Colección Clásicos Peruanos

Relación de las cosas acaecidas en las alteraciones del Perú después que Blasco Núñez Vela entró en él

Edición, notas y estudio crítico de
Mercedes de las Casas Grieve

Introducción de
Guillermo Lohmann Villena

Pontificia Universidad Católica del Perú
Fondo Editorial 2003

Relacion de las cosas acaescidas en las alteraciones del Peru
despues que Blasco Nuñez Vela entro en el

(Relación Anónima)

RELACION DE LAS COSAS ACAESCIDAS EN LAS ALTERACIONES DEL PERU DESPUES QUE BLASCO NUÑEZ VELA ENTRO EN EL

Edición, notas y estudio crítico de
MERCEDES DE LAS CASAS GRIEVE

Introducción
GUILLERMO LOHMANN VILLENA

Pontificia Universidad Católica del Perú
FONDO EDITORIAL 2003

Relación de las cosas acaecidas en las alteraciones del Perú después que Blasco Núñez Vela entro en él

Primera edición: julio de 2003

Tiraje: 500 ejemplares

© 2003 de esta edición por Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Plaza Francia 1164, Cercado, Lima – Perú
Telefax: 330-7405; 330-7410; 330-7411
E-mail: feditor@pucp.edu.pe

Diseño de cubierta: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú
Ilustración de cubierta: Imagen digitalizada del vigésimo folio del manuscrito *Relacion de las cosas acaescidas en las alteraciones del Peru despues que Blasco Nuñez Vela entro en el,* que se encuentra en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. COPYRIGHT © PATRIMONIO NACIONAL.
Corrección de estilo: Carlos Molina
Cuidado de la edición: Mercedes de las Casas Grieve

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso de los editores.

Derechos reservados

ISBN: 9972-42-580-0
Hecho el Depósito Legal N.° 1501052003-3054

Impreso en el Perú - Printed in Peru

En memoria de Franklin Pease García Yrigoyen (1939-1999)

Índice

Agradecimientos 13

Presentación 15
Mariana Mould de Pease

Introducción 21
Guillermo Lohmann Villena

Referencias bibliográficas 42

Anejos 46

Estudio crítico 49
Mercedes de las Casas Grieve

Abreviaturas utilizadas 51

Antecedentes 53

El manuscrito de Madrid 60
1. Descripción general 60
2. Análisis de la versión madrileña 63
2.1. La coherencia interna de la narración 63
2.1.1. Referencias a episodios anteriores 63
2.1.2. Referencias a episodios posteriores 68
2.2. Indicadores de localización 73
2.2.1. Esta tierra / aquella tierra 74
2.2.2. Esta ciudad / aquella ciudad, este pueblo / aquel pueblo 74
2.2.3. Acá / allá 75
2.3. El autor como testigo presencial 78
2.4. Las fuentes de información del autor 83
2.4.1. Averiguaciones 83

2.4.2. Las fuentes escritas 85
a) Ordenanzas 85
b) Provisiones 86
c) Relaciones 86
d) Cartas 87
e) Otros documentos 88
2.5. Algunos hechos peculiares descritos en la Relación 88
2.6. El destinatario 88
2.7. La posición política del autor, su visión general de las alteraciones del Perú y su entorno personal 90
3. La Sumaria Relación 94

EL MANUSCRITO DE SEVILLA 96
1. Descripción general 96
2. La edición de Pérez de Tudela 99

EL MANUSCRITO DE PARÍS 100
1. Descripción general 100
2. La primera parte 100
3. La segunda parte 102
4. El autor 104
5. La edición de 1870 105

ESQUEMA DE FILIACIÓN DE LA RELACIÓN EN LAS CRÓNICAS DEL SIGLO XVI 106
CUADRO DE MANUSCRITOS, COPIAS Y EDICIONES 107
CUADRO COMPARATIVO DE LOS TÍTULOS DE LOS CAPÍTULOS DEL MANUSCRITO DE PARÍS Y DE LA HISTORIA DE AGUSTÍN DE ZÁRATE 108

POLO ONDEGARDO, ¿AUTOR DE LA RELACIÓN? 115

1. El licenciado Polo en las alteraciones del Perú 116
1.1. La localización general y específica 122
1.2. La posición política 127
1.3. El entorno 128
1.4. Los temas de interés 129
2. El estilo 129
3. El destinatario 133

BIBLIOGRAFÍA GENERAL 137

ANEXO DOCUMENTAL
Documento 1. Sumaria Relación 144
Documento 2. Protestación que hizo el oidor Pedro Ortiz de Zárate... 151
Documento 3. Provisión de la tercia parte de una encomienda... 154
Documento 4. Traslado de un testimonio de la sentencia contra el licenciado Gasca y los capitanes... 156

Documento 5. Carta del licenciado Polo de Ondegardo... 157
Documento 6. Carta del licenciado Polo de Ondegardo... 159

La relación de las cosas... 161

Criterios de la edición 165

Acerca de la transcripción 165

Relación de las cosas acaescidas en las alteraciones del Perú después que el virrey Blasco Núñez entró en él 167

Apéndices 313

Apéndice I 315

Apéndice II 318

Apéndice III 322

Apéndice IV 327

Índice onomástico 355

Índice toponímico 363

Agradecimientos

Mi primer agradecimiento está necesariamente dirigido a Franklin Pease G.Y. (1939-1999). A su memoria va dedicada esta publicación. No solamente estuvo él presente en la génesis de esta investigación, sino que, de hecho, ella recoge las inquietudes que en torno a la *Relaciòn de las cosas*...expresara Franklin en sus últimos textos. Tuve el privilegio de contar con su estímulo y guía en los momentos iniciales de este trabajo, y la satisfacción de saber que alcanzó a ver la edición terminada.

Agradezco asimismo a Guillermo Lohmann Villena por su interés en la edición de la *Relación*. Gracias a sus exhaustivas y pacientes correcciones del texto, así como a sus oportunas sugerencias, podemos ofrecer hoy una mejor edición de esta fuente.

Mi agradecimiento se hace extensivo a David Noble Cook, por sus valiosos comentarios y sugerencias; y a Mariana Mould de Pease quien, como Franklin, viene brindándome un apoyo incondicional desde el inicio de esta investigación.

No puedo dejar de agradecer de manera muy particular a Guillermo Astete Flores. Amigo y asistente con quien compartí largas horas de trabajo en esta investigación, sus contribuciones constituyeron piezas claves en la preparación de la edición de la *Relación*.

Finalmente, unas palabras de agradecimiento al Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, por acoger esta publicación; y especialmente a Mario Naranjo, por su paciente labor de corrección.

Mercedes de las Casas Grieve

Presentación

> [...] se hace necesario un análisis crítico de los diversos manuscritos de la *Relación de las cosas*, destinado a confrontar los textos del Archivo de Indias y de la Biblioteca Nacional de París, con el de la Biblioteca Real de Madrid, no mediante las ediciones existentes, ambas modificaciones del manuscrito usado, sea por descuido o modernización, y estudiar detenidamente los añadidos de la versión parisina. Será preciso determinar mejor la identificación del o de los autores, así como precisar la diferencia de los proyectos diferentes que distintos manuscritos anuncian[1]

Estas observaciones de Franklin Pease G.Y. (Lima, 28 de noviembre de 1939 - 13 de noviembre de 1999), mi esposo, llevaron a la historiadora Mercedes de las Casas Grieve a localizar y hacer copiar la versión hasta ahora inédita sobre la rebelión de Gonzalo Pizarro, la más antigua de la *Relación de las cosas acaescidas...* en la Biblioteca de Palacio Real de Madrid que Franklin no llegó a ver como ha dejado consignado en *Las Crónicas y los Andes.*[2]

El disponer de ediciones confiables de las crónicas sobre la vida en los Andes antes y después de la invasión española, fue el hilo conductor del trabajo intelectual de Franklin a lo largo de su —nuestra— vida en permanente búsqueda por alcanzar una mejor comprensión histórica del Perú. El contribuir a hacer posible esta edición es para mí una expresión de ese compartir múltiples experiencias, preguntas e inquietudes en compañía y diálogo permanente con los cronistas andinos viviendo durante años con Franklin, años pasados que ahora me parecen tan cortos y años por venir que ahora se vislumbran tan largos en este dar continuidad a su legado intelectual en la proyección humana de la historia.

La recurrente conversación de Franklin sobre las crónicas y los Andes conmigo, con sus alumnos y —en general— con todas aquellas personas que se interesaran por los oríge-

[1] PEASE G.-Y., Franklin. *Las crónicas y los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 167.
[2] *Op. cit.*, p. 165.

nes del Perú me lleva ahora a recordar que en 1877, Jiménez de la Espada en su prólogo a la *Guerra de Quito*, ponía en relieve la importancia de una relación anónima, titulada la *Relación de las cosas sucedidas en las alteraciones del Perú desde que Blasco Núñez entró en él*, como fuente clave para el estudio de la rebelión de Gonzalo Pizarro en el Perú. Expresaba este ilustre historiador su intención de publicar la *Relación* como parte de su colección de documentos, esfuerzo que sin embargo dejó de lado dada la reciente publicación de una presunta versión de la misma relación que hiciera en Lima, Mariano Felipe Paz Soldán, en 1870, luego de recibir una copia del manuscrito de París que le enviara el diplomático y arqueólogo estadounidense Ephraim George Squier. Una segunda edición de la *Relación* habría de esperar hasta 1965, año en que Juan Pérez de Tudela la incluyera en el tomo V de las *Crónicas del Perú* de la Biblioteca de Autores Españoles.[3]

La existencia de estas dos únicas ediciones de la *Relación* muestra la postergación que los historiadores hicieron de dicha fuente en tiempos modernos, por razones aún por dilucidar. A esta postergación se añade además las deficiencias que presentan las ediciones existentes, objeto ya de merecidas críticas por parte de los investigadores e interesados en el tema. Ciertamente, esta edición de la investigadora de las Casas actualiza el debate en torno a los primeros momentos de la presencia española en los Andes y lo proyecta para despertar el interés de las nuevas generaciones de historiadores.

La edición de la *Relación de las cosas acaecidas en las alteraciones del Perú después que Blasco Núñez Vela entró en él* que entrega la Colección *Clásicos Peruanos* del Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, retoma el estudio de una documentación que había captado el interés de Marcel Bataillon hacia los años 1960 y que Franklin, por entonces estudiante de la *doctoral de historia,* en la Facultad de Letras de la PUCP, supo asimilar, retomar y proyectar treinta años más tarde. La importancia que Franklin concedió a la problemática suscitada en torno a la *Relación* ha quedado registrada en sus dos últimas obras publicadas: *Las Crónicas y los Andes,*[4] y en el Prólogo a la edición de Agustín de Zárate,[5] donde presenta el estado actual de la investigación general en torno a la *Relación*, particularmente en lo referente a las dificultades que implicaban la existencia de tres copias del siglo XVI que se entendían como tres versiones de la misma relación.

Entre 1960 y 1964, mientras seguía paralelamente estudios de Derecho en esta misma Universidad para satisfacer la voluntad paterna, se desempeñaba como instructor del curso de Historia de la Cultura que dictaba el doctor Onorio Ferrero en los estudios generales y enseñaba Historia a los alumnos del primer año de secundaria del colegio de La Inmaculada. En 1964 se graduó de bachiller en Humanidades con una tesis sobre *Amaru Inca Yupanqui* y en 1965 de bachiller en Derecho con una tesis sobre el *Concepto de derecho entre los Incas*, con documentación tomada de las crónicas analizada desde la perspectiva de la historia clásica que el Dr. Ferrero nos enseñaba en las aulas de la Plaza Francia. En las conclusiones de ambas investigaciones, Pease planteaba la necesidad de profundizar más y desde distintos puntos de vista las crónicas, concretamente sobre Amaru Inca Yupanqui decía:

[3] PÉREZ DE TUDELA BUESO, Juan (ed.). *Crónicas del Perú.* 5 tomos. Madrid: Atlas, 1965.
[4] PEASE G.-Y., Franklin. *Op. cit.*, pp. 163-168.
[5] PEASE G.-Y., Franklin. «La Historia de Agustín de Zárate». En Zárate, Agustín. *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. XI-XLIX, 1995.

> Es imposible solucionar, con los actuales instrumentos de trabajo, el problema plateado por las crónicas acerca de la duración del gobierno de Amaru Yupanqui, pero puede afirmarse aquí que no fue de cinco años como afirmó originariamente el padre Bartolomé de las Casas. Debido a los hechos que las crónicas le atribuyen, nos inclinamos a pensar que el tiempo que debió gobernar puede muy bien triplicar ese período.[6]

La preocupación por alcanzar una mejor compresión de las crónicas como fuente de información sobre el mundo andino hizo que Pease concluyera en su tesis etnohistórica y jurídica:

> La existencia de delitos sexuales entre los Incas no puede de ninguna manera, tomarse al criterio de los cronistas de los siglos XVI y XVII, hasta que no se realicen estudios completos sobre los conceptos que entre los andinos existían acerca de las mismas relaciones sexuales, relaciones matrimoniales, etc.[7]

Esta preocupación por las crónicas como fuente para el mejor conocimiento del mundo andino era constante, amplia y con el transcurso del tiempo se fue incorporado a la obra de Franklin como historiador en permanente esfuerzo para que la historia andina fuese parte de la historia general del Perú. Así, cuando fui perfilando mis intereses profesionales en la visión histórica que los anglohablantes tenían del Perú,[8] él se involucró personalmente en el tema, escribiendo respecto al decimonónico diplomático y precursor de la arqueología andina Ephraim George Squier:

> Se diferencia de otros viajeros de aquellos tiempos por la abundante información bibliográfica previa de que disponía. Manejaba muy bien las crónicas andinas ya editadas en esa época; con posterioridad a su periplo peruano, intentó organizar la edición de una importante colección documental que incluiría una serie de crónicas; no llegó a llevar a cabo su proyecto, pero durante una estadía europea concretó la copia de algunas de ellas, manuscritas en los archivos, remitiendo una al historiador peruano Mariano Felipe Paz Soldán. Este la publicó bajo el título de *Relación de todo lo sucedido en la provincia del Pirú desde que Blasco Núñez Vela fue enviado por S:M: a ser visorrey della...* (Lima, 1870). Durante largo tiempo el texto se atribuyó a un borrador de la obra del cronista Agustín de Zárate; hoy se piensa que su autor pudo ser Rodrigo Lozano, un conquistador que vivió en Trujillo y fue informante de Zárate.[9]

La preocupación de Franklin por disponer de ediciones confiables de las crónicas abarcó la amplia gama de las crónicas andinas, y lo llevó a desarrollar un espíritu crítico y de pesquisa que aplicó a sus lecturas de otros textos coloniales como las visitas, las pro-

[6] PEASE G.-Y., Franklin. «Amaru Inca Yupanqui». Tesis para optar el grado de Bachiller en Humanidades. Facultad de Letras y Ciencias Humanas, PUCP, 1964, p. 63.
[7] PEASE G.-Y., Franklin. «Concepto de Derecho entre los Incas». Tesis para optar el grado de Bachiller en Derecho. Facultad de Derecho, PUCP, Lima, 1965, p. 139.
[8] MOULD DE PEASE, Mariana. «Ephraim George Squier y su visión del Perú». Tesis de doctorado. Pontificia Universidad Católica del Perú, 1981.
[9] PEASE G.-Y., Franklin. *Perú, Hombre e Historia: La República.* T. III. Lima: Fundación Edubanco, 1993, p. 83.

banzas de servicios y demás documentos administrativos. Tempranamente se interesó de manera muy especial por hacer nuevas ediciones de las crónicas, acordes con los criterios científicos internacionales utilizados en las ediciones de otras fuentes históricas, enmarcadas en un aparato crítico que permitiera un mejor acercamiento de las crónicas al lector de nuestro tiempo. En 1975, se sintió ya listo para formar la Colección Clásicos Peruanos dentro del Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica y desde entonces hasta después de su fallecimiento se han publicado textos coloniales pertinentes editados por él y sus alumnos.

La presente edición de la *Relación* se engarza en este contexto. Recogiendo las sugerencias planteadas por Franklin, pone en relieve las informaciones de una fuente clave para el estudio de la rebelión pizarrista y encara su problemática particular articulando una impecable edición, en la que se encuentran comprendidas por primera vez las tres supuestas versiones de la *Relación*. El texto que ha servido de base para la edición corresponde a la versión inédita de la Biblioteca de Palacio Real de Madrid, que la historiadora Mercedes de las Casas Grieve ha incorporado a la presente investigación haciéndose preguntas que la han llevado a proponer nuevas interpretaciones sobre su posible autor. Fechada en 1547, la versión de Madrid constituye la copia más antigua de la relación pizarrista. La edición comprende, además, la versión completa de la *Relación* del Archivo General de Sevilla cuya segunda parte, dada por perdida desde tiempo atrás ha sido localizada recientemente en este repositorio documental por el Dr. Guillermo Lohmann Villena.

Franklin, ya gravemente enfermo, le pidió al Dr. Lohmann en agosto de 1999 que se encargara de la introducción a esta edición de la *Relación* por múltiples razones, siendo quizás las más evidente sus investigaciones sobre las figuras de Rodrigo Lozano[10] y Polo de Ondegardo. Una y otra vez Franklin me recordaba que el Dr. Lohmann presentó una comunicación sobre las Guerras Civiles del Perú, donde precisaba cómo la *Relación* «era una fuente histórica tenida en poco o desdeñada por los críticos», al coloquio internacional sobre la obra científica de Marcel Bataillon realizado con el auspicio del Colegio de Francia en París, el 10, 11 y 12 de mayo de 1995.[11]

Así forman parte de esta edición de la *Relación* dos estudios amplios que abordan distintos aspectos de la compleja problemática de esta crónica: la «Introducción» de Lohmann Villena y el «Estudio Crítico» de Mercedes de las Casas Grieve, que presentan dos lecturas diferentes de la *Relación* y de sus problemas que derivan en conclusiones polémicas que proponen al lector otras líneas de investigación. Específicamente porque ambos historiadores discrepan sobre la solución para explicarse el anonimato del autor en relación al licenciado Polo de Ondegardo. Se reabre así una antigua discusión que se ve enriquecida hoy con nuevos argumentos que surgen a la luz de este redescubrimiento del manuscrito madrileño y de la parte complementaria del manuscrito de Sevilla. Entiéndase aquí *redescubrimiento* como un esfuerzo paralelo por encontrar los hechos o la verdad

[10] LOHMANN VILLENA, Guillermo. «Rodrigo Lozano, ¿cronista?». *Revista Histórica*, T. XXXVIII, 1993-1995, pp. 109-117.

[11] LOHMANN VILLENA, Guillermo. «Marcel Bataillon y las guerras civiles del Perú (1544-1548)». En Pérez, Joseph (ed.) *Homenaje a Marcel Bataillon*. Madrid: Colección de la Casa Velásquez, 1998, p. 36.

proveniente de la toma de conciencia de nuestra ignorancia o incertidumbre previa sobre estos hechos acaecidos en los primeros momentos de la formación del Perú .

El Dr. Guillermo Lohmann Villena, quien fuera profesor de Franklin y mío del curso de *Instituciones Virreinales* en 1965, es uno de los historiadores más connotados del Perú y uno de los especialistas internacionales más respetados por su conocimiento sobre España en las Indias. La participación del Dr. Lohmann en esta edición nos ha permitido encontrar nuevas formas de dar continuidad al legado intelectual de Franklin Pease G.Y.

La historiadora Mercedes de las Casas Grieve inició este trabajo como proyecto de tesis de maestría en la PUCP bajo la guía y orientación de Pease. Diversos motivos personales la alejaron de proseguir una carrera académica universitaria; pero no le impidieron continuar con la investigación histórica sobre los momentos iniciales de la presencia española en los Andes.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento al Dr. Guillermo Lohmann Villena y a la historiadora Mercedes de las Casas Grieve, que hacen posible que el Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú prosiga con la colección Clásicos Peruanos. Debo expresar también mi reconocimiento al Dr. Salomón Lerner Febres, Rector de esta casa de estudios, por instruir a Dante Antonioli, Director Ejecutivo del Fondo Editorial, para que esta colección continúe con la publicación de documentos coloniales para la historia del Perú.

A Nora y Héctor Noejovich, así como a Alexandra P. y Noble David Cook, debo agradecerles que hayan hecho que su respectiva amistad con Franklin trascienda a la muerte. Esta amistad —en ambos casos— se proyecta sobre mí como un permanente aliento para dar continuidad al legado intelectual de Franklin Pease G.Y.

Mariana Mould de Pease
Instituto Riva-Agüero

Introducción*

Guillermo Lohmann Villena

A decir verdad, dentro de su contexto, la *Relación* sorprende como una pieza singular y oscura, hasta desazonadora si se quiere; pues, desde las páginas iniciales, enhebra una serie de enigmas. El primero, su esotérico anonimato, tras el que pueden esconderse dos, y acaso tres plumas. Seguidamente, ¿estamos ante un informe privado, cuyo sigilo se violara y a hurtadillas saliese a luz, o ante una narración histórica de corte tradicional? Entendido como un documento confidencial, ¿quién pudo ser su desconocido destinatario?, ¿qué factores justificarían la existencia de tres versiones coetáneas, ninguna autógrafa? A la vista de las mismas, ¿qué temperamento asumir al compulsar las variantes, no libres de sospecha por su razón de ser, algunas sustanciales y a las veces encontradas entre sí? ¿Puede explicarse que este discurso, carente —hasta donde alcanza nuestra noticia— de autor responsable, lograra consolidarse como una fuente informativa insospechable y, no obstante algunas falencias de índole historiográfica, se convirtiera en una especie de río subterráneo que aflorase —ya en la transcripción literal, ya en la glosa a cierra ojos de cronistas del fuste de López de Gómara y de Zárate, por mucho que este último fuera partícipe y testigo de los mismos sucesos— y sus ecos alcanzaran hasta *El Palentino* Fernández?

Si se atiende a la extraña textura de tres segmentos disímiles en tono y estilo, ¿qué especulación cabe deducir? La primera fracción, de rasgos narrativos ordinarios, cubre hasta diciembre de 1547, guardando la fórmula al uso en este género de escritos. La segunda parte, que alcanza hasta marzo de 1550, tras dar cuenta de las postrimerías de la rebelión acaudillada por Gonzalo Pizarro, se desborda hacia asuntos tan heterogéneos como «las plagas» que se abatieron sobre el Perú, la regulación tributaria implantada por Gasca —que da pie al autor para destilar una plañidera quejumbre—, la idiosincrasia de la población autóctona y los obstáculos que enfrentaba su evangelización, sin dejar en el tintero problemas tan candentes como la restitución ni olvidar la intempestiva intercala-

* Un avance de estas páginas se presentó en el Coloquio Internacional sobre la obra científica de Marcel Bataillon, celebrado en París del 10 al 12 de mayo de 1995 para conmemorar el centenario del nacimiento del ilustre humanista francés.

ción de un fragmento de una decena de líneas relativo a las andanzas de Domingo de Irala en las comarcas platenses. Finalmente, el tercer añadido consistente en un estrambótico revoltillo de «donayres», algunos no exentos de tufo tabernario. Hablando en rigor, ¿cabe considerar este incoherente anejo como parte integrante de un relato histórico?

Con todo, y dejando de lado el cúmulo de interrogantes que salen al paso con la lectura de la *Relación*, es lo cierto que nos encontramos incuestionablemente ante un mensaje clave en el «dédalo historiográfico» (cf. Jacques Lafaye 1979: 103) del elenco de testimonios fundamentales para conocer el convulso período que se abrió para el Perú a partir del pronunciamiento del 18 de marzo de 1544 en Chaqui.

Ahora bien, no obstante los méritos inherentes a la *Relación*, es forzoso reconocer que su significado se ha visto envuelto en una nebulosa, y, de resultas de habérsela confundido con textos similares coetáneos,[1] la crítica en general le ha regateado la jerarquía que se merece. A tan despiadado confinamiento han conspirado por igual la rareza de ejemplares subsistentes de la primera edición [A], la rusticidad del papel empleado para esa tirada y la incuria y el desaliño desplegados en la reproducción de la copia manejada (¿incompetencia del transcriptor en París? ¿torpeza del cajista en Lima?). En cuanto a la edición moderna [B], sepultada en la ingente *Biblioteca de Autores Españoles*, al parecer todavía no ha encontrado quién se haga cargo de ella con la exigencia que corresponde (cf. Pease 1995: 107, 109, 120 (n. 184), 164, 168 y 185 (n. 257)).

Hecha abstracción de las apostillas de Muñoz,[2] los repertorios más a la mano se han limitado, en defecto de una revisión directa, a glosar los juicios vertidos en su momento por Jiménez de la Espada (cf. Cieza [1554] 1877: Apéndice n.° 1, 13-16 y Jiménez de la Espada 1879: IX): tal Vargas Ugarte (1959: 238), Porras Barrenechea (1986: 695)[3] y Esteve Barba (1964: 423). El único erudito que paró mientes en la crónica que nos ocupa, antes de que Bataillon la adelantara a un primer plano, fue Rafael Loredo, que se jactaba en 1946 de haber redactado sobre la misma un estudio de «[...] más de mil páginas (sin exageración alguna) [...] estudio que tiene las mil páginas, quizás más, pero ni una menos [...]» (Loredo: 1946: 410),[4] en el cual ventilaba por menudo la trayectoria de las tres copias —entendemos que aludía a la trilogía de las versiones localizadas hasta ahora—, los autores de cada una de ellas, así como las adiciones introducidas. A través de alusiones sistemáticamente enrevesadas se infiere que tenía en mente la versión que reposa en la Biblioteca Real madrileña y que daba por cierto que el autor de uno de los textos había sido el conquistador Rodrigo Lozano.[5]

[1] Cf. José Toribio Medina 1898: 232, Vargas Ugarte, 1959: 238 y Porras Barrenechea 1986: XVII y 695.

[2] Cf. *infra* 2.2.2.

[3] Es reproducción de un artículo publicado anteriormente en *Documenta*, n.° II, 1949-1950, p. 192. No parece que Porras Barrenechea hubiese dispuesto de ejemplar alguno de la *Relación* en su biblioteca privada, en la actualidad conservada en la Biblioteca Nacional del Perú.

[4] Para calibrar la verosimilitud de la afirmación del autor, es menester no olvidar su talante invencionero, que le llevó a gloriarse de que su narración *El Efrit* (1952), hubiese alcanzado 27 ediciones (!), todas por descontado fabulosas. Sobre Loredo (1892-1973), cf. Lohmann 1978, y un artículo recordatorio (Loredo 1992).

[5] Cf. Loredo 1940: 98, 100; 1942: 84; 1958: 328 (n. 29) y 331 (n. 32); y Borregán 1948: 18 (n. 7). Corrobora la inferencia la circunstancia de que en el mismo volumen de la colección Mata Linares (*infra* 2.1.) (ff. 94-145) corren las memorias de repartimientos dispensados por Gasca dadas a luz por Loredo en diversas oportunidades. Los originales de tales listas están actualmente en la Biblioteca Real, Madrid, manuscritos II/1960.

La propuesta mereció la aceptación del peruanista francés Bataillon, empeñado en desembrollar la maraña configurada por el acervo de fuentes relativas a la alteración pizarrista. Con perseverancia insistió en dar por valedera la postulación de Lozano, y se empeñó en rehabilitar la desvaída personalidad del candidato y realzar el mérito de su presunto escrito. No perdió oportunidad de recomendar su encaje dentro de la serie de testimonios coetáneos, unos conocidos indirectamente,[6] otros impresos cuando aún no habían perdido actualidad los acontecimientos que referían, incluso como pliegos de cordel (cf. Albenino [1549] 1930 y Colección de documentos inéditos para la historia de España, t. L, pp. 177-185, 185-193)[7] o dados a luz con posterioridad,[8] o en fin involucrados en ese complejo, en razón ya de la analogía del título, ya de múltiples confluencias textuales. Con diligencia, rastreó el impacto del relato que nos ocupa en el cuadro de honor del aparato informativo tocante a la Gran Rebelión: el binomio López de Gómara-Zárate y sus epígonos (*El Palentino*, Calvete de Estrella, etc.). Por último, reveló un fragmento aparentemente olvidado al reproducirse el manuscrito parisiense.[9] Sin dar su brazo a torcer, Bataillon se enfrentó, cara a cara, con las cuestiones que Jiménez de la Espada dejara planteadas desde 1877, recogiendo las apostillas de Muñoz, asentadas un siglo atrás,[10] y aquilató de lleno el valor de ese texto histórico que, al igual que sus similares (y más todavía si corre anónimo, como es el caso presente), admite diversas y aun contrapuestas lecturas.

1. Presentación de los textos

1.1 Versión I.

Bibliothèque Nationale de France. Signatura: Mss. Esp. 185

Título: *Relacion de todo lo succedido en la Prouincia del Piru desde que Blasco Nuñez Vela fue embiado por Su Magestad a ser Visorrey della [...]*

Consta de 56 folios. La forman dos partes: la primera, de 66 capítulos, con numeración romana, distinguidos con epígrafes; y la segunda, con 15 apartados, sin numerar, pero también rotulados.

[6] Tales como la información comunicada por Alonso de Montemayor al cronista Pero Mexía y que este a su vez facilitó a Gonzalo Fernández de Oviedo (1959: libro XLIX, cap. X, XIV).

[7] La presencia en el Perú de Nicolao del Benyno en quehaceres mercantiles está abonada por documentación notarial extendida en Lima y San Miguel de Piura en 19 de noviembre y 12 de diciembre de 1547 y 18 de enero de 1548 (Archivo General de la Nación. Pedro de Salinas, 1546-1548 (154), ff. 515 y 612v).

[8] Cf. carta de Francisco Bernaldo de Quirós —que hospedó en su casa en Piura a Núñez Vela (cf. Fernández, *el palentino*, 1913: libro I, cap. xxxiii)—, de 24 de setiembre de 1546 (en Medina 1856-1857: vol. VII, 77-93, y en Paso y Troncoso 1939: t. IV, 240-256 y en Torres de Mendoza 1865, t. VII: 514-524, y t. XLII: 376-422). Cf., asimismo, la relación de un colocutor del Virrey (en Fernández, *el palentino*, 1913: apéndice II y en Levillier 1921: vol. II, 267-284) y la de Alonso Palomino (en Fernández, *el palentino*, 1913: apéndice II y en Levillier 1921: vol. II, 258-267); y, finalmente, un tercer testimonio anónimo (en Fernández, *el palentino*: apéndice IV y en Levillier 1921: vol. II, 285-293).

[9] Cf. Bataillon 1961a: 18-25 y 1963: 11-28, su complemento.

[10] Cf. *infra* 2.2.2, f. 122.

El manuscrito es todo él de la misma mano, sin solución de continuidad entre las dos Partes ni entre la segunda y el capítulo eliminado en la edición [A]. Al respecto, la edición limeña acentuó de modo garrafal la sorpresa que experimenta el lector al tropezar con una «Relación» de Domingo de Irala como inserto adventicio entre los apartados noveno y décimo. En el manuscrito la palabra *relación* va en mayúsculas de imprenta pequeñas como suelen colacionarse los encabezamientos de los capítulos con arreglo al procedimiento que adoptó el copiante a partir del capítulo IX de la Primera parte.

Este códice es el único que se completa con el incongruente mosaico de materias por entero ajenas al argumento histórico expuesto en las dos partes precedentes.

1.2 Versión II.

Biblioteca Real. Madrid. Signatura: II/1960 bis. Documento 1.[11]

Titulo: *Relacion de las cosas acaescidas en las alteraciones del Peru despues que el virrey Blasco Nuñez Vela entro en el.*

Consta de 67 folios, escritos con tinta azul; la letra, a partir del folio 18v, es «positivamente» de Juan Gutiérrez, uno de los secretarios de Gasca (a juicio de Jiménez de la Espada). En el folio 62 abundan las enmiendas y tachones; las últimas líneas de la misma plana y las cuatro únicas del dorso están escritas *cálamo currente*; la letra esmerada reaparece en el folio 63.

Este manuscrito formaba parte de un grueso códice cuyo tejuelo rezaba «Alteraciones del Perú» y contenía —como era de esperar dada su procedencia— varios documentos incautados a Gonzalo Pizarro y sus secuaces.

Jiménez de la Espada era de opinión de que:

> [...] tanto por sus rasgos extrínsecos como por los intrínsecos, el manuscrito [...] muestra ser anterior al de Simancas* [i.e. Versión III] [...] Salvo ligeras correcciones de lenguaje y aumentos o variantes de cifras y nombres propios, es el mismo que Muñoz trasladó íntegro [*infra*. 2.2.1] pero difiere en dos cosas esenciales. Primera, que al empezar la narración [...] se encuentra la palabra «señor» en vocativo, indicando que iba dirigido a determinada persona de más respeto; segunda, que carece del final, cuyo contexto no se halla en armonía con todo lo demás en el papel copiado por Muñoz, y termina con la salida de La Gasca de Xauxa el 29 de Diciembre de 1547 [...]».[12]

El mismo americanista procedió a copiar este texto (cf. Cuesta Gutiérrez 1928: 16 (n. 40), 51-53, 76).[13]

Esta versión ha servido de matriz para la presente edición, anotándose las variantes con relación a los manuscritos de París y de Sevilla.

[11] Registrado en el *Catálogo de manuscritos de la Real Biblioteca.* T. II. Madrid, 1957, p. 357.

* Antes del traslado a Sevilla de la documentación del Archivo General de Indias.

[12] Cf. *infra* 2.2.1.

[13] Esta transcripción se conserva actualmente en la Biblioteca General de Humanidades del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Madrid), Fondo Jiménez de la Espada (Cota: BGH. 004/02/012).

1.3 Versión III.

Archivo General de Indias. Sevilla. Signaturas: Patronato, 185, Ramo 38 (2), y 90B, Núm. 1, Ramo 39. El manuscrito procede de los papeles del arca del cosmógrafo Alonso de Santa Cruz.

Título: *Piru. Lo suçedido en el Peru despues que Blasco Nuñez paso en el. Hasta este año de 49.*

Dos cuadernos: el primero de 30 folios escritos por ambas planas, que abarca 41 parágrafos según numeración arábiga al margen (omitiéndose por inadvertencia el guarismo 15), correspondientes a los 44 capítulos iniciales de la versión I; y el segundo con 18 folios escritos asimismo por ambas caras, comprensivo desde el § 42 hasta el 62 inclusive (correspondientes a los capítulos XLV a LXVI de la citada versión).

En el anejo I se establece la correspondencia de los capítulos de la versión I con los parágrafos equivalentes de la presente versión.

Se echa de menos la segunda parte de las versiones I y II.

2. Copias conocidas

2.1. De la versión II

Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Madrid. Colección Mata Linares. 9-9-4/1737. Vol. LXXXII, ff. 1-92.

Título: *Primera parte de los papeles i cartas pertenecientes a las alteraciones del Perú i a su pacificación por el Licenciado Pedro Gasca.*
Falta el pasaje final; carece de epígrafes.

2.2. De la Versión III

2.2.1. *Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Madrid. Colección Muñoz. 9/4808. A/71.Vol. 44, ff. 81 bis-190v.*

Título: *Relación de las cosas del Peru desde 1543 hasta la muerte de Gonz° Pizarro, por Agn de Zarate.*

Texto completo, pero sin epígrafes. Muñoz lo compulsó en Simancas en 24 de noviembre de 1782 (f. 190v).

2.2.2. *Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Madrid. Colección Muñoz. 9/4845. A/110. Vol. 83, ff. 117-123.*
Extractos del § 1 (salvo leves variantes), 9 (sic, por 62), y último de dicha versión.[14]

[14] Copiado por Jiménez de la Espada 1877: 8-9 e *infra*, 3, edición B, p. 331- a y b.

Muñoz, al recoger estos fragmentos (en Simancas, el 22 de junio de 1782), consignó en su impresión la siguiente advertencia (f. 122):

> Esta es copia de los parágrafos 1 i parte del 9° i el último de un papel que en dos quadernos en folio, uno de 15 i otro de nueve pliegos, hallé en los legajos 1 i 7 de Poblaciones i Descripciones i ahora juntos los dos he puesto en 1.- El Autor, aunque no se dize, es Agustín de Zárate, según he visto por el cotejo con la obra impresa, en la qual se conserva a la letra gran parte de este escrito, i es lo correspondiente a los Libros 5°, 6° i los ocho primeros capítulos del 7°[15] donde se comprenden los acaecimientos del Perú desde la publicación de las Nuevas Leyes hasta la muerte de Gonzalo Pizarro. Comprende este papel 62 párrafos, e igual número de capítulos son los citados de la obra impresa. Esto es lo que primero escriuio Zárate: después añadió los sucesos anteriores desde el descubrimiento y los hechos de Gasca hasta su venida a España.
>
> Observo también otras variedades substanciales [sobrescrito encima de «considerables», tachado] así en las cosas como en el orden en el discurso del escrito, entre ellas es la muerte del Lic. Factor Suárez de Carvajal, que va copiada [...] Hai además innumerables correcciones en el estilo, i algunas omisiones e interpolaciones hechas con conocimiento. Yo sospecho que Zárate entregaría su escrito a un Literato, el qual se lo puso en la forma q. salió al público. Es más estimable la obra impresa no solo por lo dicho, sino también porque se retificaron las narraciones, se llenaron huecos de nombres i números i se corrigieron algunas equivocaciones [...]

3. Ediciones

A. Lima, 1870. Un volumen de 196 páginas.

Se utilizó un traslado de la versión I, agenciada por el arqueólogo norteamericano Ephraim George Squier (1821-1888) probablemente durante su segunda estancia en París, en 1867, en que se desplazó a la capital francesa para informarse sobre los preparativos de la Exposición Universal. Envió la copia al historiador y destacado hombre público D. Mariano Felipe Paz Soldán, que a buen seguro empeñó su influencia para que se diera a luz tan valiosa fuente informativa. Se publicó, en efecto, con el auspicio oficial y la aprobación de D. Ricardo Palma.[16]

La reproducción no puede ser más desafortunada: blancos sin llenar, erratas a granel, torpes lecturas y, finalmente, cercenadura arbitraria del último capítulo de la primera parte (a partir del folio 67r, 3, de la presente edición), así como del excéntrico capítulo añadido a la segunda parte. Fue merecidamente vapuleada por Bataillon (cf. Yaranga Valderrama 1998: 19-20).

B. Madrid, 1965, en *Biblioteca de Autores Españoles* (continuación), vol. CLXVIII, pp. 251-332.

Precedida de una introducción suscrita por el académico D. Juan Pérez de Tudela y Bueso (pp. 245-250), que especifica haberse valido de las copias yacentes en la biblioteca de

[15] En el anejo II se expone la reciprocidad de los capítulos de la *Relación* con los correlativos de la *Historia del Descvbrimiento y Conquista del Perú*.

[16] Cf. *El Comercio* [Lima], 7 de diciembre de 1869, n.° 10396, p. 2.

la Real Academia de la Historia, y «principalmente la de la Colección Muñoz (*supra* 2.2.1), dado que la de Mata Linares (*supra* 2.1.) suprime en alguna ocasión pasajes enteros del texto» (pp. 250).

Es de adverir que en el texto ocurre una prolongada brecha (a partir de la página 329-a, línea 35), al haberse excluido todo lo que en la presente edición corre desde el folio 64v: 17 hasta el folio 65r: 25.

C. Madrid, 1867, en *Colección de documentos inéditos de América y Oceanía,* vol. VII, pp. 514-526.

Se reproducen los fragmentos seleccionados por Muñoz (cf. *supra* 2.2.2)

4. Configuración del texto

Para acometer con pie derecho una exégesis de la *Relación* es indispensable tener presente, por adelantado, la aparición de determinados puntos oscuros que emergen de su lectura, tanto en orden a una presunta extensión original del discurso como a ese ignoto contenido.

Ya desde la primera parte se tropieza con vagas remisiones a pasajes inexistentes en las versiones conocidas y por tanto desprovistas de correlato: mención del capitán Puelles, «que arriba diximos» (f. 11r, 27-28); el envío «como en otra parte hemos dicho» a la presencia de Pedro de Valdivia en la refriega de Las Salinas (§ II, f. 48v); una alusión a la «antigua costumbre es en esta tierra auer siempre guerra entre los naturales, según ellos lo dizen, e despues que los españoles la ganaron, nunca a faltado cevil e punica entre una y otra nacion, como en la presente obra, abemos dicho [...]» (§ VIII, *in fine*, f. 51v) y finalmente la noticia sensacional de la existencia de un quinto libro en el relato, que versaba sobre las idolatrías y ritos religiosos autóctonos (f. 53v, § XIII).

En lo respectivo a la segunda parte, importa ante todo reparar en qué parece haber sido aplegada a la precedente solo por vía facticia. Verdad es que en esta última se prometía abordar «adelante de lo que sucedió en lo tocante a la pacificacion destos reynos [...]» (f. 42r, 27) y que tampoco faltan equívocas alusiones, como las que remiten a la expedición de Diego de Rojas a las regiones rioplatenses (capítulo XXXIX), a una inexistente exposición acerca del descenso demográfico en las comarcas de la costa de resultas de las vejaciones infligidas por los españoles trashumantes (ff. 52v-53r, § XII) y a otra mención a Potosí (§ IX, f. 52r), sin dar razón de que ya en el capítulo XLII de la primera parte se había tocado el tema. Las remisiones a la primera parte no escasean, pero en vano se tratará de confirmar la indicación: los recursos que trajo consigo Gasca para su campaña, que «[...] ya en otra parte avemos dicho [...]» (f. 52, al final); su comienzo (§ I) duplica el contenido del capítulo LXVI de la primera parte.

En cuanto a la postiza miscelánea de curiosidades que corre de propina en el códice de la Bibliothèque Nationale de Francia, adosada como capítulo final y que sirviera a Bataillon (1961a y 1963) para corroborar la adscripción de todo el escrito a Rodrigo Lozano y considerarla parte integrante de la *Relación*, es un insólito mosaico a todas luces ajeno al cuerpo de la misma; si bien merece una breve consideración, cuyo marco puede ampliarse tras una lectura del texto.

Su argumento constituye un heteróclito muestrario de sucesos extraños, rarezas de la naturaleza y episodios lo más inverosímiles y, no pocos, repugnantes.[17] Algún lance —la cópula de dos serpientes, en que una de ellas introduce la cabeza dentro de la boca de la hembra— evoca el relato similar de Pero Mexía, bajo el testimonio de Plinio y San Isidoro, en su *Silva de varia lección* (Sevilla, 1540), tercera parte, capítulo XI, y la enumeración de los ríos, lagos y fuentes cuyas aguas tienen propiedades singulares trae a la memoria el elenco de la misma *Silva* (Segunda parte, capítulo XXXI).

La referencia a la entrada de Mercadillo (cf. f. 42r, 27/28) remite con su redacción genérica —«Adelante contaremos de lo que le sucedió en lo tocante a la pacificación destos reynos [...]»—, carece de correlato específico y puede estimarse de un modo lato a los acontecimientos de la campaña final (capítulos LXI y LXVI).

Aun dentro de la misma segunda parte se detectan incoherencias: se habla (f. 49v, 29) de la bandera que ondeaba la capitanía del maestre de campo Carvajal, «que hauemos contado», sin que en el capítulo XXIX pueda localizarse una referencia expresa, aparte de la bendición de las insignias.

Otra particularidad, no menos llamativa, recae sobre el aire que caracteriza la redacción de las dos partes, tan dispares entre sí: memorialesco y narratorio el tono de la primera, en vivo contraste con el expresivo y, en algunos pasajes, polémico de la segunda, en que se pone en juego un registro controversial salpicado de retóricas figuras de dicción, que exhalan un tufillo frailesco.

Por lo demás, sin mengua del valor como fuente informativa que abona la primera parte, la siguiente pica la curiosidad en más alto grado, pues sobre la incógnita del anonimato común a ambas, cambia de clave el estilo, con ribetes de alambicado. Induce a sospechar la manipulación de una mentalidad no desprovista de pujos literarios,[18] deseosa de hacer gala de afeites de cultura clásica.[19]

Estas minucias estilísticas, tan fuera del lenguaje que habitualmente campea en las crónicas de las Guerras Civiles, abren un resquicio para conjeturar que no se hallaba lejos la mano de un encubierto tonsurado que debió de llegar en el séquito de Gasca y anduvo a su lado durante toda la campaña (§ X, f. 52r). Más aun, debía de ser de su intimidad y pertenecer al círculo de familiares: lo delata la etopeya del mayordomo del Pacificador, el P. Martín del Campo (§ X, f. 52v);[20] el empeño en adelantar al primer plano la personalidad del trinitario fray Francisco de la Rocha (§ II y VI, ff. 48v y 50v);[21] el afán por recordar que entre los colaboradores del Presidente figuraban «otros muchos religiosos,

[17] López de Gómara ([1555] 1993: cap. CXCV) trae algunas.

[18] Cf. la imagen poética de la alborada —«que Venus se yua mostrando [...]» (§ 5, f. 50r)— y el símil de los indios espectadores de la batalla entre españoles, comparándolos con cuervos marinos (Ibíd.). Compárese esto último con «Qual vanda de Cornejas esparcidas» (Ercilla, *La Araucana,* canto VI, oct. xxvi, verso 1º).

[19] Cf. las alusiones a la magia negra (§ 8, f. 51v) y a Roma y las guerras púnicas (ibíd.); el parangón de Gasca con el agricultor esmerado (§XI, f. 52v); las menciones de Ovidio (§ XI, f. 52v) y de Alejandro Magno (§ XIII), la referencia a las opiniones de los filósofos (ibíd.), etc.

[20] Sobre el P. Del Campo, cf. carta de Gasca, de 2 de mayo de 1549 (en Levillier 1921: vol. I, 187) y Hampe 1989: 100.

[21] Acerca de este religioso, cf. López de Gómara [1555] 1993: cap. CLCVIII y CLXXXV; Zárate [1555] 1995: libro VII, cap. v; y Calvete de Estrella 1889: vol. I. 346.

clérigos y frailes» (f. 66v: 20-21, y § I, f. 48r); el esmero en dejar constancia de que «yo vi al arçobispo [Loaysa] en medio de las mangas de los arcabuceros animándolos» (§ VI, f. 50v); las lisonjas que derrama por la febril diligencia de Gasca, que ni aun al mismo mitrado «dejaba reposar, cometiéndole cosas que tocaban al seruiçio de Su Majestad» (§ VII, f. 51r), y, finalmente, que Dios «ponía las manos en quanto hazía [el representante cesáreo]» (§ XIII, f. 53v).[22] Contribuyen a perfilar la mentalidad del autor su pesimismo sobre los eventuales efectos de la restitución que tanto atenaceaba las conciencias por entonces, una visión deprimente del elemento indígena y su indignación por su fidelidad a las creencias atávicas.

La impronta de un religioso se acusa asimismo en las pías invocaciones enhebradas en el texto (§ VIII, XII y XIV, ff. 51v, 53r y 54r), giros de plática piadosa, (f. 52v) y milagrerías (f. 50v). Confirma la suposición la alarma por la subsistencia de la idolatría y los obstáculos para la evangelización (§ XII), los daños emergentes de los pecados públicos (§ XII) y, como remate apocalíptico, las calamidades que se abatieron sobre el Perú (§ XII) (cf., asimismo, López de Gomara [1552] 1555: cap. CXCV).

Para cerrar este apartado, es inevitable referirse a un insólito rasgo: la remembranza del licenciado [Francisco de] Castañeda, que efectivamente había desempeñado las funciones de Justicia Mayor de Gibraltar (1522-1524) (f. 54v); estuvo de paso en el Perú (en 3 de enero de 1536 emitió un dictamen jurídico en el Cabildo de Lima) y falleció, en 1543, sufriendo prisión, en Valladolid.

5. Las variantes: observaciones generales

Hecha abstracción del reemplazo de una palabra por otra o de su posible sinónimo, así como el cambio de tiempos y modos verbales y de nombres,[23] accidentes imputables a distracción o a eventual iniciativa de los amanuenses, en manera alguna pueden pasarse por alto las discrepancias perceptibles entre las tres versiones conocidas, algunas de ellas de buena fe de menor cuantía;[24] empero, otras muy reparables, con particularidades que caracterizan a cada una de las lecciones, tanto en lo concerniente a la articulación de cada texto, cuanto sobre todo a la alteración de extensos y muy expresivos segmentos del discurso.

En primer lugar, no deja de llamar la atención la nutrida cantidad de divergencias textuales —materia de puntuales anotaciones en la presente edición—, cuyo elevado número excede de las que usualmente surgen entre las diversas copias de un original. Otro tanto cabe decir de los claros, sobre los que más adelante se discurre con detalle.

[22] La expresión trae a la memoria la similar que emplea Gasca en dos despachos suyos de 25 de abril de 1548 y 6 de diciembre de 1549 (en Levillier 1921: vol. I, 101 y 243).

[23] De hecho, estos trastrueques pueden ser útiles para ensayar un estema de las versiones y, en su caso, de las copias. Como ejemplos, uno: en el capítulo LXI de la versión I, reiteradamente se nombra al capitán Juan de Olmos; en la versión II (ff. 60v, 33, y 61r, 4 y 14) se le identifica como Francisco, y en la versión III se deja en blanco el nombre (cf. *supra* 3, edición B, p. 323-b).

[24] En el capítulo XLII se sustituye «castellanos» por su equivalencia monetaria, «ducados»; en el LI, «[...] de aquel pueblo» se precisa «la ciudad de Los Reyes»; y en el LVII al «señor Presidente» se le reconoce como «Señor licenciado La Gasca» (f. 57r,22).

Si no es difícil detectar variantes de menor cuantía, tales como «allá» [en Chile], que consta en las versiones I y III, frente a «acá» que figura en la versión II, en cambio otras revisten mayor alcance. Por ejemplo: si para el autor de la versión I (f. 30) el cabecilla de la sedición «[...] era de condición que a ninguno socorría si no le había menester [...]», para el que redactó el pasaje paralelo, Gonzalo Pizarro «Era de condición que en no teniendo necessidad, no socorría a ninguno» (f. 42v, 31), redacción que puede interpretarse de modo ambivalente: o que Pizarro era egoísta y escatimaba su favor al que no le servía, o, alternativamente, que solo a los necesitados de verdad dispensaba su asistencia.

Las divergencias que importa aducir a consideración ocurren ya desde el inicio de las versiones: únicamente la I (y por tanto Zárate) trae los capítulos encabezados con epígrafes, distintivo del que se hallan faltos las otras dos versiones (y de resultas sus copias). Entrando de lleno en el análisis de los textos, desconcierta la disimilitud del capítulo inicial: en el de la versión I se elimina la gestión de Las Casas en el despacho de las *Leyes Nuevas*; se soslaya su contenido y se hace hincapié en la fidelidad que observara Núñez Vela en la aplicación de las mismas, aun frente a la protesta general. A su turno, en los pasajes paralelos de las otras dos versiones, el autor adopta un tono personal —«adonde me halle [...]» (f. 2r, 17)— y no deja dudas de su ojeriza al obstinado mandatario; proclama haberse hallado presente en los sucesos de que se proponía dar cuenta; hace hincapié en la intransigencia del representante del Emperador; no olvida la intervención del fogoso dominico—«un fray Bartolomé de las Casas»—; y se extiende en los trastornadores alcances de las expresadas leyes.

Otra disparidad notable ocurre en el capítulo XVII, en cuya mitad el discurso deriva, extendiéndose la discordancia hasta el XIX, correspondiendo a los § 16 y 17 de la versión III (v. anejo II). En la versión I se patentiza que el descontento que imperaba entre los facciosos facilitaría que se sometieran sin resistencia a la «persona que tuviese la voz de Su Majestad»; se alude al envío de Álvarez Cueto a la metrópoli; se expone la acción de los capitanes de Pizarro en Trujillo y en Piura y el triunfo de estos sobre Pereira; se carga el acento sobre la disolución de la Audiencia como organismo corporativo y se relata con detalles la marcha de las huestes pizarristas sobre Piura.

Pasando a las versiones II y III, se recoge en ellas con especial énfasis una victoria de Núñez Vela; su estancia en Piura; se recalca la generosidad de Pizarro; es perceptible el empeño en registrar la expedición írrita de provisiones por una Audiencia trunca; y, sin empacho, se califica al oidor Ortiz de Zárate de «viejo loco», especie que resonará hasta *El Palentino*, (Libro X, cap. xxxiv).

La lealtad de los capitanes Olmos, Méndez y Salazar, que acuden presurosos a enrolarse en el bando real, apenas merece una escueta mención en el capítulo LXI de la versión I (correspondiente al 59 en la versión III), al paso que en la edición [B] (que en este lugar utiliza la copia mencionada anteriormente 2.2.1., por tanto presuntamente la versión III) consume cinco prietas columnas (pp. 323-b - 326-a). En otras palabras, esta porción discrepante no consta ni en la versión I ni en la III.

Por último, la terminación del texto original. La primera parte de la versión I, así como la versión II, concluye de modo abrupto «[...] es la cosa más notable que se lee». La versión III (y por tanto su copia *supra* 2.2.1) prosigue:

> Otras muchas cosas han subcedido en el Pirú despues que en él entró su Señoría del Señor Presidente, el Licenciado Gasca, las quales no van aquí por ponerlas muy por extenso al pie desto, quando mediante Dios vuelva al Piru. Solamente diré cómo estando el Señor Presidente con su exército de dos mill hombres a vista de Gonzalo Pizarro, que tenía mill, y hechos sus esquadrones representándole la batalla, e habiendo jugado de una parte e de otra el artillería, se pasaron al real del Señor Presidente los capitanes de Gonzalo Pizarro, con mucha parte de su gente, e asi poco a poco se pasaron todos, hasta quedarse solamente con él siete u ocho hombres, entre los quales fue uno Juan de Acosta, un capitán muy privado suyo, el qual le dixo: «Ya véis cómo os he seguido hasta la muerte que tenemos delante; aquí no resta otra cosa sino estrellarnos con ellos o morir como romanos». E Gonzalo Pizarro le dixo: «Sera mexor morir como christianos». E luego alli los prendieron. Otro día, en un tablado que tenían hecho sacaron a degollar a Gonzalo Pizarro, e después ahorcaron todos sus capitanes e otros muchos, que serían mas de veinte, sin otro muchos que azotaron públicamente e deterraron del reyno.

No puede cerrarse este desfile precario de variantes sin olvidar la existencia de otras que enriquecen el texto: tal la que ocurre en la precisión cronológica siguiente: en las versiones I y III se lee «[...] meses después» [del 29 de junio]; en la versión que se reproduce a continuación de estas páginas preliminares, se puntualiza «[...] que seria por el mes de jullio a los xxvii del»(f. 43r, 4).

¿Quién o quiénes engastaron estas alteraciones del texto? ¿Qué propósitos apuntaban al modifica el tenor de los pasajes metamorfoseados? Interrogantes que urge esclarecer para la cabal inteligencia de cada versión.

6. Los lunares del discurso

Para estimar la *Relación* con la garantía de expresar a plenitud las vivencias de un informador veraz, las sorprendentes inexactitudes e imprecisiones que vulneran el texto mueven a declararlo en cuarentena. De todas formas, el autor, como parece haber llegado al Perú tardíamente, en el mejor de los casos junto con Gasca,[25] no pudo ser testigo de gran parte de los acontecimientos relatados, aunque de tapadillo deslice una atestación personal (f. 2r, 17) —que a su vez deja en el aire otra hipótesis—:[26] la primera parte se concluyó en 29 de diciembre del 1547 (f. 66v, 26), y la segunda, aunque data del 1° de marzo de 1550, estaba ya compuesta desde agosto del año anterior (§ X, f. 52v).

Cogiendo al vuelo algunas tachas, resulta clamoroso el desconocimiento de la identidad de los personajes: el nombre de pila de fulano de Rodríguez, vecino de Villalpando (f. 27v, 4), no era Francisco; los Saavedra, por lo visto, se le atragantaban al autor: el primer fulano de Saavedra (f. 28r, 21) se llamaba Juan, y el segundo (f. 30v, 34) respondía

[25] Lo da a entender de modo paladino (f. 67r, 3), y añade con puntualidad que al rendir viaje en el Perú habría en él unos dos mil españoles: en efecto, un censo formado por Loredo arrojó 2237 vivientes (entre personas, caballerías y perros) (cf. Borregán 1948: 24); el de Klein registró 2133 individuos (cf. Bataillon 1961b y 1961c).

[26] La de que el texto que ha llegado hasta nosotros reconozca la falsilla de un escrito ajeno manipulado por el autor anónimo.

al nombre de Andrés; fulano de Girón (f. 27v, 5) se identificaba como Francisco; fulano Manjarrés (f. 27v, 7) había sido cristiano como Alonso; fulano de Guzmán (f. 27v, 19) también se llamaba Francisco, prenombre que erróneamente se asigna al Oidor, licenciado Álvarez (Capítulo I), que en verdad se reconocía como Juan; a Lorenzo Mejía se le muda el nombre por el de Gaspar (f. 11r, 2); fulano de Villarroel (f. 40r, 33) había recibido en el bateo el nombre de Diego; fulano de Negral o el capitán Negral (ff. 52v, 25; 53r, 22; 64v, 13 y 65v, 2) tenía por patrono celestial a San Francisco; Pedro de Barrionuevo (f. 14r, 12/13) de veras se llamaba Alonso; al intrigante Rodrigo de Salazar, *el corcovado*, insiste en conocerle como Hernando (omitido en el pasaje correspondiente de la versión II), aunque posteriormente le restituye su verdadero nombre (f. 66v, 13 y § VI, f. 50r); se confunde a Francisco de Retamoso (f. 64v, 12-13) con su colombroño Marcos, y Francisco de Olmos, o carece de nombre o lleva el de Juan.

Tampoco en materia de fechas caminaba muy firme el autor, y aun algunas, decisivas, quedan en blanco: Núñez Vela no zarpó de Panamá con rumbo al Perú en 20 de marzo de 1544, sino en 22 del mes anterior (cf. Fernández, *El Palentino* 1913: libro I, cap. vi; y Levillier 1921: vol. II, 268), ni entró en Lima «por el mes de mayo [...]» (f. 6r, 1), sino, en rigor, en 17 de ese mes (cf. Levillier 1921: vol. II, 249); «[...] Esto sería poco después de Sant Juan del año pasado de mill y quinientos y quarenta y cinco [...]» (f. 22v, 1); el 15 de enero de 1546 no cayó en sábado (f. 34r, 21/22), sino en viernes; el día y mes de la batalla de Pocona (20 de octubre de 1547) se dejaron en blanco —«[...] que fue por el mes de [claro] (f. 39r, 7/8)—;[27] «[...] y miércoles y jueves», sin indicación del mes correspondiente (f. 56r, 5).[28] En punto a discordancias cronológicas, las variantes acusan notables incongruencias: donde en las versiones I y III se lee: «[...] el mismo día [...]», la aquí reproducida habla de «[...] dos días después [...]»(f. 48v, 25).

La localización es asimismo errática: tan pronto el Perú es «aquella tierra [...]» (f. 3r, 12), o «[...] aquella provincia [...]», o «aquel reyno [...]»; así como «[...] se inbiaua a él» (*ibid.*) y a «[...] aquellos reynos [...]» (§ VII y XIII); y, del mismo modo, se habla de «[...] los naturales dellas» [las Indias]; en otros pasajes se especifica «[...] estos reynos [...]» (ff. 14v, 35; 15r, 32; 15v, 2; 18v, 1; 46r, 21); «[...] esta tierra [...]» (f. 21v, 10); y en otros, con mayor precisión se dice: «[...] acá al Pirú [...]» (ff. 38r, 20 y 46v, 4). El caos llega al extremo en un pasaje en que se habla «[...] de esta tierra [...]» y dos líneas más abajo se lee «[...] en aquella tierras [...]»(f. 29v, 22-24).

En cuanto a Lima, unas veces se alude genéricamente a «esta ciudad» (ff. 12r, 20; 13v, 16; 14r: 21, 27 y 41; 15r, 3; 28r, 30 y 50r, 5), si bien en otros pasajes se puntualiza «esta ciudad de Los Reyes» (ff. 20v, 16; 21v, 24 y 51r, 31) y «vinieron» a ella (f. 16v, 34), cuando intempestivamente se tropieza con «[...] alla en la ciudad de los Reyes» (f. 27r, 23) y «[...] aquel pueblo [...]» (versión I, f. 36). En lo concerniente a la región de los Charcas, alternativamente es «aca arriba»(f. 21v, 6 y 26v, 24) como «alla arriba»(ff. 25v, 27 y 28r, 26).

[27] En la edición B, pp. 295-b, el pasaje correspondiente reza: «[...] un día que se contaron (en blanco) días del mes de abril [sic] del año pasado de 46, a hora de las cuatro horas de la tarde [...]». ¿Confunde la acción de guerra de Pocona con la de Paria, que tuvo lugar efectivamente en 23 de abril de 1546?

[28] ¿13 y 14 de julio de 1547? Cf. carta de Gonzalo Pizarro a Lorenzo de Aldana (miércoles 13 de julio de 1547) y respuesta de este último, al día siguiente (en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, t. L, pp. 189-191 y 191-193, respectivamente).

La profusión de claros en el texto delata una sustancial deficiencia de información: (ff. 6v, 12; 16v, 27; 31v, 14 y 27; 36v, 6; 39r, 7 y 8; 43r, 3 y 60v, 33). Es de notar que esos blancos no son los mismos en las distintas versiones, aunque en términos generales coinciden I y III.

7. La línea política del autor

Un escarceo en torno de la actitud del incógnito autor (sobre todo en lo atañedero a la primera parte) ante los contornos de la revuelta pizarrista permite aproximarse a formular una propuesta sobre su interpretación de los hechos.

A las claras vetea las páginas del escrito un talante de condescendencia hacia el gesto provocador del caudillo en armas, perceptible ya desde la deprecación desiderativa de que el hermano del adalid, Francisco, «aya gloria» (f. 7v, 1); reconoce con generosidad los motivos que sustentaban la actitud bélica asumida por el cabecilla de la insurrección (cf. capítulo V), y, en lugar de estigmatizarla, se impone una sordina a los excesos cometidos por los facciosos. Es más: el autor insinúa que el amotinado no estaba desasistido de razones valederas y que obraba de «buen título» y «buena intención» (f. 47r, 16); patrocinaba una causa «justa» (f. 41v, 5/6); y hasta se insinúa una tímida apología (f. 41v, 29). El protagonista es presentado bajo una luz favorable: «[...] Y en esto no le podemos negar a Gonzalo Pizarro que sabía mucho y entendía la tierra [...]» (f. 42r, 17/18); si bien en otro pasaje recoge velas y admite «que, a la verdad, él era hombre de poco entendimiento [...]» (f. 41v, 35). Con todo, no deja de relevar su entereza ante los reveses que sufría la causa y deja constancia de «[...] el buen ánimo [...]» (f. 57v, 18 y 35) del insurgente.

Lejos de cargar las tintas, el complaciente narrador se esmera en destacar los actos de magnanimidad de Gonzalo Pizarro: con la salvedad de que, «[...] aunque según entonces yo entendí [...]» (f. 16v, 36/37), consigna que el caudillo rebelde ordenó que no se hostigara al virrey fugitivo; se encarece su indulgencia con los adictos al mandatario depuesto (f. 22r, 30); se pondera su respeto como buen vasallo por las armas reales en el estandarte que enarbolaba (f. 49v, 31/32); se hace lenguas de su generosidad (f. 49v, 34/35); y hasta asoma la insinuación de que había proyectado alzar el pendón en Lima en apoyo del Emperador (f. 58r,10-12).

Quienquiera que hubiese sido el autor, tiende un piadoso velo sobre la obstinación levantisca de Gonzalo Pizarro (f. 30r, 15) y, a lo largo del texto, se trasluce una dialéctica por eximirle de toda responsabilidad de primer grado. En este esfuerzo, el desconocimiento de la autoridad mayestática apenas pasa de ser una «opinión» (f. 21v, 9 y 33v, 32); las arbitrariedades del régimen son imputables únicamente a los subalternos (f. 26r, 2/3), y el verdadero responsable de la conflagración, el genio maléfico instigador de los desmanes, era el oidor Vázquez de Cepeda, intrigante, fanático, cruel (ff. 41v, 21; 50v, 11; 51r, 28; 54r, 10; 54v, 32; 55r, 31/32; 55v, 20 y 65v, 19-21).

Tan impregnado se hallaba el escrito de la afección del autor por Pizarro, que ni aun después de filtrarse por el tamiz del cronista Zárate quedó neutralizado aquel apego, al punto de que, ya por entonces, se promovieron reclamaciones (cf. Roche 1978: 5-16). Siguiendo el hilo, cabe aquí recordar que ya en páginas precedentes, al final del apartado

en que se dilucidaban las variantes, quedó transcrito el postrer pasaje de la versión III en el que quedara fielmente reflejada la cristiana resignación de Gonzalo Pizarro ante la suerte que le aguardaba.

No estará de más traer a cuento el interés que muestra el autor de la primera parte en prevenir que al oidor licenciado Ortiz de Zárate (primo del cronista del mismo apellido) no le incumbía participación alguna en los dramáticos episodios que rodearon la destitución del Virrey; al contrario, en toda coyuntura propicia le exculpa (ff. 10r, 28/42; el capítulo IX entero; 14r, 30; 15v, 18/21; 18r, 2; 20r, 20; 20v, 5 y 48r, 16/31).[29]

8. El autor (o los autores): una pregunta sin respuesta

Dejando a salvo los datos espigados hasta aquí del discurso de la *Relación* que apunten a una identificación del autor —o autores, si se repara en las disconformidades textuales anotadas páginas atrás—, lo único evidente es que del análisis interno de las versiones en modo alguno se desprenden indicios que permitan sugerir un nombre preciso. Escasamente se sabe de ese autor incógnito que estaba en Panamá en marzo de 1544 cuando el virrey Núñez Vela se fue a despedir del oidor Ortiz de Zárate (f. 3r, 31) —aun esto mismo no deja de suscitar sospechas sobre la veracidad de la aseveración—; que recurría de ordinario a la muletilla «dado caso»; que no le profesaba simpatía alguna al mencionado mandatario (v. capítulo primero) y que era espíritu proclive a coger rumores.

Ante tal vacío, no han faltado las propuestas para colmar tan sensible laguna. Descartada en redondo la adscripción a Zárate, insinuada por Muñoz y acogida por Prescott (1972: apéndice n.° XIV), surgió una opción opinable: el licenciado Polo Ondegardo, cuyo patrocinador, el distinguido americanista Pérez de Tudela, basándose en consideraciones estilísticas, en minucias cronológicas y, desde luego, en el análisis interno de la *Relación* razonó un acopio de argumentos en apoyo de su hechura.[30]

En atención a que la propuesta ha sido formulada en términos muy sugestivos, no cabe eludir su evaluación, por más que ofrezca muchos flancos vulnerables y, en definitiva, su sustentáculo resulte tan implicatorio como el de cualesquiera otras candidaturas.

Se arguye, en primer término, que estamos ante un relato cursado por el sobrino —Polo Ondegardo— a su tío —el contador-cronista Agustín de Zárate—, sin que la aseveración venga acompañada de prueba palmaria. Tampoco es de recibo que el informante —en la inteligencia de que fuera Polo Ondegardo— hubiese llegado con Núñez Vela, cuando por propia declaración consta que arribó a la vera de Gasca. En forma discutible se asienta que la carta-relación (?) involucra a su autor «de manera diáfana» en la corriente crítica que responsabilizaba al virrey del cúmulo de trastornos ocurridos en el Perú, tesitura de la que Zárate participó ostensiblemente, que empero en el texto de la *Relación* no se trasluce tan «diáfana». Menos aun puede aducirse, en apoyo de la nominación, la

[29] La última de las referencias enunciadas, tan prolija, coincide con lo expresado por Francisco Bernaldo de Quirós en su escrito de setiembre de 1546 (En Medina 1956-1957: t. VII, 90; y en Paso y Troncoso 1939: t. IV, 253).

[30] Cf. *supra* 3, edición B.

presunta intimidad con el oidor Ortiz de Zárate, pues si bien es averiguado que este era primo del Contador, de suyo no implica tal vínculo una obligatoria enmienda en los criterios de apreciación. En igual medida, la gratuita amistad que ligara a Polo Ondegardo mal puede traerse a colación como prueba convincente, pues no hay certeza de ese trato. En cuanto a la conexión que se establece entre la intriga urdida por Pérez Becerra y Sánchez de Valenzuela (f. 46r, 31) y una epístola del letrado vallisoletano cursada a Gonzalo Pizarro en 10 de febrero de 1547 (cf. Pérez de Tudela 1964: vol. I, 522), si se atiende con cuidado al tenor de esta última, al punto se entrevé que el suscriptor de ella marca distancia con la suerte que corrieron los conspiradores.

Es meritorio que el autor de la *Relación* nos informe con puntualidad sobre la desintegración de la hueste rebelde, pero en la hipótesis que nos ocupa, ¿hubiera dejado Polo Ondegardo de estampar como timbre de honor figurar entre los primeros que acudieron a incorporarse al bando imperial? (capítulos LVI y LVII). Al respecto, el tío tiene buen cuidado de señalarse entre los adeptos (libro VI, cap. xvi). El postulador de la candidatura en cuestión esgrime como «[...] la prueba más categórica, a nuestra estima, a favor de la tesis que proponemos[...]» (Pérez de Tudela 1965: 250) el intento fallido del oidor Vázquez de Cepeda de arrastrar a los demás letrados a suscribir el recurso denigratorio de Gasca. Según es fácil de contrastar en la *Historia* de Zárate, su sobrino rehusó adherir a esa invectiva (libro VI, cap.xii). Ante tal gesto de entereza, ¿es creíble que el autor de la *Relación* se guardara para sí esa hombradía que resultó decisiva para que la trama entera se desbaratase? (capítulo LI).

En la batalla de Huarina, Diego de Zárate, otro sobrino del cronista-Contador, que militaba en el bando real, sufrió dos o tres lanzadas.[31] ¿Cabe admitir olvido de tal percance? La insinuación de que este deudo del Contador —¡y hermano de Polo Ondegardo!— hubiera tenido participación en la redacción del relato materia del análisis,[32] es absolutamente falaz.

Por lo que atañe a Polo Ondegardo en persona, consta que se allegó al ejército real en Jauja (cf. Fernández, *El Palentino* 1913: libro II, cap. lxxvii); que allí avitualló las tropas con abastos extraídos de los graneros incaicos; que en un lance de arrojo fue uno de los primeros en esguazar el río Apurímac, y, finalmente, que desempeñó las funciones de justicia mayor de los Charcas.[33] De nada de esto parece estar impuesto el presunto creador de la *Relación,* y es de nuevo Zárate ([1555] 1995: libro VII, cap.v y vii) el que redime la omisión.

Aunque no se ha reparado en la cantinela «dado caso», locución que salpica el texto de la *Relación* (ya notada páginas atrás), que reaparece en otro escritos inequívocos de Polo Ondegardo,[34] es a todas luces asidero muy endeble para dar como suyo el anónimo documento.

[31] Archivo General de Indias. Justicia, 1 072, f. 7v. Proceso contra Zárate.

[32] La propuesta de que este sobrino pudiera haber sido redactor de la *Relación* apenas ha menester de refutación: ¿qué le iba a contar a su tío que este no lo supiera? (cf. Roche 1985: 10-11 y 89-91).

[33] Archivo General de Indias. Charcas 102. Probanza de Polo de Ondegardo 1552. Pregunta 17ª.

[34] Cf. Polo de Ondegardo 1916: 49, 62, 117, 122, 127, 141, 162 y 177; 1917: 46, 69, 70, 84 y 145 (dos); y [1561] 1940: 131, 132, 142, 145, 155, 184 (dos), 187 (dos) y 192.

Valgan estas apostillas como reparos perentorios a la candidatura del diligente escudriñador de antiguallas prehispánicas para ahijarle escrito tan sugestivo por su naturaleza y que en verdad era superfluo para acrecentar la fama de que tan merecidamente goza el letrado vallisoletano.

Harto más inconsistente se ha revelado la expectativa de adjudicar la *Relación* a un anodino colonizador, Rodrigo Lozano, sustentada de forma tan persuasiva como seductora por Bataillon (1961a y 1963), a partir de la protesta de Zárate sobre la persona de su informador.[35] Pueden consultarse, en estudio aparte, las pruebas que invalidan la procedencia de la atribución (Cf. Lohmann 1993-1995: 109-117).

En cuanto al responsable de la postiza *addenda*, desconectada del tema central de la *Relación*, nada sustancial agregaría a una tentativa de identificarlo.

9. El destinatario de la *Relación*

Ya Jiménez de la Espada (cf. Cieza [1554] 1877: 13) hizo presente que el escrito que nos ocupa constituía un relato historial enviado a «determinada persona de más respeto y jerarquía» que el autor. Este, desde el principio, se dirige usando el vocativo de *señor*, y a lo largo del texto le prodiga el tratamiento de cortesía de *vuestra merced*, aplicado a los dignatarios que no tuviesen derecho a otro más encumbrado (ff. 21v, 10; 29v, 13, 18 y 19; 30r: 9; 38r, 31 y 34; 40r, 31; 40v, 1, 2, 19 y 24). Se trasluce en el roce cierta familiaridad (ff. 21v, 11/12 y 27v, 31). El personaje había estado en el Perú hasta fines de 1545 (ff. 21v, 10; 29v, 18; 30v, 9 y 40v, 2), fecha más avanzada que excluye la posibilidad de que el interlocutor hubiese sido el gobernador Vaca de Castro —que recomendara a su corresponsal mantenerle al corriente de los acontecimientos que sobreviniesen con posterioridad (ff. 29v, 18; 30r, 9 y 40v, 2)—. No está de más hacer notar que esta comunicación de etiqueta se utiliza exclusivamente en la primera parte.

Por más que Bataillon afirmara enfáticamente que el relato había sido cursado al cronista Zárate, directamente, en razón del aprovechamiento «plus que copieuse» del informe consumado por el cronista-Contador (1961a: 10, 1962: 48),[36] apurando la argumentación, el aserto se desmorona. Ya el mismo Jiménez de la Espada (cf. Cieza [1554] 1877: 6) había descartado tal idea al observar que el incógnito reportero menciona al Contador siempre en tercera persona (ff. 15r, 6 y 15v, 22), al paso que de sí mismo habla en primera.

Por lo demás, basta una rápida lectura para caer en la cuenta de que la hipótesis tropieza con escollos insalvables. El primero, los veinte capítulos iniciales (cuyo desarrollo desecha asimismo la opción de Vaca de Castro como destinatario). En la inteligencia de que el escrito estuviese dirigido al uso de Zárate, tal porción del texto carecía de razón de ser, pues versa sobre sucesos en los que el presunto destinatario había sido no solo testigo

[35] El mismo Zárate nos dice ([1555] 1995: 24): «La principal Relación de este Libro, quanto al descubrimiento de la Tierra, se tomo de Rodrigo Lozano».

[36] En carta privada al profesor Miguel Maticorena, datada en París en 7 de Abril de 1962, se ratificaba en su opinión: «[...] me parece evidente que el destinatario de la *Relación*, por lo menos de la primera parte, fue Zárate [...]» (cf. Yaranga Valderrama 1998: 20).

sino, en alguno, protagonista, por lo menos hasta que se alejara del Perú en julio de 1545. A mayor abundamiento, era a todas luces superfluo puntualizarle que Gonzalo Pizarro era hermano de Francisco (f. 4v, 35); ilustrarle sobre el tenor de la comisión encomendada mal de su grado al propio Zárate por los oidores (capítulo XI);[37] hacerle sabedor de la conocida anécdota del magistrado Ortiz de Zárate, obligado a firmar una provisión con el alma en un hilo (fols, 16r, 30/35 y 18r, 10/14);[38] ponderarle el valor estratégico del puerto de Tumbes (capítulo XVII); recalcarle «la billa de Plata, que es en los Charcas» (ff. 5v, 24 y 25v, 9); que Lima estaba situada «en medio destos reynos» y ser la localidad «principal» (ff. 41v, 4) que tal denominación fuese la alternativa de Ciudad de los Reyes (f. 45r, 19) y detenerse a explicarle la jerarquía social de doña Inés Bravo de Lagunas, esposa de Nicolás de Ribera, *el mozo* (f. 56r, 36).

¿Puede servir de hilo que conduzca al ovillo de una referencia nominal y comprometedora a Francisco de Espinosa? (ff. 52r, 33/34 y 52v, 3). El informante subraya con maliciosa escrupulosidad que gozaba de figuración entre los facciosos, que Gonzalo Pizarro le designó su maestresala, sirviéndole «de muy buena gana y voluntad como siempre lo hauia hecho» (f. 52v, 8) y remata su siniestra delación identificándole como hijo del doctor Espinosa, vecino de Valladolid. ¿Había aquí un encubierto dardo contra el prestigioso hombre público, respetable magistrado en chancillería vallisoletana y personaje de ascendiente en los ambientes cortesanos? (cf. Lohmann 1968: 85-87 y 90-91).

López de Gómara, aunque nombra a Espinosa entre los conspicuos seguidores de Pizarro, calla la relación familiar con el letrado (capítulo CLIX). Zárate omite del todo este pasaje del texto original (VI, xii), y *El Palentino*, aunque también suprime la referencia nominal, conserva la mención a la vecindad en la ciudad del Pisuerga (II, lviii).

10. El proceso en infinito: *Relación*–*Del suceso*–López de Gómara–Zárate–*El Palentino*

Contemplada hasta aquí la *Relación* aislada en sí misma, su cabal dimensión solo alcanza a medirse adoptando una perspectiva congruente, esto es situándola en el contexto afín en el que viene a ocupar la cabecera de un encadenamiento de testimonios con los que se da la mano. Al realizarse la compulsa, la sorpresa va en aumento al percibirse un verdadero engranaje de insospechados alcances. Dada la complejidad de la trama en razón del entrecruzamiento de proyecciones, bien se comprende que en estas páginas únicamente cabe apurar algunas vías de penetración, en las que, de una u otra suerte, la *Relación* puede servir de hilo de Ariadna.

[37] Cf. el dictamen emitido por Zárate mismo en 21 de octubre de 1544 (en Torres de Mendoza 1865: 228-232); y su declaración en la probanza actuada en Lima en 23 del mes anterior por los oidores relativa a los escándalos y alborotos causados por el puritanismo de Núñez Vela (Archivo General de Indias. Patronato, 186, R n.° 11)

[38] López de Gómara y Zárate, compasivamente, corren un velo sobre la pusilanimidad del Oidor; sin embargo, Diego Fernández, *el palentino* (1913: libro I, cap. xxv), no echa en saco roto el suceso.

10.1 *Del suçeso que tubo el Lizdo. De la Gasca...*

Por incontrovertibles argumentos de orden cronológico, corresponde atender en primer lugar a un relato, también anónimo, cuyo cotejo con la *Relación* permite detectar de inmediato una serie de pasajes con redacción paralela.

El encabezamiento completo reza: *Capitulo //...../// Del suçeso q. tubo el Lizdo. De la Gasca q. fue enviado por el enperador a la prouincia del Peru pa. aplacar los tumultos y alteraçiones q. alli avia y cómo fue contra Go. Piçarro con un exercito y lo prendio y mando cortalle la cabeça.*

El original, en el Archivo General de Indias, consta de 14 folios y se halla en Patronato, 90 A, núm. 1, Ramo 35 (2).

Ha sido dado a luz en la *Colección de documentos inéditos de América y Oceanía,* XLII, pp. 403-422, y por Levillier (1921 vol. II: 406-418).

Al estar una apostilla en la que se lee encima del título transcrito: «Pa. el año de 48», se trataría del capítulo de una narración aparentemente desarrollada en forma de anales, en la cual, en el correspondiente a 1546, se relataba la infeliz suerte de Núñez Vela; asimismo, con anterioridad se había expuesto la campaña de Vaca de Castro contra Almagro *el mozo.*

Sigue literalmente el texto de la versión III —también conservada en el Archivo General de Indias—, salvo la aparición de muy expresivas enmiendas, que lamentablemente no se ha cuidado de advertir en ninguna de las dos ediciones citadas.

Las variantes que se recogen a continuación inducen a suponer que el redactor o colector, al caer en la cuenta de que el texto que tenía delante de los ojos había sido compuesto en el Perú, se apresuró a modificar la localización. De esta suerte, «[...] la yda» [de Gasca] sustituye por «venida» [tachado] (pp. 405=407);* «[...] que fuese [...]», en lugar de «viniese» [tachado] (pp. 408=408), «[...] ydo [...]» reemplaza a «venydo» (barreado) (pp. 408=409); «[...] que viniese [...]» por «fuese» a España (p. 411=411); «[...] yda [...]» (sobrescrito encima de la sílaba inicial de «venyda»); Gasca detuvo a unos emisarios que el adalid rebelde «[...] avia enviado [...]» sustituyen a «yvan a» (pp. 414=413); se pregonaron unas provisiones que el Pacificador «[...] avia lleuado [...]», sobrescrito encima de «traydo» (pp. 416=414); «[...] a 19 de octubre del dicho año[...]» (no existe datación precedente que permita determinarlo) (pp. 417= 414), para concluir con otra discordancia: «[...] todo lo qual aconteçio por el año de ..... deste presente año .....» (p. 422=418).

He aquí los puntos de contacto que se pueden establecer:**

I			II
405=407	Talante propicio de Hernán Mexía	43v, 12	106=301-a
406=407	Hinojosa «muy su amigo» de Mexía	43v, 25	106=301-a
407=408	Relación de los triunfos del Emperador	45r, 1/3	109=302-b

* De los guarismos entre paréntesis y unidos por el símbolo «=», los primeros remiten a la edición de la *Colección de documentos inéditos de América y Oceanía,* y los siguientes a la que corre en *Gobernantes del Perú.*

** Los guarismos unidos por «=» mantienen la lectura indicada en la nota anterior. En la columna I (a la izquierda), se consigna la paginación *Del suçeso q. tubo el Lizdo. De la Gasca...* en sus ediciones citadas; en la opuesta la correspondiente de su homóloga *Relación* en sus ediciones A y B.

407=408	Exhortación de Gasca a Pizarro	45r, 8/14	109=302-b
407=408	Deliberaciones en Lima sobre Gasca	45r, 22/29	110=303-a
409=409	Demanda de refuerzos por Gasca	47v, 11	116=306-a
409=409	«[...] fin de abril [...]»	48v, 13	119=307-b
409=410	Destacamentos a Chachapoyas y a Huánuco	48v, 30	120=308-a
410=410	Aprestos para la campaña militar	49r, 27	121=308-b
410=410	Efectivos y revista de las tropas	49v, 1	122=309-a
410=410	Fuerzas y armamentos de Pizarro	49v, 17	123=309-b
411=411	Compra de cabalgaduras	50r, 9	123=309-b
411=411	Arenga de Pizarro	50r, 20	124=309-b
411=411	Sentimientos para la defección de Aldana	50r, 26	124=309-b
412=411	Expedición de Acosta	51r, 32	127=311-a
413=411	Peroración de Vázquez de Cepeda	54r, 10/12	134=314-b
414=412	Parlamento del capitán Peña	55v, 9/12	138=316-b
414=412	Fieros de Vázquez de Cepeda	55v, 20/23	138=316-b
414=413	«[...] otros muchos desparates [...]»	55v, 25	138=316-b
415=413	Gonzalo Pizarro en Nazca	57v, 33	144=319-b
416=413	Forja de hierros para las picas	58r, 27	145=320-b
416=413	Reincorporación de Acosta	59r, 17	148=321-b
419=416	Arribada de Gasca a Túmbes	Cap. LXII	154=326-a
420=416	Despacho de navíos a Nueva España	Cap. LXII	154=326-a
417=415	Los corredores se encuentran	64r, 18	159=328-b
417=415	Estado mayor de Centeno	64v, 10/14	160=329-a
419=415	Número y nombres de caídos en Huarina	65v, 1/6	162=329-a
420=41?	Acarreo de fraguas y herreros	66r, 17	164=330-b

¿Quién utilizó tan ventajosamente la *Relación* afanándose con tanto celo en mudar la localización expresada en su escantillón?

10.2 López de Gómara

Que el clérigo soriano contó con eficientes corresponsales ultramarinos es axiomático, puesto que nunca puso los pies en las Indias, por lo que ya en sus idas se receló que no siempre sus informantes disfrutaban de la solvencia precisa para asentir plenamente a sus reportes. Tanto es así que Gasca, aún no corridos tres días de haberse acabado de imprimir la *Historia General de las Indias*, se apresuró a denunciar que el autor de esa obra «escribe por relación» y, en el acto, cuida de salvar los graves errores que, según su entender, saltaban a la vista en el texto.[39]

Así como para lo referente a la Nueva España se valió —entre otras— de la aportación de Andrés de Tapia (cf. Gurría Lacroix 1959: 342-351), también para componer el texto correspondiente a lo acaecido en el Perú tuvo presente no solo la *Relación*, como acertadamente adelantara Bataillon (1962: p. 49), sino otros elementos informativos que le colocaron en aptitud de consignar noticias insólitas: la picardía de Núñez Vela que sedujo al

[39] Cf. carta datada en Palencia, en 23 de agosto de 1553 (en Pérez de Tudela 1964: vol. I, 207-209).

oidor Álvarez valiéndose de una esmeralda que le alcanzó Nicolás de Ribera y cuyo importe indecorosamente se le borró de la memoria cancelar (capítulo CLXI); el acta levantada por Alzate en 20 de setiembre de 1544 del traslado del virrey a la isla frontera al Callao (capítulo CLXII);[40] o la incorporación del Secretario López de Cazalla a la nómina de procuradores de los insurgentes. Asomo de la *Relación* puede rastrearse en la mención de las plagas que reaparece en el capítulo CXCIV de la obra de López de Gómara y cuya peregrinidad denuncia la fuente original.

10.3. Zárate

Ante la obra del cronista-Contador, la incógnita más acuciante se concentra en discriminar cuándo el texto refleja una atestiguación personal (muestras de su destreza informativa se hallan en el vívido reportaje sobre la muerte a mano airada del factor Suárez de Carvajal, contenido en un escrito suyo de 25 de noviembre de 1544);[41] o en su relato de la entrevista de Pariacaca (libro V, cap. xiii), cuando inserta noticias absolutamente originales (los sistemas utilizados para trabar de noche las bestias, expuestos en el capítulo xxix del libro V); cuándo transcribe pasajes de la *Relación*; y, finalmente, cuándo calca a cara descubierta a López de Gómara. Que saqueó a este último es certísimo, por supuesto explotando con artería el veto fulminado contra la *Historia General de las Indias* probablemente a raíz de las tintas con que recarga el proceder del agente del Emperador (capítulos CLVI y CLVII), la solapada apología de la insurrección (capítulo CLVII) y el realce brindado a los rasgos de generosidad de Pizarro después de la batalla de Iñaquito (capítulo CLXXI). Estas indiscreciones dieron fundamento para la expedición de la Cédula de 13 de octubre de 1553 prohibitoria de la exportación a las Indias de ejemplares de la *Historia*,[42] a la que sucedió la de 17 del mes siguiente, por la que se dispuso la incautación de la tirada entera.[43] Con astucia se aprovechó Zárate de la feliz coyuntura que le aseguraba un éxito editorial, y para encubrir el delito de piratería literaria que eventualmente cupiera enrostrarle —con ser entonces fechoría nada infrecuente—, podía esgrimir la coartada de su estancia en el Perú en funciones oficiales, que a la par le serviría de marchamo para abonar la veracidad de sus asertos. Así y todo, nadie se podía llamar a engaño y el paralelismo de ambos textos es flagrante.[44]

El plagio es tan literal que el primer viaje de Pizarro aparece retrasado en un año (capítulo CVIII = I, i); exagera a «alta sierra» (III, v) un promontorio de 300 metros de altitud,[45] que López de Gómara dejara sin adjetivo alguno (capítulo CXXXVI), y repite el calificativo de «apacible» de que se valiera este para especificar el emplazamiento de la Ciudad de los Reyes (capítulos CXXXI= II, xiii). Para apreciar la importancia de estas

[40] Testimonio en Biblioteca Real. Manuscritos. II/1960. Documento n.º 8.31.

[41] Archivo General de Indias. Justicia, 1072, f. 37. Proceso seguido por el Fiscal contra Zárate por su amistad con Gonzalo Pizarro. Complementan dicho pliego otras dos cartas, desde Nombre de Dios, de 18 y 23 de agosto de 1545.

[42] Archivo General de Indias. Indiferente General, 1965, libro 12°, f. xxix y xxx.

[43] Ibíd., 425, Libro 23°, f. 8. La prohibición se alzó solo en 1729.

[44] Cf. en el anejo III la correspondencia textual de López de Gómara y Zárate.

[45] El cerro llamado de San Cristóbal, próximo a la ciudad de Lima.

menudencias bastará tener en cuenta que el arquetipo —López de Gómara— jamás había conocido Lima, y su copiante —Zárate— había residido en la localidad un año largo.

En cuanto a la *Relación*, embutida a granel, el trasiego se acusa hasta en detalles nimios: Pizarro determinó de «venirse» al Cuzco (f. 4v, 31 = V, iv); la fecha de la batalla de Pocona (agosto de 1546), en blanco en su plantilla —aunque sí se puntualice la hora del combate (f. 39r, 7/8)— queda también sin llenar (si bien la hora se precise); unos días de la semana sin indicación ni del mes ni menos del año —¿13 y 15 de julio de 1547?—(ff. 55r, 18, 55v, 3 y 56r, 5) se vuelven a encontrar (VI, xv, *in fine*); y, para echar la clave, la rota de Jaquijahuana (9 de abril de 1548) no tuvo lugar el lunes de Cuasimodo (VII, viii), sino una semana antes, el lunes de Resurrección (segunda parte, f. 50v).[46]

A su turno, en lo tocante a responsabilidad personal, ya tiene buen cuidado el cronista-Contador de apartarse de su plantilla tan pronto asoman factores políticos comprometedores. Respirando por la herida, se curaba en salud, pues no en balde había tenido que soportar, a su retorno de las Indias, los cargos que el implacable fiscal Villalobos le dedujera por su ostensible rendimiento ante el caudillo insurgente, y luego, ya en la Metrópoli, por su inequívoca tesitura reprobatoria de la inflexible actuación del mandatario imperial. Tuvo que reconocer sumiso que se había visto constreñido a manejarse con Pizarro en «la mejor forma q. le parescio q. conuenya p^{a}. q. no le tuuyese por enemigo y le hiziese matar».[47] A fin de borrar todo indicio de complacencia, retocó el texto matriz: si en la versión I (capítulo XII) se consigna una asamblea de las autoridades en Lima para considerar la conducta con Pizarro, mencionándose entre los asistentes a ella al Contador general, en la versión II (f. 16r, 24/27) se esfuma su presencia, y Zárate corta por lo sano prescindiendo de tal reunión (V, xiii).

No puede disimularse que la nueva redacción tiene como objetivo presentar a Pizarro desde una perspectiva enconada. Indudablemente, con la finalidad de infundir al lector una idea de autoritarismo, se duplica el contingente de la guardia pretoriana (f. 42v, 24 = VI, v); lo que en la *Relación* figuraba en la cuenta del oidor Vázquez de Cepeda, se traslada a la de Pizarro (f. 55v, 20/25 = VI, xiv y xv); y, cuando entre los facciosos sale a relucir Francisco de Espinosa (f. 52r, 33 y 52v, 7), se ahuyenta cualesquiera previsibles reclamaciones por los deudos —¡precisamente en Valladolid, en donde Zárate purgara carcelería desde 1546!— eliminando cautamente toda mención nominal (V, xiii).

Otras veces los desacuerdos obedecen a ajenas razones. Acaso por haber conocido por sí mismo al personaje, Zárate difiere de la interpretación. Es el caso de Gaspar Rodríguez (cf. f. 9r, 17/30 = V, ix). Precisa el nombre —Juan— del descubridor del cerro de Potosí —«un fulano de Villarroel»— (f. 40r, 33 = V, xv). Algunos pasajes adquieren, gracias a la redacción de Zárate, cabal inteligencia. Así, la elección de Centeno como procurador (f. 4v, 19/20 = V, iv), o la probable presencia de un anacoluto como «[...] le procuraban ynclinar a que biniese al Cuzco [...]» (f. 5r, 2), se mejora en «[...] indignar y hacerle venir al Cuzco [...]» (V, iv). Zárate, con buen acuerdo, salva evidentes lecturas dudosas: la

[46] Cf. en al anejo II la reciprocidad *Relación*– Zárate.

[47] Archivo General de Indias. Justicia, 1072. La carta del licenciado Polo de Ondegardo (en Pérez de Tudela 1964: vol I, 522) pone de manifiesto que las sospechas del Fiscal del Consejo de las Indias acerca de la simpatía que profesaba Zárate por el caudillo rebelde no se había formulado a humo de pajas.

artillería transportada «todo en indios» (f. 9r, 12) debe de ser «en hombros de indios» (V, ix), «la gente baladí» (f. 64v: 4), es en realidad la gente o hueste de Valdivia (libro VII, cap. ii). En fin, cuidadoso del rigor histórico, actualiza la información: en la *Relación*, la entrada triunfal en Lima de Gonzalo Pizarro se realiza rodeado de los obispos de Lima, Cuzco, Quito y Bogotá (f. 42v, 16/17). Como entre tanto la sede limeña había sido promovida a metropolitana (31 de enero de 1546), Zárate rectifica la jerarquía del primero de los nombrados (libro VI, cap. v).

10.4. *El Palentino*

Resta ocuparse en el postrer eslabón, sin dejar de tener en cuenta, desde luego, que Diego Fernández, *El Palentino*, trasunta a Zárate (y por tanto, en el fondo, a López de Gómara). A la vista de recónditos indicantes parece desprenderse que *El Palentino* tuvo a su alcance copia de la *Relación.* Lo acredita la despectiva caracterización del oidor Ortiz de Zárate, tratado de «viejo loco» (libro I, cap. xxxiv), expresión conservada exclusivamente en la versión II (f. 20r, 22), así como la advertencia sobre la colocación de las fuerzas rebeldes apostadas en la plaza del Cuzco (f. 52v, 33 y 37), que solo aflora en la crónica de Fernández (II, lix).

11. Algunas conjeturas al vuelo

¿Fue la *Relación* el texto matriz del cual derivarían copias aprovechadas por separado por López de Gómara, por Zárate (siempre que este de veras hubiese tenido a la vista un traslado coetáneo y no se hubiera limitado a repetir a su predecesor en la historiografía indiana), y por Diego Fernández? O, rizando el rizo, ¿hubo una fuente común, un arquetipo, lo que explicaría la existencia de un segundo texto anónimo, *Del suceso*? ¿Se podrá en adelante estimar a la *Relación* simplemente como un proto-López de Gómara?

Referencias bibliográficas

Albenino, Nicolao

[1549] 1930 *Verdadera relación delo sussedido en los Reynos e prouincias del Peru desde la yda a ellos del Virrey Blasco Nuñes Vela hasta el desbarato y muerte de Gonçalo Piçarro.* Edición facsimilar. Introducción de José Toribio Medina. París: Institut D'Ethnologie.

Bataillon, Marcel

1961a «Un chroniqueur peruvien retrouvé: Rodrigo Lozano». *Cahiers de L'Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine*, n.º 2, pp. 1-25.

1961b «Gutiérrez de Santa Clara, escritor mexicano». *Nueva Revista de Filología Hispánica*, t. 15, n.º 3-4, pp. 405-440.

1961c «Pedro Gutiérrez de Santa clara, pseudo-chroniquer». *Annuarie du Collège de France*, vol. LXI, pp. 395-399.

1962 «Interés hispánico del movimiento pizarrista». En *Actas del Primer Congreso Internacional de Hispanistas*. Oxford: The Dolphin book, pp. 47-56.

1963 «¿Zárate ou Lozano?». *Caravelle*, n.º 1, pp. 11-28.

Borregán, Alonso
1948 *La crónica de la conquista del Perú*. Edición y prólogo de Rafael Loredo. Sevilla: Imprenta de la Escuela de Estudios Hispano Americanos.

Calvete de Estrella, Juan Cristóbal
1889 *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de D. Pedro Gasca*. Publicada por A. Paz y Mélia. Vol. I. Madrid: Imprenta y fundición de M. Tello.

Cieza de León, Pedro de
1877 [1554] *La guerra de Quito*. Biblioteca Hispano-ultramarina, 2. Ed. Marcos Jiménez de la Espada. Madrid: Imprenta de M.G. Hernández.

Cuesta Gutiérrez, Luisa
1928 *La obra de D. Pedro de la Gasca en América*. Santiago de Compostela: s.e

Esteve barba, Francisco
1964 *Historiografía indiana*. Madrid: Gredos.

Fernández de Oviedo, Gonzalo
1959 *Historia General y Natural de las Indias*. 5 vol. Edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.

Fernández, Diego, *El Palentino*
1913 *Primera parte de la historia del Perú*. Edición, prólogo y apéndices por Lucas de Torre. Madrid: Biblioteca Hispania.

Colección de Documentos para la Historia de España. T. L. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta.

Gurría Lacroix, Andrés
1959 «Andrés de Tapia y la *Historia de la Conquista de México* escrita por Francisco López de Gómara». *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, vol. XVIII, n.º 4, 342-351

Hampe Martínez, Teodoro
1989 *Don Pedro de la Gasca*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Jiménez de la Espada, Marcos
1879 *Tres relaciones de antigüedades peruanas*. Madrid: s.e.

LAFAYE, Jacques
1979 «L'itinéraire intellectuel de Marcel Bataillon». En *Les cultures ibériques en devenir*. Paris: Foundation Singer-Polignac, p. 103.

LEVILLIER, Roberto
1921 *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI*. Vol. II. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.

LOHMANN VILLENA, Guillermo
1968 *Les Espinosa: une famille d'hommes d'affaires en Espagne et aux Indes a l' epoque de la colonisation*. Paris: S.E.V.P.E.N.

1978 «Nota necrológica» *Revista Histórica*, t. XXXI, 1978, pp. 255-257.

1993-1995 «Rodrigo Lozano, ¿cronista?». *Revista Histórica*, t. XXXVIII, pp. 109-117.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco
[1555] 1993 *Historia general de las Indias*. Edición facsimilar a cargo de Franklin Pease García Yrigoyen. Lima: Comisión Nacional del V Centenario del Descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos.

LOREDO, Rafael
1940 «El reparto de Guaynarima». *Revista Histórica*, t. XIII, pp. 78-124.

1942 «Alardes y derramas». *Revista Histórica*, t. XIV, pp. 199-324.

1946 «La tercera parte de la Crónica del Perú de Pedro de Cieza de León». *Mercurio Peruano*, vol. XXVII, n.° 233, p. 409-440.

1958 *Los repartos*. Lima: D. Miranda.

1992 «Se cumple hoy el centenario del nacimiento del historiador Rafael Loredo» (Artículo recordatorio). *El Comercio* [Lima], 7 de octubre de 1992, n.° 80704, p. A 9.

MEDINA, José Toribio
1898 *Biblioteca Hispano-Americana*. Vol. I. Santiago: s.e. Hay reimpresión. Santiago: Fondo histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958-1961.

1956-1957 *Colección de documentos inéditos para la Historia de Chile*. T. VII. Santiago: Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina.

PASO Y TRONCOSO, Francisco
1939 *Epistolario de Nueva España*. T. IV. México: s.e.

PEASE GARCÍA YRIGOYEN, Franklin
1995 *Las Crónicas y los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú - Instituto Riva Agüero y Fondo de Cultura Económica.

PEREZ DE TUDELA BUESO, Juan (ed.)
1963-65 *Crónicas del Perú*. 5 vol. Madrid: Atlas.

1964 *Documentos relativos a Don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro.* Vol. I. Madrid: Archivo documental español.

Polo de Ondegardo, Juan
1916 *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los incas, seguida de las instrucciones de los Concilios de Lima.* Notas biográficas y concordancias de los textos por Horacio H. Urteaga; biografía de Polo de Ondegardo por Carlos A. Romero. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, t. 3. Lima: Imprenta y Librería San Martín.

1917 *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los incas* (2ª parte) seguidas del estado y economías de los naturales del Perú que se dicen indios y medios simplísimos de corregir por Don Josef del Hoyo. Notas biográficas y concordancias de los textos por Horacio H. Urteaga. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, t. 4. Lima: Imprenta y Librería San Martín.

[1561] 1940 «Relación sobre la perpetuidad de las encomiendas dirigida al licenciado Briviesca de Muñatones». *Revista Histórica*, t. XIII, 125-196.

Porras Barrenechea, Raúl
1950 «Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la Conquista del Perú». *Documenta*, n.° 2, pp. 179-243. Hay reimpresión en Porras 1986: 685-734.

1986 *Los cronistas del Perú.* Biblioteca Clásicos del Perú. Lima: Ediciones del Centenario del Banco de Crédito.

Prescott, Guillermo
1972 Historia de la conquista del Perú. Lima: Universo.

Roche, Paul
1978 «Les correcction 'almagristes' dans l'edition princeps de l'Histoire du Perou d'Agustin de Zárate». *Caravelle*, n.° 31, pp. 5-16.

1985 «Agustín de Zárate. Temoin et acteur de la rebellion pizarriste». *Acta Hispánica.* Nantes, n.°1.

Torres de Mendoza, Luis (ed.)
1865 *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas en América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias.* Vol. 1. Madrid: Imp. de Frías y Compañía.

Vargas Ugarte, Rubén
1959 *Manual de Estudios Peruanistas.* Lima: Studium.

Yaranga Valderrama, Abdón
1998 *Cartas de Marcel Bataillon a Miguel Maticorena.* París.

Zárate, Agustín
[1555] 1995 *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

ANEJO I

Correspondencia de los capítulos de la versión I con los parágrafos de la versión III.

Capítulos de la versión I	Parágrafos de la versión III		Capítulos de la versión I	Parágrafos de la versión III
I	———			
II	2		XXXV	32
III	3		XXXVI	33
IV	4		XXXVII	34
V	5		XXXVIII	35
VI	6		XXXIX	36
VII	7		XL	37
VIII	8		XLI	38
IX	9		XLII	39
X	10		XLIII	40
XI	11		XLIV	41
XII	12		XLV	42
XIII	13		XLVI	43
XIV	14		XLVII	44
XV				
XVI	15		XLVIII	45
XVII	16		XLIX	46
XVIII	——-		L	47
XIX	17		LI	48 49
XX	18		LII	50
XXI	19		LIII	51
XXII	20		LIV	52
XXIII	21		LV	53
XXIV	22		LVI	54
XXV	23		LVII	55
XXVI	24		LVIII	56
XXVII	25		LIX	57
XXVIII	26		LX	58
XXIX	27		LXI LXII	59
XXX	28		LXIII	60
XXXI	29		LXIV	
LXV	61			
XXXII				
XXXIII	30		LXVI	62
XXXIV	31			

ANEJO II

Correspondencia de los capítulos de la *Relación* (Versión I) con la *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú*, de Agustín de Zárate.

Primera Parte	Libro V		XLV	VII
II	III		XLVI	VIII
III	IV		XLVII	IX
IV	V VI		XLVIII	X
V VI	VIII		XLIX L	XI
VII	IX		LI LII	XII
VIII IX	XI		LIII	XIII
X	XII		LIV	XIV
XI	XIII		LV	XV
XIV	XIV		LVI LVII	XVI
XV	XV		LVIII	XVII
XVII	XVII		LIX	XVIII
XVIII	XVIII		LX	XIX
XIX	XIX*			Libro VII
XX	XX		LXII	I
XXII	XXII		LXIII	II
XXIII	XXIII**		LXIV LXV	III
XXIV	XXIV		LXVI	IV
XXV	XXV		Segunda Parte	
XXVI	XXVI		II III	V
XXVII XXVIII	XXVII		IV V	VI
XXIX				
XXX	XXVIII		VI	VII
XXX				
XXXI XXXIV XXXVI	XXXI XXXIV		VII VIII	VIII IX
XXXVII	XXXV		IX X XII	X
	Libro VI			
XXXVIII	I			
XXXIX				
XL	II			
XLI	III***			
XLII	IV			
XLIII	V			
XLIV	VI			

* Por seguir al pie de la letra el texto de la *Relación*, se le escapa a Zárate que *venían* refuerzos militares al Virrey desde España, y asimismo, que se esperaba *viniesen* de ella despachos del Emperador.

** Error de lectura de Zárate: cien leguas, en lugar de quince, que era la verdadera distancia a la que hallaba el capitán Toro.

*** Zárate omite igualmente la fecha de la batalla de Pocona, mas no la hora del encuentro.

ANEJO III

Correlación López de Gómara–Zárate.

López de Gómara	Zárate		
CVIII	Libro I,	i y iv	
CIX			ii
CX			iii
CXI			vi
CXII	Libro II,	iii	
CXIII			i y v
CXIV			
CXV			vi
CXVI	Libro I,	xii bis	
CXVIII			
CXIX	Libro II,	vii	
CXX			
CXXI	Libro I,	x bis	
CXXII			
CXXIII	Libro I,	x, xi, xii	
CXXIV			
CXXVI			viii y ix
CXXV	Libro I,	viii	
CXXVI	Libro II,	ix	
CXXVII			x
CXXVIII			xi
CXXIX			
CXXX			xii y xiii
CXXXI			xiii
CXXXII	Libro III,	i y ii	
CXXXIII			
CXXXIV			iii
CXXXV			iv
CXXXIV			ii y iv
CXXXV			iv
CXXXVI			v
CXXXVII			
CXXXVIII			
CXXXIX			vi y vii
CXL			viii
CXLI			xiix, x y xi
CXLII			xi
CXLIII			xiii
CXLIV	Libro IV,	i, ii, iii, iv y v	
CXLV			vi, vii y viii
CXLVI			x
CXLVII			xii y xii
CXLVIII			xii, xiii, xiv y xv
CLXIX			xiv
CL			xvi, xvii, xviii y xix
CLI			xxi y xxii

I

ESTUDIO CRÍTICO

Abreviaturas utilizadas

A.G.I.	Archivo General de Indias (Sevilla).
B.P.R.	Biblioteca de Palacio Real (Madrid).
R.A.H.	Real Academia de la Historia (Madrid).
B.N.F.	Biblioteca Nacional de Francia (París).
MM.	Manuscrito de Madrid (B.P.R. Signatura II, 1960 Bis., Doc.1. ff. 1r-67v. Catálogo de la Real Biblioteca t. XI, vol. II, sección manuscritos).
MS.	Manuscrito de Sevilla (A.G.I. Patronato, 185, ramo 38).
MS2.	Segunda parte, Manuscrito de Sevilla (A.G.I. Patronato 90 B, ramo 39).
MP.	Manuscrito de París (B.N.F. Espagnol, 185. Département des manuscrits).

ESTUDIO CRÍTICO

Antecedentes

Dentro del panorama de la historiografía de la Conquista, la relación anónima sobre la rebelión de Gonzalo Pizarro, conocida como la *Relación de las cosas del Perú* [...], aparece como una fuente que ha presentado muchas dificultades para su estudio y, por esta razón, ha generado diversas controversias en la crítica especializada. Provienen estos problemas de las extrañas circunstancias que parecen haber rodeado tanto la génesis del documento como el derrotero que siguió en los años posteriores a su composición, incluyendo su reiterada utilización en las obras de la Conquista que trataron el tema de las alteraciones del Perú. Hasta el momento son muchas las interrogantes que han sido planteadas en torno a esta obra; no obstante, las respuestas alcanzadas no han encontrado consenso entre los entendidos.

Los problemas que entraña esta *Relación* surgen de tres puntos esenciales: el carácter anónimo del documento, su peculiar formato de relación-carta, y el desconocimiento del destinatario. La falta de claridad de estos aspectos, a su vez, oscurece el tema de las motivaciones e intenciones del autor en tanto informante de los hechos del levantamiento perulero. Tampoco resulta clara su postura política frente al movimiento pizarrista, la cual se refleja en una narración un tanto ambigua y poco involucrada en los hechos que relata. Pero la problemática se hace aún más compleja a partir de la existencia de una trilogía de relaciones contemporáneas a la rebelión, las cuales fueron consideradas como tres versiones de la misma relación. Esta presunción, sin embargo, pasaba por alto las diferencias existentes entre una y otra versión, dejando de lado, además, el hecho poco común de que en todas ellas persistiera el carácter anónimo.

Como fuente de primera mano, la *Relación* tuvo una gran importancia entre los cronistas mayores del siglo XVI. Agustín de Zárate, Calvete de Estrella y *El Palentino* la utilizaron ampliamente como relato bien informado, de testigo presencial, para componer en sus respectivas crónicas los pasajes correspondientes a la rebelión pizarrista (1544-

1548).[1] No obstante, ninguno de ellos dejó constancia de esta utilización, y así la *Relación* habría de permanecer por mucho tiempo oculta tras las obras de estos destacados cronistas. Más aún, ahora sabemos que fue particularmente Agustín de Zárate quien se permitiera un uso por demás extenso de la *Relación*, específicamente en la composición de los libros V, VI y VII de su *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú*. Precisamente, fue este el motivo por el cual, en los estudios modernos más tempranos, se estableciera una íntima vinculación entre esta obra y la relación anónima, y se llegó incluso a considerar a esta última como un texto del propio contador Zárate, una suerte de borrador de su obra impresa.

En este contexto, y para poder anotar la primera opinión relativamente moderna que se divulgó acerca de la *Relación*, tenemos que referirnos al historiador Juan Bautista Muñoz, quien en 1782, habiendo descubierto uno de los manuscritos de la *Relación* anónima entre los papeles del archivo de Simancas, fue el primero en señalar las coincidencias de forma y contenido que tenía este texto con algunas secciones de la obra de Agustín de Zárate. Muñoz dedujo de ello que el documento correspondía a una redacción preliminar de la *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú*, aunque haciendo la salvedad de que, a diferencia de la obra acabada del Contador, el manuscrito podía ser apreciado «por ser visible en él más simplicidad y menos disimulación y arte».[2] En este convencimiento fue que lo hizo copiar como parte de su colección documental, la cual se conserva actualmente en la Real Academia de la Historia. Tiempo después, el manuscrito de Simancas pasaría a formar parte de la sección *Patronato* del Archivo General de Indias, que es donde hasta hoy se encuentra guardado.[3] La tesis propuesta por Muñoz fue seguida, sin objeción alguna, por William Prescott (1944), quien suscribió las ideas generales del historiador español, como se puede apreciar en algunos pasajes de su *Conquista del Perú*.[4]

Sin embargo, esta primaria tesis acerca de la paternidad de la *Relación* habría de ser posteriormente desbaratada por el americanista Jiménez de la Espada (1877: 3-16). En el prólogo a su edición de la *Guerra de Quito* de Cieza de León, tuvo ocasión de exponer con toda claridad las pruebas intrínsecas al propio texto de la *Relación* encontrado en Simancas, que, a todas luces, descalificaban a Agustín de Zárate como posible autor. La más evidente de ellas, no percibida ni por Muñoz ni por Prescott, es que el propio autor de esta *Relación* declarara en el texto haberse encontrado en el Perú durante las alteraciones, hasta el tiempo inmediatamente posterior a la batalla de Jaquijahuana —abril de 1548—, fecha en la que positivamente se sabía que el Contador desde hacía buen tiempo se hallaba en España.[5]

[1] Cf. Bataillon 1963:12-28, Mc Mahon 1965:XXII-XXV, Pease G.Y. 1995a: XI-XLI y Lohmann Villena 1993-1995: 110-117.

[2] R.A.H. Colección Muñoz, t. 29, ff. 81r-190v. Madrid, 1954. Nota previa al documento.

[3] A.G.I. Patronato, 185, ramo 38 y 90B, ramo 39.

[4] El historiador William Prescott entre los apéndices de su obra (1944: 507-508), copia la sentencia de muerte de Gonzalo Pizarro con el siguiente comentario:

> Este documento está tomado del manuscrito original de la historia de Zárate que se conserva en el archivo de Simancas. Muñoz ha hecho de él varios extractos para mostrar que la historia impresa de Zárate ha sufrido considerables alteraciones [...] Pero por más que pueda haber ganado la obra impresa como composición literaria, como libro de referencia y autoridad es mejor la manuscrita [...]

[5] Agustín de Zárate, Contador General de Indias, salió del Perú el 9 de Julio de 1545, embarcándose en el Callao en el navío de Antón de Rodas. (Hampe 1995: LXVI).

Pero Jiménez de la Espada no solo cuestionó la paternidad de Zárate, sino que además dio cuenta de una segunda versión de la *Relación* anónima, de rasgos particularmente importantes, perteneciente a la Biblioteca del Palacio Real de Madrid.[6] La confrontación de este manuscrito con la versión que copiara Muñoz, le permitió establecer la mayor antigüedad del primero y la diferencia que existía en cuanto a la parte final de los textos. Pudo notar que la versión madrileña terminó de escribirse antes de que se produjera la batalla de Jaquijahuana, mientras que su par sevillana alcanzaba a dar una referencia escueta de la misma, además de copiar la sentencia de muerte que se decretó sobre Gonzalo Pizarro luego de su derrota frente al ejército del licenciado Gasca (cf. Jiménez de la Espada 1877: 13-14). Lamentablemente, por la falta de una referencia de ubicación precisa y debido a un cierto desinterés de los investigadores, el manuscrito de Madrid permanecería hasta hoy olvidado en la biblioteca madrileña. Es oportuno señalar, no obstante, que en el siglo XVIII el manuscrito de Madrid había sido copiado por el oidor Benito de la Mata Linares como parte de su colección documental,[7] la cual también se conserva, como la copia de Muñoz, en la Real Academia de la Historia.

Por este tiempo, se dio a conocer también una tercera versión de la *Relación*; esta vez, por obra de George Squier, quien encontró el documento en la Biblioteca Nacional de Francia.[8] El documento parisiense fue dado a conocer en una publicación que apareció en Lima en 1870 (Squier 1870) y contó con los auspicios del gobierno peruano. La edición no fue totalmente satisfactoria, pero el manuscrito presentado resultaba muy interesante pues evidenciaba rasgos marcadamente distintos a los de las otras dos versiones. En efecto, el manuscrito de París aparecía dividido en dos partes. Una primera, compuesta por sesenta y seis capítulos titulados, cuyos episodios corresponden a los narrados en los manuscritos de Madrid y Sevilla; y una segunda parte, totalmente novedosa, con quince capítulos también titulados, aunque sin numerar, en los cuales se describe con detalle la campaña final del presidente Gasca en Jaquijahuana, y las principales acciones realizadas por el Pacificador luego de consolidada su victoria. Esta segunda parte fue novedosa respecto de las versiones anteriores y ciertamente añadió nuevos elementos a la discusión, aunque es preciso señalar que algunos de ellos fueron algo excéntricos al relato principal. Con todo, el manuscrito de París fue desde ese momento considerado como la versión más lograda de la *Relación*, en virtud tanto de sus acabados editoriales como de su originalidad en cuanto a abarcar la totalidad de los hechos relacionados con la rebelión pizarrista. Por estos motivos, la versión parisiense ha gozado de privilegios entre los estudiosos de la *Relación* en comparación con los manuscritos de Madrid y Sevilla, aunque, como veremos más adelante, este habría de ser el error más importante cometido por los críticos y lo que generó la mayor confusión en el estudio de esta fuente.

En la primera mitad del siglo XX, la discusión en torno a la *Relación* estuvo centrada principalmente en el problema relativo al autor. En este contexto, la propuesta que tuvo mayor acogida y divulgación fue la que atribuyó la paternidad del documento a Rodrigo

[6] B.P.R. Signatura II, 1960 bis, Doc.1. *Catálogo de la Real Biblioteca*, T. XI, vol. II de la sección Manuscritos.
[7] R.A.H. Colección Mata Linares, 9-9-4/1737. Vol. LXXXII, ff. 1-92.
[8] B.N.F., Département des Manuscrits, Espagnol, 185.

Lozano, conquistador de primera generación y vecino de Trujillo durante los años de la rebelión. Fue Rafael Loredo (1958: 328) quien propuso a Lozano como responsable de la *Relación,* al parecer basándose en la información que recogió de la versión parisiense. Su tesis fue incorporada por Raúl Porras Barrenechea (1986: 695) en su conocida obra compilatoria.

Una segunda propuesta, menos apreciada, fue presentada posteriormente por Juan Pérez de Tudela. Esta vez, en el intento de resolver integralmente el problema de la relación-carta, Pérez de Tudela sostuvo que fue el licenciado Polo Ondegardo quien escribió el documento en cuestión y que el destinatario del mismo fue su tío materno, el propio Agustín de Zárate. La tesis fue presentada en el prólogo de la publicación que Pérez de Tudela realizara de la *Relación* (1965: 245-250), la cual editó, sin mucha pulcritud, sobre la base de las copias legadas por Muñoz y Mata Linares.

Al margen de estas dos tesis, el debate no encontraría por algún tiempo mayores aportes. Sin embargo, años después, el tema de la *Relación* indirectamente volvería a ponerse sobre el tapete. Si en un comienzo la sombra de la obra impresa de Agustín de Zárate había impedido apreciar la originalidad de la relación manuscrita, ahora, una nueva discusión, retomada precisamente acerca de la obra del Contador, habría de motivar también la reconsideración del valor del documento anónimo. De esta manera, el renovado interés por la crónica de Zárate, despertado a partir del descubrimiento de las diferencias —variantes y omisiones— que se observaron entre la primera y las siguientes ediciones españolas de la *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú,* condujo a lingüistas e historiadores —Dorothy Mc Mahon, Marcel Bataillon, Franklin Pease, entre otros— a una reivindicación de la *Relación* en cuanto a ser una importante fuente autónoma de los hechos de la rebelión de Gonzalo Pizarro.

Pero, entre todos ellos, ha sido Marcel Bataillon quien ha llevado con mayor empeño y éxito la reivindicación de la *Relación* como fuente de primer rango en lo que se refiere a los hechos de la rebelión pizarrista. Bataillon (1963:11-21) dedicó algunos años al estudio de la *Relación* y se detuvo en la comparación de esta con las obras de otros cronistas —principalmente López de Gómara y Agustín de Zárate—, lo que le permitió tener una idea bastante clara de la medida en que la *Relación* fue utilizada como fuente principal por la historiografía del siglo XVI. Las investigaciones de Bataillon estuvieron basadas en el estudio de la versión de la Biblioteca Nacional de Francia y fue en los capítulos de la segunda parte de esta relación —exclusiva de la versión parisiense— donde el historiador francés encontró los argumentos para reafirmar la tesis de Loredo a favor de Rodrigo Lozano. Bataillon dio también a conocer un último capítulo de dicha versión (1963: 22-27), omitido en la edición de 1870, que aparece a manera de apéndice y cuyo contenido, a pesar de no poseer ninguna forma de continuidad con los episodios de la guerra pizarrista —es un relato variado de pequeñas historias de marinería con ligeras anotaciones de historia natural—, contenía para el historiador una pieza clave y concluyente sobre la paternidad del autor trujillano.

Una nueva edición de la *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú* que reproduce la primera edición del contador Zárate (1555), fue ocasión para que Franklin Pease (1995b: XVII-XXIII) replanteara los principales problemas asociados a la *Relación*, seña-

lando las dificultades sin resolver respecto al tema del autor y subrayando la problemática a que conducían las diferentes versiones. Pease reclamó la necesidad de realizar una edición comparada que confrontara, por lo menos, las dos versiones más conocidas de la *Relación* con la finalidad de establecer rigurosamente las semejanzas y diferencias existentes entre ambas y definir la relación exacta entre una y otra versión. Además, recordó en esa oportunidad la existencia de una tercera versión, la misma que fuera dada a conocer por Jiménez de la Espada —y luego consignada por Vargas Ugarte—, y propuso su búsqueda entre los papeles del pacificador Gasca que se hallaban conservados en la Biblioteca del Palacio Real.

Podemos apreciar, hasta aquí, cómo el interés de los estudios contemporáneos se ha centrado, en primera instancia, en el establecimiento de la independencia y autonomía de la *Relación* con relación a la obra de Agustín de Zárate, reconociéndose su valor como importante fuente historiográfica para los acontecimientos de los años de la rebelión de Gonzalo Pizarro. En segundo lugar, apreciamos también cómo estos estudios han intentado contribuir al esclarecimiento de la problemática de esta fuente, principalmente proponiendo diferentes hipótesis acerca del autor de la obra. Sobre este punto, sin embargo, las propuestas han quedado lejos de hallar consenso y, por el contrario, han derivado en un conjunto de posiciones controvertidas.

Las discusiones contemporáneas, con la excepción de la intervención de Jiménez de la Espada, solo tuvieron en cuenta dos de los manuscritos del siglo XVI: el manuscrito de Sevilla (MS), descubierto por Muñoz en 1782 en el archivo de Simancas y conservado actualmente en el Archivo de Indias, y el manuscrito de la Biblioteca Nacional de París (MP), que editara Squier en 1870. La tercera versión de la *Relación*, que fuera hallada por Jiménez de la Espada en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid (MM) hacia fines del siglo XIX, fue dada por perdida y así relegada del debate en general. Entendiendo que estos manuscritos —el de Sevilla y el de París— correspondían en general a versiones más o menos acabadas de una misma relación, se tuvo una visión secuencial de los mismos que consideró a la versión sevillana como el arquetipo de los documentos, aunque por creerse que se hallaba incompleta en el Archivo de Indias, fue finalmente desdeñada. La versión parisiense, por el contrario, fue apreciada como la versión más lograda de la *Relación*, la que completaba el relato inacabado de la rebelión de los encomenderos en el Perú. Sin embargo, alrededor de estas consideraciones, y a pesar de los esfuerzos de los interesados en el tema, en la problemática general de la *Relación* quedaban muchas preguntas sin resolver. El redescubrimiento del manuscrito madrileño en la Biblioteca del Palacio Real me ha permitido realizar un estudio comparativo de las tres versiones, a partir del cual he visto por conveniente proponer un replanteamiento distinto de la problemática general de la *Relación* y establecer algunas consideraciones que en gran medida aclaran este panorama.

En primer lugar, entendemos que las tres versiones de la *Relación* corresponden a autores diferentes y que, por lo menos dos de ellas (MM y MP), responden a dos proyectos de naturaleza y dimensiones distintas. La versión madrileña es la copia de un documento con formato de relación-carta sobre la rebelión pizarrista, escrito en Lima en el transcurso del año 1547, el cual se muestra como un proyecto narrativo coherente y bien articulado de los principales acontecimientos de las alteraciones del Perú, motivo por el

cual nos inclinamos a pensar que se trata de la versión original de la *Relación de las cosas acaecidas en las alteraciones del Perú* [...]. Esta relación, sin embargo, no alcanza a narrar el final de los acontecimientos de las alteraciones en tanto se escribe con anterioridad a los sucesos de la batalla de Jaquijahuana.

La versión de París, compuesta unos años más tarde (1550), responde, en cambio, a un proyecto narrativo de mayor envergadura, cuya perspectiva trascendería los sucesos de las alteraciones del Perú. El autor de este proyecto copió en forma casi literal la *Relación* para utilizarla como una sección de una obra que, además de incluir los hechos de la rebelión de los encomenderos, habría incluido la narración de hechos más tempranos ocurridos en la conquista del Perú. Esto último sale a la luz en la segunda parte de este manuscrito que es original de esta versión, donde el autor pone en evidencia ser un vecino de la ciudad Trujillo, conquistador de primera generación. Esta adaptación de la relación-carta como episodio de este proyecto más bien histórico, sin embargo, se encuentra en la versión parisiense realizada de un modo bastante burdo, donde se hacen evidentes muchas incoherencias internas, sobre todo por el hecho de no haber eliminado del relato —cosa que sí hizo Agustín de Zárate— las formalidades epistolares de la relación original.

El manuscrito de Sevilla, por su parte, aparece como un documento intermedio, escrito en el año 1548, después la batalla de Jaquijahuana. En general, es una copia de la versión madrileña, salvo por algunas modificaciones hechas en un episodio y la introducción de uno nuevo relativo a las acciones realizadas por el licenciado Gasca luego de su desembarco en el Perú. En este caso, no es evidente que se trate de la obra de un autor distinto al original, salvo por una indicación final consignada en el documento y donde el autor de esta versión declara encontrarse fuera del Perú. Como veremos, esta declaración es inconsistente con el perfil de quien creemos es el verdadero autor de la *Relación*.

La nueva perspectiva planteada, que entiende las versiones de Madrid y París como dos obras independientes, permite observar ahora las dificultades que tuvieron los investigadores para plantear sus hipótesis acerca de un único autor —sea este Rodrigo Lozano o Polo Ondegardo— para ambas versiones. ¿Qué argumentos podrían sustentar como autor de la misma obra a un antiguo conquistador de Nicaragua llegado al Perú en 1532 que no participó de las acciones de Cajamarca y que se distinguió como poblador y fundador de San Miguel y Trujillo, o a un licenciado, sobrino del contador Agustín de Zárate, que llegó al Perú como parte de la comitiva de Blasco Núñez Vela? ¿Cómo podría corresponder el perfil del autor de una misma obra a personajes tan dispares? Revisando las argumentaciones de Bataillon, para el caso de Rodrigo Lozano, y de Pérez de Tudela, para Polo Ondegardo, nos damos cuenta de que en realidad estas se sustentaban en obras diferentes; esto es, que los argumentos utilizados por Bataillon se basaban en el manuscrito de París, particularmente en la segunda parte —original de esa versión—, mientras que los de Pérez de Tudela se sustentaron únicamente en las copias del siglo XVIII de la Real Academia de la Historia que reproducen los manuscritos de Madrid y Sevilla. De esta manera, la discusión acerca de la paternidad de la *Relación*, no podría alcanzar solución alguna en tanto se mantuviese la presunción que consideraba las versiones como una secuencia de la misma relación, la cual equívocamente conducía a la búsqueda de un solo autor.

Por su parte, en cuanto a la versión del manuscrito de Madrid, las evidencias encontradas en el análisis interno me han llevado a retomar la hipótesis que planteara en su momento Juan Pérez de Tudela; es decir, que, en mi opinión, dado el cúmulo de indicios que brinda este documento, así como por el estilo mismo de su redacción, el autor de esta versión, titulada la *Relación de las cosas acaecidas en las alteraciones del Perú* [...] habría sido el licenciado Polo Ondegardo. El perfil de este personaje en tanto testigo presencial de la rebelión de Gonzalo Pizarro coincide con exactitud con el perfil del autor de la *Relación* en cuanto a su ubicación física, su posición política, sus dominios temáticos y su entorno personal. También las evidencias indican que esta relación-carta habría sido compuesta por el licenciado Polo para informar de manera integral acerca del desarrollo del levantamiento pizarrista, a su tío, el contador Agustín de Zárate.

La argumentación de esta tesis, sin embargo, presenta la dificultad de tropezar con las aparentes intenciones del autor —que han tenido éxito hasta nuestros días— de mantenerse en el anonimato y de excluirse del relato de los hechos comprometidos que describe en su relación. Por ello, solamente a través de un análisis interno riguroso de la versión de Madrid y de su comparación con las otras versiones es que ha sido posible hacer que las evidencias salgan a la luz. Voy a comenzar, entonces, centrando este estudio preliminar en la versión madrileña, particularmente en la construcción del perfil del autor de este documento. Esta construcción será realizada en esta sección manteniendo el anonimato del autor, debido a que, antes de argumentar a favor de Polo Ondegardo, tendremos que establecer la independencia de este documento con relación a la versión parisiense. Solamente resolviendo la confusión creada por la presunción de que estos manuscritos correspondían a un mismo autor es que finalmente se podrá apreciar con claridad la figura del licenciado vallisoletano y confirmar las intuiciones de Pérez de Tudela. Enseguida a esta primera sección, se presentan los manuscritos de Sevilla y París junto con los resultados del estudio comparativo. Finalmente, volveremos a la versión madrileña para mostrar cómo es que la figura de Polo Ondegardo encaja perfectamente como autor de este documento. Adicionalmente, introducimos un pequeño texto titulado *Sumaria Relación*, cuyo hallazgo ha sido importante para establecer la secuencia temporal entre los manuscritos de Madrid y Sevilla, puesto que este breve documento, como se verá, viene a ser una suerte de intermedio entre las dos versiones.

EL MANUSCRITO DE MADRID

***Biblioteca del Palacio Real**, Madrid.*
Signatura II, 1960 Bis., Doc. 1,
Fojas 1r a 67v, Catálogo de la Real Biblioteca,
t. XI, correspondiente al vol. II de la sección Manuscritos.

1. Descripción general

Si bien el propósito del presente trabajo fue, desde un comienzo, abordar la problemática de la *Relación* a partir del montaje de una edición comparada de las diferentes versiones del documento, en el entendido que el texto que diera a conocer Jiménez de la Espada había sido traspapelado en la Biblioteca del Palacio Real, el proyecto tuvo que comenzar circunscrito a las versiones de Sevilla y París. No obstante, la importancia implícita del manuscrito de Madrid, señalado como la versión más antigua de la *Relación,* mantuvo latente mi interés en seguir sus rastros e hizo que finalmente diera con él entre los papeles de la biblioteca madrileña. La lectura de este manuscrito y su comparación con las versiones sevillana y parisiense me hizo ver inmediatamente que había dado con una pieza clave para resolver algunas de las incertidumbres que empañaban el estudio de esta fuente.

El interés por buscar el documento, sin embargo, no habría prosperado de no haber sido por el aliento y consejo del profesor Franklin Pease, quien me guió hacia las pistas que ofrecía el catálogo de Domínguez Bordona (1935). Es preciso señalar que el hallazgo del manuscrito no resultó una tarea difícil de realizar. Por el contrario, todo parecería indicar que habría permanecido en el mismo lugar por lo menos desde que lo copiara el oidor De la Mata Linares, hacia fines del siglo XVIII. Como puede constatarse, en el mismo legajo en el que se encuentra la *Relación* están muchos de los documentos que también copió el oidor y cuyas copias se hallan igualmente en la colección que guarda la Academia de la Historia. ¿Cómo, entonces, es que este documento fue dado por perdido? Ante esta pregunta no cabe sino aceptar que, en general, habíamos subestimado este manuscrito con relación a las versiones de Sevilla y París.

La *Relación* se encuentra en la Biblioteca del Palacio Real bajo la signatura *II-1960 Bis, Doc.1,* t. IX del volumen II de la sección *Manuscritos.* Consta de 67 folios r/v de formato grande y, en general, muestra un buen estado de conservación. Se distingue en el texto la participación de tres distintas grafías, la primera de ellas está presente entre los folios 2r y 18r, vuelve en el 19r y desaparece definitivamente en el 19v: 20, y corresponde a una letra cortesana de influencia procesal. La segunda, de letra cortesana de influencia itálica, aparece en el folio 18v y luego, desde el folio 19v: 21, continúa hasta el fin del documento, con excepción de las últimas líneas del folio 62r y las únicas cinco que aparecen en el 62v, que corresponden a una tercera grafía más corriente y de trazo encadenado. El documento retoma el ritmo —orden y grafía—, luego de esta tercera intervención, en el folio 63r y continúa de esta manera hasta su conclusión. En la portada del manuscrito madrileño se lee el título *Relación de las cosas acaecidas en las alteraciones del Perú después que el virrey Blasco Núñez Vela entró en él.*

entro el dho Rei en la çibdad delos reyes por el mes de mayo del
año de quinientos y quatro y fue rrezibido con todo el leni dad y cho
en el dho rrezibimiento algunos rrefuzilos y añadiele habla
ba en la sus pension delas dhas ordenanças porq dado caso q por
el cabildo dela dha çibdad a diasido y interpuesta la su plicacion
dellas donde le fueron dadas rrazones porlas quales se debiesen suspen
der no lo avia querido hazer dado caso q les prometia q despues
de executadas les escribiria a su mag y enformandole quanto con
venia a su ſ vicio y buen ſ vacion delos naturales q las dhas
ordenanças fuesen rrevocadas porq ſ de aquella manera ellos
les daba q asi ſ su mag como para aquestos rreynos eran perju
diziales y que si enes para entendieran los negocios como
dellos q su mag no las hiziera y q enbiase de rreyno sus pro cu
radores y juntamente con ellos escribiese a su mag y re
formandole quanto convenia a su ſ bicio lo sobredho y q ellos
les daba q en esto su mag hariala q asi dos conviniese porq
en la sus pension dellas el no podia tratar ni de xallas de
executar como lo avia enpezado porq no podia traer poder
para otra cosa en est lleguaron los tres oidores por el mes
çarate a via q dad mulo en tu zillo ochenta leguas de
la çibdad delos rreyes y ante ello el dho vi Rei rrezibio a
rrera audiençia mandolos asentar en casas de su del a
dho çibdad delos rreyes en tanto q sus casas donde pudi
esen morar y los dhos sus enemigos tuviesen lugar
ta dinan gente les q tras tasen cosa ninguna la qual
viendo el dho vi Rei a un que mirava en ello y depe
saba que se rriesgo asi no les avia dho nada a ninguno trataba
el negocio en algunas partes y dezia parezelle mal q los
oidores no tomasen casa y tras tasen de su hazienda tambien
a los dhos oidores les avian parabamucha gente ordinaria
mente lo qual el dho vi Rei tambien trataba publicamente
parezelle mal a un quen o en su presençia dellos q des
de entonçes estaba tan zerrado el camino del cuzco q ni dos
dios nies panoles no tenia nueba zierta delo q allaya
saba salvo el dho vi Rei sabia q el beni do ala çibdad del
cuzco el dho Françizco Pizarro y la mucha gente q alla avia subido
y sospechaba el liçenciado de caçtro los oviese echado por
nar a un que despues no tuvo çierta relaçion y por esta
razon avia tenido siempre en tanzelaba al dho bata
dellas tro y ultimamente les hizo llebar preso a lima y me
tieron en un rrabio con guardas y allile to mabaxesi dem ro
y dende alli Hes pondia a sus pleitos q no eran para aquel estado

En general, el documento tiene las características de una copia, con la excepción de los folios 61r/v y 62r, los cuales presentan muchas tachaduras y correcciones, como si se tratara de un texto en composición. Coinciden estos folios con la breve intervención de la tercera grafía, de la cual se puede decir, por sus rasgos más visibles, que se trata de un añadido hecho por una tercera mano y, además, que el causante de este añadido tuvo que agregar un folio adicional para llevar a cabo su cometido. El folio 62v, con sus cinco apresuradas líneas, ha sido notoriamente insertado en el documento con la finalidad de completar la anotación que se inicia en el folio anterior. Esta pequeña secuencia de enmiendas y añadidos es, sin embargo, la evidencia de que la *Relación*, aunque en sí misma alcanza su culminación —esto es, en el último folio el autor efectivamente cierra el relato—, en realidad se trata de un texto que estaba siendo adaptado al fragor de los acontecimientos del hecho histórico que pretendía relatar. Esto aparecerá más claro luego del análisis que desarrollaremos enseguida, sin embargo, debemos recordar que la *Relación* fue compuesta, según se lee en la propia narración, hacia fines de 1547, cuando el levantamiento pizarrista no había llegado a su fin, y por lo tanto, el propósito último del autor —la narración de las alteraciones ocurridas en el Perú— no habría sido cumplido.

Marcos Jiménez de la Espada (1877: 15) identificó la segunda grafía del manuscrito con la letra del escribano Juan Gutiérrez, uno de los secretarios que tuvo a su cargo el licenciado Gasca, cuya letra le era más que familiar, a decir por la «multitud de borradores y cartas» que declara haber visto de su mano. Siguiendo esta observación de Jiménez de la Espada, tendríamos que concluir que la versión de la Biblioteca del Palacio Real sería una copia, hecha con la anuencia del Pacificador, de un documento —presumiblemente el original de la *Relación*—, el cual habría llegado a manos del licenciado a su arribo al Perú como una fuente de información de los sucesos del levantamiento pizarrista. Así, la copia de la *Relación* viajaría a España entre los valiosos papeles del licenciado Gasca, los mismos que, a la muerte del licenciado, serían depositados en la librería del Colegio Mayor de San Bartolomé, en Cuenca,[9] y luego en la Biblioteca del Palacio Real.

Una copia manuscrita de esta relación se encuentra entre los más de mil documentos que reuniera el oidor Benito de la Mata Linares en su valiosísima colección. Esta copia se encuentra en la Real Academia de la Historia, en el Vol. XXXII, 9-9-4/1737-40, y está ubicada en el tomo correspondiente a la *Primera parte de los papeles y cartas pertenecientes a las alteraciones del Perú y a su pacificación por el licenciado Pedro de la Gasca.* El documento no presenta encabezamiento ni título; sin embargo, el índice incorporado al final de la primera parte lo consigna como la *Relación de lo acaescido en los reinos del Perú desde la ida del virrey Blasco Núñez Vela a dichos reinos hasta la prisión de Gonzalo Pizarro.*

En lo que respecta al contenido de la *Relación* podemos decir que las intenciones narrativas del autor se muestran muy precisas, pues a través de un relato bastante fluido logra describir con mucha claridad los principales hechos político-militares del movimiento pizarrista. En la narración se alternan las acciones tanto de rebeldes como de leales

[9] Cf. Pease 1995b: XIX-XX. Aunque al respecto cabe señalar que Loredo (1941:283) afirma haber comprobado que los papeles de Gasca se encontraban en la librería del Colegio de San Bartolomé de Salamanca, y no en el Colegio Mayor de Cuenca.

que se produjeron en los principales escenarios —Lima, Cuzco, Charcas, Quito y Panamá—, con lo que, además, consigue dar una visión bastante clara de la dimensión geopolítica que alcanzó el levantamiento perulero. Comprende el relato el desarrollo de los antecedentes y causas del levantamiento desde la salida del virrey Blasco Núñez Vela y su séquito de oidores de Sanlúcar de Barrameda rumbo al Perú en noviembre de 1543. Establece desde un inicio el contenido de las ordenanzas provistas en las Leyes Nuevas, a las cuales se atribuye el desencadenamiento de las alteraciones, a la vez que describe la actuación del Virrey desde su llegada a Panamá y las iniciales protestas de los vecinos y soldados en el Perú.

A partir de allí, la narración se desarrolla sobre la base de las tres grandes campañas militares que se realizaron a lo largo de la rebelión. La primera de ellas, la que encabezara Gonzalo Pizarro, y que comprende la salida de los Charcas; el ingreso al Cusco, donde hizo gente de guerra; la llegada a Lima, donde recibió la provisión de Gobernador del Perú; la salida hacia el norte en seguimiento del Virrey, que culminó en la batalla de Añaquito con la derrota y muerte del representante real; el regreso triunfal a Lima; la retirada al Cusco ante el avance del ejército del pacificador Gasca; el éxito en la batalla de Guarina; y, finalmente, su retorno al Cusco, desde donde intentaría resistir al ejército gasquista. La segunda campaña es la que comandara Diego Centeno en los Charcas en defensa de los intereses de la Corona, la misma que concluyó con su derrota frente a Pizarro en la batalla de Guarina. Por último, la tercera campaña es la que realizara el presidente Gasca a partir de Panamá y que en el Perú tendría su corolario en la batalla de Jaquijahuana, donde se produjo la derrota final de Pizarro; aunque el relato no alcanza a describir este último episodio, sino que se detiene en la salida del licenciado Gasca de Jauja, el 29 de diciembre de 1547, con dirección al Cusco.

El manuscrito de Madrid aporta, sin lugar a dudas, nuevos elementos que contribuyen al esclarecimiento de muchos de los aspectos oscuros que han rodeado a la *Relación*, pero estos nuevos elementos aparecen únicamente a la luz del análisis de la información que, mayormente, de manera tácita está presente en el texto. Una lectura detenida revela, en primera instancia, que se trata de un relato con una coherencia interna bastante sólida, tanto en lo que se refiere a la estructura narrativa como a la correlación de la información a lo largo del texto. La narración está basada tanto en la información que el autor recogió como testigo presencial como en las fuentes secundarias —orales o escritas— a las que tuvo acceso, aclarando muchas veces que conoció un episodio determinado por las «averiguaciones» que hacía de terceros, por lo que «se decía públicamente», porque había visto «cartas», o porque acerca de ello tenía «entera relación». El texto, asimismo, es el resultado del gran esfuerzo de síntesis que realizó el autor frente a la abrumadora intensidad de los hechos de las alteraciones. Se puede leer en él incontables veces expresiones como «donde lo dejaré por evitar prolixidad» o «donde lo dejaremos por no hacer larga la historia», con lo que se entrevé el caudal de información de que disponía el autor. No obstante, aquella que se relaciona directamente con el autor, solo sale a la luz a través de un examen minucioso y una lectura entre líneas de la *Relación.*

2. Análisis de la versión madrileña

Voy a detenerme en el análisis interno de este documento para mostrar cómo es que he podido llegar a encontrar nuevas e importantes evidencias acerca del autor y de su proyecto narrativo. El análisis desarrollado a continuación está concentrado fundamentalmente en la coherencia del relato y en el perfil general del autor —ubicación, posición política, entorno personal—, según ciertos indicadores presentes en la narración.

En cuanto a los datos de ubicación del autor, es importante hacer la distinción entre su ubicación en el tiempo histórico —el momento en que escribe la obra— y su ubicación en el tiempo del relato —cuando suceden los acontecimientos que narra—. Partimos únicamente, por propia declaración del autor, del hecho de que al inicio de las alteraciones el personaje se encontraba en el puerto de Panamá y que termina de escribir la *Relación* hacia fines del año 1547. Más allá de ello, no se encuentran indicadores explícitos acerca del lugar desde donde escribió su obra ni si toda fue escrita en un mismo momento. Menos sabemos acerca de dónde se halló en cada una de las etapas de la rebelión.

En la primera parte del análisis, entonces, se establece el nivel de coherencia que alcanza la narración en sí misma. Mostramos aquí que la narración es consecuente con la información desplegada y, en última instancia, que la obra en conjunto responde a un proyecto claro y ordenado. En la segunda parte, se comienza la construcción del perfil general del autor a partir de algunos indicadores explícitos o tácitos presentes en la relación. Tenemos, en primer lugar, los indicadores de localización, en función de los cuales se puede determinar la ubicación del autor en el momento de escribir la obra y la distancia que muestra frente a los diferentes lugares y hechos mencionados. Enseguida, apoyándonos en el criterio establecido en cuanto a la ubicación del autor, se seleccionan una serie de episodios que, por el detalle y la cercanía con que son narrados, parecen haber sido presenciados directamente por el autor. Luego de ello, se hace una evaluación de los tipos de fuentes que confiesa haber utilizado para narrar los hechos que no pudo presenciar directamente, lo que nos conduce a plantear una distinción aproximada entre aquellos episodios que narra mayormente por testimonios orales y aquellos que conoce por documentación escrita. Finalmente, se anotan una serie de elementos que enriquecen el perfil general del autor, particularmente aquellos que se refieren a su posición política frente al movimiento rebelde, su entorno personal durante el desarrollo de los sucesos, y los dominios de interés con los que ha dado contenido a su versión sobre las alteraciones del Perú.

2.1. La coherencia interna de la narración

2.1.1. Referencias a episodios anteriores

La coherencia interna del relato ha sido evaluada, en primera instancia, en la exactitud con que el autor se refiere a episodios que se encuentran previamente narrados en el texto. Ha consistido este primer paso en establecer la medida en que estas referencias

encuentran o no un correlato específico. Las referencias con correlato, en este sentido, pueden ser consideradas como un primer indicador de la coherencia narrativa de la relación. Se puede ver en el texto que este tipo de referencias han sido utilizadas por el autor para retomar el hilo de episodios que anteriormente ha dejado en suspenso. De esta manera, consigue entrelazar los diversos acontecimientos ocurridos simultáneamente en diferentes contextos de lugar y tiempo. Se vale para este propósito de expresiones tales como *que arriba tengo dicho, como arriba dijimos, de que ya hicimos relación, que ya dije en los capítulos pasados, que habíamos contado,* etc.

He identificado a lo largo del manuscrito un total de 32 referencias a episodios anteriores, de las cuales 31 son referencias que poseen un correlato exacto (ver cuadro 1). Puede verse aquí el nivel de precisión en lo que a este primer indicador se refiere, el cual señala cuán sólida es la *Relación* en cuanto a la concatenación de los hechos. Solamente una de estas referencias queda sin la correspondencia debida. En ella el autor se refiere al arribo desde Huánuco del capitán Pedro de Puelles al real de Gonzalo Pizarro, como si se tratara de un episodio ya narrado: «[...] y con la venida del capitán Pedro de Puelles, que arriba dijimos [...]» (11r: 26-28). No se encuentra antes de estas líneas mención alguna a la salida de Huánuco de este capitán.

Ahora bien, entre las referencias con correlato se observa que 23 de ellas presentan un correlato cercano o inmediato (i.e. la distancia entre la referencia y el correlato no excede de 10 folios r/v), mientras que solo 8 presentan un correlato más distante. Las referencias con correlato inmediato muestran un patrón narrativo que se caracteriza por combinar los sucesos de los diferentes escenarios en un tejido que tiende a ser lo más compacto posible, de modo que no deja perder de vista el hilo ni la simultaneidad de los acontecimientos. Las referencias con correlato distante, que están ubicadas preferentemente hacia el final del texto (entre los folios 46r-61v), enlazan los últimos episodios de la *Relación* con los primeros, mostrando de esta manera el grado de cohesión que alcanza la narración en su conjunto.

CUADRO 1

	Folio	*Referencias a episodios anteriores*	*Folio*	*Correlato*
1	11r:26-28	Con la venida [de Huánuco al Cusco] del capitán Pedro de Puelles, que arriba dijimos.	——	(sin correlato)
2	13v:19-22	Estando el Virrey en la dicha isla con las guardas sobredichas, don Alonso de Montemayor y Nicolás de Rivera y Francisco [de] Talavera y los demás que se habían ido, según arriba dijimos por mandado del dicho Virrey, a prender a los que se habían huido al real de Gonzalo Pizarro.	11v:32-38	Luego proveyó el Virrey a don Alonso de Montemayor con veinticinco de a caballo, entre los cuales mandó que fuese Nicolás de Rivera [...] y Francisco de Talavera [...] Y probeyó también otros soldados a quien él tenía por amigos, para que fuesen en seguimiento de los que se habían huido.

	Folio	*Referencias a episodios anteriores*	*Folio*	*Correlato*
3	13v:36-39	[Porque como arriba dijimos] los oidores están discordes y la gente descontenta.	10r-12r	(Cita extensa, ver manuscrito)
4	15v:7-8	Y también porque el capitán Garcilaso de la Vega y Gabriel de Rojas y los demás que arriba dijimos haberse huido de Gonzalo Pizarro [...] Y también dijo a algunas personas de las que se habían huido del dicho Gonzalo Pizarro de las que arriba dijimos.	8v:32-39	Otro día que Gonzalo Pizarro salió de la ciudad del Cusco, se le huyeron de la dicha ciudad los principales de su ejército [...] entre los cuales los principales de ellos fueron el capitán Gabriel de Rojas, el capitán Garcilaso, Pedro del Barco, Machín de Florencia, Gerónimo de Soria, Gerónimo Costilla y otros muchos [...]
5	17r:1-2	Ya dijimos arriba cómo el licenciado Álvarez, después que se hizo a la vela con el Visorrey, le puso en su libertad.	14v:2-8	Luego que el dicho licenciado Álvarez se hizo a la vela fue a la cámara del dicho Virrey, a donde estaba preso y le dijo [...] que desde allí le entregaba el dicho navío y le ponía en su libertad.
6	21v:7	Venidos pues estos soldados que tengo dicho del real de Gonzalo Pizarro.	19r:40-19v:3	Estando en estos términos los negocios, cuatro soldados de Gonzalo Pizarro hurtaron un barco de unos pescadores y se huyeron de la Ciudad de los Reyes y fueron en el dicho barco remando sobre ellos en busca del Virrey.
7	29v:6-7 y 33r:1-2	Donde lo dejaremos por contar lo que en este tiempo sucedió en Quito, a donde dejamos a Gonzalo Pizarro [...] Y el capitán Hinojosa se tornó victorioso a Panamá, donde le dejaremos por contar lo que al Virrey sucedió en Popayán, después que allí llegó huyendo de Gonzalo Pizarro como arriba he dicho.	26r:10-13	Estando los negocios en estos términos vinieron nuevas como Gonzalo Pizarro había llegado a Quito[...] y el Virrey muy desbaratado[...] había pasado a la gobernación de Popayán.
8	31r:20-21	Y así le fue forzado [al Virrey] hacer muchos castigos en muchos capitanes como arriba está dicho.	21r:32-33	De lo cual sucedió que el Virrey mató después a muchos capitanes de los suyos como adelante parecerá.
9	32r:25-26	Es bien que se sepa para que se entienda bien lo que después de esto sucedió que cuando dijimos haber pasado el capitán Carvajal por la ciudad de Trujillo [...]	27r:20-22	De esta manera llegó [Carvajal] a la ciudad de Trujillo e hizo lo mismo, tomando los dineros de los difuntos y los que hallaba depositados.

	Folio	*Referencias a episodios anteriores*	*Folio*	*Correlato*
10	36r:32-34	Donde lo dejaremos por contar lo que sucedió al capitán Carvajal, maestre de campo, en la empresa que llevaba contra Diego Centeno, de que ya hicimos relación haber salido del Cusco con trescientos hombres.	29r:25-28	Y así sacó de la dicha ciudad [Cusco] hasta cumplimiento de trescientos hombres medianamente aderezados y partió camino del Collao hacia los Charcas a donde el dicho capitán Diego Centeno estaba.
11	36v:1-2	Ya dije en los capítulos pasados la ida del capitán Carvajal y el cómo y la razón por qué fue de Quito hacia los Charcas y lo que en el camino le sucedió hasta llegar al Cusco.	26v-27r	(Cita extensa, ver manuscrito)
12	37v:33-35	Y parecioles [a Lope de Mendoza y los cuatro vecinos] irse por el camino que el capitán Diego Centeno se había retirado cuando Alonso de Toro le hacía la guerra como habíamos contado.	23v	(Cita extensa, ver manuscrito)
13	38v:19-20	Ya dijimos en los capítulos pasados cómo el capitán Carvajal salió de la villa de Arequipa con determinación de salir a residir en la villa de Plata.	37v:23-25	Y así se partió de la villa de Arequipa para hacia el camino de Paria, de donde había venido llevando su intento de ir a la villa de la Plata.
14	40r:22-24	Y llevó consigo [el capitán Carvajal] a Luis Perdomo y a Camargo, que fueron los que dijimos haber huido con el dicho capitán Lope de Mendoza de Arequipa.	37v:30-32	Y dijimos cómo el capitán Lope de Mendoza se fue por su parte la costa arriba, llevando consigo cuatro o cinco vecinos, el uno de ellos se llamaba fulano de Camargo y el otro Luis Perdomo.
15	43r:10	Habiendo pasado poco antes lo sobredicho y quedando la gran enemistad que quedaba entre él [Melchor Verdugo] y los capitanes de Pizarro.	32v	(Cita extensa, ver manuscrito)
16	45r:15-17	Adonde lo dejaremos en su viaje [a Paniagua] y al señor Presidente en Panamá tratando los negocios como arriba tengo dicho.	43r	(Cita extensa, ver manuscrito)
17	46r:22-25	Porque el dicho Alonso de Toro le había servido muy bien [a Pizarro] y tenía gran confianza en él y era hombre muy temido en la dicha ciudad [Cusco] como arriba hemos dicho.	24r	(Cita extensa, ver manuscrito)

	Folio	*Referencias a episodios anteriores*	*Folio*	*Correlato*
18	47v:16-17	Ya dijimos arriba como el señor presidente envío a Pedro Hernández Paniagua con los recaudos sobredichos.	44v:19-21	Y para esto se eligió a Pedro Hernández Paniagua, un caballero de Placencia, el cual se partió en un barco y el señor licenciado Gasca escribió a Gonzalo Pizarro su venida.
19	49v:28-29	El capitán Carvajal sacó la bandera que trajo en la guerra que habemos contado.	28v:4-9	Y habiendo hechado y cobrado nueva derrama, empezando a intitular el ejército que él [capitán Carvajal] llevaba [...] el felicísimo ejército de la libertad del Perú contra el tirano Diego Centeno y sus secuaces. Y bendijo sus banderas con gran solemnidad y gran contentamiento de lo acahecido [...]
20	52r:24-25	Ya dijimos arriba haber enviado Gonzalo Pizarro a llamar a la villa de Huánuco al capitán Saavedra que estaba allí por teniente.	50r:18-19	Mandó que Hernando Alonso fuese a Huánuco para que el capitán Saavedra viniese con la gente.
21	52v:16-18	Y allí hubo nueva [...] que sabido por el capitán Diego Centeno, de quien atrás hicimos relación, los alborotos que acá abajo había, salió de donde estaba escondido.	37r:34-37v:1	Y el capitán Diego Centeno con dos amigos se fue a los montes donde se pudo esconder y nunca pudo ser hallado.
22	52v:34-35	Y enviaron a correr el campo [Antonio de Robles y Álvarez de Hinojosa] a Francisco de Aguirre, hermano de Perucho de Aguirre, el que dijimos atrás haber muerto el capitán Carvajal.	28r	(Cita extensa, ver manuscrito) (Cita extensa, ver manuscrito)
23	59r:13-14	Proveyó [Lorenzo de Aldana] que quedase en la armada de la mar el alcalde Juan Fernández de quien arriba hemos hecho relación.	55v	Y llegado el capitán Juan de Acosta se acordó que fuese con trescientos hombres por la sierra a la ciudad del Cusco.
24	59r:17-18	Ya dijimos haber salido el capitán Juan de Acosta de la Ciudad de los Reyes con hasta trescientos hombres.	54v:33-34	Y dejó [Alonso de Toro] con otros veinte hombres con buenos caballos al capitán Alonso de Mendoza de la dicha villa para que en sintiendo que tornaban [Diego Centeno y su gente], se viniese retrayendo.
25	60v:10-11	Considerando las pasiones pasadas que entre él [Alonso de Mendoza] y Diego Centeno de que arriba se ha hecho mención.	25r:22-24	(Cita extensa, ver manuscrito)

	Folio	*Referencias a episodios anteriores*	*Folio*	*Correlato*
26	60v:27-28	Ya dijimos arriba como el señor presidente, licenciado Gasca, envió al capitán Lorenzo de Aldana y a los demás capitanes.	47r	Porque ya al tiempo que llegó habían venido nuevas que habían visto seis navíos en el puerto de Manta.
27	60v:33-35	Allende de las cuales sucedió que Francisco de Olmos, vecino de Puerto Viejo, al tiempo que dijimos haber pasado los seis navíos por el puerto de Manta [...]	48v:8-9	Al tiempo que salió [Gonzalo Pizarro] a la dicha ciudad de Quito, dejó por teniente y capitán general de ella al capitán Pedro de Puelles.
28	61v:24-25	Se supieron estas nuevas en Quito adonde Pedro de Puelles estaba, como hemos hecho relación.	41v:6-8	De manera que en fin [Juan de Acosta] llegó a la ciudad de Arequipa con hasta doscientos hombres y halló a Gonzalo Pizarro [...]
29	63r:1-3	Ya hemos dicho en los capítulos pasados cómo Gonzalo Pizarro llegó a la villa de Arequipa y toda la halló despoblada porque como está hecha relación, toda la gente se había ido a juntar con el capitán Diego Centeno.	60r:2 y 60r:12-14	Y antes que llegase [Diego Centeno] a los pueblos del Rey, salieron de la villa de Arequipa toda la gente a juntarse con él [...]
30	63r:12-14	Y en este tiempo llegó el dicho capitán Juan de Acosta con hasta ciento y ochenta hombres, porque como arriba dijimos la principal gente se le había huido en el camino.	59v	(Cita extensa, ver manuscrito)
31	66r:1-3	Probeyó también [Gasca] como hemos dicho que toda la gente que estaba en la Ciudad de los Reyes y la que había venido en la armada que arriba dijimos, como la que se había huido de Gonzalo Pizarro, al tiempo que de allí salió, que era mucha y buena, toda subiese también al dicho valle.	55r	(Cita extensa, ver manuscrito)

2.1.2. Referencias a episodios posteriores

De manera complementaria a las referencias anteriores, encontramos que en el momento en que el autor deliberadamente deja en suspenso algún episodio, recurre a la figura de anunciar que continuará con su relato más adelante. De igual forma, estos anuncios pueden ser un indicador de la coherencia narrativa del texto en la medida en que se encuentren los correlatos donde lo anunciado se cumple. Las expresiones que utiliza el autor para tal propósito son las siguientes: *de lo cual adelante se hará relación, lo que adelante se dirá, como adelante se verá, como adelante parescerá.*

Se encuentran un total de 23 anuncios a lo largo del relato, de los cuales 20 tienen correlato preciso, nuevamente como un indicador positivo de la coherencia del texto (ver

cuadro 2). Entre ellos, podemos también hacer la separación entre 17 que tienen un correlato cercano (i.e. no excede los 10 folios r/v) y tres que tienen un correlato distante.

Las referencias a episodios anteriores y posteriores forman parte del mismo patrón narrativo utilizado por el autor para el entrelazamiento de los episodios, pero a diferencia de los últimos, los anuncios —sobre todo aquellos que se cumplen de manera diferida— resultan particularmente interesantes porque, además de ser indicadores de la coherencia del texto, señalan también el conocimiento que en el momento de escribir tenía el autor acerca de los hechos que narraría posteriormente. Este tipo de anuncios, que indican el conocimiento de hechos pasados en el momento de la redacción, servirá después para reforzar la hipótesis acerca del momento preciso en que el autor compuso su obra —o por lo menos la mayor parte de ella—.

Se encuentran tres casos de anuncios que tienen un correlato distante. En el primero, el autor relata la separación de Alonso de Toro del cargo de maestre de campo de Gonzalo Pizarro y la designación de Francisco de Carvajal en su reemplazo, motivo por el cual surgió entre ambos capitanes cierta enemistad (11r: 35-36). El tema se retoma muchos folios después (28v), cuando se describe detalladamente la tensión que surgió entre ambos a la llegada al Cusco del ejército del capitán Carvajal, con motivo de ir en seguimiento del leal Diego Centeno.

En el segundo, el autor declara que realizará una suerte de preámbulo explicativo narrando los hechos ocurridos en Panamá antes de la llegada del licenciado Gasca, particularmente los relativos al alzamiento de Melchor Verdugo, para que pudiera entenderse bien «lo que después de esto sucedió» (32r:25). El preámbulo sirve para explicar el contexto político de la llegada del Pacificador a tierras americanas y para entender cómo es que el emisario de la Corona logró, únicamente sobre la base de su astucia diplomática, convencer a los capitanes pizarristas de renunciar a su causa rebelde. La brillante gestión del licenciado se relata algunos folios después (43r).

En el tercero, se describe la huida del capitán Diego Centeno, quien perseguido incansablemente por Francisco de Carvajal, finalmente encontraría refugio en unos montes, de donde no saldría sino hasta mucho tiempo después (37r:34-37). La reaparición de Diego Centeno ocurre hacia el final de la relación (52v), cuando enterado del avance del licenciado Gasca en nombre del Rey, recompone su ejército en la región de Charcas.

Estos tres episodios y sus respectivos correlatos están ubicados en un rango comprendido entre los folios 11r y 52v. Lo que nos lleva a pensar, por lo que implican los anuncios cumplidos, que la mayor parte de la *Relación* fue compuesta en un mismo momento, es decir, en 1547 (59r: 11), según palabras del autor. Podemos entender ahora cómo es que algunos detalles de los momentos iniciales de las alteraciones no son recordados por el autor con mucha precisión. Llama la atención, sobre todo, aquel único episodio en que el autor se incluye en la escena que describe. Fue con motivo de la entrevista entre el Virrey y el oidor Pedro Ortiz de Zárate. El autor dice al respecto: «[...] al tiempo que (el Virrey) se fue a despedir del licenciado Zárate, el cual a aquella sazón estaba enfermo, estando yo presente y otras personas que no me acuerdo le dijo [...] Otras muchas cosas le dijo que no me acuerdo[...]» (3r: 29–3v: 19).

Aunque los anuncios con correlato son mayoritarios y corroboran en general la consistencia del relato, se observan en el texto tres de ellos que el autor no llega a relatar. En el primero de ellos, ofrece narrar el regreso de Francisco Maldonado al Perú, luego de que se fuera a España como emisario de Gonzalo Pizarro (19r: 20-21). Un segundo anuncio se refiere a los favores que Pizarro concedería al capitán Ulloa en recompensa por haber contribuido en la guerra contra el virrey Blasco Núñez Vela (41r:22-23). Finalmente, queda también sin correlato el ofrecimiento de contar lo que le sucedió al capitán Mercadillo en lo tocante a la pacificación de unas provincias de indios alzados en los términos de Piura (42r: 27-28).

Hasta aquí, entonces, podemos concluir que tanto las referencias a episodios anteriores como las referencias a episodios posteriores que encuentran correlato señalan el alto grado de coherencia que tiene la estructura narrativa de la *Relación*. Estos indicadores dan cuenta también de los recursos narrativos que han sido utilizados por el autor para poder articular en el relato los principales hechos relacionados con las alteraciones del Perú. Señalan, por último, que estamos frente a un proyecto bastante consecuente con sus propósitos y que el autor ha sabido conducir desde el comienzo hasta el fin de la *Relación*. Pero también hemos encontrado que existen cuatro cabos sueltos, referencias sin correlato, que nos indican que la narración no tenía un acabado totalmente pulido. Tal vez, el gran anuncio de la *Relación* que no llega a ser cumplido en la narración es con el que se cierra el texto y donde se predice que el tirano Gonzalo Pizarro «en breve será vencido [...] y pagará tantas tiranías, robos, muertes y desafueros como ha hecho [...]» (66v: 27-28), por supuesto, sin saber que ello ocurriría efectivamente en Jaquijahuana en abril de 1548.

CUADRO 2

	Folio	*Referencias a episodios anteriores*	*Folio*	*Correlato*
1	11r:32-36	Gonzalo Pizarro había hecho su maestre de campo al capitán Francisco de Carvajal y quitado del cargo al dicho Alonso de Toro, por lo cual entre ellos quedó cierta enemistad de la cual adelante se hará relación.	28v:27-33	Luego que el capitán Alonso de Toro supo que [el capitán Carvajal] venía, apercibió todo lo que él pudo que le pareció ser necesario para la jornada que el capitán Carvajal iba a hacer; aunque a la verdad mostró gran descontento que Gonzalo Pizarro, habiendo sabido [que] él [estaba] puesto en aquel negocio, enviase otro capitán[...] especialmente el capitán Carvajal, que era su enemigo y todos le tenían por tal.
2	13v:16-18	Y el licenciado Vaca de Castro se quedó en Huaura en tierra con guardas de su mano	14r:33-41	Y le mandaron que llevase el dicho navío al puerto de

	Folio	*Referencias a episodios anteriores*	*Folio*	*Correlato*
		hasta que acordaron de hacer lo que adelante se dirá.		Huaura, a donde el dicho licenciado Vaca de Castro estaba, y que esperase allí al dicho licenciado Álvarez, para que llegado, le entregase al dicho Virrey y así se hizo [...] Y el licenciado Álvarez se hizo a la vela y el dicho licenciado Niño se tornó en otro navío al puerto de esta ciudad con el dicho licenciado Vaca de Castro.
3	14v:22-23	El dicho Virrey con el dicho licenciado [Álvarez] se fueron la costa abajo y de lo que le sucedió diremos adelante.	17r:1-2	Ya dijimos arriba como el licenciado Álvarez, después que se hizo a la vela con el Visorrey, le puso en su libertad.
4	16r:12-14	El cual [Garcilaso] nunca apareció hasta que fue después perdonado como adelante se dirá.	20r:3-8	Y después que ya tuvo determinada su partida [Gonzalo Pizarro], todos aquellos caballeros que se habían huido del Cusco, y el licenciado Carvajal con ellos [...] poco a poco los fue perdonando.
5	16v:9-11	Aunque al licenciado Carvajal y al capitán Garcilaso nunca quiso perdonar [Pizarro] hasta mucho tiempo después como adelante se dirá.	20r:9	Y lo mismo hizo con el licenciado Carvajal, aunque fue ya a la postre.
6	16v:19-22	[Pizarro] los puso en su cabeza [los repartimientos del licenciado Carvajal, Garcilaso y Gabriel de Rojas y todos los que se había huido] y aplicó lo que rentaban para los gastos de la guerra, los cuales tuvo mucho tiempo después hasta que sucedió lo que adelante se dirá que se los tornó.	20r:7-9	Idem.
7	16v:39-41	Se recogieron a la dicha villa [de Plata] y allí vivían aunque desposeídos de sus haciendas y algo maltratados del dicho Francisco de Almendras hasta que sucedió lo que adelante se dirá.	22v:10-12	Y otros mucho que a la sazón se hallaron presentes, despojados de sus haciendas y aun maltratadas sus personas por haber venido al llamamiento del virrey.
8	19r:20-21	Y Francisco Maldonado siguió su viaje y tornó al Perú como adelante se dirá.	———	(Sin correlato).
9	21r:31-33	De lo cual sucedió que el Virrey mató después a muchos capitanes de los suyos como adelante parecerá.	31r:20-21	Y así le fue forzado [al Virrey] hacer muchos castigos a muchos capitanes como arriba está dicho.

	Folio	*Referencias a episodios anteriores*	*Folio*	*Correlato*
10	29v:3-6	Y juntamente con esto la gran riquéza que en los Charcas había, de manera que públicamente se pensaba en todo el reino que [Carvajal] había de ser desvaratado [por Diego Centeno], aunque todo sucedió al contrario como adelante se verá.	36v-37r	Ver manuscrito
11	32r:25	Es bien que se sepa para que se entienda bien lo que después de esto sucedió.	43r	Ver manuscrito
12	37r:34-37v:1	Y cada uno fue por su parte y el capitán Diego Centeno con dos amigos se fue a los montes donde se pudo esconder y nunca pudo ser hallado hasta que después salió como adelante se dirá.	52v:16-18	Y allí hubo nueva —porque así fue—que sabido por el capitán Diego Centeno, de quien atrás hicimos relación, los alborotos que acá abajo había, salió de donde había estado escondido.
13	37v:6-7	Y él (Lope de Mendoza) se fue con los dichos vecinos a donde diremos adelante.	38r	Ver manuscrito
14	41r:11-14	Se juntó en la Ciudad de los Reyes gran suma de pesos de oro porque de todas partes venían dineros, así de las minas como del Rey como de muchos repartimientos que Gonzalo Pizarro tenía en su cabeza de los que ahorcaba, con lo cual pudo hacer lo que adelante se dirá.	50r:7-12	Tenía mucha pólvora y buenos arcabuces, y procuró luego que todos los soldados encabalgasen, y para esto compró mucha cantidad de yeguas y otras tomó, de manera que al parecer de algunos, en todo esto, se gastarían quinientos mil castellanos, poco más o menos, lo cual pudo bien hacer quedándole mucha suma de pesos de oro que llevó consigo.
15	41r:22-23	Y como llegó a tiempo [el capitán Ulloa de Chile] que se pudo hallar en la batalla de Quito, Pizarro le quiso favorecer, del cual contaremos adelante.	———	(sin correlato)
16	42r:27-28	Adelante contaremos lo que le sucedió [a Mercadillo] en lo tocante a la pacificación de estos reinos [provincias de indios alzados en los términos de Piura].	———	(sin correlato)
17	43r:10-14	Habiendo pasado poco antes lo sobredicho y quedando la gran enemistad que quedaba entre él [Melchor Verdugo] y los capitanes de Pizarro, no habría lugar lo que él [Gasca] pretendía y que sería causar asedo en los otros, lo cual fue una cosa muy necesaria y acertada como adelante parecerá.	44r:30-35	Y el señor licenciado de la Gasca vino a Panamá, y trató con tan buena maña el negocio con todos lo capitanes, uno a uno, con tanto secreto, que no sabiendo el uno del otro, todos excepto el capitán general Hinojosa con quien no se había tratado, se ofrecieron al servicio de Su Magestad.

	Folio	*Referencias a episodios anteriores*	*Folio*	*Correlato*
18	46r:25-26	Lo cual [la muerte de Alonso de Toro] fue gran desastre para el dicho Gonzalo Pizarro, como adelante se contará.	52v	(Cita extensa, ver manuscrito).
19	50r:10-12	En todo [Pizarro]se gastaría quinientos mil castellanos, lo cual pudo bien hacer quedándole mucha suma de pesos de oro que llevaba consigo como adelante se dirá.	59r:5-8	Con la cual nueva también vino relación que Gonzalo Pizarro había mandado al padre Diego Martín, clérigo, que con dos negros que tan solamente llevó consigo, atravesase con quince acémilas cargadas de oro que llevaba por unos despoblados.
20	50r:14-50v:21	Y de los sobredichos mensajeros [Silveira a la villa de Plata, Antonio de Robles al Cusco, Lucas Martín[ez] a Arequipa, otro a Quito y otro a donde Mercadillo y Porcel, Hernando Alonso a Huánuco], de lo que a cada uno sucedió en su jornada, se dirá particularmente.	50v:20-21, 52r:24, 52v:11, 53r:26 y 53r:34	(Varias citas, ver manuscrito)
21	52r:12-14	El dicho Gonzalo Pizarro determinó que el dicho licenciado Carvajal no hiciese la jornada y él acertó en ello —a lo que todos dicen y pareció después claro— por lo que el licenciado Carvajal hizo que adelante se dirá en su lugar.	57r	(Cita extensa, ver manuscrito)
22	52r:20-23	Y llegó [Juan de Acosta] hasta la Barranca que son venticuatro leguas de la Ciudad de los Reyes y no pasó adelante por lo que después se dirá.	53v:10-13	Acordó de enviar a llamar a Juan de Acosta a mucha prisa para que con la gente que había llevado y con alguna más que le daría caminase hacia el Cusco contra el dicho capitán Diego Centeno.
23	53r:36-53v:2	Había llegado [Silveira] y ahorcado cinco o seis hombres que halló de los que habían seguido al dicho capitán Diego Centeno los días antes y tenía juntos trescientos hombres o hasta trescientos cincuenta, de los cuales y de lo que allá sucedió diremos adelante en su tiempo y lugar.	60r	(Cita extensa, ver manuscrito)

2.2. Indicadores de localización

¿Dónde se halló el autor cuando escribió la *Relación*? Son pocos los apuntes que ha dejado el autor acerca de su ubicación. Casi podríamos decir que la única anotación explícita es la que se encuentra al comienzo del texto y que nos remite al puerto de Panamá, donde el autor declara haber estado «presente» (3r: 31), cuando se encontraban

allí Blasco Núñez Vela y su comitiva. Es preciso, entonces, recurrir a los indicadores de localización utilizados por el autor en su relato para tener una idea aproximada de su ubicación. En lo que se refiere a esta sección, el tema por resolver será aquel de la localización del autor en el tiempo histórico, es decir, en el momento en que escribió la relación.

Tal como hemos visto en el acápite anterior, la estructura del relato indica que gran parte del texto fue compuesto en un mismo momento y que esto ocurrió hacia fines del año 1547. La cuestión ahora es observar cómo es que han sido utilizados los indicadores de localización dentro de este presente narrativo. Para este propósito ha sido útil examinar los indicadores de localización en términos de la cercanía o lejanía que denota el autor hacia los diferentes escenarios. Los indicadores elegidos, tomados como pares de oposición, son: *esta tierra / aquella tierra*, *esta ciudad / aquella ciudad*, *este pueblo / aquel pueblo*, *acá / allá*. Otros indicadores fueron seleccionados en primera instancia —como *vinieron / fueron*, *aquí / allí*—, pero fueron descartados por estar demasiado contextualizados en el relato, es decir, de una forma evidentemente independiente de la ubicación del autor.

2.2.1. *Esta tierra / aquella tierra*

La palabra *tierra* se emplea mayormente en la relación para referirse a los grandes escenarios políticos que componen el conjunto de las Indias. El significado exacto que adquieren en el contexto los indicadores *esta tierra* y *aquella tierra* nos conduce, en este sentido, al plano general de ubicación del autor dentro del territorio indiano. Como se ha podido comprobar, la expresión *esta tierra* ha sido utilizada 26 veces, y se puede ver sin dificultades que en todas ellas el autor se refiere invariablemente al Perú (ver cuadro 3), es decir, que identifica al Perú como el territorio donde se halló en el transcurso de los hechos de su narración. Se corrobora esta primera evidencia en la afirmación que desde el inicio de la *Relación* hace el autor acerca de que se «halló» en las provincias del Perú durante los sucesos de las alteraciones (2r: 17). La expresión opuesta *aquella tierra* aparece en ocho oportunidades, en siete de las cuales el autor se refiere a Quito, Chile, Panamá y Nueva España. Solamente una vez utiliza esta expresión para referirse al Perú. Esto ocurre hacia el comienzo de la *Relación* —cuando el autor declara estar en Panamá—, donde se refiere a los conquistadores del Perú como los conquistadores de «aquella tierra» (3r: 12).

2.2.2. *Esta ciudad / aquella ciudad, este pueblo / aquel pueblo*

Este segundo grupo de indicadores nos precisa aun más la ubicación del autor. Hemos encontrado a lo largo de la *Relación* que el indicador *esta ciudad* aparece 17 veces —entre los folios 12r: 24 a 59r: 5—, y que absolutamente en todas ellas el autor hace referencia a la Ciudad de los Reyes (ver cuadro 4). Lo mismo ocurre con relación al indicador *este pueblo*, aunque solo aparece una sola vez (26r: 24), pero también en referencia a la misma ciudad. Por el contrario, de las cuatro veces que el autor apela a la expresión *aquella*

CUADRO 3

	esta tierra			*aquella tierra*	
	Folio	*Lugar a que se refiere*		*Folio*	*Lugar a que se refiere*
1	5r:28	Perú	1	2r:14	Nueva España
2	7r:35	Perú	2	3r:12	Perú
3	8r:33	Perú	3	29v:24	Quito
4	10v:38	Perú	4	30v:20	Panamá
5	18v:4	Perú	5	41r:21	Chile
6	21v:10	Perú	6	62r:5	Quito
7	25r:4	Perú	7	62r:26	Quito
8	29v:18	Perú	8	62v:1	Quito
9	29v:22	Perú			
10	30r:19	Perú			
11	33v:24	Perú			
12	36r:26	Perú			
13	41v:23	Perú			
14	43v:35	Perú			
15	45r:4	Perú			
16	45r:32	Perú			
17	48r:30	Perú			
18	50r:5	Perú			
19	50r:25	Perú			
20	50v:9	Perú			
21	54r:1	Perú			
22	54r:13	Perú			
23	54r:18	Perú			
24	55v:18	Perú			
25	60r:28	Perú			
26	61r:10	Perú			

ciudad, se puede ver que las tres primeras apuntan a las ciudades de Cusco, Panamá y San Miguel. De modo parecido, la expresión *aquel pueblo* se emplea en cuatro ocasiones en las que se alude respectivamente a Panamá, Quito, Garrochamba y Arequipa. Solo una vez, hacia el final del relato, la expresión *aquella ciudad* es utilizada para referirse a la Ciudad de los Reyes (66r:8). Esto ocurre en el contexto en que el autor está narrando los hechos desde Jauja, al parecer, formando parte del ejército convocado por el licenciado Gasca.

2.2.3. *Acá / allá*

El perfil de la ubicación del autor delineado hasta el momento es corroborado también por el uso de los indicadores *acá* y *allá* (ver cuadro 5), aunque estos no son siempre tan precisos como los anteriores. Así, se observa que las diez veces en que aparece el indicador *acá* (6r: 13 a 58v: 10), la localización apunta, de manera particular, a la Ciudad de los

CUADRO 4

	esta ciudad	
	Folio	*Lugar a que se refiere*
1	12r:20	Ciudad de los Reyes
2	12r:29	Ciudad de los Reyes
3	13v:16	Ciudad de los Reyes
4	14r:21	Ciudad de los Reyes
5	14r:41	Ciudad de los Reyes
6	15r:3	Ciudad de los Reyes
7	20v:16	Ciudad de los Reyes
8	21v:24	Ciudad de los Reyes
9	22r:16	Ciudad de los Reyes
10	26r:11	Ciudad de los Reyes
11	26r:25	Ciudad de los Reyes
12	28r:30	Ciudad de los Reyes
13	51r:31	Ciudad de los Reyes
14	52r:19	Ciudad de los Reyes
15	55r:6	Ciudad de los Reyes
16	55r:8	Ciudad de los Reyes
17	59r:5	Ciudad de los Reyes

	aquella ciudad	
	Folio	*Lugar a que se refiere*
1	28v:19	Cusco
2	32r:20	Panamá
3	47v:21	San Miguel
4	66r:8	Ciudad de los Reyes
	aquel pueblo	
1	32r:19	Panamá
2	41r:30	Quito
3	42r:26	Garrochamba
4	63r:20	Arequipa
	este pueblo	
1	26r:24	Ciudad de los Reyes

Reyes, de manera general, al Perú, o indistintamente a cualquiera de los dos escenarios (ver cuadro 5). A su vez, el indicador *allá*, que es utilizado 14 veces, está referido en 12 de ellas a lugares como Cusco, Charcas, Quito, Panamá y Huamanga.

Solo en dos ocasiones este último se refiere a la Ciudad de los Reyes. En la primera de ellas el indicador *allá* aparece contextualizado en el discurso que Gonzalo Pizarro pronuncia en su real con la intención de convencer a su gente del apoyo general que recibirían en la Ciudad de los Reyes *porque todos estaban allá de su opinión* (9r: 10). La segunda excepción, correspondiente a los últimos párrafos de la *Relación* (66v: 6), parece confirmar que el autor ha dejado la Ciudad de los Reyes y se encuentra en Jauja.

En el caso de este indicador encontramos una variante más, que es cuando los localizadores *acá* y *allá* aparecen combinados con los indicadores de orientación *arriba* y *abajo* —que, según el uso de la época, señalan el sur y norte respectivamente—. En todos los casos, dichas referencias muestran que el autor está ubicado al sur de Quito y al norte del Cusco y Charcas, correspondiendo también esto con la orientación de la Ciudad de los Reyes respecto de estas ciudades.

En lo que se refiere a esta sección, entonces, podemos concluir que, en términos del tiempo histórico, los indicadores de localización señalan en general que el autor escribió la *Relación* en la Ciudad de los Reyes. Desde esta ciudad, por lo tanto, es que nos brinda su visión acerca de lo sucedido en las alteraciones del Perú. Las pocas excepciones que contradicen esta evidencia, por su parte, parecen estar contextualizadas en los momentos en que el autor ha estado fuera de esta ciudad, particularmente hacia el inicio y el final de la *Relación*.

CUADRO 5

acá			*Allá*		
	Folio	*Lugar a que se refiere*		*Folio*	*Lugar a que se refiere*
1	6r:13	Ciudad de los Reyes, Perú	1	6r:34	Cusco
			2	6r:36	Cusco
2	17v:21	Ciudad de los Reyes, Perú	3	9r:10	Ciudad de los Reyes
			4	12v:16	La casa del licenciado Cepeda
3	18r:5	Ciudad de los Reyes			
4	38r:20	Perú	5	19r:38	Quito
5	41r:22	Perú	6	26v:23-24	Quito
6	45v:4	Perú	7	30v:30	Panamá
7	46v:3-5	Ciudad de los Reyes	8	46v:3-5	Panamá
8	46v:27	Perú	9	50r:13	Charcas
9	48r:4	Ciudad de los Reyes, Perú	10	53v:1	Charcas
			11	53v:33	Huamanga
10	58v:10	Ciudad de los Reyes	12	58r:17	El real de Pizarro
			13	58r:24	El real de Pizarro
			14	66v:6	Ciudad de los Reyes
acá abajo (i.e. «acá al norte»)			*acá arriba* (i.e. «acá al sur»)		
1	25v:8	Al norte de Casabindo (Charcas)			
2	52v:17	Ciudad de los Reyes	1	25v:27	Cusco Charcas
			2	28r:26	Charcas
acá arriba (i.e. «acá al sur»)					
1	21v:6	Ciudad de los Reyes al sur de Quito			
2	26v:23-24	Desde San Miguel hasta Cusco			

La siguiente cuestión por resolver —mucho menos precisa— es la de la ubicación del autor en el tiempo del relato. Ya hemos dicho que el autor se cuida de no aparecer involucrado en los difíciles y comprometidos hechos de las alteraciones; pero que, a pesar de ello, en la parte introductoria, el autor establece en general su ubicación como testigo presencial de los hechos rebeldes —«[...] y por que yo no entiendo escribir sino tan solamente lo suzedido en las provincias del Perú, a donde me hallé [...]» (2r: 16-17)— y declara que se encuentra presente en Panamá. A partir de aquí, las ocasiones en las que el autor se nombra en primera persona solo sirven al propósito de garantizar la procedencia de algunas de las informaciones que consigna. Por ejemplo, para dar cuenta que tuvo acceso a un traslado de la carta enviada por el licenciado Gasca a Gonzalo Pizarro desde Panamá (48r: 2-4), para dar fe de la información que a partir de Pedro de Avendaño tiene sobre la explotación de las minas de Potosí (40v: 19-22), para señalar que conoció tanto las cartas como las relaciones que Lorenzo de Aldana llevaba como representante de Pizarro ante el presidente Gasca (46v: 1-5), y para expresar que pudo escuchar la confesión de Francisco Boso, uno de los participantes de la batalla de Guarina (63v: 7).

No obstante, gracias al rigor que el autor observa en el uso de sus fuentes y a algunas referencias que desliza tácitamente en la narración es posible rastrear, de manera aproximada, la ubicación del autor en los hechos que siguieron a su estadía en Panamá. Hemos establecido una clasificación de los episodios diferenciando entre los hechos en los que el autor parece haber sido testigo presencial, aquellos que conoció por averiguaciones, y los que conoció por tener acceso a documentación escrita. Este análisis permite establecer que los hechos en los que el autor parece ser testigo presencial suceden mayormente en la Ciudad de los Reyes. Por el contrario, el conjunto de episodios sobre los cuales el autor declara tener conocimiento por averiguaciones o fuentes escritas, en su mayor parte, está referido a hechos que acontecieron fuera de esta ciudad. Estos resultados muestran una correspondencia entre la ubicación del autor en el tiempo histórico y su ubicación en el tiempo del relato. En ambos contextos, el patrón de localización indica que fue en Ciudad de los Reyes donde permaneció mayormente el autor y donde emprendió la redacción de la *Relación*.

2.3. El autor como testigo presencial

Entre los episodios que el autor narra con un tono testimonial, se encuentran cuatro que llaman particularmente la atención por la proximidad que tienen con el licenciado Pedro Ortiz de Zárate. Los hechos expuestos ocurren, el primero, en Panamá, y los tres restantes, en la Ciudad de los Reyes. Corresponden a la primera parte de la *Relación*, entre la llegada de Blasco Núñez Vela y los oidores al Perú, y la derrota y muerte del Virrey en la batalla de Añaquito.

En el primer episodio, el único en toda la *Relación* donde el autor aparece comprendido en la escena descrita, se relata el momento en el que el virrey Blasco Núñez Vela acude donde el convaleciente oidor Zárate para expresarle su determinación de ejecutar las ordenanzas y de partir, solo, rumbo al Perú:

> [...] al tiempo que se fue a despedir del licenciado Zárate, el cual a aquella sazón estaba enfermo, estando yo presente y otras personas que no me acuerdo, [el licenciado Zárate] le dijo que aunque él había oído muchas cosas tocantes a la riguridad de las dichas ordenanzas, las cuales en Castilla él no pudo entender como entonces, que había determinado de no tratar aquel negocio con él hasta que llegasen al Perú [...] (3r:22-35).

El segundo de estos episodios narra el conjunto de hechos que condujeron a los miembros de la Audiencia —con excepción del licenciado Zárate— a tomar la decisión de apresar al Virrey. En un ambiente de descontento general frente a las ordenanzas y a la intransigencia del Virrey, se produjo el hecho de la muerte del factor Illán Suárez de Carvajal a manos de Blasco Núñez Vela y sus soldados. El Virrey actuó ante la infundada sospecha de que este, junto con su hermano, el influyente licenciado Benito Suárez de Carvajal, se hallaban a favor de las intenciones pizarristas. La muerte del Factor exacerbó los ánimos sobremanera, generándose la reacción de los vecinos y la acción decidida de tres oidores de la Audiencia. Cuenta la *Relación* al respecto que el licenciado Vásquez de Cepeda

> [...] envió a llamar al licenciado Álvarez y al doctor Tejada y determinaron de prender al Virrey, y luego acordaron de poner una bandera del dicho Martín de Robles en la torre del dicho licenciado Cepeda, y luego empezaron a llamar sus amigos y tocar arma. Y salieron por las calles Cristóbal de Burgos y Rivera el Viejo, que a la sazón era alcalde, y otros muchos a quienes los dichos oidores habían hablado; y como los soldados salían de sus casas al arma que se había tocado, encaminábanlos que fuesen a casa del licenciado Cepeda. Y de esta manera acudieron allá hasta cincuenta o sesenta hombres, y a casa del Virrey había acudido más gente [...] A esta sazón, el licenciado Zárate oyó el arma y, aunque estaba enfermo, se levantó; y como pudo, salió a la plaza dando voces diciendo: «¿Qué desatinos son éstos?». Y de esta manera, yendo a más andar a meterse en casa del dicho Virrey, por mandado de los dichos oidores fueron ciertos soldados y le metieron en la iglesia, y ellos se fueron en su orden como iban hacia la casa del dicho Virrey. Y llegando junto a los soldados que estaban a la puerta para resistirles la entrada, se pasaron a la parte de los dichos oidores, sin quedar ninguno. Y así todos juntos entraron a donde el dicho Virrey estaba y el dicho capitán Martín de Robles le prendió y le trajo preso a casa del dicho licenciado Cepeda. Y luego el dicho licenciado Zárate se fue a ver al dicho Virrey, el qual le dijo: «¿También vos, licenciado Zárate, de quien yo tenía tanta confianza, fuisteis en prenderme?». Él respondió que quienquiera que se le había dicho mentía, que notorio estaba que ni él le había preso y si él se había hallado en ello o no. Luego le dijeron al dicho Virrey lo que había pasado y quedó satisfecho, y el licenciado Zárate se volvió a su casa tan malo de la alteración pasada que en muchos días después no se levantó de la cama (12v: 7-13r: 7).

El tercer episodio expone los hechos ocurridos con motivo de la firma de la provisión de Gobernador del Perú a favor de Gonzalo Pizarro por parte de la Audiencia Real. La firma de este documento fue exigida por un grupo de capitanes pizarristas, quienes habían llegado amenazantes donde los oidores como emisarios del ejército rebelde que ya se encontraba a una legua de la Ciudad de los Reyes. Los capitanes, dirigidos por el temible Francisco de Carvajal, ejecutaron sin miramientos a tres vecinos principales en señal de advertencia, ante la negativa inicial del licenciado Zárate de refrendar la provisión. Finalmente, el licenciado aceptaría firmar, pero dejando constancia pública de su protesta sobre que la provisión era dada bajo evidente presión. El privilegio de la cita textual de las palabras del oidor Zárate en este episodio nuevamente nos da un indicio de la cercanía del autor hacia este personaje. Así, nos relata el autor que:

> [...] se juntaron otra vez los dichos oidores y los obispos del Cuzco y la Ciudad de los Reyes y de Quito y los oficiales de Su Magestad y el provincial fray Tomás de San Martín y todas las demás personas señaladas que se hallaron en la ciudad, y juntos todos acordaron de dar la dicha provisión de Gobernador al dicho Gonzalo Pizarro, la cual firmó primero el licenciado Cepeda; y dándosela luego al dicho licenciado Zárate que la firmase, tomó la pluma en la mano, hizo una cruz encima de su firma diciendo: «Juro a Dios y a esta cruz y a las palabras de los Santos Evangelios que firmo esta provisión de miedo y porque no maten esos caballeros que están presos»; y pidiolo por testimonio (16r:24-35).

El cuarto episodio relata una vez más la negativa de Pedro Ortiz de Zárate de rubricar tres provisiones, todas ellas dictadas por el licenciado Cepeda —quien a la sazón era ya declaradamente pizarrista— que autorizaban a Gonzalo Pizarro, en calidad de Gobernador del Perú, a hacer la guerra al recompuesto Blasco Núñez Vela. El Virrey había sido liberado de su prisión por el oidor Álvarez, y en la Ciudad de los Reyes se tenía noticia cierta de su desembarco en el puerto de Tumbes y de sus intenciones de rehacer gente de guerra. El autor conoce con mucho detalle el rechazo del licenciado Zárate a firmar tales provisiones, así como las circunstancias que la rodearon, las cuales le valieron para la posteridad el apelativo de «viejo loco», pues este episodio habría de ser difundido, tal como lo describió el autor de la *Relación*, en la historiografía de la época. Cuenta el autor que:

> [...] después que Gonzalo Pizarro supo la salida del Virrey de la ciudad de San Francisco de Quito, determinó de irlo a buscar antes que se rehiciese de gente. Y después que ya tuvo determinada su partida [...] todos se aderezaron y él puso en orden su gente con determinación de irse con la mayor parte della por la mar hasta Trujillo. Y no sé por cuya invención se determinó que se hiciesen tres provisiones por Audiencia: la una, para que se fuese con gente de guerra a echar al Virrey de la tierra y para que no le obedeciese ninguno y que pudiendo ser habido le prendiesen o matasen; la segunda fue para que se echase empréstito general en todo el reino hasta en cuantía de doscientos mil pesos; la tercera, para que Pedro de Puelles con gente de guerra pudiese entrar en la gobernación de Benalcázar y tomarle residencia. Todas las ordenó el licenciado Cepeda muy bastantemente y las firmó de su nombre, y proveyó que el capitán Pedro de Puelles las fuese a firmar del licenciado Zárate; el cual, después de habérselo dicho de parte de Gonzalo Piçarro y no pudiéndolo acabar con él, salió por su puerta llamándolo de viejo loco. Con lo cual el dicho licenciado quedó muy atemorizado, aunque siempre con determinación de no firmarlo. Y después se determinó que Gonzalo Picado y su maestre de campo, personalmente, se lo fuesen a mandar. Los cuales fueron y habiéndoselo rogado muy ahincadamente, él les respondió que no eran aquellos negocios para hacerlos él, ni él tenía poder ni jurisdicción para ello; y que dado caso que el licenciado Cepeda lo hiciese, que bien sabía él lo poco que valía y la poca fuerza que tenía firmado por dos oidores, y que lo hacía por sustentar lo que había empezado. Y que suplicaba a Su Señoría que no se lo mandase en ninguna manera porque él no lo había de hacer, aunque le sacasen a cortar la cabeza por ello, porque él era oidor del Rey y llevaba su salario, y que haciendo aquello le cometía muy gran traición, y que no determinaba de dejar a sus hijos tan mal renombre. Porque dado caso que todos cuantos seguían la guerra tuviesen algún título para hacer lo que hacían y después con el Rey pudiesen tener remedio, que él no lo tenía para su honra ni para su vida. Y que habiéndosela de quitar el Rey después, más quería aventurar que se la quitasen ahora y que los que pasasen por su sepultura no dijesen «aquí yacen los huesos del traidor» (20r: 1-20v: 5).

A partir de aquí, el autor pone en evidencia un distanciamiento del licenciado Zárate, así como se hace notorio un cambio en el entorno que tuvo durante la primera etapa de la rebelión. La mayor parte de la información con la que compuso los primeros episodios de la *Relación* estuvo mayormente centrada en el grupo de oidores y vecinos que rodeaban al Virrey en la Ciudad de los Reyes. El alejamiento forzado de Núñez Vela del escenario limeño y de algunos de sus allegados habría de implicar, pues, un consecuente

cambio de perspectiva de la narración —y aún, como se verá más adelante, en el perfil político del autor—.

El giro que describe la perspectiva del narrador se orienta hacia los personajes de la elite pizarrista —entre ellos el oidor Cepeda— cuya actuación se sitúa en el primer plano del relato. Esto se ve con mayor claridad después de que Gonzalo Pizarro retornara triunfante a la Ciudad de los Reyes luego de su victoria en Añaquito, cuando llegaron noticias a esta ciudad acerca de cómo los capitanes que Pizarro había enviado al puerto de Panamá para entrevistarse con el licenciado Gasca, habían declarado su lealtad a la misión del enviado de la Corona. La *Relación* describe con elocuente proximidad los sentimientos que se generaron en la Ciudad de los Reyes en aquellos días y, entre ello, se relatan dos importantes hechos cuyo protagonista fue el licenciado Cepeda, quien pretendió asegurar con argumentos jurídicos la fidelidad de los «principales de la tierra» para con el movimiento rebelde.

El primero de estos hechos se remite a una reunión de los letrados de la ciudad convocada con el fin de obtener su aprobación para un documento en el que se declaraba la sentencia de muerte del licenciado Gasca y de los capitanes traidores a Pizarro. Conoce el autor de cerca este documento y así mismo los argumentos de los letrados para negarse a refrendarlo, tanto por carecer de sustento legal como por no convenir a los intereses de la rebelión. Anota acerca de ello lo siguiente:

> [...] [el licenciado Cepeda] procuró en este tiempo que se hiciese un proceso contra el dicho licenciado La Gasca y contra los capitanes que habían entregado la armada en Panamá y contra sus procuradores que había enviado, y para esto hizo que Gonzalo Pizarro mandase juntar todos los letrados que había en la Ciudad de los Reyes. Y después de estar todos juntos, el dicho licenciado Cepeda les propuso la venida del señor licenciado de la Gasca y el entrego de la dicha armada, fundando haber sido muy gran delito, aplicando muchas leyes y razones y autoridades para ello, trayéndoles muchos ejemplos de romanos y historias antiguas. Y como todo el mundo estaba tan atemorizado, todos dijeron que lo que el señor licenciado hiciese estaban prestos de firmarlo, y así quedó el negocio por entonces. Y al cabo de algunos días, salió con una sentencia hecha y firmada de su nombre la cual contenía lo siguiente: primeramente, que vistos los delitos del dicho licenciado Gasca y capitanes y lo demás que le pareció, de lo cual él había hecho información, que fallaba que debía de condenar y condenaba a que le fuese cortada la cabeza, y el dicho capitán Hinojosa a que fuese arrastrado y hecho cuartos. Y ansí, por esta forma, a cada uno dio su género de muerte como le pareció y lo firmó de su nombre, y mandó que lo fuesen a firmar de los demás letrados; lo cual visto por algunos de ellos fueron a Gonzalo Pizarro y le dijeron que no le cumplía que aquello se hiciese en ninguna manera, atribuyéndolo todo a su provecho, diciéndole que podría ser que aquellos capitanes se le viniesen y que sabiendo esto no lo harían, y también que estaban en jurisdicción extraña y que hasta entonces no se sabía lo que el señor Presidente había hecho, y que allende de esto que era clérigo de misa y que incurrían en excomunión si firmaban tal sentencia. Y por evitar prolijidad se suspendió el negocio por entonces, quedando firmado solo del dicho licenciado Cepeda, y todavía él procuraba cada día que se firmase con mucha instancia. Y dejase de hazer [...] (5.1r: 3-28).[10]

[10] Cf. anexo documental.

Habiendo fracasado en este intento y conocedor tanto del inminente arribo de la armada gasquista al puerto del Callao como de la toma del Cusco por parte del capitán Diego Centeno, el licenciado Cepeda convocó a los vecinos principales de la Ciudad de los Reyes ante los cuales expuso una amplia argumentación sobre la posición pizarrista ante la circunstancia de la llegada del Pacificador, e hizo que los vecinos dejaran testimonio escrito de su lealtad a Pizarro. Para dejar constancia de ello el

> [...] licenciado Cepeda sacó un papel en el cual les traía escrito lo que Gonzalo Pizarro proponía y el parecer que les pedía sobre lo susodicho, y en lo último de él una cláusula en que decía: «Y yo, el dicho licenciado Cepeda, juro a Dios y a esta cruz y a las palabras de los Santos Evangelios, que prometo como hijodalgo de servir al señor gobernador Gonzalo Pizarro contra quien quiera que quisiere hacer la guerra y hacer en todo lo que me fuere mandado», con otras muchas cosas sucesivamente que serían largas de contar, firmolo de su nombre y todos dijeron que decían lo mismo y cada uno lo firmó por sí (54v: 24-32).

Los testimonios aparentemente directos del autor continuarán ligados al entorno pizarrista hasta los días previos a la salida de Gonzalo Pizarro y de su ejército de la Ciudad de los Reyes, lo cual sucedió al avistarse las naves de la armada gasquista que llegaban al mando de los capitanes Lorenzo de Aldana y Pedro de Hinojosa. Este es un momento de mucha intensidad en la narración y donde se hace evidente la zozobra del movimiento rebelde al tomar los vecinos conocimiento del perdón que enviaba el Rey, y asimismo, el clima de terror que crearon los pizarristas para evitar el desbande de sus filas. El autor narra día a día lo que sucedía en el real de Pizarro en estas circunstancias y el desconcierto en general que se vivía en la Ciudad de los Reyes (ver los folios 56r: 4 a 57v: 29).

En los últimos párrafos de la *Relación* (65v: 27 a 67r: 3), el autor muestra indicios de haberse alejado no solo de la Ciudad de los Reyes, sino también del bando pizarrista, probablemente para concurrir a la convocatoria a Jauja que el licenciado Gasca había hecho pública en todo el Perú. En este momento, nuestro autor ya se confiesa gasquista, y su cercanía con el Pacificador parece indiscutible. En estos párrafos se describe el alarde general del ejército leal en Jauja y su partida rumbo al Cusco en persecución de Gonzalo Pizarro. En este último episodio se observa, como arriba hicimos notar, la única vez que se usa la expresión *aquella ciudad* para referirse a la Ciudad de los Reyes. Al respecto el autor cuenta que:

> Un día antes llegó [a Jauja] el licenciado Carvajal con alguna gente de la Ciudad de los Reyes y el capitán Gabriel de Rojas y otros caballeros y el capitán Hernán Mexía de Guzmán y el capitán Juan Alonso Palomino con toda su gente, y en poco tiempo se juntaron de aquella ciudad más de quinientos hombres, lo más bien aderezados, y quedó en ella el capitán Lorenzo de Aldana por justicia mayor (66r: 5-10).

2.4. Las fuentes de información del autor

2.4.1. Averiguaciones

La ausencia de referencias explícitas de la presencia del autor en los hechos de las alteraciones contrasta con la escrupulosidad con la que señala la información de testimonio de terceros. Se observa que el autor ha utilizado para este propósito tanto fuentes orales como escritas. En general, se refiere a las primeras como *averiguaciones*, aquello que pudo conocer de «oídas». Más aún, distingue entre lo que se decía públicamente y lo que pudo conocer por relato directo de testigos. Sin embargo, aunque estas *averiguaciones* constituyen una parte importante del caudal de la información que recopila el autor, se nota también la intención de mantener en reserva la identidad de sus informantes. La excepción se encuentra en los casos de Pedro de Avendaño y Francisco Boso, como arriba está dicho.

Es interesante anotar que las averiguaciones que hace el autor se refieren en su mayoría a hechos que sucedieron en escenarios ajenos a la Ciudad de los Reyes. Sobre los importantes sucesos del alzamiento de Gonzalo Pizarro en el Cusco en el inicio de la rebelión, por ejemplo, el autor tiene conocimiento porque

> [...] vinieron nuevas ciertas [a la Ciudad de los Reyes] de cómo Gonzalo Pizarro estaba juntando gente y estaba elegido por Procurador General y Capitán y de cómo había hecho llevar el artillería que había quedado en Guamanga de la batalla que el dicho licenciado Vaca de Castro había dado, lo cual, visto por el dicho Virrey, después de muchos acuerdos, acordó de hacer gente de guerra y ponerse a punto para resistir al dicho Gonzalo Pizarro (6v: 18-30).

Sobre las dudas que proliferaban en el real de Gonzalo Pizarro en el Cusco, en esta etapa inicial del levantamiento, tiene varias fuentes de información. Se entera primero por las cartas de algunos vacilantes capitanes pizarristas que llevó a Lima el clérigo Baltasar de Loaysa, las cuales el Virrey hizo públicas y «[...] no tuvo tan secreto este negocio que, diciéndolo particularmente a algunos, no fuese notorio a muchos» (9r: 35-41). La información debió ser completada por las declaraciones del grupo de huidos del real de Gonzalo Pizarro que llegó a la Ciudad de los Reyes poco tiempo después, entre los que figuraban Gabriel de Rojas, el capitán Garcilaso, Pedro del Barco, Machín de Florencia, Jerónimo de Soria, Jerónimo Costilla, y —como se deduce por lo que después se relata— el licenciado Carvajal (8v: 32-39 y 14v: 39-14r: 2).

Acerca de las acciones del Virrey realizadas en el norte —su liberación por parte del licenciado Álvarez, el desembarco en Tumbes, las provisiones que envía a Quito, San Miguel, Puerto Viejo y Trujillo, y el envío de Pereira a los Bracamoros— declara el autor tener conocimiento por lo que decían públicamente los oidores Cepeda y Tejada en Los Reyes, así como por las noticias que llegaron a Pizarro por algunos huidos del Virrey: «[...] Lo cual luego supo Gonzalo Pizarro que estaba en la Ciudad de los Reyes, y vio muchos mandamientos y provisiones de los que el dicho Virrey hacía en Tumbes» (17r). La cercanía del autor con los oidores y con el mismo Pizarro está señalando no solo la

calidad de la información que la *Relación* consigna, sino que además evidencia la importancia del autor con relación al entorno político de los principales de la ciudad.

El análisis de las averiguaciones también nos permite observar que el autor no acompañó a Gonzalo Pizarro en la persecución del Virrey ni participó en la campaña de Añaquito[11] y los sucesos posteriores a la victoria de los alzados. Para la composición de algunos episodios de toda esta campaña el autor utiliza como fuentes distintas averiguaciones de uno y otro testigo. Por ejemplo, sobre las ricas minas de oro descubiertas cerca de Quito en este tiempo confiesa:

> [...] hubo muy gran cantidad de oro; la cual yo no sabría decir cuánta fue, pero he oído decir, por muy averiguado a persona que entendió en ello, que de solos los indios del tesorero Rodrigo Núñez sacó treinta y cinco mil castellanos (29v: 25-32).

De las razones que tuvo Pizarro para quedarse tanto tiempo en Quito después de su triunfo recoge varias hipótesis:

> [...] unos dicen que fue por causa de esperar las nuevas de España, otros que por el gran provecho que se había de las minas. A otros he oído que ciertos amores le detuvieron, de los cuales sucedió dejar preñada cierta señora en aquel pueblo; la cual, después de salido, parió. Y el padre de ella mató al muchacho y al padre ahorcó Pedro de Puelles y al marido había muerto algo antes Gonzalo Pizarro. Por cualquier cosa que fuese él determinó su partida, algunos quieren decir que porque tenía sospecha del capitán Lorenzo de Aldana, que en viniendo nuevas de España se le alzaría por la tierra por el Rey, que según estaba bien quisto y buen aparejo que tenía para cualquier cosa era parte. Otros dicen que la razón de su determinación fue que sabiendo las victorias del maestre de campo temió no le sucediese algo estando tan lejos de él. Pero la verdadera razón por que Gonzalo Pizarro se viniese fue estar la Ciudad de los Reyes en medio de estos reinos y ser la principal y donde más gente acude que hay en ellos. Y, a la verdad, si él tuviera buena intención y su causa fuera justa y lo hubiera con otro que no fuera el Rey, muy mejor estaba en ella que en otra parte (41r: 24-41v: 6).

También por averiguaciones es que consigue tener bien detallada la toma heroica de la ciudad del Cusco por parte del capitán Diego Centeno la víspera de Corpus Christi de 1547. Nos cuenta al respecto que:

> [...] en el rencuentro murieron ocho hombres y quedaron heridos otros muchos de la una parte y de la otra. Algunos dicen que la gente que huyó de parte del dicho capitán Hinojosa, o al menos mucha parte de ella, y él mismo fue por causa de haberlo él mandado que así se hiciese y comunicádolo con ellos. En fin, esto no se puede averiguar tan bien porque los unos no lo confiesan y los otros tampoco lo dicen (53r: 1-12).

[11] Más adelante veremos que probablemente fue por una fuente escrita que el autor tomó conocimiento de los detalles de la batalla de Añaquito, suceso que la *Relación* recoge con un detenimiento considerable.

Por esta misma vía se entera el autor de lo sucedido en Panamá al tiempo de la llegada del licenciado Gasca, de las negociaciones entre dicho licenciado y los capitanes pizarristas, y de la rendición de los últimos a la causa real. Particularmente sobre el encuentro entre el capitán Lorenzo de Aldana, emisario de Pizarro, y el licenciado Gasca declara:

> [...] Créese que como el capitán Lorenzo de Aldana llevaba buena intención en lo tocante al servicio de Su Majestad, que [las cartas injuriosas dirigidas al licenciado Gasca] las rompió. Si las comunicó con el capitán Hinojosa o no tampoco lo he averiguado; en fin, que ellos no parecieron más que el capitán Lorenzo de Aldana fue a besar las manos al señor Presidente, y las palabras que el primer día pasaron he oído decir que fueron cosas generales no tocantes al negocio principal a que iba (46v: 1-10).

En general se puede notar, como está dicho, que la mayor parte de las *averiguaciones* corresponde a episodios que describen hechos ocurridos fuera de la Ciudad de los Reyes; sin embargo, hacia el final de la *Relación*, el autor describe un hecho relativo a esta ciudad a partir de ciertas informaciones dadas por terceros, en circunstancias en que Gonzalo Pizarro había levantado su real y salido con dirección a Nazca. En este episodio, cuando la armada gasquista se encontraba frente al puerto de Los Reyes, Antonio de Rivera, el alcalde Martín Pizarro y Antón de León, entre otros, alzaron el pendón de la ciudad en nombre de Su Majestad y aceptaron las provisiones reales dadas a favor del licenciado Gasca. Este es uno de los últimos episodios narrados en la *Relación*, y parece corroborar el alejamiento del autor de la Ciudad de los Reyes:

> [...] Aunque yo he oído decir por cierto que Gonzalo Pizarro mandó expresamente que se alzase la dicha bandera en nombre de Su Majestad, porque los que se habían huido no tornasen a ganar aquella honra, aunque en esto yo no sabría determinarme porque no lo tengo tan bien averiguado [...] (58r: 10-1).

2.4.2. Las fuentes escritas

La sinceridad del autor para señalar el uso de fuentes orales tiene su correspondencia también en lo que se refiere a los documentos escritos. Por ello, podemos tener conocimiento —unas veces por confesión expresa y otras por deducciones— del tipo de documentación de que se valió para la elaboración de algunos episodios. Se distingue así el uso de cartas, relaciones, provisiones, ordenanzas, entre otros.

a) Ordenanzas

Entre los documentos que aparecen descritos en la *Relación*, el primero que el autor parece conocer es el referido al contenido de las ordenanzas que proveyera Carlos V en 1542 para la buena gobernación de las Indias. Desde los primeros folios el autor se refiere a las *Leyes Nuevas*, señalando que: «[...] es necesario que se sepa algunas de ellas que más hacen a nuestro caso», y enumerando aquellas que afectaron directamente los intereses de los encomenderos y vecinos del Perú,

> [...] la principal de las cuales fue que después de la muerte de los conquistadores, pobladores y vecinos de la dicha tierra, los repartimientos de indios que tuviesen en su cabeza en nombre de Su Majestad, no sucediesen en ellos sus mujeres e hijos, sino que luego fuesen puestos en cabeza de Su Majestad, dando a los dichos hijos y mujeres cierta cantidad de los frutos de ellos con que se sustentasen, según que a la dicha ordenanza se contenía. Otrosí, que a todas las personas que hubiesen sido participantes en las pasiones de Almagro y Pizarro les fuesen quitados los indios de repartimiento que tuviesen encomendados y luego fuesen puestos en cabeza de Su Majestad. Otrosí, que a todos los que hubiesen tenido cargos, así de tenientes de gobernadores como de oficiales del Rey, así de su hacienda como de su justicia, iglesias y monasterios y perlados, les fuesen quitados los dichos indios de repartimiento y puestos en cabeza de Su Majestad. Otrosí, que los indios no pudiesen echarse a las minas ni traer cargas y que fuesen libres, pudiendo hacer de sí cada uno lo que quisiese; y otras muchas ordenanzas de esta misma condición, las cuales Su Majestad mandó que se cumpliesen y ejecutasen por el Virrey y Oidores como en ellas se contenía (2r: 28-2v: 7).

b) Provisiones

El autor probablemente conoció algunas provisiones otorgadas por la Audiencia en la ciudad de Lima. Nos referimos en primer término a la cuestionada provisión que otorgó el título de Gobernador del Perú a Gonzalo Pizarro, que aunque no aparezca en el texto con el detalle de las ordenanzas, sí notamos que se describen con mucha precisión los pormenores que rodearon su firma (16r: 28-40, cf. la cita en la sección de hechos de testigo presencial). De la misma manera, el autor da muestras de conocer el contenido de las provisiones que autorizaron a Gonzalo Pizarro para ir a hacer la guerra al Virrey. El texto contiene la enumeración de las tres ordenanzas y los detalles relacionados a las sucesivas negativas del licenciado Zárate para la firma de dicho documento (20r: 11- 20v: 5, cf. también la cita en los hechos de testigo presencial).

c) Relaciones

El autor menciona la circulación por la «tierra» de dos relaciones que describieron hechos de singular importancia. Sobre el levantamiento de Diego Centeno en los Charcas, refiere que se hizo una relación en el Cusco (23r: 8-34). La detallada descripción de la argumentación con la que Centeno fundamentó el levantamiento ante los vecinos de la villa de Plata y las dos referencias a una *Relación de lo sucedido en los Charcas* parecen indicar que el autor tuvo conocimiento de esta fuente.

En cuanto a los sucesos de la campaña de Pizarro en Quito, se hicieron relaciones que se divulgaron a todo el reino (24r: 27-24v: 1). Puede verse esto en el episodio sobre la batalla de Añaquito, donde se que puso fin al Virrey. El texto dice: «[...] Y al Virrey enterraron con gran solemnidad y a algunos capitanes que les pareció que lo merecían, y luego se despacharon mensajeros para todas partes con la relación de lo pasado» (35v: 30-32).

d) Cartas

No cabe duda que el autor se valió de diversas cartas para componer distintos pasajes de su relación. Destaca entre ellas la que el licenciado Gasca escribiera a Gonzalo Pizarro desde Panamá y de la cual fuera portador Francisco Hernández Paniagua, haciéndole saber la naturaleza de su misión y poniéndole en conocimiento del perdón general y la revocación de las ordenanzas. Esta carta está minuciosamente descrita en la *Relación* (cf. el apéndice documental), como puede verse en la siguiente cita:

> [...] y el señor licenciado Gasca escribió a Gonzalo Pizarro su venida. Y después de haberle dicho que Su Majestad no se tenía por deservido de lo que había hecho hasta entonces, por la razón que le habían informado que en ello había habido por causa de las ordenanzas —las cuales él había enviado por falsa relación que le habían hecho—, y la mucha honra que en todo lo pasado había ganado en haber sido en defensa de la libertad de la patria y la obligación que había tenido a hacerlo como descubridor y conquistador de ella. Y junto con esto, haberle tenido Su Majestad por bien y aprobado que debía dar muchas gracias a Dios por su buen suceso y haber salido de negocios tan arduos y dificultosos sin mácula de su honra por la buena intención de Su Majestad. Y que considerado todo esto y el perdón que él traía, que no podía creer que él quisiese cobrar renombre de traidor no obedeciendo lo que Su Majestad mandaba, maculando su fama y la de su linaje; pues no queriéndolo hacer, tampoco podría salir con ello, pues lo había con un príncipe tan grande como era el Emperador y Rey Nuestro Señor cuyo poder era tan grande que todo el mundo le temía. Contole las muchas victorias que había habido con el rey de Francia y el gran Turco, los reinos y provincias que había conquistado y otras muchas cosas largas de contar. También le dijo que considerase que la razón y causa por que hasta allí le habían favorecido los vecinos y soldados de esta tierra había sido por defender sus haciendas, y que claro era que dándoselas Su Majestad como se las daba y haciéndoles muchas más merçedes de las que le hauían pedido, que querrían mas gozar de ellas sirviendo a su Rey y siendo leales que no perdellas con renombre de traidores y andar en continua guerra perdidos y trabajos [sic]. También le puso delante el propio interés del dicho Gonzalo Piçarro, la quietud y reposo que ternía haziendo lo que deuía y el continuo trabajo en que se ponía haziendo lo contrario, y otras muchas cosas tan bien dichas que no hubiera hombre a quien no movieran (44v: 21- 45r:11).

El autor añade más adelante: «[...] pero las cartas que trajo dicenme que [Gonzalo Pizarro] no las mostró a ninguno, especialmente esta del señor licenciado Gasca de la que arriba tengo hecha relación, de la cual yo vi el traslado» (48r: 2-4).

El autor manifiesta explícitamente haber visto el traslado de esta carta, así como de otras que llevó Lorenzo de Aldana a Panamá cuando fue a entrevistarse con el licenciado Gasca:

> [...] escribiéronse cartas algo desacatadas por algunas personas de este reino. Hicieron también que se escribiese una carta en que avisaban al dicho señor licenciado Gasca que no pasase acá porque ellos prometían que haciéndolo le matarían, haciendo grandes juramentos sobre el caso —la cual iba firmada de sesenta y cuatro firmas de personas calificadas, caballeros y vecinos—, y otros disparates de esta calidad (45v: 2-7).

e) Otros documentos

Se observa también que existieron otros documentos que posiblemente fueron fuentes para la composición de la *Relación*. A manera de ejemplo, señalo el documento del juramento de los vecinos principales de la Ciudad de los Reyes, ante las circunstancias de la llegada del licenciado Gasca. Dicho juramento comprometía a los vecinos a seguir a «Gonzalo Pizarro contra quienquiera que se ofreciese», y fue firmado en primer lugar por el licenciado Cepeda, a continuación de una larga argumentación oral (54v:24-32, cf. la sección de hechos de testigo presencial).

2.5. Algunos hechos peculiares descritos en la *Relación*

Entre los muchos hechos comprendidos en la *Relación* podemos encontrar ciertos episodios peculiares que han sido narrados a partir de información íntima o muy confidencial, que no muchas personas debieron conocer. Dos de ellos están referidos a Francisco de Carvajal, el temido capitán pizarrista. En el primer episodio el capitán aparece aceptando un soborno —un «tejuelo de oro»— que los amigos del influyente licenciado Carvajal secretamente le pagaron para conseguir su liberación y evitar con ello su muerte (18r: 26-18v: 21). El segundo episodio se refiere a la traición que hizo Pedro de Avendaño al capitán Carvajal en la batalla de Pocona, en la que conspiró con otros capitanes pizarristas para asesinarlo (39r: 30-39v: 28) ¿Cómo obtuvo el autor tal información? No se encuentra una respuesta clara en el texto. Lo cierto es que los detalles de estos episodios debieron ser de absoluta reserva, sobre todo el de la traición al capitán Carvajal. No se menciona en adelante ningún tipo de represalia tomada contra Pedro de Avendaño, cuando, como sabemos, ante el mínimo rumor de traiciones a la causa pizarrista, el capitán Carvajal hacía rodar las cabezas de los sospechosos sin el mínimo reparo.

Es peculiar, también, el relato de la muerte del oidor Zárate, sobre la cual el autor confiesa haber tenido relación por lo que se decía públicamente y por los informes de sus criados. ¿Cómo explicar este hecho que marcaría una distancia notoria entre el autor y el oidor, sobre todo si tomamos en cuenta la cercanía evidenciada entre ambos personajes en los primeros pasajes de la *Relación*?

2.6. El destinatario

El formato de relación-carta enmarca el texto de la *Relación*, pero no se encuentra una identificación precisa del destinatario, aunque el autor se dirija directamente a él hasta en trece oportunidades. En doce de ellas utiliza el vocativo *Vuestra Merced* (21v: 10, 29v: 13 y 19, 30r: 9, 38r: 31 y 34, 40r: 31 y 40v: 1, 2, 19, 24 y 26) y solo en una el de *señor* (2r: 17). Sin embargo, el documento proporciona cierta información sobre su desconocido destinatario a partir de algunos indicadores que aparecen en el texto cuando el autor se dirige hacia él.

Es posible establecer primeramente que el destinatario no se encontraba en el Perú en el momento en que el autor compuso la relación-carta, aunque sí presenció los primeros

momentos de las alteraciones del Perú. Se puede presumir a partir de las referencias —*como Vuestra Merced conoce,* (21v: 10), *como Vuestra Merced sabe* (29v: 13) y *como Vuestra Merced vio* (30r: 9)— que entre el autor y el destinatario existió una relación cercana que le permitió al primero afirmar con certeza aquello que el destinatario conoció en el tiempo de su permanencia en el Perú. Estas referencias hacen evidente que el autor fue consciente de estar narrando hechos que eran del dominio del destinatario —aunque también complementa sus vacíos de información—, pero ante todo, se ve que el proyecto responde a la intención de hacer una relación lo más completa posible de las alteraciones del Perú desde la llegada del Virrey, como su título lo ratifica. Los hechos ya conocidos por el destinatario abarcan aproximadamente hasta los 30 primeros folios de la *Relación*, como puede verse por la variación que adquiere la narración cuando se dirige al destinatario luego de esta primera parte.

El tiempo en que el destinatario abandona el Perú se hace evidente cuando el autor indica que el personaje alcanzó a ver una parte de la exitosa campaña de Pizarro en seguimiento del Virrey (30r: 9), habiendo presenciado también la partida del capitán Bachicao rumbo a Panamá:

> Pues como Vuestra Merced sabe, salió [Bachicao] de la Ciudad de los Reyes con solos cuarenta hombres y ninguno entre ellos señalado, sino toda gente de poco arte. Y, con dos bergantines, trajo veinte naos, ciento y cincuenta hombres y muy gran cantidad de artillería y munición, aunque en el camino no le faltaron contrastes, lo cual todo le dejaré de contar porque mi intención solamente es de escribir aquello que acaeció después que Vuestra Merced salió de esta tierra; aunque no sé si Vuestra Merced sabe cómo en esta jornada ahorcó el dicho Bachicao una docena de hombres de bien, sin otros muchos que castigó ásperamente (29v: 10-20).

De otro lado, al margen de los episodios de la rebelión, el autor muestra interés en informar a su destinatario del descubrimiento de las ricas minas de Potosí y de la prosperidad de su explotación. En este episodio se observa claramente que el destinatario ya no se encuentra en el Perú. Resulta interesante este relato de Potosí ya que va a proporcionar una pista acerca de los intereses del personaje a quien se dirige la *Relación*. Le dice el autor, en principio, que le va a contar este episodio «[...] porque parece que hace a su caso» (40v: 19-20). Da muestras también de que al destinatario le interesa particularmente saber lo que se quintó a Su Magestad de la fundición ordinaria que se hizo de la plata extraída de estas minas. Finalmente, este episodio hace también ver la importancia del destinatario como persona con posibilidades de proporcionar información al Rey:

> Sabrá Vuestra Merced, aunque no pertenezca al negocio de la guerra, que al tiempo que fue muerto el capitán Francisco de Almendras, algo después, andando unos indios de un fulano de Villarroel por unos cerros, diez y ocho leguas de la villa de la Plata, hallaron un cerro muy grande asentado en un llano, cuyo tamaño no sabría yo ahora decir para que Vuestra Merced la pudiese entender, mas de que es tan grande como el mayor que Vuestra Merced vio por estas partes. Y hallaron en él señales de plata y empezando a fundirla le hallaron tan rico que de cualquiera parte que tomaban tierra y la fundían salía

> casi todo plata, de manera que de a donde menos salía hallaban ochenta marcos por quintal, que es casi por mitad [...] Podré decir a Vuestra Merced una cosa, porque parece que hace a su caso, que por cuenta de Pedro de Avendaño, que he visto que aquella sazón se halló presente, haber cabido a Su Magestad de lo que se quintó en tres semanas mas de ochenta mil castellanos, con hacerse la fundición ordinaria, y estar casi toda la plata entre los indios; porque es cierto que según la mucha que sacan lo menos es lo que viene a poder de los españoles. Puede Vuestra Merced creer que lo que se decía que las sierras eran de plata que ahora se puede tener por cierto. Y a Su Magestad le habrá ido relación de esto; y si no, désela Vuestra Merced, que pues yo me atrevo a decirlo[...] (40r: 31-40v: 26).

2.7. La posición política del autor, su visión general de las alteraciones del Perú y su entorno personal

Establecida la presencia del autor en el desarrollo de las alteraciones del Perú cabe preguntarse ahora sobre el papel que le cupo desempeñar en dichos acontecimientos. ¿Fue un vecino conquistador de la primera generación?, ¿fue soldado, burócrata o clérigo? ¿Se vio afectado directamente por el contenido de las ordenanzas? ¿Cuál fue su posición ante la disyuntiva política del momento? ¿Qué relación mantuvo con los participantes de la rebelión?

La intención del autor de no involucrarse en los hechos del relato dificulta la tarea de establecer su posición política en el contexto del movimiento rebelde. Aún más, en lo que el propio relato deja entrever pueden percibirse vacilaciones personales respecto de los comprometidos hechos que narra. Tenemos que considerar también el momento histórico en que compone la *Relación*, un tiempo en el que no ha ocurrido todavía el desenlace final del levantamiento, aunque ya el autor ha definido su respaldo a la misión gasquista. Intentaremos, entonces, aproximarnos a la posición política del autor a través de los comentarios que desliza acompañando el desarrollo del relato.

Ya hemos visto arriba cómo es que podemos ubicar a nuestro personaje en el puerto de Panamá, acompañando al oidor Zárate en su convalecencia, circunstancia que le valió para ser testigo de la reunión entre dicho oidor y el virrey Blasco Núñez Vela. Este momento es clave para establecer algunos aspectos interesantes acerca de la inicial posición del autor respecto de las alteraciones que generaron las ordenanzas. A través de los pormenores de esta reunión podemos enterarnos de las discrepancias que desde un inicio existieron entre el Virrey y los oidores con relación a la ejecución de las Leyes Nuevas. Los episodios de Panamá, a manera de preámbulo explicativo, presentan los factores que condicionaron las alteraciones del Perú, en especial la intransigencia del Virrey en no querer atender «[...] el gran agrabio que recibían los conquistadores de aquella tierra con las dichas ordenanzas y [...] el gran peligro en quererlas ejecutar» (3r: 11-14).

Los episodios siguientes muestran una clara cercanía del autor con el oidor Pedro Ortiz de Zárate, durante los primeros meses de su estadía en la Ciudad de los Reyes. El autor es aquí una persona allegada al grupo de autoridades que vinieron al Perú con Blasco Núñez Vela y que está al tanto de los hechos públicos y los entretelones del

círculo del Virrey. El asesinato del factor Illán Suárez de Carvajal por propia mano del Virrey desata el descontento de los vecinos y hace que los oidores decidan tomar preso a Núñez Vela —lo cual el autor parece justificar—, iniciándose así la cadena de hechos que condujeron a la revuelta general.

En este contexto, el levantamiento de Gonzalo Pizarro en la ciudad del Cusco y su nombramiento como Procurador General es presentado por el autor como una reacción legítima de los vecinos en su intento de ejercer el derecho a la «suplicación» de las ordenanzas. A partir de entonces, Pizarro liderará el movimiento de los rebeldes, según el autor, como persona «[...] a quien de derecho le venía la gobernación de estos reinos» (4v: 34-36). Sin embargo, la *Relación* da cuenta de la grave disyuntiva en la que estaban envueltos los vecinos en cuanto a la decisión de seguir a Gonzalo Pizarro en defensa de sus particulares intereses o de acudir al servicio del Virrey. Este momento de indecisión se ve expresado en las marchas, contramarchas, adhesiones y traiciones en ambos bandos. Las dudas alcanzan al mismo Gonzalo Pizarro, camino a la Ciudad de los Reyes, al enterarse de la traición de algunos principales de su real, por lo cual —se anota— «[...] cuando los halló menos, tubo tan alborotado el ejército, que estaba por tornarse a la villa de Plata» (9r: 1-2).

Bajo el liderazgo del licenciado Cepeda, los oidores toman el control de la situación en la Ciudad de los Reyes (12r-12v.); pero en esta lucha por el poder, Gonzalo Pizarro logra consolidar su posición con el otorgamiento de la provisión de Gobernador por parte de la Audiencia y con la anuencia de las autoridades civiles y religiosas, y de las personas señaladas de la ciudad quienes «[...] juntos todos acordaron de dar la dicha provisión de gobernador al dicho Gonzalo Pizarro» (16r: 24-40). De esta manera se legitima la autoridad de Pizarro, si bien el autor no duda en señalar las circunstancias de presión que rodearon a tal otorgamiento.

A partir de este momento, Gonzalo Pizarro contó con el apoyo mayoritario de los vecinos y principales como líder de la lucha por la revocación de las ordenanzas, aunque el autor aclara que este apoyo se sustentaba en motivos diversos:

> [...] unos pretendían su interés, otros su venganza, otros el miedo que tenían al Virrey por haberse hallado contra él hasta entonces, otros con gran temor de Gonzalo Pizarro de los muchos que había hecho ahorcar sin oírlos ni dejarlos confesar, todos mostraban gran voluntad a su servicio (34r: 5-8).

Los vecinos principales acompañarán a Pizarro hasta Quito en seguimiento del Virrey y compartirán con él los momentos de triunfo:

> [...] tenía Gonzalo Pizarro [en Quito] hasta ochocientos hombres juntos, entre los cuales estaba la flor de toda esta tierra, así de soldados como de vecinos, con tanta prosperidad cuanta nunca se vio en hombre que gobernase del arte que él (29v: 21-14).

En esta etapa del relato el autor no puede ocultar su claro reconocimiento al gobierno de Pizarro y a la autoridad que estableció en todo el territorio: «[...] Y en esto no le podemos negar a Gonzalo Pizarro que sabía mucho y entendía la tierra» (42r: 17-18).

En este tiempo, aunque ya se hacen evidentes las intenciones separatistas de los rebeldes, son los personajes del entorno pizarrista, y no el propio Gonzalo Pizarro, quienes cargan tal responsabilidad:

> Y aunque todo esto él lo deseaba y tenía pensamiento de hacerlo, se lo ponía más en la cabeza el capitán Francisco de Carvajal, su maestre de campo, y el licenciado Cepeda, oidor que fue de la Audiencia Real, y el capitán Pedro de Puelles y el capitán Bachicao, de los quales él hazía mucha confianza y en todo se aconsejaba con ellos (30r: 20-24).

Entre ellos destacan las figuras del licenciado Cepeda, oidor de Su Majestad, quien según la *Relación* fue el verdadero artífice del andamiaje jurídico con el que se pretendió legalizar la rebelión, y la del capitán Francisco de Carvajal, quien llegó a intitular a sus huestes como el «felicísimo ejército de la libertad del Perú» (28v: 6-7). Al lado de estos personajes, la imagen de Pizarro aparece disminuida a la de una persona influenciable «de poco entendimiento y que miraba poco los inconvenientes. Y con esto estaba tan aparejado para ser bueno como para ser malo según la gente con quien tratase» (42r: 1-2).

La llegada del enviado de la Corona para la pacificación de estos reinos, el licenciado Gasca, quiebra la argumentación jurídica que sostenía el gobierno de Pizarro al hacer evidente la voluntad de la Corona de no reconocer la gobernación pizarrista. El perdón general y la revocación de las ordenanzas que se enviaban con Gasca definen los acontecimientos, iniciándose desde Panamá el abandono de la causa rebelde, particularmente de los capitanes pizarristas Pedro Alonso de Hinojosa, Hernán Mexía y Lorenzo de Aldana. A partir de aquí el gobierno de Pizarro solo puede sostenerse por medio del terror. La «flor de la tierra» todavía acompañará a Gonzalo Pizarro, más por temor que por convicción, hasta la misma llegada de Lorenzo de Aldana a Los Reyes al mando de la armada gasquista, momento en el que se inicia el desbande general hacia las filas del Pacificador.

De esta manera, aunque resulta difícil establecer la línea política que la *Relación* representa, por las propias vacilaciones que muestra el relato, parece posible ubicarla como partícipe de una posición «intermedia» que mantuvo una actitud crítica con respecto al Virrey, pero que no se adhirió totalmente a la gobernación pizarrista, sino que condicionó su participación al reconocimiento de la Corona. Por sus continuos comentarios, se ve que el autor se inscribe dentro de esta corriente de opinión, aunque en lo personal muestra un tránsito de un pizarrismo condicionado a un abierto gasquismo. En cuanto a su actuación es posible identificarlo inicialmente como un personaje cercano al Virrey y oidores, y que luego participa del entorno pizarrista en la Ciudad de los Reyes —aunque no acompañó a Gonzalo Pizarro en su campaña de Quito—, para finalmente ser partícipe del desbande general de los últimos días de Pizarro en Lima y haber acudido a Jauja, donde se habrían de concentrar los partidarios del Pacificador.

De otro lado, atendiendo a la opinión política del autor y al momento en que se escribe la mayor parte de la *Relación*, en días de contenido dramático, de traiciones y muertes, cabe preguntarse por la posibilidad de que existiera una intención particular en cuanto al anonimato de la obra. Resultaría comprensible el deseo del autor de no involucrarse en los comprometidos hechos que se propuso narrar. ¿Fue, entonces, la *Relación* un documento clandestino? Su contenido altamente riesgoso, la peligrosidad de

aquellos días, ante la llegada inminente de Gasca, en los que la gente estaba tan «atemorizada que ninguno se osaba desmandar», o que bastaba mirar a los ojos del «tirano» para merecer la horca, permiten sugerirlo largamente. En tal sentido, el anonimato de la *Relación* parece a todas luces no obedecer a un hecho casual. Por el contrario, esta se hace evidente no solo por el hecho de no hallar la firma del autor en ninguna parte del documento, sino que página tras página se demuestra su interés por no involucrarse en los episodios de su narración.

Podemos ahora dar una mirada hacia los personajes que parecen haber tenido alguna cercanía con el autor, aquellos de quienes el relato muestra una familiaridad evidente. El licenciado Zárate, oidor de Su Majestad, miembro de la primera Audiencia de Lima, es sin duda la persona más cercana al autor, por lo menos en lo que respecta a los primeros episodios de la Relación. Ello resulta evidente desde el episodio de Panamá, y posteriormente se confirma en la Ciudad de los Reyes, en los distintos momentos en que se describe detalladamente la actuación del licenciado (3r, 10r, 12v, 16r, 17r, 17v, 48r). Destaca el autor su lealtad al Rey y hace ver cómo las argucias del régimen de Pizarro no lo doblegaron «porque él siempre tubo entendido lo que adelante había de suceder» (17v: 29-31). Por este mismo motivo, sorprende que el episodio de la muerte de licenciado Zárate sea narrado con evidente lejanía, sobre todo si tomamos en cuenta que la supuesta muerte natural del licenciado coincidió con la ingestión que hizo de unos extraños «polvos de cuerno de unicornio» (48r: 24) que le fueron dados por Gonzalo Pizarro como remedio para los males que lo aquejaban. El autor manifiesta tener conocimiento de los detalles de ella solamente por la información que recoge de sus criados y por lo que se contaba públicamente.

Lorenzo de Aldana y Hernán Mexía son dos de los personajes pizarristas que comparten la admiración de nuestro autor, aunque no se hace explícita una relación personal con ninguno de ellos. Sin embargo, la descripción cercana de la gestión de Lorenzo de Aldana como teniente de gobernador por Gonzalo Pizarro en Lima, en un caso, y la admiración por el papel desempeñado por Hernán Mexía en las negociaciones iniciales con el licenciado Gasca, en el otro, permiten suponer una cierta cercanía del autor con ambos personajes.

El licenciado Benito Suárez de Carvajal, representante de la «flor de la tierra», aparece en la *Relación* como uno de los personajes principales del reino. Se observa el seguimiento de su actuación a lo largo de los acontecimientos de la rebelión desde su llegada a Lima, poco después de la injusta muerte de su hermano, el factor Illán Suárez de Carvajal. Formó parte del grupo de principales que el capitán Carvajal hiciera prisioneros a su entrada a Lima, bajo cuya amenaza de muerte se consiguió el título de Gobernador para Gonzalo Pizarro. Obtuvo su libertad por la intercesión de un soborno y en adelante sirvió a Gonzalo Pizarro, aunque aparentemente solo con el deseo de vengar la muerte del factor. El licenciado Carvajal tuvo una acción muy destacada en la campaña de Quito, donde dio muerte por propia mano a Blasco Núñez Vela. Gozó de la confianza de Pizarro, aunque después de los episodios del norte, de regreso en Lima, anduvo algo «fuera de los negocios» (42v: 13). Sin embargo, continuó junto a Pizarro y participó como capitán de gente de a caballo en el último alarde del ejército pizarrista en la ciudad de los Reyes (51v). En este momento, sin embargo, el autor hace notar la desconfianza que se tenía hacia él en cuanto a su fidelidad a la causa rebelde:

> [...] estando toda la gente apercibida, el capitán Carvajal, maestre de campo, habló aquella noche a Gonzalo Pizarro y le dijo que en ninguna manera le convenía que el licenciado Carvajal fuese a hacer aquella jornada, porque él no tenía tanta confianza de él que le serviría como era menester. Porque podría ser que el licenciado Carvajal se fuese a servir al Rey (51v:32-52r:1).

Su deserción se produce habiéndose iniciado el desbande general ante la llegada inminente de la armada de Gasca (57r). Finalmente, acudió a Jauja para servir al Pacificador a fines del año 1547 (66r).

3. La Sumaria Relación

La Sumaria Relación[12] es un documento de cuatro folios que se encuentra a continuación de la *Relación*, entre los papeles del licenciado Gasca, que se guardan en la Biblioteca del Palacio Real. En ella se describen los hechos relacionados con el Pacificador desde su llegada a Nombre de Dios en el mes de julio de 1546, su salida rumbo al Perú, el desembarco en el puerto de Tumbes y su viaje hasta Jauja. El documento, también anónimo, está fechado en febrero de 1548.

El documento es de suma importancia en lo que se refiere al problema integral de la *Relación.* La copia Mata Linares lo incorpora como parte de la *Relación* en una inserción oportuna en el contexto del relato (entre los folios 62v y 63r), entre la descripción de la llegada del licenciado Gasca al Perú y la relación del levantamiento de Diego Centeno en el Cusco. Esta inserción, sin embargo, dio pie a que Pérez de Tudela (1965: 323) diese por terminada la copia Mata Linares, sin atender a la continuación de la *Relación* en los folios posteriores a la *Sumaria Relación*, como se aprecia en la edición de la Biblioteca de Autores Españoles.

Resulta interesante detenernos en este documento, que tanto por su contenido como por la fecha en que fue escrito, resulta ser un texto «intermedio» entre las versiones de Madrid y Sevilla. Una lectura detenida de la *Sumaria Relación* permite apreciar, en este sentido, cómo esta pequeña relación fue compuesta sobre la base de la versión madrileña, pero añadiendo, a su vez, información nueva sobre los hechos de la llegada de Gasca a Tumbes y su viaje hasta Jauja, acerca de lo cual la versión del Palacio Real no está documentada. Pero lo más interesante de todo esto es que la versión de Sevilla, hecha con posterioridad a ambos documentos, recoge tanto lo consignado por el manuscrito de Madrid como por la *Sumaria Relación* para efectos de completar los episodios relativos al derrotero que siguió el licenciado Gasca en el Perú (la evidencia de ello se consigna en el acápite relativo al manuscrito del Archivo General de Indias).

Tres ejemplos muestran la manera en que la *Sumaria Relación* fue compuesta incorporando pasajes de la versión de Madrid:

[12] B.P.R.: Signatura, II/1960 bis, ff. 68r-71v.

Manuscrito de Madrid	Sumaria Relación
1. «[El licenciado Gasca proveyó que toda la gente] viniese por la sierra hasta subir al valle de Jauja, que es fértil de comida, para que llegados allí se hiciese lo que conviniese. Proveyó también, como hemos dicho, que toda la gente que estaba en la ciudad de los Reyes, así la que había venido en la armada que arriba dijimos como la que se había huido de Gonzalo Pizarro al tiempo que de allí salió, que era mucha y buena, toda subiese también al dicho valle» (65v:31-66r:3).	«[El licenciado Gasca escribió a los capitanes] que la gente de guerra que allí estaba, así la que había venido en la armada como la que se había huido de Gonzalo Pizarro, que era mucha y buena, se fuese a juntar con él en el valle de Jauja, porque es fértil de comida [...]» (4v).
2. «Fue tanto el amor que en poco tiempo le cobraron [al licenciado Gasca] que no se puede creer. En esto, vinieron nuevas del desastre del capitán Diego Centeno, que todos esperaban lo contrario y aún habían contradicho que se hiciese junta de gente certificando que Gonzalo Pizarro sería desbaratado. Recibió esta nueva con tan poca alteración como si fuera de poca importancia, mostrando tener en nada a Gonzalo Pizarro, pesándole solamente por lo que habían muerto. Y luego proveyó que el capitán Mercadillo con cincuenta hombres y el capitán Lope Martín fuesen a Guamanga y tomasen los caminos para que entendiesen lo que se hacía en el Cusco y recogiesen la gente que se viniese huyendo del real del capitán Diego Centeno[...] mandó traer de Lima algunas piezas de artillería, proveyó que el capitán Alonso de Alvarado fuese a la ciudad de los Reyes y trajese alguna gente de la que allá había y alguna ropa y dineros para algunos soldados [...]» (66r: 19-66v: 7)	«Y de esta nueva dicen que el Presidente mostró muy poca alteración, solamente dio a entender que le pesaba de los muertos, i luego con diligencia envió a recoger la gente que atrás quedaba, i a la Ciudad de los Reyes, para que subiese la que había i se le enviasen algunas cosas necesarias, i de los del desbarate de Centeno han venido más de doscientos hombres, i el mismo capitán Diego Centeno se escapó por gran ventura i diligencia de unos indios suyos. Ya está con el Presidente, el cual tiene hoy día más de dos mil hombres, toda la flor de la tierra de caballeros soldados, gente de calidad, i todos le acuden con gran voluntad i es cosa casi increíble el amor que en tan poco tiempo todos le tienen» (5r).
3. «Luego el señor Presidente determinó que marchase el campo y empezó a salir por compañías de Jauja a 29 de diciembre de 1547, y con ayuda de Nuestro Señor en breve será vencido este tirano y pagará tantas tiranías, robos, muertes y desafueros como ha hecho y hace. Son ahorcados después que el Virrey entró hasta hoy, sin los que no sabemos, trescientos y ochenta hombres; y muertos en batallas y recuentros más de setecientos [...] (66v: 25-67r: 1)	«Están veinticinco leguas del Cusco, a donde está Pizarro que ensoberbecido con la victoria de Centeno dicen que esperará para recibir parte del pago que merece por tantas tiranías, muertes y robos que ha hecho [...] son muertos después que el Virrey entró en ella hasta el día de hoy, que había cuatro años de recuentros y batallas, más de setecientos hombres y ahorcado trescientos y

EL MANUSCRITO DE SEVILLA

Archivo General de Indias, Sevilla.
Patronato, 185, ramo 38 y 90 B, ramo 39.

1. Descripción general

Con el título *Lo sucedido en el Perú después que Blasco Núñez paso en él hasta este año de 49*, el Archivo General de Indias conserva en la sección *Patronato* la primera parte de una de las tres presuntas copias manuscritas de la *Relación*. El documento consta de 30 folios de escritura regular, ordenada y de fácil lectura, correspondiente por lo menos a dos escribientes, y presenta un relato continuo sin divisiones ni capítulos. El orden y la regularidad del manuscrito permiten identificarlo como una copia que debió haber sido hecha en la comodidad de un escritorio; esto, a diferencia del trazo más apremiado del manuscrito de Madrid.

El manuscrito de Sevilla es el mismo que en 1782 descubriera Juan Bautista Muñoz en el Archivo de Simancas, y que hiciera copiar para formar parte de su colección de documentos, con la nota siguiente: «Esta es copia de los § I° y último y parte del 9° de un papel en dos cuadernos en folio, uno de 15 y otro de 9 pliegos, que hallé en los legajos I y VII de poblaciones y descubrimientos, y ahora juntos los dos he puesto en I».[13] Muñoz atribuyó la relación encontrada al cronista Agustín de Zárate, considerándola como un texto preliminar de su obra impresa, aunque apreciándola por su simplicidad y espontaneidad. Posteriormente al hallazgo de Muñoz, el manuscrito habría pasado del archivo de Simancas al Archivo General de Indias formando parte del grupo de documentos que Céspedes trasladó a Sevilla para formar la sección *Patronato* en el archivo indiano (cf. Loredo 1941: 204). Por su parte, la copia que el propio Muñoz hiciera fue incorporada en su colección de documentos y permanece hoy —como la copia Mata Linares— en la Real Academia de la Historia en Madrid.[14]

Con la excepción de Jiménez de la Espada, muchos investigadores consideraron el manuscrito sevillano como el arquetipo u original de la *Relación*; sin embargo, por hallarse incompleto quedó postergado y ha permanecido inédito hasta nuestros días.[15] En efecto, el documento, ubicado en la sección *Patronato* 185, ramo 38 del A.G.I., solo comprende el primer cuaderno de los dos que encontrara Juan Bautista Muñoz en Simancas, siendo el último hecho que se alcanzaba a leer en este parte el encuentro que se produjo en Tierra Firme entre el licenciado Gasca y el capitán pizarrista Hernán Mexía. Pero últimamente Lohmann Villena ha podido identificar el segundo cuaderno —que completa el relato de esta versión—, en el Ramo 39 B de la misma sección *Patronato.* El docu-

[13] R.A.H, Madrid. Colección Muñoz. 9/4808.A/71. Vol. 44, f. 81 bis.
[14] R.A.H, Madrid. Colección Muñoz. 9/4808.A/71. Vol. 44, ff. 81 bis-190v.
[15] Tanto Bataillon (1963) como Pérez de Tudela (1965) entendieron el manuscrito del A.G.I. como el original o arquetipo de la *Relación* y lo identificaron solo en la referencia de Patronato 135, ramo 38. Por ello lo consideraron «incompleto» y «mutilado».

Manuscrito de Sevilla

mento con el título *Sentencia de Hernando de Alvarado*, consta de 18 folios y en él se aprecia la continuación de la narración de la *Relación* mostrando ser el mismo texto que copiara Muñoz en el siglo XVIII.

El manuscrito de Sevilla es en general bastante similar al que se conserva en la Biblioteca del Palacio de Madrid. Las variaciones del texto de Sevilla —correcciones de estilo—, están orientadas en general a conseguir una mayor claridad del relato y a modificar el carácter más privado del manuscrito madrileño (cf. Jiménez de la Espada 1877: 14). Se observan también añadidos y diferencias en las cifras y especialmente en la anotación de los nombres propios en donde encontramos continuos y graves errores.

Ambas versiones difieren de manera más notoria en lo que se refiere al título, la fecha y lugar en que se escriben, y en los episodios con que se terminan. El manuscrito de Madrid, escrito en el Perú, termina de componerse en diciembre de 1547, relatando la salida del ejército de Gasca del valle de Xauxa rumbo al Cusco. El manuscrito de Sevilla añade a este episodio tres párrafos finales, en los cuales el autor, ya fuera del Perú, narra los últimos episodios de la rebelión pizarrista que ocurrieron en el mes de abril de 1548. Esta parte, que contiene hechos de singular trascendencia —la derrota, prisión y muerte de Gonzalo Pizarro—, es muy breve y contrasta con la solidez de la información proporcionada por el texto que lo antecede. El manuscrito de Sevilla incluye también el traslado de la sentencia de muerte de Gonzalo Pizarro, siendo la única versión donde se consigna este documento.[16]

Pero, además de estas diferencias generales, en el interior del relato de la versión sevillana se observan algunas modificaciones importantes, que se relacionan con hechos ocurridos a propósito de llegada del licenciado Gasca al Perú. Estas modificaciones recomponen la narración de los hechos ocurridos en las ciudades de Puerto Viejo, Guayaquil y Quito, al paso de la armada gasquista por allí, y completan la información que se refiere al viaje de Gasca desde Tumbes hasta Jauja (MS2: 12v-18r).

Los sucesos del norte, la actuación del capitán de Olmos en Puerto Viejo y en Guayaquil, la muerte del capitán Estacio, así como el descriptivo relato de la muerte del Pedro de Puelles, son incorporados en la versión de Sevilla de manera escueta, lo que hace perder la desenvoltura del relato original. La recomposición de estos episodios comprende, así mismo, ciertas variaciones de contenido. Se deja de lado, concretamente, la actuación de Diego Méndez en Puerto Viejo, la muerte de Obando en Quito y la desaprobación que hace manifiesta Gasca de la conducta del capitán Diego de Urbina con relación a Pedro de Puelles.

Por su parte, a la modificación de estos pasajes le sigue la incorporación de un episodio nuevo que completa la información sobre las actividades del Pacificador durante el viaje que realizó desde Tumbes a Jauja. Esta sección original añade algunas reflexiones interesantes sobre la controvertida participación de los vecinos peruleros en la gesta rebelde.

[16] La sentencia de Gonzalo Pizarro también está contenida en la *Verdadera relación delo sussedido en los Reynos e prouincias del Perú desde la yda a ellos del Virrey Blasco Nuñes Vela hasta el desbarato y muerte de Gonçalo Piçarro* de Nicolao Albenino (1930 [1549]). Aunque por su título y contenido ambas relaciones parecerían ser muy semejantes, la *Relación* es una fuente mucho más completa sobre la rebelión pizarrista, especialmente por la mayor información sobre las campañas de Diego Centeno en los Charcas.

Aquí es donde la *Sumaria Relación* aparece como la fuente intermedia entre el manuscrito de Sevilla y el manuscrito de Madrid. Habíamos visto anteriormente cómo es que se puede notar que esta pequeña relación fue compuesta sobre la base de la versión madrileña. Ahora, veremos cómo es que el nuevo episodio que presenta la versión sevillana presenta evidencias de haber estado basado en los datos que recoge la *Sumaria Relación*, documento que fuera compuesto en marzo de 1548. Se nota en esta incorporación la intención de completar la información relativa al licenciado Gasca, acerca del cual la versión madrileña presenta muchos vacíos. Algunos fragmentos de ambos textos demuestran la intermediación de la *Sumaria Relación* entre estas versiones de la *Relación de las cosas*:

Sumaria Relación.	Manuscrito de Sevilla
«Con estas nuevas el Presidente despachó desde Tumbez navíos i mensajeros para la Nueba España y las otras partes adonde havía embiado por gente, dando aviso del buen estado que las cosas tenían, i diciendo que ia no era menester más gente [...]» (4r).	«Y luego probeyó navíos a Nueva España e a todas partes escribiendo el próspero suceso que su Magestad había tenido y que no embiasen gente porque no era necesario» (MS2: f. 14r).
«[...] i con esta gente caminó [el licenciado Gasca] a toda la prisa que pudo por la sierra sin querer entrar en la Ciudad de los Reies, que está abaxo en los llanos, i aunque le aconsejavan que no curase de hacer más junta de gente que ia Pizarro estaba desbaratado o sería muerto, no embargante esto, escrivió a los capitanes que havían ido con la armada i al Cabildo de aquella ciudad, que porque él tenía determinado de no descansar un solo día hasta dar conclusión al negocio que estaba entre las manos, que la gente de guerra que allí estaba, ansí la que havía venido en la armada como la que se havía huido de Gonzalo Pizarro, que era mucha i buena, se fuese a juntar con él en el valle de Xauxa, porque es fértil de comida [...]» (f. 4v).	«[...] luego envió a mandar a la ciudad de los Reyes que cuanto él tenía determinado de no entrar en ella ni reposar un día hasta dar fin en los negocios de Gonzalo Pizarro, y para este efecto subir por la sierra hasta llegar al asiento de Xauxa e que toda la gente que estuviese en la ciudad de los Reyes se viniese a juntar con él en el dicho asiento porque allí se dará orden en lo que se oviese de hacer» (MS2: f. 14r).

Esta secuencia establecida entre los manuscritos —Madrid-*Sumaria Relación*-Sevilla— viene a confirmar la idea de que el documento de Sevilla es un texto en el que se intentó completar apresuradamente los sucesos del fin de la rebelión pizarrista. Jiménez de la Espada no mencionó a la *Sumaria Relación*, sin embargo, la comparación que hizo de los manuscritos de Madrid y Sevilla lo condujeron a una conclusión parecida; lo cual no hace sino abrir la posibilidad de que la versión del Archivo de Indias sea en realidad la obra de un segundo autor. Jiménez de la Espada (1877: 14) propuso al capitán Hernán Mexía

como responsable de esta versión amparándose en que fuera este capitán el portador oficial de las noticias de Gasca para el Consejo de Su Majestad.

2. La edición de Pérez de Tudela

En 1965, Juan Pérez de Tudela incluyó en la edición del tomo V de las *Crónicas del Perú* en la *Biblioteca de Autores Españoles* (tomo CLVIII) la relación anónima conocida como *Relación de las cosas del Perú*. La edición se basó en las copias manuscritas del siglo XVIII que conserva la Real Academia de la Historia de Madrid y lleva por título *Relación de las cosas del Perú desde 1543 hasta la muerte de Gonzalo Pizarro.*

Analizando dicha edición observamos serios problemas que dificultan la comprensión de la narración, principalmente porque soslaya las diferencias entre las versiones que toma como base, considerándolas, a priori, como dos copias del manuscrito de Sevilla. La edición se basa —como señala Pérez de Tudela (1963: 250)— en las «copias de la Real Academia de la Historia, y principalmente la de la Colección Muñoz dado que la de Mata Linares suprime en alguna ocasión pasajes enteros del texto». De esta manera se asumen dos hechos equívocos: en primer lugar, que las dos copias del XVIII están basadas en la versión sevillana, y en segundo lugar, que la copia Mata Linares suprime una parte importante de la relación.

La identificación del manuscrito de Madrid ha permitido establecer claramente que la copia Mata Linares reproduce esta versión y que definitivamente se encuentra completa en la Real Academia de la Historia. Pérez de Tudela la consideró incompleta, cuando en realidad está interrumpida por la copia de la *Sumaria Relación*. De esta manera la edición da por terminada la copia Mata Linares en el episodio de la muerte de Pedro de Puelles, sin advertir que el texto continúa a continuación de la *Sumaria Relación* siguiendo fielmente al manuscrito de Madrid hasta su conclusión.

Una dificultad más encontramos en la edición de Pérez de Tudela, y es que, si bien en el prólogo se señala que la edición seguirá a la copia Muñoz, las notas a pie de página —donde se consignan las diferencias entre los textos— dan cuenta de que es la versión de Muñoz la que pasa en la mayoría de las veces a un segundo plano,[17] mostrándose de esta manera que, por el contrario, el texto base de la edición ha sido la copia Mata Linares. Asimismo la edición presenta ciertos errores de transcripción, y la omisión de los folios 185v y 186r de la copia Muñoz (cf. Pérez de Tudela 1963: 329).

[17] Cf. Pérez de Tudela 1963: 251, 252, 254, 255, 256, 258, 259, 264, 265, 266, 267, 271, 277, 285, 292, 297, 299, 300, 306, 307, 319 y 323.

EL MANUSCRITO DE PARÍS

Biblioteque Nationale de París.
Département des manuscrits
Espagnol.185

1. Descripción general

Heredado de la Colbertine (cf. Bataillon 1961: 9), el documento de la Biblioteca Nacional de Francia titulado *Relación de todo lo succedido en la Provincia del Perú desde que Blasco Núñez Vela fue embiado por Su Magestad a ser visorrey della, que se embarcó a primero de noviembre del año MDXLIII* ha sido considerado comúnmente la versión más completa y acabada de la relación anónima sobre la rebelión de Gonzalo Pizarro. Dicho documento consta de 56 folios y aparece dividido en dos partes. La primera, que comprende 47 folios r/v, está constituida por un relato dividido en 66 capítulos numerados y titulados, los cuales reproducen en general —salvo algunas variantes que se anotarán más adelante—, el mismo texto de la relación que se conserva en la Biblioteca de Palacio Real, conservando inclusive el formato de relación-carta que tiene esta versión. A continuación, en 19 folios, la segunda parte añade a esta relación el detalle de los hechos de la batalla de Jaquijaguana, y, enseguida, las principales acciones tomadas por el pacificador Gasca luego de la derrota del cabecilla rebelde. Los últimos hechos de Gasca se ven intercalados con algunos fragmentos cuyos temas exceden lo político-administrativo y se detienen en reflexiones sobre la religión indígena. Se anuncia también la incorporación de una brevísima relación de Domingo de Irala sobre los indios del Paraguay, pero este paréntesis solo alcanza unas cuantas líneas. Finalmente, la segunda parte consigna como apéndice un conjunto de historias variadas que no guardan ninguna relación con el tema central del relato. Es importante señalar que en esta parte el documento pierde el formato de relación-carta, y más bien adquiere el tono de una obra histórica, haciéndose referencia a otras secciones donde se tratan otros capítulos de la Conquista del Perú. Estas evidencias nos permiten cuestionar la idea de que los manuscritos de París y Madrid sean dos versiones, más o menos acabadas, de una misma relación. Por el contrario, veremos cómo es que todo indica que ambos manuscritos no solo corresponden a diferentes proyectos narrativos, sino también a diferentes autores.

2. La primera parte

Para empezar diremos que la primera parte del documento francés, que aparentemente es una copia literal de la relación-carta original, presenta, sin embargo, algunas variaciones importantes. El manuscrito de París se inicia con un primer capítulo que modifica sustancialmente el contenido inicial del manuscrito de Madrid (cf. Apéndice I). Comprende este capítulo un relato resumido de la parte inicial de la versión de Madrid sobre la promulgación de las ordenanzas, el nombramiento del Virrey y oidores para el Perú,

como sebera abaxo fol. 52. in fine prime colonne

fol. i

Bibliotheca 1656 Regius 102.47.3

RELACION DE TODO

lo sucedido en la prouincia del Piru desde que blasco nuñez vela fue embiado por su Mag.d a ser visorrey della que se embarco a primero de nouiembre del año de M D XLIJ : : : : : :

Cap.o 1.o como el virrey con los oydores que fueron proueydos para el Piru llegaron a aquella prouincia y lo q les acontecio en el camino

Notorio como su mag.d del Emperador don carlos nro señor ouiendo acordado de proueer de algunos remedios para la buena gouernacion de las yndias y buen tratamiento de los naturales dellas / visto los grandes danos que por falta de buena orden auia auido en algunas prouincias dellas / mando hazer ciertas ordenanças para la prouincia del peru / proueyo nueua audiencia y visorrey para la dicha prouincia porque hasta entonces auia estado junta con la de tierra firme / por manera que su mag.d proueyo por visorrey del piru a blasco nuñez vela vezino de la villa de zamora / alcalde de corte que era de la casa y corte de su mag.d / y quatro oydores / el primero y mas antiguo el licenciado cepeda que a la sazon era oydor de la audiencia de la ciudad de granada / el doctor de la serna / el licenciado de cuellar / y el licenciado de la gama / todos ellos letrados muy suficientes / los quales con el visorrey se hizieron a la vela en el puerto de sanlucar de barrameda a veynte y quatro dias del mes de setiembre del año de mill y quinientos y quarenta y tres años / y despues de auer nauegado hasta llegar a la isla de la gomera / que es una de las islas de canaria / que es del conde de la gomera / alli se detuuieron algunos dias / en los quales el visorrey hizo algunas ordenanças que llaman para el peru especialmente una que hablaua sobre que los yndios de qualquier prouincia se truxesen a sus naturales / por virtud de la qual el visorrey hizo a ser todos los yndios que auia en aquella prouincia auia traydos del peru / por auer tan grandes meritos / entre los dos gouernadores se auian traydo del piru a tierra firme mas de siete cientos yndios / todos los quales hizo el visorrey venir en sus naos los quales fletaron a costa del dicho visorrey / y auiendo traydo y hecho venir todos los yndios / como fuesse necesario para proueer sus naos / y para otros impedimentos que tenian los oydores / pidio a los oydores que le diesen licencia para yr a tierra firme / para dende alli yr a la villa de panama / y de alli a la ciudad de los reyes / donde el visorrey auia de residir / y executar algunas de las ordenanças que llebaua

la partida de España, el paso por Panamá y la llegada anticipada del Virrey al Perú hasta el encuentro con los oidores en la ciudad de los Reyes en el mes de julio de 1544. Asimismo se aprecian variaciones en el tono del discurso y se presentan algunas omisiones significativas: no se menciona la influencia del padre Las Casas, ni el contenido de las ordenanzas, aunque sí se recoge el descontento de los vecinos por su ejecución; se suaviza la posición contraria al Virrey y la descripción de sus intemperancias, y se omiten los desacuerdos entre Blasco Núñez Vela y los oidores. Esta parte altera el carácter introductorio de la relación-carta y omite la referencia sobre la presencia del autor en los sucesos de Panamá. Se aprecian también ciertas dificultades en el empalme de ambas narraciones cuando en el segundo capítulo se vuelve sobre hechos ocurridos con anterioridad a la llegada de los oidores a la Ciudad de los Reyes.

La segunda modificación importante de la primera parte del manuscrito de París se presenta en los pasajes últimos del capítulo XVII y en los capítulos XVIII y XIX (cf. Apéndice II). En el fin del capítulo XVII se narra la ida a España de Álvarez Cueto como delegado del Virrey ante la Corona en compañía del oidor Tejada y de Vaca de Castro, sin reparar que se había ya dado cuenta cómo el «[...] capitán Cueto se fue a España y el dicho Gerónimo Zurbano, asimismo con él» (MP:7v: 35-36), y de la muerte del oidor Tejada en el canal de Bahama (MP:11v: 38-39).

En el capítulo XVIII y XIX el autor reelabora el relato de dos episodios relacionados con los capitanes pizarristas Jerónimo de Villegas, Gonzalo Díaz y Hernando de Alvarado. El capítulo XIX también presenta una redacción singular de lo sucedido en la Ciudad de los Reyes antes de la salida de Gonzalo Pizarro. Se omiten las ordenanzas que el licenciado Cepeda dio como parte de la Audiencia, en las que se autorizaba a Pizarro a hacer la guerra al Virrey, y la negación del licenciado Zárate a firmar tales provisiones. El último párrafo describe, a manera de enlace, las acciones de Gonzalo Pizarro en San Miguel y los preparativos para dar el alcance a las fuerzas de Blasco Núñez Vela en su huida hacia Quito.

Otra variante se observa que en los episodios relativos a las primeras reacciones de los capitanes pizarristas en Quito, Puerto Viejo y Guayaquil, al conocimiento del regreso al Perú de la armada de Hinojosa, descritos en los capítulos LXI y LXII, el manuscrito de París sigue la versión recompuesta del manuscrito de Sevilla (cf. Apéndice III).

Antes de pasar al tema de la segunda parte, queremos hacer notar también las innumerables modificaciones de estilo del documento parisino que por momentos dificultan el trabajo comparativo de la edición. Otras modificaciones, sin embargo, no se limitan solo al estilo sino parecen responder a una diferente posición política del autor. De esta manera, a Pizarro no le *viene* el derecho de la gobernación sino que le «conviene» (MP:2r: 13), no *hizo gente* para su empresa sino «hizo gente contra Su Majestad» (MP:15v: 21), no gobernaba en nombre de Su Majestad ni con provisión de la Audiencia (MP:33v: 25, 22v: 38-39, 25r: 42) y la carta enviada al licenciado Gasca solicitándole que no entre al Perú no «iba firmada de sesenta y cuatro firmas de personas calificadas, caballeros y vecinos» (MM:45v: 5-7), si no la «[...] hicieron firmar a más de cien soldados, personas calificadas [...]» (MP:32r: 33-34). Pero las modificaciones intencionales alcanzan también a otros personajes de la narración como al licenciado Carvajal, de quien se omite todo comentario sobre su actuación en Añaquito (MP:35r: 15 y 25).

Por lo demás, otras diferencias menores están referidas a omisiones, añadidos o cambio de nombres de los personajes (MM:6v: 13, 6v: 34, 16r: 22, 16v: 14, 26r: 15, 36r:4, 50r: 19, 56r: 32, 59v: 6, 59v: 15); a diferencias y omisiones de fechas (MM:23v: 21, 43r: 5, 47v: 6, 47v: 20, 48v: 25, 55r: 19); y a errores de copia —como líneas omitidas— (MM:11r: 37, 30v: 24, 49v: 31, 58r: 3).

3. La segunda parte

Con el subtítulo *Segunda parte de lo que hizo el presidente Gasca,* el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Francia incorpora una segunda parte a continuación del relato de la relación-carta, que viene a completar todos los sucesos relacionados con las alteraciones del Perú hasta su pacificación. Como ya se ha señalado, en esta parte se incluyen diversos temas. La parte central describe la campaña militar del licenciado Gasca hasta la derrota de Gonzalo Pizarro en Jaquijaguana, y las acciones político-administrativas del Presidente que consolidaron la pacificación del Perú. A ella se añaden otros capítulos ajenos al tema de la revuelta perulera, como ciertas noticias relativas al descubrimiento del Río de la Plata y a la expedición que encabezara Diego de Rojas en 1541, con información obtenida a partir de una relación de Domingo de Irala. Incorpora también datos etnográficos importantes sobre los indios, ciertas informaciones sobre religión, para rematar con la incorporación de variadas historias, ajenas al tema de la relación, que «[...] hay e han acaecido en diversas partes de las Indias del mar océano».

Esta segunda parte es un relato enteramente original de la versión parisiense y con particularidades muy significativas que lo distancian claramente de la primera parte contenida en la versión de Madrid. Dichas particularidades se manifiestan en la manera de abordar los temas de la narración (el providencialismo, los latinismos), en la incorporación de nuevos intereses tratados por el autor (preocupación por los indios, por temas de religión, descripciones geográficas entre otros) y en diferencias generales de estilo (uso de refranes y dichos, diferencias en el nombramiento de los personajes, etc.).

De esta manera, las diferencia de forma y contenido de la segunda parte del documento de París viene a revelar la intervención de una segunda mano en su composición. Asimismo, la información proporcionada en esta parte de dicho manuscrito muestra el perfil de un autor que no coincide con el personaje relacionado con el entorno de los oidores, que estuvo presente con el Virrey en Panamá y desde Lima escribió la versión del documento de Madrid. El autor de la *Relación de todo lo succedido en la provincia del Perú*, en cambio, fue un vecino que poseía solares y tierras en Trujillo (MP:54r), un encomendero afectado por la tasación de Gasca:

> Por cierto la tasa fue justa para la conversión y conservación de los indios y para la conciencia de los encomenderos. Yo no sé cómo los otros lo sienten, que yo, si la hallo buena para la conciencia la hallo mala para la despensa, que me quitaron valor de mil e quinientos pesos cada año que me tributaban más de lo que por la tasa me mandaron dar. Y con todo esto, todos lo tenemos por bueno, aunque andamos en esta vida desnudos por andar en la otra vestidos, a lo menos sin tener que descargar la conciencia de esto (MP:54v).

La tasa que afectó su economía no melló, sin embargo, la admiración por la persona del Pacificador a quien acompañó en la batalla de Jaquijaguana (MP:50v). Por último en los folios finales, donde se recogen variadas historias, el autor se incorpora como protagonista en el grupo de conquistadores que acompañó a Francisco Pizarro en Castilla del Oro:

> [...] yendo por la tierra que llamaban Tebagra a entrar con don Francisco Pizarro en unos montes claros se hallaron dos culebras que la una tenia metida la cabeza en la garganta de la otra [...] creímos que por la boca se habían carnalmente, e tan embevecidas estaban en aquel alto que ni nos vieron ni nos sintieron hasta que las matamos los que con don Francisco Pizarro íbamos (MP:54v).

Pero la mayor diferencia entre las versiones de París y Madrid, la encontramos en la naturaleza misma de ambos proyectos narrativos. La de la versión de Madrid es una relación de las alteraciones del Perú desde la llegada del Virrey, dirigida a un destinatario desconocido. El proyecto de París, en cambio, se muestra como una sección —sobre la rebelión de los encomenderos—, que correspondería a una obra de mayor envergadura, la cual habría contado con un libro V que comprendía temas de religión: «y en lo que los indios ofenden y han ofendido es en los ritos e idolatría que ya en el quinto libro hemos dicho [...]» (MP:53v). Dicha obra también habría abordado temas relativos a las guerras civiles anteriores: «[...] e deseaban mucho tener allí al capitán Pedro de Valdivia que estaba en Chile, aquel que fue maestre de campo en la primera batalla de las Salinas como en otra parte hemos dicho [...]» (MP:48v); «[...] e después que los españoles la ganaron nunca ha faltado civil y púnica entre una y otra nación como en la precedente obra habemos dicho» (MP:51v); y finalmente, contaría con descripciones geográficas detalladas del Perú: «En otra parte hemos dicho que en el Perú hay veneros de tierra de todas colores e son estas veneras entre la tierra que llaman Guarmey y Paramonga» (MP:55r). Por su parte, el autor, en la *Segunda parte*, y en los añadidos y modificaciones, no se dirige a un destinatario en particular —como en la versión de Madrid—, sino a los «lectores» en general (MP:52r), y se refiere a su propio proyecto como una «obra», no como una relación (MP:52r, 52v, 54r). En esta parte podemos apreciar asimismo un interés etnográfico por la cultura de los indios y la preocupación por la adaptación y participación de los indios en el mundo colonial.

Todo ello nos permite observar que el vecino trujillano insertó en la primera parte de su obra, el texto de la relación-carta de la versión de Madrid para componer la parte correspondiente a los hechos de la rebelión pizarrista, y la completó con el relato de los episodios relativos al presidente Gasca.[18] Pero la *Relación de todo lo succedido en la Provincia del Perú* se muestra, a su vez, como una sección de una obra mayor cuya dimensión real desconocemos. ¿Sería el autor trujillano un precursor de Gómara y del mismo Zárate, en tanto autor de una obra completa sobre el Descubrimiento y Conquista del Perú?

[18] La copia o plagio entre los cronistas fue práctica común del siglo XVI. Entre ellos son casos conocidos los de Gómara y Zárate, Las Casas y Antonio de Herrera, Gutiérrez de Santa Clara, el padre Acosta, etc. (Pease 1995:XVIII, Araníbar 1963: 118-124, Bataillon 1998:17-67.).

Independientemente de una respuesta definitiva, lo que resulta evidente del análisis del manuscrito parisiense son las dificultades de adaptación del texto de la versión de Madrid en esta «obra» de mayor amplitud del autor trujillano, tanto en su forma como en su contenido. El formato de relación-carta permanece y la versión en su conjunto presenta serias contradicciones e incoherencias en cuanto al perfil del autor —¿vecino trujillano y antiguo conquistador o personaje que llegó con Blasco Núñez Vela?—, a la intención del proyecto narrativo —¿relación o historia?, ¿documento confidencial u obra dirigida a un público mayor?—, y a la duplicación de informaciones —i.e. doble noticia de las minas de Potosí—.

De este modo, el documento de París, considerado como la versión más completa y lograda de la *Relación*, no es el complemento de la versión inacabada de Madrid, sino una obra independiente, de diferente autor, que insertó el texto anónimo de la relación-carta para relatar los hechos de la rebelión pizarrista hasta la llegada del pacificador Gasca al Perú, pero que cuenta con graves deficiencias en la adaptación de ambos textos.

De otro lado, la lectura comparada del manuscrito parisino y de la *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú* de Agustín de Zárate (1995 [1555]) permite apreciar cómo fue esta versión, del autor trujillano, la que fuera utilizada en general por el Contador. La similitud en el orden y la titulación de los capítulos resulta evidente en los libros V, VI y VII. Zárate copió textualmente muchos pasajes de esta versión, y aun capítulos enteros; particularmente gran parte del capítulo XVIII y todo el capítulo XIX que son propios, exclusivamente, de la versión de París (cf. cuadro).

4. El autor

La problemática del autor de la versión parisense excede los alcances de la presente investigación. Sin embargo, resulta interesante señalar la referencia que trae la propia versión, según la cual el autor habría sido un encomendero con posesión de solares en la ciudad de Trujillo; como resultado de la nueva tasa establecida por el presidente Gasca, el anónimo encomendero habría perdido, en 1548, unos 1500 pesos de renta de su encomienda (MP:54r/v).

Incorporamos la relación de los vecinos encomenderos contenidos en la *Memoria de los repartimientos de Trujillo* de Diego de Mora,[19] entre los cuales se encontraría el responsable de la versión del manuscrito de París. Se destaca entre ellos la presencia del conquistador Rodrigo Lozano a quien Loredo, Porras y Bataillon, atribuyeron la paternidad de esta obra. Sin embargo dicha atribución ha sido últimamente cuestionada por Lohmann Villena (1993-1995).

[19] R.A.H. *Colección Mata Linares,* Vol. XXXII, 9-9-4/1737-40, ff. 138/139. Cf. Loredo 1958: 250-252.

ENCOMENDERO	REPARTIMIENTO: los indios de
Gómez de Solís	Guamachuco
Hernando de Alvarado	Caxamalca
Melchor Verdugo	Caxamalca
Lorenzo de Ulloa	Guambos
Bernardino Valderrama y	Conchucos
Luis García Samanes(difunto)	
Diego de Mora	Chicama
Los hijos de Barbarán	Lambayeque
Rodrigo Lozano	Guañape
Francisco de Zamudio	Tunome
Rodrigo de Paz	Saña
Blas de Atienza	Collique
Pedro Gonzalo i Lescano i Villafranca	Pacasmayo: son 4
i los indios de la Merced	
Francisco de Fuentes	Chicama
Los hijos de Juan de Osorno	Túcume
Francisco Luis de Alcántara–la hija	Churpo
de Michael de Bebazco	
Mariscal Alonso de Alvarado	Chimo
Garci Holguín	Santa
Alonso Gutiérrez–Padres de la Merced	Guambacho
–Hijos de Juan Roldán–Quadrado	
Miguel de Serna	Chimo
Quadrado	Guambacho
Los hijos de Juan Roldán	Túcume
María Escobar	Guambachola
Andrés Chacón	Casma
Alonso González	Santa
Alonso de Alvarado–Vitores de	Pacasmayo
Alvarado	
Morales	Pacasmayo
Luis García	Conchucos
Fray Pedro	Pacasmayo
Alonso González	Santa

5. La edición de 1870

En 1870, se editó en Lima la versión de la Biblioteca Nacional de Francia a partir de la copia que hiciera el norteamericano George Squier, quien por aquellos años organizaba una colección de crónicas y otros documentos coloniales (cf. Pease 1995: XVI). La edición, sin embargo presenta serias deficiencias como errores de transcripción, espacios en blanco, y omite la última sección de este documento compuesta por el conjunto de variadas historias. Bataillon (1961: 12) señaló esta omisión de la edición, y la publicó en el año 1961.

Esquema de filiación de la *Relación* en las crónicas del siglo XVI

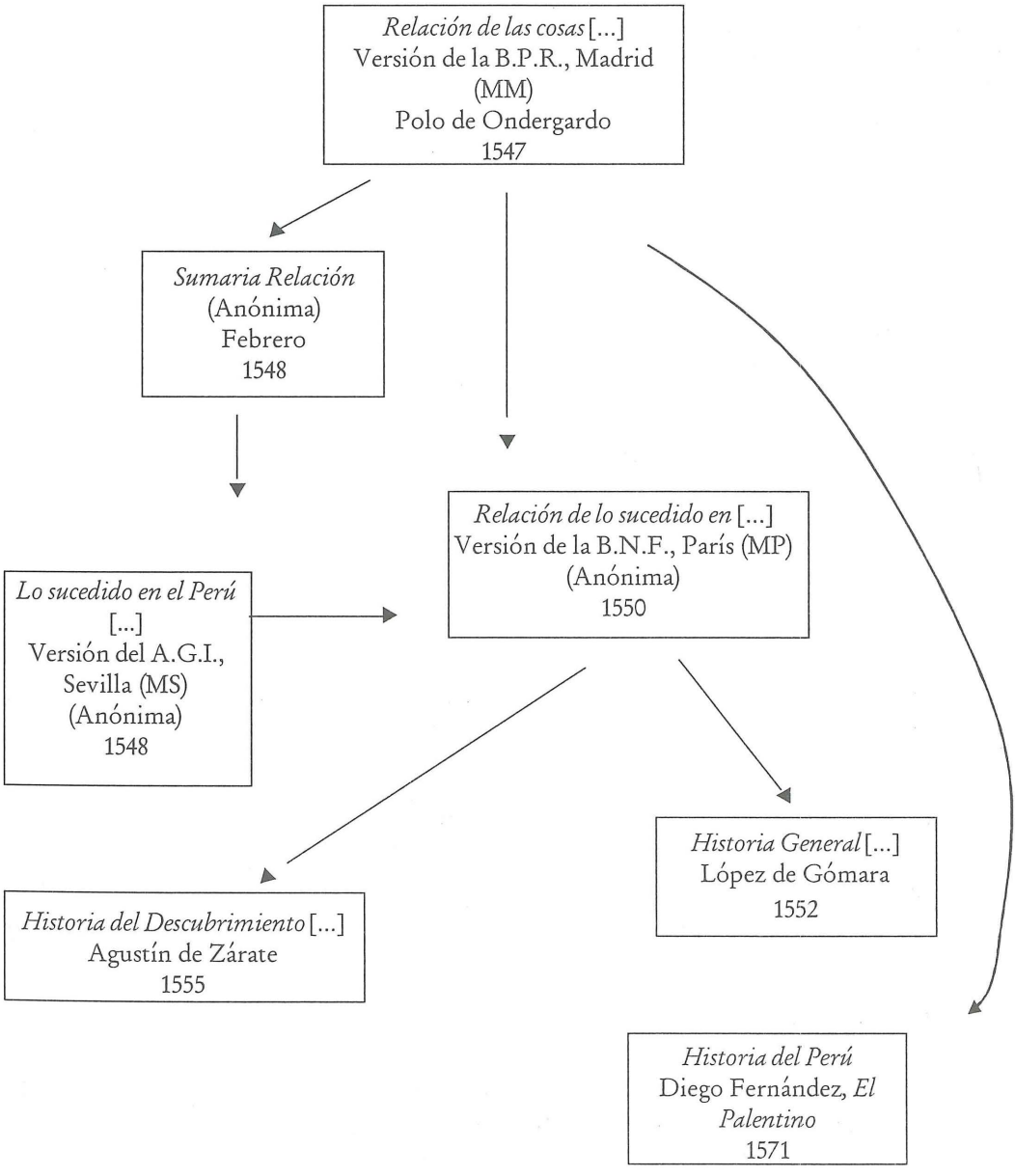

Cuadro de manuscritos, copias y ediciones

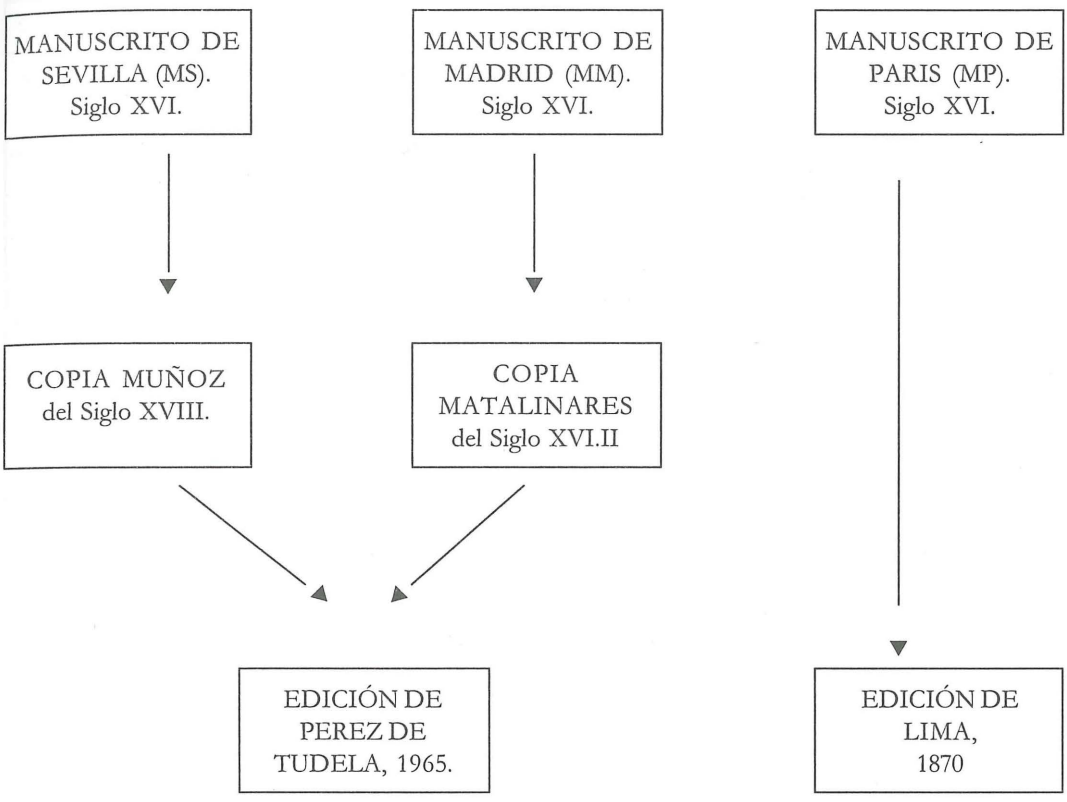

CUADRO COMPARATIVO DE LOS TÍTULOS DE LOS CAPÍTULOS DEL MANUSCRITO DE PARÍS Y DE LA *HISTORIA* DE AGUSTÍN DE ZÁRATE[1]

MANUSCRITO DE PARÍS	*Historia de descubrimiento y conquista del Perú* De Agustín de Zárate
	LIBRO V
Capítulo III. Cómo Gonçalo Piçarro vino al Cuzco desde la Villa de Plata e los del cavildo le eligieron por procurador general de la tierra.	**Cap. 4.** De cómo Gonzalo Pizarro vino al Cuzco y le nombraron por Procurador General de la tierra.
Capítulo VIII. Cómo çiertos vezinos de los Reyes fueron en seguimiento de Loaysa y le alcançaron y tomaron los despachos y los que mato por esta razon y ellos.	**Cap. 11.** De la gente que salió para prender y tomar los despachos a Baltazar Loayza (y de la muerte del factor Yllán Suárez de Carvajal y de la prisión del virrey Blasco Núñez Vela por los oidores).
Capítulo X. Cómo ovo en los Reyes çierta conjuraçion para matar a los oydores y de lo que sobre ello suçedio y de como el virrey fue enviado a España en poder del liçençiado Alvarez oydor el qual le solto e puso en su livertad.	**Cap. 12.** De cierta configuración que hubo en Lima para matar los oidores y lo que sobre ello acaheció.
Capítulo XI. Cómo los oydores enbiaron una enbaxada a Gonçalo Piçarro para que deshiziese la gente e prendieron al que la llevava y tomaron las provisiones y lo que sobre ello paso y como pidieron los capitanes que hiziesen governador a Gonçalo Piçarro y como el liçençiado Çepeda no dexo salir de Lima los que se avian venido huyendo del Cuzco.	**Cap. 13.** Cómo los oidores enviaron una embajada a Gonzalo Pizarro para que deshiciese su campo y de lo que sobre esto acaheció.
Capítulo XV. Cómo Gonçalo Piçarro e sus capitanes acordaron de ynbiar al doctor Texada a España para dar quenta a Su Magestad el estado de los negoçios de aquellos y cómo el liçençiado Vaca de Castro salto de un navio en que estaba preso / en que el capitan Machicao avia de llevar a Tierra Firme a Texada y cómo el dicho Machicao se enbarco con él en çiertos vergantines e de camino tomo al virrey su armada que tenia en Tunbez y a él y a su gente hizo retirar a Quito y él se fue a Tierra Firme.	**Cap. 15.** Cómo Gonzalo Pizarro y sus capitanes acordaron de enviar al doctor Texada a España para dar cuenta a Su Magestad del estado de los negocios; y cómo el licenciado Vaca de Castro se alzó con un navío en que estaba preso, en que el capitán Bachicao había de llevar a Tierra Firme a Texada; y cómo Bachicao se embarcó con él en ciertos vergantines y de camino tomó el visorrey su armada que tenía en Tumbes, y a él y a su gente hizo retirar a Quito, y él se fue a Tierra Firme.
Capítulo XVI. Cómo Machicao llego a Panama e tomo algunos navios y ahorco çiertos honbres y entro en la çibdad con su exerçito e apoderose della haziendo muchos robos e desafueros y enbio al doctor Texada e a Françisco Maldonado a España.	**Cap. 16.** Cómo Bachicao llegó a Panamá y lo que allí hizo.
Capítulo XVII Cómo el virrey llego a Quito e junto su exerçito e savido por çiertos soldados que huyeron de Gonçalo Piçarro el descontento de la gente que con él andaba el virrey se vino a San Miguel donde residio algun tienpo e lo que alli hizo.	**Cap. 17.** Cómo el visorrey llegó a Quito y juntó su ejército y vino con a la tierra arriba la vía de San Miguel.

[1] Sólo se consignan los títulos de los capítulos iguales o que presentan gran similitud. El sombreado indica aquellos capítulos cuyo contenido coinciden literalmente.

Capítulo [XVIII].[2] Cómo çiertos vezinos e capitanes que Gonçalo Piçarro enbio a guardar el paso al virrey hizieron çierto salto en Juan Pereyra e la gente que para serviçio del virrey traya de los Chachapoyas e mataron a Juan Pereyra e despues el virrey dio sobre ellos y los desbarato e murio en el desbarato el capitan Hernando de Alvarado.	Cap. 18. Cómo Gonzalo Pizarro envió ciertos capitanes a recoger gente y estar en frontera contra el visorrey.
Capítulo XIX. Cómo Gonçalo Piçarro salio [con todo] su exerçito de los Reyes contra el virrey Blasco Nuñez Vela e de lo que hizo en el camino e cómo savida el virrey su venida se retiro de San Miguel con su gente a la via de Quito e Piçarro le siguio más de çien leguas y en el alcançe le tomo más de trezientos honbres que se le quedaron.	Cap. 19. Cómo Gonzalo Pizarro salió con su ejército contra el visorrey Blasco Núñez Vela y de lo que hizo en el camino y cómo, sabida [por] el Visorrey su venida, se retiró desde San Miguel con su gente la vía [de Quito], y Pizarro le siguió más de cien leguas y en el alcance le tomó más de trescientos hombres que se le quedaron.
Capítulo XX. Cómo en la Çibdad de los Reyes ovo çierto motin e alboroto el qual aplaco Lorenço de Aldana que alli teniente sin declararse de todo punto por Su Magestad aunque los parçiales de Piçarro le tenian por sospechoso.	Cap. 20. Cómo en la ciudad de los Reyes hubo cierto motín y alboroto, el cual aplacó Lorenzo de Aldana, que allí era teniente, sin declararse de todo punto por Su Magestad, aunque los parciales de Gonzalo Pizarro le tenían por sospechoso.
Capítulo XXI. Cómo en la Villa de Plata el capitan Lope de Mendoça y el capitan Diego Çenteno y otros vezinos alçaron vandera por Su Magestad y prendieron y mataron a Françisco de Almendras / teniente de governador de aquella çibdad por Gonçalo Piçarro y començaron de hazer gente contra él.	Cap. 21. De cómo Diego Centeno y otros vecinos de los Charcas mataron al teniente de Gonzalo Pizarro y alzaron bandera por Su Magestad.
Capítulo XXII Cómo Diego Çenteno fue elegido por general en la Villa de Plata e de lo que dixo a su gente que tenia junta.	Cap. 22. De cómo Diego Centeno acabó de juntar su gente y del recibimiento que les hizo.
Capítulo XXIII. Cómo el capitan Alonso de Toro teniente del Cuzco por Gonçalo Piçarro junto la gente que pudo para yr contra Diego Çenteno e del razonamiento que les hizo.	Cap. 23. Cómo el capitán Alonso de Toro, teniente del Cuzco por Gonzalo Pizarro, juntó la gente que pudo para ir contra Diego Centeno, y el razonamiento que les hizo.
Capítulo XXIV. Cómo Alonso de Toro salio del Cuzco con su gente contra el dicho Diego Çenteno el cual con la suya sometio la tierra adentro / y Alonso de Toro le siguio hasta la Villa de Plata / y de alli se torno al Cuzco dejando a Antonio de Mendoça en la Villa de Plata con çierta gente.	Cap. 24. Cómo Alonso de Toro salió del Cuzco con su gente contra Diego Centeno, el cual con la suya se metió la tierra adentro, y Alonso de Toro le siguió hasta la villa de la Plata y de allí se tornó al Cuzco, dejando a Alonso de Mendoza en la villa de Plata con cierta gente.
Capítulo XXVI [sic XXV]. Cómo savido por Diego Çenteno la buelta de Alonso de Toro al Cuzco bolvio sobre él antes que llegase e le tomo mucha gente y se torno a la Villa de Plata junto su exerçito.	Cap. 25. Cómo Diego Centeno volvió sobre Alonso de Toro y le tomó mucha gente y recogió su campo en la villa de Plata.
Capítulo XXVIII. De çierto motin que se levanto en la Çibdad de los Reyes e de la gente que por esta causa fue justiçiada ansi en la dicha çibdad como en el real del capitan Carvaxal.	Cap. 26. De cierto motín que hubo en la ciudad de los Reyes en este tiempo y cómo le aplacó Lorenzo de Aldana.

[2] No señalamos este capítulo por no ser íntegramente copiado a la letra. Sin embargo la mayoría del capítulo de Zárate reproduce el texto del manuscrito de París.

Capítulo XXIX. Cómo savido por el maestre de canpo el desbarato del capitan Diego Çenteno se torno a la Çibdad de los Reyes e cómo despues tornando a saver que era venido a los Charcas se torno a partir al Cuzco.	**Cap. 28.** Cómo, sabido por el capitán Carvajal la huida de Diego Centeno, se volvió a los Reyes.
Capítulo XXXI. De lo que paso Gonçalo Piçarro en la jornada del seguimiento del virrey. E como él se retiro a la provinçia de Venalcaçar. E Gonçalo Piçarrro quedo en Quito en frontera contra él. E de lo que entre tanto alli suçedio.	**Cap. 29.** De lo que pasó Gonzalo Pizarro en siguimiento del visorrey, que se retiró a la provincia de Benalcázar, y Gonzalo Pizarro quedó en Quito en frontera contra él.
Capítulo XXXII. Cómo Gonçalo Piçarro enbio su armada a Tierra Firme para que residiese alli esperando los despachos de España / y enbio por capitan della a Pedro Alonso de Hinojosa.	**Cap. 30.** Cómo Gonzalo Pizarro envió a Pedro Alonso de Hinojosa con su armada a Tierra Firme
Capítulo XXXIII. Cómo Pedro Alonso de Hinojosa con su armada yendo camino de Tierra Firme toco en la Buenaventura / y prendio alli al capitan Vela Nuñez e a otros capitanes / y cobro un hijo de Gonçalo Piçarro que llevaban.	**Cap. 31.** De la venida de Hinojosa a Panamá y de los sucesos que tuvo en el camino.
Capítulo XXXIV. De lo que el virrey hizo en Popayan e cómo junto gente y enbio a Tierra Firme a Juan de Yllanes a juntar más / y de lo que paso con el Hinojosa que llego en esta saçon a Tierra Firme e de la rebuelta que ubo con su venida / e se hizieron conçiertos estando para dar la vatalla.	**Cap. 32.** De la entrada de Hinojosa a Panamá y de lo que sobre ello le aconteció.
Capítulo XXXV. Del alçamiento que hizo en nonbre de Su Magestad el capitan Melchor Verdugo en la çibdad de Truxillo / e cómo se retiro con su viaje e gente a Nicaragua e de alli por la mar del norte se vino a Tierra Firme / e de las batallas e recuentros que ovo con la gente de Gonçalo Piçarro.	**Cap. 33.** De cómo Melchor Verdugo se alzó en Trujillo por Su Magestad y de lo que hizo en seguimiento de esta opinión.
Capítulo XXXVI. Cómo el virrey junto su gente e se vino con ella camino de Quito contra Gonçalo Piçarro e de lo que le suçedio hasta llegar junto a él e cómo él puso en orden su gente para dar la vatalla.	**Cap. 34.** De cómo el visorrey se rehizo de gente y vino a Quito y dio la batalla a Gonzalo Pizarro, en la cual fue vencido y muerto.
Capítulo XXXVII. De la batalla que el virrey dio contra Gonçalo Piçarro / y Gonçalo Piçarro contra él y sus exercitos / e del vencimiento e muerte del virrey e lo demas que paso en la dicha vatalla.	**Cap. 35.** De cómo se rompió la batalla de Quito, en que fue vencido y muerto el visorrey.
	LIBRO VI
Capítulo XXXVIII. Cómo el capitan Carvaxal siguio su camino contra Diego Çenteno e como le alcançó e vençio en diversas partes / e hizo huyr hasta que con çierta gente que le quedo se escondio en una cueva.	**Cap. 1.** De cómo el capitán Carvajal siguió su camino contra Diego Centeno y le venció en diversas partes.
Capítulo XXXIX. Cómo yendo el capitan Lope de Mendoça huyendo del maestre de canpo encontro con la gente que venia del Rio de la Plata e todos juntos bolvieron la buelta del Peru contra el maestre de canpo.	**Cap. 2.** Cómo, yendo Lope de Mendoza huyendo de Carvajal, encontró cierta gente que venía del río de la Plata y todos volvieron contra Carvajal.

Capítulo XLI. Cómo savido lo que arriba esta dicho por el maestre de canpo se partio contra Lope de Mendoça e su gente e se vinieron a juntar en el asiento de Pocona / e de los recuentros e vatallas que ovieron. E cómo al fin fueron vençidos Lope de Mendoça e su gente e murieron los prinçipales capitanes.	**Cap. 3.** Cómo Carvajal fue contra Lope de Mendoza y su gente y peleó con ellos y los venció y mató los principales.
Capítulo XLII. Como se descubrio el Rio de la Plata con las minas de Potosi las quales tomo en su poder el maestre de canpo / e de çierto motin que contra él alli se hizo e cómo justiçio las cabeças dél.	**Cap. 4.** De cómo se descubrieron las minas de Potosí y se apoderó dellas el capitán Carvajal.
Capítulo XLIII. De lo que Gonçalo Piçarro hizo en Quito despues del vençimiento del virrey. E cómo se torno a la Çibdad de los Reyes / dexando por governador en Quito a Pedro de Puelles e de lo que paso en el camino / e cómo ya abiertamente descubrio su tirania y cómo llego a la Çibdad de los Reyes e del reçebimiento que les hizo.	**Cap. 5.** De cómo Gonzalo Pizarro vino a la Ciudad de los Reyes desde Quito y lo que allí hizo.
Capítulo XLVIII. Cómo el liçençiado de la Gasca enbiado por Su Magestad a este negoçio llego al Nonbre de Dios y del reçevimiento que alli se le hizo / e de lo que paso con la gente de Gonçalo Piçarro que tenia a su cargo el capitan Hernan Mexia.	**Cap. 6.** De cómo el licenciado De la Gasca fue proveído por Su Magestad para la pacificación del Perú y cómo se embarcó y llegó a Tierra Firme.
Capítulo XLV. De lo que hizo el general Hinojosa savido el recebimiento que el capitan Hernan Mexia avia hecho al presidente e de cómo se partio para Panama / e del consentimiento del exerçito embio sus [tachado: capitanes] mensageros a Gonçalo Piçarro.	**Cap. 7.** De lo que hizo Hinojosa sabida la venida del Presidente y el recibimiento que Hernán Mexía le había hecho.
Capítulo XLVI. De lo que ordeno Gonçalo Piçarro savida la venida del liçençiado de la Gasca / y de cómo enbio mensageros a España / y cómo Gonçalo Piçarro hizo degollar a Vela Nuñez / hermano del virrey y de lo que paso sobre ello.	**Cap. 8.** De lo que proveyó e hizo Gonzalo Pizarro en la Ciudad de los Reyes y en toda la provincia del Perú sabida la venida del Presidente.
Capítulo XLVII. De lo que hizo Lorençe de Aldana que fue diputado por mensagero para Su Magestad por Gonçalo Piçarro en Panama / e cómo se conçerto con el capitan Hinojosa para que todos sirviesen a Su Magestad.	**Cap. 9.** De lo que sucedió en Panamá con la llegada de los embajadores.
Capítulo XLVIII. De lo que en esta saçon suçedio a Pero Hernandez Paniagua mensagero del liçençiado de la Gasca para Gonçalo Piçarro el qual luego començo a juntar gente y armas para resistir la entrada del liçençiado de la Gasca / e de la muerte del liçençiado Çarate oydor e de la venida del capitan Carvaxal.	**Cap. 10.** De lo que sucedió a Pedro Hernández Paniagua en su mensaje y de lo que Gonzalo Pizarro proveyó, sabida la entrega de la armada.
Capítulo XLIX. Cómo Lorençe de Aldana con el armada del liçençiado de la Gasca aporto a Truxillo. E alli se redujo al serviçio de Su Magestad el capitan de Mora y otros muchos vezinos que le salieron a recevir.	**Cap. 11.** Cómo la armada del Presidente llegó al puerto de Trujillo y la recibieron Diego de Mora y otros, reduciéndose al servicio de Su Magestad.

Capítulo LIII. De lo que en el Cuzco suçedio con la yda de Antonio de Robles e cómo el capitan Diego Çenteno salio de la cueba donde estaba escondido/ e junto gente/ e desbarato a Antonio de Robles e le corto la cabeça/ e de lo que más paso.	**Cap. 13.** De cómo Antonio de Robles fue al Cuzco por teniente, y Diego Centeno salió de la cueva y juntó gente y fue sobre él y le mató y tomó la ciudad.
Capítulo LIV. Cómo Gonçalo Piçarro enbio a llamar a Juan de Acosta para que fuese al Cuzco contra Diego Çenteno y de la muerte de Antonio Altamirano y Hernan Mexia/ y cómo Gonçalo Piçarro hizo jurar a todos los vezinos que le seguirian e cómo los hizo jurar a todos e del razonamiento que les hizo Çepeda.	**Cap. 14.** Cómo Gonzalo Pizarro envió a llamar a Juan de Acosta para que fuese sobre Diego Centeno al Cuzco y degolló a Antonio Altamirano y a Lorenzo Mejía, y el juramento que hizo hacer a los vecinos de los Reyes.
Capítulo LV. Cómo Gonçalo Piçarro enbio al capitan Juan de Acosta al Cuzco y saco toda la gente de la Çibdad de los Reyes [tachado: de la] çerca de la mar y como todos los navios/ que llebava Lorenço de Aldana/ y de las provisiones que para la defensa della hizieron y cómo el capitan Peña salio a hablar a Gonçalo Piçarro sobre rehenes.	**Cap. 15.** De cómo Juan de Acosta acabó de sacar su gente para el Cuzco y de lo que Gonzalo Pizarro hizo en la llegada de los navíos de Presidente al puerto de Los Reyes.
Capítulo LVI. De algunas personas que se huyeron del real de Gonzalo Pizarro e de lo que enbiando en siguimiento dellos acontecio.	**Cap. 16.** Cómo se huyeron algunas personas del real de Gonzalo Pizarro, y de lo que enviando en pos de ellos aconteció.
Capítulo LVIII. Cómo Gonzalo Pizarro huyo por la via de Arequipa y cómo la Ciudad de los Reyes alzo bandera por S.M. y cómo toda la gente acudio a servir a S.M. e a favorecer a Lorenzo de Aldana e de algunas muertes que Gonzalo Pizarro hizo huyendo.	**Cap. 17.** De cómo la Ciudad de los Reyes se alzó por Su Magestad y lo que sobre esto sucedió.
Capítulo LIX. Cómo Gonzalo Pizarro envio a mandar a Juan de Acosta que se viniese a juntar con él e de cómo se le huyo mucha gente y él ahorco a algunos y llego al Cusco e de lo que alli hizo hasta que llego a Arequipa y de la gente que entonces se hallo junta con Gonzalo Pizarro.	**Cap. 18.** Cómo Gonzalo Pizarro envió a mandar a Juan de Acosta que fuese a juntar con él, y de la gente que se le huyó y el castigo que sobre ello hizo, y cómo fue al Cuzco y de ahí a Arequipa, donde se juntó con Gonzalo Pizarro.
Capítulo LX. De la embajada que Diego Centeno envio a la villa de la Plata al capitan Alonso de Mendoza que estaba por Gonzalo Pizarro para que se redujese al servicio de S.M. y cómo él lo hizo y se vinieron a juntar.	**Cap. 19.** Cómo Diego Centeno se juntó con el capitán Alonso de Mendoza, y lo que sobre ello sucedió.
	LIBRO VII
Capítulo LXII. Cómo el licenciado de la Gasca aporto a Tumbes y de la gente que se redujo y de las provisiones que en ello hizo y cómo fue por la sierra en siguimiento de Gonzalo Pizarro.	**Cap. 1.** Cómo el Presidente llegó al puerto de Tumbes y de allí prosiguió su camino por la sierra contra Gonzalo Pizarro.
Capítulo LXIII. Cómo Gonzalo Pizarro sabida la junta de Alonso de Mendoza combidandoles a concierto y de lo que respondio Diego Centeno y cómo sin concluir los concertos se vinieron a encontrar los ejercitos hasta toparse los corredores dellos.	**Cap. 2.** De lo que hizo Gonzalo Pizarro sabida la junta de Diego Centeno y Alonso de Mendoza.

Capítulo LXIV. De la batalla que dio Diego Centeno a Gonzalo Pizarro y cómo en ella fueron vencidos y desbaratados los que tenian la parte de S.M. y de los que en ella murieron señaladamente.	**Cap. 3.** Del rompimiento de la batalla que se dio entre Gonzalo Pizarro y Diego Centeno y sus campos, que comúnmente llaman la de Guarina.
Capítulo LXVI. Cómo el licenciado de la Gasca junto su gente en el valle de Jauja y del numero que hallo tener en los capitanes señalados que alli se hallaron.	**Cap. 4.** De cómo el Presidente juntó su gente en el valle de Jauja y de lo demás que allí proveyó.
De cómo vinieron al real de Andahuaylas los capitanes Pedro de Valdivia y Diego Centeno.	**Cap. 5.** De cómo llegó Pedro de Valdivia al real del Presidente y con él otros capitanes.
De cómo el Presidente arremetio a pasar con el ejercito el puente de Cotabamba y lo que acahecio.	**Cap. 6.** De lo que hizo el Presidente después de pasado el río hasta dar la batalla.
De cómo se dio la batalla de Jaquijahuana y de lo que acahecio.	**Cap. 7.** De cómo se dio la batalla de Jaquijahuana y de lo que en ella acaheció.
Del alcance y de la justicia que se hizo en Jaquijahuana de Gonzalo Pizarro y de sus capitanes y en el Cusco.	**Cap. 8.** Del alcance que siguió el Presidente a Gonzalo Pizarro y a su campo y la justicia que hizo en ellos.
Del repartimiento que el Presidente hizo de los indios y de un motin que los soldados quisieron hacer en el Cusco y de otras cosas.	**Cap. 9.** Del repartimiento que el Presidente hizo de la tierra después de la victoria.
De cómo el Presidente envio a prender a Pedro de Valdivia y de cómo vinieron al Peru españoles del Rio de la Plata y de otras cosas.	**Cap. 10.** De cómo el Presidente envió a prender a Pedro de Valdivia y de los gastos que hizo en la guerra desde que llegó a Tierra Firme hasta que la feneció.
De cómo se asento la nueva Audiencia Real en la Ciudad de los Reyes.	**Cap. 11.** De cómo el Presidente, dejando asentadas las cosas del Perú, se embarcó para España, y de lo que en camino aconteció.

Polo Ondegardo, ¿Autor de la *Relación*?

El análisis precedente nos ha permitido demostrar que el principal error cometido por los investigadores de la *Relación* fue el haber presumido que las tres versiones sobre la rebelión pizarrista procedían de una misma mano. De esta errónea presunción se han derivado desencuentros y teorías irreconciliables acerca de dicha fuente. Asimismo, como consecuencia de esta presunción, se llegó a considerar —de manera nuevamente equívoca— que la versión más lograda de la *Relación* era la que presentaba el manuscrito de París. La evidencia muestra, por el contrario, que dicha versión es la que más se aleja del manuscrito original, tanto por sus inconsistencias internas como por pertenecer a un proyecto de naturaleza distinta al de la relación-carta. Esta consideración, hecha sin ninguna base comparativa, desdeñó la importancia del manuscrito madrileño e incluso llevó a declararlo perdido, inhibiendo el interés por encontrarlo entre los papeles de la Biblioteca del Palacio Real. Sin embargo, el análisis comparativo de las tres versiones, nos ha conducido a privilegiar más bien el manuscrito de Madrid, la relación-carta que fuese copiada por un secretario del licenciado Gasca. El manuscrito de Madrid se perfila así como el documento que más nos aproxima a la versión original de la *Relación*, fuente de la que se valieran cronistas como Agustín de Zárate, López de Gómara y un desconocido autor trujillano, responsable del texto parisino.

Habiendo hecho esta reconsideración del problema, es necesario, entonces, retomar al manuscrito de Madrid como punto de partida para abordar la cuestión acerca de la identidad del autor. Reconocida la preponderancia de este texto, la cuestión de la paternidad de la *Relación* original deja —en mi opinión— de ser un tema inaccesible y, por el contrario, nos conduce hacia la propuesta que Juan Pérez de Tudela hiciera en su momento. En este sentido, y según corresponde con la ilación de la argumentación general de este estudio, pasaremos a mostrar de qué manera los indicios que nos ha dejado el perfil del autor de la relación-carta —desarrollado en el segundo acápite de este texto— nos acercan a la figura del licenciado Polo Ondegardo. Así, tendremos que comenzar refiriéndonos a la ubicación del licenciado Polo durante los años del levantamiento pizarrista, para demostrar cómo esta etapa de la vida del Licenciado revela coincidencias en un nivel general,

y en muchos puntos específicos, con la localización que insinúa tener el narrador de la *Relación*. A estas correspondencias se añaden, además, otras coincidencias, entre uno y otro perfil, que tienen que ver con los temas de interés dominantes en la *Relación* y con el entorno personal y la posición política del licenciado Polo.

La propuesta de Polo Ondegardo como autor de la *Relación de las cosas* se presenta consistente a partir de este conjunto de evidencias. Difícilmente podría otro personaje que no fuera este encajar de manera tan precisa con las marcas personales dejadas por el autor de la *Relación*.

Sin embargo, el rasgo que habría de hacer más sólida la hipótesis acerca de la autoría de Polo Ondegardo lo constituye las particularidades de su estilo narrativo. Para mostrar este punto confrontaremos, hacia el final de este acápite, algunos párrafos de la *Relación* con otros párrafos tomados de diferentes obras de Polo.

1. El licenciado Polo en las alteraciones del Perú

Analizando el manuscrito de Madrid, habíamos ya anotado que el mayor obstáculo que para resolver el problema del anonimato de la relación-carta se encontraba en la propia intención del autor de no aparecer involucrado en su narración. Nos toca ahora enfrentar una nueva dificultad —la misma con la que se han visto todos los biógrafos de Polo Ondegardo, Laura González Pujana (1990, 1993, 1999), Teodoro Hampe (1986, 1998), entre otros—: la escasa información que se tiene del papel desempeñado por el Licenciado durante los acontecimientos de la rebelión de los encomenderos. Con relación a este periodo de la vida de Polo, que constituye sus primeros años en el Perú, encontramos algunas referencias bastantes concisas en las obras de Agustín de Zárate, Pedro Cieza de León, Diego Fernández —*El Palentino*— y Cristóbal Calvete de Estrella. Es gracias a ellas que se le puede ubicar en cinco ocasiones muy puntuales en el desarrollo de la rebelión.[1] Al margen de estas referencias, encontramos un grupo de trece documentos donde el licenciado Polo aparece consignado, que nos ayudan a ubicarlo en algunos otros momentos más de este periodo.[2]

[1] Cf. Cieza de León 1994: vol. III, t. I, 192; Zárate 1995: 330-345 y 367-374; Calvete de la Estrella 1965: 401; Fernández 1965: 213.

[2] Los documentos con los cuales reconstruimos la actuación de Polo en este periodo, ordenados cronológicamente, son los siguientes:

1. A.G.I., Indiferente General, leg. 1801. *Registro de pasajeros de la flota que partió de Sanlúcar de Barrameda el 3 de noviembre de 1543.*
2. A.G.I., Justicia, leg. 1079, 9ª pieza. *Carta* [del padre Diego Martín a Hernando Pizarro] *fechada en Panamá, 20 de febrero de 1544.*
3. A.G.I., Justicia, leg. 1072, 1ª pieza, f. 26. *Protestación otorgada (a Agustín de Zárate) ante el escribano Antón Nieto, Los Reyes, 25 de setiembre de 1544.*
4. B.P.R., ms. II/1960, N° 8.39, ff. 168r-169v. *Protestación que hizo el oidor P. Ortiz de Zárate en la junta que se hizo en Lima para nombrar gobernador a Gonzalo Pizarro, 23 de octubre de 1544.* [Otorgada ante el escribano Cristóbal Nieto].
5. A.G.I., Contaduría, leg. 1679, N° 1. *(Cobranza de salario de Polo de Ondegardo como abogado de la Hacienda Real).*

Vamos ahora a reconstruir la actuación del licenciado Polo en esta etapa, combinando las informaciones que nos proporcionan en conjunto estas fuentes impresas y documentales. A lo largo de este recuento biográfico podrá notarse ya la evidente correspondencia que existe entre esta información relativa a Polo y el perfil del autor de la *Relación*.

Polo Ondegardo inició su aventura americana luego de egresar como licenciado de las aulas de la Universidad de Salamanca,[3] por la oportunidad que le diera su tío, Agustín de Zárate —nombrado Contador General de Indias— de acompañar a la comitiva que encabezara Blasco Núñez Vela en su viaje al Nuevo Mundo como primer Virrey del Perú. Embarcándose en Sanlúcar de Barrameda el 3 de noviembre de 1543,[4] Polo Ondegardo compartió la travesía con altas autoridades virreinales, siendo pasajero del galeón *San Medel y Celedón* junto con Agustín de Zárate y los oidores Pedro Ortiz de Zárate, Lisón de Tejada y Juan Álvarez. La armada, conformada por 52 navíos, llegó al puerto de Nombre de Dios en enero de 1544[5] y permaneció allí por algunos días preparando su partida rumbo al Perú. Es interesante anotar que Polo, durante este viaje, estuvo inscrito dentro del grupo de parientes y allegados de Agustín de Zárate, entre los que destaca, en primer término, el licenciado Ortiz de Zárate, primo del Contador, y Diego de Zárate, hermano de Polo Ondegardo. También encontramos a los hermanos Antón y Cristóbal Nieto, escribanos públicos, muy cercanos a las actividades de Agustín de Zárate y del licenciado Polo en la Ciudad de los Reyes.

En Panamá, el joven licenciado[6] fue contratado por el clérigo Diego Martín, mayordomo de Hernando Pizarro, para atender en el Perú los negocios de este último. El padre

6. R.A.H., Papeles del licenciado La Gasca, Leg. 11, ff. 647-649. *Carta del licenciado Polo de Ondegardo a Gonzalo Pizarro contándole sucesos del Cusco, 16 de noviembre de 1546.*
7. R.A.H., Papeles del licenciado La Gasca, Leg. 11, ff. 645-646. *Carta del licenciado Polo de Ondegardo a Gonzalo Pizarro solicitándole le dé satisfacción a las noticias que le relató en la anterior. Cusco, 10 de febrero de 1547.*
8. Carta dirigida a Gonzalo Pizarro por su teniente en el Cusco, Alonso Álvarez de Hinojosa, 24 de marzo de 1547. Publicada en Pérez de Tudela 1964: vol. II, 541.
9. Traslado de un testimonio de la sentencia que se daba contra el licenciado Gasca y los capitanes que seguían la voz de Su Magestad. En «Documentos para la Historia: Inéditos de Gasca». *Revista Peruana*, t. I, pp. 44-46, 1879.
10. A.G.I., Charcas, Leg. 102, N° 12/ 8, ff. 62-65. *Provisión de la tercia parte de una encomienda para el licenciado Polo otorgada, por ausencia del presidente Gasca, por el arzobispo de Lima. Los Reyes, 2-III-1551.*
11. Carta del licenciado Gasca al Consejo de Indias fechada en Jauja, 25 de diciembre de 1547. «Documentos para la Historia: Inéditos de Gasca». *Revista Peruana,* t. III, 1879, pp. 274-275.
12. A.G.I., Charcas, leg. 102. *Declaraciones de los testigos Antón y Cristóbal Nieto, Pedro de Arjona, Pablo de Meneses y otros en la probanza de servicios hecha a pedimento de Polo de Ondegardo. La Plata, 27 de agosto de 1552.*
13. A.G.I., Patronato, 127. *Probanza de los herederos del licenciado Polo de Ondegardo sobre los servicios que hizo a Su Magestad en el Perú. La Plata, 24 de octubre de 1583.*

[3] La falta de registro del paso de Polo por la universidad de Salamanca permite algunas dudas sobre dónde realizó el licenciado sus estudios, si fue en Valladolid o en Salamanca. Sin embargo, la subvención que el abuelo materno, Lope diaz de Zárate, le otorga en testamento para completar sus estudios de Bachiller en la universidad de Salamanca esclarece este punto (cf. Hampe 1998: 226).

[4] A.G.I., Indiferente General, leg. 1801.

[5] MM: f. 2v: 11.

[6] No se sabe con exactitud la fecha de nacimiento del licenciado. Polo tendría al venir a América no más de 30 años (cf. Hampe 1986: 89, n. 36 y 1988: 232).

Diego Martín también viajó a bordo del *San Medel* y *Celedón*, y tal parece que fue allí donde se estableció entre ellos alguna relación, pues ya en Panamá, el clérigo escribía a su señor refiriéndose a Polo Ondegardo —a propósito de su contratación— como «el mejor letrado que ha pasado a las Indias».[7] Es interesante observar este episodio porque marca un primer vínculo entre nuestro licenciado y los intereses de la familia Pizarro.

Luego de la estadía en Panamá, la comitiva virreinal pasó al Perú. No sabemos exactamente cuándo es que Polo arribó a tierras peruanas, sin embargo, nos parece probable que llegara junto con alguno de los parientes con quienes había realizado el viaje desde España. Conocemos que el contador Zárate se detuvo algún tiempo en Tierra Firme y que llegó a la Ciudad de los Reyes en junio del mismo año.[8] Lo mismo ocurrió con el licenciado Ortiz de Zárate, quien partió al Perú rezagado del Virrey y los otros tres oidores, y permaneció un tiempo en Trujillo retenido por motivo de su precaria salud.[9] Lo cierto es que, una vez en la Ciudad de los Reyes, el licenciado Polo encontraría alojamiento, junto con Agustín de Zárate, en la casa de Nicolás de Ribera el Viejo, quien por entonces oficiaba como alcalde de la ciudad.[10]

En los primeros meses de su residencia en la Ciudad de los Reyes podemos presumir que Polo compartió las actividades de Agustín de Zárate en lo que se refiere a los asuntos de la Hacienda Real. Desde esta posición, habría de conocer de cerca las tensiones que se produjeron en el interior de la elite administrativa con motivo de la cuestionada gestión de Núñez Vela y, asimismo, recibir las noticias que llegaban a la ciudad acerca del alzamiento que comenzaba a gestarse en el Cusco bajo el liderazgo de Gonzalo Pizarro. En estas circunstancias, Polo fue un testigo de privilegio de los hechos que desencadenaron la prisión del Virrey por decisión de la Audiencia Real. Así, fue visto —según declarara Pedro de Arjona—[11] al lado del contador Agustín de Zárate mientras observaba desde la ventana los sucesos del apresamiento de Núñez Vela por los oidores. Asimismo, es conocido que Polo más tarde visitó a Núñez Vela en la casa de María de Escobar, aposento del licenciado Cepeda donde el Virrey había sido confinado. Según las declaraciones que hiciera algunos años después Gaspar de Rojas, sabemos que fue en esa coyuntura que se produjo el famoso diálogo entre el Virrey y Polo Ondegardo, en el que Núñez Vela le preguntó: «[...] señor licenciado, ¿en vuestra tierra prende el sacristán al obispo?», y que le había respondido el dicho licenciado, quitándose la gorra: «pregúntemelo Vuestra Señoría en Valladolid».[12]

Por su parte, Agustín de Zárate quiso dejar constancia de la distancia que habría tomado respecto de esta decisión de la Audiencia Real, elaborando una protestación ante el escribano Antón Nieto. Uno de los testigos de esta protestación fue el licenciado Polo.[13]

[7] A.G.I., Justicia, leg. 1079; en Hampe 1986: 86 y 1998: 235.
[8] Agustín de Zárate llegó a Lima el 26 de junio de 1544. (Cf. Hampe 1995: LVIII).
[9] MM: f. 10r: 5.
[10] A.G.I, leg.102; En Hampe 1986: 85.
[11] Declaración testimonial de Pedro de Arjona en la información de servicios hecha por Polo en 1552. A.G.I. Charcas, 102 (cf. Hampe 2001: 115).
[12] A.G.I., Patronato, 127; en González Prada Pujana 1993: 185.
[13] A.G.I., Justicia, leg. 1072, 1ª pieza, f. 26; En Hampe 1986: 85.

Un mes después, ante la inminente llegada del ejército rebelde a la Ciudad de los Reyes, la Audiencia habría de otorgar, frente a la amenaza de ciertos capitanes pizarristas, la provisión en la que se nombraba gobernador del Perú a Gonzalo Pizarro. Encontramos aquí al licenciado Polo como testigo de una segunda —y aún más interesante— protestación que fuera pedida por el oidor Pedro Ortiz de Zárate. El licenciado Zárate fue, entre los oidores, el único que se opuso a firmar tal documento, motivo por el cual se encargó de dejar sentado ante el escribano Cristóbal Nieto que lo hacía únicamente bajo la presión de los pizarristas. En la protestación firmaron también como testigos Agustín de Zárate y Diego de Urbina.[14]

Bajo la cuestionada gobernación de Pizarro, Polo fue nombrado abogado de la Hacienda Real por Agustín de Zárate, quien seguiría atendiendo los asuntos que le competían como contador general.[15] Permaneció Polo en la Ciudad de los Reyes al lado del Contador hasta que este regresara a España en julio de 1545. Precisamente, esta fue la razón por la que no se halló presente en los sucesos de Añaquito, donde se habría de producir la muerte del Virrey.[16]

Durante este periodo, se sabe que el Licenciado y su tío estuvieron ya totalmente involucrados en la causa pizarrista. Una carta escrita tiempo después por Polo a Gonzalo Pizarro delata el compromiso del Licenciado con los intereses de la sublevación. Polo se dirige así al cabecilla rebelde:

> Después que yo vi a Vuestra Señoría, y aún hasta días antes, como Vuestra Señoría sabe, lo desee servir, y así lo he procurado en eso poco que con mi persona he podido, y así lo tengo de hacer todos los días de mi vida, y sabe Dios las veces que me he arrepentido de no ir con Vuestra Señoría a Quito a gastar el tiempo y la vida en su servicio, sino que por despachar al Contador me quedé y cuando se fue me hinqué de rodillas y le rogué que para servir a Vuestra Señoría no hiciese falta estar fuera de estos reinos, pues tanta honra y provecho se le seguía, y que si ahí lo pensaba hacer que fuese, y si no, que se quedase, y delante del capitán Lorenzo de Aldana me dio la palabra y así me parece que lo empieza a hacer en Panamá y lo hará en Castilla.[17]

Después de la partida de Agustín de Zárate, el licenciado Polo habría quedado un tiempo en la Ciudad de los Reyes actuando como colaborador del capitán Lorenzo de Aldana, teniente de gobernador en esa ciudad, después de la salida de Pizarro hacia el norte. Luego de ello, Polo —en 1546 (Hampe 1998: 226)— habría de viajar al Cusco, donde se pondría posteriormente al servicio del capitán Alonso Álvarez de Hinojosa, teniente gobernador por Pizarro en esa ciudad. El servicio que el Licenciado prestó a los tenientes pizarristas también ha sido consignado por el propio Polo Ondegardo en la misma carta citada arriba. En ella Polo le dice a Gonzalo Pizarro:

[14] B.P.R., ms. II/1960, N° 8.39, ff. 168r-169v.

[15] A.G.I. Contaduría, leg. 1679, n°1. Polo debió recibir este nombramiento en enero de 1545. Por el documento sabemos que al cumplirse el segundo cuatrimestre de su labor el 20.VIII.1545, Polo cobró del fisco 66 pesos y medio. En Hampe 1986: 86.

[16] R.A.H, Papeles del licenciado La Gasca, Leg. 11, ff. 645-646.

[17] *Ibíd.*

> [...] y yo prometo a Vuestra Señoría que si Lorenzo de Aldana me tenía en algo, que lo merecí con mis servicios, y lo mismo hacía acá porque siempre yo he procurado de llegarme y servir a los que están en lugar de Vuestra Señoría, porque me parece que en esto le sirvo, y lo mismo hacia el capitán Hinojosa porque me parecía que servía a Vuestra Señoría excelentemente, y servíales y ayudábales en todo cuanto me mandaban [...][18]

Polo no permanecería mucho tiempo en el Cusco. Más bien, allí se vio comprometido en los hechos relacionados con el motín ocurrido en dicha ciudad, encabezado por Sánchez de Valenzuela y Pérez Becerra, dos personajes de la «entrada», la expedición de Diego de Rojas al Río de la Plata. Acusado ante Pizarro por recomendar la apelación del ajusticiamiento de los amotinados, Polo parece por ello perder la confianza del caudillo rebelde.[19] El capitán Carvajal a su paso por Cusco, habría de llevarlo a la Ciudad de los Reyes en calidad de sospechoso entre febrero y marzo de 1547, después de haber embargado su hacienda. Así está anotado por el capitán Álvarez de Hinojosa en una carta que dirigiera a Gonzalo Pizarro:

> Antes que el capitán Francisco de Carvajal por esta ciudad viniese, yo había enviado algunos de los de la Entrada que en esta cibdad estaban, que me parecían que eran personas de lustre, y el capitán Francisco de Carvajal llevó los demás y otros soldados que en esta cibdad estaban, que nos pareció era mejor fuesen a servir a vuestra señoría a esa cibdad que no que estuviesen en esta; y el licenciado Polo fue también con el general Francisco de Carvajal, y si acá hubiera quedado lo enviara como Vuestra Señoría me lo manda, aunque por Dios que siempre sentí dél tener deseos de servir a Vuestra Señoría (Pérez de Tudela 1965: 249 (n. 23).

En estas circunstancias, se acentuarían las diferencias entre Polo y el maestre de campo pizarrista. Al llegar al pueblo de Vilcas, nuestro licenciado se vio a punto de ser ejecutado

[18] *Ibíd.*.

[19] Carta de Polo Ondegardo a Gonzalo Pizarro desde el Cusco, 10.2.1547.

> Una carta recibí de Vuestra Señoría, y por otras que el teniente me mostró, entendí estar Vuestra Señoría quejoso de mí porque le habían escrito que yo di parecer que aquellos que aquí fueron ajusticiados se les otorgase la apelación y en solo pensar que Vuestra Señoría tiene de mí la menor queja del mundo, he quedado tal, que ni me ha quedado juicio ni aun sé de mí ni pienso tornar hasta que sepa por carta de Vuestra Señoría que está satisfecho, y a la verdad, estando allí Juan Gutiérrez, ante quien el negocio pasó, que me dice que satisfizo a los que hablaban en ello, ya Vuestra Señoría lo debe de estar.
>
> El negocio pasó de arte, que si mi parecer en todo se tomara, no solamente no se les otorgara apelación, pero no tuvieron tiempo para apelar; yo estaba en la cama, tan malo, que apenas sabía de mí cuando los alcaldes me trajeron cierta información y, vista, yo les dije que era bastante para que los ahorcasen y ellos respondieron que los querían dar tormento, y yo dije que pues había información, que no era menester y que se ponían a peligro, que si ellos no confesaban, que después no los podrían condenar a muerte, y si los condenaban, que les habían de otorgar la apelación si apelaban, pero que si ellos confesaban, que también los podían ahorcar. Con esto se fueron, y ellos confesaron, según me parece, hasta más de lo que les preguntaron, y ni creo que hubo apelación, ni se trató sobre ellos ni ellos fue menester venir más a preguntarme cosa, ni yo me levanté esos ocho días después (R.A.H. Leg. 11, fols, 645-646; En González Pujana 1993: 94-95).

por el capitán Carvajal debido a sus actividades proselitistas en favor de Su Majestad entre los capitanes rebeldes. Sin embargo, la ejecución quedó postergada ante el temor del capitán Carvajal de que, ante este hecho, su propia gente huyese.[20]

El retorno forzado de Polo Ondegardo a la Ciudad de los Reyes lo conduciría a permanecer prisionero en la casa del licenciado Benito Suárez de Carvajal.[21] Luego de este periodo de reclusión Polo ganaría nuevamente la confianza de los pizarristas. Así lo encontramos participando de aquella reunión de letrados convocada por el licenciado Cepeda que tuvo como propósito buscar el respaldo de los juristas para la sentencia de muerte del licenciado Gasca y de los capitanes pizarristas traidores a la causa rebelde. Agustín de Zárate cuenta respecto de este episodio que fue el licenciado Polo quien argumentó en contra de la firma de esta sentencia, y que esta argumentación valió para que tal documento no fuera expedido (cf. Zárate 1995: 330 y Gutiérrez de Santa Clara 1965: 356).

Polo se mantendría en el bando pizarrista hasta la llegada de la armada de Lorenzo de Aldana a los Reyes. Precisamente, coincidiendo con la llegada de la Armada, los primeros días de julio de 1547, Gonzalo Pizarro, abandonó la ciudad de Lima retirándose con su real a una legua de ella.[22] Pero el temor de la huida de sus capitanes al servicio del Pacificador, decidió a Pizarro de la conveniencia de alejar aun más su real de la ciudad. Esta fue la oportunidad para que el licenciado Polo abandonara las filas rebeldes.[23] Las circunstancias particulares de su huida las relata Agustín de Zárate:

> [...] por la mañana mandó Gonzalo Pizarro que la gente caminasse hasta una acequia dos leguas de allí y puso muchas guardias y corredores para que nadie se pudiesse huyr, pareciéndole que toda la dificultad estaua en sacar la gente doze leguas de la ciudad de Los Reyes, y mandó al licenciado Caruajal que estuuise en vela toda la noche para que nadie se fuesse. Y quando sintió toda la gente sosegada, el licenciado Caruajal se fue la buelta de la ciudad de Los Reyes y de ay camino de Truxillo, yendo con él Polo Ondegardo y Marcos de Retamoso, su alférez, y Pedro Suárez de Escouedo y Francisco de Mirando y Hernando de Vargas y otros muchos de su compañía (Zárate 1995: 345).

Habiendo Polo acudido al encuentro con la armada de Su Majestad, pasarían unos meses hasta que finalmente el Licenciado se reuniese con el ejército de Gasca en el valle de

[20] A.G.I. Charcas, Leg. 102, n.°12/8 ff. 55r-62r.

[21] A.G.I., Patronato, 127.

[22] Pizarro salió de Lima el día miércoles 6 de julio de 1547,

> [...] y el mismo día, estando ya de partida y apercebida mucha gente y aparejada, parescieron tres velas en el puerto, las quales como fueron vistas, toda la ciudad se alboroto, y el dicho Gonçalo Piçarro entro en consulta con sus capitanes y determinaron que saliesse la gente del pueblo [...] y que se fuesse a assentar el real una legua de la ciudad de Los Reyes y otra de la mar (MM: f. 55r: 18-25).

[23] Al respecto se detalla lo siguiente:

> [...] y con este riesgo anduuistes con él [Gonzalo Pizarro] hasta tanto que el armada de Su Magestad llego al puerto de la ciudad de los Reyes y el dicho Gonçalo Piçarro salio della en busca del capitan Diego Centeno donde acudiendo a la voz de Su Magestad con rriesgo de vuestra persona le desamparastes e acudistes a la dicha real armada (A.G.I. Charcas, Leg. 102, n.° 12/8 ff. 55r-62r).

Jauja,[24] llegando allí poco antes que el mismo Pacificador.[25] Calvete de Estrella (1965: 401) describe cómo, al arribo del licenciado Gasca, Polo se encontraba ya en este lugar:

> [...] diose también priesa Gasca y llegó a los seis de noviembre de mil y quinientos y quarenta y siete a Jauja, donde halló al capitán Juan Alonso Palomino con cien soldados de su compañía y con algunos otros de los capitanes Juan Porcel y Mercadillo y de Hernán Mejía. Estaban allí el doctor Villalobos y los licenciados Benito de Carvajal y Polo y Vasco de Guevara y el capitán Alonso de Cáceres y otros hombres principales.[26]

Finalmente, aun cuando escape al relato del manuscrito de Madrid, tenemos que mencionar la última referencia de Polo Ondegardo en lo que se refiere a este periodo, y es aquella que lo ubica dentro del ejército gasquista que caminaba rumbo al Cusco para poner fin al rebelde Pizarro. Zárate (1995: 367) menciona a Polo entre los soldados que cruzaron el río Apurímac, poco tiempo antes de producirse la batalla de Jaquijahuana.

1.1. La localización general y específica

Hasta aquí, se puede apreciar un paralelismo bastante claro entre la localización de Polo y el perfil de localización del autor de la *Relación* durante este periodo, comprendido entre su salida de Sanlúcar de Barrameda, en noviembre de 1543, y su llegada a Jauja, en noviembre de 1547. Las coincidencias son evidentes entre ambos, particularmente en lo que se refiere a una estadía inicial en Panamá, una prolongada residencia en la Ciudad de los Reyes y en la reunión en Jauja con el ejército del licenciado Gasca. Dentro de este perfil general, el único momento en que la correspondencia no aparece tan clara es en lo relativo a la estadía de Polo en la ciudad del Cusco. La *Relación* por sí misma no nos brinda referencias explícitas sobre el cambio de ubicación del autor hacia esta ciudad. Sin embargo, la familiaridad con que el autor de la *Relación* aborda los temas relacionados con esta ciudad podría estar reflejando la presencia de su autor en el Cusco.[27] Apreciamos que muchas de las informaciones consignadas en la relación-carta provienen de informantes que participaron del ambiente cusqueño hacia el mismo periodo. Asimismo es de notar en la *Relación* la precisa descripción de la ciudad del Cusco en el relato de la toma heroica de la ciudad por Diego Centeno, donde se aprecia un claro conocimiento del plano urbanístico de la ciudad.

[24] Provisión de Gasca en beneficio de Polo Ondegardo. Los Reyes 2-III-1551:

> [...] le desamparastes [a Gonzalo Pizarro] e acudistes a la dicha real armada y entendido que yo hera llegado al pueblo de Xauxa al reduzimiento del dicho Gonçalo Piçarro, fuiste en mi busca e me distes la obediencia y metistes debejo della en cuyo acompañamiento y mio anduuistes seriuiendo en lo que os fuese encargado e mandado assi en lo tocante a la guerra como en administracion de justicia (A.G.I. Charcas, Leg. 102, n.° 12/8 ff. 62-55).

[25] Tal y como lo señala MM: «y él [el licenciado Gasca] se vino por su parte con hasta cient hombres y que quasi el primero que llego al sobredicho lugar [Jauja]. Un dia antes llego el licenciado Carvajal con alguna gente de la ciudad de Los Reyes [...]» (f. 66r: 3-6).

[26] Cf. Fernández, *El Palentino*, 1965: 213.

[27] Lohmann 1993-1995:117.

Pero antes de dar una explicación acerca de este paso por tierras cusqueñas, revisemos detenidamente cómo es que la ubicación más específica de Polo, tanto en Panamá como en la Ciudad de los Reyes, coincide puntualmente con aquellos episodios que habíamos definido como hechos narrados por el autor de la *Relación* en calidad de testigo presencial.

El primer punto que nos lleva a afirmar que la ubicación de nuestro licenciado encaja perfectamente con el punto de vista del autor de la *Relación*, más allá de la localización misma, es el de la perspectiva que tiene el Licenciado, en tanto sobrino del contador Agustín de Zárate, como persona allegada al círculo de autoridades formado por el Virrey y los oidores, que, como hemos visto, marca el contenido de la *Relación* en un primer momento. El aspecto más importante por analizar es la relación que habría tenido Polo con el primo del Contador, el licenciado Ortiz de Zárate, uno de los cuatro miembros de la Audiencia Real. Está documentado que Polo y el licenciado Ortiz de Zárate compartieron el viaje rumbo al Perú en el *San Medel* y *Celedón*, juntamente con el Contador y un grupo de parientes y allegados. Nos parece razonable, entonces, afirmar que en estas circunstancias debió establecerse el vínculo entre el joven Polo y el oidor.

Esta relación explicaría cómo Polo, en tanto autor de la *Relación*, habría podido relatar con tanta cercanía varias de las intervenciones del licenciado Ortiz de Zárate durante la primera etapa del alzamiento pizarrista. La prueba más clara de este vínculo la encontramos en la presencia de Polo como testigo del testimonio en el que Ortiz de Zárate dejó constancia —el mismo día de la firma de la provisión que otorgaba la gobernación a Pizarro (23 de octubre de 1455)— de haber firmado la provisión bajo las amenazas pizarristas.[28] En la *Relación* se relata particularmente la posición reticente del oidor en cuanto a otorgar su firma, y cuando finalmente acepta, de la protesta que hizo públicamente acerca de las amenazas que había recibido para ello. Las palabras que pronunció el licenciado Ortiz de Zárate al momento de la firma están citadas textualmente en la *Relación*, y aun se consigna que luego pidió un testimonio de todo lo sucedido:

> [...] tomo la pluma en la mano, yzo vna cruzençima de su firma diçiendo: «Juro a Dios y a esta cruz y a las palabras de los Santos Enbanxelios que firmo esta probiçion de miedo y porque no maten esos caballeros questan presos» y pidiolo por testimonio.[29]

Establecida la relación entre ambos licenciados —y la coincidencia de su travesía hacia Panamá como de su estadía en dicha ciudad—, nos parece bastante posible que Polo estuviera al lado del oidor Zárate en circunstancias en que se acercara a él el virrey Blasco Núñez Vela para comunicarle su intención de partir rumbo al Perú, determinado de continuar en la ejecución de las ordenanzas.[30] En la Ciudad de los Reyes la cercanía de Polo con el licenciado Ortiz de Zárate explicaría también cómo Polo habría podido narrar cercanamente lo ocurrido con el oidor en el episodio en que se produce la prisión

[28] B.P.M., ms. II/1960, n.° 8.39, ff. 168r-169v. *Protestación que hizo el oidor P. Ortiz de Zárate en la junta que se hizo en Lima para nombrar gobernador a Gonzalo Pizarro, 23 de octubre de 1544.*
[29] MM: f. 16r: 30-35.
[30] MM: f. 3r: 22-35.

de Núñez Vela.[31] Nuevamente, en la *Relación* se pone una atención especial a la reacción que tuvo el Oidor —en este caso, cuando tomó conocimiento de este hecho—, e incluso el pequeño diálogo que tuvo con el Virrey ya prisionero, aclarándole su distancia respecto de esta decisión de la Audiencia. El protagonismo del licenciado Ortiz de Zárate en la *Relación*, como hemos hecho notar, continúa hasta la salida de Gonzalo Pizarro de Lima, y es en esta coyuntura que la *Relación* da cuenta por ultima vez de la posición reticente del oidor, cuando Pizarro y sus capitanes exigían de la Audiencia una nueva provisión que legalizara la guerra contra el Virrey.[32]

A partir de aquí, en la *Relación* se evidencia un cambio de perspectiva, desde el entorno que rodeaba a Núñez Vela hacia el entorno de la elite rebelde. De la misma manera, hemos visto que en este tiempo la posición de Polo se acerca a los allegados de Gonzalo Pizarro, a quien el Licenciado terminaría por declarar su apoyo incondicional. En esta coyuntura, Polo fue servidor de Lorenzo de Aldana, cuando este oficiaba como teniente gobernador por Pizarro en la Ciudad de los Reyes. Así se podría explicar el comentario personal que recoge la *Relación* acerca de este capitán pizarrista, y que es hecho con un tono de cercanía hacia su gestión, así como de admiración personal. El comentario es el siguiente:

> Y es menester que se sepa que el capitán Lorenço de Aldana nunca justició hombre, sino todo lo hacían los alcaldes ordinarios. Antes estorvaba que no se hiciesen muchas crueldades que se intentaban y siempre gobernaba la república como si fuera el tiempo pacífico, haciendo justicia a las partes, contentando a todos, visitando a los vecinos, proveyendo a los soldados.[33]

Hacia fines del año 1547 se encuentra Polo Ondegardo participando de un hecho que la *Relación* narra igualmente con un tono testimonial. Agustín de Zárate cuenta que enterados en la Ciudad de los Reyes de la adhesión de los capitanes pizarristas en Panamá a la misión del licenciado Gasca, Gonzalo Pizarro convocó a los letrados de la ciudad con el fin de hacerles firmar una sentencia de muerte para el enviado de la Corona y los capitanes traidores. Zárate menciona a Polo entre los convocados y refiere que fue por causa suya que tal documento no se concretó:

> [...] y enviándolo a firmar a los otros letrados, uno de ellos llamado el licenciado Polo, natural de Valladolid, fue a Gonzalo Pizarro y le dijo que no convenía pronunciarse aquella sentencia porque podría ser que sus capitanes que ayudaban al Presidente se quisiesen después reducir, lo cual no osarían hacer si supiesen que estaban tan cruelmente condenados, y que además de esto, el Presidente era clérigo de misa y que incurrían en pena de excomunión mayor los que firmasen tal sentencia. Y con estas razones se sobreselló y no se acabó de despachar [...] (Zárate 1995: 330).

[31] MM: f. 12v: 7-13r: 7.
[32] MM: f. 20r: 1-20v: 5.
[33] MM: f. 22v: 26-30.

Es sabido que Zárate oculta en este y otros pasajes la responsabilidad del licenciado Cepeda, cosa que sí es clara en la *Relación*, y así encontramos en esta última el relato de este mismo episodio, pero esta vez atribuyéndole la responsabilidad de la convocatoria al licenciado Cepeda. El testimonio de la *Relación* se refiere tanto a la argumentación jurídica con que se quería sustentar el enfrentamiento con el licenciado Gasca como al argumento que «algunos letrados» dieron en su contra.[34] El traslado del testimonio de esta sentencia muestra que, efectivamente, Polo participó de esta reunión, junto con los licenciados Carvajal, Guevara, Niño y de la Gama (cf. *Revista Peruana* 1879: 44-46).

Un episodio adicional donde la presencia de Polo explicaría la información que la *Relación* consigna es el que se refiere al desbande producido en las filas rebeldes cerca de la Ciudad de los Reyes, en momentos en que se encontraba en la costa de esta ciudad la armada al mando de Lorenzo de Aldana, que había llegado desde Panamá. Aquí es interesante subrayar un hecho en particular: sabemos que Agustín de Zárate utilizó el texto de la *Relación*, con algunas modificaciones, para incluir en su *Historia* el capítulo referente a la rebelión pizarrista. De manera específica, observamos que la referencia a la huida de Polo Ondegardo es uno de esos pasajes donde Zárate (1995: 345) casi no altera el texto de la *Relación*, salvo por un pequeño detalle: incluye a Polo entre los protagonistas de dicha huida. En la *Relación* este hecho está narrado como la huida del licenciado Carvajal junto con un grupo de vecinos prominentes, quedando únicamente fuera de este grupo —según vemos en la versión de Zárate— el licenciado Polo Ondegardo. Creemos que esta puede ser una evidencia más de las tantas por las que se puede deducir la intención de Polo de quedar excluido de la narración que compuso.[35]

¿Por qué el autor habría querido evitar aparecer involucrado en los hechos de un relato que no le proporcionaría sino méritos ante la Corona? Tratándose del licenciado Polo esta actitud podría encontrar una respuesta teniendo en consideración las circunstancias y el momento en que se escribió la *Relación*; nos referimos a que fue compuesta principalmente durante el año 1547. Este tiempo coincide con los meses en que Polo permaneció prisionero en casa del licenciado Benito Suárez de Carvajal. Si Polo escribió la parte principal de su texto en este periodo, resultaría comprensible la ambigüedad política y el carácter clandestino del mismo. Podría explicar lo primero una cautela en lo político por la indefinición de los acontecimientos; en cuanto a lo segundo, resulta más claro entenderlo por el terror impuesto por el regímen pizarrista en sus momentos finales, expresado meridianamente en los últimos folios del texto. Un episodio adicional completa este cuadro, y es el que se refiere a la presencia de Polo en Jauja. Hemos visto cómo la *Relación* se refiere a esta coyuntura, mostrando la presencia del autor en esta ciudad, así como su adhesión a la causa gasquista.[36] Esta es la parte final de la *Relación,* y, ciertamente, tiene un desarrollo bastante breve; no obstante, es interesante notar hasta aquí cómo las coincidencias tanto de la ubicación como de la posición política del autor de este documento y del licenciado Polo Ondegardo continúan en una marcada correspondencia.

[34] MM: f. 51r: 3-28.
[35] MM: f. 57r: 14-22.
[36] MM: f. 66r: 5-10.

Hasta este momento, en consecuencia, el acercamiento de la figura de Polo como autor de la *Relación* se hace cada vez más estrecho, así en su localización general como en un conjunto de hechos específicos; no obstante, queda por desentrañar de qué manera encajaría la estadía de Polo en el Cusco dentro de este marco general, y cómo es que esto estaría de alguna manera reflejado en el texto de la *Relación*. Hemos dicho ya que este no es punto tan notorio como los anteriores, sin embargo, una mirada más detenida acerca del momento y las circunstancias en que Polo viajó al Cusco y lo que sucedió allí durante su estadía no solo arroja nuevas luces sobre la *Relación*, sino que nos explicaría también la procedencia de una considerable cantidad de información que este texto recoge acerca de una serie de hechos sucedidos en aquella ciudad o cerca de ella. De otro lado, la ausencia del autor en Lima durante este periodo podría esclarecer un hecho contradictorio en el contenido de la *Relación*: el relato de la muerte del oidor Zárate. Como hemos visto, este personaje estuvo íntimamente ligado al autor durante los primeros episodios de la *Relación*; sorprende por ello que el hecho de su muerte, ocurrido hacia la segunda mitad del texto, sea contado por el autor sin mayores detalles y en un tono más bien de averiguación.[37]

Las detalladas descripciones de la *Relación* sobre la gente de la «entrada» de Diego de Rojas y su encuentro casual con Lope de Mendoza, las noticias del descubrimiento del Río de la Plata, el concierto de Gabriel Bermúdez con Lope de Mendoza para juntos enfrentar al capitán Carvajal,[38] la descripción de la batalla de Pocona,[39] la conjura para dar muerte al maestre de campo de Pizarro de la que Pedro de Avendaño fue partícipe,[40] hechos todos relacionados con personas de la expedición de Diego de Rojas, sugieren una cercanía entre algunos miembros de esta expedición y el autor de la *Relación*. Ciertamente este es el caso del propio licenciado Polo, quien durante su estadía en la ciudad del Cusco mantuvo relaciones con alguna gente de la «entrada» que llegó a esta ciudad después de la batalla de Pocona.[41] La estadía del autor en el Cusco, podría explicar el conocimiento urbanístico de esta ciudad del que hace gala el autor de la *Relación* en la descripción de la toma heroica del Cusco por Diego Centeno.[42] Por último, y de manera

[37] MM: f. 48r: 6-28.
[38] MM: f. 38r-38v.
[39] MM: f. 39v.
[40] MM: f. 39v.
[41] Carta de Polo Ondegardo a Gonzalo Pizarro desde el Cusco. 16-XI-1546:

> Los otros días escribí a Vuestra Señoría largo, haciéndole relación de los que acá pasaba, después sucedió aquella liviandad de aquellos mancebos que aquí fueron ajusticiados, de lo cual no debe Vuestra Señoría recibir alteración porque ello era cosa sin fundamento y ellos gentes de poco seso y, dado caso que fueron la entrada de Diego de Rojas, no por eso crea Vuestra Señoría que el negocio era general, porque luego que salieron los alcaldes a la plaza, muchos de lo que hay en esta ciudad y salieron de la entrada, especialmente Diego Pantoja con otros muchos, fueron en ayuda de los alcaldes y los prendieron y los guardaron y velaron la ciudad hasta que fueron ajusticiados, mostrando muy gran deseo de servir a Vuestra Señoría, y esta ciudad está tan pacífica y tiene Vuestra Señoría en ella tantos amigos que con solo ella me parece que está Vuestra Señoría poderoso, especialmente ahora, que con la provisión de Alonso de Hinojosa están todos tan contentos que parece que con parecer de todos ellos lo hizo Vuestra Señoría (R.A.H., leg. 11, f. 647-649; En González Pujana 1993: 92-93).

[42] MM: f. 52v.

contrapuesta, aquella sucinta referencia que la *Relación* hace del amotinamiento y ajusticiamiento de dos personajes de la «entrada» en el Cusco —Valenzuela y Pérez Becerra— podría entenderse perfectamente por el interés de Polo de querer minimizar un hecho controvertido en el que se vio tan comprometido con la causa pizarrista.[43]

1.2 La posición política

Hasta aquí, en consecuencia, hemos podido apreciar cómo la posición general y específica de Polo durante los sucesos de las alteraciones lo ubican perfectamente en la perspectiva que se puede ver tuvo el autor de la *Relación* para narrar estos sucesos. Veamos, ahora, cómo esta coincidencia va más allá de la ubicación del personaje y llega a evidenciarse en otros temas como la propia posición política de Polo frente al movimiento pizarrista y el entorno personal en el que se desenvolvió el Licenciado durante este tiempo, así como en los temas que sabemos habría tenido amplio dominio.

Algunas opiniones negativas existen en cuanto a la discutida actuación de licenciado Polo en estos difíciles años, y no faltan razones para ello. Es conocido que pasó de ser un allegado al círculo de Núñez Vela, a un ferviente colaborador de la causa pizarrista, para finalmente adherirse con absoluta convicción a la misión encomendada al licenciado Gasca. Si fue esto puro oportunismo o habilidad y sutileza política, es difícil de afirmar (cf. González Pujana 1993: 8); lo cierto es que Polo, y aún sus herederos, se encargarían de que su figura pasase a la posteridad como la de un servidor inquebrantable de los intereses de la Corona. De ello queda constancia en la provisión por la cual el Presidente le otorga una encomienda al licenciado Polo[44] y en la probanza presentada por sus descendientes,[45] donde se deja ver una negación de su colaboración con la causa pizarrista, de la que dos cartas que el Licenciado dirigiera a Gonzalo Pizarro dan total fe.

Pero no podemos, sin embargo, acusar a Polo de simple oportunismo, por el hecho innegable de que esta posición, aparentemente voluble, representa el sentir general de los vecinos y soldados a lo largo del levantamiento de los encomenderos. Así Polo representaría, más bien, lo que se ha llamado la «posición intermedia», definida por aquellas personas que ciertamente discordaban con la severidad de las ordenanzas, tanto como condenaban la intransigencia del virrey Blasco Núñez Vela. El levantamiento pizarrista aparece, frente a ello, como una reacción justificada por parte de los encomenderos: la de apelar, por lo menos, a la suplicación de las nuevas leyes dictadas. Las torpezas del Virrey que devinieron en su apresamiento y fuga hacia el norte del Perú, consolidaron la posición de los rebeldes que culminó con la derrota y muerte del representante real. En este contexto, el fervor por el triunfo fue generalizado entre los vecinos de la tierra, y estamos seguros

[43] MM: «Y en su tiempo, poco después, sucedió en el Cuzco cierto motín, el cual fue descubierto y el dicho Hinojosa y el alcalde Villacastin ahorcaron en él a Diego Perez Bezerra y a Valençuela, porque paresçio ser los principales» (f. 46r: 30-32).

[44] A.G.I., Charcas, 102. N.° 12/ 8, ff., 62-65. Los Reyes, 2-III-1551.

[45] A.G.I., Patronato, 127.

—así lo expresa Polo en sus cartas— de que el Licenciado compartió este sentimiento (cf. anexo documental).

La posición intermedia, entonces, se define como aquella que, oponiéndose a la ejecución de las Ordenanzas, apoyó la causa pizarrista esperando, no obstante, un pronunciamiento por parte de la Corona, confirmación que finalmente sería dada por intermedio del licenciado Gasca. El divorcio de esta posición intermedia de los intereses netamente pizarristas se produce únicamente cuando se hace evidente en Gonzalo Pizarro y en los personajes allegados a él —el licenciado Cepeda, el capitán Carvajal, entre otros— un claro manifiesto separatista, y cuando los vecinos se enteraron de que el Rey, si bien había enviado con el licenciado Gasca el perdón general y la revocación de las ordenanzas, también había dispuesto dejar sin efecto la gobernación de Gonzalo Pizarro. La *Relación de las cosas acahecidas en las alteraciones del Perú...* es, como ya se ha dicho arriba, un reflejo claro de esta corriente general, que deja constancia de su posición crítica respecto del virrey Núñez Vela, de su reconocimiento a la buena gobernación de Gonzalo Pizarro, del radicalismo de los capitanes pizarristas, y de la conveniencia general de las disposiciones enviadas desde la península con el licenciado Gasca.

1.3. El entorno

El entorno personal de Polo es también reconocible en el trasfondo que deja ver la *Relación*, como implícitamente ha sido referido a lo largo de esta argumentación. Evidentemente, es el licenciado Ortiz de Zárate una figura clave en lo que se refiere a los primeros episodios narrados en la *Relación*, y no podemos sino presumir que existía entre él y Polo una relación paralela a la que conocemos había entre el joven licenciado y el contador Zárate. Junto con él aparece la figura de Lorenzo de Aldana, de quien Polo fue servidor, y hacia quien la *Relación* muestra respetuosa admiración.

No se encuentra en la obra una referencia explícita de un vínculo personal con el licenciado Benito Suárez de Carvajal, pero también parece ser un personaje relevante para el autor por la importancia que le otorga en su relato. Representante destacado de la «flor de la tierra», todas sus acciones parecen tener gran trascendencia entre los vecinos y soldados, siendo quizá la más importante su decisión de última hora de acudir a Jauja a reunirse con el pacificador Gasca.[46] En cuanto a Polo, se sabe que estuvo preso en su casa a su regreso del Cusco,[47] coincidiendo este hecho con el tiempo en que se escribió la mayor parte de la *Relación*. Polo participó junto con el licenciado Carvajal en la reunión de los letrados que convocara Vásquez de Cepeda para decretar la sentencia de muerte del licenciado Gasca. Zárate (1995: 345) relata que juntos huyeron del real de Gonzalo Pizarro a la hora del desbande final de las fuerzas pizarristas y Calvete (1965: 401) complementa esto anotando que juntos también llegaron a Jauja hacia fines de 1547.

[46] MM: f. 57r: 14-22.
[47] A.G.I., Patronato, 127.

1.4. Los temas de interés

Como corolario de esta recopilación de indicios, no podemos dejar de mencionar el hecho de que definitivamente los temas de interés desarrollados con mayor amplitud en la *Relación* responden también de una manera precisa y directa a los temas que sabemos eran dominio de Polo Ondegardo. Sin lugar a dudas, es la *Relación de las cosas* ... un texto que muestra un alto contenido de interés jurídico, tema de dominio natural de Polo. Esto es evidente, como ya se dijo en su momento, para las argumentaciones jurídicas planteadas por los bandos implicados en las alteraciones del Perú en las diferentes etapas de este acontecimiento. Cada uno de los movimientos realizados tanto por rebeldes como por leales aparece en la *Relación* siempre acompañado de un preámbulo legalista que es tratado con la minuciosidad y el razonamiento de quien conoce el derecho (v.g. argumentación de Gonzalo Pizarro en el Cusco, para con mano armada suplicar de las ordenanzas —7r: 22-8v: 24—).

Junto con ello, y como grandes temas que se pueden apreciar en el desarrollo de la *Relación*, encontramos también descripciones detalladas sobre los movimientos financieros que acompañaron las acciones de los bandos en disputa y las acciones y disposiciones propias del arte militar desplegados en cada una de las campañas que tuvieron lugar. La *Relación* es, como se ha reconocido, una fuente interesante y pródiga para quienes están interesados tanto en las derramas y los quintos como en los alardes y batallas, aspectos acerca de los cuales Polo, como ayudante del Contador General de Indias y como aquel destacado soldado que fue en la campaña de Jaquijahuana bajo el mando de Juan Alonso Palomino, tuvo un conocimiento más que superficial.[48]

2. El estilo

Queda ahora por esclarecer aquello que, dentro de la argumentación que ha sido expuesta, confirmaría a Polo Ondegardo como autor de la *Relación*. Nos referimos a una serie de evidencias, sobre todo particularidades estilísticas, que el Licenciado imprime en el momento de componer este texto.

En un primer momento, sobresalen tanto la meticulosidad como la escrupulosidad que envuelven la redacción de Polo. Esta misma meticulosidad —que ha hecho que algunos autores destaquen las habilidades etnográficas del Licenciado en lo que se refiere a los textos que dedicó a la sociedad incaica—, la observamos también en la *Relación*. Su preocupación constante por aclarar la naturaleza de las fuentes de información de las que ha hecho uso, así como su recato y consideración respecto de las contradicciones que emanaban de las mismas —lo que se expresa en expresiones como «a la verdad», «verdad es que»—, son todos síntomas de la meticulosidad antes aludida. Hay, en ese sentido, un sello en sus obras que denota un especial interés por recoger información «por averigua-

[48] A.G.I., Patronato, 127. Posteriormente Polo participará destacadamente en las acciones militares para develar el levantamiento de Hernández Girón.

ción». Resulta así evidente que Polo reúne para cada tema una gran cantidad de información, de la cual selecciona lo sustancial para su relato en un afán de síntesis, dejando de lado lo accesorio «por evitar prolijidad» o «por que sería largo de contar».

Para quien está familiarizado con las obras de Polo, también resulta notoria la recurrencia al estribillo *dado caso*, que aparece como rasgo distintivo en toda su obra. Se encuentra en la *Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros* hasta en 15 oportunidades.[49] En la *Relación sobre la perpetuidad de las encomienda, dirigida al licenciado Briviesca de Muñatones* se repite 14 veces.[50] Y en las *Ordenanzas de Guamanga*, dos.[51] Asimismo, la expresión aparece en algunos documentos personales de Polo, como en la carta dirigida a Gonzalo Pizarro desde el Cusco el 16 de noviembre de 1547 (González Pujana 1993: 92-93) y en su propio testamento.[52]

Una lectura cuidadosa de la *Relación*, revela la aparición reiterada del *dado caso* hasta en 18 oportunidades (MM: 3v:31 y 35, 6r:4, 6r:7, 9v:8, 10r: 38, 12r:4, 13r:34, 14v:9, 20r:27 y 33, 24v:17 y 32, 28r:15, 29r:28, 39v:3, 46v:35, 56v:21). Sobre la base de que el *dado caso* conforma un rasgo claro e inequívoco en la redacción de Polo, podemos afirmar que su presencia reiterada en la *Relación* constituye un argumento sólido para atribuirle la autoría de la misma.[53]

Que las semejenzas estilísticas de la *Relación* y la obra de Polo en general hayan pasado desapercibidas para los investigadores, se debe a ciertas diferencias que este documento entraña para con el resto de textos del Licenciado. La *Relación* es un documento escrito por Polo hacia fines de 1547 en tanto novel burócrata; sus obras posteriores las redacta ya como experimentado consejero de virreyes. En términos temáticos —y en esto creemos radica el que no se estableciera con anterioridad un nexo de autoría entre la *Relación* y la obra de Polo—, lo que sucede es que la mayor parte de la obra del Licenciado muestra una marcada orientación de índole etnográfica —estudios sobre sociedad y cultura inca—, mientras que la *Relación* es más bien un relato de índole histórico-político.

[49] Biblioteca Nacional (Madrid) ms. n.° 2821, ff. 14v, 15v, 15v, 19r, 19v, 22r, 40v, 41v, 44r, 46r, 47v, 52v, 56, 63v. Cf. Polo de Ondegardo [1571] 1990: 37, 40, 53, 66, 68, 76, 77, 82, 102,104, 108, 114, 117, 129, 135, 163.

[50] A.G.I, Patronato, leg.188, ramo 22. Cf. *Revista Histórica*, t. XIII, pp. 131,132, 142, 145, 146, 152, 153, 155, 165, 178, 184 (dos veces), 187 (dos veces), 192.

[51] Polo de Ondegardo 1917: 145.

[52] A.G.S. Contaduría de Mercedes, leg. 448, fol. 22. *Traslado del testamento y cobdicilio que hizo y otorgó el dicho licenciado Polo de Ondegardo.* La Plata, 4 de noviembre de 1575. Cf. González Pujana. Una búsqueda de la expresión «dado caso» en otros cronistas —Sarmiento, Cieza, Santillana, Molina, Acosta, de las Casas— ha resultado negativa. En el texto de Zárate, la expresión aparece en un segmento en que el Contador copia textualmente la *Relación* (libro V, cap. XXV). En la obra de Matienzo se encuentra en una oportunidad (véase cap. XLIX). No obstante, el «dado caso» se advierte en forma reiterada en la *Historia del Nuevo Mundo* del padre Cobo quien —como es conocido— tuvo acceso a las obras del licenciado Polo y las copió en partes extensas de su crónica (véase los libros XI y XIII).

[53] La expresión «dado caso», sin embargo, no se encuentra en las obras que editan o extractan los escritos de Polo. Tal es el caso de *Los errores y superticiones de los indios, sacadas del tratado y averiguación que hizo el licenciado Polo,* Lima, 1585 (cf. *Histórica,* vol.I, n.°1, pp. 207-231); y de la *Copia de unos capítulos de una carta del licenciado Polo, vecino de la ciudad de la Plata para el Doctor Francisco Hernández de Liébana.* (Polo, de Ondegardo 1917: 153-160).

Ahora bien, dentro de la misma problemática de la *Relación*, podemos intuir que este nexo haya pasado desapercibido dado que todos los estudiosos del texto tomaron como versión original y más acabada al manuscrito parisino. Dicho manuscrito, como ya demostramos, constituye una obra por entero distinta, que obedece tanto a un proyecto como a un autor diferente. Es solo tomando al manuscrito madrileño independientemente, que se puede establecer el nexo estilístico y con ello la autoría del Licenciado.

Presentamos, a continuación, una serie de ejemplos de diferentes obras de Polo en las que se encuentran ciertas expresiones propias a la *Relación*, particularmente el *dado caso:*

> **«Relación sobre la perpetuidad de las encomiendas dirigida al licenciado Briviesca de Muñatones». Lima 12.XII.1561** (Polo de Ondegardo 1940: 145-196).[54]
> «[...] que *dado caso*[55] que estos yndios del Pirú fueron subjectos a los ingas del Cuzco muchos años y tienpos que todavía se tiene memoria dende quando enpeçaron a señorearse dellos, y en esto todos concuerdan que antes deste señorío no tuuieron Rey universal sino que fueron behetrías, y que los señores de cada prouinçia mandava cada vno sus subjectos y que entre ellos avía guerras y disenciones ordinarias, pero tractar en aquellos tiempos de la forma que tuuieron en el gouierno y de los tributos que davan al señor, o de la forma que poseyan las haziendas, o la que tenían en el tributar, no es posible *averiguarse*, ni desto ay quien tenga notiçia» (p. 131).
> «[...] yo no hallo que para ello tuiese otro título ni causa más del señorío vniversal por avellos conquistado y señoreádose dellos, *dado caso* que entre ellos avnque bárbaros tanbién se pretendía tener fundamento al señorío con fábulas e imaginaçiones [...]» (p. 152).
>
> **«Notables daños de no guardar a los indios sus fueros»** (Ondergardo 1990: 35-171).
> «[...] y tuvo Su Majestad muy gran razón de mandar averiguar el origen del señorío de estos incas y la forma que tuvieron en servirse de las gentes de esta tierra y la que ellos mismos tenían en la distribución de lo que daban, porque de esto resultaría todo lo que tocan a la justicia y fueros que entre ellos se guardaba, en incidentemente el daño que han recibido y reciben en la orden del proceder que con ellos se tiene en la determinación de sus pleitos, porque *dado caso* que en alguna manera se les debiese poner otra en algunas cosas que pareciere no convenir a la buena policía, no había de ser tan presto ni sin entender la suya propia, que tantos años ha que se guardan entre ellos por ley inviolable [...]» (p. 37-38).
> «[...] sino de la *averiguación* de cuyas eran cuando el Inca los diputó para este efecto: lo cual visto por vista de ojos y juntos lo que pleitean en todas partes y negocio claro entendidas sus leyes y costumbres, porque no solamente a los que sembraban en tierras ajenas no se hace agravio en que no las siembre, pero aún considerando que de lo que cogían no llevaban aprovechamiento, se ha de entender que estén ahora reservados de aquel trabajo y si alguno dijere que se ha de dividir en juicio rústico, porque *dado caso* que venían a sembrar en tierras ajenas para el Inca y para su religión, lo mismo hacían en su propias tierras adonde tenían así mismo chácaras diputadas para esto [...]» (p. 67-68).
> «*Verdad es que dado caso* que en la proporción toda la ropa de que estos indios usan en toda esta tierra es de una misma manera, que es manta y camiseta, pero difiere en algunas

[54] Cf. A.G.I. Patronato, leg. 188. Ramo 22, 1561.
[55] He señalado con cursivas la expresión sobre cuya recurrencia quiero llamar la atención.

cosas, como en las listas y en otras señales; de manera que la gente que en ello trata conoce de que provincia es [...]» (p. 117).
«Entendido pues, así, es bien que se sepa otra particularidad que no se puede negar, y es que si como se hizo este beneficio a los indios, del cual resultó saber ellos lo que habían de dar, que no fue pequeño para sus encomenderos en saber ellos lo que habían de recibir, porque *dado caso* que al principio se les hizo pesado, parece cuesta arriba creer que les fue provechoso [...]» (p. 129).

Carta del licenciado Polo a Gonzalo Pizarro, fechada en la ciudad del Cuzco el 16-XI-1546.[56]
«Muy Ilustre Señor:
Los otros días escribí a Vuestra Señoría largo, haciéndole relación de los que acá pasaba, después sucedió aquella liviandad de aquellos mancebos que aquí fueron ajusticiados, de lo cual no debe Vuestra Señoría recibir alteración porque ello era cosa sin fundamento y ellos gentes de poco seso y, *dado caso* que fueron la entrada de Diego de Rojas [...]».

«La Relación de las cosas acaescidas en las alteraciones del Perú después que Blasco Núñez entró en él» (MM)
«Y *dado caso* que de las dichas ordenanzas se suplicaban por los pueblos, no admitia la dicha suplicaçion; avnque por parte de los bezinos se halegaba que aquello no se podia hazer sin conoçimiento de cavsa y ser pasado por sentençia, *dado caso* que las dichas ordenanças se oviesen de executar como en ellas se contenia» (f.4r).
«Ya nadie le hablaba en la suspension de las dichas ordenanças porque *dado caso* que por el Cabildo de la dicha çibdad avia sido ynterpuesta la suplicaçion dellas, dandole grandes razones por las quales se debiesen suspender, no lo avia querido hazer; *dado caso* que les prometia que despues de executadas, que le scribiria a Su Magestad ynformandole quanto convenia a su serviçio y la conservaçion de los naturales que las dichas hordenanças fuesen rebocadas» (f.6r).
«Y que para evitar recusaçiones y otras cosas y *dado caso* que conforme a la tierra en que estavan el salario que Su Magestad les dava era poco —porquesto avian puesto por achaque los oidores—, que informado Su Magestad por el dicho Virrei y por ellos, les daria ayuda de costa con que se pudiesen sustentar» (f.10r).
«Y en estos tratos andubieron todo aquel dia, que *dado caso* quel capitan Bela Nuñez, ermano del Virrei, fue y bino de su parte algunas bezes, nunca los dos capitanes lo quisieron haçer. Y con esto tornaron los dichos oidores a su Virrei a la çibdad, con mucha guardia. Y otro dia por la mañana, los capitanes de los nabios pusieron fuego a los que no pudieron llebar; y con los demas, llebando en ellos al liçinciado Baca de Castro» (f.13r).
«Y *dado caso* que el capitan Alonso de Toro y la mas parte de su gente hubiesse passado, todavia atajo quarenta o cinquenta hombres y les tomo algunos caballos y armas juntamente con ellos; los quales, hauiendoles dado todo lo que hauian menester y mas de quinientos pesos a cada vno, prometieron de seguir al dicho Diego Centeno de buena voluntad; avnque, a la verdad, entre estos se hallaron algunos que les parecio ahorcallos [...]» (ff.25r/v).

[56] R.A.H Papeles del licenciado la Gasca, Leg.11, ff., 647-649; En González Pujana 1992: 92.

> «Y *dado caso* que andaba en los negocios con tanto calor a favor de Gonzalo Piçarro, —creo yo— que todo pensaua que se hazia con buen titulo como a otros les parescia y que aquella provission de la Audiencia era cosa bastante. Y que las supplicaciones que se interponian se podian hazer de derecho y en tanto defendello con mano armada como se hazia, porque verdaderamente los letrados destas partes ansi lo dezian y los que hauian venido de España ansi lo hauian hecho y dicho» (f. 46v).
>
> «Y aquella mesma noche el capitan Martin de Robles, para tener occasion de hazerlo que despues hizo, emvio al toldo de Diego Maldonado el Rico, vecino y regidor de la ciudad del Cuzco, grande amigo del dicho capitan Martin de Robles, a avisalle que Gonzalo Piçarro le queria matar y que ansy lo hauia consultado; lo qual visto por el dicho Diego Maldonado, que tambien andaua sospechoso por hauer acudido al Virrey quando vino a estos reynos, *dado caso* que ya estaua perdonado por el dicho Gonzalo Piçarro —avnque despues le hauia tenido muchas vezes a punto de muerte— y tambien por hauer acaescido pocos dias antes la muerte de Antonio Altamirano, que era gran su amigo y viuian juntos, luego creyo ser verdad lo que el dicho capitan Martin de Robles le emvio a dezir» (f. 56v).

3. El destinatario

La cuestión acerca del destinatario de la *Relación* puede reconsiderarse igualmente luego de haber establecido la responsabilidad del licenciado Polo Ondegardo como autor de dicho documento. Y ciertamente, desde esta perspectiva, es sin duda Agustín de Zárate, quien en primera instancia asoma como la persona a quien debió estar dirigida esta relación-carta, aunque en la *Relación* aparece nombrado en tercera persona. Esto no es solo así por la cercana relación que sabemos existió entre el Contador y el licenciado Polo en el contexto de la rebelión pizarrista, sino porque así lo sugieren, sin excepción, todas las referencias respecto del destinatario que aparecen en el texto.

Algunas de las referencias que apuntan hacia el cronista y contador Agustín de Zárate fueron señaladas por Marcel Bataillon para designarlo como el destinatario anónimo de la *Relación* que él estudió ampliamente.[57] Compartieron esta opinión Rafael Loredo Loredo (1958: 331-332), Paul Roche (1985: 32) y con anterioridad, lo habría hecho el propio Jiménez de la Espada.[58]

[57] Cf. Bataillon 1961: 10, y en carta privada a Miguel Maticorena fechada en París, 7-4-1962 (Cf. Yaranga 1998: 20 y cf. Hampe 1998: 134).

[58] Jiménez de la Espada en el prólogo a la *Guerra de Quito* (1877: 3-12) descalificó a Agustín de Zárate como autor de la *Relación* demostrando que el Contador no se encontraba en el Perú o en otro cualquier país americano, en diciembre del año de 1548. Este investigador también criticó duramente al Contador por la apropiación que hiciera del texto de la *Relación*. Sin embargo al respecto Rafael Loredo (1958: 331-332) señala:

> Aquí se hace necesaria una nota, para desvanecer un cargo injusto y apasionado. Don Marcos Jiménez de la Espada en la Introducción y en uno de los apéndices de la edición de la *Guerra de Quito* de Pedro Cieza de León, sostiene que Zárate se apropió indebidamente de una relación anónima. No es así: he podido comprobar que la indicada relación, o por lo menos una copia de ella, fue enviada a Agustín de Zárate por Rodrigo Lozano [...] pero en este caso, he tenido el sentimiento de comprobar que su crítica de Zárate no solo fue injusta, sino que, además no fue sincera. Una anotación marginal de letra de don Marcos en la copia que de una de las *Relaciones de lo sucedido en el Perú*, se encuentra en la Academia de la Historia en la Colección de Benito de la Matalinares, prueba que se dio cuenta de que el autor de la

Pero unido a todo ello, evidentemente es el hecho de que Agustín de Zárate utilizara íntegramente el texto de la *Relación* dentro de su *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú* lo que, en primer término, nos remite a la figura del Contador como destinatario del mencionado documento. En este sentido, el licenciado Polo podría perfectamente haber sido una de aquellas personas de confianza a quienes Zárate afirma haber encargado la recopilación de las informaciones acerca del desarrollo de las alteraciones en el Perú, luego de su retorno a España.[59] No obstante, aquí se presentan dos problemas esenciales. El primero de ellos es la cuestión de cómo Polo podía haberle narrado a Zárate hechos que el propio Contador conocía en virtud de su estadía en el Perú. El segundo, tal vez el más paradójico, es el hecho de que Zárate copiara en realidad el texto del manuscrito de París que, como hemos visto, es el resultado de la apropiación que un desconocido autor trujillano hizo de la relación original de Polo.

Con relación al primer punto, sin embargo, hemos dicho ya cómo la propia *Relación* da cuenta de que el destinatario era alguien que se halló presente en el Perú en los momentos iniciales de las alteraciones. Más aún, resulta claro cómo este personaje debió compartir muchas de estas experiencias con el autor durante el periodo en que estuvo en tierras peruanas. Las continuas referencias a lo que este personaje *conoció, vio y sabe* (21v: 10, 29v: 13, 30r: 9), más allá de estar expresando una cercanía entre el autor y el destinatario, muestran también como el primero era consciente de estar narrando hechos de conocimiento del segundo. Se hace evidente así la naturaleza del proyecto narrativo del licenciado Polo, el cual trascendería el deseo de informar a su pariente, Agustín de Zárate, sobre los acontecimientos que este no pudo presenciar por su pronta partida a España. Como su propio título señala, Polo habría querido, en la *Relación*, narrar los hechos de las alteraciones del Perú «*desde que Blasco Núñez Vela entró en él*».

Hemos también podido apreciar que fue precisamente el contador general de Indias, Agustín de Zárate, con quien el licenciado Polo compartió muchos momentos desde la salida de Sanlúcar de Barrameda y durante los primeros tiempos de su estadía en el Perú; del mismo modo han quedado documentadas distintas actividades realizadas por ambos en este periodo, de donde resulta evidente cómo, más allá del lazo de parentesco, la consonancia de ambos personajes estuvo dada por la tarea común que realizaron sobre los asuntos de la Hacienda Real y por una misma posición política respecto de la coyuntura rebelde. Agustín de Zárate y Polo se vieron comprometidos con el movimiento pizarrista durante su estadía en el Perú,[60] y ambos también en ulterior momento conse-

relación la envió a Zárate, y como don Marcos precisó muy bien la fecha del regreso del Contador Zárate a España (en el Archivo de Indias existen una serie de documentos relacionados con este viaje de Zárate) fue insincero el atribuirle apropiación indebida de una relación que le fue enviada para componer su historia.

[59] En una carta de Agustín de Zárate a Su Majestad se lee:

> Lo que toca a la verdad que es donde consiste el ánima de la historia, he procurado que no se pueda enmendar, escribiendo las cosas naturales y accidentales que yo vi sin ninguna falta ni disimulación y tomando relación de lo que pasó en mi ausencia de personas fidedignas y no apasionadas [...] (Zárate 1995: 18).

[60] La participación del contador Zárate en la causa pizarrista es un tema controvertido (véase Roche 1985).

guirían borrar tal episodio de sus historias personales. Zárate, en el proceso que se siguió contra él en España, alcanzaría a verse libre de tal imputación y recuperaría a partir de 1553 su posición como funcionario en la corte de Felipe II (cf. Hampe 1995: LXXI-LXXII); mientras que Polo, adhiriéndose a la causa gasquista, logra asumir posiciones importantes en la burocracia colonial, lo que le permitió enterrar completamente su pasado pizarrista (cf. Hampe 1998: 81-94).

A diferencia del licenciado Polo, que vivió en el Perú hasta el final de sus días, Zárate no permaneció en él sino solamente hasta julio de 1545.[61] De esta manera, la fecha de su partida viene, de este modo, a coincidir con el tiempo en el que el destinatario de la *Relación* abandonó el Perú. Como este, Zárate alcanzó a ver una parte de la exitosa campaña de Pizarro en el norte en seguimiento del Virrey. Presenció también el Contador —como el destinatario de la Relación— la partida del capitán Bachicao rumbo a Panamá (29v: 10-20).

Una nueva referencia de la *Relación* en cuanto a los intereses personales del destinatario nos acerca nuevamente a la figura de Agustín de Zárate. Nos referimos al comentario sobre las minas de Potosí y a la mención que el autor hace sobre lo que Pedro de Avendaño le informó de lo que se quintó en la fundición ordinaria de plata, lo que precisamente «hace al caso» del destinatario (40r: 31-40v: 26). Esta afirmación, sin duda, permite remitirnos nuevamente al Contador, no solamente por tratarse del interés relacionado con su función de velar por los quintos de Su Majestad en las Indias —de hecho, le competía directamente con relación a su cargo—, sino también encontramos que dicha referencia podría haber estado relacionada con ciertas dificultades que tuvo Zárate con Pedro de Avendaño —entonces escribano y secretario de la Audiencia de Lima— antes de su partida del Perú. Una carta del 22 de julio de 1545, dirigida desde los Reyes por el propio Avendaño a Gonzalo Pizarro, poco tiempo después de la partida del Contador, nos refiere las desavenencias surgidas entre ambos por problemas relativos a unas cuentas que le habría tomado Zárate:

> [...] que, á estar Vuestra Señoría en esta ciudad, no hubiera consentido que fuera molestado ni que se me hubiere hecho agravio ninguno sin causa y por satisfacer a terceros apasionados. El negocio tuvo fin y yo quedé molestado y aún gastado de la mayor parte de mi hacienda; y al fin quedamos conformes. Agustín de Zárate y yo al tiempo de su partida y satisfizo en que él no fue culpado en lo hecho, ni había en su mano. Ya él es partido y Dios le lleve con bien. ¡Mala obra me hizo sin yo se lo merecer![62]

Algunos documentos de la época, como las propias cartas de Polo a Gonzalo Pizarro, lo comprometen con ella. En la misma forma lo describe Cieza (1994: 301-302):

> El contador Agustín de Çarate, demás de aprovado el pareçer de que Gonçalo Piçarro fuese governador, e averlo ansí firmado, le hazían todo serviçio con palabras muy adulosas y que en oyllas muchos le culpavan por ser tenido por honbre savio (Cf. Hampe 1995: LI-LXXVIII)

[61] Agustín de Zárate se embarcó en el puerto del Callao el 9 de julio de 1545 en el navío de Antón de Rodas (cf. Hampe 1995: LXVI).

[62] Carta de Pedro de Avendaño a Gonzalo Pizarro. Los Reyes 22.VII.1545. En Jiménez de la Espada 1877: 7.

Por otro lado, la información de Polo sobre Potosí también tendría el interés de Agustín de Zárate en tanto que recibió, antes de su partida a América, el cargo especial de cobrar los derechos y efectuar gestiones relativas al oficio de fundidor, marcador y ensayador mayor en el ámbito de Nueva Castilla y Nueva Toledo del consejero de Su Majestad, Francisco de los Cobos (cf. Hampe 1995: LVI).

Finalmente, no cabe duda de la participación y relaciones que el contador Agustín de Zárate tuviera en la Corte en donde se desenvolvía desde antes de su venida al Perú. Estas mismas relaciones le valdrían en el desarrollo de los procesos que debió enfrentar a su regreso de América, acusado por el ejercicio de su función y por su actitud comprometida con la causa pizarrista. Sin embargo, Zárate logró salir airoso de dichos procesos y recuperó su lugar en la Corte. Este desempeño entre las altas esferas del poder en la Metrópoli corresponde asimismo al destinatario de la *Relación* quien, se asume en el texto, tendría acceso a las más altas autoridades: «Y a Su Magestad le habrá ido relación de esto; y si no, désela Vuestra Merced, que pues yo me atrevo a decirlo [...]» (40v: 26).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ALBENINO, Nicolao

[1549] 1930 *Verdadera relación delo sussedido en los Reynos e prouincias del Peru desde la yda a ellos del Virrey Blasco Nuñes Vela hasta el desbarato y muerte de Gonçalo Piçarro*. Edición facsimilar. Introducción de José Toribio Medina. París: Institut D'Ethnologie.

ALONSO, Martín

1968 *Enciclopedia del idioma*. 3 t. Madrid: Aguilar.

ARANÍBAR, Carlos

1963 «Algunos problemas heurísticos en las crónicas de los siglos XVI. XVII». Separata de *Nueva Corónica*, n.° 1. Departamento de Historia, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

BATAILLON, Marcel

1961 «Un chroniqueur péruvien retrouvé: Rodrigo Lozano». *Cahiers de l'Institut des Hautes Etudes de la'Amerique Latine*, n.° 2, pp. 1-25.

1962 «La rebelión pizarrista, alumbramiento de la América española». *Diógenes*, n.° 43, pp. 35-47

1963 «Zárate ou Lozano?» *Caravelle*, n.° 1, pp. 11-28.

1966 «Sur la conscience géopolitique de la rébellion pizarriste». *Caravelle*, n.°7, 13-24.

1967 «Les colons du Pérou contre Charles Quint: Analyse du mouvement Pizarriste (1544-1548)». *Annales*, vol. XXII, n.° 3, pp. 479-494.

1998 *La América Colonial en su historia y literatura*. Vol. I. Edición Crítica de William Mejías López. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio del

1973 *Diccionario histórico biográfico de los conquistadores del Perú*. Lima: Arica.

CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal

1964-1965 «Rebelión de Pizarro en el Perú y Vida de don Pedro de la Gasca». En Pérez de Tudela, Juan (ed.) *Crónicas del Perú*. T. IV y V. Estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso. Atlas: Madrid.

CIEZA DE LEÓN, Pedro de

[1554] 1877 *La Guerra de Quito*. Biblioteca Hispano-ultramarina. Ed. Marcos Jiménez de la Espada. Madrid: Imprenta de M.G Hernández, Madrid.

1984 *Crónica del Perú. Primera parte*. Introducción de Franklin Pease G. Y. y una nota de Miguel Marticorena Estrada. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú y Academia Nacional de la Historia. Lima.

1994 *Crónica del Perú. Cuarta parte.* Vol. III, *La Guerra de Quito*. T. I-II. Edición y prólogo de Laura Gutiérrez Arbulú. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú y Academia Nacional de la Historia. Lima.

COROMINAS, Joan, y PASCUAL, José A.
1981 *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico.* Madrid: Gredos.

COVARRUBIAS, Sebastián de
[1611] 1987 *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Marín de Riquer. Barcelona: Alta Fulla.

DOMÍNGUEZ BORDONA, Jesús
1935 *Manuscritos de América. Catálogo de la Biblioteca de Palacio.* T. IX, Madrid: s.e.

ESPINOZA SORIANO, Waldemar
1997 «Trabajadores forzados en el Cuzco y La Paz Potosí en 1550: una información inédita de Juan Polo de Ondegardo». *Revista del Archivo General de la Nación,* pp. 70-137.

ESTEVE BARBA, Francisco
1992 *Historiografía indiana.* Madrid: Gredos.

FERNÁNDEZ, Diego (*El Palentino*)
1964 «Historia del Perú» En Pérez de Tudela , Juan (ed.) *Crónicas del Perú.* T. I. Estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso. Atlas: Madrid.

FISHER, John
1994 Reseña sobre José de la Puente Brunke. *Encomienda y encomenderos en el Perú: Estudio social y político de una institución colonial.* (Sevilla, 1992). En Journal of Latin American Studies, vol. 26 n.º 2, pp. 485-486.

FOSSA, Lydia
2000 «Proyecto "Glosas croniquenses": el mundo andino en lenguas nativas y castellano». En: Ignacio Arellano y José Mazzotti (eds.). *Edición e interpretación de textos andinos.* Madrid y Frankfurt am Main: Universidad de Navarra, Iberoamericana y Vervuert, pp. 137-157.

2000a «Two Khipu, One Narrative: Answering Urton's Questions». *Ethnohistory,* 47/2, pp. 453-468.

GONZÁLEZ PUJANA, Laura
1977-1981 «El indigenismo de Polo de Ondegardo». *Boletín del Insituto Riva-Agüero,* 11, pp.109-123.

1977-1981a «El libro del cabildo de la ciudad del Cuzco». *Boletín del Insituto Riva-Agüero,*11, pp.173-360.

1993 *La vida y la obra del licenciado Polo de Ondegardo*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

GONZÁLEZ PUJANA, Laura y Alicia ALONSO
1990 «Introducción». En: Polo de Ondegardo. *El mundo de los Incas*. Madrid: Historia16, pp.7-31.

HAMPE MARTÍNEZ, Teodoro
1984 «En torno al levantamiento pizarrista: la intervención del oidor Lisón de Tejada». *Revista de Indias*, vol. XLIV, n.º 174, pp. 385-414.

1985 «Agustín de Zárate: precisiones en torno a la vida y obra de un cronista indiano». *Caravelle*, n.º 45, 21-36.

1986 «Apuntes para una biografía del licenciado Polo de Ondegardo». *Revista Histórica*, t. XXXV, pp. 81-115.

1989 *Don Pedro de la Gasca.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

1998 «Un jurista castellano en el encuentro de dos mundos: vida, negocios y descendencia del Licdo. Polo Ondegardo». *Revista de Historia del Derecho R. Levene,* 34, pp. 225-252.

1998a «De cronistas, rebeliones y polémicas: Marcel Bataillon frente a la conquista del Perú». En PÉREZ, Joseph (ed.). *España y América en una perspectiva humanista. Homenaje a Marcel Bataillon*. Madrid: Colección de la Casa de Velásquez, pp. 123-139.

HANKE, Lewis
1967 *La lucha por la justicia en la Conquista de América*. Tr. de Luis Rodríguez Aranda. Madrid: Aguilar.

HEMMING, John
2000 *La conquista de los Incas*. México: Fondo de Cultura .Económica.

JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos
1877 «Estudio preliminar» y «Apéndices» a Cieza de León (1877).

LEVILLIER, Roberto
1921 *Gobernantes del Perú. Cartas y papeles. Siglo XVI*. 2 t. Madrid: Sucesores de Rivadeneira.

LOCKHART, James
1982 *El mundo hispanoperuano. 1532-1560.* México: Fondo de Cultura Económica.

LOHMANN VILLENA, Guillermo
1977 *Las ideas jurídico-políticas en La Rebelión de Gonzalo Pizarro.* Valladolid: Universidad de Valladolid.

1993-1995 «Rodrigo Lozano, ¿cronista?». *Revista Histórica,* t. XXXVIII., pp. 109-117.

1998 «Marcel Bataillon y las guerras civiles del Perú (1544-1548)». En Pérez, Joseph (ed.). *Homenaje a Marcel Bataillon*. Madrid: Colección de la casa de Velásquez, pp. 27-41.

2002 «El licenciado Polo de Ondegardo. Notas de archivos y bibliotecas». En: Javier Flores y Rafael Varón (eds.) *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G.Y.* Tomo I. Lima: Pontifica Universidad Católica del Perú, pp. 319-324.

LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco
[1555] 1993 *Historia general de las Indias*. Edición facsimilar a cargo de Franklin Pease García Yrigoyen. Lima: Comisión Nacional del V Centenario del descubrimiento de América-Encuentro de Dos Mundos.

LÓPEZ MARTÍNEZ, Héctor
1970 *Diego Centeno y la rebelión de los encomenderos.* Lima: Talleres gráficos P.L. Villanueva.

LOREDO, Rafael
1958 *Los Repartos*. Lima: D. Miranda.

1941 «Alardes y Derramas». *Revista Histórica*, t. XIV, pp. 149-324.

MC MAHON, Dorothy
1953 «Variation in the text of Zárate's *Historia del descubrimiento y conquista del Peru*». *Hispanis American Historical Review*, vol. XXXIII, n.° 4, pp. 572-586.

1965 «Introducción» a Zárate ([1555] 1965)

MEDINA, José Toribio
1930 «Introducción» a Albenino (1930 [1549]).

1958 *Biblioteca hispanoamericana* 1493-1810. T. I. Edición facsimilar. Santiago de Chile: Fondo histórico y bibliográfico José Toribio Medina.

MENDIBURO, Manuel
1931 *Diccionario Histórico-biográfico del Perú.* 8 vol. Lima: s.e.

MOULD DE PEASE, Mariana
1981 *Ephraim George Squier y su visión del Perú,* Tesis de doctorado. Pontificia Universidad Católica del Perú.

PEASE G.Y., Franklin
1984 «Prólogo» a Cieza de León (1984).

1995a *Las crónicas y los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero, Fondo de Cultura Económica.

1995b [1555] «La Historia de Agustín de Zárate». En Zárate, Agustín. *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. XI-XLIX.

PÉREZ GALÁN, Beatriz
2000 «Notas sobre las ediciones de la obra de Polo de Ondegardo». En: Ignacio Arellano y José Antonio Mazzotti (eds.). *Edición e interpretación de textos andinos.* Madrid y Frankfurt: Universidad de Navarra, Iberoamericana y Vervuert, pp.33-47.

PÉREZ, Joseph
1998 España y América en una perspectiva humanista. Homenaje a Marcel Bataillon. Madrid: Colección de la Casa de Velásquez.

PÉREZ DE TUDELA BUESO, Juan (ed.)
1963-65 *Crónicas del Perú.* 5 vol. Madrid: Atlas.

1963a «Observaciones generales sobre las guerras civiles del Perú». En Pérez de Tudela (1963-1965), vol. I.

1964 *Documentos relativos a don Pedro de la Gasca y a Gonzalo Pizarro.* 2 vols. Madrid: Real Academia de la Historia.

1965 «Prólogo» a «Relación de las cosas del Perú desde 1543 hasta la muerte de Gonzalo Pizarro«. En Pérez de Tudela (1963-1965), vol. V, pp. 245-250.

POLO DE ONDEGARDO, Juan
1916 *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los incas, seguida de las instrucciones de los Concilios de Lima.* Notas biográficas y concordancias de los textos por Horacio H. Urteaga; biografía de Polo Ondegardo por Carlos A. Romero. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, t. 3. Lima: Imprenta y Librería San Martín.

1917 *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los incas* (2ª parte) seguidas del estado y economías de los naturales del Perú que se dicen indios y medios simplísimos de corregir por Don Josef del Hoyo. Notas biográficas y concordancias de los textos por Horacio H. Urteaga. Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, t. 4. Lima: Imprenta y Librería San Martín.

[1561] 1940 «Relación sobre la perpetuidad de las encomiendas dirigida al licenciado Briviesca de Muñatones». *Revista Histórica*, t. XIII, 125-196.

[1571] 1990 «Notables daños de no guardar a los indios sus fueros». En *El mundo de los Incas.* Edición de Laura González y Alicia Alonso. Madrid: Historia 16.

PORRAS BARRENECHEA, Raúl
1950 «Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la Conquista del Perú» *Documenta*, n.° 2, pp. 179-243. Hay reimpresión en Porras 1986: 685-734.

1986 *Los Cronistas del Perú (1528-1650) y otros ensayos.* Edición de Franklin Pease G.Y. Lima: Banco de Crédito del Perú.

PRESTA, Ana María
2000 *Los encomenderos de La Plata 1550-1600.* Lima: Banco Central de Reserva del Perú, Instituto de Estudios Peruanos.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
1739 *Diccionario de la lengua castellana.* 6 vols. Madrid.

REVISTA PERUANA
1879 «Documentos para la Historia: Inéditos de Gasca. Traslado de un testimonio de la sentencia que se daba contra el Licenciado Gasca i los capitanes que seguian la voz de Su Magestad». Editado por Carlos Paz Soldán. T. 1, pp. 44-45.

1879b «Documentos para la Historia. Inéditos de Gasca». Carta del licenciado Gasca al Consejo de Indias (Jauja, 25 de diciembre de 1547). T. III, pp. 274-275.

ROCHE, Paul
1978 «Les corrections almagristes dans l'édition princeps de l'Histoire du Pérou d'Agustín de Zárate». *Caravelle*, n.º 31, pp. 5-16.

1985 «Agustín de Zárate. Temoin et acteur de la rebellion pizarriste». *Acta Hispánica.* Nantes, n.º1.

SAIGNES, Thierry
1991 «Relation du Licencié Polo au vice-roy Toledo sur les moeurs des Chiriguano et comment leer faire la guerre». En: I. Combès y Thierry Saines (eds.) *Alter ego: naissance de l'identité Chiriguano.* París: EHSS, pp.134-144.

SANTISTEBAN OCHOA, Julián.
1946 *Los Cronistas del Perú*. Cuzco: D. Miranda.

SOSA MIATELLO, Sara
2000 «No innovar el orden andino según el licenciado Polo». *Histórica,* XXIV/1, pp. 121-163.

VALCÁRCEL MARTÍNEZ, Simón
1989 «Una aproximación a Francisco López de Gómara». *Caravelle*, n.º 53, pp. 7-24.

VARGAS UGARTE, Rubén
1952 *Manual de Estudios Peruanistas.* Lima: Studium.

YARANGA VALDERRAMA, Abdón
1998 «Cartas de Marcel Bataillon a Miguel Maticorena». Paris 8 Universite Vincennes - Saint Denis.

ZÁRATE, Agustín
1965 [1555] *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú.* Edición, introducción y notas de Dorothy Mc Mahon. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

1995 [1555] *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

ZEVALLOS QUIÑONES, Jorge
«Los fundadores de San Miguel de Tangarará en 1532». *Revista Histórica,* t. XXXVII, 1990-1992, pp. 59-78.

ANEXO DOCUMENTAL

DOCUMENTO 1*

1. *Sumaria Relación*

B.P.R., ms., II/1960 bis, f. 68r-71v.

[f.68r] //De las cosas de aca para dar mediana cuenta era menester larga relacion i aun historia porque han sucedido muchos i grandes acontecimientos dignos de contar. La que con brevedad i a monton se puede dar es que al tiempo que el Presidente llego al Nombre de Dios que fue a los XXVII de julio del año de mill quinientos i quarenta i seis hallo en aquel pueblo al capitan Hernan Mexia con gente de Pizarro. Estuvo alli doce o quince dias entendiendo en la quietud i sosiego de aquel pueblo que, asi la gente dél como la de Pizarro estaban alborotados en armas por el rencuentro que pocos dias antes havian tenido con el capitan Melchor Verdugo, el qual havia quemado dos casas del pueblo con intento de hechar dél la gente que estaba por Pizarro. [*Y estaban con temor que bolbiese*] {sobre ellos, el qual otro dia despues que el Presidente llego, parecio una legua del puerto con una nao i dos vergantines que causo mucha alteracion en todos} Y con la venida del Presidente se apaziguaron los unos i los otros porque el Presidente embio a mandar a Verdugo que demitiese la gente que tenia y restituyese a su adueño vn navio que hauia lleuado del puerto, el qual lo obedescio i se hizo ansi. Y todos quedaron satisfechos desto i fue muy buena entrada para los negocios porque fue muestra de a lo que el Presidente venia i el deseo que trahia de atajar daños i dissensiones.

Hecho esto, el Presidente partio a Panama i llego a aquel pueblo a los XII de agosto, donde fue bien rescibido, ansi de los vecinos como de la gente de guerra. Estaua en él Pedro de Hinojosa con titulo de general de Pizarro con tres capitanes i dozientos hombres, i luego despacho una fragata a Gonzalo Pizarro con avisso de la llegada del licenciado Gasca i de la vitoria que hauian hauido contra Verdugo en el Nombre de Dios.

El Presidente quissiera passar luego al Peru i ansi porque se sospechaua que no le dexarian passar hasta entender la respuesta de Gonzalo Pizarro como porque entendio quán dañado estaua el negocio i las cosas muy preñadas, acordo de enviar a Gonzalo Pizarro la carta de S.M. {para entender su vo[luntad] y determinacion}en que, en suma, contenia que S.M. havia sabido las alteracio-

*Los documentos 1, 2 y 3 han sido transcritos siguiendo los criterios de la edición. Véase páginas 165 y 166.

nes que en esta tierra hauia hauido de que le hauia desplazido por los daños que dellas se seguian para los naturales, dado que tenia por cierto que su voluntad de Pizarro i de los que le hauian seguido no hauia sido con intento de ofenderle ni deservirle, que embiaua al licenciado Gasca a la pacificacion desta tierra con bastantes poderes para que en ella ordenase lo que viese que más convenia al servicio de Dios i bien de los españoles i naturales della, que le
[f.68v] encomendaua i que mandaua le diese todo el //favor que pudiese i hiziesse todo aquello que el dicho licenciado le mandasse de su parte como si él mesmo se lo mandasse que en ello le haria gran servicio i S.M.ternia memoria de sus servicios i de los que el Marques, su hermano, havia hecho para hecerle merced. Y tambien le escriuio el Presidente dandole a entender a lo que S.M. le enbiaua i la honra con la que quedaba dandole obediencia a S. M., pues él enbiaba a aquella tierra todo lo que pedian i más, mostrando gran confiança de su fidelidad i bondad, i por otra parte representandole el gran poder de S.M. i quantos reies hauia en el mundo le temian porque ya que quisiesse hazer otra cosa no se podria sustentar, i otras muchas cosas i razones tan bien dichas i tan verdaderas que a qualquier hombre persuadieran. Con estas cartas fue al Peru Pero Hernandez Paniagua, un cauallero natural de Plasencia.

En el interin que la respuesta de Gonzalo Pizarro se esperaba, los capitanes i gente de guerra iban entendiendo los grandes poderes que el Presidente trahia para hacer bien i merced a todos en nombre de S.M. i visitavanle i cada dia le iban cobrando amor i se le aficionaban i cuido mucho cierto la afabilidad i humildad del Presidente i el grande deseo que a todos mostraba de hacer bien i ansi havia algunas personas que decian aunque no publicamente que si Gonzalo Pizarro no hacia lo que el Rey le embiaba a mandar que havia algunos soldados i aun capitanes que le dexarian i que no querrian ser traidores. En este articulo havia muchas cosas que decir, pero por no hacer larga i prolixa la historia passare adelante.

Estando las cosas en este estado, llego a Panama en un navio el capitan Lorenzo de Aldana, teniente que havia sido de Gonzalo Pizarro, al qual embiaba con otro cavallero para que fuesen a España con titulo de procuradores en estos reinos para que en nombre de todos los pueblos pusiesen a S.M. la governacion para él por tener algun color con que sustentarse i tambien para que viesen los poderes que el Presidente trahia, i escribio Gonzalo Pizarro al general i capitanes que no consintiesen en ninguna manera que el licenciado Gasca pasase alla i que si porfiase que o le matasen o le metiesen en un navio i le embiasen a España, i tambien le traxo el capitan Lorenzo de Aldana una carta que Gonzalo Pizarro hizo que le escribiesen, firmada de sesenta i quatro firmas de los principales desta tierra, que los más dellos firmaron por fuerza
[f.69r] i de temor que no les mandase //matar como havia hecho a otros muchos no más de porque entendia que no estaban bien con su opinion, i que escrivian al

Presidente que ellos embiaban procuradores a España para que pidiesen la governacion perpetua para el señor governador Gonzalo Pizarro, porque esto era lo que convenia al bien de la tierra i al servicio de S.M., que le rogaban que se bolbiese a España i que no entrase alla porque ellos no serian parte para causalle la muerte i que no hiciese otra cosa porque antes perderian todos las vidas i haciendas que dexarle entrar en ella, i que no havian menester perdon porque ellos no havian hecho por qué tuviesen necesidad dél, porque si havian dado batalla i muerto en ella al Virrey, havia sido por defender sus haciendas i vidas, que todo se lo queria quitar Blasco Nuñez Vela, i otras desverguenzas a este tino. Y entendido por el general i capitanes el dañado proposito i rebelion de Gonzalo Pizarro que no solamente era al no dexar entrar en esta tierra al Presidente ni a otra persona que S.M. embiase a governarla, pero aun de alzarse con la governacion i con todo lo demas que aca S.M. tiene, i considerando las muertes i robos que Gonzalo Pizarro y los suyos havian hecho i hacian, se declararon contra él i pusieron asi a la armada debaxo de la obediencia de S.M., i el capitan Lorenzo de Aldana, entendiendo los poderes que el Presidente trahia i el perdon general i el bien i merced que S.M. les embiaba, acordo de no pasar adelante pues eso el Rey les embiaba más bien de lo que pedian i lo tenian en casa. Ansi se ofrescio al servicio de S.M. i se declaro contra Gonzalo Pizarro como quien entendia su dañada pretendencia i intencion.

Luego proveio el Presidente que el dicho capitan Lorenzo de Aldana, por ser la persona que es de tanta autoridad i credito en esta tierra viniese al Peru con dos capitanes i trecientos hombres en tres navios de armada, los quales vinieron con muchos despachos i cartas, ansi para publicar el bien i merced que S.M. embiaba a esta tierra i los poderes del Presidente, porque Gonzalo Pizarro lo encubria i soterrava i los poderes quel Presidente, aunque fuese fraile lo ponia en aprieto i como tambien para tomar los navios que aca havia, porque Gonzalo Pizarro no tubiese con qué hacer daño i tambien para recoger a los que acudiesen a la voz del Rey i animar la gente, porque con la dura tirania de Gonzalo Pizarro estaban oprimidos, que no havia hombre que osase nombrar al Rey, sino para hablar contra él, porque el que
[f.69v] otra cosa //hacia o se conocia que no esta bien con la opinion de Gonzalo Pizarro le quitaban la vida. Partieron estos capitanes con los navios i gente que les dio a mediado hebrero de mil quinientos quarenta i siete i llegados a la costa del Peru, teniendo noticia de los navios i de quién venia en ellos i a qué, todos los pueblos de la costa se alzaron por S.M. prendiendo los tenientes i capitanes que en ellos tenia Gonzalo Pizarro i matando muchos dellos y a otras personas sequaces suios porque de otra manera no se pudo hacer. Y partio el Presidente de Panama en seguimiento de la primera armada para dar calor al negocio dos meses despues, que fue por doce de abril, con diez i ocho o veinte navios i setecientos hombres i gente mui lucida en que iban personas de mucha qualidad. Y llegando a la costa que iva a fin de maio tubo

la nueba que hemos dicho del alzamiento de los pueblos, i sabida su llegada todos le embiaron sus mensageros, dandole cuenta de lo sucedido embiandole a decir que estaban esperando lo que les embiase a mandar en nombre de S.M. A todos respondio dandoles gracias del servicio que a S.M. havian hecho i mostrandoles pena de que los muertos no se huviesen querido aprovechar del bien del perdon, i a los que havian sido cabezas en reducir los pueblos de S.M. les embio provisiones de capitanes i justicia maior de los pueblos donde estaban. Y entendiendose en la tierra del Peru la nueva de la llegada del Presidente, todos los pueblos se alzaron por S.M. sin quedar ninguno, sino solamente la Cibdad de los Reyes, adonde estava Gonzalo Pizarro con novecientos hombres de guerra, que a los más tenia por fuerza.

Estando en Tumbez el Presidente, que es un puerto doscientas leguas desta cibdad, le vino nueba con mensageros propios que el capitan Lorenzo de Aldana i los otros capitanes que partieron con los primeros navios le embiaban en que le hacian saber cómo havian llegado al puerto desta ciudad a principio de julio, i que aquella sazon Gonzalo Pizarro queria sacar la gente para irse camino del Cuzco, porque aquella tierra se havia alzado por S.M. i queria ir a remediarlo i como la gente comenzo a entender algunos despachos i cartas que le hecharon a la lengua del agua i vinieron a manos de algunos, se le comenzaron a huir la gente a Pizarro con tanta voluntad que huvo algunos que se hecharon al agua para irse nadando a los navios i otros se metian en balsas a peligro de ahogarse. Y dentro de seis dias se le huieron más de trecientos hombres i entre ellos los más principales i gente de qualidad que
[f.70r] estaban, i señaladamente el licenciado //Carbajal, que en la batalla de Quito mato al virrey Blasco Nuñez Vela por vengar la muerte de su hermano, a quien el Virrey havia muerto, i el capitan Martin de Robles, que fue el que prendio al Virrei con mandamiento de los oidores, los quales fueron causa que otros muchos se le huiesen a Pizarro, considerando pues que dos personas que tan prendadas que como ellos estaban le desamparaban i se iban a servir al Rei, que devia de haver razon bastante, i viendo Gonzalo Pizarro que si alli se estaba se acabaria de desvaratar, acordo de mover. Y asi havia ido como huiendo con hasta quinientos hombres la via del Cuzco, porque aquella ciudad estaba por S.M. i havia alzado vandera en ella Diego Centeno, que en estas alteraciones ha seguido siempre la voz del Rei i mostradose hombre de mucho valor i fee, el qual despues que le desbarataron havia estado escondido en una cueva más hacia de un año. Y entiendo los alborotos que havia en la tierra i la causa dellos havia salido i con algunos amigos i personas de su opinion que junto fue a la dicha ciudad del Cuzco, que es la cabeza destos reinos, i entro en ella por fuerza i alzo vandera por S.M. Habia hecho cuartos un capitan de Gonzalo Pizarro que havia ido por gente para traherla en aiuda de Pizarro, i ansi el dicho Diego Centeno de cada dia se hacia fuerte i se le allegaba gente.

Y quasi al mesmo tiempo, estando el Presidente en Tumbez, le vino mensageros que el dicho Diego Centeno le embiaba dandole cuenta de los sucedido i cómo estaba con más de seiscientos hombres, que él procuraria de excusar a Su Señoria de trabajo i se pornia en parte donde Gonzalo Pizarro no se pudiese huir, aunque quisiese, porque segun dicen, su intento era si Centeno le dexava pasar, de irse a las Charcas, que es la tierra más rica destas partes i dende alli inquietar i hacer la guerra, que cierto fuera gran daño. Y el Presidente le escrivio encomendandole que se procurase de conservar i encaresciendole que en ninguna manera diese la batalla a Pizarro, si no que le dexase pasar, porque vendito Dios el juego estava ganado i no era bien aventurarse, i llegado él se acabaria el negocio en brebe.

Con estas nuevas el Presidente despacho desde Tumbez navios i mensageros para la Nueba España y las otras partes adonde havia embiado por gente, dando aviso del buen estado que las cosas tenian, i diciendo que ia no era menester más gente que no consintiesen que pasase, pues ia estaba la necesidad della i no podria servir más de confusion i seria de gran daño para esta
[f. 70v] tierra que esta mui trabajada, teniendo respeto a la //conservacion de los pobres yndios naturales, que verdaderamente si toda la gente que estaba para venir entrara en ella, se acabarian totalmente de destruir, porque aca se sirven dellos como de benias, i todos los daños destas rebueltas, o la maior parte llueve sobre ellos, que necesariamente los han de cargar i empleallos en otros trabajos excesivos que la guerra trahe consigo. Y asi loado Dios lo ha guiado de manera que no havido necesidad de más gente, que a haverla todos pasaramos harto trabajo. Despues desto el Presidente se dio prisa en subir arriba para juntarse con Diego Centeno i dar fin al negocio. Y ansi marcho con hasta quinientos i cinquenta hombres de los que traxo de Panama, i de otros algunos que se le havian juntado. Y ochenta leguas de alli se le juntaron otros quatrocientos que estaban con quatro capitanes que havian alzado vandera por S.M. i juntadose en un sitio fuerte que se dice los Chachapoias, i con esta gente camino a toda la prisa que pudo por la sierra sin querer entrar en la Ciudad de los Reies, que esta abaxo en los llanos, i aunque le aconsejavan que no curase de hacer más junta de gente que ia Pizarro estaba desbaratado o seria muerto, no embargante esto, escrivio a los capitanes que havian ido con la armada i al Cabildo de aquella ciudad, que porque él tenia determinado de no descansar un solo dia hasta dar conclusion al negocio que estaba entre las manos, que la gente de guerra que alli estaba, ansi la que havia venido en la armada como la que se havia huido de Gonzalo Pizarro, que era mucha i buena, se fuese a juntar con él en el valle de Xauxa, porque es fertil de comida, el qual esta de la Ciudad de los Reies treinta i seis leguas, i del Cuzco noventa, i que le embiasen armas, municiones i otras cosas necesarias al negocio de la guerra, en lo qual se entendio con diligencia.

Llego el Presidente al dicho valle de Xauxa a principio de noviembre de quarenta i siete con hasta novecientos hombres i cada dia le venia gente, i ia havia tenido nueba i se sabia que Gonzalo Pizarro havia ido arriba a la parte donde estaba Diego Centeno i todos tenian por cierto que ia Pizarro seria muerto o desbaratado i por los pecados de todos fue al reves. Y a cabo de pocos dias se supo que estando Diego Centeno en un paso, ochenta leguas del Cuzco, *** una laguna que se dice de Titicaca con más de ochocientos hombres para impedir
[f.71r] que Gonzalo Pizarro no pasase a los Charcas, no se pudo excusar la batalla // i ansi vinieron a ella, la qual se dio a los veinte de octubre del dicho año de quarenta i siete, haviendo de parte del capitan Diego Centeno más de ochocientos hombres i de la de Pizarro obra de quinientos. Fue desbaratado el capitan Diego Centeno i muertos de los suios más de doscientos i cinquenta hombres i entre ellos todos sus capitanes de infanteria i otras personas principales desta tierra, i de la parte de Pizarro fueron muertos pocos más de cient hombres, porque aunque Centeno tenia más gente, llevaba Pizarro gran ventaja en tener doblado numero de arcabuzeros i mui diestros i su gente mui disciplinada i bien armada, de lo qual huvo falta en los otros. Y *** a esta desgracia que aquella sazon el capitan Diego Centeno estaba mui al cabo para morir sangrado seis veces de dolor de costado i no hacian caso de su vida.

Y desta nueba dicen que el Presidente mostro mui poca alteracion, solamente dio a entender que le pesaba de los muertos, i luego con diligencia embio a recoger la gente que atras quedaba, i a la Ciudad de los Reies, para que subiese la que havia i se le embiasen algunas cosas necesarias, i de los del desbarate de Centeno han venido más de doscientos hombres, i el mesmo capitan Diego Centeno se escapo por gran ventura i diligencia de unos yndios suios. Ya esta con el Presidente, el qual tiene oi dia más de dos mill hombres, toda la flor de la tierra de cavalleros soldados, gente de qualidad, i todos le acuden con gran voluntad i es cosa quasi increible el amor que en tan poco tiempo todos le tienen. Esta veinte i cinco leguas del Cuzco adonde esta Pizarro que ensoberbecido con la victoria de Centeno dicen que esperara para recibir parte del pago que meresce por tantas tiranias, muertes i robos que ha hecho, olvidado del temor de Dios i de la obediencia de su Principe, han le tomado en veces treinta i cinco o quarenta hombres de los que embia por corredores i cada dia hace grandes crueldades ahorcando i matando hombres, i aier catorce deste vino nueba del exercito real de cómo havian tomado un soldado de los de Pizarro que venia con ciertos yndios a tomar un cacique que se havia huido, i parandole los yndios en una balsa la deshicieron i dexandole de la otra parte dieron mandado al Presidente el qual embio por él, i traxeronle. Ha dicho que Gonzalo Pizarro se hace fuerte en el Cuzco con determinacion de esperar i que tiene ochocientos hombres, los trecientos que ha recogido del desbarate de Diego Centeno, i que esta temeroso no se le
[f.71v] huia la gente i por eso no osa salir de alli, //i que tiene gran guarda sobre su

persona i que el otro dia havia ahorcado quatro hombres, personas principales, de los que havian seguido a Diego Centeno i se havian señalado, que andando huiendo los tomaron, i que tambien havia ahorcado una señora muger del capitan Francisco de Villegas, que alzo vandera en Arequipa por S.M., i que todos sospechavan que Bovadilla, sasrjento maior de Pizarro, el qual havia ido a los Charcas a recoger la gente i moneda, se devia de haver alzado por el Rey, porque despues que Pizarro le embio que ha más de tres meses i medio no han tenido nueba dél, i esto se tiene por cierto, porque este es cavallero i tiene muchos amigos con el Presidente i que tambien havia ahorcado otras dos mugeres i les havia sacado las lenguas porque havian dicho que Pizarro trahia la gente engañada i que era tirano i esperamos todos en Dios que el negocio se concluira en brebe deseamos i es menester para su servicio i bien i reparacion de la tierra que como necesidad tiene de paz i justicia, plegue a su divina bondad de lo encaminar todo como más sea servido para que cesen las calamidades i malas venturas desta tierra en la que son muertos despues que el Virrei entro en ella hasta el dia de oi, que habia quatro años en rencuentros i batallas, más de setecientos hombres i ahorcado trescientos i ochenta i tantos, i entre ellos setenta i tantos vecinos de los conquistadores i más principales personas desta tierra en la muerte de los quales se hacia tan poco caso, que por sola sospecha que no estaba bien con la opinion de Pizarro le quitaban la vida sin dexarle confesar ni darle lugar a que dispusiese de su hacienda i al cabo quando aqui salio Pizarro vino la maldad a tales terminos que publicamente mataban los hombres a estocadas i puñaladas i tenia dicho a sus soldados que el que sintiese de otro que no anclava derecho en su servicio le pudiese matar por su propia autoridad, i despues que salio de aqui ha ahorcado más de cient hombres, i entre ellos muchas personas que le havian sido mui amigos i favorescido al principio, uno de ellos fue Bachicao, i ahora viendo su perdicion i dañado proposito se hacian afuera i le dexaban. Y considerado esto, parece que basta para quedar esta tierra bien escarmentada, pues que los que fueron cabeza destas alteraciones, a titulo de defender sus haciendas han perdido con ellas la vida i honra, muriendo mala muerte, i plegue a Dios que las almas se haian salvado.

A catorce de hebrero de mil quinientos quarenta i ocho.

DOCUMENTO 2

Protestación que hizo el oidor Pedro Ortiz de Zárate en la junta que se hizo Lima para nombrar gobernador de Gonzalo Pizarro.

B.P.R., ms. II/1960, n.° 839, f. 168-169.

En la Cibdad de los Reies destos reinos de la Nueba Castilla, provincia del Peru, a veinte i tres dias del mes de octubre, año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mil e quinientos i quarenta i quatro años, en presencia de mí, Christobal Luzero, escrivano de S.M. i su notario publico en la su corte y en todos los sus reinos i señorios, i de los testigos de suso escriptos, protesto el mui magnifico señor licenciado Pedro Ortiz de Zarate, oidor de S.M. en su Real Audiencia e Chancilleria que reside en este dicha Cibdad de los Reies, e dio e presento a mí, el dicho escrivano, un escripto de requerimiento e protestacion del tenor siguiente:

Escrivano que estais presente, dadme por testimonio en manera que haga fee a mí el licenciado Pedro Ortiz de Zarate, oidor de S.M. en esta Chancilleria Real que reside en esta Cibdad de los Reies, como en razon que se ha acordado por los procuradores de todas las cibdades, villas y lugares de estos reinos, de pedir en abdiencia real que se nombre por Governador de estos reinos a Gonzalo Pizarro, e para ello nos han apercibido que nos juntemos oi, e haviendolo intentado dos dias ha, i no queriendolo conceder, prendieron sin ser poderosos para se lo resister mucho servidores de S.M., e viendo que se dilataba el negocio ahorcaron aier tres dellos que fueron Pedro del Barco, Machin de Florencia e Saavedra, vecinos de la cibdad del Cuzco, no podiendoseles atajar que las dichas crueldades no se hagan, especialmente estando el dicho Gonzalo Pizarro como esta una legua de aqui con seiscientos hombre de guerra e mucha cantidad de artilleria con mal proposito, e porque se espera que robaran e saquearan este pueblo e mataran los principales dél que fueron en servicio de S.M., lo qual se cree de gente que tan desvergonzada es para con S.M., e haviendonos requerido que nos juntemos, i porque tengo entendido que debe ser para nombrar al dicho Gonzalo Pizarro por Gobernador, i porque mis compañeros en ello si io discrepase, no podrian dexar de asentir de cortarme la cabeza, i atento que lo quisiera hacer para remediar lo susodicho, bien veo i conozco que no tengo poder para ello ni S.M. me lo da i cometo mui gran delito, si no fuese por las causas sobredichas, por ende protesto una, dos i tres veces, e quantas de derecho devo, que si algo se hiciere en la Abdiencia de las cosas que dichas van, o en las que se hicieren de aqui adelante que lleven color de deservicio de S.M. o haciendo alguna cosa para que no tenga poder o diciendola que por miedo no me maten y por remediar los insultos que se espera que haran en esta tierra, lo qual io más que otros soi obligado de estorvar como servidor de S.M. porque como no oi ni supe la prision de dicho Virrei, haste que fue preso como paraecera por la informacion que protesto de dar en su tiempo i lugar, i por las protestaciones que tengo hechas ante Agustin de Zarate, escrivano de S.M., todos me tienen por sospechoso en este caso, i me tienen odio i enemistad, e asi pido i protesto que si acerca de nombrar al dicho Gonzalo Pizarro por Governador o firmar provision para

ello, o acerca deste caso o de otro algo hiciere o dixese, que es porque soi apremiado para ello i estoi preso e sin que pueda hacer ni decirle que hesto es de miedo por las razones susodichas, e ansi lo pido a vos el presente escrivano me lo deis por testimonio en manera que haga fee, para presentarlo ante S.M. i ante los señores de su mui alto consejo, cada i quando que se me pidiese en razon de los susodicho e a los presentes ruego que dello sean testigos.

El licenciado Zarate

E ansi presentado el dicho escripto de requerimiento et protestacion en la manera que dicho es, io el dicho escrivano lo lei de verbo adverbum en presencia del dicho señor licenciado e de Agustin de Zarate, e del licenciado Polo, e del capitan Diego de Urbina, que presentes estaban, e ansi leido el dicho señor licenciado Pedro Ortiz de Zarate dixo que pedia e requeria, e requirio e pidio a mí el dicho escrivano le diese por fee i testimonio en manera que haga fee como ansi lo decia i protestaba como en el dicho requerimiento i protestacion se contiene, e que lo pedia e pidio por testimonio para lo presentar ante S.M. cada e quando que fuese necesario, testigos los susodichos.

Et io, el dicho escrivano, a pedimento del dicho señor licenciado le di este testimonio segun i como ante mi passo en la dicha Cibdad de los Reies, en el dicho dia, mes i año susodicho, siendo presentes por testigos el dicho Agustin de Zarate, el licenciado Polo e capitan Diego de Urbina.

En testimonio de verdad
Christobal Luzero, escrivano de S.M.

Et despues de todo lo susodicho a veinte i tres dias del dicho mes de octubre del dicho año de mil e quinientos e quarenta i quatro años, en presencia de mí el dicho Christobal Luzero, escrivano de S.M. et de los testigos de suso escriptos, parecio el dicho señor licenciado Zarate et dixo que por quanto él viene de la Abdiencia Real, adonde fue llamado, e hallo juntos los oidores desta Abdiencia Real e perlados deste reino, e oficiales de S.M. los quales todos juntamente acordaron que el dicho Gonzalo Pizarro fuese recibido por Governador destos reinos, e consultado con él por las razones sobredichas dixo e voto despues de haver consultado bien este negocio e temiendo lo sobredicho e haviendose llegado el dicho real a media legua desta cibdad, estando todo en mui grand peligro, e consederado que con esto se atajaba algo, e que no lo haciendo le cortarian la cabeza por el gran desacato que mostraban los susodichos, por haver ahorcado los hombres servidores de S.M. delante de sus ojos sin poderlo remediar ni ser parte para ello, que el dicho Gonzalo Pizarro fuese Governador destos reinos e agora si fizo la dicha provision, e si la tiene firmada, que protestaba una, dos i tres vezes, i quantas de derecho debe, que lo hace por las razones susodechas, e que por eso la firma, protestando que no esta en su lebertad para hacer justicia i que lo hace por el miedo susodicho, e que si estubiera en su libertad, e se pudiera ir a S.M. a dalle quenta destos negocios, lo hiciera luego incontinentemente, pero atento que no puede por lo susodicho ni salir desta cibdad sin gran peligro de su

persona ni dexar de firmar la dicha provision que protesta que no le pase ningun perjuicio, e pidio a mí el dicho escrivano se lo diese asi por testimonio en manera que haga fee para presentallo ante S.M. e ante los señores del su mui alto Consejo e ante quien con derecho deva, cada e quando que le fuere pedido quenta de los susodicho, e io el dicho escrivano de su pedimento le di el presente testimonio segund que ante mi passo, que es fecho en la dicha Cibdad de los Reies en el dicho dia, mes i año susodicho, que es el dia que se dio la dicha provision como por ella parecera, siendo presentes por testigos el licenciado Polo i el capitan Diego de Urbina, e io el dicho escrivano.

El licenciado Zarate
Christobal Luzero, escrivano de S.M.

DOCUMENTO 3

Provisión de la tercia parte de una encomienda para el licenciado Polo otorgada, por ausencia del presidente Gasca, por el Arzobispo de Lima.

A.G.I., Charcas, Leg. 102, n.° 12/8, ff. 62-65.

Los Reyes, 2-III-1551

Yo el licenciado Pedro de la Gasca, del Consejo de Su Majestad, de la Santa y General Inquisicion, y su presidente en estos reino del Peru.

Por cuanto soy informada [sic] que vos, el licenciado Polo Ondegardo, podra auer ocho años, poco mas o menos, que pasaste a estos dichos reinos, y que durante el dicho tiempo habeis servido en cosas que se han ofrecido tocantes al servicio de Su Magestad y sustentacion de ellos y de su real voz, como hijodalgo y leal vasallo de Su Magestad, con vuestra armas e caballos a vuesta costa e mincion, especialmente en la rebelion y tirania causada por Gonçalo Piçarro que os apartaste de su compañia e capitanes aconsejando a muchos dellos que le siguian, que mirasen el seruicio de Su Magestad y se apartasen de seruir la dicha opinion; por lo qual entendido por el dicho Gonçalo Piçarro tuuo odio y enemitad con vos y hizo malos tratamientos. Especialmente Francisco de Carauajal, su maesse de campo, que dizque que os tuuo en terminos de os cortar la cabeça por os tener por persona tan sospechosa en las cosas de la rebelion que sustentaua; y os mando salir de su compañia y exercito que traya a su cargo en el asiento deVilcas y porque no le deshizieseles la gente que tenia. Y con este riesgo anduuistes con él hasta tanto que el armada de su Magestad llego al puerto de la ciudad de los Reyes y el dicho Gonçalo Piçarro salio della en busca del capitan Diego Centeno. Donde, acudiendo a la voz de Su Magestad con rriesgo de vuestra persona, le desamparastes e acudistes a la dicha real armada. Y entendido que yo hera llegado al pueblo de Xauxa al reduzimiento del dicho Gonçalo Piçarro, fuiste en mi busca e me distes la obediencia y metistes debajo dél. En cuyo acompañamiento y mio anduuistes seriuiendo en lo que os fuese encargado e mandado, assi en lo tocante a la guerra como en administracion de justicia, hasta que en nueue de abril del año de quinientos y quarenta y ocho el exerçito de Su Magestad vencio y prendio en el valle de Xaquijaguana al dicho Gonçalo Piçarro e sus capitanes e hizo Justicia dellos. Y estos dichos reynos se rreduxeron al seruiçio de Su Magestad donde os hallastes haziendo lo que era desobligado.

Despues de lo qual entendido por mí la confiança e prudençia de buestra persona os encargue fuesedes a la provinçia de los Charcas por justiçia mayor della, y para que castigassedes los culpados en la dicha rebelion donde, assimismo, seruistes en todo lo que se ofrezcio, con toda diligencia y cuydado. Y castigastes a Iñigo Cardo e Turibio de Güemes, que con ciertos soldados se quisieron amotinar en los termino dela dicha villa dela Plata y alsaronçe contra el seruicio de Su Magestad. E que encaminastes seisçientos hombres, que por la dicha provinçia pasaron a Chile e Tucuman con sus capitanes, obligando que no lleuasen naturales ni les robasen ni les hiziesen malos tratamientos, atento

a lo qual y a los trauajos e gastos que en ello se os an seguido, en alguna gratificacion dello, en nombre de Su Magestad e por virtud de sus reales poderes e comissioes que para ello tengo, que por estar publicadas e ser notorias aqui no van insertas, encomiendo a vos el dicho licenciado Polo, en los terminos e juridicion dela dicha villa de La Plata, la tercia parte del repartimiento de yndios que en vuestra compañia encomende en el asiento de Guaynarima, en la prouincia de Cochabamba, a Hernan Perez de Parraga, comendador dela horden de San Juan, por quanto en el repartimiento que hize en el puerto desta ciudad de Los Reyes en veynte e seis dias de henero del año pasado de mil y quienientos y cinquenta, encomende al dicho comendador lo que en compañia del sargento Diego de Villavicencio encomende en los terminos de la dicha villa a Diego Pantoxa, el qual dicho Diego Pantoxa hizo dejacion dellos ante el presente escriuano, de la qual tercia parte que con vos tenia el dicho encomendero hizo dejacion el dicho comendador ante Francisco Ortiz, escriuano en el pueblo de Ysquilan, en veynte e cinco de octubre de mil y quinientos y cinquenta, segun parecio por un testimonio que dello se presento ante el escriuano ynfraescrito, para que la dicha tercia parte de yndios la tengais e poseais justamente con las dichas dos tercias partes que assi en el asiento de Guanynarima os encomende, segun es desta manera que lo tuuo y poseyo Alonso de Camargo, vuestro antecessor al tiempo que murio, por titulo de encomienda que dellos tuuo, y para que de todos ellos os sirvays conforme a las hordenanças reales con que dejeis al señor cacique e sus mugeres e hijos e indios de su seruicio e con que los doctrineis e hagais doctrinar en las cosas de nuestra santa fee catolica, como Su Magestad lo tiene mandado, e sino lo hizieredes y en ello algun descuido huuiere, cargue vuestra consciencia e no sobre la de Su Magestad ni mia, que en su real nombre vos los encomiendo, e vos mando que a los dichos caciques e demas yndios del dicho repartimiento, les hagais todo buen tratamiento, procurando su conseruacion y augmento, e que no les pidais ni lleueis mas tributos de aquellos que conforme a la tassa que de los tributos que an de dar esta hecha, o se hiziere, so las penas en la dicha tassacion tenidas, e para la presente encargo e mando a todas e qualesquier justicias mayores e ordinarias dela dicha villa dela Plata y su juridicion que luego que para vos o por quien vuestro poder huuiere fuere pedida posecion dela dicha tercia parte de yndios, vos la den, para que la tengais y poseays justamente con las otras dos tercias partes de suso declaradas, y metido vos ampare en ella e no consientan que della seays despojado sin primero ser oydo e vencido por fuero y derecho. Lo qual asi hagan y cumplan so pena de cada dos mil pesos de oro para la camara de Su Magestad, e porque al tiempo que el dicho señor Presidente hizo la dicha encomienda estaua en el puerto desta ciudad de partida para España que fue veynte y seis dias del mes de henero del año pasado de mill y quienientos y cinquenta y no pudo esperar firmar esta cedula, cometio sus vezes por ante mí, el escriuano ynfraescrito del ylustre e reverendissimo señor don Fray Gernonimo de Loaysa arçobispo desta dicha ciudad, para que por él firmase la dicha cedula, de que yo el dicho escriuano doy fe, y el dicho señor arçobispo usando de la dicha comission, la firmo de su nombre, en la dicha ciudad, a dos dias del mes de março, de mil e quienientos y cinquenta y un años. Fray Heronimus archepiscupus de los Reyes por mandado de su Señoria Reuerendissima, comissario Pedro de Avendaño.

DOCUMENTO 4

Traslado de un testimonio de la sentencia que se daba contra el licenciado Gasca y los capitanes que seguían la voz de Su Magestad.[63]

Yo, Baltasar Vásquez, escribano de Su Magestad, público y de número de esta de Los Reyes, doy fe y verdadero testimonio a todos los señores que las presentes oyeren, cómo estando en esta ciudad el licenciado Cepeda, llamándose teniente de gobernador por Gonzalo Pizarro por ante mí como escribano que a la sazón resindía con él por ausencia y enfermedad de Simón de Alzate, escribano de su juzgado, hizo y ordenó un auto en la forma y manera siguiente:

Visto por nos el licenciado Cepeda y el licenciado Carbajal, el licenciado Guevara, el licenciado de la Gama, el licenciado Niño, el licenciado Polo, lo pedido por el dicho señor gobernador Gonzalo Pizarro cerca del parecer que nos pide en la justificación de la guerra que quiere hacer al licenciado de la Gasca y sus capitanes y aliados, decimos que a lo que atenemos lo que el dicho licenciado de la Gasca ha hecho en el reino de Tierra Firme en haber usurpado y tomado los navíos y armada que el dicho señor Gobernador allí tenía, las formas y maneras que para ello tuvo, y cómo enviando el dicho Gobernador sus mensajeros y procuradores con despacho e informaciones para que informasen a S.M. del estado de esa tierra y de lo que más a ella convenía proveer, y lo que se pedía por todos los cabildos de las ciudades de estos reinos, el dicho licenciado de la Gasca contra el derecho divino y humano, contra el servicio de Dios Nuestro Señor y de Su Magestad, con mala intención según que todo ello nos ha costado, por la notoriedad del caso, tomó y ha tomado todos los despachos o informaciones que para Su Magestad se enviaron y los ha retenido y usurpado para que Su Magestad no entendiese ni supiese lo que estos dichos vecinos pedían y convenía proveerse, antes sin causa ni razón alguna con deseo de alborotar y usurpar la tierra que el dicho señor Gobernador en nombre de Su Magestad tenía ha juntado mucha gente de guerra y armado muchos navíos, y viene a estos dichos reinos con propósito e intención de los tomar o destruir sin tener para ello comisión de Su Magestad.

Habiendo tenido el dicho señor Gobernador muchas justificaciones y pareceres de muchas personas sabias y entendidas de ciencia y conciencia, en todo lo cual dicho licenciado de la Gasca y sus aliados han cometido muchos y muy grandes y atroces delitos y por ellos son dignos de muy grave punición y castigo conforme al derecho divino y humano, y como a tales usurpadores y alborotadores y destruidores del bien de la república, declaramos que el dicho señor Gobernador puede hacerles guerra lícita a fuego y sangre, como a tales delincuentes, y en consecuencia de lo cual debemos condenar y condenamos al dicho licenciado de la Gasca en pena de muerte natural, y a Pedro Alonso Hinojosa, y Juan Alonso Palomino, y Lorenzo de Aldana, y Pablo de Meneses, y Hernán Mexía, por aleves y traidores y quebrantadores de la fe y palabra que cometieron a Dios y a su república, y como tales mandamos que sean arrastrados a colas de caballo y sean hechos cuartos, y sus casas derrocadas y aradas con sal, y en perdimiento de bienes para la cámara y fisco de Su Magestad, porque a ellos sea castigo y a otros ejemplo, y así lo decimos y pronunciamos y damos nuestro parecer y lo firmamos de nuestro nombre.

[63] En *Revista Peruana* 1879: 44-45.

DOCUMENTO 5

Carta del licenciado Polo de Ondegardo a Gonzalo Pizarro contándole sucesos del Cuzco.[64]

R.A H.
Papeles del licenciado Lagasca
Leg.11, ff. 647-649

Cuzco, 16-XI-1546

Muy Ilustre Señor:

Los otros días escribí a Vuestra Señoría largo, haciéndole relación de los que acá pasaba, después sucedió aquella liviandad de aquellos mancebos que aquí fueron ajusticiados, de lo cual no debe Vuestra Señoría recibir alteración porque ello era cosa sin fundamento y ellos gentes de poco seso y, dado caso que fueron la entrada de Diego de Rojas, no por eso crea Vuestra Señoría que el negocio era general, porque luego que salieron los alcaldes a la plaza, muchos de lo que hay en esta ciudad y salieron de la entrada, especialmente Diego Pantoja con otros muchos, fueron en ayuda de los alcaldes y los prendieron y los guardaron y velaron la ciudad hasta que fueron ajusticiados, mostrando muy gran deseo de servir a Vuestra Señoría, y esta ciudad está tan pacífica y tiene Vuestra Señoría en ella tantos amigos que con solo ella me parece que está Vuestra Señoría poderoso, especialmente ahora, que con la provisión de Alonso de Hinojosa están todos tan contentos que parece que con parecer de todos ellos lo hizo Vuestra Señoría.

Plega a Dios que todo se acierte como el estado de Vuestra Señoría se acreciente, como falta aquí, en lo que yo pudiese servir con mis pocas fuerzas ya Vuestra Señoría tiene entendida mi voluntad, que no tiene otra falta sino poder yo poco.

Acá envió Vuestra Señoría a mandar que Pedro de Bustinza fuese a esa ciudad para la determinación de su negocio, y a la verdad él acaba de venir de esta jornada con el capitán Carvajal y está muy adeudado; si el negocio se pudiera suspender por algún día, pues al presente no hay Audiencia que lo determine, ni plega a Dios que la haya siendo sentenciado por el teniente de gobernador de Vuestra Señoría y estando apelado por el Audiencia y recibido en ella en grado de apelación, mal puede otro ninguno entender en ello, gran merced le hiciere Vuestra Señoría en suspender su ida por algunos días, pero con todo eso, él se anda aderezando para ir porque el teniente le da mucha prisa porque en todo se haga como Vuestra Señoría manda.

Por otras, he suplicado a Vuestra Señoría si algunas nuevas se supieren del contador Agustín de Zárate Vuestra Señoría que las mande escribir, y ahora le suplico lo mismo porque dé razón; si ya no se saben, no tengo buena esperanza de su viaje y en esto también perdería Vuestra Señoría su parte pues tiene entendido el deseo que llevaba a servirle.

[64] En González Pujana 1992: 92-93.

Al presente no se ofrece otra cosa que escribir a Vuestra Señoría más de suplicarle me mande en que yo sirva, pues no tengo otro deseo y Vuestra Señoría lo sabe.

Nuestro Señor la vida y estado de Vuestra Señoría guarde y prospere como deseo.

Del Cuzco, a dieciséis de noviembre de mil quinientos cuarenta y seis.

Muy Ilustre Señor, servidor de Vuestra Señoría que sus manos besa. El licenciado Polo.

DOCUMENTO 6

Carta del licenciado Polo de Ondegardo a Gonzalo Pizarro solicitándole le dé satisfacción a las noticias que le relató en la anterior.[65]

R.A.H.
Papeles del licenciado Lagasca.
Leg. 11, fols, 645-646.

Cuzco, 10-II-1547

Muy Ilustre Señor:

Una carta recibí de Vuestra Señoría, y por otras que el teniente me mostró, entendí estar Vuestra Señoría quejoso de mí porque le habían escrito que yo di parecer que aquellos que aquí fueron ajusticiados se les otorgase la apelación y en solo pensar que Vuestra Señoría tiene de mí la menor queja del mundo, he quedado tal, que ni me ha quedado juicio ni aún sé de mí ni pienso tornar hasta que sepa por carta de Vuestra Señoría que está satisfecho, y a la verdad, estando allí Juan Gutiérrez, ante quien el negocio pasó, que me dice que satisfizo a los que hablaban en ello, ya Vuestra Señoría lo debe de estar.

El negocio pasó de arte, que si mi parecer en todo se tomara, no solamente no se les otorgara apelación, pero no tuvieron tiempo para apelar; yo estaba en la cama, tan malo, que apenas sabía de mí cuando los alcaldes me trajeron cierta información y, vista, yo les dije que era bastante para que los ahorcasen y ellos respondieron que los querían dar tormento, y yo dije que pues había información, que no era menester y que se ponían a peligro, que si ellos no confesaban, que después no los podrían condenar a muerte, y si los condenaban, que les habían de otorgar la apelación si apelaban, pero que si ellos confesaban, que también los podían ahorcar. Con esto se fueron, y ellos confesaron, según me parece, hasta más de lo que les preguntaron, y ni creo que hubo apelación, ni se trató sobre ellos ni ellos fue menester venir más a preguntarme cosa, ni yo me levanté esos ocho días después. Yo haré que de todo esto envíe a Vuestra Señoría, con testimonio, el escribano de la causa ante quien pasó, que estas son cosas que en solo tocar a Vuestra Señoría se me dan tanta pena que no se a quién pude yo hacer tanto mal que escribiese a Vuestra Señoría una cosa fuera de camino.

Después que yo vi a Vuestra Señoría y aun hasta días antes, como Vuestra Señoría sabe, lo deseé servir, y así lo he procurado en eso poco que con mi persona he podido y así lo tengo de hacer todos los días de mi vida, y sabe Dios las veces que me he arrepentido de no ir con Vuestra Señoría a Quito a gastar el tiempo y la vida en su servicio, sino que por despachar al contador me quedé y cuando se fue me hinqué de rodillas y le rogué que para servir a Vuestra Señoría no hiciese falta estar fuera de estos reinos, pues tanta honra y provecho se le seguía, y que si ahí lo pensaba hacer que fuese, y sino, que se quedase, y

[65] En González Pujana 1992: 94-95.

delante del capitán Lorenzo de Aldana me dio la palabra y así me parece que lo empieza a hacer en Panamá y lo hará en Castilla, y si mal le viniere por ello yo lo doy por bien empleado en ser en servicio de Vuestra Señoría, y juro a Dios como cristiano y prometo a Vuestra Señoría como hombre de bien, que no ofrezca cosa, plega a Dios que no la veamos, pero que aunque sea en Popayán, de ir a me hallar en servicio de Vuestra Señoría, y entre tanto, mandándome Vuestra Señoría hasta aquí lo he hecho y deseado, y no quiero más premio de que Vuestra Señoría me crea y me tenga por hombre de bien, que lo sabré cumplir.

Vi por la carta de Vuestra Señoría cómo me hace amo de veinte yanaconas de Las Charcas. La cédula no ha llegado, podría ser haberse perdido; suplico a Vuestra Señoría la mande duplicar y beso a Vuestra Señoría mil veces los pies por tan gran merced y plega a Dios me dé fuerzas para le servir, y si al presente tuviera algo para gastar, luego fuera a besar las manos de Vuestra Señoría y servirle como soy obligado, y suplico a Vuestra Señoría por amor de Dios, lo más presto que ser pueda, porque hasta entonces yo no tornase en mí, y bien tengo entendido que lo que a vuestra Señoría escribieron, no es falta de envidia, y yo prometo a Vuestra Señoría que si Lorenzo de Aldana me tenía en algo, que lo merecí con mis servicios, y lo mismo hacía acá porque siempre yo he procurado de llegarme y servir a los que están en lugar de Vuestra Señoría porque me parece que en esto le sirvo, y lo mismo hacia el capitán Hinojosa porque me parecía que servía a Vuestra Señoría excelentemente, y servíales y ayudábale en todo cuanto me mandaba, pero, pues esto me ha hecho daño, ya no sé qué me ha de hacer provecho, sino irme adonde Vuestra Señoría está lo más presto que pudiere.

No tengo más que escribir porque en otras escribiré a Vuestra Señoría lo que aquí falta, que bien creo que me /he/alargado demasiado. Y Nuestro Señor la muy ilustre persona de Vuestra Señoría, vida y estado guarde y prospere como Vuestra Señoría desea.

Del Cuzco, diez de febrero de mil quinientos cuarenta y siete años. Muy ilustre señor, servidor de Vuestra Señoría que sus manos besa, el licenciado Polo.

II

LA RELACIÓN DE LAS COSAS...

«RELACION DE LAS COSAS ACAESCIDAS EN LAS ALTERACIONES DEL PERU DESPUES QUE EL VIRREY BLASCO NUÑEZ ENTRO EN EL».

EDICIÓN, TRANSCRIPCIÓN Y NOTAS DE:
Mercedes de las Casas Grieve

Criterios de la edición

Presentamos en esta edición la transcripción de la versión inédita del siglo XVI de *Relación de las cosas acaescidas en el alteraciones del Perú después que el Virrey Blasco Núñez de Vela entró en él*, cuyo manuscrito se encuentra en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid. La edición comprende, asimismo, la comparación de esta versión *(MM)* con la dos otras presuntas versiones de la misma *Relación*, también del siglo XVI, cuyos manuscritos se encuentran en el Archivo General de Indias, en Sevilla *(MS y MS2)*, y en la Biblioteca Nacional de París *(MP)*. Han sido consideradas en esta comparación las diferencias semánticas y sintácticas significativas y las variaciones de contenido, las mismas que han sido anotadas a pie de página. Las variaciones de contenido más extensas se encuentran anexadas en los apéndices I, II, III y IV.

Por otra parte, hemos introducido un segundo nivel de comparación para poder incluir en este trabajo la edición moderna de la *Relación* que Squier editara en Lima en 1870 sobre la versión de la Biblioteca Nacional de Francia *(MP)*. La edición de Pérez de Tudela —Madrid, 1965— no ha sido incluida en esta comparación por no corresponder a las versiones del siglo XVI de la *Relación*, sino a las copias que de ellas se hicieron en el siglo XVIII. En este segundo nivel de comparación confrontamos la edición de Squier con nuestra propia transcripción del manuscrito de París. Las diferencias aparecen en las notas a pie de página como «sq».

Acerca de la transcripción

1. En la transcripción hemos empleado los siguientes signos:

   - *cursiva*: desarrollo de abreviaturas; i.e. Su Mage*stad*, *Gonzalo*, Pe*dro*, porq*ue*, d*ichos*, etc.
   - [ ]: letras o palabras añadidas al texto por presunta omisión del escribano o para completar una sección dañada en el original.
   - [*cursiva*]: letras o palabras puestas sobrelínea.
   - ***: espacio en blanco.

- < >: tachado legible.
- #: tachado y/o manchado ilegible.
- { }: anotación al margen.
- Los paréntesis ( ) que aparecen en el texto pertenecen al manuscrito original.

2. Respetamos la ortografía original del manuscrito, salvo las siguientes excepciones:

   a) El segundo escribano utiliza un carácter indistinto para «b» y «v», que hemos transcrito según la ortografía moderna. Las letras «b» y «v» escritas inequívocamente en el manuscrito muestran la ortografía del original.

   b) Usamos las mayúsculas según las normas ortográficas modernas.

   c) Mantenemos en su forma original todas las contracciones, salvo excepciones como «despaña», «Desquivel», «Dolmedo», que se desarrollan privilegiando el nombre propio: d*e* España, d*e* Esquivel, d*e* Olmedo.

   d) Tildamos únicamente aquellas palabras que sea necesario distinguir por motivos gramaticales.

3. Respetamos el texto en su integridad ortográfica y gramatical. El uso de *[sic]* queda entonces restringido, en primer lugar, para señalar aquellos errores en la escritura de una palabra que dificulten la comprensión del párrafo correspondiente, y en segundo lugar, para las repeticiones de palabras o frases.

4. El manuscrito no utiliza guiones para dividir aquellas palabras que se continúan escribiendo en la línea siguiente. Estos se han sido añadido en su totalidad para facilitar la lectura, aunque siguiendo las separaciones originales del documento.

5. Conservamos, debidamente señalados, los errores y las enmiendas que aparecen en el texto del Manuscrito de Madrid.

Abreviaturas utilizadas para los textos considerados en la comparación:

MM. Manuscrito de la Biblioteca del Palacio Real, Madrid
MP. Manuscrito de la Bilioteca Nacional, Paris
MS. Manuscrito del Archivo General de Indias, Sevilla
MS2. Segunda parte, Manuscrito de Sevilla. (A.G.I. Patronato 90 B, ramo 39).
sq. Edición de la *Relación*, Squire. Lima, 1870
ba. Edición del capítulo final de la *Relación* del manuscrito de París. Bataillon, Marcel, 1961
NE. Nota de la editora

f. 1r

RELACION DE LAS COSAS ACAESCIDAS EN LAS ALTERACIONES DEL PERU DESPUES QUE EL VIRREY *BLASCO NUÑEZ ENTRO EN EL* <LAS>.[1]

f. 2r[2]

{r} A todos es notorio q*ue*l año de mill y quinientos y quarenta y tres,[3]
estando la corte en Vall*adol*id, probeyo Su Mag*estad* del Enperador don Carlos
y Rei N*uestr*o Señor, por çiertas razones que por ello ubo, q*ue*l licençiado Fi-
gueroa, de su Consejo, visitase el Consejo de las Yndias. De la qual bisita, allen-
de de otras cosas que resultaron, se probeyeron nuebas ordenanzas,[4]
generalmente para la buena gobernazion de todas las Yndias y buen
tratamiento y con*ser*bazion de los naturales dellas. Dizese por muy
zierto que las d*ich*as ordenanzas fueron echas a ynstançia de vn fray
Bartolome de las Casas, fraile de la Orden de los Dominicos, las quales
se enbiaron ynpresas a todas las Yndias, mandando que se guardasen
como leyes ynbiolables. Probeyeronse, juntamente con esto, Avdiençias
nuebas a Guatimala y al Peru, y quitose el Avdiençia de Panama. Y e[n][5]
bio Su Mag*estad* a Nueba España al liçinçiado Sandobal, de su Consejo, para
la bisitaçion de aquella tierra y cunplimiento[6] de las d*ich*as horde-
nanzas. Probeyo por presidente al liçinc*ia*do Çerrato[7] a Santo Domingo. Y por
que yo no entiendo escribir sino tan solamente lo suzedido en las pro-
vinçias del Peru —adonde me halle, señor—,[8] dexado aparte lo que suze[dio]
por cavsa de las dichas hordenanzas en las provinçias sobred*ich*as, [es]
de saber que se probeyo por virrei de las d*ich*as provinçias de Peru

[1] MS: *PIRU, LO SUÇEDIDO EN EL PERU DESPUES QUE BLASCO NUÑEZ PASO EN EL. HASTA ESTE AÑO DE 49.* MP: *RELAÇION DE TODO LO SUCÇEDIDO EN LA PROUINÇIA DEL PIRU DESDE QUE BLASCO NUÑEZ VELA FUE EMBIADO POR SU MAGESTAD A SER VISORREY DELLA QUE SE EMBARCO A PRIMERO DE NOUIEMBRE DEL AÑO DE MDXLIII.*

[2] {Esta letra no es de Zarate}: apostilla de mano de Jiménez de la Espada. Se distinguen tres rúbricas en cabecera de página sobre la margen derecha. MS: {De los papeles del Arca de Santa Cruz} (f. 1r:1).

[3] NE: el primer capítulo de MP difiere del texto de MM, por lo que se ha optado por reproducirlo como apéndice I; ambas versiones coinciden a partir del capítulo II.

[4] MS: {Publicaronse en Sevilla} (f. 1r:6).

[5] NE: Los añadidos de este folio se deben al deterioro del margen derecho del texto original. Los que no son deducibles han sido tomados de MS o de la copia Mata Linares.

[6] MS: a cumplimiento (f. 1r:11)

[7] MS: Serraton (f. 1r:12).

[8] MS: me halle presente (f. 1r:13)

a Blasco Nuñez Bela, natural de Habila, veedor *que* a la sazon era
de las guardas de Su Mage*stad.* Probeyeronse por oidores al liçinci*a*do Çe[peda],
oidor de Canaria,[9] y al dotor Tejada[10], alcalde de los ijos de algo de Val[ladolid],
y al liçinci*a*do Albarez y al liçinci*a*do Zarate, alcalde mayor en Segobia; a los
quales se dieron las di*c*has ordenanças para que asentada el Avdien-
zia en la Çibdad de los Reyes, adonde Su Mage*stad* mando que residi-
ese, se executasen las di*c*has hordenanças, de las quales es ne[çe]-
çario que se sepa algunas de ellas que más hazen a n*uestr*o cas[o].
La prinçipal de las quales fue que despues de la muerte de los
conquistadores, pobladores y bezinos de la di*c*ha tierra, los repar-
timientos de yndios q*ue* tubiesen en su cabeza en nonbre de Su Ma[gestad],[11]
no suçediesen en ellos svs mujeres i yjos,[12] sino que luego fuesen
puestos en cabeça de Su Mage*stad*, dando a los di*c*hos hijos y mugeres[13]
çierta cantidad de los frutos dellos con que se sustentasen,
segun q*ue* a la di*c*ha ordenanza se contenia. Otrosi, que a todas las
personas que obiesen sido partizipantes en las pasiones pasa-
das de Almagro y Pizarro les fuesen quitados los yndios de
repartimiento que tubiesen encomendados[14] y luego fuesen pu-
estos en cabeça [de Su] Mage*stad.* Otrosi, que a todos los q*ue* vbiesen
tenido cargos, asi d[e] [teni]entes de gobernadores[15] como de ofiçia[les]
f. 2v del Rei, asi de su haçienda como de su justizia, yglesias y monesterios
y perlados, les fuesen quitados los di*c*hos yndios de repartimiento
y puestos en cabeça de Su Mage*stad.* Otrosi, que los yndios no pudiesen e-
charse a las minas ni traer cargas y que fuesen libres, pudiendo ha-
zer de sí cada vno lo que quisiese;[16] y otras muchas hordenanças
desta misma condizion, las quales Su Mage*stad* mando q*ue* se cunpliesen
y executasen por el Birrei y oidores como en ellas se contenia.
Luego se
partieron el di*c*ho Virrei y oidores y se enbarcaron en el puerto de
San Lucar por el mes de nobienbre del di*c*ho año de quarenta y tres,
y hizieron su biaje con mucha façilidad y llegaron al Nombre de Dios y
Panama por el mes de henero del año de quarenta <y quarenta> y
quatro, y luego mandaron aperzebir nabios para ir al Peru. Y en
tanto q*uel* di*c*ho Virrei alli estubo, quito algunos yndios de *ser*bi-
çio que alli abian traido de las probinçias de Peru[17] *par*a tornallos
a ellas, mandando a los q*ue* los tenian que los enbiasen a su costa.
Serian los que alli se quitaron de poder de particulares asta tre-
zientos y tantos, los quales el Virrei mando enbarcar en vn

[9] MS: oydor de Camara (f. 1r:17).
[10] NE: en MS aparece reiteradas veces como Texeda.
[11] MS: en nonbre de Su Magestad encomendados (f. 1r:23).
[12] MS: sus hijos i mugeres (f. 1:24).
[13] MS: hijos e muger (f. 1r:25).
[14] MS: encomendandolo (f. 1r:23).
[15] MS: ansi de thenientes como de gouernadores (f. 1r:30).
[16] MS: cada uno de sí hacer lo que quisiese (f. 1r:33).
[17] MS: que alli abia traidos de las dichas provinçias del Peru (f. 1r:40).

nabio, y ansi por falta de comida que metio en él como por dexallos
en la costa muy lexos de sus tierras y probinzias, asi en la mar
como en la tierra, murieron muchos de ellos. Y de abellos quitado
[a] sus dueños, no solo por tenellos yndustriados y echos cristi-
anos, pero avn con *ser* contra la boluntad de muchos de los *di*chos yn-
diosdios[sic], todos lo sintieron mucho y lo tenian por rezia
cosa, y dezian muchas bezes al *di*cho Birrei[18] *ser* aquella cosa que
no conbenia al *ser*biçio Su Mage*stad, p*ues estaba claro q*ue* lo q*uél* pre-
tendia era q*ue* los yndios fuesen cristianos y que esto no podia
a*ver* efecto estando en poder de sus caziques. Espezialmente,
que era notorio que si algun yndio era cristiano y torna-
ba a su cazique, que le hazia sacrificar. Cuanto más, q*ue* Su Mage*stad*
espresamente dezia q*ue* los yndios fuesen puestos en su liber-
tad, y que aquellos que alli estaban querian residir en a-
quella probinçia y contra su boluntad los mandaba llebar
al Peru; y con tan poco recaudo, q*ue* era ynposible no perezer
muchos de ellos como perezieron. Él respondia que Su Mage*stad*
se lo mandaba espresamente y que no podia hazer otra cosa
sino cunplillo. Y en lo q*ue* tocaba [a l]as ordenanzas, todos le de-
zian el gran peligro y daño q*ue* podia suçeder de la exe[ución]
f. 3r de ellas, y le abisaban y daban muchas raçones para q*ue* lo enten-
diese, diziendo las grandes alteraçiones y guerras q*ue* en el Pe-
ru abia avido y las batallas que abian pasado[19] y cómo la xente
estaba tan alborotada porque algunos dias antes q*ue* él biniese
se abia tenido relaçion de las *di*chas ordenanças. A muchos d[e]
los q*ue* se lo dixeron trato mal de palabra, diziendoles q*ue* por
estar fuera de su xuridizion no los aorcaba, de manera q*ue* ya
ninguno se lo osaba dezir. Y ansi estubo[20] en el Puerto de Pana-
ma obra de beinte dias, en los quales, por lo q*ue* dezian los q*ue* alli
estaban del Peru, notoria y claramente se entendieron dos co-
sas: la vna, el gran agrabio que rezibian los conquistadores
de aq*ue*lla tierra con las *di*chas ordenanças, el qual adelante
parezera; y la otra, el gran peligro q*ue* podria a*ver* en q*ue*rellas
executar. Espezialmente en aq*ue*l tiempo, en q*ue* poco antes el
liçin*cia*do Baca de Castro avia dado la batalla a don Di*e*go de Almagro
el Mozo, y benzidole y muerto en ella más de trezientos y
çinquenta onbres, y a él cortado la cabeza; y estaban todos
esperando[21] q*ue* por el gran *ser*biçio que abian echo a Su Mage*stad*
se les abia de azer grandes m*erce*des; y por otras razones q*ue* se

[18] MS: ...murieron muchos dellos. De abelles quitado a sus dueños, ansi por tenellos yndios criados cristianos i ser contra voluntad de muchos de los dichos yndios, todos lo sintieron mucho i dezian muchas vezes al Virrey... (f. 1v:2-3).
[19] MS: ...que no podia hazer otra cosa sino cumplirlo. Ansi desto, del gran peligro que podria suçeder en la execuçion de las dichas ordenanças, todos se lo deçian y avisaban y le davan muchas razones para que lo entendiese, diziendole las grandes batallas y guerras que en el Peru avia avido... (f. 1v:12-15).
[20] MS: ...ninguno se lo osaua dezir. Desta manera estuvo... (f. 1v:18).
[21] MS: ...a don Diego de Almagro el Moço, e vencidole e muerto, y con él más de trezientos y çinquenta hombres; y estavan todos esperando... (f. 1v:24-25).

entendian, que serian largas de contar. Todo lo qual
entendido por los oidores, pareziendoles que llegados al Peru
se podria dar el medio q*ue* conbiniese, bista la calidad de la
tierra, no apretaron[22] al d*ic*ho Birrei porque les parezia q*ue* no era
persona con quien se podian tratar los negoçios de aq*ue*lla
manera, bisto q*ue*l Birrei determino de partirse solo, delante
de ellos, y q*ue* xuraba q*ue* p*ar*a q*ue* biesen quién él era de tenellas
executadas y cunplidas cuando ellos llegasen. Lo que paso co[n]
los tres de ellos nunca lo pude aberiguar, porq*ue* tanbien les oi
dezir que se lo abian d*ic*ho y abisado, pero al tienpo que se fue
a despedir del liçinc*ia*do Zarate, el qual a aquella sazon estab[a]
enfermo, estando yo presente y otras personas q*ue* no me acuer[do],
le dixo q*ue* avnq*ue* él avia oido muchas cosas tocantes a la reg[u]-
ridad de las d*ic*has ordenanzas, las quales en Castilla él no
pudo entender como estonzes, q*ue* abia determinado de no tra-
tar aq*ue*l negozio con él asta que llegasen al Peru y q*ue* Su
Señoria vbiese bisto la dispusizion de la tierra, y él tanbien
f. 3v oviese entendido lo que todos deçian, si era ansi.[23] Más que bisto Su Señoria
Más que bisto que Su Señoria [sic] determinaba de yrse delante, q*ue*ria dezir
q*ue* su parezer era q*ue* Su Señoria entrase en la terra muy blandamente
y q*ue* no tratase de executar ordenança ninguna[24] hasta q*ue* la
Avdiençia estubiese asentada en la Çibdad de los Reyes, y q*ue* despu-
es q*ue* en toda la tierra estubiese apoderado, las que pareziese
q*ue* más façilmente se podian executar y que conbenia [a]si p*ar*a la
conçienzia de Su Mage*stad* como para [la] buena gobernaçion y con*ser*ba-
çion de los naturales, q*ue* poco a poco se podian ir executando y
cunpliendo; y que las demas q*ue* pareçian *ser* asperas y aun algunas
q*ue* abia q*ue* tanpoco conbenian, q*ue* se podria ynformar Su Mage*stad*
sobre ello. Y que despues, si Su Mage*stad* no ostante la d*ic*ha ynfor-
maçion, tornase a mandar que se cunpliesen y executasen,
que en tal caso poco se aventuraba en vn año de más o menos;[25]
quanto más que entonzes, estando más apoderado y puestas
de su mano[26] las xustizias en los pueblos; y q*ue* avn en caso q*ue* se o-
viesen de executar sin consultallo con Su Mage*stad*, conbenia mucho
q*ue* se iziese de aq*ue*lla manera. Otras cosas muchas le dixo q*ue* no
me acuerdo, con lo qual el Birrei parezio de *ver*se enojado, y vl-
timamente dixo al d*ic*ho liçinc*ia*do Çarate q*uél* las avia de cunplir
y executar como en ellas se conbe[*te*]nia,[27] sin esperar a dilazion
de terminos; y que él prometia q*ue* cuando ellos[28] llegasen,

[22] MS: apartaron (f. 1v:29).
[23] MS: y él tambien oviese entendido si lo que todos dezian hera ansi. (f. 1v:39-40).
[24] MS: ordenança alguna (f. 1v:42).
[25] MS: de más a menos (f. 2r:7).
[26] MS: que entonces estaua más apoderado en la tierra e puestas de su mano (f. 2r:8).
[27] NE: La sílaba [*te*] sobrelínea parece indicar una corrección de la palabra *conbenia*, sin embargo no aparece ninguna tachadura. MS: contenia (f. 2r:13).
[28] MS: que antes que ellos (f. 2r:13-14).

de avelles quitado de trabajo en el cunplimiento y execu-
çion de ellas, avnque fueran muy más rezias de lo q*ue* q*ue* [sic] eran,
porque bastaba abello mandado Su Mage*stad* asi.
Con esto se en-
barco y en brebe tienpo llego a la costa del Peru,[29] y luego tras
él fueron los tres oidores, y el liçinc*ia*do Çarate fue a la postre.
Y antes q*ue* ninguno de ellos llegase, en los pueblos de *cris*tianos
por donde paso, començo a executar las d*i*chas hordenanças
y poner los yndios de algunas personas en cabeza
de Su Mage*stad*. Y dado caso q*ue* de las d*i*chas ordenanzas se suplica-
ban por los pueblos, no admitia la d*i*cha suplicaçion;
avnq*ue* por parte de los bezinos se halegaba q*ue* aq*ue*llo no
se podia hazer sin conoçimiento de cavsa y *ser* pasado por
sentençia, dado caso[30] q*ue* las d*i*chas ordenanças se oviesen de e-
xecutar como en ellas se contenia. Allende de lo qual,
tanpoco se podia hazer sin q*ue* el Avdiençia estubiese asen-
tada y con parezer de los d*i*chos oidores, pues espresamente
f. 4r Su Mage*stad* mandaba q*ue* asi se hiçiese por vna ordenança dellas
mismas en q*ue* espresamente dezia q*ue* para execuzion de ellas
enbiaba vn birrei y quatro oidores; y otras muchas cosas q*ue* ade-
lante parezeran. Y andando esto,[31] a la *ver*dad, maltrataba a al-
gunas personas de palabra, jurando q*ue*l que ablase en lo so-
bredicho le cortaria la cabeça. Desta manera llego a la çiudad
de Trujillo; ya avia enviado delante sus poderes y probisiones
a la Çibdad de los Reyes y al Cuzco para q*ue* las obedeziesen, donde le
dexaremos por contar lo que sobre ello suzedio.[32]
Al tienpo q*ue*l d*i*cho Virrei entro en la tierra, estaba en el Cuzco
el liçinç*ia*do Baca de Castro, go*ver*nador q*ue* a la saçon era del Peru
por Su Mage*stad*.[33] Y luego q*ue* <vino> supo la benida del d*i*cho Virrei, con
la qual juntamente se supo tanbien[34] la reguridad con q*ue* e-
xecutaba[35] las d*i*chas hordenanças; todos,[36] asi vezinos como sol-
dados, se alborotaron demasiadamente. Unos dezian al liçinç*ia*do
Baca de Castro q*ue* no reçibiese al d*i*cho Virrei, sino q*ue* suplicase
de las provisiones q*ue* Su Mage*stad* enbiaba; los cabildos se ofre-
çieron por cartas a hazello ellos en su nonbre. Otros le de-
zian q*ue* si él no lo hazia asi, q*ue* no faltaria quien lo hiziera,
q*ue* Gonzal*o* Pizarro estaba en las Charcas y q*ue* en caso q*ué*l no quisiese
hazetar esta enpresa, q*ue* otras personas avia en el reino q*ue*

[29] MS: y llego a la costa del Peru en breve tiempo (f. 2r:16).
[30] MS: puesto caso (f. 2r:22).
[31] MS: en esto (f. 2r:28).
[32] NE: a partir de aquí el texto de MP coincide con MM. MP: *Capitulo dos. Cómo cierta gente que venia del Cuzco* [se] *alboroto con la yda del Virrey y execuçion de las ordenanças* (f. 1v:14).
[33] MP: om. por Su Magestad (f. 1v:17).
[34] MS: om. tambien (f. 2r:33).
[35] MP: y luego que supo su venida y la determinaçion con que se executaua (f. 1v:17).
[36] MS: toda la gente (f. 2r:35). MP: toda la gente (f. 1v:18).

la tomasen. Él les respondia,[37] con buenas raçones, q*ue* no era
posible q*ue* siendo el Birrei y oidores ynformados no otorga-
sen la d*ic*ha suplicaçion. Y con estas cosas determino de benir
a la Çibdad de los Reyes, con el qual binieron más de dozientos
onbres de los prinçipales de la tierra; a algunos de los qua-
les en este camino dio los repartimientos de yndios q*ue* te-
nia puestos en su cabeça. Y antes q*ue* llegase a la Çibdad de
los Reyes, llegaron las provisiones del Virrei y se presentaron
en el cabildo de la d*ic*ha çiudad. Y sobre si se rezibirian o no vbo
grandes opiniones, porq*ue* vnos dezian q*ue* Su Mage*stad* por las
d*ic*has provisiones no mandaba q*ue* fuese rezibido, si no bini-
ese personalmente; otros dezian q*ue* en caso q*ue* viniese, vistas
las hordenanças q*ue* traya y con el rigor q*ue* las avia enpeça-
do[38] a executar, q*ue* no conbenia[39] dexalle entrar en la tierra.
Y con todo esto el factor Yllan Xuarez de Carbaxal metio
tanto la mano en q*ue* fuese resçibido, q*ue* al fin obedezieron
f. 4v las d*ic*has probisiones. Y por ellas[40] le rezibieron y las prego-
naron pu*bli*camente, con toda la solenidad q*ue* en tal caso se requiere,[41]
y luego se partieron muchos v*ezin*os y rexidores al camino. Y en este
medio tiempo, llego el liçinçiado Baca de Castro y allo q*ue* abian
resçibido al d*ic*ho Blasco Nuñez Bela por virrei y obedesçido[42] las
d*ic*has provisiones, sobre lo qual él no trato, avnq*ue* auian benido
dirigidas a él, sino estubose como persona privada en el pue-
blo esperando al d*ic*ho Virrei. Y en este tiempo,[43] andaban en el pueblo
haziendo juntas de xente. En cada parte la xente tan alboro-
tada q*ue* claramente dezia a cada vno lo q*ue* le parezia.[44] Y cada dia ve-
nian las nuevas de la execuçion q*ue* el d*ic*ho Virrei hazia de las
d*ic*has ordenanzas y no dezia[45] palabra de q*ue* no tenian relazion,
dandole di*ver*sos entendimientos y avn lebantandole muchas
cosas q*ue* no hazia ni dezia. Y con este alboroto, antes q*ue* entrase
en la Çibdad de los Reyes, la mayor parte de la xente[46] q*ue* avia
benido con el liçin*cia*do Baca de Castro, y otros muchos q*ue*staban
e[n] la çibdad, se tornaron al Cuzco con sus armas y caballos, por
q*ue* muchos acuerdos q*ue* avian echo de salir al camino y enbarcar
al d*ic*ho Virrei se les avian desconzertado. Y vnos de temor
de esto y otros porq*ue* les parezian rezias las d*ic*has ordenan

[37] MP: él respondio (f. 1v:22).
[38] MP: començado (f. 1v:29).
[39] MP: que convenia (f. 1v:30).
[40] MP: y por el caso (f. 1v:31).
[41] MS: con todas las solemnidades que se requerian en tal caso (f. 2v:13). MP: y le apregonaron con toda la solenidad que en tal caso se requeria (f. 1v:32).
[42] MP: obedeçio (f. 1v:34).
[43] MP: medio (f. 1v:36).
[44] MS: que claramente hablava cada uno lo que le paresçia (f. 2v:20). MP: cada uno hablava tan claramente lo que le pareçia (f. 1v:37).
[45] MS: y no dezian (f. 2v:21).
[46] MP: la mayor gente (f. 1v:40).

21. ças, la mayor parte de la gente caminaba açia el Cuzco,
22. adonde el dicho Virrei no estaba reçibido. Adonde los dexaremos
23. por contar lo que suçedio en este tienpo en la billa de
24. Plata que es en los Charcas.[47]
25. En este tiempo, Gonzalo Pizarro, hermano del marques don Francisco Pizarro,[48]
26. governador que fue destos reinos, estaba en los repar-
27. timientos de sus yndios [*en los Charcas*][49] con asta diez o doze <onbres> [*españoles*] amigos
28. suyos.[50] Y sabidas las nuevas de la venida del dicho Virrei
29. y la razon de ella y las dichas ordenanças, de las quales an-
30. tes abian tenido relaçion, el dicho Gonzalo Pizarro determino
31. de venirse al Cuzco. Y andando recoxiendo dineros de su
32. haçienda, le vinieron cartas[51] de todas partes, asi de los
33. cabildos como de particulares, diziendole la venida del
34. dicho Virrei y que a él le convenia tomar esta enpresa
35. como a quien de derecho le benia[52] la gobernaçion destos
36. reynos. Otros le ofreçian sus personas y aziendas, otros
37. le escrivian quel dicho Virrei avia dicho publicamente

f. 5r

1. que le avia de cortar la cabeza, de manera que por diversas vias
2. le procuraban ynclinar a que biniese al Cuzco para resistir la en-
3. trada del dicho Virrey. Visto todo lo susodicho —y tanbien se juntaba
4. con esto sienpre[53] él avio [sic] pretendido ser gobernador destas
5. partes—, tomo çiento y çinquenta mill castellanos, que por el pre-
6. sente pudo recoxer en dinero, y con los dichos doze amigos se par-
7. tio para el Cuzco, y por el camino se le juntaron otros siete v ocho,
8. de manera[54] que entraria en el Cuzco con asta beinte amigos.
9. Todos le salieron a reçebir y mostraron olgarse con su benida,
10. y cada dia llegaba jente al Cuzco de la Cibdad de los Reyes y de
11. otras partes, y daban nueva de lo que el Virrei haçia y sien-
12. pre añadian algo para yndinar la gente. Hizieronse muchas jun-
13. tas de cabildo en que se juntaban los vecinos y regidores sobre lo que se
14. devia hazer azerca[55] de la venida del dicho Virrei. Algunos dezian
15. que se rezibiese y que en lo tocante a las hordenanças se enbiasen pro-
16. curadores a Su Magestad para que lo remediase; otros dezian que si vna bez
17. se les quitaban los yndios, que Su Magestad nunca lo remediaria. En
18. fin, vltimamente[56] se determino que el dicho Gonzalo Pizarro fuese elejido

[47] MP: *Capitulo III. Cómo Gonçalo Piçarro vino al Cuzco desde la villa de Plata, y los del cavildo le eligieron por procurador general de la tierra* (f. 2r)
[48] MS: om. hermano del marques Françisco Piçarro (f. 2v:31).
[49] MS: om. en los Charcas (f. 2v:32). MP: en los Charcas (f. 2r:9).
[50] MS: diez o doze hombres amigos suios (f. 2v:33). MP: diez o doze amigos suyos (f. 2r:9).
[51] MS: de sus haziendas le venian cartas (f. 2v:35-36). MP: de sus haziendas le venian cartas (f. 2r:11-12).
[52] MP: convenia (f. 2r:13).
[53] MP: que siempre (f. 2r:16).
[54] MS: se juntaron a otros siete o ocho por manera (f. 3r:5-6).
[55] MP: çerca (f. 2r:23).
[56] MS: ...lo remediaria. Finalmente... (f. 3r:13-14).

19. Procu*rador* de la çibdad del Cuzco y Charcas, porque Di*e*go Zenteno y o [sic] otro
20. ve*cin*o de las Charcas[57] tenian alli poder[58] de la di*c*ha villa; y con él, otor-
21. garon el di*c*ho rezibimiento.[59] Y q*ue* por quanto el birrei avian tenido
22. relazion q*ue* era persona haspera[60] y q*ue* executaba con rigor
23. las di*c*has ordenanças, sin admitir la suplicazion q*ue* por
24. otras çibdades de ellas se abian ynterpuesto, y tanbien porque
25. avia di*c*ho q*ue* avia de cortar la cabeza a G*onzal*o Pizarro, de todo lo qual
26. no les falto probança, q*uel*[61] di*c*ho G*onzal*o Pizarro pudiese yr con
27. jente de guerra. Avnque la color q*ue* a esto dieron fue q*ue* Mango
28. Inga, se*ñ*or prinzipal desta tierra, estaba[62] alzado y q*ue* p*ar*a la con-
29. quista dél azian capitan general al di*c*ho G*onzal*o Pizarro. En lo
30. qual se hizieron otros avtos con q*ue* en estas partes y en otra
31. as [sic] se suele dar color[63] a semejantes negozios. Y echo esto, el
32. di*c*ho G*onzal*o Pizarro enpezo ha azer su jente y pagalla y tomar
33. dineros, asi de la caxa del Rei[64] como de bienes de difuntos y de
34. otras partes donde los allaban, p*ar*a pagar la jente. Y luego enbio
35. al capitan Franci*s*co de Almendras a guardar los caminos a vna
36. puente por donde forzosamente se a de pasar para yr a la
37. Cibdad de los Reyes, y tanbien por otras partes por donde le
38. parezio q*ue* convenia para q*uel* di*c*ho negozio tubiese secreto fin.[65]
39. Fizo tambien q*uel* Cabildo del Cuzco escribiese al Cabildo de la
40. villa de Plata, haziendole saber los grandes[66] ynconvinient[es]

f. 5v

1. q*ue* avia en q*ue* las di*c*has ordenanças se executasen y que, p*ar*a remedio
2. de esto, avian acordado de elexir por Procurador General al di*c*ho
3. G*onzal*o Pizarro, p*ar*a q*ue* fuese con jente[67] a ynterponer la di*c*ha suplicaçion,
4. rogando muy aincadamente a todos los de la di*c*ha villa q*ue* pues aquello
5. tanbien se avia echo con el poder de ella —el qual el di*c*ho capitan Di*e*go Zen-
6. teno avia traydo—, q*ue* les pedian, por m*erç*ed, q*ue* todos biniesen con sus ar-
7. mas y caballos a ayudalles en el di*c*ho negozio. Por otra parte,
8. el di*c*ho G*onzal*o Pizarro les escrivia cartas a todos particularmente,
9. rogandoles mucho lo sobredicho. Y a la sazon, estaban en la di*c*ha
10. villa de Plata por teniente jeneral[68] de go*ver*nador, por el liçinci*a*do Ba-
11. ca de Castro, Luis de Ribera, y por alcalde ordinario, Anton[69] Al

[57] MS: ...Diego Çenteno, otro vezino de las Charcas... (f. 3r:15). MP: ...Diego Çenteno y otros vezinos de los Charcas... (f. 2r:26).
[58] MP: thenian poder alli (f. 2r:27).
[59] MP: poder (f. 2r:27).
[60] MS: avian tenido relaçion que hazia persona aspera (f. 3r:17). MP: avian tenido notiçia que el Virrey hera persona aspera (f. 2r:27-28).
[61] MP: e que él (f. 2r:30).
[62] MP: se avia (f. 2r:32).
[63] MP: autos que en otras partes y estas se suelen dar color (f. 2r:33).
[64] MP: pagalla ansi de tomando dineros de la caxa del Rey (f. 2r:35).
[65] MS: quel dicho negoçio tubiese secreto (f. 3r:29). MP: quel dicho negoçio estubiese secreto (f. 2r:38).
[66] sq: graver(p. 8).
[67] MP: su gente (f. 2v:1).
[68] MS: om. jeneral (f. 3r:39). MP: om. jeneral. (f. 2v:6).
[69] MS: Antonio Alvarez (f. 3r:40). MP: Antonio Alvarez (f. 2v:7).

barez, veçinos de la dicha villa; los quales, visto lo que en el Cuzco se avia
echo, luego rebocaron el poder al dicho Diego[70] Zenteno y res-
pondieron al Cabildo del Cuzco que avnque Su Magestad les quitase las
haziendas y vidas, avian de ovedezer sus probisiones, diz[i]-[71]
endo que aquella villa sienpre le avia servido y alladose con
tra los que avian querido[72] lo contrario, y que ansi lo pensaban ha-
zer agora; diziendoles tanbien quel poder que avia llebado el dicho
Diego Zenteno avia sido para que hiziese aquello que cunpliese al
serviçio[73] de Su Magestad y buena gobernazion destos reinos y con-
servaçion de los naturales, y que visto que lo que se avia echo en
elexir al dicho Gonzalo Pizarro no avia sido desta calidad, no se en
tendia ser echo por vertud del dicho poder. Avnque esto, a la ver-
dad, no se escribio con parezer de toda la villa, porque
algunos andaban haçiendo junta de jente y muchas ve-
zes se determinaron de matar al dicho Luis de Ribera
y Anton Albarez. Y ellos andaban sienpre[74] a recaudo, espe-
rando provisiones del Virrei, mandando so grabes penas
que ninguno no saliese[75] de la dicha villa, no ostante lo qual,
muchos se les vyeron a la çibdad del Cuzco; donde los dexare-
mos, al dicho Gonzalo Pizarro haziendo la jente y pagandola con gran
dilixenzia, y a la villa de Plata[76] en los terminos sobredichos,
por dezir lo que al Virrei acontezio en este tiempo.[77]
Ya avemos dicho cómo el Birrei fue reçibido por sus provi-
siones[78] en el Cavildo de la Çibdad de los Reyes y cómo todas
las juntas y conziertos[79] que se yzieron fueron desbaratadas y
la xente se yba cada dia a la çibdad del Cuzco. Estando en esto,
f. 6r entro el dicho Virrei en la Çibdad de los Reyes por el mes de mayo del
año de quarenta y quatro, y fue rezibido con gran solenidad y echos
en el dicho rezibimiento algunos reguzixos. Ya nadie[80] le habla-
ba en la suspension de las dichas ordenanças porque dado caso que por
el Cabildo de la dicha çibdad avia sido ynterpuesta la suplicaçion
dellas, dandole grandes razones por las quales se debiesen suspen-
der, no lo avia querido hazer; dado caso que les prometia que despues
de executadas, que le scribiria a Su Magestad ynformandole quánto con-
venia a su serviçio y la conservaçion de los naturales que las dichas

[70] MS: om. Diego (f. 3v:1).
[71] {villa de Plata}: anotación marginal añadida por otro escribiente.
[72] MP: los que querian (f. 2v:10).
[73] MP: hiziese lo que convenia al serviçio (f. 2v:12).
[74] MS: om. siempre (f. 3v:11).
[75] MS: ninguno saliese (f. 3v:12).
[76] MS: en la villa de Plata (f. 3v:14).
[77] MP: *Capitulo IIII. Cómo el visorrey fue reçevido en Los Reyes e no quiso otorgar la suplicaçion de las ordenanças, e cómo por esta causa los del Cuzco enbiaron a Guamanga por la artilliria, y cómo savido esto el Virrey començo a hazer gente y enbio a aperçebir las çibdades del reyno* (f. 2v:21-24).
[78] MS: provisiones e poderes (f. 3r:17). MP: provisiones e poderes (f. 2v:25).
[79] MP: om. y conziertos (f. 2r:26).
[80] MP: y nadie (f. 2r:29).

hordenanças fuesen rebocadas. Porq*ue ver*daderamente él con-
fesaba q*ue*, asi p*ara* Su Mag*estad* como para estos reynos, eran perju-
diziales, y q*ue* si en España se entendieran los negoçios como
aca, q*ue* Su Mag*estad* no las hiziera;[81] y q*ue* enbiase el reyno sus procu-
radores y juntamente con ellos él escriviria a Su Mag*estad* yn-
formandole quanto convenia a su *ser*viçio lo sobredicho. Y q*ue* él con
fiaba q*ue* en esto Su Mag*estad* haria lo q*ue* a todos conviniese,[82] porq*ue*
en la suspension dellas él no podia tratar ni dexallas de
executar como lo avia enpezado, porq*ue* no <podia> traya poder
para otra cosa. En esto llegaron los tres oidores, porq*uel* liçinç*ia*do
Zarate avia quedado malo en Trujillo,[83] ochenta leguas de
la Çibdad de los Reyes, y con ellos el d*ic*ho Virrei enpezo a a-
zer avdiençia. Mandolos[84] aposentar en casas de v*ezin*os de la
d*ic*ha Çibdad de los Reyes,[85] en tanto q*ue* buscaban casas donde pudi-
esen morar. Y los d*ic*hos v*ecin*os en este tiempo les hazian la cos-
ta, sin consentilles q*ue* gastasen cosa ninguna. Lo qual,
viendo el d*ic*ho Virrei, avnque miraba en ello y le pe-
saba[86] q*ue* se yziese asi, no les avia d*ic*ho nada, avnq*ue* trataba
el negozio en algunas partes y dezia parezelle mal q*ue* los
oidores no tomasen casa y gastasen de su hazienda.[87] Tanbien
a los d*ic*hos oidores les aconpañaba mucha jente hordinaria-
mente, lo qual el d*ic*ho Virrei tanbien trataba publicamente
parezelle mal, avnque no en su presenzia dellos.[88] En todo es-
te tiempo estaba tan zerrado[89] el camino del Cuzco, q*ue* ni de yn-
dios ni españoles no tenia nueba zierta de lo q*ue* alla pa-
saba, salbo q*uel* d*ic*ho Virrei sabia *aver* benido a la çiudad del
Cuzco el d*ic*ho G*onzal*o Pizarro y la mucha jente q*ue* alla[90] avia subido.
Y sospechaba q*uel* liçinc*ia*do Baca de Castro los oviese echo tor-
nar —avnque desto no tubo çierta relaçion— y por esta
razon avia tenido sienpre encarzelado al d*ic*ho Baca
de Castro; y vltimamente le yzo llebar preso a la mar y me-
ter en vn nabio con guardas, y alli le tomaba residenzia

[81] MP: ...los negoçios que acaheçen, que Su Magestad no las hiçiera... (f. 2v:35). sq: ...los negocios que acahecen, Su Magestad no las hiciera (p. 10)

[82] MS: él escriviria a Su Magestad lo sobredicho y que él confiava que visto esto Su Magestad haria lo que a todos conviniese (f. 3v:30-31). MP: él escriviria a Su Magestad lo sobredicho y que visto esto Su Magestad haria lo que a todos conviniese (f. 2v:36).

[83] MS: auia quedado malo en la çiudad de Trujillo (f. 3v:34). MP: auia quedado malo en la çibdad de Truxillo (f. 2v:39). sq: habia quedado enfermo...

[84] MS: mandandolos (f. 3v:35). MP: mandandolos (f. 3r:1).

[85] MP: om. de los Reyes (f. 3r:1).

[86] MS: aunque le pesaua (f. 3v:38).

[87] MP: ...lo cual, sabiendolo el dicho Virrey, le pesava mucho que se hiziese ansi, y nunca les dezia nada aunque en algunas partes tratava el negoçio, por dezillo e pareziendole mal que los dichos oydores no tomasen ni gastasen de su hazienda... (f. 3r:3-5).

[88] MS: avnque en su presençia dellos (f. 4r:1-2).

[89] MP: çercado (f. 3r:7).

[90] MS: alla arriba (f. 4r:5). MP: alla arriba (f. 3r:9).

42. y dende alli respondia a sus pleitos[91] q*ue* no eran pocos.[92] Estand[o]
f. 6v 1. en esto, despacho provisiones por Audienzia p*ar*a la çibdad del
2. Cuzco p*ar*a q*ue* todos acudiesen a la Çibdad de los Reyes, p*ar*a que[93] en ella
3. se tratase de lo que conbenia hazer p*ar*a las d*ic*has ordenanzas. Tan-
4. bien enbio las mismas[94] provisiones a la villa de Plata, enbiando
5. sus poderes p*ar*a q*ue* le rezibiesen por Birrei por *ver*tud de las pro-
6. visiones de Su Mage*stad* q*ue* tanbien enbiaba, vnas de las quales
7. aportaron a la villa de Plata y luego q*ue* llegaron, el d*ic*ho Luis
8. de Ribera y Anton Albarez, juntamente con el Cabildo[95] de la d*ic*ha
9. villa, rezibieron al d*ic*ho Virrey con gran solenidad y alegrias
10. y pagaron muy bien al español q*ue* les trajo las d*ic*has provis[i]ones.[96]
11. Y luego salieron treynta y çinco de a caballo q*ue* se pudieron jun-
12. tar, bien aderezados, trayendo po[r] capitan al d*ic*ho # Luis de
13. Ribera, y enpeçaron[97] a caminar por los des*po*blados y par-
14. tes ocultas haçia[98] la Çibdad de los Reyes, p*ar*a que[99] *Gonzalo* Pizarro
15. no les enbiase a atajar el[100] camino. Otras provisio[n]es lle-
16. garon[101] al Cuzco a poder de personas particulares y otras
17. fueron tomadas por el d*ic*ho Gonzalo Pizarro y por sus gu-
18. ardas, las quales obraron lo q*ue* adelante se dira.
Estando en esto,
19. vinieron nuevas ziertas cómo *Gonzalo* Pizarro esta[ba][102] juntando
20. jente y estaba elexido por Procurador Jeneral y Capitan y de
21. cómo avia echo ellevar el artilleria q*ue* avia quedado en Gua-
22. manga, de la batalla q*ue*l d*ic*ho liçinc*ia*do Baca de Castro avia dado.
23. Lo qual, visto por el d*ic*ho Virrei, despues de muchos acuerdos,
24. acordo de hazer jente de guerra y ponerse a punto p*ar*a
25. resistir al d*ic*ho *Gonzalo* Pizarro. Y diole[103] ocasion p*ar*a hazer esto q*ue* çiento
26. y cinq*uen*ta mill castellanos q*ue*l liçinc*ia*do Baca de Castro enbiaba a Espa-
27. ña,[104] del Cuzco a Su Mage*stad*, con Dionisio de Bobadilla, los ofiçiales del
28. Rey los detubieron y guardaron en sus caxas, sin dexallos
29. pasar adelante; los quales el d*ic*ho Virrei tomo p*ar*a hazer la
30. d*ic*ha guerra y otros más de çien mill q*ue* tomo prestados
31. de mercaderes. Yzo capitan jeneral a Bela Nuñez, su ermano,
32. y m*aestr*e de canpo al capitan Di*e*go de Urbina, y capitan de xente de

[91] sq: jueces (p. 11)
[92] MP: que heran pocos (f. 3r:12).
[93] MP: porque (f. 3r:14).
[94] MP: las dichas (f. 3r:15).
[95] sq: con todo el cabildo (p. 11)
[96] MP: om. las dichas provisiones (f. 3r:19).
[97] MP: por capitan al dicho *** y comenzaron (f. 3r:20).
[98] MP: hasta (f. 3r:20).
[99] MS: por que (f. 4r:19). MP: por que (f. 3r:21).
[100] MP: al (3r:21).
[101] MS: lleuaron (f. 4r:20). MP: se llevaron (f. 3r:21).
[102] MS: andaua (f. 4r:22). MP: andava (f. 3r:24).
[103] MP: lo qual le dio (f. 3r:27).
[104] MS: om. a España (f. 4r.28). MP: om. a España (f. 3r:28).

a caballo a don *Alonso* de Montemayor, y capitan de arcabuzeros
[a] *Gonzalo* Diaz y al capitan Serna,[105] y capitanes de piqueros al capitan
Pablo de Meneses y al capitan Martin de Robles. Y diose
gran pries[a] ha azer jente y pudo juntar, asi de a caballo como
de a pie, asta[106] seiszientos onbres pocos más o menos, con
los quales azia muchos alardes. Y por gran sospecha *que* teni[*a*]
de todos, *para ver* cómo acudian hazia dar muchas bezes alar-
ma y muchas noches daban armas falsas.[107] Tanbien probeyo *que* obie-
se en la mar guardas en los nabios, porque temia *que Gonzalo* Pizarro no[108]
enbiaze por la mar jente en dos navios *que* estaban en el puerto
de Arequipa, los quales él tenia relazion *que Gonzalo* Pizarro avia tomad[o] y
comprado

f. 7r y tenia guardas en ellos. Luego despacho *que Francisco* de Anpuero,
vecino de la Çibdad de los Reyes, y Pero Lopez de Cazalla, escrivano
de la Avdienzia,[109] fuesen al Cuzco con provisiones de la *dicha*
Avdiençia Real a hazer requirimientos al *dicho Gonzalo* Pizarro,
prometiendo el *dicho* Virrei de otorgalles la suplicazion
de las hordenanzas *que* asta halli no avia hecho; los quales se
partieron *para* halla y toparon al capitan *Francisco* de Almen-
dras *que*staba por guarda en la puente[110] de Abancai, el qual
aviendoles tomado las *dichas* provisiones las echo en el
rio y los quiso haorcar. Y en fin, ellos se tornaron a la
Çibdad de los Reyes y dixeron al *dicho* Virrei lo *que* avia
pasado, sin traer otra nueva del *dicho Gonzalo* Pizarro; con lo
qual el *dicho* Virrei se dio más priesa a hazer la *dicha* jente
y ponerse en orden.[111] Y luego enbio a Jeronimo de Billegas
a la villa de Guanuco, con despachos *para que* la xente vi-
niese a la Çibdad de los Reyes. Y con lo mismo,[112] enbio men-
sajeros a Trugillo[113] y a San Miguel, haziendoles relaçion
cómo *Gonzalo* Pizarro se avia levantado en el Cuzco y des*ver-*
gonzadose contra el *ser*viçio de Su Mage*stad,* haçiendo jente
contra él. De los quales, algunos vinieron y otros
fizieron lo que adelante se dira.[114]
Gonzalo Pizarro estaba en la çibdad del Cuzco haziendo y pagando
con gran diligenzia la *dicha* jente[115] y contentando a todos como
mejor podia. Y pudo xuntar, asi jente de a cauallo como de a pie,

[105] MS: Sernan (f. 4r:33). MP: om. capitan Serna (f. 3r:33).
[106] MS: om. asta (f. 4r.35).
[107] MS: hazia dar muchas noches armas falsas (f. 4r:37). MP: hazia dar muchas vezes armas de noche falsas (f. 3r:36-37).
[108] MS: om. no (f. 4r:39).
[109] sq: Pero Lopez de Cazall, como de la Audiencia (p. 12).
[110] MS: por guarda de la dicha puente (f. 4v:6).
[111] MP: om. y ponersen en orden (f. 3v:5).
[112] MP: los mismos (f. 3v:6-7).
[113] MS: a la çiudad de Trujillo (f. 4v:12). MP: a la çibdad de Truxillo (f. 3v:7).
[114] MP: *Capitulo V. Cómo theniendo junta su gente Gonzalo Piçarro les hizo relaçion de la razon que tenia de yr a suplicar de las ordenanças con mano armada y cómo se partio del Cuzco* (f. 3v:10-11).
[115] MP: pagando a la dicha gente (f. 3v:12).

hasta[116] quatrozientos onbres. Y hizo su *maestr*e de canpo al capitan Alonso de Toro, y capitan de a cauallo[117] a don Pedro Puerto Carrero, y capitanes de ynfanteria al capitan[118] Guebara y al capitan Gumiel, y dieron el estandarte real a Antonio Altamirano, y probeyo por capitan de la artilleria, q*ue* era buena y mucha, a[119] Ernando Bachicao. Y desta manera, teniendo la jente jun[*ta*], estando presentes los prinçipales vezinos de la çibdad del Cuzco y capitanes,[120] y despues particularmente en su casa, [les dezia][121] q*ue* el marques don Franc*isc*o Pizarro, su ermano, y él y sus ermanos avian descubierto, conquistado y paçificado[122] esta tierra y puesto debaxo el[123] señorio de Su Mage*stad* a su costa y mision.[124] De la qual, a Su Mage*stad* se avia enviado tanto oro y plata y cada dia se le enbiaba, q*ue* allende q*ue* despues de los
f. 7v dias del marques don Franc*isc*o Pizarro, q*ue* aya gloria su ermano,[125] Su Mage*stad* no avia enbiado la go*ver*naçion destos reinos al d*ic*ho *Gonzal*o Pizarro o[126] a los yjos del Marques como estaba capitulado,[127] ni cunplido otras cosas q*ue* con ellos avia puesto. Q*ue* agora vltimamente todos sabian y les heran notorias las d*ic*has hordenanças q*ue* avian sido proveydas, por las quales, si bien en ellas miraban, no q*ue*daba ninguno a quien no quitase sus repartimientos de yndios q*ue* tenian en encomienda,[128] porque a todas las personas prinçipales q*ue* avian sido tenientes e ofiçiales de Su Mage*stad*, aviendo hazetado los d*ic*hos ofiçiales[129] p*ar*a más *ser*virle, e no aviendoles[130] dado los d*ic*hos repartimientos por razon de ellos, remotamente mandava[131] q*ue* fuesen desposeydos de sus yndios. Por otra parte, mandaba q*ue* a todas[132] las personas q*ue* oviesen entendido en las pasiones de Almagro y el marq*ue*s don Franc*isc*o Pizarro, asi de la vna parte como de la otra q*ue* tubiesen[133] los d*ic*hos repartimientos, q*ue* les fuesen quitados y puestos en cabeza de Su Mage*stad*. Por *ver*tud de la qual hordenança, si bien miravan, ninguna persona avia en estos reynos q*ue* tubiese repartimientos de yndios q*ue* por *ver*tud de las d*ic*has hordenanças

[116] MS: om. hasta (f. 4v:18).
[117] MS: y capitanes de gente de a cauallo (f. 4v:19). MP: y capitanes de gente de a caballo (f. 3v:14-15).
[118] MS: vachiller (f. 4v:20).
[119] MS: al capitan (f. 4v:22). MP: al capitan (f. 3v:17).
[120] {Habla de Gonzalo Piçarro}: anotacion marginal con letra distinta del texto.
[121] MS: en sus casas les decia (f. 4v:24). MP: dezia (f. 3v:19).
[122] MS: paçificado y conquistado (f. 4v:25).
[123] MP: del (f. 3v:20).
[124] MP: om. y mision (f. 3v:21).
[125] MP: Françisco Piçarro su hermano que aya gloria (f. 3v:22).
[126] MP: y (f. 3v:23).
[127] sq: estipulado(p. 13).
[128] MP: y que tenian encomienda (f. 3v.26).
[129] MS: offiçios (f. 4v:35). MP: ofiçios (f. 3v:28).
[130] MS: aviendo (f. 4v:36). MP: < no > aviendoles (f. 3v:28).
[131] MP: mandavan (f. 3v:29).
[132] MP: mandavan que todas (f. 3v:30).
[133] MP: no tubiesen (f. 3v:31).

no se les quitasen, pues era notorio y claro quán pocos avian
quedado *que* no se havian hallado en las *di*chas pasiones y en las
vatallas *que* de la vna parte y de la otra se avian dado.[134] Lo qual no
era tan poco ynterese *que* el que menos tenia de renta no heran
más de hocho mill *pe*sos[135] e algunos a quinze y otros a veinte, los qu-
ales heran mayorazguos ganados por sus personas y derra-
mamiento de su sangre. Y *que* no contento Su Mag*estad* con esto, porque si
algunos escapasen *que* no fuesen contenidos[136] debaxo de las hor-
denanças, *que* por otra mandaba Su Mag*estad* *que* despues de la
muerte de aquellos *que* tubiesen[137] encomendados repartimien[*tos*]
de yndios, *que* fuesen puestos luego[138] en cabeza de Su Mag*estad* sin que
suzediesen en ellos sus mujeres ni yjos,[139] contra lo capitulado
por Su Mag*estad* con los quonquistadores destos reynos. Pues les
hera notorio *que* por *ver*tud de estas capitulaçiones se havian
casado con las personas *que* se havian hallado en la tierra,[140] sin bus-
car algunos de ellos personas convinientes[141] a su calidad, y que
mirasen despues de su muerte *que* harian[142] sus mugeres e ijos des-
poseidos de las haçiendas *que* sus maridos y padres[143] avian con
quistado a su costa, desnaturandose de sus tierras y vendien-
do las haziendas *que* en ellas tenian *pa*ra venillo a conquis-
tar. Tanvien les traxo a la memoria *que* no contento Su Mag*estad* con todo
esto enbiaba por executor de las *di*chas hordenanças a Blasco
Nuñez Bela, el qual con tanto riguor lo avia enpezado ha a-
zer, *que* no solamente no avia otorgado la suplicaçion ynter-
puesta por las çibdades deste reino, pero *que* sobre ello avia *di*cho
palabras ynjuriosas a muchos. De lo qual todo[144] ponia por
testiguos a la mayor parte de los presentes; por tanto, *que* con-
f. 8r siderasen la gran perdida de haçienda y deminuyzion de su pa
trimonio, y avn[145] tanbien el peligro *que* corrian todos por *aver*se veni-
do de la Çibdad de los Reyes, no esperando al *di*cho Virrei como él[146] avia
mandado. Y tanbien *que* considerasen *aver*se él puesto en aq*ue*lla empre-
sa y aventurando zien mill castellanos de renta *que* tenia y más de

[134] MS: hallado (f. 5r:7).
[135] MS: ...castellanos (f. 5r:8). MP: no hera de tan poco ynteres que <el menos no> él thenia de renta no hera más de ocho mill castellanos (f. 3v:36-37). sq: lo cual no era de tan poco interes, que el que menos tenia de rentas no era más de ocho mil castellanos (p. 14).
[136] MS: quitados (f. 5r:10-11). MP: quitados (f. 3v:39).
[137] MP: estubiesen (f. 3v:41).
[138] MP: luego puestos (f. 3v:41).
[139] MS: mugeres e hijos (f. 5r,13-14). MP: mugeres e hijos (f. 4r:1).
[140] MP: en esta tierra (f. 4r:3).
[141] MS: algunas de las personas conbenientes(f. 5r:16).
[142] MS: que les quedarian (f. 5r:17).
[143] MP: despues de muertos quales quedarian sus mugeres e hijos desposeydos de las haziendas que sus padres y maridos (f. 4r:4-5).
[144] sq: om. todo (p. 14).
[145] sq: é que (p. 14).
[146] MS: le (f. 5r:27). MP: se les (f. 4r:12).

6. trezientos mill en dinero, con q*ue* onradamente se podria yr a Espa-
7. ña en caso que el Rey le quitara su hazienda. Lo qual avia d*i*cho
8. ynduzido[147] por las muchas cartas q*ue* de todos los prinçipales
9. q*ue* alli estaban avia rezibido, y por defendelles sus haziendas
10. y por con*ser*var la memoria del marques don Franc*is*co[148] Pizarro, su
11. hermano, que se las dio y conquisto estos reinos. Quanto más,
12. q*ue* si bien miraban en ello, la enpresa q*ue* llebaban era justa; por
13. que él no pretendia yr contra Su Mage*stad,* ni contra lo que él manda-
14. ba, salbo yr a suplicar de las d*i*chas hordenanças, pues estava
15. notorio q*ue* Su Mage*stad* las avia echo con falsa relazion y por no
16. estar ynformado de las cosas de estos reynos, pues estava
17. claro q*ue* en ellas que <van> brantaba las capitulaçiones y previ-
18. lejios y libertades q*ue* a estos reynos avia conçedido, contra
19. lo q*ue* suele hazer con las hotras[149] tierras q*ue* tiene debaxo de su
20. poder, a las quales, no solamente depues q*uel* reyna[150] no les ha
21. quebrantado los previlejios q*ue* los Reyes Catolicos les di-
22. eron, pero avn les a conzedido otros muchos de nuevo. Y q*ue* des-
23. pues desto, fundandose q*ue* las d*i*chas hordenanças en q*ue* Su Mage*stad*
24. pretende hazer lo q*ue* toca a su conziençia y buena go*ver*naçi-
25. on destos reynos y con*ser*vaçion de los naturales, con las
26. d*i*chas hordenanças, como todos beyan, ninguna cosa destas
27. se hazia, antes era total destruyçion dellos. Y que si q*ue*rian
28. dezir q*ue* Su Mage*stad* lo haçia por *ser* aprobechado en[151] tener los yn-
29. dios[152] en su cabeza, q*ue* tanbien savian todos ellos[153] quanto más
30. provecho se le seguia en q*ue* estoviesen en caveça de sus basallos,
31. pues era notorio quanto más provecho se les seguia de[154] los
32. yndios q*ue*staban en cabeza de ellos q*ue* de los q*ue* se avian pu-
33. esto[155] en cabeça de Su Mage*stad* al tienpo q*ue* esta tierra se repar-
34. tio, con *ser* tanta cantidad de yndios como fueron y dema[s] in-
35. dustridos[156] en nuestra santa fe catolica. Y demas desto, quanto más
36. vien tratados y faboreçidos y menos disipados estavan los
37. repartimientos de los bezinos,[157] q*ue* no los de Su Mage*stad.* Sigun
38. todo lo qual, era de creer q*ue* si Su Mage*stad* fuera[158] ynformado, no

[147] MS: abia fecho e ynduzido (f. 5r:31). MP: avia fecho e ynduçido (f. 4r:14).
[148] MS: Fernando (f. 5r:33).
[149] MP: en otras (f. 4r:21).
[150] MP: despues que las posee la Reyna (f. 4r:21). sq: despues que las posee el reino (p. 15).
[151] MP: y (f. 4r:26).
[152] MS: las indias (f. 5v:9).
[153] MP: om. ellos (f. 4r:26).
[154] MP: a (f. 4r:27).
[155] MP: que estaban (f. 4r:28).
[156] NE: Industriar: enseñar, adestrar e instruir en alguna arte u otra cosa (Dicc. R.A. 1739).
[157] MS: ...tanta qantidad de yndios como fueron puestos en su cabeça. Y demas desto, quanto más bien tratados y faboreçidos e menos disipados e mostrados en nuestra santa fe catholica estauan los repartimientos de los vezinos... (f. 5v:13-15). ...MP: tanta qantidad de yndios como fueron puestos en su cabeça. Y demas desto, quanto más bien tratados y faboreçidos e menos disipados e mostrados en nuestra santa fee catholica estaban los repartimientos de los vezinos... (f. 4r:29-30).
[158] MS: estuviera (f. 5v:16). MP: no fuera (f. 4r:31). sq: fuera (p. 15).

39. fiçiera las *di*chas hordenanças; y siendolo[159] agora, las reboca-
40. ria muy façilmente, como catolico prinçipe y q*ue* tanto
41. amava sus basallos como parezia, por las cosas q*ue* le avi-
42. an suzedido[160] en España y en Flandes y en otras partes.
43. Y q*ue* si él yba con mano armada a suplicar de las *di*chas or-

f. 8v

1. denanças, que era por temor que tenia q*ue*l *di*cho virrei Blasco Nuñez
2. Bela, de hecho, no les quisiese castigar las personas[161] y quitar las ha-
3. çiendas. Espiçialmente, q*ue* abia abia [sic] oido deçer, y muchos dellos[162] se lo avi-
4. an *di*cho, q*ue* le[sic] q*ue* traia determinado de cortalle la cabeza. Y q*ue* le avia da-
5. do ocasion a creer esto la prision de Ernando[163] Pizarro en España y
6. los malos tratamientos q*ue* se le avian echo, aviendo *ser*vido a Su Mage*stad*
7. tanto como le avia *ser*vido. Otras cosas muchas les dixo por su per-
8. sona y por el capitan Gaspar R*odrigues* y por el capitan Gumiel y Alon-
9. so de Toro y con[164] otras personas q*ue* entendian en el negoçio con
10. con[sic] mucho calor; espiçialmente por el capitan Bachicao,[165] q*ue* pu-
11. blicamente dezia a*ver* oido todas[166] estas cosas en la Çibdad de los Reyes
12. y otras muchas q*uél* levantaba p*ara* mover a la jente q*ue* vinie-
13. se de buena gana. Y q*ue* les prometia q*ue* ynterpuesta la *di*cha su-
14. plicaçion e informando a Su Mage*stad* —por procuradores deste reyno
15. q*ue* se enbiase—[167] del agravio grande q*ue* todos recibian con las *di*chas or-
16. denanças, q*ue* siendo Su Mage*stad* todavia *ser*vido, q*ue* se executasen de ove-
17. deçer[168] la *di*cha execuçion y salirse del reino. Y q*ue* p*ara* aquesto la haria
18. así,[169] q*ue* alli estavan todos presentes q*ue* se lo oyan prometer; y q*ue* querien-
19. dolo ellos, serian parte p*ara* haçerselo cunplir. Y q*ue* él no q*ue*-
20. ria tener mando ni juridisçion ni más yndios de los q*ue* tenia, sino
21. gastar su haçienda y aventurar su persona para la seguridad
22. de ellos. Pues todo esto tanto tocava a los *vecino*s respecto[170] de lo q*ue* te-
23. nian, como a los soldados q*ue* avian *ser*vido en la tierra, como eran los
24. q*ue* alli estavan y[171] lo q*ue* pretendian tener. Con esto salio del Cuzco[172] con
25. toda su jente y artilleria, y quatro leguas de alli asen[*to*] su real en
26. vn asiento de yndios q*ue* se llama Xaquixaguan[a]. Y aquella noche, mu-
27. chos *vecino*s avian llevado su ato[173] al real y otros bolvian por él al

[159] MP: sabiendolo (f. 4r:32).
[160] MP: acaheçido (f. 4r:33).
[161] MP: om. las personas (f. 4r:35).
[162] MP: y muchas personas (f. 4r:36).
[163] MS: Bernaldo (f. 5v:24).
[164] MS: por (f. 5v:27). MP: por (f. 4r:40).
[165] NE: en MS aparece indistintamente como Bachacao o Bachicao (f. 5v:28). En MP también lo nombran como Machicao.
[166] MP: om. todas (f. 4r:41).
[167] MS: informado Su Magestad por procuradores que deste reino se embiasen (f. 5v:31). MP: e ynformadose Su Magestad por procuradores que destos reynos se enbiasen (f. 4r:43).
[168] MP: que se executasen que se obedeçeria (f. 4v:1). sq: que se executasen se obedeceria (p. 16).
[169] MS: e que para que esto seria ansi (f. 5v:34). MP: y que para que esto sea ansi (f. 4v:1-2).
[170] MS: tanto tocava a los buenos respectos (f. 5v:38).
[171] MS: en (f. 5v:39). MP: en (f. 4v:5).
[172] MS: se salio de la çiudad del Cuzco (f. 6r:1). MP: con esto salio de la çibdad del Cuzco (f. 4v:6).
[173] sq: llevado guasto (p. 16).

pueblo y otros avian de salir otro dia despues, q*ue* asi estava con-
çertado, has[*ta*] q*ue* todos estubiesen probeidos de lo neçeçario sugun
la xornada[174] q*ue* avia de *ser* larga hasta la Çibdad de los Reyes, q*ue* e-
ran çiento y beinte leguas de camino aspero y de sierra.[175]
Otro dia[176] q*ue* *Gonzalo* Pizarro salio de la çibdad del Cuzco, se le vyeron de
la *di*cha çibdad los prinçipales de su exerzito y algunos de ellos
q*ue* le avian dado palabra de seguille y otros q*ue* avian estado libres en
los negoçios; entre los quales, los prinçipales de ellos fueron:
el capitan Graviel de Rojas, el capitan Garçilaso, Pedro del Bar-
co, Machin de Florençia, Geronimo de Soria, Geronimo Costilla
y otros muchos, hasta cantidad[177] de treynta personas, de quien
él haçia más cavdal. Y caminaron por otro camino, diferente de el
q*uel* *di*cho *Gonzalo* Pizarro traya a mucha priesa, a *ser*vir al *di*cho virrei Blas-
co Nuñez Bela a la Çibdad de los Reyes, donde estava, llevando
consigo algunas provisiones de la Avdiençia q*ue* avian beni-
do a su poder, por las quales mandaban so pena de traidores q*ue* lo
yziesen, los cuales ha mucha priesa caminaron. Y *Gonzalo* Pizarro
f. 9r quando los allo menos tubo tan alborotado[178] el exerçito, questaba por tor
narse con çinquenta onbres hamigos suyos a la villa de Plata.
Y pareziendole q*ue* ninguna cosa podia hazer de menos peligro q*ue* segir
el biaje q*ue* llebaba, acor<da>do de animar su jente y mostrar buen a-
nimo a lo suzedido. Y luego les dixo q*ue* por no sa*ver* aquellos cavalleros
lo q*ue* avia[179] en la Çibdad de los Reyes y q*ue* por tenello él secreto, se avian
ydo;[180] porque les haçia saber quél tenia cartas de los prinçipales de la
*di*cha Çibdad de los Reyes en q*ue* le zertificaban q*ue* con cinquenta on-
bres q*ue* él viniese se haria el negoçio q*ue* queria[181] con mucha façilidad,
porque todos estaban alla de su opinion; y desta manera sigio su biaxe
a mucha priesa cuanto sufria el gran enbaraço y cantidad de artille-
ria[182] q*ue* llebaban, todo en yndios, porq*ue* en otra cosa no se sufria hazer,[183]
donde dexaremos al *di*cho *Gonzalo* Pizarro caminando por el camino de
la sierra azia la Çibdad de los Reyes y a los q*ue* arriba emos *di*cho q*ue*
se le vyeron por otra parte procurando llegar primero p*ara* hallarse
de parte del *di*cho Virrei, por dezir lo q*ue* suzedio en este tiempo.[184]

[174] MS: para seguir la dicha jornada (f. 6r:5). MP: para seguir la dicha jornada (f. 4v:9).
[175] sq: camino aspero y desierto (p. 16). MP: *Capitulo VI. Cómo cierta gente de Gonçalo Piçarro se huyo para el visorrey y cómo él continuo su camino para Lima* (f. 4v:11-12).
[176] MS: otro dia despues (f. 6r:8). MP: otro dia despues (f. 4v:13).
[177] MS: en suma (f. 6r:13). MP: en cantidad (f. 4v:17).
[178] MS: tan alterado (f. 6r:19). MP: tan alterado (f. 4v:21).
[179] MS: lo que él tenia (f. 6r:23).
[180] MP: huydo (f. 4v:25).
[181] MP: el negoçio como él queria (f4v:27).
[182] MP: el grave enbaraço e artilliria (f. 4v:28).
[183] MS: en otra manera no se çufria hazer cosa (f. 6r:28-29).
[184] MP: *Capitulo VII. Cómo çiertos capitanes que venian con Gonçalo Piçarro ynbiaron secretamente al Virrey a Baltasar de Loaysa por salbo conducto para pasarse a él, y cómo Gonçalo Piçarro enbio çierto despacho a los oidores y del prinçipio de la disension entre el Virrey y ellos* (f. 4v:32-35).

17. Es de saber q*ue* el capitan Gaspar R*odrigue*s y el capitan Gumiel y el capitan A*lonso*
18. de Toro y otros muchos de los prinçipales q*ue* venian con G*onzalo* Pizarro y q*ue*
19. avian sido prinçipales en hazelle alborotar[185] y tomar la enpre-
20. sa q*ue* traia entre manos, quisieron tanvien prevenirse y satisfa-
21. zer al Virrei. P*ara* el efecto q*ue* lo hizieron, no lo puedo entender, por
22. q*ue*, por vna parte davan prisa y gastavan mucha haçienda en ha-
23. zer la xente a G*onzalo* Pizarro; y por otra, enbiaron muy secretamente
24. al padre Loaysa con cartas y firmas suyas p*ara* el d*ic*ho Virrei, diziendo-
25. le que ellos benian con G*onzalo* Pizarro porq*ue* no avian podido[186] menos
26. y q*ue* no temiesen de salir a él, porq*ue* ellos le prometian de matalle
27. o prendelle, y q*ue* les enbiase suguro[187] de sus haçiendas, honras y vi-
28. das con el d*ic*ho padre Loaisa; q*ue* en llegando q*ue* en llegando[sic], q*ue* tornase
29. con ello, q*ue* ellos eran capitanes[188] y personas preminentes en el
30. real y q*ue* ellos harian lo q*ue* prometian y serian parte p*ara* ello.
31. El padre Loaysa, con estos despachos, camino a mucha priesa
32. y en brebe tienpo llego a la Çibdad de los Reyes. Y por venir por
33. diferente camino y muy a priesa, no topo con los q*ue* arriba emos
34. d*ic*ho q*ue* se vyeron y tanbien porq*ue* creo q*ue* fue algo antes[189] la
35. salida del d*ic*ho Loaisa. Y luego q*ue* llego, secretamente hablo al
36. d*ic*ho Virrei y le dio relaçion de todo[190] lo q*ue* traya, y por su per-
37. sona le zertifico q*ue* seria asi[191] sin q*ue* en ello vbiese falta, diziendo q*uél*
38. se atrevia a tornar[192] al d*ic*ho real con los despachos q*uél* le diese,[193] q*ue*
39. pedian los q*ue* alli le enbiavan. Y el Virrei no tubo tan secreto este
40. negoçio q*ue*, diçiendolo particularmente a algunos, no fuese noto-
41. rio a muchos. Y en aq*ue*lla saçon, muchos de la Çibdad de los Reyes, asi ve-
42. zinos como soldados, avian enbiado[194] al d*ic*ho G*onzalo* Pizarro secreta-

f. 9v

1. mente, por yndios, q*ue*[195] avian aportado halla. Y del d*ic*ho real tanvien
2. avian enbiado cartas a la Çibdad de los Reyes, al Cavildo della e al d*ic*ho
3. Virrei y particulares <en todas> p*ara* los d*ic*hos oidores; en todas las qu-
4. ales finxian[196] *aver* sido el d*ic*ho alçamiento por yndiçion[197] de los v*ecin*os de la
5. Çibdad de los Reyes y diziendo al d*ic*ho Cavildo q*ue* mirasen lo q*ue* avian
6. escrito al d*ic*ho G*onzalo* Pizarro, por cuya cavsa él benia ha azer la d*ic*ha
7. enpresa, y lo mucho q*ue* a todos les yba[198] en q*ue* el negoçio se hiçiese co-

[185] MP: el capitan Gumiel y Toro y otros muchos que venian con Gonçalo Piçarro de los prinçipales e que avian sido prinçipales en hazerla alborotar (f. 4v:36-37). sq: y otros muchos que venian con Gonzalo Pizarro, de los principales en hacerle alborotar (p. 18).
[186] MP: no auian podido hazer (f. 4v:41).
[187] MP: y que ellos le enbiasen seguro (f. 4v:42).
[188] MP: caminantes (f. 5r:2).
[189] sq: y tambien porque á lo que fué algo antes (p. 18).
[190] MP: om. todo (f. 5r:6).
[191] MP: que aquello seria çierto (f. 5r:6-7).sq: que aquello era cierto (p. 18).
[192] MP: de tomar (f. 5r:7).
[193] MP: que le diesen (f. 5r:8).
[194] MP: embiado cartas (f. 5r:10).
[195] MS: e (f. 6v:16). MP: y (f. 5r:11).
[196] MP: dezian y finjian (f. 5r:13).
[197] MS: ynduçion (f. 6v;19). MP: ynduçion (f. 5r:13).
[198] MP: convenia (f. 5r:15-16).

mo estaba conzertado, amonestandoles q*ue* mirasen q*ue* dado caso q*ue* ello[s] no hiçiesen lo q*ue* avian d*i*cho, q*uél* traya jente bastante p*ara* disbaratar al d*i*cho Virrei, y q*ue* si sin su ayuda lo haçia y acababa, q*ue* todos le pagarian el no a*ver* cunplido lo q*ue* le avian escrito y prometido. A los oidores escrivia,[199] a los tres q*ue* avian llegado a la Çibdad de los Reyes, particularmente a cada vno, <por> [*de* <*q*>] quien ya tenia notizia por el padre Di*e*go Martin, criado de Hernando Piçarro, q*ue* avia ydo al Cuzco por mandado del Virrei. Y deziales en las cartas q*uél* avia reçibido las suyas y les agradezia mucho la yntençion q*ue* tenian de *ser*vir[200] a Su Mage*stad* y faborezer este reino, diziendoles q*uél* no pretendia sino q*ue*l Virrei, por la mucha aspereza y mala boluntad q*ue* avia mostrado en los negoçios, como persona q*ue* ya las entenderia, fuese a dar quenta a Su Mage*stad* de lo q*ue* pretendian los pobladores e conquistadores destos reinos. E q*ue* entretanto e q*ue* entretanto[sic] q*ue* Su Mage*stad* probeya sobre ello, q*ue* los di [sic] d*i*chos oidores quedarian en su Avdiençia go*ver*nando estos reinos como Su Mage*stad* mandaba; y q*ue* estava esperando[201] [*que, aviendo ellos entendido*] el gran agravio q*ue*l Virrei azia a todos y la poca raçon q*ue* avia avido p*ara* haçer las d*i*chas hordenanças, no vbiesen sido parte p*ara* estorvar al d*i*cho Virrei q*ue* hiçiese jente y en ella gastase tanta suma de pesos de oro del arca de Su Mage*stad* como avia gastado. Y otras muchas cosas les escrivia, espiçialmente diçiendoles q*ue* mirasen las grandes muertes y destruyçion[202] destos reynos q*ue* se esperava biniendo este negoçio a ronpimiento como neçesariamente avia de benir. Todas estas <cos> [*cart*]as, asi las vnas como las otras, benian a manos del d*i*cho Virrei. Y él andaba tan desatinado con esto q*ue* ni bastaban satisfaçiones de los d*i*chos oidores ni juramentos q*ue* haçian los del Cavildo y los demas vezinos y capitanes q*ue* no avian escrito ni carteadose con el d*i*cho Gonzalo Pizarro, p*ara* satisfaçerle q*ue* lo creyese. Andaba tan sospechoso de todos[203] q*ue* apenas se entendia; y como bio la buena nueva q*ue*l d*i*cho Pedro [sic] de Loaisa[204] le avia traido, andaba tan reguçixado y casi teniendo el negoçio por echo. A vnos amenazaba q*ue*[205] si él salia con desbaratar a Gonzalo Pizarro, q*uél* se bengaria de los q*ue* avian andado aviesos[206] en su *ser*viçio. A ninguno oia raçon q*ue* le dixese; tanto q*ue* *ver*daderamente, asi oidores como vecinos y algunos capitanes, tenian tanto miedo q*ue* si vençian a Gonzalo Pizarro, o si le matan o prendian, los q*ue* venian con él avian[207] de *ser* maltratados del d*i*cho Virrey, agora por

[199] MS: escrevian (f. 6v:25). MP: escrivian (f. 5r:18).
[200] sq: escribir (p. 19).
[201] MS: espantado (f. 6v:34). MP: espantado (f. 5r:26).
[202] MS:destruiciones (f. 7r:1). MP: ...grandes daños, muertes, robos y destruyçiones... (f. 5r:30-31).
[203] MP: om. de todos (f. 5r:35).
[204] MS: padre Loaysa (f. 7r:9). MP: padre Loaysa (f. 5r:36)
[205] MP: diziendo que (f. 5r:37).
[206] NE: aviessos: mal inclinado, desreglado, malo, contrario a lo que es razón y bondad (Dicc. 1739).
[207] MS: ...si vençia Gonçalo Piçarro, si le matauan o prendian, los que venian con él, avian de ser maltratados del dicho Virrey... (f. 7r:13-14). MP: ...si vençia Gonçalo Piçarro e matava e castigava los que venian con él, ellos avian de ser maltratados del dicho Virrey... (f. 5r:40-41).

f. 10r

que[208] tubiesen culpa en lo quel Virrei sospechava, agora porque no la tubiesen,
que todo el mundo entendiera la gran tristeza que en todos avia con lo que
avian entendido de lo[209] quel padre Loaisa avia benido a dezir de parte de
los capitanes de Gonzalo Piçarro.
En este tienpo llego el liçinciado Çarate, que a[sic]
arriba diximos aver quedado en Truxillo enfermo, el qual otro dia despu-
es que llego fue a la Avdiençia y estando juntos los oidores con el dicho
Virrei a solas, el dicho Virrei se enpeço a quexar con el licinciado Çarate
de lo mal que lo avian echo los dichos oidores con él[210] y cómo sospechava
de ellos aver escrito al dicho Gonzalo Piçarro muchas cosas.[211] Que tanvien le
dixo que delante dél les queria deçir lo que le pareçia, porque en todo,
despues que avian llegado a la Çibdad de los Reyes —que avia algunos
dias— los dichos oidores avian eçedido de lo que Su Magestad mandaba;
porque no contentos con estar en casas de los vecinos y comer a su costa
tanto tienpo como avia que comian, sin querer tomar casas
ni comer a su costa, andaban aconpañados y comian con ellos a
su mesa muchas personas, asi vecinos como soldados, todo a costa de los
dichos vecinos. Y que tanvien tenia relaçion que particularmente estorva-
ban a muchas personas que no sirviesen al dicho Virrei en la dicha gue-
rra, por lo qual le haçia creer[212] todo lo demas que sospechava. Y questo pa-
reçia claramente porque todos quantos comian con el dicho liçinciado
Çepeda claramente se avian desvergonçado a deçir que no irian a la gue-
rra con el dicho Virrei, y quél les avia tenido gran respecto porque los ti-
enpos no sufrian otra cosa. Y quesperando al dicho licinciado Çarate, como a on-
bre biejo y a quiel [sic] él traya por padre, para que todo se remediase con
su benida, por tanto, que delante dél les rogaba que asi en las posa-
das como en el aconpañ[a]miento como en todo lo demas, se refrenasen
de alli[213] adelante, porque no haçiendolo no podria dexar de castigalles.
El dicho licinçiado Çarate, visto esto,[214] respondio que todo lo quel dicho Virrei
deçia le pareçia bien y que de alli adelante él tenia creydo que aque-
llos señores, sus conpañeros, lo harian como eran obligados; y que
en lo demas, y[215] que el dicho Virrei sospechava, no era posible que per-
sonas que tenian tales ofiçios y de tanta calidad lo oviesen echo. Y que
en lo que[216] tocaba a las posadas, rogo de su parte que tomasen casas
por sí[217] y gastasen de lo quel Rey les dava porque asi lo avia echo él,[218]
visto los grandes ynconvinientes que avia de haçer lo contra-

[208] MS: porque algunos (f. 7r:15). MP: porque algunos (f. 5r:41).
[209] MP: om. de lo (f. 5v:43).
[210] MP: se començo a quexar al liçençiado Çarate de cómo lo avian hecho los oydores mal con él (f. 5v:4).
[211] MS: al dicho Gonçalo Piçarro muchas cartas (f. 7r:24). MP: a Gonçalo Piçarro cartas (f. 5v:5).
[212] sq: hacer (p. 20).
[213] MP: aqui (f. 5v:17).
[214] MS: om. visto esto (f. 7v:2).
[215] MP: de lo (f. 5v:20).
[216] MS: y que en cuanto (f. 7v:6). MP: y que en quanto (f. 5v:21).
[217] MP: por oy (f. 5v:22).
[218] MS: porque él ansi lo avia fecho (f. 7v:7). MP: porque él ansi lo avia fecho (f. 5v:23).

rio, asi por los pleitos[219] *que* a sus huespedes se les podian hofre-
çer como a sus amigos todos.[220] Y *que para* evitar recusaçiones y o-
tras cosas y dado caso *que* conforme a la tierra en *que*[221] estavan
el salario *que* Su Mage*stad* les dava era poco —por*que*sto avian puesto por
achaque los oidores—, *que* informado Su Mage*stad* por el *dicho* Virrei
y por ellos, les daria ayuda de costa con *que* se pudiesen susten-
tar.

Tratandose este negoçio entre los susod*ichos*, se atravesaron
f. 10v otras platicas en que entre los *dichos* <en *que*> oidores y el *dicho* Virrei v[bo]
halgunas palabras mayores *que* las sobredichas, espiçialment[e]
q*uel* liçinçiado Albarez respondio *que* tanbien el *dicho* Virrei avia [pro]-
beido *que* Bela Nuñez y *que* to[dos][222] sus hermanos nonbrasen dos proc[u]-
radorias[223] de la Avdiençia, y ellos avian bendido las[224] *dichas* procurad[u]-
rias. Luego el *dicho* luego el dicho[sic] Virrei, encontinente, mando llam[ar]
los Procuradores *que* avian sido nonbrados y delante de los *dichos*
oidores les tomo juramento de lo sobred*icho*, y no se pudo aberiguar p[or]
entonçes. Y de los *dichos* Procuradores supo[225] *aver*les tomado, algo antes,
el *dicho* licinc*iado* Albarez juramen[*to*] sobre ello, de lo qual y de lo pasado
el *dicho* Virrei senojo demasiadamente. Y avn diçen *aver* enpuñado u-
na daga *para* dar al *dicho* licinçiado Albarez si no fuera por los demas[226]
que se pusieron en medio. Todo esto se supo porq*uel* *dicho* Virrei lo deçia
publicamente, quexandose de los *dichos* oidores. Y ellos en este tienpo
sienpre[227] se juntaban en casa de uno dellos sin dar parte al liçin-
çiado Çarate porq*ue*, a la *ver*dad, tanvien andava tan mal dispuesto,
que muy pocos dias yva a la Avdiençia. Y tanbien porq*ue* por las pla-
ticas pasadas tanvien andaban mal con él y él no muy bien
con ellos, porq*ue* aviendo creido lo q*uel* *dicho* Virrei le avia *dicho* y vien-
dolos andar de aq*uella* manera y viendo el bulliçio de jente
de guerra *que* avia, lo qual él sienpre avia escrito desde Trujillo
al Virrei *que* no iziese, andaba tan descontento *que* no salia de su ca-
sa ni <los> visitaba a los vnos ni a los otros. Avnquel *dicho* Virrei mui
ordinariamente le yba a *ver*, y publica y secretamente se le q*uexaba*
de los *dichos* oidores diziendole sienpre *que* los temia más a ellos *que*
a *Gonzalo* Piçarro.[228] Luego el *dicho* Virrei y oidores despacharon al *dicho* pa-

[219] sq: hechos (p. 21).
[220] MS: amigos e deudos (f. 7v:9-10). MP: amigos e deudos (f. 5v:24).
[221] MS: donde (f. 7v:11).
[222] MS: e que todos (f. 7v:17). sq: e questos (p. 21).
[223] MP: procuradores (f. 5v:31).
[224] MP: venido a las (f. 5v:31-32).
[225] MS: se supo (f. 7v:22). MP: se supo (f. 5v:34).
[226] MP: om. demas (f. 5v:37).
[227] sq: om. siempre (p. 21).
[228] MP: ...se le quexava de los dichos oydores, y ellos en este tienpo sienpre se juntavan en casa del uno dellos. Y, ordinariamente, cada vez que él yva a ver al dicho liçençiado Çarate se quexava diziendo que más themor tenia a los dichos oydores que no a Gonçalo Piçarro... (f. 6r:5-7).

dre[229] Loaysa con todos los despachos, seguros y provisiones q*ue*
avian[230] pedido y muchas más, con las quales se partio otro d[ia]
al real del d*ic*ho G*onzal*o Piçarro.[231]
Luego q*ue*l padre Loaisa se partio con todos los despachos por q*ue* avia
benido, aviendose entendido por la mayor parte del pueblo la
razon de su benida [y] q*ue*l despacho q*ue* llebaba era p*ar*a destruir
a G*onzal*o Piçarro sin ningun remedio, como *ver*daderamente fuera, luego
muchos[232] soldados y algunos v*ecin*os se determinaron cada uno por
su parte de uirse al real de G*onzal*o Piçarro y tomar en el camino los
despachos del padre Loaisa, porq*ue* les pareçia *ser* notable *ser*viçio
el q*ue* hacian en esto. Y tanbien porq*ue* en ello estorbaban q*ue*l d*ic*ho
Virrei no go*ver*nase esta tierra, porq*ue*sto[233] todos quantos le cono
çian lo pretendian, a lo que despues pareçio.[234] Y movidos por
las sobredichas raçones, en anocheçiendo, otro dia des[pues]
f. 11r de[235] ido el padre Loaisa, salieron de la Çibdad de los Reyes don Baltasar
de Castilla y Gaspar [sic Lorenzo] Mexia[236] y Jeronimo de Carvajal y Di*eg*o de Car-
bajal y Pero Martin de Çiçilia y otros algunos, los quales con
la mayor priesa q*ue* pudieron caminaron por el camino por donde
tenian relaçion q*ue*l padre Loaisa avia ydo, al qual alcançaron
beinte y ocho leguas adelante de la Çibdad de los Reyes y le tomaron
los despachos q*ue* llebaba jun[*ta*]mente y con ellos[237] le llevaron preso y a
mucha priesa caminaron con él asta el real de G*onzal*o Pizarro, questa-
ria setenta[238] leguas de la d*ic*ha Çibdad de los Reyes, y alli le entrega-
ron al d*ic*ho padre Loaisa[239] y todos los despachos q*ue* llevaba. Y dexado
aparte el gran regozixo q*ue*l d*ic*ho G*onzal*o Pizarro tubo y los demas q*ue* le
deseaban *ser*vir, q*ue* no fue poco, e asi por la mala boluntad questos le di-
xeron q*ue* en la Çibdad de los Reyes todos tenian con el Virrei —porq*ue* en-
tonçes el d*ic*ho G*onzal*o Piçarro venia tan disvaratado[240] q*ue* al llegar el d*ic*ho

[229] MP: om. padre (f. 6r:8).
[230] MP: avia (f. 6r:8).
[231] MP: al dicho real de Gonçalo Piçarro. (f. 6r:9). *Capitulo VIII. Cómo ciertos vezinos de Los Reyes fueron en seguimiento de Loaysa y le alcançaron y tomaron los despachos y los que mato por esta razon* (f. 6r:10-11).
[232] MS: algunos (f. 8r:4). MP: algunos (f. 6r:14).
[233] MP: que el dicho Virrey gouernase porque esto (f. 6r:17).
[234] MP: todos quantos le conoçian lo deseauan conforme a lo que despues parezio. (f. 6r:17-18).
[235] MP: om. despues de (f. 6r:19).
[236] MS: don Baltasar de Castilla y Gaspar Mexia y Hernando [sic Rodrigo] de Salazar y Pero Suarez Descobedo (f. 8r:12). MP: don Baltasar de Castilla y Gaspar Mexia y Hernando [sic Rodrigo] de Salaçar y Pedro Suarez Descobedo (f. 6r:20).
[237] MS: y juntamente con ellos (f. 8r:16). MP: y juntamente con ellos (f. 6r:24).
[238] MP: sesenta (f. 6r:25).
[239] MP: e alli entregaron al dicho Gonzalo Pizarro al dicho padre Loaysa (f. 6r:25-26). sq: el cual alcanzaron veinte é ocho leguas de la ciudad de los Reyes. E alli entregaron al dicho Gonzalo Pizarro al dicho padre Loayza (p. 23).
[240] MP: ...y los despachos que llebaua. E dexado aparte el gran regoçijo que el dicho Gonzalo Pizarro tubo e los demas que le deseauan seruir, que no fue poco, ansi por la mala voluntad que estos le dixeron que todos thenian al dicho Virrey en la Çibdad de los Reyes, y tambien todos themian al dicho padre Loaysa e todos los despachos que llebaua. E dexado aparte el regoçijo que el dicho Gonçalo Piçarro tubo e los demas que le deseauan seruir que no fue poco, ansi por la mala voluntad que estos le dixeron que en la Çibdad de los Reyes to[do]s thenian al dicho visorrey, porque entonçes el dicho Gonçalo Piçarro venia tan desbaratado (f. 6r:27-32). sq: y tambien todos tenian al dicho padre Loayza, porque entonces el dicho Gonzalo Pizarro venia tan desvaratado (p. 23).

15. *padre* Loaisa, ningun remedio tenia sino morir o *ser* preso— como
16. por descubrirsele lo *que*staba conçertado en su canpo, sobre lo qual
17. se probeyo *que*l padre Loaysa, despues de *aver* sido muy maltrata-
18. do y avn aber avido botos *que* le matasen, le mandaron *que* dentro
19. de mucho tienpo no entrase en tierra poblada de *crist*ianos.
20. Y poco despues mando[241] *Gonzalo* Piçarro cortar la cabeza hal capitan Gas-
21. par *Rodriguez*, *que* era vno de los prinçipales *que* avian entendido en el nego-
22. çio del padre Loaysa.[242] Tanvien corto la cabeça al capitan Felipe
23. Gutierrez[243] y a Arias Maldonado, a los quales dos avia dado liçençia
24. *para* *que* se quedasen vn dia antes porq*ue* ellos se la avian pe-
25. dido,[244] y despues determino de enbiar al camino ha azer lo sobredi-
26. cho. Con la llegada destos caballeros y con la relaçion *que* ellos
27. dieron[245] y con la benida del capitan *Pedro* de Puelles, *que* arriba dixi-
28. mos, y con[246] la xente *que* llebo consigo de Guanuco y despues de la *que* se
29. uyo *que* yban en seguimien[*to*] dél,[247] cobro gran animo el *dicho* *Gonzalo* Pi-
30. zarro y se aseguro el real. Y los *que* tenian mala yntençion se
31. les quito y todos cobraron muy gran temor. Y el real andaba
32. más haçertado[248] y más bien rexido porq*ue* poco antes el *dicho* *Gonzalo* Pi-
33. çarro avia echo su *maestre* de canpo al capitan Fran*cisco* de Carbajal y qui-
34. tado del cargo al *dicho* Alonso de Toro,[249] por lo qual por lo qual [sic] en
35. tre ellos quedo zierta enemistad de la qual adelante se hara
36. relaçion.[250] Y desta manera, con mucho conçierto, caminaban
37. por los lugares más encubiertos[251] *que* podian,[252] por q*ue* no se tubie-
38. se relaçion del camino q*ue* llevaban;[253] adonde los dexaremos
39. por contar lo *que* suzedio en la Çibdad de los Reyes por cavsa
40. de lo sobredicho.[254]
41. {v}Algo antes de medianoche supo el Virrei cómo se avia uydo aque-
42. lla jente y luego mando tocar arma y se junto toda la jente

f. 11v

1. delante[255] las casas del *dicho* Virrei. Y visto q*ue* algunos de los q*ue* se fueron
2. posaban en casa del[256] liçin*cia*do Çepeda y otros en casa del factor Yllan

[241] MP: y luego mando (f. 6r:35).
[242] MP: a Gaspar Rodriguez que hera el que más avia entendido en el negoçio de Loaysa (f. 6r:36).
[243] sq: Felipe Guillermo (p. 23).
[244] MP: los quales avian pedido liçençia un dia antes para quedarse y él se la avia dado (f. 6r:37-38).
[245] MP: darian (f. 6r:39).
[246] MS: y de (f. 8r:33).
[247] MP: que llebaua consigo de Guanuco y de la que se huyo que yva en seguimiento dél (f. 6r:40-41).
[248] MS: conçertado (f. 8r:37). MP: conçertado (f. 6v:2).
[249] MS: al capitan Alonso de Toro (f. 8r:39). MP: y quitado el cargo al capitan Alonso de Toro (f. 6v:4). sq: y quitado el dicho al capitan Alonso de Toro (p. 23).
[250] MS: mençion (f. 8v:1).
[251] MP: por lo qual entre ellos quedo çierta enemistad por los lugares más encubiertos (f. 6v:4-5).
[252] MP: podia (f. 6v:5).
[253] MP: llebaua (f. 6v:5).
[254] MP: *Capitulo IX. Cómo sabida por el Virrey la huyda de la gente que fue tras Loaysa mato al factor Yllan Suarez de Carvaxal y lo que por esta razon suçedio, e de cómo los oydores prendieron al visorrey y le llevaron a la mar y lo que suçedio por esta razon, y cómo no le quisieron entregar la armada por lo qual pusieron al visorrey en una ysla* (f. 6v:7-11).
[255] MP: se junto toda la gente de guerra junto a (f. 6v:13).
[256] MS: posaban con el (f. 8v:7). MP: posaban con el (f. 6v:14).

3. Xuarez de Carbajal —porq*ue* eran devdos suyos—, por vna parte, sos-
4. pecho q*ue*l liçinc*ia*do Çepeda y el liçinçiado Albarez y el dotor Tejada[257] hu
5. biesen sabido de la d*ic*ha uida. Y tenia raçon, porq*ue* asi se supo despues.
6. Porq*ue* los sobredichos, entendiendo q*ue*l real de G*onzal*o Piçarro se perdia
7. de miedo del Virrei, descubrieron a algunos de los q*ue* se huyeron[258] los
8. despachos q*ue*l padre Loaysa llebaba, y avn les aconsejaron y di-
9. eron fabor p*ar*a q*ue* fuesen a prendelle, como fueron en la d*ic*ha conpa-
10. ñia[259]. Por otra parte, sospechaba el d*ic*ho Virrei q*ue*l factor Yllan Ju-
11. arez de Carbaxal los enbiaba por estar el liçinçiado Carbajal, su
12. ermano, en el Cuzco. Como vbiese sabido q*ue* de su casa se uyeron —y él
13. quisiera por solas las sospechas castigarlos a todos,[260] sino q*ue* no atre-
14. viendose a los d*ic*hos oidores por estar como estaban sobre aviso y
15. tener él relaçion de ello—, luego enbio a su ermano, el capitan Bela
16. Nuñez, por el d*ic*ho factor; y aviendoselo traydo le llamo de traydor,
17. y el d*ic*ho factor le respondio q*ue*l era tan *ser*vidor del Rei[261] y tan çeloso
18. de las cosas de su *ser*viçio. Luego el d*ic*ho Virrei echo mano a vna daga y
19. arremetio con él y le dio vna puñalada, y a grandes boçes mando
20. q*ue* le matasen, y sus criados le dieron tanta priesa con las alabar-
21. das y con las espadas q*ue* luego cayo muerto con más de beynte
22. eridas, q*ue* cada vna de ellas bastaba p*ar*a matalle. Mando q*ue* le e-
23. chasen de los corredores abajo a gran priesa; y çertificandole ave-
24. llo echo,[262] sus criados le metieron en vna camara adonde estubo
25. hasta la mañana. Y quatro negros le llebaron a la yglesia,
26. hi yzieron vn oyo y sin más solenidad le metieron dentro.
27. Luego se enpeço a entender por el pueblo la muerte del d*ic*ho
28. factor y viendo todos q*ue*ste hera[263] el q*ue* con más calor faboreçia
29. las cosas del Virrei, avn el q*ue* avia sido cavsa q*ue* le reçibiesen contra
30. la opinion[264] de los más prinçipales del pueblo, escandalizaron-
31. se tanto todos q*ue* quien mirara bien en ello entendiera lo q*ue* a-
32. bia de suçeder. Luego probeyo el Virrei a don A*lons*o de Montemayor
33. con beinte y çinco de caballo, entre los quales mando q*ue* fuesen Nico-
34. las de Ribera, v*ecin*o y rejidor de la d*ic*ha çibdad,[265] y[266] Franc*isc*o de Talavera,

[257] MP: sospechaua que el liçençiado Alvarez y Çepeda y el doctor Texada (f. 6v:15-16).
[258] MS: fueron (f. 8v:12). MP: fueron (f. 6v:18).
[259] MS: ...a prendelle como fueron. Esto, a la verdad, no lo he oydo muy çierto mas de averselo oydo deçir a algunos de los que se fueron en la dicha compañía. (f. 8v:14-15). MP: ...a prendelle como fueron. Esto a la verdad no lo he oydo mui çierto mas de averlo oydo dezir a algunos de los que se fueron a algunos de la dicha compañía. (f. 6v:19-20).
[260] MS:... quel fator Yllan Suarez de Caravajal oviese tambien sabido de los que de su casa se huyeron, y embiallos él, por estar el liçençiado Caravajal en el Cusco, y él quisiera por solas las sospechas castigar a todos... (f. 8v:17-18). MP: ...quel factor Yllan Suarez de Carvaxal oviese tanbien sabido de los que de su casa se huyeron, y enbiallon él, por estar el liçençiado Caruaxal, su hermano, en el Cuzco, y él quisiera por solas las sospechas castigar a algunos... (f. 6v:21-23).
[261] MS: hera tan servidor de S*u Magestad* como el dicho Virrey (f. 8V:22). MP: ...y tener él relaçion luego de ello, luego enbio a Vela Nuñez su hermano por el dicho factor, e aviendole traydo el dicho Virrey le llamo traydor, y el dicho factor le respondio que hera tan buen servidor del Rey como él... (f. 6v:24-26).
[262] sq: certificando el dicho lo hecho (p. 25).
[263] MP: y viendo esto la gente que este factor hera (f. 6v:33).
[264] MP: y que él avia sido causa que el dicho visorrey se reçebiese contra la opinion (f. 6v:34-35).
[265] MS: Çibdad de los Reyes (f. 8v:36).
[266] MP: y el capitan (f. 6v:38).

tanbien bezino, de los quales él tenia confiança. Y probeyo tambien otros soldados,[267] a quien él tenia por amigos, *para que* fuesen en seguimiento de los *que* se havian vido, temiendo no prendiesen al *dicho* padre Loaisa y se desvaratase su negoçio; los quales luego aquella noche se partieron a mucha priesa. Y como arriba esta *dicho*, fue tanto lo que caminaron los *que* se huyeron *que* llegaron al real de *Gonzalo* Piçarro sin *que* los pudiesen halcançar.[268] Luego otro dia *que* al *dicho* Virrei se le quito el enojo, estaba
f. 12r tan turbado y tan arrepentido de la muerte del *dicho* factor *que* en otra cosa no entendia sino en [d]ar de razones[269] por *qué* lo avia echo. La prinçipal de las quales hera *quel* licin*ciado* Carbajal, erman[o] del susodicho, benia con *Gonzalo* Piçarro, y *que* dado caso *quél* le avia dado muchas cartas *para quel dicho* liçinçiado se biniese a *servir* a Su Mage*stad*, no se las avia enbiado. Y pareçiendole *que* ninguno se satisfaçia con esto, mando al liçinçiado Albarez *que* yçiese proçeso contra el *dicho* factor, y *quél* presentaria testigos por los *dichos* de los quales constase[270] la raçon *que* avia tenido *para* matalle. De la qual ynformaçion, como no resulto cosa ninguna contra él y tanbien como el *dicho* Virrei supo *que* los *que* se avian uido de casa del *dicho* factor estaban mal con él —espiçialmente sus deudos, por las grandes amonestaçiones *que* les haçia *para que* sirbiesen al Birrei—, se hallaba tan confuso[271] *que* le pareçia *que* ninguna seguridad tenia de la xente *para* esperar a *Gonzalo* Piçarro. Antes deçia *que* se quexaba de Bela Nuñez por*que* se lo avia traydo delante, y de los demas por*que* no le estorbaron lo *que* avia echo, y a todos echaba culpa publicamente.[272]

Por otra parte los oidores le reprendian mucho la muerte del *dicho* factor, con las quales cosas le pusieron en tales terminos *que* determino de enbarcar toda la jente e yrse ochenta leguas desta çibdad a la çibdad de Trujillo, y llebar consigo los *dichos* oidores. Los quales, como lo entendieron, se juntaron los tres dellos —*que* como tenemos *dicho* el liçinci*ado* Çarate en lo vno ni en lo otro no entendia,[273] asi por su mala dispusiçion como por*que* los sobre*dichos* nunca le llamaban ni se juntaban con él *para* los *dichos* negoçios—, y asi juntos acordaron de haçer vna provision en la qual requerian a los capitanes y jente de guerra, *que* por quanto el *dicho* Virrei tenia determinado denbarcallos contra lo *que* Su Mage*stad* mandaba *que* residiese el Avdiençia en esta çibdad, queriendolo el *dicho* Virrei hazer, *que* les diesen fabor y ayuda *para* defenderse,

[267] sq: envio tambien con ellos soldados (p. 25).
[268] MP: sin poderlos alcançar (f. 7r:4).
[269] MS: dar razones a todos (f. 9r:6). MP: dar razones a todos (f. 7r:5-6).
[270] MS: contase (f. 9r:11). MP: contasen (f. 7r:10).
[271] MP: para que sirbiesen a Su Magestad, el Virrey se hallaua tan confuso (f. 7r:13-14).
[272] MP: ...dezia y se quexaua a Vela Nuñez porque se le avia traydo delante, e los demas porque no le estoruaron lo que avia hecho; a todos hechaua la culpa publicamente. (f. 7r:15-16).
[273] MS: liçençiado Çarate no entendia en lo uno ni en lo otro (f. 9r:23).

so pena de muerte[274] y perdimiento de todos sus bienes e yndios.
La qual probision comunicaron solamente con el capitan
Martin de Robles. Y luego aquella noche despues de la muerte
del *dicho* factor, cada uno de los *dichos* oidores lo trato con sus a-
migos, diçiendoles q*ue* mirasen q*uel* Virrei se avia perdido por los de-
satinos q*ue* avia echo y q*ue* agora vltimamente[275] queria enbar-
car los soldados y lleballos a la çibdad de Trugillo y q*ue* los *dichos*
oidores fuesen jun[*ta*]mente con ellos, lo qual era tan odio-
so a toda[276] la jente q*ue* façilmente les deçian y daban palabra de
ayudalles. El capitan Martin de Robles hablo a su conpañia,
hi a los q*ue* le pareçio q*ue* podia haçello. Andando en estos tratos,
f. 12v no pudo *ser* tan secreto q*uel* Virrei no lo barruntase y entendiese.[277]
Y dos
dias despues de muerto el factor, q*ue* se contaron diez i siete dias del mes
de <diziembre> setienbre del año pasado de quinientos y quarenta y
quatro, vna ora antes q*ue* amaneçiese, el *dicho* capitan Martin de Ro-
bles fue a la posada del *dicho* liçinçiado Zepeda y le dixo q*ue* mirase [lo]q*ue*
le avian *dicho* q*uel* Virrei avia entendido el negoçio en q*ue* andaban
y q*ue* si lo dilataban mucho les podria costar a todos caro.[278] Luego el
liçinçiado Çepeda enbio a llamar al liçinc*ia*do Albarez y al dotor Tejada
y determinaron de prender al Virrei, y luego acordaron de poner vna
bandera del *dicho* Martin de Robles en la torre del *dicho* liçinçiado Ze-
peda, y luego enpeçaron a llamar sus amigos y tocar arma. Y salie-
ron por las calles *Crist*obal de Burgos y Ribera el Biejo, q*ue* a la saçon
era alcalde,[279] y otros muchos a quien los *dichos* oidores avian abla-
do; y como los soldados salian de sus casas al arma q*ue* se avia tocado, en-
caminabanlos q*ue* fuesen a casa[280] del liçinc*ia*do Çepeda. Y desta manera
acudieron alla asta çinquenta u sesenta onbres, y a casa del Vi-
rrei[281] avia acudido más jente. Y algunos estaban con el *dicho* Virrei, dado
caso q*uél* queria[282] salir a la plaça, lo qual fuera cosa açertada, y no
se lo dexaron haçer, di [sic] diziendole q*ue* los mismos questaban a su puerta
le matarian. Luego los *dichos* oidores, todos tres, salieron de casa del
licinc*ia*do Zepeda; y la xente de guerra, con el capitan Martin de Ro-
bles delante dellos, asta q*ue* asomaron por la plaça. El capitan Ser-
na, q*ue* se hallo con el *dicho* Virrei, les tiro dende los corredores dos
arcabuzazos; y Pablo de Meneses, p*ara* resistir la entrada de los
dichos oidores, dio bozes a la xente questaba a la puerta del *dicho* Virrei

[274] MP: ...Su Magestad mandaua que hera que la Audiençia residiese en esta çibdad, que queriendolo el dicho Visorrey hazer, que los diezen fabor e ayuda para defenderlo so pena de muerte... (f. 7r:24-25).
[275] MP: nueuamente (f. 7r:29).
[276] MS: om. toda (f. 9r:35).
[277] MP: no lo <varuntase> y entendiese (f. 7r:33). sq: no lo entendiese (p. 26).
[278] MP: ...que mirase lo que avia dicho, que ya el Virrey avia entendido el negoçio; y que si lo delatauan mucho, que los podia costar a todos caro. (f. 7r.36-37).
[279] sq: allende (p. 27).
[280] MS: encaminauanlos en casa (f. 9v:14). MP: encaminauanlos en casa (f. 7v:3).
[281] MP: y tanbien en casa del Virrey (f. 7v:4).
[282] MS: puesto que él queria (f. 9v:16).

que se pusiesen a punto.[283] Los demas capitanes y maestre de canpo aconpañaban al dicho Virrei por que no le matasen. <esp>Desta manera estaba el negoçio esperandose que la jente que benia [sic] que de la xente que benia con los dichos oidores y de la questaba a la puerta del dicho Virrei, que era más, se avia de hacer gran daño.

A esta saçon, el licinciado Çarate oyo el arma y, avnque estaba enfermo, se lebanto y como pudo salio a la plaça dando boçes diçiendo: «¿Qué desatinos son estos?». Y desta manera, yendo a más andar a meterse en casa del dicho Virrei, por mandado de los dichos oidores fueron çiertos soldados y le metieron en la yglesia, y ellos se fueron en su orden como yban haçia casa del dicho Virrei. Y llegando y llegando [sic] gunto [sic][284] los soldados[285] que estaban a la puerta para resistilles la entrada se pasaron a la parte de los dichos oidores, sin quedar ninguno. Y asi todos juntos entraron adonde el dicho Virrei estaba y el dicho capitan Martin de Robles le prendio y le trajo preso a casa del dicho licinciado Çepeda. Y luego el dicho licinciado

f. 13r Çarate se fue a ver al dicho Virrei, el qual le dixo: «¿Tanbien bos, liçinçiado Carate, de quien yo tenia tanta confiança, fuistes en prenderme?».

Él [le] respondio que quien quiera que se lo avia dicho mentia, que notorio estaba que ni él le avia preso[286] y si él se avia hallado en ello o no.[287] Luego le dixeron al dicho Virrei lo que avia pasado y quedo satisfecho, y el licinciado Çarate se bolbio a su casa[288] tan malo de la alteraçion pasada que en muchos dias despues no se lebanto de la cama.

Luego el liçinciado Çepeda despacho mensajeros a Gonzalo Piçarro de lo que avia pasado y otros muchos se fueron a deçirselo. Y publicamente se apellidaba en la plaça: «¡Piçarro, Piçarro!»[289] Y luego se probeyo quel dicho Virrei se enbarcase y se fuese a España porque les pareçia que si Gonzalo Piçarro benia y le hallababa [sic] preso, que le cortaria la cabeça, y que toda esta culpa se pornia a los dichos oidores. Por otra parte, les pareçia que si le enbiasen solo, que tornaria a saltar en tierra y haria jente.[290] Y andaban tan confusos en estas cosas y con los negoçios que suçedian que no haçertaban ha açer nada. Enpeçaron todos a llamar «Señoria» al liçinciado Çepeda y haçelle guardia de noche arcabuzeros, sin haçer quenta de ninguno de los otros dos oidores; y los otros, a que-

[283] MS: ...y Pablo de Meneses dio bozes a la gente que estaua a la puerta del dicho Virrey que se pusiesen a punto para resistir la entrada de los dichos oydores. (f. 9r:21-23). MP:... e Pablo de Meneses dio bozes a la gente que estaua en casa del dicho visorrey que se pusiesen en orden para resistir la entrada de los dichos oydores. (f. 7v:9-11).

[284] NE: juntó

[285] MP: Y desta manera, yendo a más andar a meterse en casa del dicho Visorrey, e llegando junto, los soldados... (f. 7v:16).

[286] MS: ...que quier que se lo avia dicho mentia, que notorio estaua quién le avia preso... (f. 9v:37;10r:1). MP: ...que quien quiera que se lo abria dicho mentiria, que notorio estaba quién le avia preso... (f. 7v:20-21).

[287] MP: ...y si él se avia hallado en ello o no, que él lo sabria. (f. 7v:21-22).

[288] MP: y luego el dicho liçençiado Çarate se fue a su casa (f. 7v:23).

[289] sq: se apellidaba en la plaza al dicho Pizarro (p. 28).

[290] MS: hazer gente (f. 10r:9). MP: hazer gente (f. 7v:29).

xarse publicamente de lo susodicho,[291] que sobre esto pasaban quentos
muy donosos que serian largos de contar. Estando en esto, el liçinciado Çe-
peda y los otros dos[292] tomaron al dicho Virrei y le llevaron a la mar
con determinaçion de metelle en vn nabio y ponelle guardias; y a
si lo yçieron. Y despues de llegados a la mar,[293] no lo pudieron ha-
çer tan façilmente como pensaban porque viendo Diego [Alvarez] Cueto y Je-
ronimo Zurbano,[294] que a la saçon estaban en los nabios en guarda
del liçinciado Baca de Castro y de los hijos del Marques, y viendo la mucha
jente que trayan y que trayan preso al Virrei, no les quisieron dar
el armada.[295] Antes les tiraron muchos tiros[296] dende vnos <nabios>
bateles que benian çerca de tierra; y dende los dichos navios les enbia-
ron ha azer requerimientos por cartas, con yndios, para que pu-
siesen en libertad al dicho Virrei y se lo entregasen.[297] Ellos respon-
dieron que eran contentos con condiçion que les entregasen los hi-
jos del Marques primero. Y en estos tratos andubieron[298] todo aquel
dia, que dado caso que[299] capitan Bela Nuñez, ermano del Virrei, fue
y bino de su parte algunas bezes, nunca los dos[300] capitanes lo qui-
sieron haçer. Y con esto tornaron los dichos oidores a su Virrei a la
çibdad, con mucha guardia. Y otro dia por la mañana, los ca-
pitanes de los nabios pusieron fuego a los que no pudieron
llebar; y con los demas, llebando en ellos al liçinciado Baca de Castro
f. 13v y los hijos del Marques, y izieronse a la bela. Y fueron a surxir
diez y ocho leguas del puerto,[de] donde el capitan A[lvarez] Cueto se fue a Es-
paña y el dicho Geronimo Zurbano, asimismo con él. Y con los demas
nabios quedo Machin de Arav<co>co en el puerto.[303] Despues desto, viendo
los dichos oidores la poca seguridad que avia estando el dicho Virrei
preso en la dicha çibdad, le tornaron a la mar y le llebaron a
vna isla questa junto al puerto, llebandole en vna balsa de paxa.
El qual dicho Virrei, con temor que tubo de aogarse, les izo
grandes requirimientos que fuese su culpa y cargo, diziendo que le
ponian en la dicha balsa para haogalle. Enbarcaron[302] con él quinze

[291] MS: ...i hazer la guardia de arcabuzeros de noche, sin hacer quenta de ninguno de los otros dos oidores; y los otros a quexarse de lo sobredicho... (f. 10r:10-13). MP: ...e hazelle guarda de arcabuçeros de noche, sin hazer mençion de los otros oydores; e los otros se quexauan de lo sobredicho... (f. 7v:30-32).
[292] MP: e los demas oydores (f. 7v:33).
[293] MP: ...e hizieronlo ansi. Y llegados a la mar (f. 7v:34-35).
[294] MS: Aluarez Queto e Jeronimo Çurbano (f. 10r:17). MP: aviendo Diego Alvarez de Cueto e Geronimo de Çurbano (f. 7v:35-36).
[295] MP: ...los hijos del Marques, la mucha gente que venia e que trayan preso al dicho Visorrey, no le quisieron dar el armada. (f. 7v:37-38).
[296] sq: otros (p. 28).
[297] MP: om. y se lo entregasen (f. 7v:40).
[298] MP: om. anduvieron (f. 8r:1).
[299] MS: e puesto que el (f. 10r:24-25).
[300] MS: dichos (f. 10r:26). MP: dichos (f. 8r:2).
[301] MP: ...se fue a España en un navio y el dicho Geronimo de Çurbano ansi mesmo con él. Y con los demas q # quedó Machin de Arauco en el dicho puerto (f. 8r:7-8).
[302] MS: embiaron (f. 10r:37). MP: enbiaron (f. 8r:12).

o beinte personas de confiança q*ue* le guardasen, spiçialmente
al licinçiado Niño[303] q*ue* tanbien avia sido gran parte en la d*i*cha pri-
sion. Y alli le tubieron, hasta q*ue* Bentura Beltran y otros, por
engaños, tomaron[304] los navios q*ue* estaban en el d*i*cho puerto de
Guaura y sacaron los hijos del Marques y tornaron los nabios
al puerto desta çibdad. Y el licinçiado Baca de Castro se quedo en Gua-
ura, en tierra, con guardas de su mano,[305] hasta q*ue* acordaron de ha
zer lo q*ue* adelante se dira.[306]
Estando el Virrei en la d*i*cha ysla con las guardas sobredichas,
don A*lonso* de Montemayor y Niculas de Ribera y Franc*isco* de Talabera
y los demas q*ue* avian uydo —sigun arriba diximos, por mandado
del d*i*cho Virrei— a prender a los q*ue* se hauian vydo al real de
G*onzalo* Piçarro y llebado al[307] d*i*cho padre Loaisa, sabida[308] la prision
del d*i*cho Virrei, en el camino, despues de muchos acuerdos,
determinaron de benirse a la Çibdad de los Reyes adonde [e]sta-
ban los d*i*chos oidores, pareçiendoles q*ue* no podian tener otra
seguridad,[309] y llegaron a tienpo q*ue*l d*i*cho Virrei estaba[310] en la isla.
A muchos de los quales quitaron las harmas y caballos y les hi-
zieron otros malos tratamientos por mandado del d*i*cho licinc*ia*do Çe-
peda, y al d*i*cho don A*lonso* de Montemaior y algunos de los otros
encarçelaron[311] en casas de capitanes. Y estando en estos terminos
el negoçio, don Alonso de Montemaior y el capitan Pablo de Me-
neses y otros muchos determinaron[312] de poner en libertad
al d*i*cho Virrei, lo qual les pareçio q*ue* era façil cosa porq*ue* matando
al d*i*cho licinc*ia*do Çepeda y al capitan Martin de Robles se haçia
muy façilmente, porq*ue*, como arriba emos d*i*cho, los d*i*chos oido-
res andaban discordes y la jente descontenta porq*ue* muchos
de los prinçipales del pueblo no avian sido en la d*i*cha prisi-
on. Y tanbien y tanbien [sic] porq*ue* en estos terminos avian lle-
f. 14r gado el capitan Garçilaso de la Bega y el capitan Graviel de Rojas[313] y
los demas q*ue* arriba diximos a*ver*se uido de Gonçalo Piçarro. Y tanbien
estaba en el pueblo el capitan Alonso de Caçeres, q*ue* avia traido los
navios q*ue* estaban en Arequipa, tomandolos a la jente de G*onzalo* Piça-
rro;[314] y el capitan Vasco de Guebara, q*ue* se avia benido de Guamanga

[303] MS: Rodrigo Niño (f. 10r:39). MP: Rodrigo Niño (f. 8r:13).
[304] MS: ...Ventura Veltran, por engaño, e otros tomaron... (f. 10v:1).
[305] MS: ...en tierra, con guardas que le mandaron de su mano... (f. 10v:4). MP: ...en tierra, en Guarua, con guardas que le mandaron de su mano... (f. 8r:17).
[306] MP: *Capitulo X. Cómo ovo en Los Reyes çierta conjuraçion para matar a los oydores y de lo que sobre ello suçedio, y de cómo el Virrey fue enbiado a España en poder del liçençiado Aluarez el qual [l]e puso en su liuertad* (f. 8r:19-21).
[307] MS: y llevando preso al (f. 10v:9).
[308] MP: ...que llebauan preso al dicho padre Loaysa, vista... (f. 8r:25).
[309] MP: pareziendoles que no se podria thener seguridad (f. 8r:27).
[310] MP: estaba ya (f. 8r:28).
[311] MP: e a otros algunos encarçelaron (f. 8r:30).
[312] MP: pensaron (f. 8r:32).
[313] MP: avia llegado el capitan Grauiel de Rojas (f. 8r:36).
[314] MP: estaba en él tomandolos a la gente de Gonçalo Piçarro (f. 8r:37-38).

a *ser*vir al *di*cho Virrei, y otras muchas personas de calidad q*ue* no avi-
an entendido en la *di*cha prision. Lo cual si se enpeçara, fuera fa-
çil cosa salir con ello. Y pareçe q*ue* en este negoçio avian tanbien
hablado a don Hernando de Cardenas,[315] *vecin*o de Madrid, el qual luego
lo descubrio al liçinc*ia*do Çepeda; y descubierto, mando tocar arma. Y
luego fueron presos y llebados a la carçel publica don A*lons*o de Mon-
temayor y P*edr*o de Lerma y Pereira y Geronimo de Soria y P*edr*o de Ba-
rrionuebo y otros algunos, y los demas de quien se tenia sospecha
encarçelaron en sus casas. Quontra todos los *di*chos yzieron pro-
çesos[316] particularmente y dieron tormento al *di*cho Barrionue-
bo y cortaron la mano derecha. Y entendiendo en estas cosas y o-
tras q*ue* se ofreçian de la misma calidad, enbiaban cada dia men-
sajeros a G*onzal*o Piçarro y le haçian saber todo lo q*ue* suçedia, [d]el qual
cada dia tenian nueba q*ue* se iba açercando. Y luego determina-
ron de enbialle mensajeros[317] p*ar*a q*ue* no entrase con jente
en esta çibdad, porq*ue* *ver*daderamente los *di*chos oidores [*sienpre*] tenian
creido q*ue*l *di*cho G*onzal*o Piçarro no pretendia[318] más de q*ue*l vi[sic] Virrei
fuese hechado de la tierra. Y primeramente determinaron
de enbialle a España a buen recaudo, y p*ar*a esto conçertaron
con el liçinc*ia*do Albarez, oidor de la *di*cha Avdiençia Real, q*ue* le [l]lebase
a España, y p*ar*a esto le dieron ocho mill castellanos en oro, los
quales hecharon de repartimiento entre los v*ecin*os de la çibdad. Y el
*di*cho liçinc*ia*do Albarez lo açeto de buena boluntad y aun, despues de
las pasiones pasadas q*ue* tenian el liçinc*ia*do Çepeda y él, sienpre lo pro-
curo asi. Y entre ellos tres, sin el licinc*ia*do Çarate, fiçieron los des-
pachos p*ar*a q*ue*l *di*cho Virrei fuese llebado; y antes desto le meti-
eron en vn nabio y pusieron por guarda en él al liçinc*ia*do R*odrig*o Niño,
y le mandaron q*ue* llebase el *di*cho nabio al puerto de Guaura,
adonde el *di*cho liçinc*ia*do Baca de Castro estaba, y q*ue*sperase alli al
*di*cho liçinc*ia*do Albarez p*ar*a q*ue* llegado le entregase al *di*cho Virrei, y asi
se izo. Dende a pocos dias, aviendo recoxido[319] el *di*cho liçinc*ia*do Alba-
rez la moneda, se fue por tierra al *di*cho puerto de Guaura,
y el *di*cho licinçiado Rodrigo Niño le entrego el nabio con el *di*cho Vi-
rrei, y el *di*cho Bela Nuñez tanbien yba dentro. Y el liçinçiado
Albarez se izo a la bela y el *di*cho liçinc*ia*do R*odrig*o Niño se torno en otro na-
bio al puerto desta çibdad con el *di*cho liçinçiado Baca de Castro,
f. 14v q*ue* tanbien estaba preso y mandado q*ue* le truxese a buen recaudo al
*di*cho puerto. Luego q*ue*l *di*cho licinc*ia*do Albarez <fue> [*se izo*] a la bela, fue a la cama-
ra del *di*cho Virrei adonde estaba preso[320] y le dixo q*ue* su intençion
de aber açetado aquella xornada avia sido por *ser*virle y sacarle

[315] MS: Alonso de Cardenas (f. 10v:30). MP: Fernando de Cardenas (f. 8v:1). sq: Fernando de Cardenal (p. 30).
[316] MS: Contra todos los presos se hizieron processos... (f. 10v:35). MP:... e los demas que se tenian sospecha hizieron encarçelar en sus casas. Contra todos los presos hizieron sus proçesos... (f. 8v:4-5).
[317] MP: thenian nueuas y luego trataron de ynbiarle mensageros (f. 8v:7-8).
[318] MS: Gonçalo Piçarro pretendia (f. 11r:5).
[319] MS: reçeuido (f. 11r:17). MP: reçeuido (f. 8v:19).
[320] MS: fue a la camara donde estaua preso el dicho Virrey (f. 11r:23). MP: a la camara donde el dicho Virrey estaua (f. 8v:24).

de poder[321] del liçin*cia*do Çepeda y por q*ue* no caiese en el de *Gonzal*o Piçarro, cuya
benida brebemente[322] se esperaba; y q*ue* p*ar*a q*ue* entendiese q*ue* avia
sido su yntençion aquella, q*ue* dende alli le entregaba el d*ich*o
nabio y le ponia en su libertad y se metia[323] debajo de su mano;
y q*ue* le suplicaba q*ue* dado caso q*uél* se avia hallado en su prision[324]
y entendido en los negoçios pasados, q*ue* le perdonase, pues tan-
bien se avia enmendado aq*uel* hierro con el *ser*viçio q*ue* entonçes
le haçia. Y mando a diez o doze onbres q*ue* llebaba consigo q*ue* obe-
deçiesen[325] al d*ich*o Virrei. Luego él se apodero del d*ich*o nabio y
le agradeçio lo q*ue* avia echo por él, avnq*ue*[326] despues de apode-
rado le dixo malas palabras sobre la d*ich*a prision, llaman-
dole traidor, rebolbedor de pueblos y amenaçandole muchas
beç[*e*]s q*ue* le avia de aorcar; diçiendole q*ue* lo dexaba de haçer por
la neçesidad q*ue* dél tenia y otras cosas desta calidad q*ue* du-
raron todo el tienpo q*ue* andubieron juntos. En estos negoçios
pasaron otras cosas dinas de notar las quales por no haçer
larga ystoria las dexaremos de contar por agora, más q*ue*
el d*ich*o Virrei[327] con el d*ich*o liçin*cia*do se fueron costa abajo, y de lo q*ue*
les suçedio diremos adelante.[328]
Luego se entendio, en haçiendose <h> a la bela, el[329] d*ich*o liçin*cia*do Albarez
avia entregado el nabio al d*ich*o Visorrei, asi por algunas cosas
q*ue* alli pasaron como por *aver*se ido sin los despachos del Avdi-
ençia, los quales le avian de enbiar otro dia despues de ydo,
de [lo] q*uel* liçin*cia*do Çepeda reçibio grande enojo y asimismo el dotor
Tejada, llamando de bellaco al d*ich*o liçin*cia*do Albarez publicamente,
y diçiendo q*uél* avia sido el agresor p*ar*a q*uel* d*ich*o Virrei fuese
preso y el primero q*ue* hablo en ello[330] y el q*ue* más lo trato y ne-
goçio. Luego determinaron de enviar al d*ich*o *Gonzal*o Piçarro
vna persona p*ar*a q*ue* le requiriese q*ue*, por quanto ellos estaban
en nonbre de Su Mage*stad* p*ar*a lo q*ue* conbenia ha açer justiçia
y a la buena gobernaçion destos reynos; y q*ue* sabida la alte-
raçion q*ue* en ellos avian causado la execuçion de las d*ich*as
ordenanças q*ue* Su Mage*stad* avia enbiado con el Virrei Blasco
Nuñez Bela, y el odio y enemistad q*ue* todo el reyno avia
tomado con su persona —por lo qual ellos avian suspendido
f. 15r la execuçion de las d*ich*as hordenanças y enbiado al d*ich*o Virrei a

[321] MP: om. de poder (f. 8v:25).
[322] MP: presto (f. 8v:25).
[323] MP: y se sometia (f. 8v:27).
[324] MP: que él avia sido en su prision (f. 8v:28).
[325] MP: que siruiesen (f. 8v:30).
[326] MP: ...lo que auia fecho, porque aunque... (f. 8v:31).
[327] MP: ...no hazer larga la historia por agora, mas de que el Virrey... (f. 8v:35-36).
[328] MP: *Capitulo XI. Cómo los oydores enbiaron una enbaxada a Gonçalo Piçarro para que deshiziese la gente e prendieron al que la lleuaua, y tomaron las prouisiones y lo que sobre ello paso, y cómo pidieron los capitanes que biziesen gouernador a Gonçalo Piçarro, y cómo el liçençiado Çepeda no dexo salir de Lima los que se avian venido huyendo del Cuzco* (f. 8v:37-40).
[329] MS: si el (f. 11v:1). MP: que el (f. 9r:1-2).
[330] MP: que él avia sido el agresor para que se prendiese y el primero que hablo en ello (f. 9r:5-6).

España—, q*ue* le requerian que desiçiese la xente de guerra q*ue* tenia e-
cha y entrase en esta çibdad con los q*ue* le pareçiese, por[*que*] de lo contra-
rio podria resultar muy gran daño y perjuizio a estos rei-
nos. El qual d*ich*o requerimiento firmaron de sus nonbres y
sellaron con el sello real; el qual firmo el liçinc*ia*do Çarate junta-
mente con ellos; y probeyeron algunas personas[331] q*ue* lo fuesen
ha azer y ninguno lo açeto.[332] Y ultimamente lo mandaron al
contador Agustin de Çarate, poniendole grabes[333] penas p*ar*a ello,
el qual fue con el d*ich*o requerimiento y llego beinte y çinco
leguas de la d*ich*a Çibdad de los Reyes, y juntamente con él fue don
Antonio de Ribera, v*ecin*o de la Çibdad de los Reyes. Y llegando a
vn sitio q*ue* se diçe Pariacaca,[334] [les] salio al camino el capitan Jeronimo
de Billegas con algunos arcabuçeros y mando al d*ich*o contador[335]
q*ue* asentase alli vn toldo q*ue* llebaba y q*ue* no pasase adelante ni pa-
sase atrás,[336] hasta q*ue*l real de *Gonzalo* Piçarro llegase. Y el d*ich*o don
Antonio de Ribera paso adelante y llego al real de *Gonzalo* Piçarro,
al qual el d*ich*o *Gonzalo* Piçarro prometio de no tocar[337] al d*ich*o conta-
dor ni haçelle mal; y asi se hiço, avnque algunos botos vbo[338] en
el d*ich*o real q*ue* se yziese lo contrario por q*ue* otro ninguno se atre-
biese[339] a llebar semejantes requerimientos.[340] Llegado el d*ich*o *Gonzalo*
Piçarro adonde estaba el d*ich*o contador Agustin de Zarate,[341] le
res<pondio>[*çibio*] muy bien, y todos aconsejaron al d*ich*o contador[342]
q*ue* no tratase de los d*ich*os requerimientos; no ostante lo qu-
al, porquel d*ich*o capitan Jeronimo de Billegas le avia tomado
las d*ich*as provisiones, él dixo de palabra la raçon de su be-
nida delante del d*ich*o *Gonzalo* Piçarro y sus capitanes, diçiendo
les q*ue* la yntençion de los d*ich*os oydores no avia sido sino haçer
lo q*ue* conbenia a la paz y quietud destos reynos y q*ue* en lo q*ue*
tocaba a la rebocaçion de las hordenanças, q*uél* tenia por
muy çierto q*ue* entendido Su Mag*estad* el daño q*ue* traya la execuçion
dellas y el gran perjuizio q*ue* a estos reynos benia, q*ue* luego
las rebocaria;[343] y q*ue* p*ar*a q*ue* esto vbiese efecto, los d*ich*os oidores a-

[331] MP: ...el qual firmo el liçençiado Çarate con los demas oydores, e proueyeron algunas personas... (f. 9r:14-15).
[332] MP: e ninguno lo quiso hazer. (f. 9r:15-16).
[333] MP: grandes (f. 9r:16).
[334] MS: que se llama Pariacaca (f. 11v:23) MP: que llaman Pariacaca (f. 9r:18).
[335] MS: al dicho contador Agustin de Çarate (f. 11v:24). MP: al dicho contador Çarate (f. 9r:20).
[336] MS: ni tornase atras (f. 11v:25). MP: que asentase alli un toldo que traya e que no pasase adelante ni tirase atras (f. 9r:20-21).
[337] sq: de no atacar (p. 33).
[338] MP: e ansi se hizo e algunos botos ubo (f. 9r:23-24).
[339] MS: ninguno no se atreuiese (f. 11v:30).
[340] MP: ...en el real para hazerse lo contrario porque otro ninguno no se atreuiese a llebar semexante enbaxada. (f. 9r:24-25).
[341] MP: contador Çarate (f. 9r:25-26).
[342] MP: contador Çarate (f. 9r:26).
[343] MP: ...y quietud de estos reynos y que él thenia por muy çierto que sabiendo Su Magestad el daño que a estos reynos venia de la execuçion de las dichas ordenanças, las revocaria... (f. 9r:30-32).

bian otorgado la dicha suplicaçion ynterpuesta por estos
reynos; y *que* siendo esto asi, *que* le[344] pareçia *que*l dicho Gonzalo Piçarro
no tenia neçesidad de jente. Otras muchas cosas le dixo *para*
desculparse asi de *aver* ido con el dicho requerimiento y a los
dichos oidores de habelle enviado.[345] Echo esto, los dichos capitanes
le hablaron particularmente y le desengañaron[346] diziendo
que avnq*ue*l dicho Gonzalo Piçarro quisiese dexar de *ser* Gov*er*nador como
f. 15v sienpre lo havia dicho[347] y revsado, *que* no abia de *ser* parte p*ara* ello[348] por-
que p*ara* la seguridad dellos conbenia q*ué*l gobernase estos reynos,
jurandole solenemente *que* si los dichos oidores no le daban la provision
de Gov*er*nado[r], *que* saquearian el pueblo y los harian pedaços y otras
muchas cosas desta calidad,[349] con q*ue*l dicho contador se torno al pueblo
muy atemoriçado de lo *que* avia oido y se lo conto todo a los dichos oido-
res. Y tanbien dixo a algunas personas de las q*ue* se avian uido del
dicho Gonzalo Piçarro —de las *que* arriba diximos—[350] *que* no les conbenia estar
en el pueblo ni esperar al dicho Gonzalo Piçarro, sigun todos benian con
ellos; los quales luego fueron[351] a pedir liçençia al dicho liçinçiado
Çepeda, diçiendo *que* temian q*ue*l dicho Gonzalo Piçarro les mataria y *que*,
pues ellos avian benido a *ser*vir al Virrei y a la dicha Avdiençia
con probision real, la qual trayan consigo *que* contenia *que* yzi-
esen lo susodicho so pena de traidores; *que* no era justo[352] *que* por ello
les biniese daño. Y el dicho liçinc*ia*do nunca lo quiso haçer, antes les
mando so grabes penas q*ue*stubiesen en el pueblo y no le desanpa-
rasen, asegurandoles q*ue*l dicho Gonzalo Piçarro no les haria mal ni
daño.[353] Y avnq*ue*l liçinc*ia*do Çarate muchas beçes rogo[354] al dicho liçinc*ia*do Çe-
peda q*ue* los dexase ir, pasando sobre esto palabras mayores entre
ellos, publica ni secretamente nunca lo quiso haçer,[355] de lo qual
suçedio lo q*ue* adelante se dira.[356]
Sobre este recaudo q*ue*l contador Agustin de Çarate trajo supieron
los dichos oidores la yntençion del dicho Gonzalo Piçarro, y junta-
banse cada dia a tratar sobre ello. Y ordinariamente salian
de los acuerdos riñendo, porq*ue* como, a la *ver*dad, la yntençion

[344] MP: les (f. 9r:33).
[345] MP: ...otras muchas cosas les dixo por desculparse, ansi por aver ydo con el dicho requerimiento e los dichos oydores avelle enviado. (f. 9r:34-35).
[346] MP: los dichos capitanes hablaron particularmente al dicho contador y le desengañaron (f. 9r:36).
[347] MS: como sienpre lo avia sido (f. 12r:9).
[348] MP: que avia de ser parte para ello (f. 9r:38).
[349] MP: muchas cosas calidad (f. 9v:1). sq: muchas cosas desta calidad (p. 34).
[350] MS: hizimos relaçion (f. 12r:15). MP: hezimos relaçion (f. 9v:4).
[351] MS: los quales fueron (f. 12r:17). MP: los quales fueron luego (f. 9v:5).
[352] MP: ...con provision real que conthenia que hiziese lo susodicho so pena de traydores, y que considerado esto, no hera justo... (f. 9v:7-8).
[353] MP: asegurandole que no se les haria mal ni daño (f. 9v:10).
[354] MP: y aun el liçençiado Çarate rogo (f. 9v:10).
[355] MP: entre ellos publicamente e nunca lo quiso hazer (f. 9v:11-12).
[356] MP: *Capitulo XII. Cómo no queriendo los oydores dar la gouernaçion a Piçarro, llego a la çibdad e prendio muchos vezinos e ahorco algunos ellos, y por esto y por otros miedos le dieron la prouision y entro en forma de guerra en la çibdad* (f. 9v:13-15).

del liçinciado Çepeda abia sido pensar de governar él solo estos reynos y avn [la] de los otros que lo prendieron lo mismo, andaban tan confusos[357] de lo que avian echo, que quien quiera se lo viera. El licinciado Çarate les deçia que no pensasen que avia de parar alli el negoçio, porquél sienpre tubo entendido lo que adelante abia de suçeder;[358] y que, a lo que entendia, Gonzalo Piçarro pretendia avn más de lo que deçian, reprendiendoles mucho la libidad pasada y jurando solenemente, por su parte, que avnque le cortasen la cabeça no avia de dar la dicha provision. Lo mismo deçian los otros.[359]

Y andando en esto, açercose el real del dicho Gonzalo Piçarro hasta ponerse vna legua de la dicha çibdad, y aquella noche bino a ella el capitan Francisco de Carbajal, maestre de canpo, y fuese muy secretamente[360] a casa del dicho liçinciado Çepeda y le dixo que ya sabia la gran traiçion quel capitan Garçilaso de la Bega y el liçinciado Carbajal[361] y el capitan Grabiel

f. 16r de Roxas y el capitan Basco de Guebar[a] <oy> y Pedro del Barco y Machin[362] de Florençia y todos los demas habian echo a Gonzalo Piçarro en virse de su real, y otros[en] no aver ydo a servir abiendolos llamado, por lo qual conbenia que fuesen presos para que, benido Gonzalo Piçarro, se iziese justiçia dellos. Y el liçinciado Çepeda, o porque tubiese miedo[363] del dicho capitan Carbajal o por contentalle, le respondio quél olgaba que asi se yçiese, y luego le dio a Antonio de Robles que fuese con él, con çiertos arcabuçeros, y prendieron aquella noche al capitan Grabiel de Rojas y al capitan Basco de Guebara y a Pedro del Barco y a Machin de Florençia y a Saabedra y al capitan Caçeres y otros muchos muy prinçipales[364] honbres; y otros se uyeron, yendolos a prender, entre los quales fue el capitan Garçilaso,[365] el qual nunca pareçio hasta que fue [despues][366] perdonado como adelante se dira. Presos los susodichos y echados en la carçel publica, les pusieron muchas guardas. Y luego por la mañana se juntaron los dichos oidores y trataron si se enbiaria la dicha provision al dicho Gonzalo Piçarro; y bisto quel liçinciado Çarate estaba tan fuera de haçello, el capitan Francisco de Carbaxal [sacó de la cárcel][367] a Pedro del Barco y a Machin de Florençia y a [Juan de] Saabedra y a Luis de Leon y caba-

[357] MP: estos reynos *** andaban tan confusos (f. 9v:19).
[358] MS: lo que dél avia suVeder (f. 12r:33). MP: lo que dél avia suVeder (f. 9v:21).
[359] MP: ...pretendia aun más de lo que dezia, reprehendiendoles mucho la liuiandad pasada de dar la dicha prouision. Lo mismo dezian los otros. (f. 9v:22-23).
[360] MS: fue secretamente (f. 12v:1).
[361] MS: om. liçençiado Carbajal (f. 12v:3). MP: om. liçençiado Carbajal (f. 9v:26).
[362] MS: Machan (f. 12v:4).
[363] MP: el liçençiado Çepeda creo que tubo miedo (f. 9v:30). sq: El licenciado Cepeda ora tuvo miedo (p. 35).
[364] MP: e prendieron aquella noche al capitan Graviel de Rojas e a Basco de Guevara e a Machin de Florençia e a otros muchos muy prinçipales (f. 9v:33).
[365] MS: Garçilaso de la Vega (f. 12v:13).
[366] MS: que despues fue (f. 12v:13).
[367] MS: el capitan Françisco de Carauajal saco de la carçel (f. 12v:17). MP: el capitan Caruajal saco de la carçel (f. 9v:38).

lleros en vnas haçemilas y los saco fuera[368] de la çibdad y los
haorco de vn arbol junto al pueblo, eçeto el Luis de Leon a qui-
en el *di*cho *Gonzalo* Piçarro enbio a mandar q*ue* no haorcasen. Y deçia
el m*aestr*e de canpo q*ue* cuatro a cuatro los abia de haorcar todos.
Bisto esto,[369] se juntaron otra bez los *di*chos oidores y los obis-
pos del Cuzco y la Çibdad de los Reyes y de Quito y los ofiçia-
les de Su Mage*stad* y el probinçial fray Tomas de San Martin[370]
y todas las demas personas señaladas q*ue* se hallaron en la
çibdad, y juntos todos acordaron de dar la *di*cha probision
de Guobernador al *di*cho *Gonzalo* Piçarro, la qual firmo primero
el liçin*cia*do Çepeda; y dandosela luego al *di*cho liçin*cia*do Çarate q*ue* la fir-
mase, tomo la pluma en la mano, yzo vna cruz[371] ençima
de su firma[372] diçiendo: «Juro a Dios y a esta cruz[373] y a las pala-
bras de los Santos Ebanxelios q*ue* firmo esta probiçion de
miedo y por q*ue* no maten esos caballeros q*ues*tan presos»;
y pidiolo por testimonio. Y luego enbiaron la *di*cha pro-
bision[374] al *di*cho *Gonzalo* Piçarro, y él deçia q*ue* no la avia de açe-
tar y sus capitanes se lo ynportunaron mucho,[375] y al fin
la açeto. Luego soltaron[376] el artilleria y içieron grandes
alegrias en su real. Y luego fueron a él,[377] el liçin*cia*do Çepeda y el dotor
Tejada, con los quales pasaron cosas q*ue* serian largas de contar,
f. 16v teniendolos en poco y açiendo poco caso dellos. Y desta manera, leban-
to el real y entro en el pueblo por su orden, asestando[378] el arti-
lleria en las calles de la plaça, y se fue a las casas del Cabildo y alli
le reçibieron y juraron por Go*ver*nador, llamandole [*todos*] «Señoria».
Y luego mando aposentar la jente, y probeyo mensajeros a
todas partes. Y enbio al Cuzco por teniente al capitan A*lons*o de Toro,[379]
y a las Charcas, al capitan Franc*isc*o de Almendras, y a Arequipa
a Pedro de Fuentes. Los presos q*ues*taban en la carçel fueron su-
eltos y algunos de los otros fueron perdonados, avnq*ue* al li-
çinçiado Carbajal y al capitan Garçilaso nunca quiso perdonar
hasta mucho tienpo despues como adelante se dira.[380] Lue-

[368] MS: om. fuera (f. 12v:19). MP: om. fuera (f. 9v:40).
[369] MS: ...que cuatro a cuatro lo auia de ahorcar a todos. Esto visto ...(f. 12v:21-22). MP: ...que quatro a quatro los avia de sacar. Todo esto visto... (f. 10r:1-2).
[370] MP: ofiçiales de Su Magestad juntamente con el contador general y el prouinçial fray Tomas de San Martin (f. 10r:2-3). sq: ...fray Tomas de Samin (p. 36).
[371] MS: señal de cruz (f. 12v:27).
[372] MP: ...luego el liçençiado Çepeda; y dandola luego al liçençiado Çarate que firmase tomo una pluma en la mano y hizo una señal de la cruz ençima de su firma... (f. 10r:5-6).
[373] NE: aparece un signo de cruz.
[374] MP: la prouision de gouernador (f. 10r:9).
[375] MP: om. mucho (f. 10r:10).
[376] sq: salieron (p. 36).
[377] MP: om. a él (f. 10r:11).
[378] MS: asentando (f. 12v:35).
[379] MS: ...a todas partes, al Cuzco do enbio por theniente al capitan Alonso de Toro... (f. 12v:38).
[380] MP: los presos de la carçel fueron sueltos e algunos perdonados como adelante se dira (f. 10r:18).

go mando pregonar q*ue* ninguno saliese de la Çibdad de los Reyes[381] so pena de muerte, y por pedille liçençia y por <ques> lo q*ue* sobre esto paso, corto la cabeça al capitan Gumiel[382] y a Pe*dr*o de Prado[383] y a otros, con q*ue* la xente andaba tan atemoriçada q*ue* ninguno se osaba desmandar. Començó a prob[e]er yndios a algunas personas, y los repartimientos del liçinci*a*do Carbajal y Garçilaso de la Bega y Grabiel de Roxas y todos los demas q*ue* se le avian vydo y no le abian querido *ser*bir, los puso en su cabeça, y aplico lo q*ue* rentaban p*ar*a los gastos de la guerra; los quales tubo mucho tienpo despues hasta q*ue* suçedio lo q*ue* adelante se dira, q*ue* se los torno.[384]

Ya diximos[385] *aver* salido de la villa de la Plata el capitan Luis de Ribera, teniente de gobernador, y Antonio Albarez, alcalde ordinario, con toda la jente de la d*i*cha villa en busca del d*i*cho Virrei, los quales andubieron por despoblados mucho tiempo sin saber nueba ninguna de lo suçedido. Y despues supieron nuebas de la prision del d*i*cho Virrei y del buen suçeso de G*onzal*o Piçarro; lo cual sabido, despues de muchos acuerdos q*ue* tomaron el d*i*cho Luis de Ribera y Antonio Albarez como más prinçipales en el d*i*cho negoçio, no osaron tornar a la billa de Plata y metieronse por los montes, entre los yndios. Otros se tornaron[386] a la d*i*cha villa de Plata,[387] otros binieron[388] a la Çibdad de los Reyes y fueron perdonados por el d*i*cho G*onzal*o Piçarro, avnq*ue* todos los repartimientos de los sobred*i*chos puso en su cabeça. Y mando al d*i*cho al dicho[sic] Franc*i*sco de Almendras q*ue* los cobrase p*ar*a los gastos de la guerra; y llegado el d*i*cho Franc*i*sco de Almendras a las Charcas, perdonando a algunos de los vidos, se recoxeron a la d*i*cha villa y alli bibi#an,[389] avnq*ue* desposeidos de sus haçiendas y algo maltratados del d*i*cho Franc*i*sco de Almendras, hasta q*ue* suçedio lo q*ue* adelante se dira.[390]

f. 17r Ya diximos arriba cómo el liçinci*a*do Albarez, despues q*ue* se hiço a la bela con el Bisorrey, le puso en su libertad; y luego juntaron entranbos nabios con los quales yban su ermano y muchos criados suyos y otros sus amigos, q*ue* tanbien echaban de la tierra con el d*i*cho Virrei. Y echo

[381] MP: que ninguno se saliese de Los Reyes (f. 10r:19).
[382] sq: Grimiel (p. 36).
[383] MS: al capitan Gumiel y a Pedro de Padro i a Rodrigo Nuñez (f. 13r:7). MP: al capitan Gumiel e a Pedro de Prado e a Rodrigo Nuñez (f. 10r:20-21).
[384] MP: los quales tubo mucho tiempo hasta que suçedio lo que adelante se dira que se los dio (f. 10r:25). *Capitulo XIII. Cómo sauiendo esto, los vezinos de la villa de Plata que venian a seruir al Virrey se boluieron huyendo de Gonçalo Piçarro, y a los más dellos desposeyo de los yndios* (f. 10r:27-28).
[385] MP: Ya diximos arriba (f. 10r:29).
[386] MS: se volvieron (f. 13r:21).
[387] MP: om. de Plata (f. 10r:35).
[388] MP: otros se fueron (f. 10r:36).
[389] MS: se recogieron a la villa viuian (f. 13r:26).
[390] MP: ...lo que adelante haremos relaçion. (f. 10r:40). *Capitulo XIIII. Cómo el Virrey y el liçençiado Aluarez asentaron su Audiençia en el puerto de Tumbez e començo a allegar gente de guerra e de lo que proueyo Piçarro sobre ello* (f. 10v:1-2).

esto se fueron su camino y el dicho Virrei mando que giasen [sic][391] al puerto de Tunbez, lo cual luego fue echo y en poco tienpo aportaron a él, adonde surjio con sus nabios. Y dexandoles algunas guardas, salto en tierra con el dicho liçinciado Albarez, y en el dicho puerto de Tunbez enpeço a azer avdiençia y despacho probisiones a todas partes, haçiendo relaçion de su prision y de la benida de Gonzalo Piçarro y de todo lo demas neçesario. Mando en ellas, so grabes penas, que todos le acudiesen,[392] las quales probisiones enbio a Quito y a San Miguel y a Puerto Biejo y a Truxillo. Probeyo tanbien ca[pi]tanes que fuesen a todas partes, entre los quales probeyo a Jeronimo Pereira que fuese a los bracamoros con vna de las dichas probisiones a sacar jente, haçiendoles grandes prometimientos en ellas. Desta manera estaba en el dicho puerto, acudiendole de todas partes jente[393] y fortaleçiendose lo mejor que podia, enbiando a todas partes por bastimentos, mandando que le trajesen los dineros de las cajas del Rey; lo qual tanbien se haçia con mucha dilijençia porque de todas partes le acudian con todo lo que avia, aunque en los pueblos a donde enbiaba tanbien abia discordias porque algunos se huian a Gonzalo Piçarro a dalle las nuebas de lo que pasaba y otros se metian en los montes huiendo de sus cosas.[394] De manera que asi estaba el dicho Virrei en el puerto de Tunbez, tratando sus negoçios en la forma sobredicha. Lo qual luego supo Gonzalo Piçarro, que estaba en la Çibdad de los Reyes, y bio[395] muchos mandamientos y probisiones de los quel dicho Virrei haçia en Tunbez.[396] Y primeramente probeyo sobre este caso quel capitan Gonzalo Diaz y el capitan Jeronimo de Billegas y el capitan Hernando de Albarado, questaba en Truxillo por teniente de[397] Gonzalo Piçarro, fuesen ha reaçer[398] toda la jente que hallasen por aquellas partes para que no acudiesen al dicho Virrei y para que con ella le pudiesen estorbar que no estubiese ta[n] despaçio[399] en el dicho puerto de Tunbez y dalle algun desasosiego, avnque segun entonçes yo entendi, no se les mando[400] que avnque tubiesen copia de jente

[391] NE: guiasen

[392] MP: ...y el dicho Virrey mando que guiasen al puerto de Tunbez, lo qual hecho fueron su camino, y el dicho Virrey y los demas aportaron al puerto de Tunbez. Y el dicho Virrey con el dicho liçençiado Aluarez salto en tierra dexando guarda en los nauios, y luego en el dicho puerto començaron a hazer audiençia e despacho prouisiones por todas partes, haziendo relaçion de su prision e de la venida del dicho Gonçalo Piçarro e de todo lo demas neçesario. Mando en ellas que todos le acudiesen ...(f. 10v:6-10).

[393] MP: ...Geronimo de Pereyra para que fuese a los Bracamoros. E de esta manera estaba en el dicho puerto acudiendole de todas partes gente... (f. 10v:12-13).

[394] MS: casas (f. 13v:9). MP: casas (f. 10v:18).

[395] sq: envio (p. 38).

[396] MP: en el dicho puerto de Tunbez (f. 10v:20-21).

[397] MS: capitan theniente de (f. 13v:15).

[398] MS: recoger (f. 13v:16). MP: recoger (f. 10v:23).

[399] sq: de espago (p. 38).

[400] MP: ...yo entendi, <como> se les mando... (f. 10v:25).

f. 17v

le diesen batalla.[401] En fin, los dichos capitanes fueron y por evita-
r prolijidad no se cuenta lo que hiçieron en esta jornada, mas de
que Jeronimo de Billegas tubo relaçion que salia el dicho Geronimo
Pereira con obra de çien onbres de los bracamoros, y vna no-
che dio sobre él y le corto la cabeça y le tomo la jente y se bino
a la çibdad de San Miguel, donde residia; y desta manera esta
ban los vnos y los otros como en frontera, belandose con dili-
gençia, y cada vno tomaba al otro la jente que te<nia> que podia. De to-
do lo qual, cada dia benian nuebas a Gonzalo Piçarro, el qual pro-
beyo sobre ello en esta forma.[402]
Muchos dias avia que se trataba de enbiar procuradores a Su Magestad
en nonbre de Gonzalo Piçarro y de todo el reyno para que le diesen cuenta
de lo acaeçido, porque esto deseaban algunos que pretendian[403]
que los negoçios no fuesen desbergonçados[404] contra Su Magestad. O-
tros, espiçialmente el maestre de canpo y el capitan Bachicao, lo
contradeçian brabamente, diçiendo que hera[405] mejor para qu-
alquier efecto esperar lo que Su Magestad enbiase a saber como no
le enbiaban dineros destas partes de su haçienda, y que
entonçes se le daria quenta de todo lo acaeçido, quanto más
quel Virrei se la abria dado muy larga; y questaba claro que Su
Magestad le avia de dar más credidito[sic] que de lo que de aca le es-
cribiesen.[406] Estaban ya muy arrepentidos de no aver preso los
oidores y enbiadolos a dar quenta a Su Magestad de la prision
del Virrei, y todabia lo hiçieran, sino que bian[407] de tan buena
tinta al liçinciado Çepeda en los negoçios de Gonzalo Piçarro, que por
solo él no se hiço.
Y despues de muchos acuerdos que sobre
lo arriba dicho tubieron, se determinaron quel dotor
Tejada fuese a España, en nonbre de la Avdiençia, a dar quenta
de la prision del Birrei y dar relaçion a Su Magestad de lo de-
mas acaeçido; y que tanbien fuese Francisco Maldonado, maes-
tresala del dicho Gonzalo Piçarro, con algunas cartas de Gonzalo Pi-
çarro, sin que llebase otros recaudos ni poderes, conside-
rando que en todo esto se haçian dos cosas: la vna, cunplirse
con los que deçian que enbiasen procuradores; y la otra,
deshaçer la Avdiençia, porque enbiado el dotor Tejada,

[401] NE: en MP termina aquí el capítulo XIV (f. 10v:26), el texto que sigue en MM hasta la línea 10 está omitido en MP.
[402] MS: en esta manera. MP: *Capitulo XV. Cómo Gonçalo Piçarro e sus capitanes acordaron de enviar al doctor Texada a España para dar quenta a Su Magestad el estado de los negoçios de est[sic] de aquellos, y cómo el liçençiado Vaca de Castro salto de un nauio en que estaba preso en que el capitan Machicao avia de lleuar a Tierra Firme a Texada, y cómo el dicho Machicao se enbarco con él en çiertos vergantines e de camino tomo al Virrey su armada que tenia en Tunbez y a él y a su gente hizo retirar a Quito y él se fue a Tierra Firme* (f. 10v:27-32).
[403] MS: om. que pretendian (f. 13v:30).
[404] MP: esto deseauan algunos porque los negoçios no fuesen desbergonçados (f. 10v:34-35).
[405] MS: om. hera (f. 13v:32).
[406] MP: ...se la abria dado muy larga, porque esta claro que Su Magestad le daria más credito que lo que aca le dixesen. (f. 10v:38-40).
[407] MS: venia (f. 13v:38).

36. no quedaba más del liçinçiado Çepeda y el liçinc*ia*do Çarate;

f. 18r

1. y q*ue* desistiendose Çepeda de hofiçio de oidor como lo pretendia
2. haçer, el liçinc*ia*do Carate no podia haçer avdiençia solo. Y de-
3. terminado lo sobred*i*cho, comunicaronlo con el dotor Tejada,[408]
4. el qual se conçerto q*ue* dandole ocho mill castellanos era con-
5. tento de ir ha azer lo sobred*i*cho, y dexar aca[409] a su mujer p*ar*a q*ue* bi-
6. esen q*ue* llebaba determinaçion de *ser*vir al d*i*cho *Gonzal*o Piçarro y
7. haçiendo lo q*ue* debia en dar quenta a los negoçios q*ue* por
8. Avdiençia se avian echo.[410] Luego entre él y el liçinc*ia*do Çepeda
9. ordenaron los d*i*chos despachos, los quales ellos dos firma-
10. ron porq*ue*l liçinc*ia*do Çarate nunca se pudo acabar q*ue* fuese[411] cosa
11. de lo q*ue* los otros haçian, avnq*ue* sobre ellos se le ponian al-
12. gunos miedos de parte de *Gonzal*o Piçarro y sus capitanes, y por
13. todo pasaba haçiendo sienpre su boluntad, avnq*ue* con arto
14. miedo.

Despues de hecho todo, se determino q*ue* en vn nabio

15. q*ue*staba en el puerto, en q*ue*l liçinçiado Baca de Castro estaba
16. preso, fuese Hernando Bachicao con buena artilleria
17. a llebar al d*i*cho dotor Tejada y Franc*is*co Maldonado; y q*ue* llebа-
18. se sesenta honbres de su guarda y q*ue* tomase todos los nabi-
19. os q*ue* hallase en la costa. Lo qual determinado y puesto,[412]
20. y el dotor Tejada asimismo p*ar*a enbarcarse, el licençiado Baca
21. de Castro se dio tal maña q*ue*, con vn criado[413] suyo q*ue* le fue a bi-
22. sitar,[414] soborno los marineros, y a vnos por fuerça y a otros
23. por halagos se izo a la bela con el d*i*cho nabio; lo qual co-
24. mo fue sabido *Gonzal*o Piçarro se alboroto en tanta manera, asi por
25. *aver*se estorbado aq*ue*l biaje como porq*ue* sospecho q*ue* algunas
26. personas oviesen dado ayuda al d*i*cho liçinc*ia*do. Y luego to-
27. caron arma y enpeçaron a prender todos quantos caba-
28. lleros sospechosos avia en el pueblo, asi de los q*ue* se abian
29. vido del Cuzco como de los q*ue* no habian acudido a *Gonzal*o Piçarro,
30. y de otras partes. Todos los echaron presos en la carçel
31. publica, y entre ellos el[415] liçençiado Carbajal, al qual el d*i*cho
32. Franc*is*co de Carbajal, maestre de canpo, mando q*ue* se confesase {y iziese testa-
mento; el qual con buen animo començo a açer lo q*ue* le mandaban}, estando

[408] MP: ...porque ynbiado el doctor Texada oydor como lo pretendian hazer, el liçençiado Çarate no podia hazer audiençia solo. Y determinado lo susodicho lo comunicaron con Texada... (f. 11r:7-8).
[409] MS: om. aca (f. 14r:13).
[410] MP: ...yr a hazer lo sobredicho y lleballe a Su Magestad para que viesen que llebaua yntento de seruir a Gonçalo Piçarro, haziendo lo que deve en dar quento de los negoçios que por Audiençia se oviesen hecho.(f. 11r:10-11).
[411] MS: firmase (14r:16). MP: firmase (f. 11r:12).
[412] MS: puesto a punto (f. 14r:23). MP: puesto a punto (f. 11r:19).
[413] MS: deudo (f. 14r:24). MP: deudo (f. 11r:20).
[414] MS: ...que fue a visitar, Garçia de Montalvo... (f. 14r:25). MP: ...que le fue a visitar, que se llamaua Garçia de Montalbo... (f. 11r:20).
[415] MS: entre ellos llevaron al (f. 14r:32). MP: entre ellos lleuaron al (f. 11r:26).

el berdugo presente,[416] con vn cabestro y garrote en la mano, q*ue*
sin duda se penso q*ue* muriera, considerado la calidad de
su persona q*ue* no era p*ar*a ponelle en aq*ue*llos terminos p*ar*a de-
xalle bibo. Tanbien se entendio q*ue* muerto el d*ic*ho liçen-
çiado Carbajal avia de aver gran mortandad de los de-
mas q*ue*staban presos, q*ue* çierto[417] fuera gran perdida por
f. 18v ser[418] la más principal gente destos reynos y los q*ue* hauian acudido al *ser*uic*io* de
Su Mage*stad*.
Estando en estos terminos el lic*enci*ado Carvajal, algunos yban a hablar
a Gonçalo Piçarro y rogalle por el dicho licenc*ia*do, diziendole[419] q*ue* mirasse la gran
parte q*ue* era en esta t*ier*ra,[420] y q*ue* hauiendole muerto el Virrey a su hermano tan
sin culpa como era notorio, pues la principal razon por que dezia habelle muerto[421]
era porq*ue* el lic*enci*ado Carvajal andaua con el dicho G*onzal*o Piçarro, lo qual estaua cla-
ro no ser ansy, pues como el dicho G*onzal*o Piçarro sabia mejor por cartas del dicho
fator,[422] se hauia huydo de su campo y benido a *ser*uir al Rey;[423] y q*ue* no era possible
q*ue*, considerando todo esto, el dicho licenc*ia*do Carvajal no le ayudasse a seguir al
Virrey con todas sus fuerças, avnque no fuesse por más de vengar la muerte de
su hermano. Porq*ue* en la huyda del lic*enci*ado Vaca de Castro satisfechos estavan,[424] q*ue*
él ny los otros no hauian entendido en ella, sino q*ue* tras cada occasion q*ue* se off[*r*]es-
cia los prendian y molestauan sin tener consideracion más de q*ue* era gente
sospechosa en los negocios en q*ue* andavan.[425] G*onzal*o Piçarro, en todo esto, estaua tan
enojado q*ue* a ninguno queria oyr, ny le podian sacar más palabra de q*ue* no
le hablasse nadie en ello. Visto esto por el licenc*ia*do Carvajal y por sus amigos,
acordaron de lleuar el negocio por otra via, y metieron en la mano al m*aestr*e de
campo vn tejuelo de oro de dos mill pesos y prometieronle mucho más muy secre-
tamente; el qual lo acçepto y luego empeço a afloxar en el negocio y fue y vino
a G*onzal*o Piçarro. En fin, el dicho licenc*ia*do Carvajal y los demas fueron sueltos, passan-
do sobre esto grandes cosas largas de contar q*ue* por evitar prolixidad las dexo.[426] Y
luego tornaron a[427] aderesçar la partida del dicho Hern*an*do Bachicao. Y llego aquella

[416] MS: ...que se confesase e hiziese su testamento, porque ya estaba determinado que muriese. Él con buen animo comenco a hazer lo que le mandauan, aunque le dauan tanta prisa que acabase. Estando el verdugo presente... (f. 14r:34-35). MP: ...que se confesase e hiziese su testamento porque ya estaba determinado que muriese. Él con buen animo comenco a hazer lo que le mandaua, aunque le davan tanta priesa que acabase. Estando el verdugo presente (f. 11r:27-29).

[417] MP: que çreo que (f. 11r:32). sq: Cierto que (p. 41).

[418] NE: a partir de aquí se verifica un cambio de letra en el manuscrito; dicho cambio obedece a la participación de un amanuense distinto. En opinión de Jiménez de la Espada este nuevo amanuense es Juan Gutiérrez, secretario del licenciado Gasca.

[419] MP: ...yvan a hablar con Gonçalo Piçarro, diziendole... (f. 11r:34-35).

[420] MP: la gran parte que el dicho liçençiado Caruaxal hera en esta tierra (f. 11r:35).

[421] MP: pues la más prinçipal culpa por donde dezia haverle muerto (f. 11r:36-37).

[422] MP: pues como el mesmo Gonçalo Piçarro lo sabia por cartas del factor (f. 11r:38).

[423] MP: al dicho Virrey (f. 11r:39).

[424] MS: satisfecho estaua (f. 14v:10).

[425] MP: ...que no era possible e considerando todo esto e que el dicho liçençiado Caruaxal le avia de seruir, aunque no fuese por más de por vengar la muerte de su hermano, y en quanto a la huyda del liçençiado Vaca de Castro, ya estaban satisfechos que él ni los otros no avian entendido en ellos, sino que tras cada ocasion los prendian y molestauan sin tener consideraçion más de que era gente sospechosa en el negoçio en que andaban. (f. 11r:39-40;11v:1-3).

sazon al puerto vn bergantin de Arequipa, y con otros dos *que* se aderesçaron,[428] metiendo en ellos quantidad de artilleria de la *que Gonzalo* Piçarro traxo del Cuzco, el dicho Hernando Bachicao se partio con el dicho dotor Tejada y Francisco Maldonado y sesenta arcabuzeros *que* se pudieron haber *que* quisiessen yr con él. Y desta manera se fue por la costa sobre avisso *que* el Virrey estaua en el puerto de Tumbez. Y vna mañana llego al dicho puerto y luego fue visto por la gente del Virrey y diose arma, y pensando el Virrey *que Gonzalo* Piçarro venia por la mar con mucha gente, a más prissa, con ciento y cinquenta hombres *que* tenia, huyo la via de Quito; y algunos dellos se le quedaron, los quales rescibio el dicho Bachicao y tomo los dos navios *que* hallo en el puerto. Y fue a Puerto Viejo y a otras partes, y recojio hasta ciento y cinquenta hombres en sus navios. Y el Virrey se fue syn parar hasta Quito.[429]

Y el capitan Bachicao, en seguimiento de su jornada, acordo de yrse a Panama, el qual siguio su viage con buen *tiem*po,[430] hasta *que* estuvo a vista del puerto. Y luego los de la ciudad se pusieron en arma, y vn navio *que* estaba presto para hazerse a la vela, con temor *que* el dicho Hernando Bachicao le detuviesse,[431]

f. 19r se hiço a la bela procurando huir del puerto, y el d*i*cho Ernando Bachicao fue tras él y alcançandole, haorco del entena[432] al m*aestr*e y al contra m*aestr*e, y asi haorcados los metio por el puerto de Panama y los metio en vn barco, y los enbio a la jente *que*staba en la çibdad *que* los enterrasen. Fue tanto el temor *que* con esto reçibieron en la çibdad, juntamente con tener en ella muchos amigos *Gonzalo* Piçarro y onbres *que* desaban su con*ser*vaçion,[433] *que* en brebe tienpo fue desecha la xente *que* avia en la çibdad y Bachicao entro en ella sus banderas tendidas. Y enpeço a mandar en la d*i*cha çibdad, dando pregones, y haçer justiçia y rehaçer[434] dineros y juntar artilleria,[435] hamenaçando los honbres, de manera *que* todos estaban tan temerosos[436] *que* haçian quanto mandaba,[437] y lo mismo haçia el Governador *que* halli se hallo porq*ue* le hera forçoso no haçer otra cosa. Alli recoxio el d*i*cho Ernando Bachicao mucha jente *que* benia d[e] España y la puso debaxo de sus banderas, *que* junto más de quinientos honbres. Y estando en esta prosperidad, haçiendo jente,[438] rrobos y desafu-

[426] MP: que por no las dilatar las dexo (f. 11v:9).
[427] MP: y luego tornar a (f. 11v:9).
[428] MP: ...y allego entonçes al puerto un vergantin de Arequipa, y con otros que se adereçaron... (f. 11v:10).
[429] MP: *Capitulo XVI. Cómo Machicao llego a Panama e tomo algunos nauios e ahorco a çiertos honbres y entro en la çibdad con su exerçito e apoderose della haziendo muchos robos e desafueron y enbio al doctor Texada e a Françisco Maldonado a España* (f. 11v:19-21).
[430] MP: el qual siguio con buen tienpo su viaje (f. 11v:23).
[431] Desde el folio 19r hasta el folio 19v: 20, se observa nuevamente la letra del primer amanuense. A partir del folio 19v: 21 hasta el final del documento, la letra corresponde al secretario de Gasca, Juan Gutiérrez
[432] sq: centena (p. 42).
[433] MS: servicio y conservaçion (f. 14v:39).
[434] MS: recoger (f. 15r:3).
[435] MP: y dar pregones y hazer justiçia y juntar dineros y artilliria (f. 11v:31-32).
[436] MS: atemorizados (f. 15r:4).
[437] MP: por manera que todos estaban atemoriçados que hazian todo quanto mandaua (f. 11v:32-33).
[438] MP: grandes (f. 11v:36).

eros,[439] le quisieron matar sus capitanes y le fue[440] descubierto y
corto las cabeças a dos dellos. Hizo otras cosas muy largas de
contar q*ue* por no haçer larga ystoria las dexo. El dotor Tejada
murio[441] en el biaje en la canal de Baama[442] y Franc*is*co Maldonado siguio
su biaje y torno al Peru como adelante se dira[443] y el capitan Ba-
chicao se quedo en Panama en la forma susod*ic*ha, donde[444] lo <con>
dejaremos por contar lo q*ue* suçedio al Virrei despues de
llegado a la çibdad de Quito.[445]
Ya diximos cómo el Virrey se retiro con hasta çiento y çinquenta
honbres del puerto de Tunbez con la llegada de Hernando Bachi-
cao, el qual fue caminando con ellos hasta q*ue* llego a las provi-
nçias de Quito, adonde le reçibieron de muy buena voluntad.
Y enpeço ha açer jente y junto hasta treçientos[446] honbres, po-
co más ho menos. Y con ellos se estaba en la d*ic*ha probinçia, q*ue*
por *ser* muy abundosa y fertil y en buena comarca, le pareçio[447]
q*ue* podia residir alli hasta ver lo q*ue* Su Mage*stad* probeya, q*ue* ya no se
podria tardar. Y desta manera y con este proposito estaba
en la d*ic*ha çibdad de San Franc*is*co de Quito, teniendo sienpre buenas
guardas en los caminos p*ar*a poder[448] saber lo q*ue* suçediese;
avnq*ue* a la verdad él sabia çierto q*ue* G*onzal*o Piçarro estaba en la
Çibdad de los Reyes, q*ue* hera treçientas leguas de la d*ic*ha pro-
binçia, y estaba bien seguro q*ue* no podia yr tan presto alla;
y ya q*ue* fuese, no podria dexar de saberse mucho antes.
Estando en estos terminos los negoçios, quatro soldados de
f. 19v G*onzal*o Piçarro hurtaron vn barco de vnos pescadores y se huye-
ron de la Çibdad de los Reyes[449] y fueron en el d*ic*ho barco
remando sobrellos en busca del Virrei,[450] los quales fueron
la costa abajo hasta tomar tierra en el mejor paraje q*ue*
pudieron p*ar*a yr a Quito. Y dexando[451] el barco se hentraron
por tierra hasta llegar adonde el Virrei estaba, con los qua-
les hél reçibio gran alegria y ellos le dixeron como bis-
ta la gran perdiçion <y> de G*onzal*o Piçarro y malos negoçios en q*ue*

[439] MS: haziendo grandes robos e desafueros (f. 15r:8).
[440] MS: lo qual le fue (f. 15r:8). MP: lo qual le fue (f. 11v:36-37).
[441] MS: ...el dotor Tejada se partio para España e Françisco Maldonado con él, e yendo por la mar el dotor Tejada murio... (f. 15r:10-11). MP: ...el doctor Texada se partio para España e Françisco Maldonado con él, e yendo por la mar el doctor Texada murio... (f. 11v:38-39).
[442] MS: de la Hama (f. 15r:12). MP: de Hahama (f. 11v:40). sq: de Bahama (p. 43).
[443] MS: como adelante se hara relaçion (f. 15r.12-13). MP: como adelante se hara relaçion (f. 11v:40).
[444] MP: todo (f. 12r:2).
[445] MP: llegado a Quito (f. 12r:2). *Capitulo XVII. Cómo el Virrey llego a Quito e junto su exercito, e sauido por çiertos soldados que huyeron de Gonçalo Piçarro el descontento de la gente que con él andaba, el Virrey se vino a San Miguel donde residio algun tiempo e lo que alli hizo* (f. 12r:3-5).
[446] MS: dozientos (f. 15r:19). MP: dozientos (f. 12r:9).
[447] MP: por ser muy abundosa y fertil y muy abundante y buena comarca pareziale (f. 12r:10-11).
[448] sq: om. poder (p. 43).
[449] MS: se huyeron a la Çibdad de los Reyes (f. 15r:28).
[450] MP: y se fueron de la Çibdad de los Reyes en el dicho barco remandole ellos en busca del Virrey (f. 12r:17-18).
[451] sq: dejaron (p. 44).

andaba,[452] benian a *ser*vir a Su Mage*stad*; y tanbien p*ara* haçele saber q*ue* *Gonzalo* Piçarro hestaba en la Çibdad de los Reyes, y asi por las grandes molestias q*ue* haçia a todos como por tenellos como presos[453] y no dejar salir ninguno [*ha açer su haçienda*],[454] estaban tan descontentos q*ue* holgarian poder apartarse de *Gonzalo* Piçarro y seguir a quienquiera[455] q*ue* biniese. Y q*ue*staban muy arrepentidos de la prision del d*i*cho Virrei por lo q*ue* despues les habia suçedido, y verdaderamente estos soldados asi lo llebaban entendido como lo deçian, porq*ue*stas heran platicas q*ue* se trataban sienpre entre los d*i*chos soldados[456], y ellos pensaban q*ue* asi suçediera como ellos lo deçian.

Con estas nuebas acordo el d*i*cho Virrei de salir[*se*] de la provinçia de Quito[457] y venirse poco a poco por el reyno hazia donde estava *Gonzalo* Piçarro, paresiendole q*ue* la gente se le allegaria p*ara* podelle destruyr. Y ansi salio con trezientos[458] y tantos hombres lo mejor aderesçados q*ue* él pudo; y antes q*ue* él llegasse a la ciudad de Piura,[459] con algunas leguas, tuvo relacion q*ue* *Gonzalo* Diaz y Geronimo de Villegas y Her*nan*do de Alvarado estavan con hasta ciento y cinquenta hombres en cierta parte. Lo q*ual* sabido por él, camino hazia ellos y fue tan malo el recaudo q*ue* ellos tuvieron q*ue* sin entender su venida dio sobre ellos y huyeron a vna parte y a otra sin entenderse. En fin, el dicho Her*nan*do de Alvarado huyo por parte por donde fue muerto por los yndios y *Gonzalo* Diaz ansimesmo murio. Otros se pudieron escapar y otros tomo el Virrey, de manera q*ue* con el gran contentamiento desta victoria, recogida su gente y hechos amigos de los contrarios, el dicho Virrey vino a assentar su campo con hasta quatrocientos hombres en la ciudad de Sant Miguel. Alli ahorco a algunos de los pies, otros degollo por los cogotes y hizo otras cosas q*ue* serian largas de contar, donde lo dexaremos por contar[460] lo q*ue* en este tiempo hizo *Gonzalo* Piçarro en la Ciudad de los Reyes.

f. 20r

{v} Despues q*ue* Gonçalo Piçarro supo la salida del Virrey de la ciudad de Sant Fran*cis*co de Quito, determino de yrlo a buscar antes q*ue* se rehiziesse de gente. Y despues q*ue* ya tuvo determinada su partida, todos aquellos cavalleros q*ue* se hauian huydo del Cuzco y el lic*enci*ado Carvajal con ellos, avnq*ue* estaban desposeydos de sus haziendas, le emviaron a supp*li*car por diuersas vias q*ue* los llevasse consigo, considerando q*ue* o a la partida los hauia de matar, no fiandose dellos, o q*ue* hauia de dexar mandado q*ue* se hiziesse. En esto anduvieron algunos

[452] MP: en los negoçios en que andava (f. 12r:22).
[453] MS: como por tenellos opresos (f. 15r:35). MP: como por tenellos opresos (f. 12r:24).
[454] NE: A partir de aquí el texto de MP difiere de MM y vuelve a coincidir en el f. 21r:4. La variante de MP va en el apéndice II.
[455] MS: por apartarse de seguir a quienquiera (f. 15r:36).
[456] MS: entre los soldados siempre (f. 15r:39).
[457] NE: A partir de aquí la letra del manuscrito sería la de Juan Gutierrez, seretario de Gasca.
[458] MS: hasta trezientos (f. 15v:4).
[459] MS: Puna (f. 15v:5).
[460] MS: dezir (f. 15v:15).

dias y poco a poco los fue perdonando y dando licencia *que* fuessen con él . Y lo mesmo hizo con el licenciado Carvajal, avnque fue ya a la postre. Hecho esto, todos se adereçaron y él puso en orden su gente con determinacion de yrse con la mayor parte della por la mar <y no s> hasta Truxillo. Y no see por cúya invencion se determino que se hiziessen tres provissiones por Audien[*cia*]: la vna, para que se fuese con gente de guerra a hechar al Virrey de la tierra y para que no le obedesciesse ninguno y que pudiendo ser hauido le prendiessen o matassen; la segunda fue para que se hechasse emprestido general en todo el reyno hasta en quantia de dozientos mill pesos; la tercera, para que Pedro de Puelles con gente de guerra pudiesse entrar en la gouernacion de Benalcaçar y tomalle residencia. Todas las ordeno el licenciado Cepeda muy bastantemente y las firmo de su nombre, y proveyo que el capitan Pedro de Puelles las fuesse a firmar del licenciado Çarate; el qual, despues de haberselo dicho de parte de Gonzalo Piçarro y no pudiendolo acabar con él, salio por su puerta llamandolo de viejo loco. Con lo qual el dicho licenciado quedo muy atemorizado, avnque siempre con determinacion de no firmarlo. Y despues se determino que Gonzalo Piçarro y su maesse de campo, personalmente, se lo fuessen a mandar. Los quales fueron y hauiendoselo rogado muy ahincadamente, él les respondio que no eran aquellos negocios para hazellos él, ny él tenia poder ny jurisdicion para ello; y que dado caso quel licenciado Cepeda lo hiziesse, que bien sabia él lo poco que <él> valia y la poca fuerça que tenia firmado[461] por dos oydores, y que lo hazia por sustentar lo que hauia empeçado. Y que supplicaba a Su Señoria que no se lo mandasse en ninguna manera porque él no lo hauia de hazer, avnque le sacassen a cortar la cabeça por ello, porque él era oydor del Rey y lleuaba su salario, y que haziendo aquello le cometia muy gran traycion, y que no determinaba de dexar a sus hijos tan mal renombre. Porque dado caso que todos quantos seguian la guerra

f. 20v tuviessen algun titulo para hazer lo que hazian y despues con el Rey pudiessen tener remedio, que él no lo tenia para su honrra ny para su vida. Y que hauiendosela de quitar el Rey despues, más queria aventurar que se la quitassen ahora y que los que pasassen por su sepultura no dixessen «aqui yazen los huesos del traydor». Todas estas palabras escandalizaron mucho a Gonzalo Piçarro, y avn se penso que lo mandara matar[462] por ellas, sino que entonçes se dexo de hazer, a lo que dizen, por no escandalizar la gente y porque avn hasta entonces siempre procuraban justificar en alguna manera los negocios, pensando lleuar otro camino del que lleuaron despues. Y desta manera se quedaron las dichas provissiones firmadas solamente del dicho licenciado Çepeda; y avn he oydo dezir que con sola su firma les mando hechar el sello real, avnque a la verdad nunca dellas se aprovecharon para ninguna cosa de las sobredichas y por esso no he procurado averiguallo.

Desta manera se apresto Gonzalo Piçarro lo más que pudo con gran diligencia y pago a algunos soldados que fue necessario. Y lleuando consigo al licenciado Çepeda, el qual lleuo el sello real, se partio desta Ciudad de los Reyes, parte de la gente por tierra y parte por la mar; y desta manera llegaron a la ciudad de Truxillo. Y de-

[461] MS: fecho (f. 16r:5).
[462] MS: cortar la cabeça (f. 16r:15-16).

xo *Gonzalo* Piçarro por teniente de gouer*nado*r en la Ciudad de los Reyes al capitan Lorenço de Aldana, avnq*ue* a la verdad nunca le hauia *ser*uido en las cosas pasadas, sino porq*ue* le parescio q*ue* en todos los cargos q*ue* hauia tenido en estos reynos hauia dado buena cuenta. Y desta manera, llegado a la ciudad de Truxillo, se puso a puncto de guerra y emvio a llamar al capitan Gomez de Alvarado a los Chachapoyas, el qual con cierta gente q*ue* tenia de a caballo[463] vino a Truxillo. Y alli se juntaron con los vnos y con los otros quatrocientos y cinquenta[464] hombres bien aderesçados, con los quales *Gonzalo* Piçarro se partio camino de la ciudad de Sant Miguel, porq*ue* ya estonçes tenia nueva q*ue* sus capitanes hauian sido desbaratados. Y con esto empeço a caminar a muy gran prissa hasta q*ue* supo nueva cierta cómo el Virrey estaua en la ciudad de Sant Miguel con hasta quatrocientos hombres poco más o menos y de algunos q*ue* venian tambien supo traher muy ruyn aparejo de armas y cavallos, con lo qual con más animo caminaron hasta llegar a Motupe, xxii leguas de la ciudad de Sant Miguel, adonde procuro hazer alto p*ara* proveerse de agua y comida, porq*ue* en todas aquellas xxii leguas no la hay, y p*ara* dar forma como se pasassen, de manera q*ue* llegados al cabo della por la falta de lo susodicho
f. 21r no los hallassen sus enemigos tan debiles q*ue* se pudiessen aprovechar dellos. Y ansi con gran diligencia se empeçaron a proveer de muchas vasijas, ansi p*ara* los cauallos como p*ara* sus personas, cargandolas en yndios y poniendose todos a la ligera sin lleuar ninguno *ser*uici*o*, por q*ue* el agua no les faltasse.[465] Y puestos a punto, emviaron veynte y çinco de a caballo delante por el dicho despoblado, q*ue* es el lugar ordinario por donde se suele passar, p*ara* desvelar al Virrey y q*ue* las espias le dixessen q*ue* venia por alli. Y todo el ex*erci*to camino por otra parte tambien despoblada y desta manera fue camonando [sic], lleuando todos la comida encima de los cauallos. Y poco antes q*ue* llegassen supo el Virrey la venida del dicho ex*erci*to y mando tocar arma, diziendo q*ue* les queria salir al camino a dar la batalla. Y ya q*ue* tuvo la gente junta, fuera de la ciudad, empeço a caminar a más andar hasta la cuesta[466] de Caxas, por la qual fue a muy gran priessa. Y obra de quatro horas despues q*ue* salio supo[467] *Gonzalo* Piçarro su huyda, y sin entrar en la ciudad de Sant Miguel ny tomar más bastimento mando q*ue* guiasse el campo por donde el dicho Virrey hauia huydo. Y caminaron aquella noche tras él ocho leguas y tomaron alguna gente en el camino, y desta manera le fueron dando muchos alcanços, tomandole en ellos mucha gente y todo quanto lleuaban en el dicho real y ahorcando algunos q*ue* les parescia. Y ansi caminaron por lugares asperos y sin comida, tomandoles cada dia gente y hechandoles cartas con yndios p*ara* las personas principales del real del dicho Virrey, p*ara* q*ue* le matassen, perdonandolos *Gonzalo* Piçarro y prometiendoles muchas más[468] m*er*çedes. Y desta manera fueron más de cinquenta

[463] MS: gente de cavallo que tenia (f. 16r:33).
[464] MS: hasta quatroçientos y cinquenta(f. 16r.34).
[465] NE: Aquí vuelven a coincidir los textos de MM y MP.
[466] MS: çiudad (f. 16v:8).
[467] MS: luego supo (f. 16v:9).
[468] MS: om. más (f. 16v:18).

leguas q*ue* ni los cauallos los podian lleuar ny los hombres los podian
seguir, ansy por el mucho trabajo q*ue* llevauan como por la falta de
comida q*ue* hauia, hasta q*ue* llegaron a Ayabaca adonde se reformaron
y dexaron de seguir al dicho Virrey tan de prissa como antes, por llevar
concertada su gente y tambien porq*ue* sabia q*ue* el Virrey yua ya muy ade-
lante q*ue* en ninguna manera le podian alcançar, juntam*en*te con algunos a-
vissos q*ue* tenian de algunos principales del campo del dicho Virrey en q*ue*
prometian al dicho *Gonzalo* Piçarro de matarle o trahersele presso; de lo q*ual*
succedio q*ue* el Virrey mato despues[469] a muchos capitanes de los suyos como
adelante parescera. Y alli en Ayabaca se proveyo de todo lo demas
f. 21v necessario q*ue* pudo y salio de alli con buena orden por las mismas pissadas
q*ue* el Virrey hauia ydo, avnque con el mucho cansancio de la gente y algunos
por mala voluntad q*ue* tenian y otros por yr descontentos, no los pudo llevar
todos, sino q*ue* se le quedase alguna gente. Donde los dexaremos, al Virrey
caminando hazia las provincias de Quito y al dicho *Gonzalo* Piçarro tras él,
por dezir lo q*ue* acontescio en su[470] tiempo en lo de aca arriba.[471]
Venidos, pues, estos soldados q*ue* tengo dicho del real de *Gonzalo* Piçarro, cada
uno sembra-
ba por el pueblo donde llegaua[472] lo q*ue* traya entendido. Y principalm*en*te todos
pretendian q*ue* oviera otra opinion q*ue* seguir; porq*ue*, aliende q*ue* les parescia no
ser justa la q*ue* *Gonzalo* Piçarro traya, la gente desta t*ie*rra, como V*uestra* M*erced*
conosce, son
amigos de novedades y cansanse breuem*en*te de seguir vna opinion, porq*ue* de-
xado aparte q*ue* a my parescer todos los españoles participan desto, estan
hechos a descomponer gouernadores. Esto no se entiende sino por la gente
comun,[473] q*ue* los vezinos y caballeros notorio esta q*ue* siempre pretenden la
paz como negocio q*ue* tanto les va y tanto interesse pretenden della; porq*ue*,
por la mayor parte, con semejantes revueltas y alborotos trahenlos tan oppri-
midos y fatigados, tomandoles lo q*ue* tienen y avn haziendoles pechar[474] por
diuersas formas y maneras, y escarmentados de muchos q*ue* por no hazello han
acabado sus dias, tienen por menos inconveniente mostrar buen rostro
a lo q*ue* succede, q*ue* morir.
Andando, pues, los sobredichos soldados en estas
platicas, no lo podian hazer tan recatadam*en*te q*ue* vna vez o otra no fuessen
sentidos. Y dellos ahorcaron muchos porq*ue* la diligencia de los tenientes era
tan grande q*ue* por maravilla se les encubria cosa. Esto, como digo, acontes-
cio principalm*en*te en esta Ciudad de los Reyes, donde fueron muchos desterra-
dos y algunos muertos. Y es menester q*ue* se sepa que el capitan Lorenço de
Aldana nunca justicio hombre, sino todo lo hazian[475] los alcaldes ordinarios;

[469] MS: suçedio despues que el Virrey mato (f. 16v:27).
[470] MS: en este (f. 16v:35).
[471] MP: *Capitulo XX: Cómo en la Çibdad de los Reyes ovo çierto motin e alboroto, el cual aplaco Lorenço de Aldana, que alli teniente, sin declararse de todo punto por Su Magestad, aunque los parçiales de Piçarro le tenian por sospechoso* (f. 14r:10-14).
[472] MP: donde se hallaua (f. 14r:16).
[473] MS: esto se entiende por la gente comun (f. 16v:42).
[474] NE: pechar: pagar o contribuir la pecha o tributo (Dicc. Real Academia, 1739).
[475] sq: sino que lo hacian (p. 50).

antes estorbaua q*ue* no se hiziessen muchas crueldades q*ue* se intentaban y syempre governaba la republica como si fuera el tiempo pacifico, haziendo just*icia* a las partes, contentando a todos, vissitando a[476] los v*ecin*os, proveyendo a los soldados. De manera q*ue* por la mayor parte todos estauan bien con él, si no eran algunos demasiadam*en*te apassionados[477] en los negocios de G*onzal*o Piçarro, porq*ue* a estos les parescia mal q*ue* no matasse algunos de los q*ue* se ofrescian p*ar*a q*ue* con esto metiessen prenda y se obligasse a seguir los negocios
f. 22r de G*onzal*o Piçarro en qualquier successo. Y sobre esto muchos scribieron al dicho Gonçalo Piçarro andar el dicho capitan Lorenço de Aldana aviesso en su *seruicio* y pretender coyuntura[478] p*ar*a alçarse por el Rey, movidos por las sobredichas razones q*ue*, a la verdad, juntamente con otras q*ue* se entendian y no se pueden dezir, parescia traher alguna razon lo q*ue* sospechaban. Avnq*ue* a la verdad el capitan Lorenço de Aldana andaua tan cerrado en los negocios q*ue* el q*ue* anduviera sin malicia con dificultad sospechara dél lo q*ue* estos dezian. Dauan color,[479] aliende de los yndicios sobredichos,[480] hauer rescebido la gente q*ue* del real de G*onzal*o Piçarro hauia venido, con buen gesto, tractandolos bien y hecholes honra; y sobre todo parescelles q*ue* en los t*iem*pos passados no hauia acudido a G*onzal*o Piçarro, y otras cosas q*ue* le acumulaban q*ue* serian largas de contar. Haziales temer principalm*en*te esto la mucha gente q*ue* en la Ciudad de los Reyes hauia, porq*ue* a olor del buen tractamiento q*ue* Lorenço de Aldana hazia a los q*ue* venian, diferente de los otros tenientes y alcaldes, todos acudian adonde él estava de mejor gana q*ue*[481] a otra parte; y tambien la mucha suma de pesos de oro q*ue* se hauian recogido de G*onzal*o Piçarro en esta ciudad.[482] Paresce q*ue* todo esto daua ocasion a q*ue* temiessen lo sobredicho y lo scribiessen a G*onzal*o Piçarro, como lo hazian, lo qual todo no fue parte p*ar*a q*ue* hiziesse alguna inovacion, ahora porq*ue* no lo creyesse o porq*ue* le parescia q*ue* estando tan lexos como estaua no era parte p*ar*a quitalle el cargo. Y dexaremos ahora a G*onzal*o Piçarro en el dicho camino de Quito trabajando por llegar a la ciudad de Sant Franc*isc*o y a Lorenço de Aldana gobernando la Ciudad de los Reyes en la forma susodicha, por dezir lo q*ue* en estos t*iem*pos acontescio en los Charcas.[483]

Estando en estos tiempos[484] toda la t*ier*ra pacifica en *seruicio* de G*onzal*o Piçarro y confirmada más en su amistad con la nueva de la vitoria q*ue* hauia venido,[485] q*ue* vnos porq*ue* le amaban, otros porq*ue* le temian, publica ny secretam*en*te ninguno ossaua hablar cosa q*ue* no fuesse en su *seruicio*. Todos screvian avissos y negociaban lo q*ue* le convenia, mucho más q*ue* su propria hazienda; y ya

[476] MS: a todos (f. 17r:11).
[477] sq: sino eran algunos apasionados (p. 50).
[478] sq: presente coyuntura (p. 51).
[479] MS: calor (f. 17r:22).
[480] sq: daban allende de los indios sobredichos (p. 51).
[481] MS: que no (f. 17r:29).
[482] MS: en esta çiudad de Gonçalo Piçarro (f. 17r:30).
[483] MP: *Capitulo XXI: Cómo en la villa de Plata el capitan Lope de Mendoça y el capitan Diego Çenteno y otros vezinos alçaron vandera por Su Magestad y prendieron y mataron a Francisco de Almendras, teniente de gouernador de aquella ciudad por Gonçalo Piçarro, y començaron de hazer gente contra él* (f. 14v:30-34).
[484] MP: terminos (f. 14v:35).
[485] MP: abia avido (f. 14v:36).

30. las gentes q*ue* por sospechosos andauan huydos los hauian perdonado
31. y echo venir a los pueblos, de manera q*ue* cada vno entendia en su ha-
32. zienda sin q*ue* se pensasse q*ue* [*podia*] <hauia de> hauer alboroto, obedesciendose los
33. mandamientos de G*onzal*o Piçarro, dende donde estaua hasta la ciudad de
34. los Charcas, con tanto acatamie*n*to como se obedescen los del Rey en
f. 22v 1. Castilla. Esto seria poco despues de Sant Juan del año passado de mill[486] y quinie*n*tos
2. y quarenta y cinco, quando parece que el capitan Di*e*go Centeno, siendo alcalde
3. en los Charcas, aviendo consultado el negocio con muchos vezinos, q*ue* todos esta-
4. van desposeydos de sus haziendas y puestos sus repartimientos en cabeça
5. del dicho G*onzal*o Piçarro —los quales rentavan muy gran quantidad de pesos de
6. oro y todos los tenia applicados p*ar*a los gastos de la guerra—, lo qual fue cau-
7. sa q*ue* estos vezinos de buena voluntad se conformassen con el dicho capi-
8. tan Di*e*go Centeno p*ar*a lo q*ue* se hizo como abaxo yra declarado.[487] Entre estos,
9. fueron principales el capitan Lope de Mendoça, Alonso Perez Castillejo y
10. Al*on*so Perez de Esquivel y otros muchos q*ue* a la sazon se hallaron presentes, des-
11. pojados de sus haziendas y avn maltractadas sus personas por hauer venido
12. al llamamiento del virrey Blasco Nuñez Vela con bandera tendida. Y jun-
13. tabase con esto el hauer muerto pocos dias antes a don Gomez de Luna;[488] al qual,
14. porq*ue* dixo q*ue* no era possible que el Rey no reynasse en esta t*ier*ra algun tiempo,
15. le hauia cortado el capitan Franc*isc*o de Almendras la cabeça. Y ellos tenian po-
16. ca seguridad de sus vidas por ser el dicho capitan mal acondicionado, cruel
17. y de mala consciencia, con otros muchos vicios publicos q*ue* tenia. Pues juntos
18. todos, vn domingo por la mañana, fueron a su casa, como otras vezes solian
19. hazer p*ar*a acompañalle, y le prendieron y publicame*n*te fue justiciado por
20. traydor. Hecho esto, facilmente apaziguaron el pueblo y todos se offres-
21. cieron al *ser*uic*io* de Su Mage*st*ad y eligieron por capitan general al dicho Di*e*go
22. Centeno, el qual luego hizo capitanes y se puso en orden de guerra con
23. intento de procurar de restaurar el reyno a Su Mage*st*ad. Y este era el appe-
24. llido q*ue* trayan, lo qual por el presente pudo hauer effecto por ser el dicho
25. capitan Di*e*go Centeno bien quisto, mançebo, liberal y entre todos tenido por
26. valiente. Y con esto se junto el mucho aparejo q*ue* tenian de dineros —por
27. ser la t*ier*ra donde se hallaua[489] tan rica— y buenos maestros y aparejos p*ar*a ha-
28. zer arcabuzes. De lo qual y de todo lo demas necessario p*ar*a la guerra se apa-
29. rejo con la mayor diligencia q*ue* pudo, poniendo guardas en los caminos por q*ue*
30. lo hecho no se supiesse hasta estar apercebido de lo necessario. Tambien
31. proveyo[490] vn capitan q*ue* fuesse por cierta gente q*ue* estaua en las minas, mostran-
32. dose muy liberal y diligente en todo quanto se ofrescia conforme a la em-
33. pressa q*ue* tenia entre las manos. Probeyo tambien, despues de algunos dias,
f. 23r 1. al capitan[491] Lope de Mendoça q*ue* fuesse a la ciudad de Arequipa; el qual, con al-
2. guna gente hizo su jornada y entro sin contradicion en ella, dexandola de-

[486] MS: om. mill (f. 17v:3).
[487] MS: se ira declarando (f. 17v:9).
[488] MS: Gomez *** (f. 17v:13).
[489] MS: hallaron (f. 17v:26).
[490] MS: proveyo con diligençia (f. 17v:30).
[491] MS: om. capitan (f. 17v:33).

samparada el teniente P*edr*o de Fuentes,[492] porq*ue* no pudo ser tanto el secreto q*ue* por nueva de yndios ya no tuviessen dello relacion. Y de alli traxo algunos cavallos y algunos soldados y dineros, con lo qual a la mayor prissa q*ue* pudo se torno a juntar con el dicho Diego Centeno p*ar*a dar orden en lo q*ue* adelante se deuia hazer.[493]

Despues de llegado el dicho capitan, hallandose en la dicha villa de los Charcas[494] con hasta dozientos y cinquenta hombres bien aderesçados, el dicho capitan Diego Centeno, despues de hauelles dado de lo q*ue* tenia, muy cumplidam*en*te, los junto y traxo a la memoria las cosas passadas en lo tocante a la empressa q*ue* Gonzalo Piçarro tomo, diziendoles hauer salido de la ciudad del Cuzco con titulo de supplicar de las ordenanças q*ue* Su Mages*tad* emviava, y despues hauer muerto en el camino al capitan Gaspar Rodriguez, a Phelippe Gutierrez y a Arias Maldonado, y antes desto hauer tractado con los oydores y con algunos vezinos q*ue* prendiessen al Virrey. Y aviendole ellos presso[495] y embarcado, como llego a la Ciudad de los Reyes y sin estar rescebido en ella, emvio a su maesse de campo q*ue* delante de los oydores prendio quinze o veynte personas[496] de los más principales y más ricos de la t*ie*rra, porq*ue* hauian acudido al Virrey, y dellos ahorco a P*edr*o del Barco y a Machin de Florencia y a fulano de Saavedra.[497] Y como hauia quitado los oydores, emviandolos cada vno por su parte, hauiendo primero hecho con mano armada q*ue* le emviasen provission de Gouer*nad*or. Tambien le dixo hauer muerto despues muchas personas, sospechando dellos q*ue* ser*u*irian al Rey;[498] y no contento con esto, tomadole todo el oro y plata q*ue* hauia hallado en sus caxas y hechado tributos excessiuos por el reyno hasta en quantidad de çiento y çinquenta mill castellanos, repartiendolos y cobrandolos de los v*ecin*os y mercaderes. Y no contento con esto, hauer hecho gente segunda vez[499] en la Ciudad de los Reyes [*eydo*][500] contra el dicho Virrey y alborotado el reyno por diuersas vias. Tambien les puso delante el hauer quitado tantos repartimientos y puestos en su cabeça y consentido q*ue* publicam*en*te se dixessen palabras en des*er*uicio[501] de Su Mages*tad* y otras muchas cosas q*ue* serian largas de contar; juntam*en*te con trahelles a la memoria la obligacion q*ue* tenian como vassallos de la corona real de ser*u*ir a su Rey[502] y el mal renombre de traydores q*ue* cobraban de hazer lo contrario. Con

f. 23v estas razones y con otras muchas q*ue* les dixo, les inclino a q*ue* de buena voluntad tomassen la empressa y fuessen debaxo de su bandera adonde quiera q*ue* les fuesse mandado. Y ansi todos juntam*en*te se offrescieron a hazello de buena voluntad, con lo qual el dicho Diego Centeno emvio cierto capitan con

[492] MS: capitan Diego de Fuentes (f. 17v:35).
[493] MP: *Capitulo XXII: Cómo Diego Çenteno fue elegido por general en la villa de Plata, e de los que dixo a su gente que tenia junta* (f. 15r:41-42).
[494] MP: villa de Plata (f. 15v:1-2).
[495] MP: prendido (f. 15v:9).
[496] MP: prendio hasta quinze personas (f. 15v:12).
[497] MP: Juan de Saauedra (f. 15v:14).
[498] MP: Virrey (f. 15v:17).
[499] MS: segunda vez gente (f. 18r:10). MP: segunda vez gente contra Su Magestad (f. 15v:21-22).
[500] MS: y aver ydo (f. 18r:10).
[501] MS: perjuizio (f. 18r:13). MP: en deseruiçio e perjuyçio (f. 15v:25).
[502] MP: como vasallos de Su Magestad a su corona real e a seruir a su rey (f. 15v:27-28).

alguna[503] parte de la gente a q*ue* residiesse en Chucuyto, q*ue* son los pueblos del Rey entre el Cuzco y los Charcas, p*ar*a q*ue* estuviessen alli en el passo, en tanto q*ue* él se aderesçaua p*ar*a salir a cumplir el effecto de su jornada;[504] donde los dexaremos por dezir lo q*ue* en este tiempo succedio en el Cuzco, donde algunos dias antes hauian tenido relacion de lo susodicho.[505]

No se pudo tener tanto secreto en el real del dicho Di*e*go Centeno ny tantas guardas en los caminos, especialmente despues de la venida de Lope de Mendoça a Arequipa, q*ue* por yndios y por españoles no se tuviesse muy cierta relacion del alçamiento de los Charcas y quantidad de gente q*ue* el capitan Di*e*go Centeno tenia hecha y suma de arcabuzes y cauallos y todo lo demas de q*ue* en el Cuzco se quisieron ynformar. Lo qual sabido por el capitan Al*on*so de Toro, tomandole la nueva fuera del Cuzco con cient hombres —porq*ue* estaua quinze leguas de alli guardando vn passo porq*ue* pensauan q*ue* el Virrey se hauia subido por la sierra por vnas cartas q*ue* de G*on*zal*o* Piçarro hauian venido y porq*ue* no podia por ninguna via dexar de passar por alli—, p*ar*a atajalle el passo o detenelle, hauia apercebido la dicha gente el dicho capitan.[506] Y fue ventura q*ue* en vn mismo tiempo o vn dia antes[507] hauia venido[508] la nueva q*ue* el Virrey yua desbaratado hazia Quito y la del alçamiento[509] del capitan Di*e*go Centeno, con lo qual huvo lugar de llegar[510] al Cuzco y sin alteracion hazer gente. P*ar*a lo qual el capitan Al*on*so de Toro junto los vezinos y regidores de la ciudad del Cuzco y juntos les hizo saber las nuevas q*ue* hauia de los Charcas y el modo y manera como el capitan Di*e*go Centeno se hauia alterado. Y diziendoles primero q*ue*, pues en el Cuzco hauia gente, armas[511] y cauallos p*ar*a poder yr contra él, q*ue* hauia determinado tomar la empresa porq*ue* le parescia ser cosa justa; y p*ar*a esto les dixo algunas razones en q*ue* se fundaua, especialm*en*te que el dicho capitan[512] Di*e*go Centeno hauia hecho el dicho alboroto[513] sin titulo q*ue* p*ar*a ello tuviesse, de su propia autoridad,[514] pretendiendo en ello más su particular interesse q*ue* el s*er*uic*io* de Su Mag*est*ad, porq*ue* siendo como era G*on*zal*o* Piçarro,[515] Goüern*ad*or destos reynos con titulo de la Audiencia Real, y estando avido y tenido por tal, teniendolos quietos y pacificos y estando esperando lo q*ue* Su Mag*est*ad sobre ello probeya p*ar*a obedesçello, el dicho
f. 24r alboroto hauia sido injusto y con muy buen titulo se podia resistir y castigar. Tambien les traxo a la memoria hauerse G*on*zal*o* Piçarro puesto por todos

[503] MP: mucha (f. 15v:33).
[504] MS: viaje (f. 18r:24). MP: viaje (f. 15v:36).
[505] MP: *Capitulo XXIII. Cómo el capitan Alonso de Toro, teniente del Cuzco por Gonçalo Piçarro junto la gente que pudo para yr contra Diego Çenteno e del razonamiento que les hizo* (f. 15v:39-41).
[506] MP: ...avian tenido, porque no podia dejar aperçebida la dicha gente el dicho capitan. (f. 16r:9).
[507] MP: om. o un dia antes (f. 16r:10).
[508] sq: tenido (p. 55).
[509] sq: y la del camino (p. 55)
[510] MS: venir (f. 18r:38). MP: venir (f. 16r:12).
[511] MP: gente armada (f. 16r:16).
[512] MP: om. capitan (f. 16r:19).
[513] MS: alboroto y alteraçion (f. 18r:45). MP: alboroto e alteraçion (f. 16r:20).
[514] MP: ...tubiese, sino de su propia autoridad... (f. 16r:20).
[515] MS: como Gonçalo Piçarro hera (f. 18r:47).

en la demanda de la reuocacion de las ordenanças, aventurando su persona y hazienda por las de todos;[516] pues era notorio q*ue* si las ordenanças se cumplieran y executaran, a ninguno les quedaua hazienda. Y q*ue* en esto, aliende de hauelles hecho tanto[517] prouecho y selles todos obligados por esta razon, era notorio q*ue* no hauia ydo contra lo q*ue* Su Mage*stad* proveya ny declaradose contra él en ninguna cosa, pues yendo a supplicar de las ordenanças, al tiempo q*ue* llego a la Ciudad de los Reyes, hallo q*ue* la Audienc*ia* hauia prendido al dicho Virrey y desterradole del reyno y dado la gouernacion al dicho *Gonzalo* Piçarro en nombre de Su Mage*stad*, en el qual la gouernaba y tenia; y q*ue* si hauia ydo contra el dicho Virrey hauia sido por prouission y requerimiento de la Audienc*ia* Real.[518] Y p*ara* más justificar la causa, les ponia delante hauer ydo con el licenc*iado* Cepeda, oydor de Su Mage*stad* y el más antiguo de la Audiencia, y q*ue* pues aquel hauia seguido la guerra[519] y la seguia por su persona, q*ue* de creer era q*ue* era justa y q*ue* Su Mage*stad* se *ser*uia dello.[520] Diziendoles tambien q*ue* nadie era parte[521] p*ara* tractar si los oydores hauian podido dar la gouernacion o no, pues aquel era caso reseruado p*ara* q*ue* Su Mage*stad* lo determinasse y q*ue* hasta hora no hauian visto cosa en contrario. Con estas cosas q*ue* les dixo y con otras muchas q*ue* serian largas de contar, y viendole inclinado a aquello, todos lo aprobaron y dixeron q*ue* les parescia cosa justa y le offrescieron sus personas y haziendas, porq*ue* a la verdad el dicho capitan Al*onso* de Toro hauia ahorcado algunas personas desatinadam*en*te y hauianle cobrado gran miedo. Y demas desto, porq*ue* era muy[522] aspero y desabrido y mal acondicionado y aun demasiado supito, por lo q*ue* no le ossauan contradezir ninguna cosa de quantas proponia. Y visto esto se hizo vn auto por el Cabildo por el qual, hauiendose hecho relacion de lo succedido en los Charcas y q*ue* el capitan Di*ego* Centeno, no contento con hauer muerto al capitan Franc*isco* de Almendras, hauia salido con gente armada fuera de los terminos de los Charcas y entrado en la jurisdiçion del Cuzco en los pueblos del Rey, q*ue* eran sesenta leguas de alli, q*ue* el dicho capitan Al*onso* de Toro fuesse con gente a le hechar[523] fuera de los terminos
f. 24v del Cuzco. Estos cumplimentos, a la verdad, más se hazian p*ara* cumplir con la gente comun[524] y dalles a entender q*ue* lo que se hazia lleuaba razon, q*ue* no porq*ue* ellos no entendiessen los negocios. Porq*ue* dexados aparte los ayuntamientos publicos y tiempos de necessidades, en los quales siempre procuraban[525] justificar las causas con razones coloradas y q*ue* paresciessen bastantes, fuera de alli, los q*ue* eran más parte en los negocios delante de *Gonzalo* Piçarro y en su

[516] MS: aventurado su persona e bienes por las de todos (f. 18r:52-18v:1). MP: auerse puesto Gonçalo Piçarro por todos en la demanda a la rebocaçion de las ordenanças e aventurado su persona e bienes por la de todos (f. 16r:26-28).
[517] MP: om. tanto (f. 16r:29).
[518] MP: ...y desterradole del reyno, el qual Gonçalo Piçarro gouernaua e tenia, e que si avia ydo contra el Virrey, avia sido por requerimiento e prouision de la Audiençia Real (f. 16r:33-35).
[519] MS: y que despues avia aquel seguido la guerra (f. 18v:10). MP: y que despues avia seguido aquel la guerra (f. 16r:36).
[520] MP: y que hera de creer que Su Magestad se seruiria dello (f. 16r:37).
[521] MP: om. parte (f. 16r:38).
[522] MP: om. muy (f. 16v:5).
[523] MP: a le echar de alli (f. 16v:13).
[524] MP: estos cumplimientos más hazian a la verdad para cumplimiento de la gente comun (f. 16v:13-14).
[525] MS: procuravan siempre (f. 18v:29). MP: procuraban siempre de (f. 16v:17).

ausencia siempre dezian q*ue* le hauia de dar el Rey la gouernacion; y si no, q*ue* no le hauian de obedescer ny admittir hombre q*ue* emviasse, porq*ue* esto se entendia q*ue* era la voluntad y determinacion[526] de Gonzalo Piçarro.[527] Despues de lo qual, con este titulo empeço a mucha prissa[528] el capitan Alonso de Toro a hazer gente y llamandose capitan general hizo capitanes; y, a la verdad, acordo de hazer el negocio[529] más por rigor q*ue* por dineros ni buenos tractamientos, jurando publicamente de ahorcar[530] al q*ue* rehusasse de yr a la dicha empresa, poniendo algunos al pie de la horca y dexandolos por ruegos y diziendo palabras injuriosas a otros. De manera q*ue* con poca quantidad de dineros —porq*ue* segun parecio por las cuentas no gasto más de veynte mill pesos[531] en el negocio—, dado caso q*ue* no dexo cauallo ny arma en poder de hombre q*ue* no pudiesse yr a la jornada,[532] y los vezinos habiles[533] p*ar*a el negocio los hazia yr personalmente. De manera q*ue* pudo allegar hasta trezientos hombres con los quales, medianam*en*te armados y apercebidos, se salio fuera del Cuzco seys leguas[534] a vn assiento q*ue* se llama Vrcos, adonde estuvo tres semanas teniendo tan cerrado el camino q*ue* no podia saber nueva de lo q*ue* hiziessen sus contrarios, porq*ue* toda la parcialidad de los yndios ayudaua al dicho capitan Diego Centeno y le guardaua muy bien los caminos. Con lo qual cada dia pensauan q*ue* estauan sobre ellos y estauan muy a punto de guerra p*ar*a lo q*ue* succediesse, y si alguno hablaua palabra en los negocios q*ue* fuesse perjudicial, le castigaua muy asperam*en*te; de manera q*ue* con este miedo todos mostrauan muy gran voluntad a seguirle. Y con esto alço su real y acordo yr a buscar a sus enemigos, y puesto por obra <acordo> camino hasta llegar a los pueblos del Rey, lo qual sabido por ellos se retruxeron,[535] porq*ue* estauan diuididos en dos partes,[536] y assentaron su real doze leguas los vnos de los otros y alli se emviaron mensageros y rehenes para tractar el negocio. Y visto q*ue* no se podian concertar, porq*ue* a la verdad no tenian medio,[537] el capitan Alonso de Toro alço su real p*ar*a yr a dar la batalla. Lo qual

f. 25r sabido por los contrarios acordaron entre sí q*ue* no era bien aventurar el negocio, porq*ue* si por ventura se perdian, se tomaria mucho animo en todo el reyno, q*ue* era mucho caudal q*ue* Su Mage*stad* tuviesse alguna gente en su nonbre en esta t*ie*rra p*ar*a qualquier cosa q*ue* succediesse. Y con este acuerdo y parescer se retruxeron poco a poco, poniendo muy[538] gran recaudo en tomar muy gran quan-

[526] MS: la voluntad e intención (f. 18v:34). MP: porque esto hera la voluntad e yntençion (f. 16v:23-24).

[527] MP: *Capitulo XXIIII. Cómo Alonso de Toro salio del Cuzco con su gente contra el dicho Diego Çenteno, el cual con la suya sometio la tierra adentro y Alonso de Toro le siguio hasta la villa de Plata y de alli se torno al Cuzco dejando a Antonio* [sic Alonso] *de Mendoça en la villa de Plata con çierta gente* (f. 16v:25-28).

[528] MP: començo con mucha priesa (f. 16v:29).

[529] MP: y a la verdad procuro más el negoçio (f. 16v:30-31).

[530] MP: juro publicamente de hazer ahorcar (f. 16v:32).

[531] MS: castellanos (f. 18v:41). MP: castellanos (f. 16v:35).

[532] MP: en poder de hombre tomase para yr la dicha jornada (f. 16v:36-37). sq: en poder de hombre que no tomase para ir en la dicha jornada (p. 58).

[533] sq: útiles (p. 58).

[534] MS: se salio seis leguas del Cuzco (f. 18v:45). MP: se salio seis leguas del Cuzco (f. 16v:39).

[535] sq: se entregaron (p. 58).

[536] MP: en todas partes (f. 17r:7).

[537] MS: miedo (f. 19r:2).

[538] MS: om. muy (f. 19r:7).

tidad de carneros cargados de comida[539] y todos los caciques principales de la provincia *que* fuessen con ellos. Y ansi se metieron[540] por vn despoblado de más de quarenta leguas hasta llegar a vn sitio *que* se llama Casabindo,[541] *que* es la parte por donde entro Diego de Rojas y Phelippe Gutierrez[542] al Rio de la Plata, y por alli se entraron[543] con su gente concertada. Y el dicho capitan Alonso de Toro los fue siguiendo hasta llegar a la villa de Plata,[544] *que* son ciento y ochenta leguas de la ciudad del Cuzco, y entrando dentro y viendola sola y considerando el mal aparejo *que* tenia *para* seguir, ansy por venir los cauallos cansados como por la falta de herrage *que* tenia, y tambien por no hauer comida ny aparejo *para* buscalla, por estar los caciques principales con el capitan Diego Centeno[545] y la tierra alçada,[546] acordo de no seguirlos más. Por otra parte, les parescia *que* si se estaua en el pueblo no podia tener la gente tan contenta[547], *que* si viniessen los otros no le pudiessen hazer daño, y tambien *para* retraherse, si le diessen prissa, no tenia aparejo y otras muchas cosas[548] *que* dezia hauer considerado. Acordo, tomando cinquenta hombres, tornar se a mucha priessa a la ciudad del Cuzco y mandar a la demas gente *que* se fuesse poco a poco. Y dexo con otros veynte hombres[549] con buenos caballos al capitan Alonso de Mendoça en la dicha villa *para que*, en sintiendo *que* tornaban, se viniesse retrayendo, avnque a la verdad más dizen haberlo hecho por *que* la gente no se le quedasse[550] alli; y cierto fue gran remedio[551] *para* ello.[552] {v} Puesto por obra lo susodicho no pudo ser tan secreta su partida *que* los yndios no diessen relacion della al capitan Diego Centeno;[553] el qual, espantado de la gran novedad, sospecho *que* pues él se yba de aquella manera desconcertado y tan aprissa *que* deuio ser hauer conoscido mala voluntad en la gente; *que* siendo esto ansi, le acudirian a él[554] si le viessen. Y con este acuerdo determino de emviar al capitan Lope de Mendoça con cinquenta hombres bien encabalgados a la ligera, el qual atraveso por los despoblados camino del Collao. Y dado caso *que*

[539] MP: ...no hera bien aventurar el negoçio, porque si no se efectuaua la jornada se tomarian en el reyno animo y porque pareziese que Su Magestad tenia en estos reynos gente en su nonbre para qualquier cosa que suçediese. Y con este recaudo se retrajeron poco a poco poniendo muy grande diligençia de tomar cantidad de carneros cargados de comida... (f. 17r:11-15).

[540] MS: Lo qual metieron (f. 19r:9). MP: ...que fueron dellos. A los quales les metieron... (f. 17r:16).

[541] sq: Casalindo (p. 58).

[542] MP: Diego de Gutierrez (f. 17r:18).

[543] MP: se juntaron (f. 17r:19).

[544] MP: y el dicho Alonso de Toro les fue siguiendo hasta la villa de Plata (f. 17r:19-20).

[545] sq: om. principales (p. 58).

[546] MP: ...y entro dentro y como la vio tan sola consideraua el mal aparejo que tenia, y tanbien por no aver comida ni aparejo para batalla por estar los caçiques prinçipales con el capitan Diego Çenteno y la tierra alçada... (f. 17r:21-23).

[547] MP: no podia tener tan contenta la gente (f. 17r:24-25).

[548] MP: otras cosas (f. 17r:26).

[549] MP: Y dexando otros veynte honbres... (f. 17r:29).

[550] MS: quitase (f. 19r:26).

[551] sq: removimiento (p. 59).

[552] MP: no se lo quitase de alli y fue gran remedio para ello (f. 17r:31-32). *Capitulo XXVI[sic. XXV). Cómo sauido por Diego Çenteno la buelta de Alonso de Toro al Cuzco, boluio sobre él antes que llegase e le tomo mucha gente y se torno a la villa de Plata junto su exerçito* (f. 17r:33-35).

[553] MP: no pudo ser tan secreto su yda que los yndios no lo dixesen al capitan Diego Çenteno (f. 17r:36-37).

[554] MP: le acudiria a él toda la gente (f. 17r:39-40).

f. 25v el capitan Alonso de Toro y la más parte de su gente hubiesse passado, todavia atajo quarenta o cinquenta hombres y les tomo algunos caballos y armas juntamente con ellos; los quales, hauiendoles dado todo lo que hauian menester y más de quinientos pesos a cada vno, prometieron de seguir al dicho Diego Centeno de buena voluntad; avnque, a la verdad, entre estos se hallaron algunos que les parecio ahorcallos por ser demasiado sospechosos y amigos del dicho capitan Alonso de Toro. Y ansi lo hizieron y juntamente con los vnos y con los otros, ansy los que fueron a Casabindo como los que vinieron aca baxo,[556] y la gente que se pudo hauer en el alcanc[e], se tornaron[557] a la dicha villa de Plata, que es las Charcas, muy contentos del successo que hauian tenido, hallandola desocupada porque el capitan Alonso de Mendoça con la gente que alli le quedo con buena diligencia hauia huydo por otro camino, de manera que por ninguna via le pudieron tomar. Y despues de llegados todavia hazian arcabuzes con mayor prissa que antes y ponian diligencia en pertrecharse, como gente de guerra, de todo lo necessario y estar a punto para lo que se offresciesse.[558] Y el capitan Alonso de Toro llego al Cuzco con harto temor no viniessen sobre él; porque, a lo que se cree, estaba claro que si viniera con poca resistencia, entrara en el Cuzco, y entrado alli, hazia muy gran negocio. Y con este temor siempre el dicho Alonso de Toro se recelaua y velaua y avn, segun todos dizen, sin determinacion de hazer más gente, sino con la que pudiera salirse de la ciudad.[559] Pero no fue necessario porque el dicho Diego Centeno no lo procuro, sino estarse en la villa de la Plata aderesçan[dose] de lo necessario y bastesciendose de dineros que, segun los muchos que habia, con poca difficultad lo podia hazer para qualquier cosa que succediesse; donde los dexaremos a los vnos y a los otros por contar lo que se proveyo en Quito sobre este caso.[560]

Luego que estas cosas[561] acontescieron, vinieron nuevas a la Ciudad de los Reyes, donde era teniente el capitan Lorenço de Aldana, de todo lo que por alla arriba hauia acontecido y cómo la gente estaua junta en la dicha ciudad, specialmente los soldados que a ella hauian acudido de todas partes, sabiendo el alçamiento[562] del dicho capitan Diego Centeno y el aparejo que hauia para salir cada vno con lo que empeçasse, quassi publico se tractaua en corrillos de hazer motines y yrse la gente con el dicho capitan Diego Centeno, salvo que segun lo que del dicho capitan Lorenço de Aldana se entendia todos esperaban que él lo hauia de

f. 26r hazer. Y avn con este temor, los amigos de Gonzalo Piçarro andaban tan alterados y puestos a punto que quienquiera se lo conosciera para en sintiendo algo escaparse, de manera que los vnos lo dexaban de intentar con pensamiento que se

[555] MP: a Cauindo (f. 17v:7).
[556] sq: ansi los que fueron cayendo como los que vinieron á caballo (p. 60).
[557] sq: se tomaron (p. 60).
[558] MP: de todo lo neçesario para lo que suçediese (f. 17v:13).
[559] MS: ...el dicho Alonso de Toro se receelaua y pudiera y aun, segun todos dizen, sin determinaçion de hazer más gente sino con la que velaba y pudiera salirse de la çiudad. (f. 19r:49-51). MP: el dicho Alonso de Toro se recelaua y velaua y pudiera salirse de la ciudad (f. 17v:17-18).
[560] MP: donde los dexaremos por contar lo que suçedio en Quito sobre este caso (f. 17v:21-22). *Capitulo XXVI. Cómo sauido esto en la Çibdad de los Reyes, la çierta gente que alli estaba hizo çierto motin, el qual aplacaron Lorenço de Aldana y çiertos regidores de Los Reyes* (f. 17v:23-25).
[561] MS: estos negoçios (f. 19r:56). MP: estos negoçios (f. 17v:26).
[562] MP: ...avian acudido de muchas partes, sabidos por los susodichos el alçamiento... (f. 17v:29-30).

hauia de hazer a menos costa y mejor ordenado, porq*ue* verdaderam*en*te tenian
al dicho capitan por amigo y por tan bien quisto q*ue* qualquier cosa q*ue* in-
tentasse saldria con ella.[563] Y con ver los demas tan alterados se tenia el negocio
por tan cierto, q*ue* todos hablaban dél como de cosa hecha. En [*todo*] esto estaua el
capitan Lorenço de Aldana tan cerrado, continuando siempre el buen tractamiento
q*ue* hazia a todos, q*ue* ninguno podia entender ni tener certidumbre de lo q*ue*
pensaua hazer.

Estando los negocios en estos terminos, vinieron nuevas cómo
Gonzalo Piçarro hauia llegado a Quito, trezientas leguas desta ciudad, y el Virrey
muy desbaratado,[564] con solos treynta o quarenta hombres, hauia passado a
la gouernacion de Popayan. Y avnq*ue* en la dicha huyda hauia muerto, por
temor q*ue* no le matassen a él,[565] por cierta sospecha q*ue* tuvo dellos, al capitan *Rodrigo*
de Ocampo y al capitan Serna y al capitan Gaspar Gil[566] y a otras personas
q*ue* le hauian seguido contra el dicho *Gonzalo* Piçarro dende los principios con mayor
fee q*ue* otros ningunos; y ansi fue verdad q*ue* acontescio. Con estas nuevas y
con la gran prosperidad q*ue* *Gonzalo* Piçarro tenia en Quito, q*ue* de todo se tuvo ente-
ra relaçion,[567] se sosego vn poco la Ciudad de los Reyes,[568] porq*ue* siempre el dicho
capitan Lorenço de Aldana hauia estado recatado sin dar a entender cosa
de q*ué* deuiesse temer. Visto [*todo*] esto y paresciendoles a algunos regidores del Cabil-
do, como fueron el thesorero Al*onso* Riquelme[569] y *Crist*obal de Burgos y al alcal-
de P*edro* Martin y a don Antonio de Rivera y a otros amigos de *Gonzalo* Piçarro q*ue* en
este pueblo estavan y solicitaban sus cosas, q*ue* ya podian declararse con el
dicho Lorenço de Aldana, le dixeron q*ue* en esta ciudad hauia personas sospecho-
sas q*ue* era necessario destarrallos y avn castigallos [por] algunas palabras escan-
dalosas q*ue* los dias passados hauian dicho, de q*ue* se offrescian dar ynforma-
cion, y q*ue* le rogauan[570] q*ue* sobre ello se hiziesse diligencia. Él les respondio
q*ue* no hauia venido a su noticia semejante cosa; porq*ue* si hubiera venido, él lo
hubiera castigado, pero q*ue* le dixessen las personas q*ue* eran y q*ue* se prendie-
sen y q*ue* pressos se haria lo q*ue* conviniesse.[571] Con este acuerdo, poniendose en
orden todos y a punto de guerra, por q*ue* en la prission no hubiesse algun
alboroto, prendieron quinze o diez y seis y entre ellos a Diego Lopez de
f. 26v Çuñiga, y pressos les quisieron dar tormento y hazer algunos agravios. Y
cierto corrieran peligro si el capitan Lorenço de Aldana no los defendiera,
el q*ual* los traxo a su casa con achaque q*ue* alli serian mejor guardados y les
dio todo lo q*ue* hubieron menester. Y a pedimiento dellos les dio vn navio en q*ue*
se partieron del puerto,[572] dexando harto descontentos a los sobredichos arri-

[563] MP: qualquier cosa que quisiese se saldria con ello (f. 17v:38).
[564] MP: avia llegado a Quito y el Virrey desbaratado (f. 17v:43).
[565] MP: al dicho Virrey (f. 18r:2).
[566] MP: que dellos tubo el capitan Rodrigo de Ocanpo e al capitan Serna e al capitan Gaspar Gil e Olibares e Gomez de Estaçio (f. 18r:3-4). sq: ... e Gomez de Estago (p. 61).
[567] MP: se tubo relaçion (f. 18r:6).
[568] MS: la gente de la Çiudad de los Reyes (f. 19v:21). MP: la gente de la Çibdad de los Reyes (f. 18r:7).
[569] MS: a algunos rogadores del cabildo como fueron Alonso Riquelme (f. 19v:24). MP: a los regidores de la çibdad como fueron el tesorero Riquelme (f. 18r:9).
[570] MP: de todo lo qual se ofrezieron a dar informaçion y que le suplicauan (f. 18r:13).
[571] MP: lo oviera castigado e que le dixesen las personas que heran y presos él haria lo que conviniese (f. 18r:15-16).
[572] MP: con que se salieron del puerto (f. 18r:21).

ba nombrados por no haber hauido más castigo en aquel negocio ny querer
que huviesse más averiguacion. Y avn les quedo gran sospecha que el dicho
Lorenço de Aldana se hubiesse antes descubierto a ellos,[573] avnque en todo se en-
gañaban porque si algun pensamiento él tuvo fue cierto[574] no comunicallo
con nadie más que por los buenos tractamientos que a todos hazia, de qualquier
condicion[575] que fuessen, y grandes males que evitaua diferentemente de los demas
que entendian en estos negocios. Se tenia sospecha dél que, offresciendose
tiempo y coyuntura en que pudiesse seruir a Su Magestad, lo hauia de hazer.
Y con esto siempre yuan cartas a Gonzalo Piçarro avissandole que proveyesse
en ello; y él, como tengo dicho, nunca hizo inovacion ny altero los negocios
de como los hauia dexado. La razon por que lo pudiesse hazer ya esta dicha;
avnque, segun algunos dizen[576] con quien él se declaraua siempre, tuvo algu-
na sospecha dél,[577] avnque publicamente no lo dixo.[578]
Con estas cosas y con las nuevas de la alteracion del capitan Diego Centeno, de lo
qual en Quito con breuedad se tuvo relacion antes que se supiesse el successo de
Alonso de Toro, avnque sabian hauer salido con gente contra él, se tracto en Qui-
to del modo que se ternia en proveer sobre este caso.[579] Y despues de muchos acuer-
dos les parescio que seria bien que de alla viniesse[580] vna persona para que recogiesse
la gente de por aca arriba y con ella fuesse a hazer la guerra el dicho ca-
pitan Diego Centeno,[581] porque les parescia que estando seyscientas leguas de donde
Gonzalo Piçarro estaua[582] y siendole forçado ressidir alli hasta concluyr los ne-
gocios del Virrey, que si dexaban por proveer con breuedad quien viniesse a
recoger la gente y hazella entender en algo, que segun la mucha quantidad
que della hauia, podria hazer mucho daño. Y despues de muchos acuerdos
se proveyo que el capitan Francisco de Carvajal,[583] maesse de campo de aquel exercito,
hombre viejo y espirmentado en las cosas de la guerra, fuesse a hazer esta
jornada; el qual, con breuedad fue despachado con comissiones[584] y poderes
del dicho Gonzalo Piçarro, quales les parecio convenir para el negocio, dandole quin-

[573] MP: se oviese descubierto antes a ellos (f. 18r:23-24).
[574] MP: algun pensamiento fue çierto (f. 18r:24).
[575] MP: tratamientos que ellos hazian e a todos de qualquier condiçion (f. 18r:25).
[576] MS: segun lo que algunos dicen (f. 19v:51). sq: segun dicen (p. 62).
[577] MP: om. dél (f. 18r:30).
[578] MP: *Capitulo XXVII. Cómo sauido por Gonçalo Piçarro el leuantamiento del capitan Diego Çenteno, enbio contra él desde Quito al capitan Caruaxal, maestre de campo, el qual camino hasta la Çibdad de los Reyes e recogio la gente que pudo* (f. 18r:32-34).
[579] MP: Con estas cosas e cón las nuevas del alteraçion del capitan Diego Çenteno, enbio contra él desde Quito al capitan Caruaxal, sauiendose alla la nueua muy en breue e antes que se supiese el fin del suçeso del capitan Alonso de Toro —aunque sabia aver juntado gente e ydo contra él—, e tratose en Quito la orden que se ternia para proueer en este caso. (f. 18r:35-38).
[580] MP: se enbiase (f. 18r:39).
[581] MS: al dicho Diego Çenteno (f. 20r:2).
[582] MS: de donde estava el dicho Gonçalo Piçarro (f. 20r:3). MP: estando çien leguas el dicho Gonçalo Piçarro de alli (f. 18r:40).
[583] MP: ...y siendolo forçado residir en Quito hasta concluirse los negoçios del Virrey, que se dexaba de proueerse con breuedad por causa de no aver quien viniese a recoger la gente y hazella entender algo. E despues de muchos acuerdos se proueyo como arriba esta dicho que el dicho capitan Caruaxal... (f. 18r:41-42;18v:1).
[584] sq: municiones (p. 63).

ze o veinte personas de confiança q*ue* le acompañassen. Con los quales,[585] con breue-
f. 27r dad, se partio y allende q*ue* él tuvo deseo de hazer esta jornada, porq*ue* le parescia
q*ue* en ella seria[586] aprouechado como realm*en*te lo fue, los capitanes y personas
de quien *Gonzalo* Piçarro se confiaua holgaron q*ue* la hiziesse él.[587] Vnos dizen
q*ue* por mandar ellos a solas al dicho *Gonzalo* Piçarro, otros quieren dezir q*ue* por
q*ue* le temian teniendole por hombre de mala intencion y cruel y porq*ue* en
su absencia se podian evitar muchos daños q*ue* él trabajaua[588] q*ue* se hiziessen,
y avn tambien por la seguridad de sus personas. En fin, por qualquier cosa q*ue*
fuesse, todos fueron conformes de su despacho y partido de la dicha ciudad,
siguiendo su viage, toda la gente q*ue* topaba lleua[ba] consigo, y avn ahorco
algunos en este camino, y a otros ponia a punto de muerte rescatandoles
las vidas por el dinero q*ue* buenam*en*te le parescia q*ue* le podian dar. Y desta ma-
nera llego a Sant Miguel donde hizo lo mismo y alli hecho repartimiento
por el pueblo, el qual luego[589] le fue pagado sin contradicion, y dezia q*ue* *Gonzalo* Pi-
çarro no le hauia dado otros dineros p*ar*a hazer la guerra sino los q*ue* repartie-
se y cobrasse. Y ansy era verdad; pero de la manera q*ue* él la hazia, ningunos
hauia menester,[590] pues no daua paga a los soldados de qualquier condicion
q*ue* fuessen, y los caballos, armas y otras municiones necessarios[591] tampoco lo
pagaua, syno tomandolo donde lo hallaua. Si algunos pagaua, q*ue* eran pocos,
era a personas q*ue* los tenian muy amigos de *Gonzalo* Piçarro, de los quales tenia
mucha[592] confiança. Desta manera llego a la ciudad de Truxillo y hizo
lo mismo tomando los dineros de los difuntos y los q*ue* hallaua deposita-
dos, y tambien hecho su repartimiento general y le cobro muy facilm*en*te.
Y passo a la Ciudad de los Reyes y hizo lo mismo y alli se aparejo y per-
trecho[593] de lo necessario y se partio su camino hazia la ciudad del Cuzco[594]
por la sierra, y hauiendo cobrado en este tiempo hasta quarenta mill
castellanos, los quales llevaua consigo juntam*en*te con hasta ciento y cinq*uen*ta
hombres, quasi todos encabalgados, llevandolos sin paga[595] ny otro inte-
resse sin q*ue* hombre dellos osasse rehusar la jornada[596] ny ponerle excussa
ninguna. Y ansi camino hasta[597] la ciudad de Guamanga adonde tambien
hecho su tributo y muy facil lo cobro,[598] donde le dexaremos por dezir
lo q*ue* despues dél salido de la Ciudad de los Reyes acontescio.[599]

[585] sq: con todos los cuales (p. 63).
[586] MS: fuera (f. 20r:12). MP: fuera (f. 18v:5).
[587] MP: y personas de quien él se fiaua les parezio muy bien e holgaron dello (f. 18v:6-7).
[588] MP: el que trabajaua (f. 18v:9).
[589] MP: om. luego (f. 18v:14).
[590] MP: que él la hazia no lo avia menester (f. 18v:16).
[591] MP: y los cauallos e armas e otras cosas neçesarias (f. 18v:17).
[592] MP: mayor (f. 18v:19).
[593] MP: proueyo (f. 18v:22).
[594] MP: camino hazia el Cuzco (f. 18v:22).
[595] MP: llebandolos sienpre sin paga (f. 18v:25).
[596] MP: sin que honbre dellos rehusase de yr la jornada (f. 18v:25).
[597] MP: hazia (f. 18v:26).
[598] MP: e façilmente le cobro (f. 18v:27).
[599] MP: *Capitulo XXVIII. De çierto motin que se leuanto en la Çibdad de los Reyes e de la gente que por esta causa fue justiçiada, ansi en la dicha çibdad como en el real del capitan Caruaxal* (f. 18v:28-30).

f. 27v {v} Siete o ocho dias despues dél partido, se supo de cierto motin *que* en la Ciudad
de los Reyes se queria hazer y sospechandose de algunas personas fueron
pressos en vna noche quinze o doze[600] personas, los principales de los quales
fueron vn Juan Velazq*uez* Vela Nuñez, pariente del Virrey, y fulano Rodri-
guez, vezino de Villalpando, y otro fulano Giron,[601] y segun resulto por sus con-
fessiones, hauiendoles dado muy bravo tormento. Luego aquella noche fue
q*ue* tenian concertado con vn fulano Manjarres, *vecin*o de los Charcas —el qual avnq*ue*
por entonces no parescio, despues le mando ahorcar *Gonzal*o Piçarro a cabo de más
de vn año q*ue* estaua escondido en vnos montes—, y lo q*ue* pretendian diz que era
matar al capitan Lorenço de Aldana y al alcalde P*edr*o Martin y a otros
algunos[602] y alçarse con el pueblo; porq*ue* dezian q*ue*, segun la gente, yba
mal con el maesse de campo, porq*ue* los lleuaba por fuerça, q*ue* creyan q*ue* les
acudirian y se yrian con el capitan Di*eg*o Centeno. Tomadas sus confessio-
nes, luego dieron garrote a los dos y el Juan V[e]lazquez Vela Nuñez, habien-
dolo descoyuntado a tormentos, por ruego de algunas personas, le cortaron
la mano derecha diziendo el pregon por traydor, y a otros algunos die-
ron tormentos bravos q*ue* hasta hoy dia no mandan los braços.
Y desta manera
passo aquella noche y quasi[603] cerca de la mañana el alcalde P*edr*o Martin
torno a la carcel y mandando sacar della vn fulano de Guzman, q*ue* por q*ue*
descubriesse el motin le perdonaron[604] la vida, abiendose pedido por su parte
primero y amenazandole con el tormento, se informaron dél q*ué* personas
yuan con el maesse de campo q*ue* le hauian de matar. El qual, hauiendo res-
pondido muchas vezes q*ue* no sabia, el alcalde P*edr*o Martin le torno a pre-
guntar especificadam*en*te si vn Perucho de Aguirre, q*ue* era vn caballero man-
cebo, vezino de Talauera —porq*ue* por ser este valiente y persona qualificada les
parescia q*ue* aquél podria ser—, el qual respondio todavia q*ue* no. Y amenazan-
dole con la horca si no dezia lo q*ue* passaua y avn paresciendole q*ue* diziendo
q*ue* aquel le queria matar le soltarian, dixo q*ue* sí. Y luego se fueron pregun-
tados por sus nombres otros dos,[605] con los quales el dicho P*edr*o Martin hauia te-
nido passion, y tambien dixo q*ue* sí. Y visto esto, dio vna sentencia contra él,
q*ue* por ser caso donoso[606] es justo q*ue* se sepa,[607] y por ella le condemno a q*ue* se metie-
se frayle en N*uestr*a Señora de la M*erced* y ansi lo hizo. Vista la confession,
luego el dicho P*edr*o Martin mando a Di*eg*o *Gutierrez*, scribano[608] ante quien passaua el
f. 28r negocio, q*ue* le diesse por testimonio cómo aquellos tres q*ue* yban con el maesse
de campo llevauan concertado de matalle y q*ue* ansy constaua por la infor-
macion. El scribano, sin mirar lo q*ue* hazia, se lo dio luego en publica forma,

[600] MP: doze o quinze (f. 18v:32).
[601] MP: un Juan Velazquez Vela Nuñez <hermano del Virrey> y un fulano Rodriguez de Villalpando y otro fulano de Giron (f. 18v:33-34). sq: y otro tal fulano de Giro (p. 64).
[602] MP: om. y a otros algunos (f. 18v:39).
[603] MP: e asi (f. 19r:3).
[604] MP: le otorgaron (f. 19r:5).
[605] MS: luego le fueron preguntados por sus nonbres a otros dos (f. 20v:14). MP: luego le fueron preguntados por sus nonbres de otros dos (f. 19r:12).sq: de otros todos (p. 65).
[606] sq: por ser donoso (p. 65).
[607] MS: es justo que Vuestra Merced lo sepa (f. 20v:16). MP: es justo que Vuestra Merced lo sepa (f. 19r:14).
[608] sq: notario (p. 65).

signado, sin traslado de testigo ny otra cossa, sino tan solamente diziendo[609] que constaua por la informacion. El qual testimonio, visto por el Cabildo,[610] se emvio al maesse de campo con buen recaudo y a mucha prissa, con cartas particulares para el dicho maesse de campo que los matasse, las quales scribieron el thesorero y el contador y el padre Diego Martin y Antonio Altamirano y otras personas. Ydo el mensagero,[611] remordiendole la conscien*c*ia al scribano[612], dio relacion de lo que passaua y fue a que el Guzman se retificasse[613] en su dicho. Y como ya estaua libre dixo, hauiendosele leydo, que para el juramento que hazia que él no sabia de los sobredichos cosa y que el Pedro Martin se lo habia hecho dezir. Con esto se despacho otro mensagero a Guamanga a mucha prissa y quando llego ya los tres contenidos en el testimonio eran ahorcados. Los quales, dado caso que como estaban inocentes, hizieron muchos juramentos despues de subidos en las escaleras, y los que los hauian confessado, dando vozes que no tenian culpa, no basto para que dexassen de morir,[614] justificando el capitan Carvajal su muerte con el testimonio y las cartas. De manera que, avnque por los juramentos que ellos hazian en el passo en que estaban a todos les parescia estar sin culpa, vistos los dichos recaudos, tampoco se la hechauan al capitan Carvajal. Poco despues llegaron los testimonios signados del mismo scribano[615] de lo contrario, y sin mostrallos a nadie ny dezillo el capitan Carvajal los rompio.[616]
Estando él alli, hauiendo succedido lo sobredicho, vinieron nuevas cómo el capitan Diego Centeno hauia huydo y Alonso de Toro yua tras él; lo qual, sabido por el capitan Carvajal y viendo que alla arriba no hauia necessidad de su persona, y tambien que por ciertas cosas que entre él y el capitan Alonso de Toro hauian passado, temio que hallandole vitorioso no le matasse. Y juntose[617] con esto que el thesorero Alonso Riquelme y otras personas le scribieron que cumplia para la seguridad desta ciudad que tornasse, porque todavia temian que el capitan Lorenço de Aldana no hiziesse algo de lo que arriba tenemos dicho[618] que sospechaban, lo qual el dicho capitan Carvajal tomo por
f. 28v achaque. Y luego con toda la gente junta torno a la[619] Ciudad de los Reyes, adonde de pocos dias despues de llegado vino nueva de la vuelta del capitan Alonso de Toro al Cuzco y de la vuelta a los Charcas del capitan Diego Centeno. Con lo qual, tornandose a apercebir de lo más que pudo hauer y hauiendo hechado y cobrado nueva derrama, a empeçando a intitular el exercito que él lleuaba —en los mandamientos que él daua y en las demas scripturas que él hazia— «El felicissi-

[609] MP: om. diziendo (f. 19r:19).
[610] sq: ...con el maestre de campo llevaba concertado de matalle é que ansí constaba por la infomacion. El cual testimonio visto por el cabildo...(p. 65).
[611] MS: oydo el mensagero (f. 20v:25).
[612] sq: notario (p. 66).
[613] MP: ratificase (f. 19r:23).
[614] MP: no basto para que no dexasen de morir (f. 19r:28).
[615] sq: notario (p. 66).
[616] MP: *Capitulo XXIX. Cómo sauido por el maestre de canpo el desbarato del capitan Diego Çenteno, se torno a la Çibdad de los Reyes, e cómo despues tornando a sauer que hera venido a los Charcas se torno a partir al Cuzco* (f. 19r:34-36).
[617] MS: e juntos (f. 20v:42).
[618] MP: alguna cosa de las que arriba tenemos dichas (f. 19v:3).
[619] MS: a esta (f. 20v:45). MP: a esta (f. 19v:4).

mo exercito de la libertad del Peru contra el tyrano[620] Diego Centeno y sus sequaces». Y bendixo[621] sus banderas con gran solemnidad y con gran contentamiento de lo acaescido, hauiendo despachado mensageros para el Cuzco, por la sierra, se partio por los llanos la via de Arequipa y alli tambien saco algun dinero y gente. Y estando alli,[622] esperando que viniesse la del Cuzco que hauia emviado a llamar, le vinieron cartas del Cuzco, ansy del Cabildo como del capitan Alonso de Toro,[623] por las quales le suplicaban con grande instancia que fuesse personalmente alla, diziendole que no era razon que siendo la ciudad del Cuzco cabeça destos reynos saliesse la gente de alli para yr a otra parte, sino que de alli saliesse todo el exercito, prometiendo de ayudalle[624] con mucha gente, armas y caballos y yr con él muchas personas principales, lo qual se haria mejor con su presencia. Tambien le dixeron y pusieron delante ser él vecino de aquella ciudad y que era justo que le diesse aquella honrra, que con su venida se proverian muchas cosas necessarias a la jornada. Y tambien le fundaron el negocio[625] por otras razones tocantes a la guerra que seria largo de contar, las quales vistas por él, avnque en alguna manera se temia del capitan Alonso de Toro[626] todavia, porque le dezian algunas palabras[627] que en su absencia hauia dicho, pero con todo esso, determino de hazer lo que le emviaban a rogar y con esto se partio para la ciudad del Cuzco.[628]

Luego que el capitan Alonso de Toro supo que venia,[629] apercibio todo lo que él pudo que le parescio ser necessario para la jornada que el capitan Carvajal yua a hazer; avnque, a la verdad, mostro gran descontento que Gonzalo Piçarro, hauiendo sabido haberse él puesto en aquel negocio, emviase otro capitan. Y por otra parte, le mostraba muy mayor en ver que hauiendo él empeçado la jornada y hecholo del arte que arriba diximos, viniesse otro a acaballa de hazer; specialmente el capitan Carvajal que era su enemigo y todos le tenian por tal.

f. 29r Pero dissimulaba lo mejor que podia diziendo no pretender él otra cosa sino que los negocios se hiziessen bien hechos, avnque los hiziesse otro quienquiera; pero no podia estar tan recatado que algunas vezes no se le soltassen algunas palabras que causassen algun escandalo. Y con esto y con conoscer todos la condicion de entrambos, todos estauan esperando que con la venida del capitan Carvajal hauia de hauer alguna novedad. Y estando el

[620] MS: tiranico (f. 20v:51). MP: tiranico (f. 19v:9).
[621] sq: venido (p. 67).
[622] MS: om. alli (f. 20v:54).
[623] MP: ...la via de Arequipa e alli tanbien saco algun dinero <y gente del Cuzco> [*y reçibio cartas*], ansi del Cabildo como del capitan Alonso de Toro... (f. 19v:12).
[624] MP: ...saliese la gente <de alli para yr a otra parte y no que de alli saliese el exerçito> [*de otra parte, sino de alli*], prometiendole de ayudalle... (f. 19v:14-15).
[625] MP: e tanbien le pusieron delante e le fundaron el negoçio (f. 19v:19).
[626] sq: en alguna manera tenia al capitan Alonso de Toro (p. 67).
[627] MS: ...en alguna manera temia al capitan Alonso de Toro todavia, porque le dezian algunas palabras... (f. 21r:7-8). MP: en alguna manera temia al capitan Alonso de Toro porque le dezian algunas palabras (f. 19v:21).
[628] MP: e con esto se partio para el Cuzco (f. 19v:22). *Capitulo XXX. Del sentimiento que tuvo Alonso de Toro de que Gonçalo Piçarro enbiase al capitan Caruaxal para que acabase esta jornada, e cómo se juntaron anbos e lo que paso al tienpo del juntarse* (f. 19v:24-26).
[629] MP: que venia Caruaxal (f. 19v:27).

negocio en estos terminos, vinieron nuevas q*ue* el capitan Carvajal entraba otro dia en la ciudad del Cuzco[630] con hasta ciento y ochenta hombres arcabuzeros y de caballo. Luego el capitan Al*ons*o de Toro puso gran diligencia q*ue* todos los q*ue* hauia en el pueblo cabalgassen lleuando sus armas a punto de guerra.[631] Y lleuando consigo hasta ciento y cinq*uen*ta hombres, salio del pueblo a rescebille; los quales, ansy por la mucha diligencia q*ue* traxo en hazellos salir como por la mucha q*ue* traya q*ue* fuesen en orden y mucho q*ue* se enojaua si salian della, todos pensaban lleuar mala intencion,[632] avnq*ue* él no lo hauia dicho a nadie. Y desta manera se metio en vna emboscada de la qual salio de traves con su gente bien ordenada; lo q*ual*, visto por el capitan Carvajal mando poner la suya en orden y hechar pelotas en los arcabuzes. Y ansi se fue el vno p*ara* el otro, viendo q*ue* ninguno acometia, se llegaron a juntar; y avnq*ue* el capitan Carvajal desto no rescibio ningun sabor,[633] lo procuro dissimular hasta llegar al Cuzco adonde fue rescebido. Y poco despues, vna tarde despues de comer, prendio quatro vezinos, de los honrados del pueblo, y los ahorco sin dar razon para ello ninguna;[634]lo procuro dissimular hasta bio desabrimiento por ser algunos dellos sus amigos, y con este temor que tomaron todos[635] de vna cosa tan supita, ninguno [*osso*] rehusar [*de*] yr con él.[636] Y ansi saco de la dicha ciudad hasta cumplimiento de trezientos hombres medianam*en*te aderesçados y se partio camino del Collao hazia los Charcas, adonde el dicho capitan Di*ego* Centeno estaua. Y cierto dado caso q*ue* la gente q*ue* él lleuaba p*ara* hazer la guerra, segun la q*ue* el capitan Di*ego* Centeno tenia, era buena quantidad y medianam*en*te aparejada. Pero, segun los más, yban de mala gana y malos tractamientos q*ue* les hazia y poco interesse q*ue* les daba; y por *ser* vn capitan desabrido y mal acondicionado, muy enemigo de buenos, mal *cris*tiano y blasfemo y cruel, todos pensaban
f. 29v q*ue* la misma gente lo hauia de matar, porq*ue* juntam*en*te con lo sobredicho no se dexaua de entender q*ue* el titulo q*ue* lleuaba era ruyn y q*ue* el capitan Di*ego* Centeno traya mejor causa y q*ue* era hombre liberal.[637] Y juntamente con esto, la gran riqueza q*ue* en las Charcas hauia, de manera q*ue* publicam*en*te se pensaua en todo el reyno q*ue* hauia de ser desbaratado; avnq*ue* todo succedio al contrario como adelante se vera,[638] donde los dexaremos por contar lo q*ue* en este tiempo succedio en Quito, adonde dexamos a G*onzal*o Piçarro.[639]

[630] MP: en el Cuzco (f. 19v:38).
[631] MP: se armasen e caualgasen a punto de guerra (f. 19v:40).
[632] sq: pensaban llevar intencion (p. 68).
[633] MP: desto no tubo plazer (f. 20r:5-6).
[634] MS: sin dar para ello razon ninguna (f. 21r:34). MP: sin dar para ello razon ninguna (f. 20r:8).
[635] MS: ...por ser algunos dellos sus amigos lo disimulo, e con el temor que tomaron todos... (f. 21r:35). MP: ...por ser algunos dellos sus amigos lo disimulo, e con el temor que tomaron todos (f. 20r:9).
[636] MS: ninguno rehuso de yr con él (f. 21r:36). MP: e ninguno rehuso de yr con él (f. 20r:10).
[637] MP: e que el capitan Diego Çenteno le tenia mexor y tenia mexor causa y hera honbre liueral (f. 20r:18-19).
[638] MP: se dira (f. 20r:21).
[639] MS: donde dexamos a Gonçalo Piçarro en los capitulos pasados. (f. 21r:49). MP: donde dexamos a Gonçalo Piçarro en los capitulos pasados (f. 20r:22). *Capitulo XXXI. De lo que paso Gonçalo Piçarro en la jornada del seguimiento del Virrey, e cómo él se retiró a la prouinçia de Venalcaçar e Gonçalo Piçarro quedo en Quito en frontera contra él, e de lo que entre tanto alli sucedio* (f. 20r:23-25).

Hauiendo llegado *Gonzalo* Piçarro a Quito en seguimiento del virrey Blasco Nuñez Vela, hauiendo recogido en el camino[640] al capitan Her*nan*do Bachicao con trezientos y cinquenta hombres pocos más o menos; el qual, a la sazon q*ue* él yba en el dicho seguimiento, llego a la costa con la dicha gente hauiendo hecho la jornada q*ue* *Gonzalo* Piçarro le hauia mandado con el más prospero successo q*ue* se ha visto. Pues, como V*uestra* *Merced* sabe, salio de la Ciudad de los Reyes con solos quarenta hombres y ninguno entre ellos señalado, sino toda gente de poco arte.[641] Y, con dos bergantines, traxo veynte naos[642] y trezientos y cinquenta hombres y muy gran quantidad de artilleria y municion, avnque en el camino no le faltaron contrastes, lo qual todo le dexare de contar porq*ue* mi intencion solamente es de screuir aquello q*ue* acaescio[643] despues q*ue* V*uestra* *Merced* salio desta t*ie*rra;

avnq*ue* no see si V*uestra* *Merced* sabe cómo en esta jornada ahorco el dicho Bachicao vna dozena de hombres de bien, sin otros muchos q*ue* castigo asperam*en*te. Llegados, pues, q*ue* fueron a Quito,[644] ternia *Gonzalo* Piçarro hasta ochocientos hombres juntos,[645] entre los quales estaua la flor de toda esta t*ie*rra,[646] ansy de soldados como de vezinos, con tanta prosperidad quanta nunca se vio en hombre q*ue* go*ber*nasse del arte q*ue* él; porq*ue* aliende de estar victorioso, en aquella t*ie*rra hay mucha comida. Y despues desso hauianse descubierto minas de oro muy ricas, de las q*ua*les, con hauer puesto muchos yndios en su cabeça, hubo muy gran quantidad de oro; la qual yo no sabria dezir quánta fue, pero he oydo dezir, por muy averiguado a persona q*ue* entendio en ello, q*ue* de solos los yndios del thesorero R*odrig*o Nuñez saco treynta y cinco mill castellanos.[647] Por esto paresce q*ue* debio de ser gran quantidad, porq*ue* fueron muchos los repartimi*en*tos q*ue* tuvo en su cabeça por causa q*ue* la mayor parte de los v*ecin*os de Quito se hauian ydo con el Virrey. Y tambien tomo alli todos los bienes de los difuntos y todo el oro q*ue* pertenescio a Su Mag*estad* y todo lo demas q*ue* pudo hauer, de manera[648]

f. 30r q*ue* en todo tuvo buen successo. Y estando alli tuvo noticia q*ue* el virrey Blasco Nuñez Vela estaua en Pasto,[649] q*ue* son quarenta leguas de Quito, y hasta alli le siguio, lo qual es en la gouernacion de Benalcaçar; avnq*ue*, a la *ver*dad, todo este seguimiento fue sin ninguna dilicion porq*ue* quasi se hizo successivam*en*te sin hauer tardança en la parada en Quito, porq*ue* avn entre Pasto y Quito hubo alcances en el rio Caliente[650] y en otras partes. De manera q*ue* podemos dezir q*ue* salio *Gonzalo* Piçarro[651] dende la villa de la Plata en esta demanda

[640] MP: Aviendo allegado Gonçalo Piçarro en la jornada del seguimiento del Virrey <llegado> a Quito e aviendo recogido en el camino (f. 20r:26-27).
[641] MS: de poca suerte (f. 21r:55).
[642] MP: e traxo Machicao veynte naos(f. 20r:32).
[643] MP: lo qual dexare de contar porque mi yntento es escreuir aquello que acaeçio (f. 20r:34).
[644] MP: llegado que ovieron a Quito (f. 20r:37).
[645] MP: om. juntos (f. 20r:37).
[646] MS: estava toda la flor de esta tierra (f. 21v:6).
[647] sq: treinta é cuarenta mil castellanos (p. 70).
[648] MP: ...que pudo, de manera... (f. 20v:8).
[649] MS: Plasto (f. 21v:16). MP: que el Virrey estaba en Pasto (f. 20v:9).
[650] sq: Rocaliente (p. 70).
[651] MP: que no salio Gonçalo Piçarro (f. 20v:14).

y siguio la empressa seyscientas y quarenta[652] leguas de camino con
su persona, succediendole syempre[653] bien los negocios como *V*uestra*Merced* vio[654] y por
lo q*ue* arriba va declarado podra ver. Alli determino volverse a Quito con
toda la gente[655] y ressidir alli algun tiempo proveyendo lo q*ue* le paresciesse q*ue* convernia p*ara* la seguridad de su persona, porq*ue* siempre se entendia
q*ue* sabiendo el Rey lo acontescido en estas partes hauia de proveer asperam*en*te p*ara* q*ue* fuesse castigado. Y siempre *Gonzalo* Piçarro se prevenia con este
presupuesto y ansi lo mostraua en las palabras q*ue* dezia; porq*ue* avnque
se nombraba gouer*nado*r por el Rey, haziendo gran caudal de la provission q*ue*
la Audiencia le hauia dado, siempre se le soltaban palabras por donde
se le conoscia su intencion y daua razones por donde el Rey era obligado a dalle la gouernacion desta t*ie*rra, y q*ue* si no lo hiziesse le pensaua resistir. Y avnq*ue* todo esto él lo deseaua y tenia pensamiento de hazello, se
lo ponia más en la cabeça el capitan Franc*isco* de Carvajal, su maesse de campo, y el lic*enciado* Cepeda, oydor q*ue* fue de la Audiencia Real, y el capitan P*edro*
de Puelles y el capitan Bachicao, de los quales él hazia mucha confiança
y en todo se aconsejaua con ellos; lo qual parescia porq*ue* estos specialmente eran
los q*ue* publicam*en*te tractauan los negocios del Rey con asperidad, aconsejando a *Gonzalo* Piçarro q*ue* no emviasse procuradores[656] a España, sino q*ue* si el Rey quisiesse algo q*ue* lo emviasse a dezir. Y desta manera estaua en la dicha ciudad de Quito haziendo cada dia grandes regozijos y dandose la mejor
vida q*ue* podian, porq*ue* verdaderam*en*te parescia q*ue* aquel negocio no era possible venir a menos. Porq*ue* segun la disposicion deste reyno y la gran
voluntad q*ue* la gente mostraua de *ser*uir[657] a *Gonzalo* Piçarro, vnos por amor, otros
f. 30v por temor, hera menester gran poder p*ara* desvaratarle, el qual no se creya q*ue* Su Mage*stad*
hauia de emviar; antes hazer qualquier buen concierto —a otros les parescia otra cosa,
como tengo dicho—. Y p*ara* qualquier successo *Gonzalo* Piçarro se aparejaua lo mejor q*ue* podia
en la forma sobredicha.[658]
Desta manera estuvieron mucho tiempo en Quito sin saber nuevas del dicho Virrey,
porq*ue* vnos dezian q*ue* se yria a España por la via de Cartagena y a otros les parescia q*ue* estaria sperando lo q*ue* Su Mage*stad* proveyesse, porq*ue* todos tenian pensado q*ue* en la
gouernacion de Benalcaçar, donde él hauia acudido, no podia haber gente ny aparejo con q*ue* se pudiesse rehazer. Y estando en esto, acordaron q*ue* seria bien q*ue* la armada q*ue* por la mar hauia traydo el capitan Bachicao tornasse a Panama con bastante num*er*o de gente, q*ue* estuviesse en guarda de aquel puerto p*ara* veer lo q*ue* Su Mage*stad*

[652] MS: seisçientas e quatro (f. 21v:21).
[653] MS: om. siempre (f. 21v.22).
[654] MS: bien sabe (f. 21v:22). MP: sabe (f. 20v:16).
[655] MS: de tornarse a Quito con toda su gente (f. 21:23-24). MP: de tornarse a Quito con toda su gente (f. 20v:16-17).
[656] MS: que enbiase procuradores (f. 21v:36).
[657] MP: en el seruiçio (f. 20v:33).
[658] MP: *Capitulo XXXII. Cómo Gonçalo Piçarro enbio su armada a Tierra Firme para que residiese allí, esperando los despachos de España y enbio por capitan della a Pedro Alonso de Hinojosa* (f. 20v:37-39).

12. proveya de España, y tambien porque si en Panama les quisiessen resistir la entrada,
13. no fuessen parte, porque siempre se temia[659] que lo hauian de hazer por causa de los grandes
14. robos y grandes desafueros y tiranias que el capitan Bachicao hauia hecho la jornada
15. passada. Y para esto proveyeron por capitan general a Pero Alonso de Hinojosa,[660] persona
16. honrrada y bien quisto, el qual hauia venido con Gonzalo Piçarro de los Charcas, por la qual
17. razon se hazia gran confiança dél, publicando que el dicho Pero Alonso de Hinojosa yba
18. a Panama para satisfazer los daños que Bachicao hauia hecho, que para ello el dicho
19. Gonzalo Piçarro le hauia dado dineros mostrando el dicho Gonzalo Piçarro gran pesar de haber
20. se hauido <Gonzalo Pizarro> [*Bachicao*] tan rigu[*ro*]samente con la gente de aquella tierra,[661] diziendo que él no
21. pretendia hazer agrauio a nadie sino a todos provechos y buenas obras. Y con este
22. intento se partio el dicho capitan Hinojosa con hasta ciento y ochenta[662] hombres
23. y lleuaba por capitanes al capitan Rodrigo de Carvajal y al capitan Juan Alonso Pa-
24. lomino;[663] y llevo consigo muy buena gente, caballeros y los demas que le parescio de
25. quien se podia confiar. Y desta manera se partio para hazer el dicho viage sin
26. saber cosa ninguna de lo que en Panama passaua ni de lo que el Virrey hazia.[664]
27. Despues que salieron del puerto, aportaron a la Buenaventura donde hallaron cala-
28. feteando vn barco, y de los maestros que lo hazian se informaron y supieron que se
29. aparejaua[665] para el capitan Vela Nuñez, hermano del virrey Blasco Nuñez Vela, porque
30. le emviaba a Panama a traher la gente que alla estaua y para que no dexasse passar
31. persona ninguna al Peru. Y tambien supieron dellos[666] que estaria hasta obra
32. de dos leguas de alli. Y sabido esto, el capitan Juan Alonso Palomino salio[667] en tierra con
33. cinquenta arcabuzeros, y yendo adonde tenian noticia que estaua le toparon en
34. el camino y le prendieron, y juntamente con él a *** de Saavedra,[668] sargento mayor
35. que hauia sido del dicho Virrey, y a Francisco de Lerma[669] y a Rodrigo <de> Mexia,[670] y ansi

[659] sq: porque se tenia (p. 72).
[660] MS: proueyeron por capitan general a Alonso de Hinojosa (f. 21v:56).
[661] MS: de aquel reino (f. 22r:4). MP: de aquel reyno (f. 21r:11).
[662] MS: çiento y *** honbres (f. 22r:6). MP: çiento e çinquenta honbres (f. 21r:13).
[663] MP: ...grandes robos y desafueros e tiranias que el capitan Bachicao avia hecho. Y para ello, el dicho Gonçalo Piçarro le avia dado dineros, mostrando el dicho Gonçalo Piçarro gran pesar de averse abido Machicao tan rigurosamente con la gente de aquel reyno, diziendo que él no pretendia hazer agravio a nadie, sino a todos provecho e buenas obras. Y con este yntento se partio el dicho Hinojosa con hasta çiento e çinquenta honbres y llebo por capitanes al capitan Rodrigo de Caravaxal y al capitan Juan Alonso Palomino... (f. 21r:9-14).
[664] MP: *Capitulo XXXIII. Cómo Pero Alonso de Hinojosa con su armada yendo camino de Tierra Firme, toco en la Buenaventura y prendio alli al capitan Vela Nuñez e a otros capitanes, y cobro un hijo de Gonçalo Piçarro que lleuaban* (f. 21r:18-20).
[665] MS: se hazia (f. 22r:12). MP: se hazia (f. 21r:23).
[666] MP: Y tanbien su persona dellos (f. 21r:25).
[667] MP: salto (f. 21r:26).
[668] MP: a un fulano de Saavedra (f. 21r:28).
[669] MS: Leyva (f. 22r:18).
[670] MS: om. y a Rodrigo Mexia (f. 22r:18). MP: om. y a Rodrigo de Mexia (f. 21r:29).

f. 31r

pressos los metieron en los navios. Y fue gran ventura habellos topado en aquella sazon; porque si vn dia despues llegaran, ya el dicho Vela Nuñez fuera[671] partido, y si hiziera el dicho viage, hubiera gran difficultad en entrar en Panama, como parescera por lo que despues succedio. Y desta manera, con los dichos prissioneros, se hizieron a la vela para el puerto de Panama[672] lleuando gran recaudo en ellos por que no hablassen con la gente que yba en los navios. Pero con todo esto fueron venturosos que ya que hauian de *ser* pressos fuesse por mano del dicho Hinojosa, porque no pudieran topar con otro que les diera la vida; specialmente trayendo consigo, como trayan, vn hijo de Gonzalo Piçarro, el qual el Virrey havia lleuado de Quito por hazelle enojo. Y el dicho Vela Nuñez dizen que le lleuaba a Panama, vnos que para lleualle a España[673] y otros que el Virrey hauia mandado llevalle a Panama porque alli habria mercaderes que diessen dineros sobre él, sabiendo que Gonzalo Piçarro se lo hauia de pagar bien. En esto no puedo yo hallar opinion cierta, avnque lo he procurado con diligencia, y por *ser* cosa que importa poco no he procurado averiguarla.[674] Quando el Virrey salio de Pasto huyendo, fue a aportar a la ciudad de Popayan, que es en la governacion de Benalcaçar, y de la gente que lleuo consygo y de otra que se le junto lleuaria hasta ciento y cinquenta hombres poco más o menos, porque toda la demas se la hauian tomado en los [*al*]canças y se le hauia quedado escondida. Porque ciertamente con las grandes desuenturas y desastres que le hauian acontescido estauan hartos de seguirle y muchas vezes determinados de matarle. Y ansi le fue forzado[675] hacer muchos castigos en muchos capitanes como arriba esta dicho. Despues de llegado a Popayan y hauer descansado algunos dias, luego propuso de rehazerse y <yr> tornar contra Gonzalo Piçarro, porque ya tenia nuevas del alçamiento del capitan Diego Centeno en los Charcas. Y con este presupuesto emvio al capitan Juan de Yllanes a Panama a hazer gente y a estar ressidente en aquel puerto, para que si Gonzalo Piçarro emviasse armada no le dexassen entrar; lo qual, el capitan Juan de Yllanes hizo con poca difficultad, ansy por hallar mucha gente nuevamente venida de España con necessidad como por estar todos dessabridos de los grandes agravios que Bachicao les hauia hecho. Y hizo hasta ciento y cinquenta hombres de guerra, con los quales estuvo alli rehaziendose [*cada dia*] lo mejor que <pudo> podia para yr a fauorescer al virrey Blasco Nuñez Vela cada y quando que le fuesse mandado; y tambien, para si alguna gente viniesse de Peru, resistirla.[676] Y desta manera despacho ciertos barcos que

[671] MS: hera (f. 22r:20).
[672] MP: se hiçieron a la vela en el puerto de Panama (f. 21r:33).
[673] MS: ynbiales a España (f. 22r:28). MP: unos dizen que para enbialle a España (f. 21r:38).
[674] MP: por ser cosa que [*no*] ynporta no procure averiguarla (f. 21v:3). *Capitulo XXXIV. De lo que el Virrey hizo en Popayan, e cómo junto gente y enbio a Tierra Firme a Juan de Yllanes a juntar más, y de lo que paso con el Hinojosa que llego en esta saçon a Tierra Firme, e de la rebuelta que ubo con su venida e se hizieron conçiertos estando para dar la vatalla* (f. 21v:4-7).
[675] MS: nesçesario (f. 22r:38). MP: neçesario (f. 21v:13).
[676] sq: recibilla (p. 74).

corriessen la costa, los quales toparon con el navio del capitan Rodrigo de Carvajal, el qual los siguio hasta meterlos en el puerto de Panama;[677] y no podiendolos alcançar
f. 31v se torno al armada, la qual estaua en la ysla de Las Perlas. Y como en Panama se tuvo noticia de la venida de la dicha armada, luego el dicho capitan Juan de Yllanes requirio al alcalde mayor Pedro de Casavs, que alli estaua puesto por la Audiencia Real de los Confines, que le diesse fauor e ayuda en nombre de Su Magestad para ressistir la dicha armada, protestando[678] contra él todos los daños e interesses, pressentando el poder[679] que traya del dicho Virrey al qual luego se le dio y emvio a la ciudad del Nombre de Dios. Y hizo lo mesmo de manera (por evitar prolixidad)[680] que se juntaron con el dicho capitan Juan de Yllanes[681] en la ciudad de Panama hasta seyscientos[682] hombres de guerra. Lo qual, como se supo por el capitan Hinojosa, les emvio sus cartas y poderes por los quales les hizo saber la razon de su venida y como venia a satisfazer los daños que Bachicao les hauia hecho, con grandes promessas que para ello hizo; lo qual no aprovecho nada con el dicho capitan Juan de Yllanes y alcalde mayor, antes les emviaron a dezir que se tornassen y otras cosas que les hizieron mal gusto.[683] Y visto esto, el capitan Hinojosa salto en tierra con pocos más de ciento y cinquenta hombres[684] al ancon[685], que es junto a Panama, y vinieron marchando por el camino con determinacion de dalles la batalla; lo qual visto por los dichos capitanes y gente de Panama, salieron al campo con toda su gente y artilleria. Y avnque paresce demasiado atrevimiento que el dicho capitan Hinojosa con tan poca gente osasse cometer a tanta,[686] tuvieron respecto a que la gente que podria estar alli era gente que venia al Peru y que alli no tenian ningun remedio[687] y que se les passaria, y tambien que hauia entre ellos muchos[688] mercaderes, los quales tambien estauan esperando los navios para traher su ropa al Peru, y todo esto fue causa del buen successo[689] que tuvo este negocio. Estando, pues, los vnos de los otros tiro de arcabuz y asestada el artilleria, teniendo gran voluntad el capitan Juan de Yllanes que se rompiesse, hizieron señal de parte del capitan Hinojosa que querian hablar, y ansi se detuvo el negocio y emviaron dos caballeros de su parte: el vno fue don Balthasar de Castilla, hijo del Conde de la Gomera, y el otro ***, los quales les dixeron la razon de su venida y el poco deseo que trayan de hazelles mal, y que de su parte se rescibiesse ningun agrauio, porque a la verdad no trayan comission para hazersele,[690] y que les era forçado de hazer todos aquellos comedimientos. Por esso que les rogaban que no viniesse a riesgo el[691] negocio, porque hauiendo de cumplir con lo <s> que les era mandado de parte de Gonzalo Piçarro, no

[677] MS: tornarlos al puerto de Panama (f. 22r:52). MP: tornarlos al puerto de Panama (f. 21v:25-26).
[678] sq: prestando (p. 75).
[679] MP: ...todos los daños e yntereses, que por no le dar fabor e ayudalle viniesen presentando el poder... (f. 21v:32-33).
[680] NE: Los paréntesis pertenecen al texto original.
[681] MP: ...de manera que, por evitar prolegidad, se juntaron el dicho capitan Juan de Yllanes... (f. 21v:34).
[682] MS: seteçientos (f. 22v:5). MP: sieteçientos (f. 21v:35).
[683] MP: que se tornasen que les hizieron mal gusto (f. 22r:2).
[684] MS: salto en tierra con hasta *** onbres (f. 22v:11). MP: salto en tierra con hasta *** onbres (f. 22r:3).
[685] NE: ancon: ensenada. (Dicc. real Academia, 1739).
[686] MS: tanta gente (f. 22v:15).
[687] MS: gran remedio (f. 22v:17).
[688] MP: om. muchos (f. 22r:9).
[689] MP: y por esto fue causa el buen suçeso (f. 22r:10).
[690] MP: a la verdad trayan comision para hazerlo (f. 22r:17).
[691] MS: aquel (f. 22v:28). MP: aquel (f. 22r:18).

podiendo dar batalla,
porque ellos venian tan solamente a satisfazer los daños que Bachicao hauia hecho.
Y otras cosas les dixeron para captar la benivolençia de los soldados; specialmente,
que el negocio que Gonzalo Piçarro tenia entre manos cumplia a todos y que estaba en seruicio de
Su Magestad y con provission de su Audiencia. Y que diessen vn medio en el negocio como
f. 32r no se hiziesse a costa de tantas muertes[692] como se speraban, pues haziendo lo contrario ellos
no podian dexar de morir o vencer, pues veyan que sin gran riesgo de su honrra no se
podian tornar.[693] Hauiendo hablado los mensageros, mucha parte de los soldados de
Panama tenian deseo[694] que el exercito de los contrarios venciesse, para passar ellos al Peru,
como trayan determinado, y tambien los mercaderes para passar su ropa. Y ansi hubo
algunos dellos que emviaron barriles de conserua llenos de polvora a los contrarios,
y tambien andaba en medio don Pedro de Cabrera[695] y otros caballeros para concerta-
llos. Y por tenerse por cierto que en viendo que se rompia el negocio ahorcauan[696] a Bela
Nuñez en los navios, porque ansy hauia quedado mandado, començaron a tractar
medios y el vltimo que se dio fue que el capitan Pero Alonso de Hinojosa se retraxesse con
la armada a Taboga, que es vna ysla tres leguas de Panama,[697] y a que pudiesse venir
a la ciudad de Panama con veynte hombres a negociar lo que le conviniesse; y para se-
guridad desto[698] se dieron rehenes de la vna parte a la otra. Y avnque este concierto no
fue de voluntad del dicho capitan Juan de Yllanes, no pudo hazer otra cosa y ansy
se torno con la dicha armada a Taboga conforme a lo concertado[699] e yba y venia a
Panama. Y desta manera, tractando y conversando con los soldados y dandoles
de lo que tenia,[700] poco a poco la mayor parte de los soldados de Panama se le fueron
a la armada, de manera que al dicho capitan Juan de Yllanes y los demas que fauores-
cian su partido, que fueron quatro o cinco vezinos[701] de aquel pueblo, les fue forçado
huyrse y dexar aquella ciudad.[702] Y ansi quedo todo por el dicho capitan Hinojosa
sin que tuviesse contradicion ninguna en ella. Y luego se despacharon navios al
Peru con esta nueva y vinieron mercaderes, y la gente que estaua alli del Nom-
bre de Dios se torno, quedando el dicho capitan Hinojosa, como dicho tengo,[703] en la ciudad
de Panama haziendo buen tractamiento a todos.[704]

[692] MP: no se hisiese con tantas muertes (f. 22r:24).
[693] MP: pues veyan el gran riesgo de su honrra no podian topar (f. 22r:25-26).
[694] MS: voluntad (f. 22v:37). MP: voluntad (f. 22r:27).
[695] MS: ...que el exerçito de los contrarios vençiese para pasar ellos al Peru, como trayan determinado, y tanbien los mercaderes para pasar su ropa, y tanbien andaua en medio don Pedro de Cabrera (f. 22v:37-39). MP: ...que el exerçito de los contrarios vençiese para pasar su ropa, y tanbien andaba en medio don Pedro Luis de Cabrera... (f. 22r:27-28).
[696] MS: avian de ahorcar (f. 22v:41). MP: avian de ahorcar (f. 22r:30).
[697] MS: a Taboga que es dos leguas de Panama (f. 22v:43). MP: a Taboga que es dos leguas de Panama (f. 22r:32).
[698] MP: ...le convenia; e para asegurar esto... (f. 22r:33-34).
[699] MP: conforme al conçierto (f. 22r:36).
[700] MP: soldados de Panama <se le fueron a la armada> y dandoles de lo que tenia (f. 22r:37).
[701] MS: om. vezinos (f. 22v:51).
[702] MS: dexar la çiudad (f. 22v:52). MP: dexar la çibdad (f. 22v:3).
[703] MP: que la gente que estaba alli del Nonbre de Dios se torno quedando como dicho tengo (f. 22v:5-6).
[704] MP: *Capitulo XXXV. Del alçamiento que hizo en nonbre de Su Magestad el capitan Melchor Verdugo en la çibdad de Truxillo, e cómo se retiro con su viaje e gente a Nicaragua e de alli por la Mar del Norte se vino a Tierra Firme a dar las batallas e recuentros que uvo con la gente de Gonçalo Piçarro* (f. 22v:8-11).

25. Es bien q*ue* se sepa p*ara* q*ue* se entienda bien lo q*ue* despues desto sucedio, q*ue*
quando diximos[705] h*aber*
26. passado el capitan Carvajal por la ciudad de Truxillo, yendo a remediar el alçamiento del
27. capitan Di*ego* Centeno en los Charcas, el capitan Melchior Verdugo, vn v*ecin*o de
la dicha ciudad
28. de Truxillo q*ue* andaba avsentado del dicho *Gonzal*o Piçarro porq*ue* nunca quisso acudir a su
29. *ser*uici*o*, antes siempre hauia fauorescido[706] las cosas del Virrey y estado presso y a punto
30. de muerte por su causa, despues de ser passado el capitan Carvajal vino a la ciudad
31. de Truxillo y por engaño llamo vno a vno a todos los v*ecin*os y alcaldes de la dicha
32. ciudad.[707] Y como los yua llamando los temia [sic][708] en vna camara[709] y teniendo
dentro siete
33. o ocho amigos soldados los prendio a todos, y pressos fue a la mar y tomo vn navio
34. q*ue* estaua en el puerto. Y haziendo muestra de querer lleuar los dichos vezinos[710] al
35. Virrey le dieron diez o doze mill castellanos y él mando q*ue* se pagassen de su hazienda,

f. 32v 1. la qual él dexaua buena en la ciudad, q*ue* valia más de treynta mill castellanos.[711] Y con
los q*ue* le
2. quisieron seguir, q*ue* fueron hasta treynta hombres soldados, se partio con el dicho navio
3. lleuando dentro mucha hazienda del capitan Bachicao y del capitan Carvajal, m*aestr*e de
4. campo, q*ue* estaua dentro.[712] Y se partio la via de Nicaragua, donde llego en saluam*ent*o, y hi-
5. zo relacion en la Audiencia de los confines de lo q*ue* passaua en Panama, y mostro vna
6. provision q*ue* tenia de Blasco Nuñez Vela p*ara* hazer gente, la qual le hauia quedado
7. de quando le prendieron en Lima. Y dizese —q*ue* esto no le he averiguado— q*ue* con autori-
8. dad de la Audiencia hizo hasta ochenta hombres y de lo q*ue* lleuaba les pago y se par-
9. tio[713] por el desaguadero a la ciudad del Nombre de Dios,[714] adonde desembarco
vna noche
10. y hallo en ella al capitan Hernan Mexia y a don P*edr*o de Cabrera con hasta sesen-
11. ta hombres.[715] Y sabida la casa donde possauan y q*ue* estauan alli por *Gonzal*o Piçarro, se la
12. combatio y al fin le puso fuego, y como era de noche se le escaparon y se le fue-
13. ron a Panama. Y él quedo haziendo gente alli y junto hasta dozientos y cinquen-
14. ta hombres[716] y con ellos se estaua en el Nombre de Dios. Y sabido por el capitan Hino-
15. josa, avnq*ue* no le hallo[717] al presente con mucha gente por hauerla emviado al Peru, a-
16. cordo de hablar al doctor[718] Rivera, q*ue* estaua entonçes por gouer*nad*or[719] por Su
Mage*stad*, y le

[705] MP: ...Es bien para que se entienda lo que despues desto suçedido, quando diximos... (f. 22v:12-13).
[706] MP: avia sienpre favoreçido (f. 22v:16). sq: habia siempre esforzado (p. 77).
[707] MP: ...llamo a <todos> los vezinos y alcaldes <uno a uno> de la dicha çibdad, uno a uno. (f. 22v:19).
[708] NE: metía.
[709] MP: los metio a todos uno a uno en una camara (f. 22v:20).
[710] sq: om. vezinos (p. 77).
[711] MS: om. castellanos (f. 23r:13).
[712] MP: mucha hazienda del capitan Caruaxal e del capitan Machicao que estaba dentro (f. 22v:26-27).
[713] MS: y se fue (f. 23r:20). MP: y se fue (f. 22v:31).
[714] MP: al Nonbre de Dios (f. 22v:31-32).
[715] MS: con una dozena de hombres (f. 23r:23). MP: con una dozena de honbres (f. 22v:33).
[716] MP: ...le puso fuego como hera de noche y se le escaparon y se fueron a Panama, y él quedo alli haziendo gente y junto hasta dozientos honbres, y aun creo que serian dozientos e çinquenta honbres... (f. 22v:34-36).
[717] sq: ...y con ellos él se estaba en el Nombre de Dios. Y como sabido por el capitan Hinojosa aunque no hallo...(p. 78).
[718] MS: liçençiado (f. 23r:28).

dixo q*ue* ya sabia cómo el capitan Melchior Verdugo[720] venia con gente de guerra a la ciudad de Panama (lo [*qual*] hauia hecho sin dar parte al dicho gouer*nado*r)[721] y q*ue* era justo q*ue* como persona q*ue* estaua alli en nombre de Su Mage*stad* le hiziesse la t*ierra*[722] segura y q*ue* él estaua presto, con la gente q*ue* alli tenia q*ue* serian[723] hasta ciento y ochenta hombres, de yrle a fauorescer. Y el dicho doctor[724] Rivera, por las razones q*ue* a él le parescieron,[725] se junto con el dicho Hinojosa y lleuando nombre de capitan general fueron al Nombre de Dios con determinacion de dar la batalla al dicho capitan Melchior Verdugo, al qual hallaron bien apercebido. Y hechos sus esquadrones[726] arremetieron los vnos a los otros, yendo delante el dicho capitan Melchior Verdugo, animando su gente, hauiendoles dicho primero la razon de su demanda y lo mesmo el dicho capitan y gouer*nado*r el doctor Rivera,[727] fundando su negocio en hauer entrado[728] el dicho Melchior Verdugo en su jurisdicion con gente armada. Y desta manera se trabo entre ellos la batalla en q*ue* murieron alguna gente, personas señaladas: de parte del dicho Hinojosa, el capitan R*odrig*o de Carvajal y Geronimo de Carvajal, hijo de Di*ego* de Carvajal, apossentador de Su Mage*stad*, y otras personas; y de la otra parte, otros muchos. En fin, la batalla fue vencida por parte del dicho Hinojosa y al dicho capitan Melchior Verdugo le convino retraherse a sus navios, lo q*ua*l pudo bien hazer por hauer sido el recuentro junto a la marina del Nombre de Dios, y con los q*ue* pudo se fue la via de Cartagena. Y el capitan

f. 33r Hinojosa se torno victorioso a Panama, donde le dexaremos por contar lo q*ue* al Virrey succedio en Popayan despues q*ue* alli llego huyendo de *Gonzal*o Piçarro, como arriba he dicho.[729]

Despues q*ue* el Virrey llego a Popayan en la forma y con la intencion sobredicha,[730] luego probeyo q*ue* se traxesse todo el hierro q*ue* se pudiesse hauer en aquel reyno, q*ue* fue bastante quantidad, p*ara* con ello hazer los arcabuzes necessarios, y emvio por las fraguas y aparejos a Cali y busco maestros,[731] los quales hallo muy buenos, y empeço con gran prissa a pertrecharse de lo necessario y en poco tiempo tuvo hechos dozientos arcabuzes bien aderesçados. Y luego proveyo de emviar mensageros al capitan Cabrera, q*ue* estaua con ciento y tantos hombres en cierta conquista de yndios, y emviandole juntam*en*te comission p*ara* q*ue* tomasse treynta mill castellanos de la caxa del Rey y diesse socorro a los soldados, diziendo-

[719] MP: que estaba a la saçon como gouernador (f. 22v:39).
[720] MP: e le dixo cómo el capitan Verdugo (f. 22v:39).
[721] NE: Los paréntesis pertenecen al texto original.
[722] MS: le hiziese guerra (f. 23r:32). MP: le hiziese la guerra (f. 23r:2).
[723] sq: eran (p. 78).
[724] MS: y el liçençiado (f. 23r:34).
[725] MP: que alli parezieron (f. 23r:4).
[726] MS: y puesto los esquadrones (f. 23r:38). MP: y puestos los escuadrones (f. 23r:6).
[727] MS: liçençiado Rivera (f. 23r:40). MP: y lo mesmo el dicho capitan Hinojosa e doctor Riuera (f. 23r:8-9).
[728] sq: entendido (p. 78).
[729] MS: hemos fecho relaçion (f. 23r:50). MP: como arriba hemos hecho relaçion (f. 23r:16). *Capitulo XXXVI. Cómo el Virrey junto su gente e se vino con ella camino de Quito contra Gonçalo Piçarro, e de lo que suçedio hasta llegar junto a él, e cómo él puso en orden su gente para dar la batalla* (f. 23r:17-19).
[730] MP: en la forma susodicha (f. 23r:20).
[731] MP: para con ella hazer arcabuçes y luego enbio por las fraguas a Cali y busco maestros (f. 23r:22-23).

le juntam*en*te con esto el gran *ser*uicio q*ue* a Su Mage*stad* hazia,[732] contandole muy por estenso los
trabajos en q*ue* él se hauia visto y dandole relacion cómo despues q*ue* él hauia huydo
se hauia alçado mucha parte de la t*ier*ra de Peru[733] en nombre de Su Mage*stad*. Y pusole
delante el interesse grande q*ue* se prentendia en la conquista pues era notoria la gran
quantidad de repartimientos q*ue* hauia vacos, y q*ue* acudiendole él con aquel socorro
hauia de *ser* el mejor librado. Tambien procuro cómo el gouer*nad*or Benalcaçar, q*ue* ya
estaua junto con el dicho Virrey, le scriuiesse y mandasse como a su capitan, q*ue* acudiesse luego; lo qual visto por el dicho capitan Cabrera tomo los dichos pesos de oro
y dio socorro a los soldados q*ue* consigo tenia[734] y con gran diligencia acudio al Virrey
con hasta cient hombres medianam*en*te aderesçados, y tambien con las mismas razones
emvio por gente a Bogota y tambien acudio de Cartagena y de otras partes,[735]
de manera q*ue* con los q*ue* él lleuo y con los q*ue* le acudieron pudo juntar hasta quantidad de quatrocientos hombres y entre ellos ciento y ochenta arcabuzeros y ciento
y veynte y cinco hombres de caballo medianamente armados.[736] Y en esta sazon le vinieron nuevas de la prission de su hermano Vela Nuñez y de la entrada del capitan
Hinojosa en Panama y del desbarate de Juan de Yllanes; lo qual visto y no sperando ya socorro de ninguna parte, estando indeterminable de lo q*ue* haria, vio
ciertas cartas scriptas del capitan P*edr*o de Puelles,[737] las quales con cautela hauia
scripto a ciertos amigos suyos en q*ue* les dezia q*ue* G*onzal*o Piçarro era <venido> [*ydo*][738] a remediar el
alçamiento de Di*eg*o Centeno y q*ue* el dicho capitan P*edr*o de Puelles quedaua por teniente
en Quito con el capitan Bachicao con hasta quatrocientos y tantos hombres, y otras
cosas q*ue* le parescio q*ue* convenian p*ar*a q*ue* esto se creyesse. Y yendo bien informados los
yndios q*ue* lleuaban las dichas cartas cómo hauian de responder a todo lo q*ue* les fuese preguntado, las quales cartas vistas por el Virrey e informacion q*ue* hubo de los
dichos yndios creyo ser verdad lo q*ue* le scribian de Quito. Y, a la verdad, teniendo
f. 33v lo por cierto como lo era[739] el alçamiento del capitan Di*eg*o Centeno y la yda del capitan Hinojosa a Panama, parescia claro no poder hauer en Quito más gente de lo q*ue* las
cartas dezian. Con esto se junto cierto avisso q*ue* vna espia q*ue* él tenia en Quito le emvio, hauiendo sido descubierto a G*onzal*o Piçarro, el qual le emvio con su parescer. Y con todas
estas cosas, juntam*en*te con los malos successos q*ue* hasta alli hauia tenido, determino
de partirse con breuedad a la provincia de Quito y dar la batalla al dicho capitan P*edr*o de Puelles, porq*ue* le parescia q*ue* saliendo con esto, con la contradicion q*ue* en los Charcas
hauia, y más desto los muchos motines q*ue* tenian relacion q*ue* despues q*ue* él hauia sido preso se hauian intentado en todo el reyno, seria facil cosa pacificarle y destruyr y

[732] MS: que hazian a Su Magestad (f. 23v: 7). MP: que hazia Su Magestad (f. 23r:28).
[733] MS: mucha parte del Peru (f. 23v:8). MP: mucha parte del Peru (f. 23r:30).
[734] MP: traya (f. 23r:36).
[735] MP: enbio por gente a Bogota e con los mismos despachos tanbien enbio por gente a Cartagena y a otras partes (f. 23v:2-3).
[736] MP: pudo juntar hasta cantidad de quatroçientos honbres de a cauallo medianamente armados (f. 23v:4-5).
[737] MP: çiertas cartas escritas de Quito por parte del capitan Pedro de Puelles (f. 23v:8).
[738] MS: venido (f. 23v:25). MP: venido (f. 23v:10).
[739] MS: como lo tenia (f. 23v:32). MP: como lo tenian (f. 23v:16).

desbaratar a *Gonzalo* Piçarro. Y con estas consideraciones se partio a mucha prissa y vino caminando hasta llegar al pueblo de Pasto, q*ue* es lo ultimo de la gobernacion de Benalcaçar, quarenta leguas de Quito, hasta donde diximos # hauer seguido el alcance el dicho *Gonzalo* Piçarro; lo qual, por nueva de yndios, luego fue sabido por el dicho *Gonzalo* Piçarro por vn *vecino* de Quito q*ue* él tenia puesto en Tuça —q*ue* es la mitad del camino entre Quito y Pasto—, q*ue* se llama Juan Marquez. Y desta manera por el sobredicho tenia cada dia nuevas[740] cómo el Virrey se yua acercando hasta saber q*ue* estaua en Otavalo, doze leguas de Quito, y q*ue* venia a más andar a dalle la batalla; de lo qual el dicho *Gonzalo* Piçarro mostraba gran contentami*en*to, avnq*ue* tenia relacion q*ue* traya ochocientos hombres porq*ue* siempre se lo dezian ansy. Y quanto más se venia acercando,[741] venia relacion de más gente; pero él tenia confiança en los suyos, ansy por ser la flor de la t*ierra* como por hauer sido victorioso tantas vezes y por ser gente espirmentada en las cosas de guerra. Y todos aquellos dias siempre les dezia la razon q*ue* tenian p*ara* seguir esta empressa, ansy por hauer conquistado esta t*ierra* él y sus hermanos como por g*ober*nalla en nombre de Su Mage*stad* con provission de la Audiencia, la q*ual* él tenia sellada con sello real, y contando las crueldades q*ue* Blasco Nuñez Vela hauia hecho,[742] ansy en la muerte del fator Guillen[743] Xuarez de Carvajal como en sus mesmos capitanes, y cómo despues de haber sido desterrado por los oydores y emviado a dar cuenta a Su Mage*stad*, sin hauer entendido él en cosas destas, hauia alborotado el reyno y hecho gente en jurisdicion estraña y tomado al Rey sus quintos. Confirmaba[744] mucho lo q*ue* él dezia la autoridad del li*cencia*do Cepeda,[745] el qual con muchas razones sustentaua la opinion de *Gonzalo* Piçarro, diziendo publicamente q*ue* si no fuera justa y sancta, q*ue* no la siguiera él,[746] y q*ue* claro estaua q*ue* si no fuera en *ser*uicio de Su Mage*stad*,[747] q*ue* siendo él su oydor y persona q*ue* lo entendia, q*ue* no la hauia de seguir ny andar en ella con tanto calor[748] como andaua, diziendo
f. 34r q*ue* de derecho diuino y humano era justa la empressa de *Gonzalo* Piçarro y q*ue* por letras él lo defenderia a quien quiera q*ue* se offresciesse, trayendo muchas autoridades y applicando muchas leyes al proposito # en todas las partes donde se offrescia. De manera q*ue* con estas cosas a toda la gente comun les parescia tener justificada su causa;[749] y los demas, vnos pretendian su interesse, otros su vengança, otros el miedo q*ue* tenian al Virrey por haberse hallado contra él hasta entonces, otros con gran

[740] MP: por el sobredicho tenian nueuas (f. 23v:30).
[741] MS: y quanto más venia açercando (f. 23v:54). MP: y quanto más se yva açercando (f. 23v:34).
[742] MP: por aver conquistado esta tierra él y sus hermanos y contandoles las crueldades que Blasco Nuñez Vela avia fecho (f. 23v:38-39).
[743] MS: Yllan (f. 24r:3). MP: Yllan (f. 23v:39).
[744] MS: confirmaria (f. 24r:7).
[745] MP: ...y tomadole sus quintos, lo qual todo confirmaua el autoridad del liçençiado Çepeda... (f. 24r:3).
[746] MP: ...que si no fuera justa esta opinion e sancta, que él no la seguiria... (f. 24r:5).
[747] MS: que si no fuera justa y en seruiçio de Su Magestad (f. 24r:10). MP: que si no fuera justa y en seruiçio de Su Magestad (f. 24r:5-6).
[748] MP: que no la seguiria con tanto calor (f. 24r:7).
[749] MP: ...hera justa la enpresa de Gonçalo Piçarro, y que por yr tras ella defenderia a quienquiera que se ofreziese, de manera que con estas cosas e más dezia que aplicaua muchas leyes al proposito en todas las partes donde se ofrezia, y con semexantes cosas a toda la gente comun les parezia tener justificada su causa... (f. 24r:7-11).

temor de *Gonzalo* Piçarro de los muchos *que* hauia hecho ahorcar sin oyrlos ni dexarlos confessar, todos mostraban gran voluntad a su *ser*uic*io* y andaban en él con tanta diligencia[750] *que* parescia importalles tanto como a él mismo. Lo qual visto, mando ordenar su gente y assentalla por lista en sus compañias y hallo *que* tenia ciento y treynta y cinco de caballo medianam*en*te aderesçados de armas y ciento y ochenta y tantos arcabuzeros[751] y trezientos y treynta piqueros, *que* serian por todos seyscientos y cinquenta hombres. Hallose con mucha quantidad de polvora, la mejor *que* nunca se vio. Y desta manera,[752] sabiendo *que* el Virrey hauia assentado el real dos leguas de la ciudad de Quito, junto al rio, salio con toda su gente, lleuando por capitanes de arcabuzeros al capitan Juan de Acosta y al capitan Guevara, y por capitan de piqueros al capitan Her*nan*do Bachicao, y por capitan de gente de a caballo al maesse de campo, el capitan P*edr*o de Puelles y a Gomez de Alvarado, y con su estandarte real, debaxo del qual yuan sesenta hombres, a Franc*isc*o de Ampuero,[753] v*ecin*o y regidor[754] de la Ciudad de los Reyes. Y ansi salio sabado, *que* se contaron xv de henero del año passado de mill y quinientos y quarenta y seys años,[755] y en buena orden, pensando *que* aquel dia fuera la batalla, vna legua de los enemigos, escogio vn buen sitio qual le parescia *que* convenia, teniendo siempre rel*ac*ion *que* su contrario trahia ochocientos hombres. Y ansi[756] lo dezia siempre a su gente, continuando siempre el lic*enci*ado Cepeda las razones passadas, avnq*ue* a la verdad algunos de los otros capitanes hablaban más descaradam*en*te. Y desta manera estuvieron alli aquella noche con mucha orden, hauiendo muy gran recaudo de todas partes en los reales, hablandose los corredores de entrambas partes los vnos a los otros, llamandose de traydores,[757] diziendo cada vno *que* de su parte estaua el Rey. Y ansi estuvieron toda aquella noche hasta otro dia por la mañana sin *que* el real de *Gonzalo* Piçarro se leuantasse, donde le dexaremos por contar lo *que* el Virrey hizo.[758]

f. 34v {v} El Virrey, hasta entonces, no sabia *que* *Gonzalo* Piçarro estuviesse en Quito[759] ny *que* hubiesse más gente de la *que* él tenia rel*ac*ion ny hauia topado persona *que* se lo pudiesse hauer dicho; y tomando su acuerdo con sus capitanes, acordo *que* seria bien atravesar por la sierra y caminar toda la noche y venir a dar en Quito, avnq*ue* por el camino *que* él lleuaba no podia hauer andar menos de ocho leguas.[760] La razon

[750] MP: con gran voluntad e diligençia (f. 24r:14-15).
[751] sq: ciento é ochenta arcabuceros (p. 80).
[752] MP: ...e hallose mucha cantidad de polvora muy buena. Y desta manera... (f. 24r:19).
[753] MS: ...setenta hombres de a cauallo, a Françisco de Ampuero... (f. 24r:33). MP: ...setenta honbres de a caballo, e Françisco de Anpuero... (f. 24r:24).
[754] MP: om. y regidor (f. 24r:25).
[755] MS: del año pasado de quinientos e quarenta e seis años (f. 24r:35). MP: de año pasado de quinientos e quarenta e seis años (f. 24r:26).
[756] MP y casi (f. 24r:29). sq: y ansi (p. 82).
[757] MP: llamandose traydores los unos a los otros (f. 24r:33).
[758] MP: *Capitulo XXXVII. De la batalla que el Virrey dio contra Gonçalo Piçarro y Gonçalo Piçarro contra él y sus exerçitos, e del vençimiento e muerte del Virrey e lo demas que paso en la dicha vatalla* (f. 24r:37-39).
[759] MP: El Virrey no sabia que Gonçalo Piçarro no estubiese en Quito (f. 24v:1).
[760] MS: no podia andar menos de ocho leguas (f. 24r:50). MP: aunque para el camino que llebaua no podia andar menos de ocho leguas (f. 24v:4-5).

por *que* lo hiziesse no lo [*he*] podido saber de cierto, porq*ue* vnos dizen hauerlo hecho
con pensar q*ue* no estando alli *Gonzalo* Piçarro y dandose la batalla dentro del pueblo q*ue* la gente se le huyria a *Pedro* Puelles, lo qual no podia hazer tan facilmente
en el campo. Otros dizen q*ue* le movio a hazello otras razones, la prinçipal:
desechar[761] vna ladera de cuesta por donde hauia de subir a gran peligro; las q*ua*les,
como a la verdad, segun todos confiessan, él no supiesse hauer alli tanta gente,
ninguna[762] pudo ser bastante p*ara* lo q*ue* hizo, porq*ue* hauiendose de dar la batalla vn
dia despues era gran inconveniente, allende del trabajo de los dias passados,
hauer andado aquella noche ocho leguas de tan mal camino y traher los cavallos cansados. En fin, por qualquier cosa q*ue* él lo hiziesse, él pudo llegar a
Quito sin q*ue* *Gonzalo* Piçarro ni su gente ni las centinelas lo pudiessen sentir, porq*ue* él
salio de su real a cencerros atapados dexando los toldos puestos[763] y los perros
atados y los fuegos hechos, de manera q*ue* siempre parescia estar alli gente,
hasta q*ue* por la mañana, llegandose los corredores más cerca de los toldos y viendo el poco bullicio q*ue* hauia, entendieron hauerse leuantado el real,[764] y luego
fueron emviados corredores por los cerros con gran diligencia a saber lo q*ue* havia. Y estando en esto vinieron nuevas cómo el Virrey hauia entrado en Quito,
y sabiendo esto leuantaron con gran orden el real y marcharon hazia la ciudad con intencion de dalle la batalla dondequiera q*ue* le topassen. Y el Virrey,
despues de llegado a Quito, hizo lo mismo saliendoles al camino, porq*ue* hallo la
ciudad tan sola q*ue* ninguno parescia en ella, si no fueron vnas mugeres q*ue* le
dieron rel*acion* de lo q*ue* passaua. Y no obstante q*ue* supo estar alli *Gonzalo* Piçarro con
la gente sobredicha, animo su gente lo mejor q*ue* pudo y salio al camino.[765] Y ansi
marchaban los reales el vno hazia el otro, en vna legua de diferen*cia*, al parescer con tanto animo cada vno como si tuviera la vitoria por cierta, porq*ue* avnq*ue*
la gente del Virrey era menos lleuaba muy buenos capitanes y a algunos valientes hombres, porq*ue* llevaua por capitanes de gente de pie al capitan Cabrera
y al capitan Sancho Sanchez de Avila, deudo del Virrey, y al capitan
f. 35r Franc*isco* Sanchez, y de gente de caballo yban él y el gouer*nador* Benalcaçar y vn
capitan Cepeda y el capitan Baçan. Y desta manera vinieron bien denodadam*ente*
hasta q*ue* los reales estuvieron a vista, y luego salieron de cada real hasta sesenta
arcabuzeros con sus capitanes sobresalientes escaramuçando los vnos con los otros,[766]
avnq*ue*, a la verdad, al Virrey le hazia gran daño traher ruyn polvora y poca, y *Gonzalo* Piçarro mucha y muy buena y los arcabuzeros muy diestros. Y desta manera anduvieron hasta q*ue* les parescio a los reales marchar y q*ue* los sobresalientes se recogiessen a sus esquadrones, a lo qual salio el capitan Juan de Acosta de parte
de *Gonzalo* Piçarro; el qual, andando con vna alabarda en la mano, arremetio delante vn buen pedaço del esquadron solo. Y luego salio a ayudalle vn soldado
q*ue* se llama Paez de Sotomayor, los quales tanto quanto detuvieron el esquadron y [sic]. Y a aquella sazon *Gonzalo* Piçarro hauia mandado al licenc*iado* Carvajal q*ue*

[761] sq: desertar (p. 83).
[762] MP: e ninguno (f. 24v:10).
[763] MP: salio de su real tan sin ruido dexando los toldos puestos (f. 24v:15-16).
[764] MP: entendieron leuantar el real (f. 24v:18).
[765] MS: om. y salio al camino (f. 24v:19). MP: om. y salio al camino (f. 24v:25).
[766] MP: ...hasta sesenta honbres con sus capitanes de sobresalientes, los quales heran arcabuçeros, y enpeçaron a escaramuçar los unos con los otros... (f. 24v:33-35).

entrasse por capitan de cinquenta[767] hombres de a caballo, el qual estaba con ellos a vn lado de la ynfanteria hasta diez passos delante solo, hauiendo mandado a su gente q*ue* a su mismo passo marchasse tras él.[768] Hecho esto, G*onzal*o Piçarro se quiso poner en la avanguarda de la demas gente de a caballo y sus capitanes no lo consintieron y le pusieron con siete o ocho criados suyos a vn cabo de los esquadrones.[769] La gente del Virrey de a caballo[770] se hizo toda vn cuerpo, q*ue* serian hasta ciento y quarenta hombres poco más o menos, y arremetieron todos juntos de vn tropel hazia la parte donde el lic*encia*do Carvajal estaba delante de su gente, el qual rompio con ellos como buen capitan y quebro su lança en el primero q*ue* topo y dio con él en el suelo, y hecho mano a vna hacha q*ue* lleuaba haziendo maravillosam*en*te lo q*ue* era obligado y lo mesmo hazia su gente. Deste prim*er* encuentro passaron los vnos por los otros quedando muchos caydos en el campo y los caballos sueltos y otros muertos y tropellados.[771] En este encuentro rescibio mucho daño[772] la gente del Virrey por vna manga de arcabuzeros q*ue* estaban a vn lado del dicho lic*encia*do Carvajal,[773] porq*ue* tuvieron lugar de tiralles muy cerca. Visto esto por la más gente de caballo q*ue* estaua a la parte del estandarte, arremetieron por vn lado como venian cient hombres juntos. Deste segundo encuentro desbarataron toda[774] la gente de a caballo del Virrey q*ue* no quedo ressistencia en ellos y los q*ue* pudieron quedar a cauallo fueron huyendo. Y, a la verdad, huvo poco q*ue* hazer porq*ue* ellos quedaron tales del primero encuentro q*ue* hizieron q*ue* hubo poca difficultad en hazer lo demas. A esta

f. 35v hora ya estaua trabada la infanteria con tanta vozeria q*ue* parescia mucha más gente de la q*ue* hauia. Y hauian muerto al capitan Cabrera y el capitan Sancho Sanchez hauia rompido con sus piqueros[775] hasta más de la mitad del esquadron de la piqueria de G*onzal*o Piçarro, señalandose excellentemente tanto q*ue* por aquella parte no se hauia perdido nada y alli murio. La occasion desto dizen hauer sido q*ue* el capitan Hern*an*do Bachicao,[776] capitan de piqueros de G*onzal*o Piçarro, al tiempo del romper se hauia metido muy dentro [*del*] # esquadron y dexado la delantera, pero como la gente de G*onzal*o Piçarro era mucha y el Virrey trahia tan pocos piqueros, facilmente fueron desbaratados y mucha parte dellos muertos. El Virrey andaba en vn cauallo rucio, grande, bien disfreçado, q*ue* quasi nadie le hauia conoscido, el qual viendo el negocio tan perdido y su gente desbaratada, sin ver hombre de los suyos,[777] quisiera huyr, sino q*ue* a esta sazon arremetio con él por vn lado vn

[767] MS: quarenta (f. 24v:38).
[768] MP: ...que el liçençiado Caruaxal entrase por capitan de quarenta honbres de a cauallo, mandando a su gente que a su mismo paso marchasen tras él... (f. 25r:1-3).
[769] MS: a un lado de los esquadrones (f. 24v:43). MP: a un lado del esquadron (f. 25r:5).
[770] MP: la gente de a caballo del Virrey (f. 25r:5).
[771] MP: ...y hecho mano a una hacha que llebaua peleando, y lo mismo hazia su gente, e los caballos sueltos e otros muertos e tropellados... (f. 25r:9-10).
[772] MS: muy gran daño (f. 24v:52). MP: muy gran daño (f. 25r:10).
[773] MS: que estaba a un lado de la gente del liçençiado Carvajal (f. 24v:53). MP: que estaba a un lado de la gente del liçençiado Caruaxal (f. 25r:11).
[774] MS: om toda (f. 24v:57). MP: om. toda (f. 25r:13).
[775] MP: y abian muerto al capitan Cabrera y al capitan Sancho Sanchez e avia rompido con sus piqueros (f. 25r:17-18).
[776] MP: el capitan Machicao (f. 25r:20).
[777] MP: nadie de los suyos (f. 25r:24).

13. Her*nan*do de Torres,[778] *vecin*o de Arequipa, y de vn golpe dio con él en el suelo, porq*ue* a la
14. verdad [*él*] y su cauallo andaban cansados, ansy del trabajo de la noche passada
15. como por hauer hecho mucho en la batalla presente q*ue*, avnq*ue* duro poco tiempo, an-
16. duvo trabada y peligrosa. Y en esta coyuntura, andando el lic*encia*do Carvajal
17. con gran diligencia, corriendo a vna parte y a otra buscando al Virrey p*ara* ven-
18. garse de la muerte de su hermano, hallò q*ue* el capitan P*edr*o de Puelles le queria
19. acabar de matar, estando ya él tendido en el suelo, porq*ue* ya le hauian conosci-
20. do, y se le quito de entre las manos diziendo no hauer él venido a otra cosa sino a
21. vengar la muerte de su hermano, pues era notorio quán injustam*en*te le hauia muer-
22. to Blasco Nuñez Vela. Y ansi se le quito de las manos[779] y le corto la cabeça; y
23. esto hecho, tocaron las trompetas p*ara* recoger la gente, porq*ue* andaba mucha dez-
24. parzida en el alcance de los enemigos, donde fueron muchos muertos[780] y heri-
25. dos de la parte del Virrey, y de la parte de *Gonzal*o Piçarro solos siete —lo qual
26. se atribuye a la ruyn polvora q*ue* trayan los del Virrey—; y recogidos a la
27. ciudad se mandaron enterrar los muertos[781] y curar los heridos. Y hallose
28. q*ue*, entre los muertos de parte del Virrey con los siete de la parte de *Gonzal*o Piçarro,
29. murieron ciento y ochenta hombres, a los quales enterraron otro dia hechan-
30. do los q*ue* podian caber en cada sepoltura.[782] Y al Virrey enterraron con gran
31. solemnidad y algunos capitanes q*ue* les parescio q*ue* lo merescian, y luego
32. se despacharon mensageros p*ara* todas partes[783] con la relacion de lo passado. Y den-
33. de pocos dias[784] ahorcaron diez o doze de los q*ue* les parescio q*ue* convenia[785] a su
34. seguridad, los quales estauan escondidos y retraydos en las igl*esi*as. Los prin-
35. cipales q*ue* murieron de parte del Virrey fueron él y [*el capitan*] Sancho Sanchez de
f. 36r 1. Avila[786] y el[787] capitan Cabrera y el licen*cia*do Ga[*lle*]go, y quedaron malam*en*te
heridos el
2. gouer*nad*or Benalcaçar y el thesorero R*odrig*o Nuñez y el licen*cia*do Alvarez, oydor,
3. y don Al*ons*o de Montemayor, de los quales el licen*cia*do Alvarez murio —avnq*ue* hay opi-
4. niones[788] q*ue* le ayudaron los medicos—; y don Al*ons*o de Montemayor y el
licen*cia*do R*odrig*o Nu-
5. nez[789] fueron desterrados p*ara* Chile, avnq*ue* despues tomaron vn navio y se huye-
6. ron. Y *Gonzal*o Piçarro se confedero con Benalcaçar y le dio alguna gente de la q*ue* él
7. hauia traydo, con que se torno a su gouernacion prometiendo q*ue* siempre seria su ami-
8. go dende en adelante. Luego, despues de la batalla, mando *Gonzal*o Piçarro q*ue* fuessen

[778] MS: a la sazon arremetio con él por un lado un Hernando de Torres (f. 25r:15). MP: a la saçon arremetio a él un hermano de Torres (f. 25r:25).
[779] MP: de entre las manos (f. 25r:32).
[780] MS: muertos muchos (f. 25r:29).
[781] MP: ...y heridos de la parte del Virrey, y recogidos a la dicha çibdad mandaron enterrar los muertos... (f. 25r:34).
[782] MP: hechando en cada sepultura los que cabian (f. 25r:36).
[783] MP: de todas partes (f. 25r:38). sq: a todas partes (p. 86).
[784] MS: en pocos dias(f. 25r:37): MP: a pocos dias (f. 25r:38).
[785] MP: parezia que venia (f. 25r:39).
[786] sq: fueron el capitan Sancho Sanchez de Avila (p. 86).
[787] MP: y un (f. 25r:40).
[788] MP: ...y quedaron malamente heridos el gouernador Venalcaçar y el tesorero Niño y el liçençiado Albarez murio, aunque ay ocasiones... (f. 25r:42). sq: oí ocasiones (p. 86).
[789] MS: tesorero Rodrigo Nuñez (f. 25r:45). MP: tesorero Rodrigo Nuñez (f. 25v:1). sq: el tesorero B. Nuñez (p. 86).
[790] MP: les dixo la razon que tenia y les prometio que siguiendole (f. 25v:8-9).

a recoger la gente q*ue* andaba huyda, avnq*ue* más lo hizo por prender a ciertas personas de quien tenia enojo; y p*ar*a esto emvio al capitan Guevara con algunos arcabuzeros a Pasto, y dentro de pocos dias torno con ciertos pressos de los quales ahorcaron vno y los demas soltaron. Paresciole a G*onzal*o Piçarro q*ue* era bien mandar recoger toda la gente q*ue* hauia quedado de parte del Virrey, q*ue* serian hasta ochenta hombres, los quales juntos les dixo la razon q*ue* tenia y los titulos con q*ue* gobernaba y les prometio q*ue* siguiendole[790] haria la mesma cuenta dellos q*ue* de los demas q*ue* le hauian seguido, prometiendoles m*erçed*es como a los demas, desculpandolos en hauer venido con el Virrey, diziendoles q*ue* él conoscia hauerlos engañado. Y luego mando q*ue* ninguno los maltractasse de obra ny de palabra y desta manera quedaron entre la demas gente, avnq*ue* siempre los tenia por sospechosos. Luego mando despachar vn navio a T*ier*ra Firme y en él al capitan Alarcon p*ar*a q*ue* lleuasse la nueva de lo succedido al capitan Hinojosa, y tambien p*ar*a q*ue* traxesse a Vela Nuñez y a los q*ue* con él hauian sido pressos. Algunos paresceres hubo q*ue* se emviasse por el armada, porq*ue* algunos capitanes dezian q*ue* convenia mucho p*ar*a la seguridad de la t*ier*ra emviar a Nicaragua y a los puertos de la Nueva España[791] a quemar todos los navios q*ue* hubiesse. Otros dauan otras razones: q*ue* emviando Su Mag*estad* gente contra esta t*ier*ra y no hauiendo navios en Panama, q*ue* forçado les hauian de dar lo q*ue* pedian. En fin, se determino, no obstante todo esto, q*ue* la armada estuviesse en Panama sperando lo q*ue* Su Mag*estad* proveya; y con esto y a lo sobredicho se partio el dicho capitan Alarcon y hizo su viage y traxo al dicho Vela Nuñez y a los demas. Y llegado q*ue* fue a Puerto Viejo vino mandado de G*onzal*o Piçarro y ahorco a Lerma y a Saavedra y lleuo a Vela Nuñez a Quito, donde G*onzal*o Piçarro le tractaua bien y tenia consigo, adonde le dexaremos por contar lo q*ue* succedio al capitan Carvajal, m*aestr*e de campo,[792] en la empressa q*ue* lleuaba contra D*iego* Centeno de q*ue* ya hezimos rel*acion* hauer salido del Cuzco con trezientos hombres.[793]

f. 36v {v} Ya dixe[794] en los capitulos passados la yda del capitan Carvajal y el cómo y la razon por q*ue* fue de Quito hazia los Charcas y lo q*ue* en el camino le sucedio hasta llegar al Cuzco y salir dél, y cómo llevaua trezientos hombres poco más o menos con mucha cantidad de arcabuzes y algunos caballos, acompañandole alguna parte de los v*ecin*os del Cuzco. Y desta manera q*ue* camino por todo el Collao hasta el assiento de Paria, q*ue* serian ciento y tantas leguas,[795] adonde tenia relacion q*ue* estaua el capitan D*iego* Centeno con hasta dozientos y cinquenta hombres de guerra puesto a punto p*ar*a dalle la batalla, porq*ue* ya hauia dias q*ue* tenia rel*acion* cómo venia sobre él. Y llegando el capitan Carva-

[791] MP: enviar a Nicaragua e a los puertos e a Nueva España (f. 25v:16).sq: a Nicaragua e a Nueva España (p. 87).
[792] MS: om. maestre de campo (f. 25v:18).
[793] MS: con trezientos honbres a lo sobredicho (f. 25v:20). MP: ...lo que suçedio al capitan Caruaxal salido del Cuzco con treçientos honbres contra Diego Çenteno, que ya arriba hezimos relaçion aver salido del Cuzco... (f. 25v:22-23). *Capitulo XXXVIII. Cómo el capitan Caruaxal siguio su camino contra Diego Çenteno, e cómo se le alcançó e vençio en diuersas partes e hizo huyr, hasta que con çierta gente que le quedo se escondio en una cueba* (f. 25v:24-26).
[794] MP: Ya diximos (f. 25v:27).
[795] MS: ciento y *** leguas (f. 25v:26). MP: ...e muchos cauallos hasta el asiento de Paria, que serian çiento y *** leguas... (f. 25v:29-30).

jal a dos leguas de Paria, el capitan Diego Centeno determino de alçar su real y passarse vn pequeño trecho desse cabo de Paria,[796] junto al rio, o porque era mejor el sitio o por acordar lo que se deuia hazer;[797] porque desto no estoy informado qué fuesse la razon. Y aquel dia assento su real el capitan Carvajal dentro en Paria, y el capitan Diego Centeno le tuvo en el lugar sobredicho, que estarian el vno del otro vna legua. Y otro dia por la mañana, acordo el capitan Diego Centeno de emviar quinze corredores bien aderesçados con buenos caballos, todos con sus arcabuzes, para que representassen la batalla, los quales vinieron hasta llegar vn tiro de piedra del real[798] del capitan Carvajal. Y alli se hablaron los vnos con los otros sin que del real del capitan Carvajal se les hiziesse daño, los cuales le dixeron que el capitan Diego Centeno estaua presto de dalle la batalla en nombre de Su Magestad, que si el capitan Carvajal queria reduzirse al seruicio del Rey, que todos estarian al suyo, y que mirasse la mala causa que traya. En todo esto el capitan Carvajal estaua delante de su gente riyendose mucho de lo que le dezian. Luego se empeçaron a dezir palabras descomedidas y, soltando los arcabuzes, dieron vna vuelta al real y reconoscieron bien la gente que podia traher, y con esto se tornaron. Esto fue viernes de la Semana Santa[799] del año passado de quarenta y seys. Luego el capitan Carvajal prosiguio su viage hazia sus contrarios y ya ellos hauian acordado de leuantar el real de alli[800] y ponelle aquella noche donde el <licenciado> capitan Carvajal no los pudiesse alcançar; porque habian determinado, por causa de la relacion que tenian que la gente venia mal con él,[801] de dalle vna arma de noche para que tuviessen lugar de huyrse a ellos los que le trayan mala voluntad y desbaratalle si pudiessen, sin tanto riesgo como se speraba dando batalla. Y aliende desto lo tenian por muy dudosa por los muchos arcabuzes que el capitan Carvajal traya, avnque ellos le tenian ventaja en la gente de a caballo que era buena y más que la del dicho capitan Carvajal, y los caballos mejores y más holgados.[802] Y, a la verdad, en esta confiança, siempre del parescer del capitan Diego Centeno se le diera, sino que, como muchos vecinos de la villa de la Plata que venian con él eran de contraria opinion, por contentallos a todos, lo dexo de hazer por estonces; avnque siempre les dezia que no pudiendose hazer el negocio de otra manera que él no hauia de dexar
f. 37r de dar la batalla. Y con esta determinacion levantaron el real y caminaron aquel dia quinze leguas, y el capitan Carvajal hizo lo mismo y assento su real quanto más cerca pudo de los[803] contrarios. Y aquella noche puso grandes guardas de gente de confiança y a poco más de media noche vinieron a dalles arma,[804]

[796] MS: un pequeño trecho deste cabo de Paria (f. 25v:30). MP: un poco de trecho de ese cabo de Paria (f. 25v:33).
[797] MP. se avia de hazer (f. 25v:34).
[798] MP: om. del real (f. 25v:38).
[799] MP: viernes en la mañana sancta (f. 26r:1).
[800] MS om. de alli (f. 25v:48). MP: om. de alli (f. 26r:3).
[801] MP: venia con él (f. 26r:4-5).
[802] MP: y más que el dicho capitan Caruaxal tenia los cauallos mexores y más holgados (f. 26r:8-9).
[803] MS: sus (f. 26r:8). MP: sus (f. 26r:14).
[804] sq: habia (p. 89).

de parte de Diego Centeno, ochenta hombres de a caballo y le tiraron muchos arcabuzes, y el capitan Carvajal ordeno su gente y la tuvo toda aquella noche en esquadron,[805] sin consentir *que* ninguno se desmandasse,[806] por*que* él tambien sospechaba *que* se le hauian de huyr. Y desta manera se passo la noche[807] sin huyrsele ningun hombre, y otro dia por la mañana leuanto su real y fue por el rastro de sus contrarios, *que* todos caminaban en orden diez leguas, y alcanço en el camino vn hombre *que* hauia quedado cansado y luego le ahorco haziendo juramento *que* a todos quantos topasse hauia de hazer lo mismo. El capitan Diego Centeno con su gente muy ordenada se torno por otro camino hasta Paria, donde hauia salido alderredor de vnas sierras, y el capitan Carvajal tras él hasta llegar a Paria.[808] Y de alli el capitan Diego Centeno tomo la via de Arequipa por el Collao abaxo e yban siempre a vista los vnos de los otros, caminando cada dia doze y quinze[809] leguas. Hasta *que* llegaron a Hayo Hayo, adonde el capitan Carvajal alcanço onze hombres de los del capitan Diego Centeno *que* se le hauian cansado las bestias, y a todos onze los ahorco,[810] jurando todavia de hazer lo mismo a quantos topasse. Y ansi passo delante y como las jornadas eran muy largas, ansy a los vnos como a los otros, se les quedaua gente escondida y cansada. Y viendo el capitan Diego Centeno *que* ya no era parte p*ar*a ressitir al capitan Carvajal,[811] quexandose siempre de sus capitanes y amigos por no le dexar hazer lo *que* él queria al principio,[812] viendo *que* toda la t*ier*ra estaua por G*onzal*o Piçarro y *que* él no podia escapar en ninguna manera, emvio a mucha priessa al capitan Rivadeneyra delante p*ar*a si hallasse algun navio por la costa en *que* él se pudiesse escapar, *que* le tomasse por engaño y le traxesse a Arequipa; el qual fue y, por gran ventura, por la costa arriba hallo vn navio *que* yba a Chile. Y, estando surto, entro en él de noche con vna balsa[813] y facilm*en*te le tomo, el qual estaua bien proveydo de matalotage. Y en esta sazon, el capitan Diego Centeno llego a Arequipa y el capitan Carvajal tras él. Y llegarian [*dos dias*] despues, poco más o menos, en los quales el capitan Diego Centeno <llego a Arequipa> estaua esperando el dicho navio, y viendo *que* no le venia nueva dél y *que* el capitan Carvajal venia cerca y él no se hallaua con más de ochenta hombres —*que* todos los demas se le hauian quedado—,[814] acordo de sconderse como mejor pudiesse. Y cada vno se fue por su parte, y el capitan Diego Centeno con dos amigos se fue a los montes donde se pudo esconder

f. 37v y nunca pudo ser hallado, hasta *que* despues salio como adelante se dira. Y el capitan Caravajal llego a la costa de Arequipa, y como supo el capitan Diego Centeno *ser* escondido y hauerse ydo su gente cada vno por su parte, emvio vn capitan con veynte arcabuzeros tras el capitan Lope de Mendoça, *que* le dixeron yr junto con cinco o seis vezinos de

[805] MS: y la tuvo aquella noche toda en esquadron (f. 26r:11). MP: y la tubo aquella noche toda en esquadron (f. 26r:17).
[806] sq: dormantase (p. 89).
[807] MS: desta manera paso la noche (f. 26r:13). MP: desta manera paso aquella noche (f. 26r:19).
[808] MP: ...que todos quantos topase avia de hazer lo mesmo, y ansy fue el capitan Caruaxal tras él hasta llegar a Paria... (f. 26r:21-22).
[809] MS: de doze a quinze (f. 16r:22). MP: doze o quinze (f. 26r:24).
[810] MP: alcanço doze honbres del capitan Diego Çenteno que se avian cansado y a todos juntos los ahorco (f. 26r:25-26).
[811] MS: a Caruajal (f. 26r:27). MP: a Caruaxal (f. 26r:28).
[812] MS: queria hazer al prinçipio (f. 26r:29).
[813] MP: ...e por gran ventura hallo un nauio que yva a Chilli, y entro en él, estando surto, de noche con una balça... (f. 26r:33).
[814] MP: huydo e quedado (f. 26r:38).

la villa de la Plata, por cierto camino por donde le mando seguir;[815] los quales fueron en su seguimiento ochenta leguas y no pudiendole alcançar se tornaron, y él se fue con los dichos *vecinos* adonde diremos adelante. Otro dia, despues de llegado el capitan Carvajal, parescio en la costa el navio *que* tenia el capitan Rivadeneyra y, hauiendo tomado alli alguna gente de la *que* se quedo del capitan Diego Centeno, se informo de *quién* venia en el dicho navio y cómo el dicho capitan le speraua *para* huyrse en él, y averiguo la seña *que* estaua concertada *para* rescebir al dicho Diego Centeno. Y haziendo poner en vna caleta *que* alli se haze veynte arcabuzeros, le hizo hazer la seña *que* el dicho capitan Diego Centeno tenia[816] concertada *para* ver si podria cojer al dicho Rivadeneyra. Y hecha luego hecharon el batel, y viniendo a *tierra* reconoscieron muy cerca no *ser* aquella la gente del dicho capitan Diego Centeno,[817] y recelandose de lo *que* podria succeder se tornaron al navio. Y entendiendo dende a poco[818] el negocio se hizieron a la vela y se fueron a Nicaragua, y el dicho capitan Diego Centeno y los demas quedaron escondidos en la forma susodicha, cada vno por su parte entre los dichos[819] *que* estaban apartados del camino, de los quales algunos fueron muertos por los dichos yndios porq*ue* ansi les fue mandado por el dicho capitan Carvajal a los caciques, y algunos fueron pressos y ahorcados y otros con buenas intelligencias *que* tenian fueron perdonados y anduvieron en compañia del capitan Carvajal; de manera *que* de todo el campo del capitan Diego Centeno no quedaua de quién temer. Y ansi se partio de la villa de Arequipa *para* hazia el camino de Paria, de donde hauia venido, lleuando su intento de yr a la villa de la Plata, donde el dicho capitan Diego Centeno hauia salido a ressidir alli por razon de la mucha riqueza *que* hauia, ansy *para* proveer a *Gonzalo* Piçarro de dineros como por aprovecharse, asi como lo hizo y ansi fue caminando. Y ansi le dexaremos caminando por su camino por contar lo *que* succedio al capitan Lope de Mendoça con los cinco o seys *que* llevaua.[820]

{v} Ya diximos cómo el capitan Lope de Mendoça se fue por su parte la costa arriba llevando consigo quatro o cinco[821] *vecinos*, el vno dellos se llamaba *fulano* de Camargo[822] y el otro Luis de Perdomo. Y paresciendoles *que* ya no tenian remedio ninguno en todo el reyno, acordaron de yrse a poner en cobro[823], y parescioles yrse por el camino *que* el capitan Diego Centeno se hauia retirado quando *Alonso* de Toro le hazia la guerra como hemos contado,[824] porq*ue* les parescio *que* ninguno les siguiria por alli, y tambien por ser hazia aquella parte los yndios *que* estaban encomendados al
f. 38r dicho capitan Diego Centeno y a Lope de Mendoça, los quales los ampararian y darian lo *que* hubiessen menester. Y desta manera caminaron por aquellos despoblados y topa-

[815] MP: que le dixeron yr junto con seys <honbres #> arcabuçeros por çierto camino por donde le mandaron seguir (f. 26v:3-5). sq: junto con seis hombres arcabuceros por cierto camino por donde le mandaron seguir (p. 90).
[816] MP: traya (f. 26v:11).
[817] MP: luego hecharon el vatel y reconoçieron ser aquella la seña del capitan Diego Çenteno (f. 26v:11-12).
[818] MP: entendiendo poco a poco (f. 26v:13).
[819] MS: los yndios (f. 26v:4). MP: los dichos yndios (f. 26v:16).
[820] MS: ...e ansi fue caminando, donde lo dexaremos caminando por su camino, por contar lo que suçedio con el capitan Lope de Mendoça con los çinco o seis hombres que llevaua.(f. 26v:13-15). MP: ...y ansi fue caminando, donde lo dexaremos caminando por su camino, por contar lo que suçedio al capitan Lope de Mendoça con la gente que llebaua. (f. 22-23). *Capitulo XXXIX. Cómo yendo el capitan Lope de Mendoça huyendo del maestre de canpo encontro con la gente que venia del rio de la Plata, e todos juntos boluieron la buelta del Peru contra el maestre de canpo* (f. 26v:24-26).
[821] MS: çinco o seis (f. 26v:17). MP: çinco o seis (f. 26v:28).
[822] MP: ...vezinos de la villa de Plata, que el uno se llamaua Camargo... (f. 26v:28).
[823] NE: Ponerse en cobro: asegurarse, resguardarse (Dicc. Autoridades).
[824] MS: como adelante contamos (f. 26v:20). MP: como <adelante> [*arriba*] contamos (f. 26v:31).

ron en el camino a vn caballero *que* se llama Gabriel Bermudez, *que* hauia ydo en compañia del capitan Diego de Rojas y Phelippe *Gutierrez* y *Pedro* de Heredia, quando fueron a descubrir el rio de la Plata, y maravillados de topar por alli españoles se llegaron a él *que* trahia en su compañia dos o tres. Y él les conto cómo yendo el capitan Diego de Rojas, Phelippe *Gutierrez* y *Pedro* de Heredia al descubrimiento, en el camino, en la guerra de los yndios,[825] hauian muerto al capitan Diego de Rojas y despues de su muerte hauian hauido grandes differencias entre su successor, *que* se llamaba el capitan Francisco de Mendoça, y los demas, de las *quales* hauia ressultado desterrar a Phelippe *Gutierrez*. Y despues, andando en el descubrimiento, descubrieron el rio de la Plata y tuvieron muy rica noticia de la *tierra* adentro y donde estaban los españoles *que* por la via de España hauian venido, y cómo vieron las fortalezas de Sebastian Gaboto y otras cosas maravillosas *que* serian largas de contar. Y estando con determinacion de passar adelante, por parte del dicho *Pedro* de Heredia, fue muerto a puñaladas el capitan Francisco de Mendoça, por cuya muerte hubo grandes dissensiones. Y viendose discordes todos y tambien porque la gente *que* yba eran pocos[826] *para* empeçar tan gran empressa como se speraba, dexando descubiertas seyscientas leguas de camino,[827] todo llano[828] y muy facil de yr por él hasta el rio de la Plata, medianamente abundante de comida y aguas, se hauian tornado aca al Peru con determinacion *que* siendo la entrada[829] de tan gran noticia como trayan, tornaria a ella persona[830] con quien todos pudieran tornar.[831] Y *que* ansy vernian hasta ciento y cinquenta hombres y *que* por noticia de yndios hauian sabido cómo la *tierra* del Peru estaua revuelta, y no podian alcançar la razon cómo y por *qué*, por cuya causa él venia delante a entenderlo, porque traya comission de la gente principal *que* venia *para* offrescellos a la parte *que* tuviesse la voz del Rey si fuesse possible. Tambien le dio relacion de las muchas armas y buenos caballos *que* trayan; todo lo *qual*, oydo por el dicho Lope de Mendoça, tambien le conto todo lo acaescido y la manera como él venia. Y entre el dicho Gabriel Bermudez[832] y él se concerto *que* fuessen a la dicha gente y *que* llegado y contado lo *que* hauia passado, ganandoles las voluntades, yrian contra el dicho capitan Carvajal,[833] considerado el gran *seruicio que* a Su Mage*stad* se hazia. Note V*uestra Merced* la desventura grande del capitan Diego Centeno, *que* ya *que* determinaba de retraherse, si fuera por el camino *que* la otra vez hauia ydo y el capitan Carvajal tras él, como era notorio *que* hauia de yr, encontraba con ciento y cinquenta hombres de a caballo con los quales vea V*uestra Merced* quanta facilidad

[825] sq: ...como habia ido en compañía del capitan Diego de Rojas y Felipe Gutierrez y Pedro de Heredia al descubrimiento en el camino, en la guerra de los indios... (p. 91).
[826] MP: porque la gente heran más pocos (f. 27r:5). sq: porque la gente era muy poca (p. 92).
[827] MP: de tierra (f. 27r:6).
[828] sq: lleno (p. 92).
[829] MP: la enpresa (f. 27r:8).
[830] MP: tornaria alla persona (f. 27r:9). sq: tomaria allá persona (p. 92).
[831] MS: con quien pudiesen tornar (f:26v:44).
[832] MS: Graviel Mendoça (f. 26v:52).
[833] MS: ...y contadoles lo que avia pasado, ganandoles las voluntades contra el dicho capitan Caravajal... (f. 27r:1-2). MP: ...entre él y Grauiel Bermudez se conçertaron que fuesen a la dicha gente, y que llegado le contasen todo lo que avia pasado, ganandoles la voluntad contra el dicho capitan Caruaxal... (f. 27r:14-16).

hubiera en desbaratar al capitan Carvajal[834] y, estando *Gonzalo* Piçarro en Quito,
f. 38v restauralle la *tierra* a Su Mage*stad*, sin q*ue* él fuera parte p*ara* estorvarselo en ninguna manera con la supita venida destos caballeros y con la intencion y determinacion q*ue* ya trayan de *ser*uir a Su Mage*stad* y con el buen aparejo con q*ue* se hallaban.[835]
Hecho esto, el capitan Lope de Mendoça y el dicho Gabriel Bermudez se tornaron adonde la gente q*ue* salia de la entrada estaua y [*to*]dos le rescebian de muy buena voluntad, porq*ue* ya no venian debaxo del capitan por hauer entrado en *tierra* del Peru. Todos particularm*ente* se le offrescieron q*ue* pornian las vidas por el *ser*uicio de Su Mage*stad*, con lo qual el capitan Lope de Mendoça se mostro muy contento y les prometio q*ue* aliende de lo mucho q*ue* se interessaua en *ser*uir a Su Mage*stad*, de cumplir con cada vno muy particularm*ente* en todo lo q*ue* se offresciesse,[836] y q*ue* pues ellos daban la *tierra* a Su Mage*stad* q*ue* Su Mage*stad* se la daria a ellos como era justo. Y luego procuro de emviar a recoger gente[837] a la villa de la Plata y él fue a cierta parte donde tenia enterrado cinquenta mill castellanos y los saco y los lleuo al pueblo de Pocona,[838] donde se determino q*ue* la gente estuviesse junta, q*ue* es quarenta leguas de la villa de la Plata, y alli la repartio entre quien los quisso tomar, porq*ue* la mayor parte de la gente no quisso dineros ny se pudo acabar con ellos q*ue* los rescibiessen, donde quedaran por ahora por dezir lo q*ue* el capitan Carvajal hizo.[839]
{v} Ya diximos en los capitulos passados cómo el capitan Carvajal salio de la villa de Arequipa con determinacion de yr a ressidir en la villa de Plata y tambien lo q*ue* movia a hazer esto, porq*ue* ya entonces sabia la nueva de la muerte del virrey Blasco Nuñez Vela y de todo lo demas q*ue* abaxo hauia suscedido,[840] por muchos mensageros q*ue* *Gonzalo* Piçarro le hauia emviado. Y ansi yua su camino muy contento, sin pensar q*ue* hauia de h*aber* contradicion; y desta manera camino hasta llegar a Paria, q*ue* es el assiento de q*ue* arriba hezimos rel*acion*, y otro dia despues de llegado le vinieron nuevas de la gente q*ue* salia de la entrada y cómo se hauia juntado con ellos Lope de Mendoça y cómo salio con la dicha gente el capitan P*edro* de Heredia. Tambien[841] tuvo rel*acion* cómo[842] por las differencias q*ue* entre ellos hauia hauido no estaua la gente conforme, y tambien cómo no venia junta sino en quadrillas y sin obedescer capitan la mayor parte della.
Y paresciole q*ue* todo aquel negocio consistia en abreviar su partida p*ara* donde

[834] MP: con los quales ya Vuestra Merçed viera quán poca dificultad avia en desbaratar al capitan Caruaxal (f. 27r:19-20).
[835] sq: el buen aparejo que traian (p. 92). MP: y con la determinaçion que trayan de seruir a Su Magestad con el buen aparexo que llebauan (f. 27r:22-23). *Capitulo XL. Cómo la gente del rio de la Plata se junto con Lope de Mendoça y todos juntos le tomaron por capitan e se tornaron la buelta al Peru* (f. 27r:24-25).
[836] MS: en todo quanto se ofresçiese (f. 27r:17). MP: en todo quanto se ofreziese (f. 27r:31).
[837] sq: dineros (p. 93).
[838] MS: al pueblo de Pocon (f. 27r:20). MP: procuro de enbiar a recoger gente a la villa de Plata y los llebo al pueblo de Poncon (f. 27r:32-33).
[839] MS: hizo despues que lo supo (f. 27r:24). MP: hizo despues que lo supo (f. 27r:36). *Capitulo XLI. Cómo sauido lo que arriba esta dicho por el maestre de canpo se partio contra Lope de Mendoça e su gente e se vinieron a juntar en el asiento de Pocona, e de los recuentros e vatallas que ovieron e cómo al fin fueron vençidos Lope de Mendoça e su gente e murieron los prinçipales capitanes* (f. 27r:37-40).
[840] MP: y de todo lo que alla abaxo avia suçedido (f. 27v:2-3).
[841] sq: om. tambien (p. 94).
[842] MP: om. cómo (f. 27v:8).

ellos estaban por q*ue* no hubiesse lugar[843] de conformarse y juntarse los vnos con los otros. Y con esta determinacion se aderesço lo mejor q*ue* pudo en dos dias y concerto su gente, y en aquel tiempo llegaron los xx arcabuzeros q*ue* hauia enviado[844] tras Lope de Mendoça. Y partiose muy aprissa, haziendo jornadas demasiadas, animando su gente y diziendoles en quán poco tenia desbaratar
f. 39r los q*ue* salian y q*ue* él les haria la guerra de manera q*ue* vn solo hombre de los suyos no muriesse.[845] Tambien les dezia q*ue* él tenia cartas de los principales q*ue* salian y q*ue* todo el trabajo era llegar donde ellos estaban. Otras vezes los amenazaua y desta manera los llevaua sin q*ue* ninguno se le quedasse, y en el camino recogio otros treynta hombres con los quales lleuaria hasta dozientos y cinquenta[846] caminando por despoblados hazia el assiento de Pocona,[847] q*ue* son ochenta leguas de Paria, donde le vino la nueva. Y desta manera, vn dia q*ue* se contaron *** dias del mes de *** del año passado de quarenta y seys,[848] a hora de las quatro de la tarde, parescio por encima de vna cuesta con sus banderas y en buena orden. Y aquella sazon estaua el dicho Lope de Mendoça repartiendo barras de plata[849] a quien las queria, y luego q*ue* vio al dicho capitan Carvajal, del qual ya tenia nueva por los corredores, hizo apercebir su gente y acordo —porq*ue* toda la fuerça de su campo estaba en la gente de caballo q*ue* era muy buena y bien armada—, de salirse del pueblo de Pocona y yrse a lo llano a vista del dicho pueblo y sperar alli al dicho capitan Carvajal. Y ansy lo hizo y, por no detenerse, mando q*ue* todos dexassen sus hatos[850] y él dexo obra de veynte mill castellanos q*ue* tenia[851] por repartir, diziendo q*ue* brevemente les tomaria lo que dexauan y lo que ellos trayan[852] y el capitan Carvajal baxo con su gente puesta en orden y assento su campo en la misma parte donde el dicho capitan Lope de Mendoça tenia assentado el suyo,[853] q*ue* era vna plaça muy grande de cercada de paredes altas[854] y sus portillos hechos a algunas partes de la dicha plaça, adonde acordo de quedarse aquella noche, porq*ue* avnq*ue* le acometiessen le parescio q*ue* estaua tan fuerte q*ue* no le podian dañar. Luego q*ue* entro la gente empeço a buscar el hato[855] de los contrarios y empeçaron a roballa por todo el pueblo, de manera q*ue* en la dicha plaça de Pocona no quedaron cinquenta hombres[856] con las vanderas, q*ue* si los contrarios entonces vinieran, con mucha facilidad desbaratarran al dicho capitan Carvajal y hubierales aprovechado excellentem*en*te la astucia de dexar el fardage. El capitan Carvajal salio a la plaça[857] y, como vio q*ue* la

[843] MP: porque oviese lugar (f. 27v:10).
[844] MP: que avian ydo (f. 27v:12).
[845] MP: ...en quán poco tenia desbaratar los que salian, de manera que un solo honbre de los suyos no muriese... (f. 27v:14-15).
[846] MP: dozientos e çinquenta honbres (f. 27v:18).
[847] MP: por los despoblados hasta llegar hasta el asiento de Pocona (f. 27v:18-19).
[848] sq: cuarenta y siete (p. 94).
[849] MP: om. de plata (f. 27v:22).
[850] sq: catos (p. 95).
[851] MP: que traya (f. 27v:27).
[852] MP: e lo que ellos tenian (f. 27v:28).
[853] MP: donde el dicho Lope de Mendoça tenia el suyo (f. 27v:29).
[854] MS: çerca de paredes altas (f. 27v:8).
[855] sq: acto (p. 95).
[856] MP: en la dicha plaça de Pocona quedaron ochenta honbres (f. 27v:34).
[857] MP: salio de la plaça (f. 27v:36).

gente estaua diui[*di*]da,[858] mando tocar vn arma falsa y acudio alguna más de la q*ue* hauia, y mando q*ue* se recogiesse y q*ue* estuviesse toda en la plaça, avnq*ue* no fue con tanta facilidad q*ue* hasta q*ue* fue de noche la pudo juntar toda. En este tiempo andaban concertando en el dicho real del capitan Carvajal de matarle,[859] porq*ue* estaban escarmentados de ver cómo despues de las vitorias passadas los trataban tan mal.[860] Entre los del concierto era vno P*edr*o de Avendaño, secret*ari*o del dicho capitan Carvajal, de quien él hacia mucha confiança; y p*ar*a q*ue* se pudiesse effectuar acordaron de emviar vn yndio muy ladino al capitan Lope de Mendoça p*ar*a

f. 39v q*ue* le avisasse de lo q*ue* estaua concertado y p*ar*a q*ue* aquella noche acometiesse con su gente al dicho capitan Carvajal, p*ar*a q*ue* hubiesse lugar de matalle. Lo qual oydo por el dicho Lope de Mendoça,[861] dado caso q*ue* tenia concertado de alexarse quatro o cinco leguas de alli y tomar vn buen llano p*ar*a dar la batalla, mudo parescer y determino de acometer aquella noche despues de puesta la luna, por q*ue* no le pudiessen hazer tanto daño con los arcabuzes. Y venida la hora q*ue* le parescio q*ue* hazia ya escuro, puesta su gente en orden, se fue hazia la parte donde estaban los contrarios y emvio sus corredores delante, los quales tomaron vno de los corredores del capitan Carvajal[862] del qual supieron todo lo q*ue* querian. Y ansy fueron hasta llegar a los portillos de la plaça grande, a los quales estaua puesta guarda de arcabuzeros y piqueros, y alli empezaron a combatille con gran diligenc*ia* y los de dentro a defenderse.[863] Era tanto el ruydo de los arcabuzes de dentro y de las vozes de la gente y la noche escura, q*ue* era cosa temerosa de ver. El capitan Carvajal andaua animando su gente y en esto P*edr*o de Avendaño tomo vn arcabuzero con quien tenia concertado el negocio y, mostrandolo al capitan Carvajal, le tiro y le dio en vna nalga. Y como el dicho capitan se sintio herido, viendo que no le hauia hecho mucho daño y entendiendo q*ue* de su parte le hauian tirado, simulo y, tomando consigo al dicho P*edr*o de Avendaño, se metio entre vnas paredes y tomo vna capa parda vieja[864] y otro sombrero, de manera q*ue* no le pudiessen conoscer, y torno a salir adonde se daua el combate. Y el dicho P*edr*o de Avendaño le torno a mostrar a otro arcabuzero, el qual le tiro otra vez y le erró.[865] En esto, los de afuera daban grandes vozes preguntado si era muerto el traydor Caravajal, y viendo q*ue* todavia se les defendian los portillos acordaron de re[traer]se[866] y tornarse a poner en el llano. En este combate murio, de la parte de Lope de Mendoça, P*edr*o Lopez de Ayala; y de la vna y de la otra murieron hasta diez o doze hombres, sin otros muchos heridos q*ue* quedaron.[867] Y desta manera se retiro el dicho Lope de Mendoça y el dicho Carvajal se quedo en el cercado, sin tratar de su herida ny dezir a nadie q*ue* le hubiessen herido. Estando en esto, salio del real del dicho capitan Carvajal vn soldado q*ue* se llamaba Palencia, el qual

[858] MP: detenida e diuidida (f. 27v:37).
[859] MP: andauan conçertando en el dicho real de matar al capitan Caruaxal (f. 27v:39-40).
[860] MP: despues de las vitorias pasadas lo acostumbrauan tan mal (f. 28r:1).
[861] MS: por el capitan Lope de Mendoça (f. 27v:26). MP: por el capitan Lope de Mendoça (f. 28r:5).
[862] MP: tomaron un corredor de los del capitan Caruaxal (f. 28r:10).
[863] MS: a defendelle (f. 27v:37). MP: a defendelle (f. 28r:12).
[864] sq: ligera (p. 96).
[865] sq: hirio (p. 96).
[866] MS: retraerse (f. 27v:49). MP: acordo de retirarse atras (f. 28r:22).
[867] MP: sin otros que quedaron heridos (f. 28r:24).

se fue huyendo a la parte de los contrarios y les dixo todo lo *que* hauia acontesci-
do aquella noche y les dio relacion cómo el capitan Carvajal dexaua su hato[868]
quatro o cinco leguas de alli, en el qual hauia oro y plata y algunos caba-
llos y arcabuzes y polvora. Y luego aquella noche el dicho capitan Lope de
Mendoça determino de yr a tomarsele y ansi partio a mucha prissa sin *que* el dicho
capitan Carvajal lo sintiesse; y como era de noche, yendo caminando hazia el
f. 40r hato[869] del dicho capitan Carvajal, dio en él al quarto del alba y los soldados lo
empeçaron a robar y tomaron oro y plata hasta en quantidad de treynta mill
pesos del dicho capitan y de los soldados, y tomaron los caballos *que* alli abia.
Y aquella sazon se le hauian quedado e ydo al dicho capitan Lope de Mendoça[870]
más de sesenta hombres, y como él se vio sin possibilidad *para* poder sperar acordo
de huyr a mucha prissa hazia los despoblados;[871] y como los soldados yban carga-
dos de hato,[872] no lo podian hazer tan aprissa como fuera necessario. Y ansy llega-
ron a vn rio, dos leguas y media de Pocona, hasta cinquenta hombres, porq*ue* to-
dos los demas se hauian quedado. Y el dicho capitan Carvajal por las mismas
pissadas los hauia seguido y vino a hallarlos en el rio adonde estaban durmi-
endo y otros comiendo, porq*ue* hauia sido grande el trabajo de las noches passadas.[873]
Y alli los tomo de sobresalto lleuando consigo hasta quarenta hombres q*ue* le
hauian podido seguir, porq*ue* el camino era aspero; y luego q*ue* le sintieron se des-
barataron huyendo cada vno por su parte. Y alli fue presso el capitan Lope
de Mendoça y P*edr*o de Heredia[874] y les corto las cabeças y a otros algunos q*ue* le
parescio q*ue* convenia, y les tomo el fardage, ansi lo q*ue* ellos trayan como lo q*ue*
le hauian tomado, y recogio toda su gente y la q*ue* de los contrarios pudo *ser*
hauida. Y prometiendo de no hazer mal a ninguno se torno al pueblo de Po-
cona, adonde hizo tornar su hazienda a muchos de la entrada, y con todos
se torno por el camino hazia Paria, mandando a los de la entrada q*ue* se fuessen
a *ser*uir al Gouer*nad*or cada vno por su parte. Y ansi los despidio, de manera q*ue* que-
daron muy pocos en su compañía, y lleuo consigo a Luys Perdomo y a Camar-
go, q*ue* fueron los q*ue* diximos hauer huydo con el dicho capitan Lope de Mendoça
de Arequipa; los quales, por q*ue* no los matasse, le descubrieron cierta plata q*ue*
el capitan Di*e*go Centeno hauia dexado enterrada en el dicho assiento de Paria
q*ue* serian hasta cinquenta mill castellanos, y él la desenterro y lleuandola
consigo se torno con toda su gente camino de la villa de la Plata. Y de alli des-
pacho mensageros a todo el reyno de lo q*ue* le hauia acaescido[875] y puso alcal-
des y regidores nuevos, con determinacion destarse alli por algunos dias[876]
p*ar*a juntar el más dinero q*ue* pudiesse.[877]
Sabra V*uestra Merced*, avnq*ue* no pertenezca al negocio de la guerra, q*ue* al tiempo q*ue* fue

[868] sq: acto (p. 96).
[869] sq: acto (p. 96).
[870] MP: se le avian quedado al dicho Lope de Mendoça (f. 28r:34-35).
[871] MP: acordo de huyr para los despoblados (f. 28r:36).
[872] sq: acto (p. 97).
[873] MP: avia sido antes el gran trabajo de las noches pasadas (f. 28v:1-2).
[874] MS: y el capitan Pedro de Heredia (f. 28r:23).
[875] MP: aconteçido (f. 28v:14).
[876] MP: por algun tienpo (f. 28v:15).
[877] MP: *Capitulo XLII. Cómo se descubrio el rio de la Plata con las minas de Potosi, las quales tomo en su poder el maestre de campo, e de çierto motin que contra él alli se hizo e como justiçio las cabeças dél* (f. 28v:16-18).

32. muerto el capitan Francisco[878] de Almendras, algo despues, andando vnos yndios[879]
33. de vn fulano de Villarroel[880] por vnos çerros, diez y ocho leguas de la villa de la Pla-
34. ta, hallaron vn cerro muy grande assentado en vn llano, cuyo tamaño no
f. 40v 1. sabria yo ahora dezir[881] para que Vuestra Merced la pudiesse entender, mas de que es
tan grande
2. como el mayor que Vuestra Merced vio por estas partes.[882] Y hallaron en él señales
de plata y em-
3. peçando a fundilla le hallaron tan rico que de qualquiera parte que tomaban tierra
4. y la fundian salia quasi todo plata, de manera que de adonde menos salia[883] hallaban
5. ochenta marcos por quintal, que es quasi por mitad.[884] Esto se empeço a saber en la
6. villa de Plata y luego se mando repartir por minas, tomando todos alli como me-
7. jor podian. Y fue tanta la multitud de yndios que alli fueron a poblar, emviando cada
8. vno los yndios de su seruicio, que en breve tiempo se poblo aquel assiento de más de siete
9. mill yndios yanaconas, los quales, por concierto, dan a su amo cada semana cada
10. vno[885] dos marcos de plata, y haciendolo tan facilmente que, manteniendose ellos, hay yn-
11. dio que tiene suyos dos y tres mill castellanos[886] y no hay quien los saque de alli quando
12. vna vez entran. Luego empeço a subirse la comida en tanto que valia vna hanega
13. de mahiz quinze pesos y llego a valer el costal de coca treynta. Luego se empeço
14. a lleuar comida dende el Cuzco y Arequipa y de otras partes,[887] y ropa y todo quanto
15. se podia haber. En tal manera que[888] ya no hay otra contratacion[889] de más ganancia que la
16. de las dichas minas, que se llama el assiento de Potosi, por cuya riqueza se despobla-
17. ron las minas de Porco,[890] de manera que la mina del Rey ny <de> la de
Hernando Piçarro
18. no hay quien quiera labrar en ellas ny dee por ellas nada, porque es tanta la pros-
19. peridad destotro que no se puede dezir. Podre dezir a Vuestra Merced vna cosa,[891] porque pa-
20. resce que haze a su caso, que por cuenta de Pedro de Avendaño, que he visto que
aquella sazon
21. se hallo presente, hauer cabido a Su Magestad de lo que se quinto[892] en tres semanas más de
22. ochenta mill castellanos, con hazerse la fundicion ordinaria,[893] y estar quasi toda

[878] sq: Felipe (p. 98).
[879] MS: yndios yanaconas (f. 28r:41). MP: yndios yanaconas (f. 28v:20).
[880] MP: Villarreal (f. 28v:20).
[881] MS: yo no sabria agora dezir (f. 28r:43). MP: yo no sabria dezir (f. 28v:22). sq: cuyo tamaño no sabria decir (p. 98).
[882] MP: ...para que Vuestra Merçed pueda entenderlo, mas que es el mayor que Vuestra Merçed vio por estas partes... (f. 28v:22-23). sq: ... que Vuestra Merçed vio por todas partes (p. 98).
[883] MP: ...y la fundian sacaban todo plata o poco menos, por manera que donde menos salia... (f. 28v:24). sq: donde menos habia (p. 98).
[884] MP: ochenta marcos por quintal que es casi por quintal (f. 28v:25). sq: ochenta marcos por quinta que es casi por quintal (p. 98).
[885] MP: por conçerto sacauan cada semana a su amo cada uno (f. 28v:29).
[886] MP: ay yndio que tiene dos y tres mill ducados (f. 28v:30).
[887] MP: desde el Cuzco e Arequipa y a otras partes (f. 28v:33).
[888] MP: ...ropa y quanto se podia aver. De manera que... (f. 28v:34).
[889] sq: contraccion (p. 98).
[890] sq: Pasco (p. 98).
[891] MP: ...no hay quien quiera labrar # ellas nada. Podre dezir a
Vuestra Merçed una cosa... (f. 28v:36-37).
[892] sq: a Su Magestad del su quinto
[893] MS: hordinariamente (f. 18v:16). MP: ordinariamente (f. 29r:1).

la plata entre los yndios, porq*ue* es cierto q*ue*, segun la mucha q*ue* sacan, lo menos es lo q*ue* viene
a poder de los españoles.[894] Puede V*uestra Merced* creer q*ue* lo q*ue* se dezia q*ue* las sierras eran de
plata[895] q*ue* ahora se puede tener por cierto. Y a Su Mage*stad* le habra ydo rel*acion* desto; y
si no, desela *Vuestra Merced*, q*ue* pues yo me atrevo a dezirlo, bien see q*ue* se puede hazer y
q*ue* es verdad. Todavia esta en la misma prosperidad y dizen los q*ue* algo saben q*ue* quanto más fuere sera más, q*ue* no es possible acabarse con tanta prosperidad como esta.
Pudo juntar el capitan Carvajal, porq*ue* se dio muy buena mañana[896] [sic],[897] más de setecientos mill castellanos, porq*ue* los más yndios yanaconas puso en su cabeça, y
tomo más de cinco mill carneros[898] cargados de comida de los yndios del Rey y
los rescato[899] en el dicho assiento y otras intelligen*cias*[900] q*ue* tuvo; de manera q*ue* estaba
con tanta cobdicia, sin dar a soldado vn maravedi, q*ue* los soldados se empeçaron a desabrir y tractaron cómo le matassen.[901] Y los principales q*ue*

f. 41r entendian en este motin eran Luys Perdomo y Camargo y Diego de Balmaseda
y Luxan y otros. Y estando juntos más de treynta personas vna noche, q*ue* seria vn mes
despues q*ue* el dicho capitan Carvajal llego a la villa de la Plata, ya determinados
de yrlo a hazer, determinaron[902] de dilatarlo p*ara* otro dia. Y luego el dicho capitan
Carvajal lo supo y, dexado aparte muchas cosas q*ue* passaron sobre esto, hizo
quartos al dicho Camargo y al dicho Balmaseda y a Orbaneja[903] y a otros diez
o doze, y otros se huyeron; de manera q*ue* con esto él torno a quedar pacifico, emviando muy a menudo mensageros a *Gonzal*o Piçarro de lo q*ue* le acontescia y emviandole
mucha quantidad de plata, ansy de sus haziendas como de lo q*ue* sacaba de toda
la q*ue* pertenescia al Rey y robaua y tomaba a muchas personas. De manera q*ue* con
esto se junto en la Ciudad de los Reyes gran suma de pesos de oro, porq*ue* de todas
partes venian dineros, ansi de las minas como del Rey como de muchos repartimientos q*ue* *Gonzal*o Piçarro tenia en su cabeça de los q*ue* ahorcaba; con lo qual pudo
hazer lo q*ue* adelante se dira, donde le dexaremos por contar lo q*ue* en este tiempo hizo *Gonzal*o Piçarro.[904]
Ya contamos arriba la venida del Virrey a Quito y cómo en la batalla fue desbaratado y muerto, despues de lo qual *Gonzal*o Piçarro quedo en la ciudad despidiendo alguna parte de la gente[905] q*ue* tenia. Vnos emvio con Benalcaçar, otros emvio

[894] MP: la menos es la que viene a manos de los españoles (f. 29r:2).
[895] MP: que heran las sierras de plata (f. 29r:3).
[896] NE: maña.
[897] sq: mano (p. 99).
[898] MP: veynte mill carneros (f. 29r:8).
[899] MP: recato (f. 28v:9).
[900] sq: diligencias (p. 99).
[901] MP: los soldados enpeçaron a amotinar y tratar cómo le matasen (f. 29r:10-11).
[902] MP: acordaron (f. 29r:14).
[903] MS: al dicho Valmaseda y al dicho Camargo y a Orvaneja (f. 28v:37). MP: al dicho Valmaseda e al dicho Camargo e a Orvaneja (f. 29r:15-16).
[904] MP: *Capitulo XLIII. De lo que Gonçalo Piçarro hizo en Quito despues del vençimiento del Virrey, e cómo se torno a la Çibdad de los Reyes dexando por gouernador en Quito a Pedro de Puelles, e de lo que paso en el camino. E cómo ya abiertamente descubrio su tirania y cómo llego a la Çibdad de los Reyes e del reçebimiento que les hizo* (f. 29r:23-26).
[905] MS: dispidiendo mucha gente (f. 28v:50). MP: dispidiendo a mucha gente (f. 29r:28). sq: despidio a mucha gente (p. 100)

con el capitan Ulloa a Chile, dellos desterrados y dellos q*ue* por su voluntad se yuan,[906] porq*ue* este capitan Ulloa hauia venido de parte del gouer*nado*r P*edr*o de Valdivia[907] por gente p*ar*a conquistar aquella t*ier*ra de Chile sin saber las differen*cias* q*ue* aca[908] hauia; y como llego a tiempo q*ue* se pudo hallar en la batalla de Quito, G*onzal*o Piçarro le quisso fauorescer, del qual contaremos adelante. Otros emvio a otras partes, de manera q*ue* él quedaria en Quito con hasta quinien*tos* hombres,[909] adonde se estuvo holgando y regozijando y dando la mejor vida q*ue* podia, desde xviii de henero, q*ue* fue el dia de la batalla, hasta mediado jullio, q*ue* determino su partida p*ar*a Lima.[910] La razon de hauer estado tanto tiempo alli[911] vnos dizen q*ue* fue por causa desperar las nuevas de España, otros[912] q*ue* por el gran provecho q*ue* se hauia de las minas; a otros he oydo q*ue* ciertos amores le detuvieron, de los quales succedio dexar preñada cierta señora en aquel pueblo; la qual, despues de él salido, pario. Y el padre della mato el muchacho y al p*adr*e[913] ahorco P*edr*o de Puelles y al marido hauia muerto antes G*onzal*o Piçarro. Por qualquier cosa q*ue* fuesse, él determino su partida, algunos quieren dezir q*ue* porq*ue* tenia sospecha del capitan Lorenzo de Aldana, q*ue* viniendo nuevas de España se le alçaria por la t*ier*ra, por el Rey, q*ue* segun estaba bien quisto y buen
f. 41v aparejo q*ue* tenia, p*ar*a qualquier cosa era parte. Otros dizen q*ue* la razon de su determinacion
fue q*ue* sabiendo las vitorias del m*aestr*e de campo[914] temio no le sucediesse algo estando tan
lexos dél. Pero la verdadera razon por q*ue* G*onzal*o Piçarro se viniesse fue estar la Ciudad de los Reyes en medio destos reynos y ser la principal y donde más gente acude q*ue* hay en ellos. Y, a la verdad, si él tuviera buena intencion y su causa[915] fuera justa y lo hubiera con otro q*ue* no fuera el Rey,[916] muy mejor estaba en ella q*ue* en otra parte.

Al t*iem*po
q*ue* salio de la dicha ciudad de Quito dexo por teniente y capitan general en ella al capitan P*edr*o de Puelles,[917] con el qual dexaria hasta trezientos hombres dandole instruciones por donde se hauia de regir y avissos de lo q*ue* deuia[918] hazer. Y hizo esta confiança dél porq*ue* en las cosas passadas le hauia s*er*uido con gran diligencia y metido en su s*er*uic*io* muchas prendas. Porq*ue* quasi[919] podemos dezir q*ue* al tiempo q*ue* G*onzal*o Piçarro venia contra el Virrey, la yda de P*edr*o de Puelles desde Guanuco[920] a su campo, con la gente q*ue* fue, le puso

[906] MP: otros desterrados y dellos que de su voluntad se yvan (f. 29r:29).
[907] MP: del gouernador Valdiuia (f. 29r:30).
[908] MP: alla (f. 29r:31).
[909] MP: de manera que le quedarian en Quito hasta quinientos honbres (f. 29r:32-33).
[910] MS: om. para Lima (f. 29r:4).
[911] MS: por la mala razon de aver estado mucho tiempo alli (f. 29r:5).
[912] MS: otros quieren dezir (f. 29r:6). MP: otros dizen (f. 29r:36).
[913] MS: al padre della (f. 29r:10).
[914] MP: otros dezian que la determinaçion suya hera que sabiendo las historias del maestre de canpo (f. 29v:4).
[915] MP: y si la causa (f. 29v:7).
[916] MP: con otro que con el rey (f. 29v:8).
[917] MP: de la dicha çibdad de Quito por teniente y capitan en ella a Pedro de Puelles (f. 29v:9). sq: dejo por teniente y capitan en ella a Pedro de Puelles (p. 101).
[918] MS: avia (f. 29r:24). MP: avia (f. 29v:10).
[919] MP: asi (f. 29v:12).
[920] sq: Huamujo (p. 101).

en pie y le hizo no acabarse de desbaratar entre su propia gente. Con dexar este recaudo se partio muy confiado paresciendole *que* si por la gobernacion de Benalcaçar viniesse gente de parte del Rey, *que* Pedro de Puelles seria parte *para* resistilles la entrada; y no pudiendo hazer esto, *para* talar[921] y destruyr la *tierra* y venirse, *que* era harto daño si por aquella parte se hubiera de combatir el reyno. Y en el camino se trataua como hombre pacifico y *que* ya le parescia *que* no podia *haber* contradicion ny *que* Su Mage*stad* trataria de cosas passadas, sino *que* holgaria de dalle la gobernacion. Otros hablaban más desemvueltam*en*te y dezian *que* avn*que* Su Mage*stad* quisiesse hazer otra cosa no seria parte. Y avn segun se sintio[922] del lic*enciado* Çepeda y del capitan Hernando Bachicao[923] y otros desta condicion no quisieran *que* Gonzalo Piçarro tractara desto, porq*ue* siempre le dezian questa *tierra* le pertenescia a él con más justo titulo *que* a el Rey. Poniale el lic*enciado* Çepeda delante todas las vezes *que* venia a proposito exemplo de *tierra* y reynos y provincias *que* hauian sido tyranizados a los principios[924] y por curso de tiempo se hauia hecho el titulo bueno y hauian *que*dado señores los *que* lo hauian empeçado.[925] Trayale a consequencia tambien lo del reyno de Napoles[926] y aquellas diuisiones *que* hubo entre Su Mage*stad* y el rey de Francia. Tambien tractaua del reyno de Nauarra[927] y de otras cosas, siempre inclinando a *que* Gonzalo Piçarro quisiesse más *que ser* gouern*ador*, trayendole a la memoria la razon cómo fueron fundados los reynos y el modo cómo los reyes se ungian,[928] diziendole siempre *que* nunca hombre *que* hubiesse sido rey al principio hauia tenido tanto derecho a la *tierra* como él tenia[929] a la *que* gobernaba. Todo esto oya de buena gana[930] y respondia como hombre *que* se holgaua *que* se tratasse desto, por*que*, a la *ver*dad, él era hombre de poco entendimi*en*to y *que* miraba poco los
f. 42r inconvenientes.[931] Y con esto estaua tan aparejado *para* ser bueno como *para* ser malo, segun la gente con quien tratasse. Y como el lic*enciado* Cepeda estuviesse tenido por hombre de buen entendimiento, por letrado[932] y hombre aprobado por Su Mage*stad*, y hauiendole emviado por oydor,[933] a todos les parescia *que* dezia bien y ninguno le contradezia, specialm*en*te tratandose de negocio en fauor de Gonzalo Piçarro.[934] Y desta manera venian por su camino, *que* todos los tiempos desocupados *que* se hablaba[935] en conversacion

[921] MP: calar (f. 29v:17).
[922] MS: ...quisiese hazer otra cosa. Y aun segund se sintio... (f. 29r:38). MP: ...holgaria de dalle la gouernaçion, aunque segun se sintio... (f. 29v:20).
[923] MP: del capitan Bachicao e del liçençiado Çepeda (f. 29v:20).
[924] MS: prinçipes (f. 29r:43).
[925] MP: los que lo avian enpeçado el negoçio (f. 29v:25).
[926] MP: rey de Napoles (f. 29v:26).
[927] MP: tanbien trataua dél o del rey de Nauarra (f. 29v:27).
[928] MS: cómo fueron fundados los reyes y el modo cómo se ungian (f. 29r:49). MP: cómo fueron fundados los reyes y el modo cómo se unguian (f. 29v:29).
[929] MP: diziendole que nunca ovo honbre que oviese sido rey a los prinçipios viniese teniendo tanto derecho a la tierra como él tenia (f. 29v:29-31).
[930] MS: de buena gana Gonçalo Piçarro (f. 29r:52). MP: de buena gana Gonçalo Piçarro (f. 29v:31).
[931] MP: ...como honbre que se holgaua que se tratase, porque, a la verdad, hera honbre que holgaua que se trarase desto como hera de poco entendimiento y menos miraua los inconvinientes... (f. 29v:31-33).
[932] MP: tenido de honbre de entendimiento y letrado (f. 29v:35).
[933] MP: honbre prouado y auerle enbiado por oydor (f. 29v:35-36).
[934] MP: de negoçio de Gonçalo Piçarro (f. 29v:37).
[935] sq: hallaba (p. 102).

no se dezia otra cosa, siendo *Gonzalo* Piçarro tan acatado y estimado,[936] *que* les parescia
a todos *que* por su mano hauian de viuir perpetuam*en*te. Y al *que* daba cedula de yndios,
que muchas dio,[937] ansi en Quito como en otras partes, le parescia ser tan segura hazien-
da como si la tuviera del Rey. Publicaban todos hauer rescebido el dicho *Gonzalo* Pi-
çarro cartas de *señores* de Castilla en *que* aprobauan lo *que* hauia hecho y dezian pu-
blicam*en*te *que* todos le fauorescian, porq*ue* se hauia leuantado por hauerle quebranta-
do Su Mag*estad* los privilegios.[938] Avnq*ue* todos estos, en la verdad, se entendia *que* eran avi-
sos del licenc*ia*do Cepeda p*ara* confirmar más la gente en su opinion.[939] Pues yendo des-
ta manera, por el camino acordo *que* porq*ue* en los terminos de Piura habia al-
gunas provincias de yndios alçados, de hazer alli vn pueblo, y *que* los conquista-
sen y poblassen porq*ue*, a la verdad, era necessario. Y en esto no le podemos negar a
Gonzalo Piçarro *que* sabia mucho y entendia la t*ie*rra. Y ansi mando *que* el pueblo se
hiziesse en Garrochamba y repartio la jurisdicion y diole terminos muy bastan-
tes y de yndios de buen *ser*uic*io* y ricos, y puso por teniente poblador y conquistador
dél al capitan Mercadillo[940] y diole ciento y tantos hombres p*ara* *que* entendiesse en
ello, algunos de los quales eran de los *que* le hauian *ser*uido, a los quales mando *que*
diesse
de comer en lo mejor parado de aquella comarca.[941] Y ansy se quedo el dicho
capitan
Mercadillo, el successo del qual en lo tocante a su poblacion no trataremos porq*ue*
no haze a n*uest*ro caso más de *que* poblo y conquisto y se *ser*uia de los yndios, a lo
menos
de la mayor parte dellos, y *que* verdaderam*en*te aquel pueblo es muy provechoso y
sera rico. Adelante contaremos de lo *que* le succedio en lo tocante a la pacificacion
destos reynos. Tambien probeyo en este camino al capitan Porcel con sesenta
hombres *que* entrasse a conquistar por otra parte, y pienso *que* fue aquella por
donde entro el capitan Vergara a los Bracamoros, o poco más arriba. Todo esto
fue provechoso, avnq*ue* la razon de hauerlo hecho pudo *ser* tambien tener aquella
gente junta, p*ara* *que* si algo se offresciesse, emvialla a llamar porq*ue* alli estaua en
buena comarca.[942] Y con esto se quedaria con hasta cinquenta o sesenta hom-
bres, hauiendo en este camino el dicho *Gonzalo* Piçarro emviado delante al lic*enc*iado
f. 42v Carvajal,[943] el qual despacho al capitan Juan Al*on*so Palomino, *que* estaua en la costa, *que* ha-
bia venido de Nicaragua, y le pago cierta gente *que* fue con él. El qual dicho lic*enc*iado
Carvajal passo por los pueblos de Guayaquil, Sant Miguel y Truxillo y dio orden
a todos como hauian destar apercebidos p*ara* lo *que* succediesse. El qual se junto con
el dicho *Gonzalo* Piçarro en Truxillo y de alli se partieron juntos p*ara* la Ciudad de los

[936] MP: tan acatado y mirado y estimado (f. 29v:39).
[937] MP: ...çedulas de yndios, que a muchos dio... (f. 30r:2).
[938] MP: todos le faboreçian por averse leuantado y quebrantado a Su Magestad los priuilegios (f. 30r:5).
[939] MP: para confiarmar [sic] en la gente más su opinion (f. 30r:6). sq: para confiar más en la gente más su opinion (p. 102).
[940] MP: e dio los terminos muy bastantes e de muy buen seruiçio y puso por teniente e conquistador e poblador al capitan Mercadillo (f. 30:11-12).
[941] MP: en la mexor parada comarca de aquella tierra (f. 30r:14).
[942] MP: en aquella comarca que hera buena (f. 30r:33).
[943] MS: aviendo en este camino ynbiado delante el dicho liçençiado Piçarro al liçençiado Carvajal (f. 29v:35-36). MP: enbiado el dicho Gonçalo Piçarro al liçençiado Caruaxal (f. 30r:24).

Reyes; en el qual camino, ansy de la gente q*ue* venia con él como de la q*ue* le hauia salido[944] a rescebir, traheria consigo más de dozientos hombres.[945] Y ansi bien acompañado llego a la Ciudad de los Reyes, en la qual entrada hubo differentes opiniones cómo se haria, porq*ue* el lic*enci*ado Cepeda dezia q*ue* era necessario palio y q*ue* en todo caso se hauia de hazer. Por otra parte queria q*ue* se derrocassen solares y q*ue* se hiziesse calle nueva por donde entrasse, y otras cosas deste arte q*ue* hazian poco al caso y paraban en ellas.[946] Porq*ue*, a la verdad, el lic*enci*ado Carvajal andaua ya algo al parescer fuera de los negocios,[947] y como *Gonzal*o Piçarro hazia dél tanta confiança, siempre por la mayor parte en las cosas de tomo[948] tomaba su parescer; y ansi hizo en ésta, q*ue* entro a caballo; sus capitanes de ynfanteria a pie junto con él,[949] sus cauallos de diestro y la demas gente a caballo. Entraron con [*él*] los obispos de Lima, Cuzco y Quito, de Bogota, y todo el Cabildo juntam*en*te con el capitan Lorenço de Aldana, su teniente, teniendo las calles muy bien aderesçadas,[950] repicando las campanas de la igl*es*ia mayor y monesterio con todas las solenidades q*ue* se pudieron hazer, y ansi fue derecho a la igl*es*ia mayor.[951] Y de alli se fue a su casa con mucha musica de trompetas y menestriles, y despues muchas noches le hazian invenciones y le dauan musicas cantando en ellas coplas y motes de lo q*ue* le hauia succedido, dandole grandes loores de lo q*ue* hauia hecho y otras cosas q*ue* serian largas de contar.[952] Luego traxo guardia de quarenta y ocho alabarderos y arcabuzeros, y todas las vezes q*ue* salia yban con él mucha gente de a caballo,[953] y el q*ue* yua más cerca le parescia q*ue* yba mejor librado; con lo qual el dicho *Gonzal*o Piçarro, como sabia[954] poco, se empeço a estender[955] tanto q*ue* delante dél ninguno se assentaba, avnq*ue* fuesse caballero muy principal. Quitaba a pocos la gorra y otros descomedimientos con q*ue* la gente andaua algo desabrida, ansy por esto como por algunos malos tratamient*os* q*ue* hazia de palabra. Era de condicion q*ue* en no teniendo necessidad,[956] no socorria a ninguno.[957] Y ansi lo hazia en este tiempo, con lo qual no gano nada como adelante se dira, donde le dexaremos con toda esta prosperidad por tractar de lo q*ue* en este tiempo[958] succedio en Panama.[959]

[944] MP: como la que alla avia salido (f. 30r:29).
[945] MP: trezientos honbres (f. 30r:30).
[946] MS: y no se paravan en ellas (f. 29v:49). MP: y no esperauan en ellas (f. 30r:34).
[947] MS: andava ya al paresçer algo fuera de los negoçios (f. 29v:49-50). MP: andaua ya el parezer fuera de los negoçios (f. 30r:35).
[948] NE: *tomo:* significa metafóricamente importancia, valor y estima. i.e: «Hallaremos que son unas cosas que bien apuradas no tienen *tomo*,[...]» (Dicc. Real Academia 1739).
[949] MP: sus capitanes de ynfanteria con él a pie (f. 30r:37).
[950] MP: muy aperçebidas (f. 30r:39). sq: muy aparejadas (p. 104).
[951] sq: y asi fueron a la iglesia mayor (p. 104).
[952] MP: coplas e motes que serian largos de contar de todo lo que le avia suçedido y dandoles grandes loores de lo que avia fecho (f. 30v:3-4).
[953] MP: yva mucha gente de a caballo (f. 30v:5).
[954] sq: salia (p. 104).
[955] MS: de estimar (f. 39r:10). MP: a estimar (f. 30v:7).
[956] MS: que si no tenia nesçesidad (f. 30r:14).
[957] MP: hera de condiçion que a ninguno socorria si no le avia menester (f. 30v:10).
[958] MS: contar de lo que en este tiempo (f. 30r:17). MP: contar lo que en este tiempo (f. 30v:12).
[959] MP: *Capitulo XLIIII. Cómo el liçençiado de la Gasca enbiado por Su Magestad a este negoçio llego al Nonbre de Dios y del reçevimiento que alli se le hizo e de lo que paso con la gente de Gonçalo Piçarro que tenia a su cargo el capitan Hernan Mexia* (f. 30v:13-15).

f. 43r

{v} Despues *que* el capitan general *Pedr*o Al*onso* de Hinojosa juntam*en*te con el doctor Rivera dieron la batalla al capitan Melchior Verdugo y le vencieron y desbarataron, q*ue* fue dia de Sant *Pedr*o y Sant Pablo como arriba diximos, vn mes despues, q*ue* seria por el mes de jullio a los xxvii dél, el señor licen*cia*do Gasca, del Consejo de Su Majestad, de la Sancta General Inq*uisicion*,[960] a quien Su Mage*stad* emviaba por Presidente a estos reynos, antes q*ue* llegasse a Cartagena tuvo nueva en Santa Marta[961] q*ue* el capitan Melchior Verdugo hauia sido y desvaratado[962] en el Nombre de Dios y q*ue* estaua con alguna de su gente en el puerto de Cartagena.[963] Lo qual sabido acordo de no se veer con él, considerando, a lo q*ue* parescio, q*ue* trayendole consigo al Nombre de Dios, hauiendo passado poco antes lo sobredicho y quedando la gran enemistad q*ue* quedaua entre él y los capitanes de *Gonzal*o Piçarro, no habria lugar lo q*ue* él pretendia y q*ue* seria causar azedo en los otros, lo qual fue vna cosa muy necessaria y acertada como adelante parescera.[964] Passado, pues, de Cartagena vino a surgir en el puerto del Nombre de Dios,[965] adonde estaua el capitan Hernan Mexia, veynte y quatro de Sevilla, con ciento y ochenta hombres de guerra, porq*ue* el capitan general y los demas capitanes hauian ydo a la ciudad de Panama poco antes a rescebir ciertos navios q*ue* venian del Peru. De manera q*ue* el dicho capitan Hernan Mexia estaua solo con la gente de la qual toda no faltaban sino treynta o quarenta hombres q*ue* hauian ydo con ellos a la dicha ciudad de Panama. <lo q*ue*> Luego q*ue* vio la flota, mando recoger su gente y ponella en esquadron[966] pensando q*ue* el capitan Melchior Verdugo viniesse en ella. Y ansi estuvo todo aquel dia y hasta otro dia por la mañana q*ue* el mariscal Al*onso* de Alvarado salto en t*ie*rra y fue a hablar con el dicho capitan Hernan Mexia, <y le> el qual le rescibio muy bien, y el mariscal Al*onso* de Alvarado[967] le dixo la venida del señor licen*cia*do de la Gasca y la razon a q*ue* venia y la persona q*ue* era, no dandole a entender del todo los negocios, hora porq*ue* el dicho mariscal enteramente no tuviesse noticia dellos[968] —lo qual no es de creer—[969] o por estar recatado con el dicho[970] capitan Hernan Mexia. En fin, por qualquier cosa q*ue* fuesse, despues de largas platicas q*ue* tuvieron, nun-

[960] MS: ...como arriba diximos, *** meses despues, que fue por el mes de ***, el señor liçençiado de la Gasca, del Consejo de la Santa y General Inquisiçion... (f. 30r:21-23). MP: ...como arriva diximos, *** meses despues, fue por el mes de ***, el señor liçençiado de la Gasca del Consejo de la Sancta Yquisiçion... (f. 30v:18-19).

[961] MS: om. en Santa Marta (f. 30r:24). MP: om. en Santa Marta (f. 30v:20).

[962] MS: avia sido vençido y desbaratado (f. 30r:34). MP: avia sido vençido y desuaratado (f. 30v:20).

[963] MS: om. de Cartagena (f. 30r:26).

[964] MS: ...no avria lugar lo quél pretendia, lo qual fue una cosa muy nesçesaria como adelante paresçera. (f. 30r:30-31). MP: ...e no abria lugar lo que él pretendia, lo qual fue una cosa bien neçesaria como adelante parezera. (f. 30v:24-25).

[965] MS: vino a surgir en el Nombre de Dios (f. 30r:32). MP: pasado a Cartagena vino a sugir en el Nonbre de Dios (f. 30v:25-26). sq: vino a surgir el Nombre de Dios (p. 105).

[966] MP: ...porque el capitan general y los demas capitanes avian ydo a la çibdad de Panama. Luego que vio la flota, mando recoger su gente y ponella en esquadron... (f. 30v:27-28).

[967] MP: y el marical Alvarado (f. 30v:31).

[968] MS: porquel dicho mariscal Alonso de Alvarado no tuviese notiçia dellos (f. 30r:48). MP: el dicho mariscal Alvarado enteramente no tuviese notiçia dellos (f. 30v:33).

[969] MP: lo qual es de creer (f. 30v:34).

[970] MP: del dicho (f. 30v:34).

ca el dicho capitan Hernan Mexia dio muestra de lo q*ue* tenia inten-
cion de hazer,[971] y con esto se torno a los navios donde estaua el señor
f. 43v licen*cia*do Gasca.[972] Otras muchas cosas passaron en dos dias q*ue* el dicho *señ*or
licen*cia*do
estuvo en la mar[973] antes q*ue* se desembarcasse, lo q*ua*l emvio a dezir q*ue* hazia por
vissitar los navios[974] y dar orden en lo q*ue* [*se*] hauia de hazer. En fin, el dicho
capitan Hernan Mexia le emvio a supplicar se desembarcasse, lo qual lue-
go hizo; y a la hora q*ue* él salto en el batel, el dicho capitan Hernan Mexia se
metio en vna fragata con treynta arcabuzeros. Dexando su esquadron he-
cho en la marina le salio a rescebir al camino[975] y le hizo la salva y sal-
to en su batel y le besso las manos. Y ansi vinieron hasta saltar en t*ier*ra
adonde le hizo todo el mejor rescebimiento q*ue* él pudo,[976] y despues le procuro
tomar a solas;[977] hauiendole dicho el *señ*or[978] licen*cia*do Gasca la razon de su
venida y otras cosas tocantes al negocio, el capitan Hernan Mexia
le descubrio su voluntad y le dixo la intencion q*ue* tenia de *ser*uir a Su Mage*stad*
y el mucho tiempo q*ue* hauia q*ue* deseaua su venida p*ar*a hazer lo q*ue* tenia determinado,
y como por gran ventura se hauian aparejado los tiempos de manera q*ue* él lo pu-
diesse hazer sin contradicion de nadie por hauer sido su venida a t*iem*po, q*ue*
toda la gente q*ue* de *Gonzal*o Piçarro en aquel reyno hauia estaua junta en el Nombre
de Dios y él solo por capitan della,[979] porq*ue* el general y los demas capitanes
eran ydos a Panama por la razon sobredicha. Y q*ue* Su Señoria ordenasse el ne-
gocio como le paresciesse q*ue* convenia; porq*ue* si le paresciesse q*ue* luego se
alçasse bandera por el Rey, no tenia difficultad ninguna[980] más q*ue* hazerlo
e yr a Panama con la gente y entregalle todo lo demas. Y q*ue* tomada
el armada q*ue* estaua en Panama, lo qual tambien seria facil de hazer[981]
por ciertas razones q*ue* el dicho capitan Hernan Mexia le dixo q*ue* era la ma-
yor parte de la fuerça destos reynos. Juntam*en*te con esto, tambien le dixo q*ue*
el capitan Hinojosa[982] era cauallero y muy su amigo, y q*ue* los demas capitanes,
algunos dellos specialm*en*te, tratandose el negocio con ellos[983] vernian en lo mis-
mo q*ue* él por conjecturas q*ue* él tenia. Y q*ue* si no lo quisiessen hazer,[984] q*ue* teniendo la

[971] MP: dio muestra de su yntençion de hazer (f. 30v:35-36).
[972] MP: se torno a los nauios del señor liçençiado de la Gasca (f. 30v:36).
[973] MP: otras mucha cosas pasaron despues que el señor liçençiado estubo en la mar (f. 30v:37).
[974] MP: por evitar los nauios (f. 30v:38).
[975] sq: en el camino (p. 105).
[976] MS: y se vinieron hasta desenbarcar en el Nombre de Dios donde le hizo el mejor resçibimiento quél pudo (f. 30v:7). MP: y le hizo la salba y salto en su vatel y vinieron hasta desenbarcar en el Nonbre de Dios adonde él hizo el mexor reçevimiento que se pudiera hazer a honbre (f. 30v:42;31r:1).
[977] sq: le procuró tomara sobre (p. 106).
[978] MP: e viendo el dicho señor (f. 31r:2).
[979] MP: que toda la gente que avia en aquel reyno de Gonçalo Piçarro estaba junta y él solo por capitan della (f. 31r:6-7).
[980] MP: ...y que Su Señoria ordenase el negoçio como le quisiese si hera seruido, que luego se alçase vandera por el Rey, que no tenia dificultad ninguna... (f. 31r:8-9).
[981] MP: façil cosa de hazer (f. 31r:11).
[982] MS: Pedro de Hinojosa (f. 30v:25). MP: juntamente con esto le dixo que el capitan Pedro de Hinojosa (f. 31r:12).
[983] MP: ...era cauallero e mucho su amigo, y aun los demas capitanes, espeçialmente tratandose con ellos... (f. 31r:13).
[984] sq: y si no quisiese hacer (p. 106).

fuerça de la gente como la tenian, de qualquier manera estaua bien negociado. Visto[985] por el *señ*or lic*enciad*o Gasca le dio las gracias de parte de Su Mage*stad* y de la suya, agradesciendoselo como era razon. Y despues de haber hecho esto le parescio q*ue* el negocio se deuia ordenar de otra manera; porq*ue*, a lo q*ue* dixo, la intencion de Su Mage*stad* y la suya[986] era q*ue* el negocio se hiziesse sin ningun riesgo, y q*ue* todos supiessen la razon de su venida y fuessen informados de la intencion q*ue* traya, porq*ue* hauida consyderacion a q*ue* el principio de las alteraciones[987] y alçamiento desta t*ie*rra hauia sido por razon[988] de
f. 44r las ordenanças q*ue* Su Mage*stad* a ella[989] hauia emviado con el virrey Blasco Nuñez Vela y por el modo q*ue* tuvo en executallas con tanto rigor, q*ue* visto q*ue* Su Mage*stad* las revocaua y tambien el perdon general q*ue* él traya p*ar*a todo lo q*ue* se hiziesse hecho en su dese*r*uic*i*o, q*ue* todos holgarian, sabido enterame*n*te el negocio y la seguridad q*ue* en ello hauia de *ser*uir a Su Mage*stad* antes q*ue* cobrar renombre de traydor. Y q*ue* hasta q*ue* esto se les diesse a entender no convenia q*ue* hubiesse ningun alboroto ni novedad. El capitan Hernan Mexia respondio q*ue* como Su Señoria lo ordenasse estaua presto de cumplirlo, pero q*ue* mirasse mucho q*ue* la gente estava alli debaxo de su bandera y q*ue* estaua desta manera el negocio hecho[990] sin riesgo ninguno;[991] q*ue* podria *ser* q*ue* estando junta con sus capitanes[992] no hubiesse tan buen aparejo p*ar*a hazer lo q*ue* él deseaba. Otras muchas cosas se trataron en esta platica y al fin se determino q*ue* se hiziesse de la manera q*ue* el dicho señor lic*enciad*o Gasca hauia ordenado.[993] Y sobre esto encargo el secreto al dicho capitan Hernan Mexia, el qual siempre le tuvo hasta tanto q*ue* fue necessario.[994]

{v} Sabido por el capitan Hinojosa la venida del *señ*or lic*enciad*o de la Gasca y el buen rescebimiento q*ue* el capitan Hernan Mexia le hauia hecho —avnq*ue*, de lo demas, cosa ninguna hauia venido a su noticia—,[995] le scriuio sobre ello algo aspero. Y algunos otros amigos del dicho capitan Hernan Mexia le scribieron[996] q*ue* no viniesse a Panama, porq*ue* el capitan Hinojosa estaua muy desabrido. Todo lo qual él torno a comunicar con el dicho *señ*or lic*enciad*o Gasca, diziendole el gran inconveniente q*ue* habia en q*ue* luego no se declarasse. Y con todo esto se determino q*ue* el capitan Hernan Mexia

[985] MP: visto esto (f. 31r:15).
[986] MP: ni la suya (f. 31r:18).
[987] MS: del alboroto (f. 30v:37). MP: del alboroto (f. 31r:20).
[988] MP: por causa (f. 31r:20).
[989] MP: om. a ella (f. 31r:21).
[990] MP: fecho el negoçio (f. 31r:28).
[991] sq: alguno (p. 107).
[992] sq: junto a sus capitanes (p. 107).
[993] MS: que el dicho señor Gasca lo avia hordenado (f. 30v:52). MP: que el señor Presidente lo avia ordenado (f. 31r:30-31).
[994] NE: MP: *Capitulo XLV. De lo que hizo el general Hinojosa, sauido el reçebimiento que el capitan Hernan Mexia avia hecho al Presidente, e de cómo se partio para Panama e del consentimiento del exerçito enbio sus mensageros a Gonçalo Piçarro* (f. 31r:33-35). Aquí termina el primer cuaderno de MS ubicado en la *Patronato* 185, ramo 38. En adelante el manuscrito de Sevilla será identificado como «MS2» que corresponde al segundo cuaderno de dicha versión que se encuentra en la sección *Patronato* en la sección 90 B.
[995] MP: aunque de lo demas no avia venido cosa a su notiçia (f. 31r:37-38).
[996] MS2: tanbien le escrivieron (f. 1r:4). MP: tanbien le escriuieron (f. 31r:40). sq: le escribieron (p. 107).

fuesse a Panama a verse con el dicho capitan Hinojosa; porque considerado que el dicho general no sabia más de aquel rescibimiento que él le hauia hecho, y tambien porque el dicho capitan Hernan Mexia era grande amigo suyo y conoscia su condicion, no se aventuraba[997] mucho en su yda. Y desta manera fue, porque ya hauia venido el capitan Palomino.[998] Despues de llegado a Panama, aplaco al dicho capitan Hinojosa diziendole muchas razones[999] por qué hauia hecho aquel rescibimiento[1000] y quán poco perjudicaua a los negocios para qualquier medio que en ellos se quisiesse tomar, con lo qual él quedo satisfecho. En fin, por evitar prolixidad, el capitan Hernan Mexia torno al Nombre de Dios y el señor licenciado de la Gasca vino a Panama y trato con tan buena maña el negocio con todos los capitanes, vno a vno, con tanto secreto, que no sabiendo el vno del otro, todos, excepto el capitan general Hinojosa con quien no se hauia tratado,[1001] se offrescieron al seruicio de Su Magestad y a hazer todo quanto él les mandasse.

f. 44v En este tiempo el señor licenciado de la Gasca hablaua ya sin escrupulo a todos, proveyendo a muchos soldados de lo que hauian menester con tanto avisso, que era cosa estraña. Tambien hazia mucho el mariscal Alonso de Alvarado, ansy por la mucha suma de amigos que alli tenia como por conoscer mucho bien la gente de las Yndias; de manera que hauiendose tractado el negocio con el capitan Hernan Mexia y con el capitan Pablo de Meneses y con el capitan don Pedro de Cabrera y con el capitan Juan Alonso Palomino, y offrescidose todos al seruicio de Su Magestad, y estando el negocio tan secreto que apenas sabian los vnos de los otros y no restaua más del capitan general[1002] para hazerse todo sin riesgo ninguno —con el qual el señor Presidente comunicaba muy a menudo y le grangeaba y vissitaua algunas vezes—,[1003] con lo qual ninguna cosa se recataua dél. Estando el negocio en estos terminos, ya el capitan Hinojosa hauia emviado, luego que el señor Presidente llego a Panama, a hazer saber la venida del dicho señor licenciado Gasca[1004] y la razon a qué venia. Y avn todos los capitanes y <avn> la mayor parte de llos hauian scripto[1005] que les parescia que no entrasse en el Peru,[1006] y otras muchas cosas que a ellos les parescio, <luego> lo qual hauian scripto antes que llegasse al Nombre de Dios y despues de llegado. Despues se determino que el señor licenciado de la Gasca emviasse vna persona, de las que él traya de Castilla, con cartas[1007] a Gonzalo Piçarro y para que le dixesse de su parte lo que a él le paresciesse. Y para esto se eligio

[997] MP: conoçia su condiçion e ansi no se aventuraua (f. 31v:5).
[998] MS2: ya avia benido el capitan Palomino a quedar con la gente (f. 1r:10-11). MP: ya avia venido el capitan Palomino a quedar con la gente (f. 31v:6).
[999] MS2: muchas vezes (f. 1r:12).
[1000] MP: diziendole muchos la razon porque avia fecho el dicho reçeuimiento (f. 31r:7).
[1001] MP: eçepto el capitan general Hinojosa con quien se avia tratado (f. 31v:11-12).
[1002] MP: no restaua sino el capitan general (f. 31v:19).
[1003] MS2: om. algunas vezes (f. 1r:28).
[1004] MS2: ya el capitan Hinojosa auia ynbiado a hazer saber a Gonzalo Pizarro la venida del señor licenciado Gasca (f. 1r:29-30).
[1005] MP: ...para hazerse sin riesgo, y el señor Presidente le comunicaua muy a menudo y le visitaua y grangeaua, con la qual ninguna cosa se recataua. Estando el negoçio en estos terminos, ya el capitan Hinojosa lo avia enbiado a dezir a Gonçalo Piçarro como el señor liçençiado Gasca hera venido, y aun todos los capitanes e la mayor parte dellos avian escripto... (f. 31v:19-23).
[1006] MS2: que les paresçia que entrase en el Peru (f. 1r:32).
[1007] sq: ó cartas (p. 108).

20. P*edr*o Hernandez Panyagua, vn caballero de Plazencia, el qual se partio en
21. un <a> barco y el *señ*or licenc*ia*do Gasca scriuio a G*onzal*o Piçarro su venida.[1008]
Y despues
22. de hauelle dicho q*ue* Su Mag*estad* no se tenia por deser*u*ido de lo q*ue* hauia hecho has-
23. ta entonces, por la razon q*ue* le hauian informado q*ue* en ello hauia hauido por
24. causa de las ordenanças —las quales él hauia emviado por falsa rel*acio*n q*ue* le
25. hauian hecho—, y la mucha honrra q*ue* en todo lo passado hauia ganado en h*aber* si
26. do en defensa de la libertad de la patria[1009] y la obligacion q*ue* hauia tenido a
27. hazerlo como descubridor y conquistador della. Y junto con esto, haberle
28. tenido Su Mag*estad* por bien y aprobado q*ue* deuia dar muchas gracias a Dios
29. por su buen successo y hauer salido de negocios tan arduos y difficultosos[1010]
30. sin macula de su honrra por la buena intencion de Su Mag*estad*. Y q*ue* considera-
31. do todo esto y el perdon q*ue* él traya, q*ue* no podia creer q*ue* él quisiesse cobrar renom-
32. bre de traydor no obedesciendo lo q*ue* Su Mag*estad* mandaua, maculando su fama
33. y la de su linage;[1011] pues no queriendolo hazer,[1012] tanpoco <saldria> podria <salir>
34. salir con ello, pues lo hauia con vn principe tan grande como era el Emp*erad*or[1013]
35. y Rey N*uest*ro S*eñ*or cuyo poder era tan grande q*ue* todo el mundo le temia.

f. 45r

1. Contole las muchas victorias q*ue* hauia hauido con el rey de Francia y el gran
2. Turco, los reynos y provincias q*ue* hauia conquistado y otras muchas cosas
3. largas de contar.[1014] Tambien le dixo q*ue* considerasse q*ue* la razon y causa por q*ue*
4. hasta alli[1015] le hauian fauorescido los vezinos y soldados desta t*ie*rra hauia
5. sido por defender sus haziendas, y q*ue* claro era q*ue* dandoselas Su Mag*estad* como se las
6. daba y haziendoles muchas más m*erçed*es de las q*ue* le hauian pedido, q*ue* querrian más go-
7. zar dellas sirviendo a su Rey y siendo leales[1016] q*ue* no perdellas con renombre de tray-
8. dores y andar en continua guerra perdidos y trabajos [sic].[1017] Tambien le puso delante
9. el propio interesse del dicho G*onzal*o Piçarro, la quietud y reposso q*ue* ternia haziendo
10. lo q*ue* deuia y el continuo trabajo en q*ue* se ponia haziendo lo contrario, y otras
11. muchas cosas tan bien dichas q*ue* no hubiera hombre a quien no movieran, quan-
12. to más q*ue* las razones q*ue* le daua p*ar*a no poder sustentarse y el successo q*ue* hauia
13. de tener no obedesciendo a Su Mag*estad* era tan claro todo q*ue* no hubiera hombre q*ue*
14. no lo viera y entendiera. Y con este despacho el dicho P*edr*o Hernandez Panyagua[1018]

[1008] MP: ...se eligio a Pero Hernandez Paniagua, el qual se partio en un nauio, y el señor liçençiado Gasca escribio su venida a Gonçalo Piçarro. (f. 31v:26-28).
[1009] MP: de las libertades de su patria (f. 31v:32).
[1010] MP: e que se le avia de dar muchas graçias a Dios por ello e por su buen suçeso e averse auido en negoçios tan arduos e dificultosos (f. 31v:34-35).
[1011] MP: y la de sus suçesores (f. 31v:38). MS2: y la de sus sucesores (f. 1r:47).
[1012] MP: pues no porque viendolo hazer (f. 31v:38).
[1013] MP: con un tan gran prinçipe como el Emperador (f. 31v:39).
[1014] MP: con el rey de Françia e los reynos e prouinçias que avia conquistado e otras muchas cosas que serian largas de contar (f. 31v:40-41). MS2: con el Rey de Francia e los reynos e prouincias que auia conquistado y otras muchas cosas largas de contar (f. 1r:51).
[1015] sq: porque hasta á él (p. 109).
[1016] sq: y siendole fieles (p. 109).
[1017] NE: trabajados: cansado. molido del trabajo, por haberse ocupado mucho tiempo, u con afán en él (Dicc. 1739).
[1018] MP: y otras muchas cosas tanbien dichas que no oviera honbre que no lo viera y entendiera. Y con esto se despacho al dicho Pero Hernandez Paniagua (f. 32r:7-8).

se partio sin saber cosa ninguna[1019] de lo q*ue* el s*eñ*or licenc*ia*do de la Gasca
tenia[1020] concerta-
do ny poderse saber en el Peru por ninguna via, adónde le dexaremos en su
viage y al s*eñ*or Presidente en Panama tratando los negocios como arriba tengo dicho,[1021]
por dezir lo q*ue* en este tiempo se hizo en la Ciudad de los Reyes.[1022]
Despues de llegado G*onzal*o Piçarro a Lima, q*ue* es la Ciudad de los Reyes, adonde el
capitan Lorenço de Aldana estaua por su teniente, como arriba hemos dicho,[1023] se
empeço a platicar de lo q*ue* se deuia hazer en la venida del s*eñ*or P*resident*e, en lo qual ha-
uia diuersos paresceres. Porq*ue* vnos dezian q*ue* le embarcassen y tornassen a em-
viar a España; otros les parescia q*ue* era bien q*ue* viniesse al Peru y q*ue* venido,
facil cosa era hazelles hazer lo q*ue* ellos quisiessen.[1024] Otros quisieran q*ue* como
fuera possible le mataran. En fin, despues de muchas consultas y hauiendo-
se tratado el negocio muchas vezes, determinaron q*ue* se emviassen procuradores
a España[1025] p*ar*a negociar los negocios deste reyno con Su Mag*est*ad, los quales llevassen[1026]
poder de los cabildos de todo el reyno en q*ue* todos pidiessen por gouern*ad*or al di-
cho G*onzal*o Piçarro, y tambien otras muchas cosas q*ue* serian largas de contar, q*ue*
por no hauer hauido effecto no se tractara[1027] dellas. Y q*ue* llegado los dichos pro-
curadores a Panama viessen y entendiessen lo q*ue* traya el dicho s*eñ*or licenc*ia*do
Gasca y q*ue* le requiriessen q*ue* no entrasse en esta t*ie*rra, por el gran peligro q*ue* ter-
nia su persona, hasta q*ue* Su Mag*est*ad fuesse informado por ellos lo q*ue* este reyno pedia.[1028]
Y q*ue*, si con todo esto[1029] quisiesse passar, q*ue* lo embarcassen y a buen recaudo le tra-
xessen[1030] a estas partes. Vnos dizen q*ue* se consulto q*ue* le matassen en el camino,
otros q*ue* le diessen vn bocado en Panama y matassen a Al*ons*o de Alvarado,
f. 45v y otras cosas q*ue* por hauer sido cosas secretas no he podido averiguar enteram*en*te lo
q*ue* se mando acerca deste caso. Scribieronse cartas algo desacatadas[1031] por algunas
personas deste reyno. Hizieron tambien q*ue* se scribiesse vna carta en q*ue* avissa-
ban al dicho s*eñ*or licenc*ia*do Gasca q*ue* no pasasse aca[1032] porq*ue* ellos prometian
q*ue* hazien-
dolo le matarian,[1033] haziendo grandes juramentos sobre el caso —la qual yua fir-
mada de sesenta y quatro firmas de personas qualificadas, caballeros y

[1019] MP: cosa alguna (f. 32r:8).
[1020] MP: avia (f. 32r:9).
[1021] MP: como arriba he dicho (f. 32r:10).
[1022] MP: *Capitulo XLVI. De lo que ordeno Gonçalo Piçarro sauida la venida del liçençiado de la Gasca y de cómo enbio mensageros a España, y cómo Gonçalo Piçarro hizo degollar a Vela Nuñez, hermano del Virrey, y de lo que paso sobre ello* (f. 32r:12-14).
[1023] MP: como arriba tengo dicho (f. 32r:16).
[1024] MP: façil cosa hera hazer lo que ellos quisiesen (f. 32r:19).
[1025] MP: En fin después de muchos acuerdos y consultas, aviendose tratado muchas veçes, determinaron de enbiar procuradores a España...(f. 32r:20-21).
[1026] sq: los que les llevaban (p. 110).
[1027] sq: trataron (p. 110).
[1028] MP: fuese ynformado de lo que el reyno pedia (f. 32r:26).
[1029] sq: eso (p. 110).
[1030] MP: y trajese a buen recaudo (f. 32r:27).
[1031] MP: cartas desacatadas (f. 32r:30). MS2: cartas desacatadas (f. 1v:35).
[1032] MP: que no pareziese aca (f. 32r:32).
[1033] MP: ellos le prometian que haziendolo luego le matarian (f. 32r:32).

vezinos—, y otros disparates desta qualidad.[1034] Y despues de muchos acuerdos se determino *que* fuesse a este negocio el capitan Lorenço de Aldana y Gomez de Solis y el regente fray Thomas de Sant Martin, provincial de la Orden de los Dominicos; el qual, avnq*ue* le tenian por sospechoso por hauer hecho muchos sermones en perjuyzio de la opinion del dicho *Gonzalo* Piçarro[1035] y hauerse mostrado siempre en el *seruicio* de Su Mag*estad* y amparando sus *seruicios*[1034] y defendiendolos como él podia y hauer sido maltractado sobre ello muchas vezes, él tuvo tales mañas q*ue* tambien le emviaron con los demas.[1035] Tambien acordaron q*ue* fuesse el Obispo de Los Reyes, avnq*ue* tambien estaua de la misma manera, y tambien el Obispo de Sancta Marta, q*ue* a la sazon se hallo en la Ciudad de los Reyes, q*ue* hauia venido a ella a consagrarse desde Bogota.[1036] Y dandoles lo q*ue* le parescio al dicho *Gonzalo* Piçarro q*ue* ternian necessidad p*ara* tan largo viage, los despacharon yendo delante el dicho Lorenço de Aldana con los dichos despachos, y despues los demas dende a pocos dias.[1037] Y el dicho *Gonzalo* Piçarro quedo en la Ciudad de los Reyes a esperar el successo de Panama con mucha breuedad, porq*ue* ansi mando q*ue* luego q*ue* llegassen le avisassen de lo succedido.[1040] Y paresciale q*ue* saliendo aqui el dicho capitan Lorenço de Aldana por el mes de octubre como salio, q*ue* a más tardar volveria con los despachos de lo succedido p*ara* Navidad[1041] o al principio del mes de henero entrante el año de 1547, conforme a como se suele navegar. Y por t*ierra* tenia puestas muchas postas[1042] p*ara* q*ue* en llegando a la costa, con gran dili{ojo}gencia, se emviassen los despachos. En este tiempo, como arriba hemos dicho, el capitan Vela Nuñez, hermano del Virrey, estaua en la Ciudad de los Reyes con el dicho *Gonzalo* Piçarro, teniendole como prissionero; avnq*ue* andaba suelto y se yba a caça, no le consentia traher armas ningunas. Y succedio q*ue* hauiendo hallado pocos dias antes Juan de la Torre,[1043] vn v*ecin*o del Cuzco, mançebo, q*ue* despues fue capitan de *Gonzalo* Piçarro, vna sepoltura en el valle de Yca co[n] más [de] setenta mill castellanos de oro[1044] y muchas

[1034] MP: ...la qual hizieron firmar a más de çien soldados, personas calificadas, y otros disparates de esta calidad. (f. 32r:33-34). MS2: ...la qual hizieron firmar a mas de çien soldados, personas calificadas e otros disparates desta calidad. (f. 1v:39-40). sq: la cual hicieron confirmar ...(p. 111).

[1035] MS2: en perjuizio del dicho Gonzalo Pizarro (f. 1v:43).

[1036] MS2: seruidores (f. 1v:44).

[1037] MP: ...y el regente fray Tomas de San Martin, prouinçial de la Orden de los Dominicos, al cual, aunque le tenian por sospechoso por ser muy contrario a su opinion, ansi por auer hecho muchos sermones en seruiçio de Dios Nuestro Señor y contra su mala opinion, y demas desto sienpre se aver mostrado como se mostro en el seruiçio de Su Magestad y anparado y defendido sus seruidores como él podia y auer sido sobre ello maltratado muchas veçes, y con su buena maña le enbiaron con los demas (f. 32r:37;32v:1).

[1038] MP: que avia venido desde Gabota[sic] (f. 32v:4).

[1039] MP: yendo delante con los dichos despachos el dicho Lorenço de Aldana y los demas dende a pocos dias (f. 32v:5-6).

[1040] MP: le avisasen de lo que pasaua (f. 32v:7-8).

[1041] MP: ...por el mes de octubre, a más tardar vernian los despachos de lo suçedido por Nauidad... (f. 32v:8-9).

[1042] MP: a como se suele nauegar puestas muchas postas (f. 32v:10).

[1043] MP: aviendo hallado pocos dias antes Juan de la Torre (f. 32v:14-15).

[1044] MP: más de sesenta mill castellanos de oro (f. 32v:16). MS2: mas de sesenta mill castellanos de oro (f. 2r:10).

esmeraldas y piedras, paresciendole de yrse a España huyendo con su hazienda *que*
él descubrio a vn guardian de San Fran*cis*co,[1045] el qual se lo aconsejo, y hauiendole
dado la moneda a guardar, le dixo *que* él le daria persona con quien lo pudiesse
hazer muy a su salvo y ganar mucho con Su Mage*stad* en ello. Y despues de haber
precedido grandes juramentos de parte del dicho Juan de la Torre de guardar
f. 46r secreto, le dixo del capitan Vela Nuñez,[1046] por*que* el dicho frayle era su confessor.[1047]
Y ansi hablo sobre ello al dicho capitan, el qual y el dicho Juan de la Torre se carearon
y trataron *que* secretam*en*te tomassen vn navio del puerto y se fuessen. Y p*ara* ello el dicho
capitan Vela Nuñez hauia hablado a ciertos amigos suyos de quien él se confiaba[1048]
p*ara* *que* debaxo de cierta seña muy secreta[1049] hablassen con el dicho Juan de la Torre, de mane-
ra *que* él entendiesse *que* ellos hauian de yr en el dicho navio por*que* ansy estaua concerta-
do entre ellos. Y despues, paresciendole al dicho Juan de la Torre *que* el negocio no se podia
hazer tan secretam*en*te *que* no fuessen sentidos y *que* si se descubria sin *que* el prime*r*o lo di-
xesse corria riesgo su persona y hazienda,[1050] pospuestos los juramentos *que* hauia hecho[1051]
y por evadirse de la culpa *que* en ello tenia, lo descubrio a *Gonzal*o Piçarro[1052]
diziendole *que* el dicho
capitan[1053] Vela Nuñez queria huyrse y le hauia hablado p*ara* *que* le ayudasse a tomar vn
navio p*ara* ello. Sabido por *Gonzal*o Piçarro, concerto con el dicho Juan de la Torre de mane-
ra *que* el dicho Vela Nuñez y él saliessen a hazer lo sobredicho,[1054] teniendo guardas en
los caminos de la mar p*ara* *que* fuesse tomado en ello. Lo qual ansy se hizo y el lic*enci*ado
Cepeda, *que* a la sazon era teniente del dicho *Gonzal*o Piçarro,[1055] hauiendose desistido del
cargo de oydor *que* de España hauia traydo de Su Mage*stad*, le prendio y lleuandole a la
carcel publica le hizo poner a quistion de tormento.[1056] Y hauiendo confessado
con poca difficultad todo[1057] lo *que* passaua açerca del caso, le condemno a cortar la
cabeça, la qual le fue cortada publicam*en*te con voz de pregonero junto al rollo, en
presencia del dicho licen*cia*do Cepeda, diziendo el pregon por amotinador y alboro-
tador destos reynos.
Poco[1058] despues acaescio *que* el capitan Al*ons*o de Toro, teniente de
la ciudad del Cuzco, sobre ciertas palabras *que* hubo con su suegro, el suegro le dio de
puñaladas y le mato; de lo qual al dicho *Gonzal*o Piçarro peso mucho[1059] por*que* el
dicho Al*ons*o

[1045] MP: ...y muchas esmeraldas pareziendole yrse a España huyendo con su hazienda, se descubrio a un guardian de San Françisco... (f. 32v:16-17).
[1046] MP: le dixo de su parte del dicho capitan Vela Nuñez (f. 32v:20).
[1047] MP: hera su confesor y lo sabia bien (f. 32v:21). MS2: hera su confesor e lo sabia bien (f. 2r:16).
[1048] MP: el dicho Vela Nuñez avia hablado a çiertos amigos de quien él se confiaua (f. 32v:23).
[1049] sq: de cierta *** muy secreta (p. 112).
[1050] MP: ...y que si descubria el primero que lo dixese, correrian riesgo sus personas e haziendas (f. 32v:27). sq: ...lo dijese corrian ...(p. 112).
[1051] MP: pospuestos los juramentos que avia hecho el dicho Juan de la Torre (f. 32v:28).
[1052] MP: e por evadirse de la culpa lo descubrio a Gonçalo Piçarro (f. 32v:28).
[1053] MP: om. capitan (f. 32v:29).
[1054] MP: ...sauido por el dicho Gonçalo Piçarro, conçerto con el dicho Vela Nuñez de manera que anbos, él y Juan de la Torre, saliesen a hazer lo susodicho... (f. 32v:30-31).
[1055] MP: que alli hera teniente por Gonçalo Piçarro (f. 32v:32-33).
[1056] MP: le prendio y llebo a la carçel publica y le puso a quistion de tormento (f. 32v:34).
[1057] MP: om. todo (f. 32v:35).
[1058] MP: om. poco (f. 32v:37).
[1059] MP: de lo qual peso a Gonçalo Piçarro mucho (f. 32v:39).

de Toro le hauia *ser*uido muy bien y tenia gran confiança en él y era hombre muy temido en la dicha ciudad, como arriba hemos dicho, lo qual fue gran desastre *para* el dicho *Gonzalo* Piçarro, como adelante se contara. Por muerte del qual fue proveydo por teniente de la dicha ciudad del Cuzco Al*on*so de Hinojosa, al qual el Cabildo proveyo luego, despues de la dicha muerte, por alcalde. Y *Gonzalo* Piçarro, visto esto, le hizo su teniente. Y en su tiempo, poco despues, succedio en el Cuzco cierto motin, el qual fue descubierto y el dicho Hinojosa y el alcalde Villacastin[1060] ahorcaron en él a *Diego* Perez Bezerra y a Valençuela, porq*ue* paresçio ser los principales.[1061] Cuentase esto tan succintam*en*te porq*ue* no se haga larga y prolixa[1062] la historia, porq*ue* ansy es my intento, y dexase aqui por contar lo q*ue* acontescio al capitan Lorenço de Aldana despues de llegado a Panama.[1063]

f. 46v {v} Llegado q*ue* fue el capitan Lorenço de Aldana a Panama se apossento con el capitan Hinojosa, y lo q*ue* entre entrambos passaron en lo tocante a los despachos q*ue* llevaua de *Gonzalo* Piçarro no lo he podido averiguar, mas de q*ue* muchos de los q*ue* aca teniamos rel*acion* q*ue* llevaua y avn[1064] algunas de las cartas q*ue* de aca fueron publicas, con algunas desverguenças y otras cosas indignas de la persona a quien se scribian, alla no parescieron.[1065] Creese q*ue* como el capitan Lorenço de Aldana lleuaba buena intencion[1066] en lo tocante al *ser*uicio de Su Mag*estad*, q*ue* las rompio.[1067] Si las comunico con el capitan Hinojosa o no,[1068] tampoco lo he averiguado; en fin, q*ue* ellos no parescieron mas q*ue* el capitan Lorenço de Aldana[1069] fue a bessar las manos al *señ*or P*resident*e, y las palabras q*ue* el primero dia passaron he oydo dezir q*ue* fueron cosas generales no tocantes al negocio principal a q*ue* yba. Y ansi estuvo dos dias sin declararse mas de q*ue* al parescer y en las muestras q*ue* daba parescia tener buena intencion, sino q*ue* de su natural condicion es recatado y podria ser no mostrarse luego por no conoscer lo q*ue* hauia entre los capitanes y hazer el negocio con más conçierto. Al *señ*or P*resident*e todos le hauian dicho la buena intencion del capitan Lorenço de Aldana y tuvieron todos a buena dicha su venida, y con esto se espantaban no descubrirsele más claro.[1070] Y en este termino, hauiendo comunicado con los capitanes[1071] y entendiendo[1072] más el negocio, luego ha-

[1060] MP: ...le hizo su teniente. En su tiempo, poco despues, suçedio çierto motin en el Cuzco, el qual aplaco el dicho Hinojosa y el alcalde Villacastin... (f. 33r:3-4).
[1061] MP: porque parezio estos los priçipales (f. 33r:5).
[1062] MP: om. prolixa (f. 33r:6).
[1063] MP: *Capitulo XL VII. De lo que hizo Lorenço de Aldana, que fue diputado por mensagero para Su Magestad por Gonçalo Piçarro en Panama, y cómo se conçerto con el capitan Hinojosa para que todos siruiesen a Su Magestad* (f. 33r:8-10).
[1064] sq: om. aun (p. 113).
[1065] MP: de las personas a quien se escriuian que alla no parezieron (f. 33r:15).
[1066] MS2: creese quel capitan Lorenço de Aldana como lleuava buena yntençion (2v:6-7).
[1067] MP: lleuaba buena yntençion en el seruiçio de *Su Magestad* las rompio (f. 33r:16).
[1068] sq: om. o no (p. 113).
[1069] MP: ...no lo he podido averiguar; en fin, que ellas no parezieron y el capitan Lorenço de Aldana... (f. 33r:17-18).
[1070] MP: no descubrirsele luego (f. 33r:25).
[1071] MP: y en estos terminos aviendo comunicado a los capitanes (f. 33r:25).
[1072] sq: entendido (p. 114).

17. blo claro al *señ*or P*resident*e y con entera voluntad se offrescio al *seruicio* de Su Mage*stad*
18. en todo. Visto
19. q*ue* el negocio estaua en estos terminos, en los quales passaron cosas muy largas de
20. contar, acordo el capitan Hernan Mexia, no see si por parescer del *señ*or P*resident*e, de ha-
21. blar claro al capitan Hinojosa en los negocios, y p*ar*a este effecto[1073] se salio solo con él
22. por la playa de Panama[1074] y le traxo a la memoria la venida del *señ*or P*resident*e y la razon
23. della y ser en nombre de Su Mage*stad*. Y q*ue* le parescia q*ue* él ganaba mucho[1075] en
24. q*ue* el *señ*or P*resident*e
25. entendiesse dél q*ue* queria *ser*uir a Su Mage*stad*,[1076] y q*ue* mirasse <que> quién era
26. y q*ue* podria ser
27. q*ue* al tiempo q*ue* quisiesse hazerlo no pudiesse tambien p*ar*a su honrra y provecho[1077] como
28. entonces, y otras muchas cosas q*ue* le supo dezir como sabio y de gentil entendimie*n*to.[1078]
29. Porq*ue* sin hazer agravio a ninguno podremos dezir q*ue*, avnq*ue* es mancebo, no hay ninguno
30. aca[1079] q*ue* le tenga mejor ny q*ue* más atentadame*n*te tracte las cosas de veras.[1080]
31. Oydo por el
32. capitan Hinojosa lo q*ue* le hauia dicho, como estaua descuydado de aquellas cosas, le respon-
33. dio como persona q*ue* no entendia la intencion del dicho capitan Hernan Mexia, di-
34. ziendole q*ue* de ninguna parte podria venir gente tan presto q*ue* les pudiesse hazer enojo.
35. Y q*ue*, en lo q*ue* tocaba al P*resident*e, q*ue* ninguno hauia[1081] más *ser*uid*or* suyo q*ue*
36. él, y q*ue* ya él le hauia

f. 47r

1. dado a entender su buena intencion. Y q*ue* si siendo Su Mage*stad* informado de lo
2. q*ue* G*onzal*o Piça-
3. rro le pedia no quisiesse proveer como el reyno del Peru le pedia, q*ue* en tal caso notorio
4. estaua q*ue* él no hauia de ser traydor, porq*ue* verdaderame*n*te la intencion del capitan Hi-
5. nojosa era siempre buena. Y dado caso q*ue* andaba en los negocios con tanto calor en fa-
6. vor de G*onzal*o Piçarro,[1082] —creo yo— q*ue* todo pensaua q*ue* se hazia con buen
7. titulo como a otros
8. les parescia y q*ue* aquella provission de la Audiencia era cosa bastante. Y q*ue* las
9. supplicaciones q*ue* se interponian se podian hazer de derecho y en tanto defendello
10. con mano armada[1083] como se hazia, porq*ue* verdaderame*n*te los letrados destas partes an-
11. si lo dezian y los q*ue* hauian venido de España ansi lo hauian hecho y dicho. Tam-
12. bien veya q*ue* los mismos oydores entendian en ello. Con esto[1084] estaua satisfecho y verda-
13. derame*n*te, segun lo mucho q*ue* hauia durado y muchos [*que*] lo fundaban y sustentaban,

[1073] MP: y solo para este efecto (f. 33r:29).
[1074] MS2: plaça de Panama (f. 2v:25). MP: om. de Panama (f. 33r:29).
[1075] MP: y que él ganaua (f. 33r:31).
[1076] MP: entendiese dél ser seruidor de Su Magestad (f. 33r:31).
[1077] MS2: no pudiese para su probecho e onrra (f. 2v:29).
[1078] MP: ...que al tiempo que quisiese hazerlo no podiese para su prouecho e honrra, con otras muchas cosas que le dixo como a honbre sabio e de buen entendimiento... (f. 33r:32-33).
[1079] MP: no ay ninguno en esta tierra (f. 33r:34).
[1080] MP: ni que mexor trate estas cosas y tan de veras (f. 33r:35).
[1081] sq: y que por lo que tocaba al Presidente que ninguno seria (p. 114).
[1082] MP: y dado caso que andaba con tanto calor en los negoçios de Gonçalo Piçarro (f. 33v:5).
[1083] MP: ...creo yo que pensa[ba] que todo se hazia con buen titulo, como a otros les parezia, y que las suplicaciones que se ynterponian se podian hazer de derecho y entre tanto defendello con mano armada... (f. 33v:5-7).
[1084] MP: con todo (f. 33v:9).

alguna razon tenia de no saberlo; basta *que* en lo *que* toco a no hazee daño a nadie ny roballes su hazienda ny matar hombres[1085] estuvo muy atentado, tanto[1086] *que* no se le puede imputar culpa en todo el tiempo *que* alli estuvo y tuvo gente a cargo, como hizieron otros *que* no tenian tan buena la intencion.[1087] Y ansi respondio al dicho capitan Hernan Mexia muy lexos de proposito y de lo *que* entre manos se traya.[1088] Entonces se declaro mucho más con él y le dixo estar muy más cerca al peligro[1089] de lo *que* pensaua, y avn hablandole más claro le certifico *que* con ser él el mayor amigo *que* tenia en esta vida hauia de ser el primero *que* acudiesse a *ser*uir al *señ*or Presidente. Y avn*que* le vino a dezir el negocio[1090] tan claro *que* quien quiera lo entendiera, todo esto y la buena intenci[on] *que* el dicho capitan Hinojosa tenia le hizo determinarse, avn*que* no del todo, salvo *que* puso termino de darle la respuesta otro dia. Y con esto se fue a su casa y siendo ya muy de noche emvio a llamar al dicho capitan Hernan Mexia; y él, avn*que* recatado, fue a su casa. Y el dicho capitan Hinojosa se declaro con él y despues, juntamente con el capitan Lorenço de Aldana, fue al *Presiden*te y se offrescio como los demas al *ser*uicio de Su Mage*stad*. Y alli fueron llamados todos los capitanes y juntos[1091] hizieron pleytomenage de *ser*uir a Su Mage*stad* y de tener secreto aquel negocio hasta *que* por el *señ*or *Presiden*te les fuesse mandado otra cosa. Y ansi se hizo sin *que* los soldados entendiessen el negocio, y si algunos lo entendian era por conjeturas, no sabiendo cosa cierta[1092] de lo *que* en ello hauia más de verproveer al *Presiden*te muchos negocios y yr y venir los capitanes a su casa más a menudo *que* solian.[1093] Y por esto sospechauan hauer algo de nuevo en los negocios; y, a la verdad, a pocos pesaua, por*que* lo más[1094] tenian buena intencion. Despues desto [*se trato*][1095] *que* el capitan Lorenço de Aldana y el capitan Hernan Mexia y el capitan Juan Al*ons*o Palomino,[1096] el qual ya estaua entregado de la armada, viniessen todos tres y con ellos el dicho provincial <an> y truxessen muchos traslados de las provisiones del *señ*or *Presiden*te y otras cartas y despachos, ansy *para que* en el Peru lo entendiessen y entendido el <el> bien y m*erced que* Su Mage*stad* les hazia acudiessen a su voz, como tambien *para* tomar los navios *que* hallassen en la costa *para que* los alterados no tuviessen con *qué* hacer daño por la mar. Y ansi partieron de Panama con tres navios de armada con trezientos hombres en los quales tambien vino por capitan Juan de Yllanes, y antes desto

f. 47v se hizo alarde general[1097] y publicam*en*te se entregaron las banderas al *señ*or *Presiden*te y él

[1085] MP: en lo tocante a no hazer daño ni roballe su hazienda ni matar honbre (f. 33v:11-12).
[1086] sq: om. tanto (p. 115).
[1087] MP: como hizieron otros que tenian tan buena yntençion (f. 33v:13).
[1088] MS2: se hazia e traya (f. 3r:2). MP: se hazia e traya (f. 33v:15).
[1089] MP: muy çerca del peligro (f. 33r:16).
[1090] MP: y aun casi le vino a dezir el negoçio (f. 33v:17-18).
[1091] MS2: y juntos todos (f. 3r:12-13).
[1092] MP: cosa ninguna (f. 33v:27). MS2: cosa ninguna (f. 3r:16). sq: cosa alguna (p. 115).
[1093] MS2: podian (f. 3r:18).
[1094] MP: los demas (f. 33v:29).
[1095] MS2: despues se trato (f. 3r:19-20). sq: despues letras (p. 116).
[1096] MP: el capitan Palomino (f. 33v:30).
[1097] MP: ...el qual ya estaua entregado de la armada, viniesen todos tres con las prouisiones del señor liçençiado de la Gasca y con ellos el dicho prouinçial, y que traxesen trezientos honbres en tres o quatro nauios de armada en los

las torno a entregar a los mismos capitanes en nombre de Su Mage*stad*, dexando por general de aquel e*xerci*to al mismo capitan Hinojosa y a los demas cada vno con su compañia.[1098] Y luego sacaron los dichos trezientos hombres y se dio paga a los q*ue* dello fue neccessario y se hizieron a la vela a los xv de hebr*er*o de 47 trayendo muchas cartas,[1099] provissiones y recaudos p*ar*a estos reynos, ansy de Su Mage*stad* como del se*ñ*or P*resident*e, con mandato q*ue* si fuesse possible no tocassen en t*ier*ra ny fuessen vistos hasta entrar en el puerto de la Ciudad de los Reyes, avnq*ue* esto no se pudo hazer como adelante se vera. Y despues llego Gomez de Solis[1100] y el Obispo de Los Reyes y el p*adr*e fray Thomas[1101] y los demas, y se holgaron muchos del stado q*ue* las cosas tenian. Hecho esto, el se*ñ*or P*resident*e despacho muchos capitanes[1102] con provissiones a la Nueva Spaña p*ar*a hazer gente y a los confines y a todas las yslas, mandando a cada vno donde se hauia de venir a juntar con él con determinacion de hazer la guerra, no pudiendose hazer otra cosa. Y ansi los dexaremos, los vnos navegando por la mar y el se*ñ*or P*resident*e entendiendo en esto, por contar lo q*ue* succedio despues[1103] en la Ciudad de los Reyes.[1104]

Ya diximos arriba cómo el se*ñ*or Presidente emvio a P*edr*o Hernandez Panyagua con los recaudos sobredichos a G*onzal*o Piçarro, q*ue* era vna carta de Su Mage*stad* y otra del dicho se*ñ*or Presidente, el qual llego al Perú[1105] a tiempo q*ue* estaban sperando nueva de Panama en respuesta de lo q*ue* el capitan Lorenço de Aldana hauia lleuado. Y llegaria al fin de diz*iembr*e del año de 46[1106] y luego q*ue* entro en la costa y aporto a Sant Miguel, Villalobos, q*ue* era teniente de aquella ciudad, le tomo los despachos y los leyo y a muy gran prissa scribio a G*onzal*o Piçarro de la venida de P*edr*o Hernandez Panyagua y la razon della; los quales despachos, por la via del capitan Di*eg*o de Mora, q*ue* era teniente en Truxillo, vinie-

quales tanbien vino el capitan Juan de Yllanes, y para esto se hizo alarde general... (f. 33v:31-34). MS2: viniesen todos tres con las provisiones del señor licençiado de la Gasca al Peru, y con ellos el dicho provinçial y que traxiesen trescientos hombres en tres o quatro nauios de armada, en los quales tanbien vino el capitan Juan de Yllanes. Y para esto se hizo alarde general (f. 3r:22-24).

[1098] MP: y los demas cada uno en su compañia (f. 33v:36).

[1099] MP: y se hizieron a la vela trayendo muchas cartas (f. 33v:37). MS2: y se hizieron a la vela trayendo muchas cartas (f. 3r:30).

[1100] MP: ...como adelante se dira. Despues que llego Gomez de Solis... (f. 33v:41).

[1101] MP: fray Tomas de San Martin (f. 33v:41).

[1102] MP: ...y se holgaron mucho de lo suçedido y el señor Presidente los reçebio muy bien y quedaron en su compañía. Fecho esto el señor presidente despacho muchos capitanes (f. 33v:42;34r:1). MS2: y se holgaron mucho de lo subçedido y el señor Presidente los reçibio bien y quedaron en su conpañia. Fecho esto, el señor Presidente despacho muchos capitanes (f. 3r:35-37).

[1103] sq: om. despues (p. 116).

[1104] MP: *Capitulo XLVIII. De lo que en esta saçon suçedio a Pero Hernandez Paniagua mensagero del liçençiado de la Gasca para Gonçalo Piçarro, el qual luego començo a juntar gente y armas para resistir la entrada del liçençiado de la Gasca, e de la muerte del liçençiado Çarate, oydor, e de la venida del capitan Caruaxal* (f. 34r:6-9).

[1105] MP: con los recaudos sobredichos a Gonçalo Piçarro el qual llego al Peru (f. 34r:11). MS2: con los recaudos sobredichos a Gonzalo Pizarro, el qual llego al Peru (f. 3r:44).

[1106] MP: y llegaua mediado henero del año de 47 (f. 34r:13). MS2: y llegaron mediado henero del año de quarenta e siete (f. 3r:46). sq: y llevaba... (p. 117).

[1107] MP: y dio sus despachos (f. 34r:19). MS2: y dio sus despachos (f. 3v:5).

ron con breuedad. Y visto por *Gonzalo* Piçarro despacho vna persona q*ue* a más prissa fuese a encontrar con el dicho Panyagua y viniesse con él, avissandole q*ue* no le dexasse hablar con nadie por el camino. Y desta manera llego a la Ciudad de los Reyes y dixo la razon de sus despachos[1107] a *Gonzalo* Piçarro. Y estando juntos todos sus capitanes le mando q*ue* dixesse todo lo q*ue* le hauian mandado,[1108] aliende de lo q*ue* traya por [*las*] cartas, y q*ue* tuviesse entendido q*ue* por cosa de las q*ue* alli dixesse no rescibiria daño ny perjuyzio, pero q*ue* le amonestauan q*ue* si fuera de alli hablasse con alguna persona en los negocios tocantes al Presidente, q*ue* con solos indicios le cortarian la cabeça.[1109] Y, a la *ver*dad, en esto no le hazian más agravio q*ue* a los demas, porq*ue* andaua el tiempo tan peligroso q*ue* ninguno ossaua hablar si no era en fauor de *Gonzalo* Piçarro publica ny secretam*en*te, escarmentados de tantos caballeros y gente de toda suerte q*ue* por esta razon habian muerto.[1110] El dicho P*edro* Hernandez Panyagua bien desemvueltam*en*te y con harta ossadia dixo su embaxada;[1111] y dicha, le mandaron salir. No faltaron
f. 48r votos p*ara* q*ue* le matassen porq*ue* diz que hablaua con algunos. *Gonzalo* Piçarro oyo[1112] todo lo q*ue* le dixo, pero las cartas q*ue* traxo[1113] dizenme q*ue* no las amostro a ninguno, especialmente esta del *señ*or licenc*ia*do Gasca de q*ue* arriba tengo hecha rel*ac*ion, de la qual yo vi el traslado. Todos le dezian q*ue* no convenia q*ue* entrasse aca y algunos en pressencia del dicho *Gonzalo* Piçarro dezian palabras perjudiciales contra él y avn contra Su Mag*estad*, porq*ue* desto mostraba holgarse el dicho *Gonzalo* Piçarro. Luego despacho mensageros a la villa de la Plata p*ara* el capitan Carvajal, su maestre de campo, p*ara* q*ue* viniesse con breuedad[1114] a la Ciudad de los Reyes y traxesse todo el oro y plata y arcabuzes q*ue* tenia; avnq*ue*, a la verdad, entonces no era porq*ue* tan enteram*en*te se sospechasse la guerra,[1115] porq*ue* ninguna cosa se pensaua de lo de Panama, sino por las muchas quexas q*ue* venian del dicho capitan Carvajal[1116] de los grandes robos y muertes y agravios q*ue* hauia hecho, y avn segun dizen algunos con intencion de castigallo; otros dizen q*ue* por tomalle más de ciento y cinquenta mill castellanos q*ue* traya suyos, todo lo qual por la coyuntura a q*ue* llego no hubo lugar como adelante se dira. En este tiempo se tractauan los negocios[1117] con tanto cuydado y se tenia tanto avisso q*ue* los hombres no se confiaban de si mesmos. Y con esto el lic*enc*iado Çarate, oydor de Su Mag*estad*, q*ue*

[1108] MP: mandado dezir (f. 34r:20).
[1109] MP: ...que fuera de alli no hablase cosa alguna a ninguna persona en estos negoçios tocantes al Presidente, que con los yndiçios le cortarian la cabeça... (f. 34r:23).
[1110] MP: y gente que por esta raçon avia muerto (f. 34r:25).
[1111] MP: dixo su viaje (f. 34r:27).
[1112] MS2: oydo (f. 3v:16).
[1113] sq: traia (p. 118).
[1114] MP: para que con breuedad viniese (f. 34r:33).
[1115] MP: ...e aunque, a la verdad, entonçes hera porque tan enteramente se sospechaua la guerra... (f. 34r:35).
[1116] MP: sino por las muchas quexas que del capitan Caruaxal venian (f. 34r:37). MS2: sino por las muchas quexas que del dicho capitan Carauajal venia (f. 3v:26-27).
[1117] MP: ...más de çiento y çinquenta mill castellanos suyos. En este tiempo se tratauan los negoçios... (f. 34r:38).

fue el q*ue* contradixo la prission del Virrey y despues siempre[1118] estuvo muy constante en el *seruicio* de Su Mage*stad*, andaba tan temeroso[1119] q*ue* ny salia de su casa ny consentia q*ue* nadie le visitasse porq*ue* le tenian por sospechoso, ansy por la intencion q*ue* siempre[1120] hauia mostrado contra *Gonzalo* Piçarro como por los muchos agravios q*ue* le habian hecho, como fue casalle la hija contra su voluntad y dezille algunas palabras feas. Y estando los tiempos desta manera cayo malo de vnas camaras,[1121] y *Gonzalo* Piçarro le fue a veer despues de algunos dias de su enfermedad y le dixo q*ue* él tenia vnos polvos q*ue* él solia tomar de cuerno de unicornio q*ue* eran excellentes p*ara* la dicha enfermedad. Y él inconsideradame*n*te[1122] los tomo y dentro de ciertos dias murio. Dixose publicamente y avn sus criados lo dauan a entender h*aver* sido dados los dichos polvos p*ara* el dicho effecto. Y, a la verdad, el dicho *Gonzalo* Piçarro no mostraua hauelle pesado de su muerte. Cuentase aqui por cosa señalada,[1123] por ser el dicho licen*cia*do Çarate la persona q*ue* más en *seruicio* de Su Mage*stad* en los t*iem*pos trabajosos se mostro[1124] en esta t*ierra* y q*ue* más claramente y con menos temor hablo a *Gonzalo* Piçarro. Luego dende a pocos dias el dicho P*edro* Hernandez Panyagua empeço a negociar su vuelta a mucha prissa, la qual el licen*cia*do Carvajal negocio, porq*ue* de opinion de todos los demas era q*ue* no se volviesse, lo qual fuera[1125] gran peligro p*ara* él venidas las nuevas q*ue* despues vinieron. Avnq*ue*, a la *ver*dad, al t*iem*po de la partida, con la mucha tardança de los navios, ya se sospechaua lo q*ue* en Panama se hizo y q*ue* *Gonzalo* Piçarro hauia scripto a Quito al capitan P*edro* de Puelles[1126]

f. 48v

y a todos los demas capitanes q*ue* tenia[1127] en el reyno p*ara* q*ue* estuviessen apercebidos, y todos le respondieron muy bien, con lo qual él no temia ninguna cosa de quantas podian succeder. Estando en estas sospechas de la guerra, llego el capitan Carvajal a la Ciudad de los Reyes con ciento y cinquenta hombres de la villa de Plata y traxo trezientos arcabuzes y más de dozientos mill castellanos, con todos los quales se quedo por hauer venido en tiempo q*ue* tanta necessidad hauia de su persona. Entro en la Ciudad de los Reyes[1128] y saliole a rescebir *Gonzalo* Piçarro con mucha gente de a caballo y mucha musica, porq*ue* ya al tiempo q*ue* llego hauian venido nuevas q*ue* hauian visto seys navios[1129] en el puerto de Manta q*ue* hauian dado vuelta a la mar, y en no hauer tomado

[1118] MP: om. siempre (f. 34r:41).
[1119] sq: ...y con esto el licenciado Zárate, oydor de S.M., andaba tan temeroso... (p. 118).
[1120] MP: om. siempre (f. 34v:2).
[1121] NE: camaras: el flujo del vientre que ocasiona obrar repetidas veces en breve tiempo. Algunas veces suelen ser los cursos de sangre, por estar heridos los intestinos. (Dicc. RA 1739).
[1122] MP: inconsiderablemente (f. 34v:6). MS2: ynconsiderablemente (f. 3v:43).
[1123] MP: cuentase por cosa señalada (f. 34v:9).
[1124] MP: se señalo (f. 34v:10). MS2: se señalo (f. 3v:48).
[1125] MP: hera (f. 34v:13).
[1126] MP: y Gonçalo Piçarro escriuio a Pedro de Puelles (f. 34v:15). MS2: y Gonzalo Piçarro avia escrito a Pedro de Puelles (f. 4r:5).
[1127] MP: que avia (f. 34v:16). MS2: que <avia> tenia<do> (f. 4r:6).
[1128] MP: ...y más de doçientos mill castellanos, con todos los quales entro en la Çibdad de los Reyes. (f. 34v:20).
[1129] MP: avian visto los nauios (f. 34v:22).

puerto se tuvo por cierto ser de guerra, y hauian succedido otras cosas *que* adelante
se diran.[1130]
En este tiempo ya *Gonzalo* Piçarro tuvo por muy averiguado la perdida de la armada,
ansi por ser ya fin de abril y no tener nueva como por la muestra[1131] de los navios *que* tenemos dicho, los quales llegaron algo antes del puerto de Truxillo sin hauer más
nueva dellos. Por*que* si algunas hauia, el capitan *Diego* de Mora las sabia en Truxillo
y no emviaua las cartas a *Gonzalo* Piçarro, con lo qual estauan espantados todos y no podian atinar *qué* se hauian hecho los dichos navios. A *Gonzalo* Piçarro hacian mucha guardia[1132] de arcabuzeros y vezinos, cada vno como le cabia, y dormian en su casa de
noche, mostrando tanto contentami*ento* todos como si desearan su con*ser*uacion verdaderam*en*te. Y estando los negocios en estos terminos, sin saberse nueva ninguna, el
capitan y teniente *Diego* de Mora con todos los vezinos y soldados *que* hauia en la ciudad
de Truxillo se metio en vn navio y se hizo a la vela lleuando[1133] mucho bastim*en*to con
intencion de yr a topar los dichos navios y *ser*uir a Su Mage*stad*; lo qual no fue poca ayuda, ansi por ser buena y muy honrrada la gente *que* se fue como por el bastim*en*to
que lleuaba a la armada, la qual toparon dos dias despues *que* salieron[1134] del dicho puerto de Truxillo y luego se tornaron con la dicha armada[1135] hasta el dicho puerto
y saltaron en t*ier*ra y el capitan Lorenço de Aldana proveyo[1136] *que* el dicho *Diego* de Mora,
con la gente *que* hauia sacado y con alguna otra *que* él le dio, se fuesse a Caxamalca
y *que* estuviesse alli p*ara* *que* se recogiessen los *que* quisiessen venir al *ser*uici*o* de Su Mage*stad*.
Luego se despacharon mensageros con cartas y provissiones a los Chachapoyas y a
Guanuco y a Quito y a lo de Mercadillo y Porcel[1137] p*ara* *que* todos acudiessen a Su M*agestad*
y supiessen la razon de la venida de la dicha armada. Estas nuevas de Truxillo
vinieron al dicho *Gonzalo* Piçarro con vn frayle de La *Merced* *que* a mucha prissa las traxo. Y
luego no sabiendo la razon[1138] de la yda del dicho *Diego* de Mora, sino pensando *que* yba con deter-
minacion de yrse a Panama, el dicho *Gonzalo* Piçarro mando *que* el lic*enciado* Leon fuesse
luego en vn navio por teniente[1139] de la dicha ciudad de Truxillo y *que* lleuasse quinze
f. 49r o veynte soldados, a los quales proveyo los yndios y haziendas de la dicha ciudad de
Truxillo, y proveyo juntamente con esto *que* el comendador de La Merced fuesse en el dicho
navio y *que* tomasse en él todas las mugeres de los *vecin*os de la dicha ciudad[1140] y

[1130] MP: *Capitulo XLIX. Cómo Lorenço de Aldana con el armada del liçençiado de la Gasca aporto a Truxillo, e alli se redujo al seruiçio de Su Magestad el capitan Diego de Mora y otros muchos vezinos que le salieron a reçeuir* (f. 34v:25-27).
[1131] MP: ansi por ser ya en fin de abril como por muestra (f. 34v:29).
[1132] MP: y no enbiaua las cartas a Gonçalo Piçarro, con lo qual estavan espantados todos y hazian mucha guardia... (f. 34v:33-34).
[1133] MP: lleuando consigo (f. 34v:38).
[1134] MP: lo qual toparon el mesmo dia que salieron (f. 34v:40). MS2: la qual toparon el mismo dia que salieron (f. 4r:32).
[1135] MP: a la armada (f. 34v:40).
[1136] sq: pues (p. 120).
[1137] MP: y al Mercadillo y Porçel (f. 35r:2). sq: y al capitan Mercadillo é Porcel (p. 120).
[1138] MP: y luego sabiendo la razon (f. 35r:4).
[1139] MP: por el teniente (f. 35r:6).
[1140] MS2: todas las mugeres de la dicha çiudad de los vecinos della (f. 4r:47).

las lleuasse
a Panama a sus maridos. Y las *que* estauan viudas emviaba personas con quien
mandaba *que* se casassen;[1141] y si no quisiessen, *que* las emviassen con el dicho comendador,
para lo qual daban muchas razones por *qué* lo hazian. Y con esto[1142] se despacho el dicho
navio el qual al tiempo *que* llego[1143] a Truxillo topo con la dicha armada y el dicho li-
cen*cia*do Leon y los *que* con él yban fueron pressos, y todos dixeron de buena voluntad
que querian *ser*uir a Su Mage*stad*. Y algunos quedaron con el dicho capitan Lorenço de Alda-
na y otros se fueron con el dicho Di*e*go de Mora. Y el comendador, *que* con ellos yba *para*
el sobredicho effecto, lo tornaron a emviar al dicho *Gonzalo* Piçarro con cartas en las qua-
les le deuian de hazer saber la razon de su venida —por*que* estas cartas yo no las vi—;
y tambien, segun he oydo dezir, le mandaron *que* hablasse a personas particulares
para *que* fuessen a *ser*uir a Su Mage*stad* y les diesse noticia de los bastantes poderes
que el *señ*or
licen*cia*do Gasca traya como persona *que* los hauia visto —lo qual tampoco see si lo hizo— e
por*que* al dicho comendador le mando *Gonzalo* Piçarro *que* no hablasse ny
comunicasse con na-
die. Y él andaua tan recatado aquel tiempo *que* creo *que* lo hazia ansy. Otras co-
sas passaron en esta venida, ansi de cartas *que* el capitan Lorenço de Aldana scribio
a *Gonzalo* Piçarro con las quales parescia hauerse agraviado, de todo lo qual[1144] no tengo en-
tera rel*acion* ny he podido averiguar lo *que* era[1145] y por esso no lo scribo. Basta
que el dicho
Gonzalo Piçarro se quexaua publicam*en*te del dicho capitan Lorenço de Aldana y dezia
que si él siguiera la voluntad de muchos *que* se lo hauian dicho, *que* él lo hubiera muerto.
Y alli publicamente le dezian algunos[1146] *que* él se tenia la culpa en no creelles, pues
ellos se lo hauian dicho, muchos de los *qua*les estan ya en *ser*uici*o* de Su Mage*stad* y
por esso
no es menester *que* se hable[1147] en este negocio más claro.[1148]
Sabida ya tan a la clara la nueva de la armada y teniendo ya por cierta la guerra,
despues de muchas consultas, se acordo *que* se hiziesse gente y capitanes y luego se
puso por obra. Nombraronse capitanes de gente de caballo al licen*cia*do Carvajal
y al licen*cia*do Çepeda como personas *que* les parescia estar muy prendados en los
negocios. Nombraronse por capitanes de arcabuzeros el capitan Juan de Acosta
y el capitan Guevara y el capitan Juan de la Torre. Fueron nombrados por
capitanes de piqueros el capitan Hernando Bachicao y el capitan Martin de Robles
y el capitan Martin de Almendras, y mandose *que* el capitan Carvajal fuesse
maesse de campo, como lo era, y *que* tuviesse cient arcabuzeros de los *que* hauia
traydo de la villa de la Plata, los quales todos estauan encabalgados. Hecho esto,

[1141] MP: con quien se casasen (f. 35r:10).
[1142] MP: ...dauan muchas razones. y con esto... (f. 35r:11-12).
[1143] MP: que fue (f. 35r:12).
[1144] MP: ...por las quales se agrauiaba, de todo lo qual... (f. 35r:22-23).
[1145] sq: sea (p. 121).
[1146] MP: todos le dezian (f. 35r:26).
[1147] MP: que se trate (f. 35r:27). MS2: que se trate (f. 4v:17).
[1148] MP: *Capitulo L. Cómo sauido por Gonçalo Piçarro la entrega de su armada y la venida de Lorenço de Aldana con su gente e uios, hizo de nueuo gente de guerra e nonbro capitanes e puso en orden su exerçito e de los aparejos que para esto ordeno* (f. 35r:29-31).

f. 49v tocose a tambor y dieronse pregones q*ue* todos los <que> estantes y habitantes, v*ecin*os y soldados, se pusiessen debaxo de las banderas de los dichos capitanes y fuessen a rescebir paga so pena de muerte. Y luego G*onzal*o Piçarro repartio entre los capitanes dineros en esta forma p*ar*a la paga de soldados: a los dos capitanes de gente de a caballo dio cinquenta mill castellanos y al tiempo q*ue* les repartio la gente, aliende de los cinquenta hombres q*ue* mando hazer a cada vno, metio en su compañia muchos mercaderes los quales se entendia q*ue* no hauian de yr a la guerra. Y ansi se concerto con ellos q*ue* dando armas y caballo quedasen libres, los quales muchos lo dieron y otros daban dineros cada vno como se concertaua. Al capitan Martin de Robles, veynte y cinco mill castellanos; al capitan Bachicao, veynte y cinco mill castellanos; al capitan Guevara, veynte y cinco mill castellanos; al capitan Juan de Acosta, quarenta mill castellanos; al capitan Martin de Almendras, doze mill castellanos; al capitan Juan de la Torre, doze mill castellanos. Nombro por alferez general del estandarte a Antonio Altamirano, vezino y regidor de la ciudad del Cuzco, y dieronle doze mill castellanos p*ar*a socorro de algunas necessidades q*ue* tenia la gente del estandarte, porq*ue* estos todos los más eran v*ecin*os y no hauia necessidad de dalles caballos ny armas.[1149] Y hecho esto en muy breue[1150] tiempo se hizo la gente siguiente: en las dos capitania[s],[1151] de gente de a caballo, se hizieron cient hombres, y en el estandarte ochenta de caballo. El capitan Carvajal tenia cient arcabuzeros y más; el capitan Guevara hizo ciento y doze arcabuzeros, el capitan Juan de Acosta hizo ciento y treinta arcabuzeros,[1152] el capitan Juan de la Torre hizo cinquenta arcabuzeros —porq*ue* debaxo de su bandera entraron los arcabuzeros de la guarda de G*onzal*o Piçarro—, el capitan Martin de Robles hizo ciento y treynta piqueros, el capitan Bachicao ciento y doze, el capitan Almendras quarenta y cinco. Luego sacaron todos sus banderas, las insignias differentes: el licen*cia*do Cepeda saco en su bandera de la vna parte N*uestr*a S*eñor*a[1153] y de la otra las armas de G*onzal*o Piçarro bien bordadas y aderesçadas; el lic*encia*do Carvajal saco de la vna parte a Santiago y de la otra vna cruz colorada; el capitan Carvajal saco la bandera q*ue* traxo en la guerra q*ue* hauemos contado; el capitan Guevara saco vnos coraçones y vna cifra q*ue* dezia Piçarro dentro en ellos; el capitan Bachicao saco vna cifra q*ue* dezia Piçarro y vna corona de rey encima,[1154] y ansi de differentes maneras en solo el estandarte hauia insignias reales. Luego repartieron su guardia y hizieron sus alardes y velauan la ciudad de noche con mucha diligen*cia*. Y G*onzal*o Piçarro entendia por su parte en dar socorros a muchos soldados q*ue* no estaban debaxo de bandera y a otros q*ue* tambien lo estaban, allende de lo q*ue* los capitanes les dauan y los socorros eran buenos, q*ue* a algunos
f. 50r daua a dos mill castellanos y a otros mill y a otros quinientos, a cada vno segun

[1149] MP: armas ni cauallos (f. 35v:15).
[1150] sq: buen (p. 122).
[1151] MP: conpañias (f. 35v:16). MS2: conpañias (f. 4v:46).
[1152] MP: ...el capitan Guevara hizo çiento y treinta arcabuçeros, y más el capitan Juan de Acosta hizo çiento e treynta arcabuçeros, e más (f. 35v:19).
[1153] sq: Nuestro Señor (p. 123).
[1154] MP: el capitan Guevara saco unos corazones con una çifra que dezia Piçarro y una corona de rey enzima (f. 35v:26-27).

le parescia y tenia la necessidad. Y todo era poco porque no hubo soldado que se encabalgasse y armasse que no llegasse a cerca de dos mill castellanos.[1155] Hizieron alarde general de ynfanteria, que fue cosa harto de ver, y salio en él Gonzalo Piçarro. Yba la gente tan bien aderesçada toda quanto nunca se ha visto en esta tierra,[1156] porque de los vnos y los otros llegauan[1157] a novecientos hombres de guerra bien aderesçados y armados, cada vno de la manera que hauia de pelear. Tenia mucha polvora y muy buena y buenos arcabuzes, y procuro luego que todos los soldados se encabalgassen y para esto compro mucha quantidad de yeguas y otras tomo; de manera que al parescer de algunos en todo esto se gastarian quinientos mill castellanos poco más o menos, lo qual pudo bien hazer quedandole mucha suma de pesos de oro que llevo consigo, como adelante se dira. Antes desto hauia despachado para que fuesse a la villa de la Plata por la gente y dineros que alla hauia al sargento mayor Silveyra. Despacho tambien a Antonio de Robles[1158] que fuesse al Cuzco a ayudar al capitan y teniente Hinojosa, para que traxesse la gente del Cuzco. Despacho otro a Arequipa para que su teniente Lucas Martin viniesse con la gente de aquella villa. Despacho otro al capitan Pedro de Puelles para que acudiesse con la gente de Quito. Despacho otro al capitan Mercadillo y al capitan Porcel.[1159] Mando que Hernando Alonso fuesse a Guanuco[1160] para que el capitan Saavedra viniesse con la gente.[1161] Y ansi por esta forma despacho a todas partes, emviando[1162] sus mandamientos a cada vno e instruciones de cómo lo hauian de hazer, informandolos de lo nuevamente succedido, justificando con todos su causa y dandoles,[1163] aliende de las razones sobredichas que solia dezir[1164] en los semejantes negocios, que ahora nuevamente hauiendo él emviado al capitan Lorenço de Aldana para que fuesse en nombre destos reynos y en el suyo a supplicar a Su Magestad sobre los negocios desta tierra, el mismo capitan Lorenço de Aldana[1165] venia contra él, hauiendole tomado vna armada que le hauia costado mucha suma de pesos de oro, y que el licenciado Gasca, emviandole Su Magestad a estas partes a que entendiesse en la paz y quietud destos reynos,[1166] hauia hecho gente y venia con mano armada a desasosegallos y inquietallos y castigar a los que hauian entendido en las cosas passadas.[1167] Por esso, que mirassen que a cada vno le yua tanto como a él[1168] en hazer la guerra con diligencia. Y que dado caso que algunos hauian querido dezir que Su Magestad perdonaba todo lo passa-

[1155] MP: ...y los socorros heran buenos que algunos dauan a dos mill castellanos. (f. 35v:30-31).
[1156] MP: yua la gente dél bien adereçadas y armados cada uno quanto nunca se vio en esta tierra (f. 35v:32-33).
[1157] MP: allegaron (f. 35v:33).
[1158] MP: ...antes desto avia despachado para que fuese a la villa de la Plata al sargento mayor Silvera para traer la gente y dineros que alla avia. Tanbien despacho a Antonio de Robles... (f. 35v:39-41).
[1159] MP: e a <Hernando> Porçel (f. 36r:2).
[1160] MP: Guamanga (f. 36r:3).
[1161] MP: con la gente de aquella villa (f. 36r:4).
[1162] sq: despachando (p. 124).
[1163] MP: diziendoles (f. 36r:7).
[1164] sq: servir (p. 124).
[1165] MP: ...al capitan Lorenço de Aldana en nonbre deste reyno e del suyo a ynformar a Su Magestad de los negoçios desta tierra, el mesmo Lorenço de Aldana... (f. 36r:9-10).
[1166] MP: enbiandole Su Magestad a entender en la paz e quietud destos reynos (f. 36r:11).
[1167] MP: avian entendido en estas cosas (f. 36r:13).
[1168] MP: por eso que mirasen que tanto le yva a cada uno como a él (f. 36r:14).

33. do, q*ue* esto era burla;[1169] y q*ue*, avnq*ue* ansy fuesse, al tiempo q*ue* se proveyo no se sa-
34. bia de la muerte de Blasco Nuñes Vela. Y q*ue* hasta q*ue* desto se supiesse y se
f. 50v 1. entendiesse[1170] lo q*ue* Su Mage*stad* proveya sobre todo, q*ue* él pensaua ressistir la entrada al
2. dicho licenc*ia*do de la Gasca; quanto más, q*ue* él estaua informado, por muchas cartas
3. q*ue* de España hauia rescebido[1171] de personas de mucha autoridad, q*ue* Su Mage*stad* no emvia-
4. va a estas partes al licenc*ia*do de la Gasca a q*ue* le quitasse la gouernacion, sino tan
5. solame*n*te a q*ue* presidiesse en la Audiencia Real. Y q*ue* esto sabia él muy cierto[1172] porq*ue* Franc*is*co
6. Maldonado, a quien él hauia emviado a España, se lo hauia dicho.[1173] Q*ue* lo mismo q*ue*-
7. ria hauer dado a entender el dicho licenc*ia*do de la Gasca[1174] en las cartas q*ue* le hauia scri-
8. to con P*edr*o Hernandez Panyagua, sino q*ue* despues sus mismos capitanes le hauian
9. engañado y le hauian hecho venir a esta t*ier*ra y entrar en ella de guerra como en-
10. traba,[1175] de manera q*ue*, con estas cosas[1176] y otras muchas, les fundaua q*ue* Su Mage*stad* no era
11. *ser*uido[1177] de lo q*ue* el dicho licenc*ia*do de la Gasca hazia. Todo esto confirmaba mucho el lic*enc*iado
12. Cepeda con muchas razones q*ue* daua, diziendo q*ue* Su Mage*stad* era muy *ser*uido de lo q*ue*
13. G*onzal*o Piçarro hazia y q*ue* el dicho licenc*ia*do Gasca hauia cometido muy gran traycion
14. y delicto en detener los procuradores, y q*ue* justamente se le podia hazer la
15. guerra. Y aliende desto, por su parte se daba buena diligenc*ia* en coger dineros,
16. porq*ue* ny dexaua deposito ny dinero de hombre avsente q*ue* estuviesse en poder
17. de otro ny bienes de difuncto, y premiaba a muchos[1178] de los q*ue* no eran p*ar*a la
18. guerra q*ue* fuessen a ella a effecto de rescatallos por lo q*ue* podia.[1179] Y desta manera
19. tomaria p*ar*a sy hasta cinquenta mill castellanos poco más o menos, de los qua-
20. les alguna parte gasto y lo demas lleuo quando se fue. Y de los sobredichos
21. mensageros, de lo q*ue* a cada vno succedio en su jornada, se dira particularm*en*te.[1180]
22. En todo este tiempo[1181] andaba el licenc*ia*do Cepeda en los negocios sobredichos y justi-
23. ficando la causa de G*onzal*o Piçarro con gran diligencia, y avn amenazando publicam*en*te[1182]

[1169] MP: que hera todo burla (f. 36r:16).
[1170] MP: y que hasta que esto se entendiese y supiese (f. 36r:17).
[1171] MP: por muchas cartas que de España auian tenido (f. 36r:19).
[1172] MP: y que estaua él muy çierto de ello (f. 36r:21).
[1173] MP: se lo avia escripto (f. 36r:22).
[1174] MP: y que lo mesmo avia querido dar a entender al dicho liçençiado de la Gasca (f. 36r:23).
[1175] MP: y entrar en ella con mano armada como entraba (f. 36r:25).
[1176] sq: causas (p. 124).
[1177] MP: de manera que con estas cosas los fundaua que Su Magestad hera deseruido (f. 36r:25-26). MS2: de manera que con estas cosas e otras muchas les fundaua que Su Magestad era deseruido (f. 5v:9).
[1178] MP: ...que ausente estubiese ni bienes de difuntos, y apremiaua a muchos (f. 36r:31).
[1179] MP: a efecto de rescatalles lo que pedian (f. 36r:32).
[1180] MS2: se dira particularmente en los capitulos siguientes (f. 5v:20).
MP: se dira particularmente en los capitulos siguientes (f. 36r:35). *Capitulo LI. Cómo el liçençiado Çepeda persuadia a la gente en fabor de Gonçalo Piçarro e cómo se estoruo la yda del liçençiado Caruaxal a correr la costa por la sospecha que dél se tubo* (f. 36r:36-38).
[1181] MP: En todo esto (f. 36r:38).
[1182] MP: justificando la causa de Gonçalo Piçarro y aun amenaçando publicamente (f. 36r:39).

y jurandolo con grandes juramentos que a el que se desmandasse a hablar cosa que fuese en perjuizio del dicho Gonzalo Piçarro le cortaria la cabeça, ny pusiesse[1183] scrupulo en su negocio.[1184] Y avn él le ponia en muchos vecinos y caballeros muy honrrados diziendo muchas vezes a Gonzalo Piçarro[1185] que le dexasse matar cinquenta personas y que él le allanaria la tierra, y avn otras cosas le dezia que parescia querer que passase más adelante que yr contra el Rey. Porque diziendo Gonzalo Piçarro que si no fuesse porque temia a Dios, él hubiera cortado la cabeça a todos los vecinos desta[1186] tierra. Él le respondio que más christianos hauia muerto el Turco y Mahoma[1187] y otros muchos y no los castigaua Dios, porque él no queria que ninguno hiziesse traycion al que[1188] seruia, y si lo hiziesse, que lo pagasse. Otras cosas muchas dezia[1189] que no es justo que se tracten aquí,
porque ya podria ser que todo esto hiziesse por que Gonzalo Piçarro hiziesse confiança dél[1190]
y creyesse que le hauia de seruir y no bastasse nadie para revolvello con él, porque
f. 51r no le faltauan emulos[1191] que lo procuraban diziendole que, en fin, éste hauia sido oydor del Rey y otras cosas para ponelle mal con el dicho Gonzalo Piçarro. Y como mostraba su voluntad tan publicamente de seruirle, todo no hazia al caso. Procuro en este tiempo que se hiziesse vn processo contra el dicho licenciado La Gasca y contra los capitanes que hauian entregado la armada en Panama y contra sus procuradores que hauia emviado, y para esto hizo que Gonzalo Piçarro mandasse juntar todos los letrados que hauia en la Ciudad de los Reyes.[1192] Y despues destar todos juntos, el dicho licenciado Çepeda les propuso la venida del señor licenciado de la Gasca y el entrego de la dicha armada, fundando hauer sido muy gran delitto,[1193] applicando muchas leyes y razones y autoridades para ello, trayendoles muchos exemplos de romanos y historias antiguas. Y como todo el mundo estaua tan atemorizado todos dixeron que lo que el señor licenciado hiziesse estauan prestos de firmarlo, y ansi quedo el negocio por estonces. Y al cabo de algunos dias,[1194] salio con vna sentencia hecha y firmada de su nombre la qual contenia lo siguiente: primeramente, que vistos los delittos del dicho licenciado Gasca y capitanes y lo demas que le parescio, de lo qual él hauia hecho informacion, que fallaua que deuia de condenar y condenaba a que le fuesse cortada la cabeça, y el dicho capitan Hinojosa a que fuesse arrastrado y hechos quartos. Y ansi, por esta forma, a cada vno dio su genero de muerte[1195] como le parescio y lo firmo de su nombre,

[1183] sq: ó pusiese (p. 125).
[1184] MP: ni pusiese escrupulo en su negoçio le cortaria la cabeça (f. 36r:40-41).
[1185] MP: y caualleros muy prinçipales diziendole muchas vezes a Gonçalo Piçarro (f. 36v:1)
[1186] MP: de la (f. 36v:4).
[1187] sq: el turco Mahoma (p. 125).
[1188] MP: a quien (f. 36v:6).
[1189] MP: y otras muchas cosas desta calidad que él dezia (f. 36v:6).
[1190] MP: porque podria ser que esto se hiziese porque Gonçalo Piçarro tubiese confiança dél (f. 36v:7-8).
[1191] MS2: muchos (f. 5v:35).
[1192] MP: juntar todos los letrado de aquel pueblo (f. 36v:14).
[1193] MP: ser muy gran delito (f. 36v:16).
[1194] sq: om. dias (p. 126).
[1195] MP: ...todos dixeron que lo que el señor liçençiado hiziese ellos lo firmarian, y ansi quedo el negoçio por algunos dias. E dende a poco tienpo salio con una sentençia fecha y firmada de su nonbre, la qual contenia primeramente que

y mando q*ue* lo fuessen a firmar de los demas letrados;[1196] lo qual visto por algunos dellos fueron a *Gonzalo* Piçarro y le dixeron q*ue* no le cumplia q*ue* aquello se hiziesse en ninguna manera, atribuyendolo todo a su provecho,[1197] diziendole q*ue* podria ser q*ue* aquellos capitanes se le viniessen y q*ue* sabiendo esto no lo harian, y tambien q*ue* estauan en jurisdicion estraña y q*ue* hasta entonçes no se sabia lo q*ue* el *señ*or Presidente hauia hecho, y q*ue* allende desto q*ue* era clerigo de missa y q*ue* encurrian en excomunion si firmaban tal sentencia. Y por evitar prolixidad se suspendio el negocio por estonces, quedando firmado solo del d*ic*ho lic*enci*ado Cepeda, y todavia él procuraba cada dia q*ue* se firmasse con mucha instanc*ia*.[1198]

Y dexose de hazer por lo q*ue* adelante se dira q*ue* sobrevino en este tiempo.

Despues de lo sobredicho se tuvo nueva como los navios hauian salido del puerto de Truxillo p*ar*a venir al desta Ciudad de los Reyes y luego proveyo *Gonzalo* Piçarro q*ue* el capitan Juan de Acosta fuesse con cinquenta hombres arcabuzeros y de caballo a correr la costa y a impedilles q*ue* no tomassen agua en los puertos.[1199]

Y luego se partio con ellos y fue por la costa sin saber adónde estuviessen[1200]

y llego hasta la ciudad de Truxillo y alli estuvo tan solam*en*te el dia q*ue* llego,

f. 51v porq*ue* se temio q*ue*[1201] como el teniente D*ie*go de Mora estaua en Caxamalca, q*ue* es treynta leguas de alli, y los navios hauian subido hazia arriba,[1202] no le tomassen en medio, porq*ue* qualquier ex*erci*to dellos era parte p*ar*a desbaratalle y ansi se torno. Y viniendo por el camino tuvo nueva cómo los navios estauan en el puerto de Santa y tambien en los navios tuvieron nueva de su venida y hizieron vna emboscada de ciento y cinquenta arcabuzeros, los quales se metieron en vnos cañaverales en el passo por donde el dicho Juan de Acosta hauia de passar.[1203] Y es cierto q*ue* si passara no tenia ningun remedio, y antes q*ue* llegasse al dicho passo tomo ciertas espias[1204] de la dicha armada y queriendolos ahorcar le dixeron todo lo q*ue* passaua. Y tambien le dixeron q*ue* dexando aquel camino y viniendo por el camino de la mar podrian tomar algunos marineros q*ue* estauan haziendo aguage. Con este avisso se vinieron por el dicho lugar y hallaron hasta veynte o veynte cinco marineros y soldados[1205] a

vistos los delitos del señor Presidente e capitanes e los que le parezio de lo que él avia hecho ynformaçion, que fallaua que deuia de condenar y condenaua al dicho señor Presidente a que le fuese cortada la cabeça y al dicho Hinojosa que fuese hecho quartos y rrastrado, y ansi por esta forma a cada uno dio su sentençia y gengro[sic] de muerte... (f. 36v:18-25). MS2:... que deuia de condenar y condenaua al dicho señor presidente que le fuese cortada la cabeça, y al dicho Hinojosa a que fuese arrastrado y fecho quartos... (f. 6r:4-5).

[1196] MP: de los más letrados (f. 36v:26).

[1197] MP: ...y dixeron que no le cumplia en ninguna manera que aquello se hiziese, atribuyendolo todo a su prouecho... (f. 36v:26-27).

[1198] MP: y todavia él procuraua que se firmase y con mucha ynstançia (f. 36v:32).

[1199] MP: y a inpedilles que tomasen agua en los puertos (f. 36v:37).

[1200] MP: e se fue por la costa adonde estubiesen (f. 36v:37-38).

[1201] sq: om. se temio que (p. 127).

[1202] sq: om. hacia arriba (p. 127).

[1203] MP: en unos cañauerales por donde el dicho Juan de Acosta avia de pasar (f. 37r:1-2).

[1204] MP: e antes que llegasen al dicho paso por donde el dicho Juan de Acosta avia de pasar tomo çiertas espias (f. 37r:2-3). MS2: e antes que llegase al dicho paso por donde el dicho Juan de Acosta hauia de pasar, tomo çiertas espias (f. 6r:32-33).

[1205] MP: hasta veynte e çinco arcabuçeros soldados (f. 37r:7). MS2: hasta veinte e çinco marineros (f:6r:37-38).

los quales prendieron y emviaron a esta ciudad a *Gonzalo* Piçarro. Y avnq*ue* los de la emboscada sintieron el negocio por estar como estauan, a pie, no les pudieron quitar la pressa.[1206] Y con esto se torno el dicho Juan de Acosta hasta Guaura y spero alli lo q*ue* *Gonzalo* Piçarro le mandaua. *Gonzalo* Piçarro rescibio los pressos y les mando dar muy bien de vestir[1207] y possadas y les dio sus arcabuzes p*ara* q*ue* le siruiessen cada vno en la compañia q*ue* quisso,[1208] y dellos supo enteram*en*te la relacion de todo lo q*ue* passava en Panama y la venida del *señ*or Presidente a estas partes y los capitanes y gente q*ue* tenia en los navios y la q*ue* quedaua en Panama,[1209] y de cómo el *señ*or Presidente hauia emviado a la Nueva España por ochocientos hombres y muchos caballos y tambien a Nicaragua y a otras partes. Y en preguntar esto y otras cosas se entendia despues de venidos los dichos pressos, de los quales ansy mesmo supieron hauer salido de la armada fray P*edr*o de Ulloa, compañero del dicho provincial, a buscar comida p*ara* la dicha armada. Y luego le emviaron a buscar y le traxeron y le tuvo presso *Gonzalo* Piçarro en su casa hasta algunos dias despues q*ue* fue suelto.[1210] Luego se determino q*ue* el lic*enci*ado Carvajal fuesse con trezientos hombres arcabuzeros y de caballo, y q*ue* tomando la gente q*ue* el capitan J*uan* de Acosta tenia fuesse por general della la costa abaxo hasta destruyr al capitan Di*ego* de Mora y a los demas q*ue* estauan en Caxamalca, el qual luego se aderesço p*ara* ello con mucha diligencia. Y hauiendose de partir otro dia por la mañana, estando toda la gente apercebida, el capitan Carvajal, m*aestr*e de campo, hablo aquella noche a *Gonzalo* Piçarro y le dixo q*ue* en ninguna manera le convenia q*ue* el lic*enci*ado Carvajal fuesse a hazer aquella jornada, porq*ue* él no tenia tanta confiança dél q*ue* le *ser*uiria como era menester. Porq*ue* podria ser q*ue* el lic*enci*ado Carvajal [*se*] fuesse <a hazer aquella jornada> a *ser*uir al Rey,[1211] como lo hizo quando Blasco Nuñez Vela vino a estas partes, huyendose del Cuzco con gran peligro de su persona. Tambien le dixo q*ue* se acordasse hauerlo tenido a punto de muerte en la carcel publica y desposseydo tanto tiempo de su hazienda q*ue* podria ser q*ue* ahora se quisiesse vengar. Tambien le puso delante q*ue* todos sus hermanos eran criados del Rey, q*ue* por este respecto[1212] el lic*enci*ado Carvajal no podria hazer otra cosa sino yrle a *ser*uir; specialmente q*ue* si hasta hora hauia andado con tanto calor en *ser*uic*io* del dicho *Gonzalo* Piçarro, hauia sido por vengarse de Blasco Nuñez Vela por hauer muerto al fator Guillen Xuarez de Carvajal, su her*man*o, por cuyo mandado él hauia venido a *ser*uir al dicho Virrey, y otras muchas cosas las quales passaron delante de algunas personas q*ue* despues se supieron; por ellas,[1213] el dicho *Gonzalo* Piçarro determino q*ue* el dicho lic*enci*ado Carvajal no hiziesse la jor-

f. 52r

[1206] MP: sintieron el negoçio y no los pudieron quitar la enpresa (f. 37r:8).
[1207] MP: y espero hasta ver lo que Gonçalo Piçarro mandaua. Gonçalo Piçarro reçebio muy bien los presos y los mando dar de vestir (f. 37r:9-10).
[1208] MP: para que le siruiesen y los asento a cada uno en la conpañia que quiso (f. 37r:11). MS2: para que los siruiesen, y los asento cada vno en la compañia que quiso (f. 6r:43-44).
[1209] MP: y dellos supo enteramente relaçion de los capitanes y gente que venia en los nauios y los que quedauan en Panama (f. 37r:12-13).
[1210] MP: que despues fue suelto (f. 37r:18).
[1211] MP: <vi>rrey (f. 37r:27). sq: Visorey (p. 128).
[1212] MP: que todos sus hermanos heran criados de Su Magestad y que por esta causa (f. 37r:30-31).
[1213] MS2: por las quales (f. 6v:28).

nada y él acerto en ello —a lo *que* todos dizen— y parescio despues claro por lo *que* el
licen*cia*do Carvajal hizo, *que* adelante se dira en su lugar. Y verdaderame*n*te este capi-
tan Carvajal, m*aestr*e de campo, no solame*n*te en esto, pero avn en todo lo demas *que* dezia,
acertaua como hombre astuto y expirmentado *que* es en las cosas de la guerra.
Y tambien ayudo a *que* el li*cencia*do Carvajal no fuesse, *que* siendo sabida por el capi-
tan Juan de Acosta la nueva provision *que* se hauia hecho, a gran prissa vino
a esta ciudad a contradezilla. Y con esto y con lo demas se proveyo *que* el dicho
Juan de Acosta fuesse, el qual se partio luego con hasta dozientos y treynta
hombres arcabuzeros y de caballo, y siguio su jornada hazia el camino de
Truxillo[1214] y llego hasta la Barranca, *que* son veynte y quatro leguas de la Ciu-
dad de los Reyes, y no passo adelante por lo *que* despues se dira.[1215]
Ya diximos arriba hauer emviado *Gonzalo* Piçarro a llamar[1216] a la villa de Guanu-
co al capitan Saavedra, *que* estaua alli por teniente, p*ara* *que* con la gente *que* tuviesse
se viniesse a la Ciudad de los Reyes[1217] a juntarse con él; p*ara* lo qual, como arriba
diximos, emvio a Hernando Al*onso*, v*ecin*o del dicho pueblo, el qual despues *que* llego dio
sus cartas al dicho capitan, el qual ya aquella sazon, vn dia despues, ha-
via rescebido cartas y provissiones de la armada. Y hizo aderesçar la gente[1218] so-
color de venir a *ser*uir a *Gonzalo* Piçarro, y despues de aderesçada salio del dicho pue-
blo, mandando *que* todos fuessen a *ser*uir a Su Mag*estad*, y él se fue con ellos a Caxa-
malca donde los otros capitanes hauian acudido. Y lleuaron consigo[1219] hasta
quarenta hombres, lo qual visto[1220] por Franc*isc*o de Espinosa, hijo del doctor Espi-
nosa, v*ecin*o de Valladolid, se huyo del pueblo con dos o tres soldados y se vino a
Gonzalo
Piçarro y le dio las nuevas de todo lo *que* passaua; el qual se lo agradescio mu-
cho y luego le mando *que* tornasse al dicho pueblo con vna dozena[1221] de sol-

[1214] MP: ...de algunas personas que despues se supieron, por las quales Gonçalo Piçarro determino que el liçençiado Caruaxal no hiziese la dicha jornada. Y çierto, segun todos dizen, y parezio despues claro, porque el dicho liçençiado Caruaxal hizo lo que adelante se dira en su lugar, porque verdaderamente este capitan Caruaxal no solamente en esto, pero en todo lo demas que dezia, açertaua. Tanbien ayudo el capitan Juan de Acosta que no se efectuase la nueva prouision que se avia fecho de la yda del liçençiado Caruaxal, porque sabida por el dicho capitan le vino a contradezir a más priesa a esta çibdad, y con esto y con lo demas se proueyo que el dicho Juan de Acosta fuese a correr la costa, el qual luego se partio con hasta dozientos e ochenta honbres arcabuçeros y de a cauallo y siguio su jornada hasta el camino de Truxillo... (f. 37r:35-41;37v:3). MS2: ...delante algunas personas que despues se supieron, por las quales el dicho Gonzalo Piçarro determino quel dicho licenciado Carauajal no hiziese la dicha jornada. Y él açerto en ello, a lo que todos dizen y paresçio despues claro, por lo quel dicho liçenciado Carauajal hizo, que adelante se dira en su lugar. Y verdaderamente este capitan Carauajal, maestre de campo, no solamente en esto pero aun en todo lo demas que dezia açertaba. Y tambien ayudo a quel liçenciado Carauajal no fuese, siendo sabida por el capitan Juan de Acosta la nueua prouision que se auia fecho, a mas priesa vino a esta çiudad a contradezilla; y con esto y con lo demas se proueyo quel dicho Juan de Acosta fuese; el cual se partio luego con hasta doszientos e ochenta hombres arcabuzeros y de cauallo y siguio su jornada hazia el camino de Trugillo... (f. 6v:28-39).

[1215] MP: *Capitulo LII. Cómo la gente de Guanuco se redujo al seruiçio de Su Magestad y cómo por esta razon Gonçalo Piçarro hizo despoblar el pueblo* (f. 37v:6-7).

[1216] MP: Ya diximos arriba como Gonçalo Piçarro avia enbiado a llamar (f. 37v:8).

[1217] MP: a Los Reyes (f. 37v:10).

[1218] MP: ...el qual ya en aquella sazon, y un dia antes, avia reçeuido cartas de la armada. E hizo adereçar la gente... (f. 37v:12-13).

[1219] MP: ...donde los dichos capitanes auian acudido. E lleuaba consigo... (f. 37v:15).

[1220] MP: sabido (f. 37v:15).

[1221] MP: dos dozenas (f. 37v:18).

f. 52v

dados amigos del dicho *Gonzalo* Piçarro *para que* lo quemasse y despoblasse y truxiesse todos los *que* alli hallasse y las bestias y ganados y yndios de *seruicio que* alli hubiese, y *que* ahorcasse vn vezino *que* alli hauia quedado. Y con esto fue el dicho *Francisco* de Espinosa, y quando llego, todos los yndios estaban alçados por mandado de su amo, y algunos de los soldados *que* hauian quedado eran huydos y otros *que* quedaron, *que* serian hasta veynte, con las yeguas *que* pudo recoger, traxo a esta ciudad, lo qual le tuvo *Gonzalo* Piçarro en mucho y en pago desto le hizo su *maestre* sala. Y él comenzo a *seruir* de muy buena gana y voluntad[1222] como siempre lo hauia hecho, todo lo qual dexaremos en este estado por dezir lo *que* succedio en el Cuzco donde el capitan *Alonso* de Hinojosa estaua por teniente con la yda de *Antonio* de Robles.[1223]

{v} Llegado *que* fue *Antonio* Robles a la ciudad del Cuzco fue rescebido por capitan, por*que* paresce *que* lleuaba provission de *Gonzalo* Piçarro *para* ello, de lo qual es de creer *que* el capitan Hinojosa rescibiria desabrimiento. Y luego procuro el dicho *Antonio* de Robles de recoger la gente y todos los dineros *que* pudo hauer *para* pagalla y salio con ella, juntam*ente*[1224] con el dicho Hinojosa, hasta Xaquixaguana, *que* son quatro leguas del Cuzco,[1225] *para* traherla a *Gonzalo* Piçarro. Y alli hubo nueva —por*que* ansi fue— *que* sabido por el capitan *Diego* Centeno, de quien atras hezimos rel*acion*, los alborotos *que* aca abaxo hauia,[1226] salio de donde hauia estado escondido solo, hauiendo estado alli cerca de vn año, y procuro de buscar algunos de los *que* andauan huydos[1227] *que* hauian andado con él en las guerras passadas y pudo recoger por aquellos montes hasta quarenta hombres. Y luego procuro yr a buscar caballos y hallo algunos en *que* vinieron algunos de los susodichos y los demas vinieron a pie, y desta manera empeço a caminar hacia el Cuzco[1228] con tanta determinacion de entrar en él como si lleuara quinientos hombres. Los principales de los *que* con él yuan eran Luys de Rivera, *vecino* de la villa de la Plata, y *Diego* Alvarez y fulano Negral y *Diego* Ortiz de Zarate y *Alonso* Perez de Esquivel y el *padre* vizcayno,[1229] y desta manera camino hasta llegar cerca del Cuzco. Algunas opiniones hay *que* algunos principales de la dicha ciudad le emviaron a buscar y le dixeron *que* viniesse,

[1222] MP: ...e otros quedaron, que serian hasta veynte, e con ellos e con las yeguas que pudo arrecoger se vino a esta çibdad, e Gonçalo Piçarro le hizo su maestre sala y él le començo a seruir en muy buena voluntad... (f. 37v:24-25).

[1223] MP: todo lo qual lo dexaremos por contar, por dezir lo que suçedio en el Cuzco donde el capitan Hinojosa estaua por teniente con el ayuda de Antonio de Robles... (f. 37v:26-27). *Capitulo LIII. De lo que en el Cuzco suçedio con la yda de Antonio de Robles y cómo el capitan Diego Çenteno salio de la cueba donde estaua escondido e junto gente e desbarato a Antonio de Robles e le corto la cabeça e de lo que más paso* (f. 37v:28-30).

[1224] MP: de recoger toda la gente e dineros que pudo y salio con ella juntamente (f. 37v:33-34). MS2: ...que pudo recoger para pagalla, y salio con ella juntamente... (f. 7r:21).

[1225] MP: de la çibdad del Cuzco (f. 37v:35). MS2: de la çiudad del Cuzco (f. 7r:23).

[1226] MP: el alboroto que avaxo auia avido (f. 37v:36-37). MS2: los alborotos que abaxo auia (f. 7r:25).

[1227] MP: algunos de los huydos (f. 37v:38).

[1228] MS2: y hallo algunos, en que empeço a caminar hazia el Cuzco (f. 7r:29).

[1229] MP: Luis de Riuera vezino de la villa de Plata e Alonso Perez de Esquibel e Diego Aluarez e fulano Negral e Diego Ortiz de Çarate y el padre vizcayno (f. 38r:2-3).

dandole la palabra de ayudalle.[1230] Otros dizen *que* el mismo Hinojosa le scribio[1231] prometiendo de entregalle la gente. Como quiera *que* fuesse, sabido por el dicho capitan Hinojosa y Ant*onio* de Robles la venida del dicho Di*ego* Centeno, a importunacion de muchos, se tornaron al Cuzco a resistille la entrada. Y ya *que* supieron *que* venia muy cerca se pusieron en esquadron con quasi[1232] trezientos hombres en la plaça del Cuzco a la entrada de la calle de Ant*onio* Altamirano y emviaron a correr el campo a Franc*isco* de Aguirre, her*ma*no de Perucho de Aguirre —el *que* diximos atras haber muerto el capitan Carvajal—, y él se fue hasta donde topo al dicho capitan Di*ego* Centeno y le dio rel*acion* de lo *que* passaua en el Cuzco y le dixo hazia la parte *que* estaua el esquadron hecho en la plaça y le guio por la calle de N*uestra Seño*ra de la
f. 53r M*erced*. Y ansi de noche, vispera de Corpus Christi deste año de quarenta y siete, dieron por vn lado en el esquadron, hauiendo dexado los caballos atras y quitadoles los frenos por man*da*do del dicho capitan Di*ego* Centeno. Lleuando al dicho Franc*isco* de Aguirre por guia, arremetieron a los enemigos con tanto impetu como gente *que* determinaba morir o vencer. Y como era de noche y la vozeria grande no se entendian ny conoscian los vnos a los otros, y en poco tiempo los del Cuzco fueron desvaratados y quedo el campo por el dicho capitan[1233] Di*ego* Centeno. Y en el recuentro murieron ocho hombres[1234] y quedaron heridos otros muchos de la vna parte y de la otra.[1235] Algunos dizen *que* la gente *que* huyo de parte del dicho capitan Hinojosa, o a lo menos mucha parte della, y él mismo,[1236] fue por causa de haberlo él mandado *que* ansi se hiziesse y comunicadolo con ellos. En fin, esto no se puede averiguar tan bien por*que* los vnos no lo confiessan y los otros tanpoco lo dizen. Como quiera *que* fuesse, *que* el capitan Hinojosa y su campo quedo vencido, y el capitan Di*ego* Centeno con tanta gloria quanto pocas vezes se ha visto con tan poca gente hauer ganado, specialmente viniendo muy mal armados y con poco aparejo p*ara* pelear. Luego fue elegido por capitan, en nombre de Su Mage*stad*, de la ciudad del Cuzco y otro dia mando cortar la cabeça al dicho Ant*onio* de Robles, y con esto empeço a contentar la gente y a juntalla[1237] y a hazer capitanes de su mano, y repartioles hasta cient mill castellanos *que* alli pudo hauer, ansi de G*onzalo* Piçarro como de otras partes.[1238] Hizo capitanes de ynfanteria a P*edro* de los Rios y a Ju*an* de Vargas, her*ma*no de Garcilasso de la Vega, y de gente de caballo al capitan Negral; hizo su maesse de campo a Luys de Rivera.[1239] Y con esto salio del Cuzco con hasta quatrocientos hombres poco más o menos por el Collao arriba con intencion de yr a la villa de la Plata y requerir a Al*onso* de Mendoça p*ara* *que* viniese al *ser*uicio de Su Mage*stad*; y si no, procurar de entrar por fuerça en la dicha villa. En este medio tiempo el teniente Lucas Martin hauia salido de Arequipa

[1230] MP: dandole la palabra que le ayudarian (f. 38r:5).
[1231] sq: recibió (p. 131).
[1232] MP: om. quasi (f. 38r:8).
[1233] MP: om. capitan (f. 38r:18).
[1234] MP: ochenta honbres (f. 38r:18-19)
[1235] MP: y quedaron heridos de una parte e de la otra (f. 38r:19).
[1236] MS2: om. y él mismo (f. 7v:8).
[1237] MP: començo a contentar la gente y allegalle (f. 38r:27).
[1238] MP: como de otros capitanes (f. 38r:29).
[1239] MP: al capitan Luis de Riuera (f. 38r:31).

con hasta <tre> ciento y treynta hombres *para* yr a *ser*uir a *Gonzalo* Piçarro a la Ciudad
de los Reyes como le era mandado, y quatro leguas de la dicha ciudad de
Arequipa le prendio la gente y le lleuaron al dicho[1240] *Diego* Centeno, hauiendo
elegido por capitan della a Geronimo de Villegas, el qual a más prissa se
fue a juntar con el dicho capitan *Diego* Centeno. Y ansi se stuvieron en el Collao, ha-
uiendo emviado al maestrescuela *Pedro* Gonzales de Çarate *que* fuesse a la villa de
Plata a los conciertos con el dicho *Alonso* de Mendoça. Y en este tiempo hauia
algunos dias *que* el sargento mayor Silveyra, *que* diximos hauer emviado *Gonzalo* Pi-
çarro a la villa de la Plata por la gente, hauia allegado y ahorcado en el ca-
mino cinco o seys hombres[1241] *que* hallo de los *que* hauian seguido al dicho capitan
Diego Centeno los dias antes, y ternia juntos trezientos hombres o hasta tre-
f. 53v zientos y cinquenta,[1242] de los quales y de lo *que* alla sucedio diremos ade[lan]te en su
tiempo y lugar.[1243]
Todas[1244] estas nuevas vinieron a *Gonzalo* Piçarro a la Ciudad de los Reyes[1245] adonde esta-
ba, y ya entonces tenia tambien sospecha *que* la gente de Sant Miguel hauia alça-
do bandera en nombre de Su Mage*stad* y el capitan Mercadillo y Porcel hauian he-
cho lo mismo,[1246] avnq*ue* tenian por averiguado *que* el capitan *Pedro* de Puelles no lo haria
por ninguna via, *que* tenia la mayor fuerça y más quantidad de gente *que* alla
abaxo hauia; pero con todo esto, viendo *Gonzalo* Piçarro *que* la gente de arriba estaba
contra él y la gente de la Ciudad de los Reyes abaxo tambien estaua en nom-
bre de Su Mage*stad*, y por la mar tambien le hacian guerra, acordo de emviar
a llamar a Juan de Acosta a mucha prissa p*ara* q*ue* con la gente *que* hauia lleuado
y con alguna más *que* le daria, caminasse hazia el Cuzco contra el dicho ca-
pitan *Diego* Centeno, con determinacion de yr él tras él[1247] con la demas gente, porq*ue*
él tenia novecientos y tantos hombres con todos,[1248] y entre ellos los *vecinos* y los más
principales de la t*ierra*,[1249] y *que* podria yr y allanar todo lo de arriba y despues ha-
zer[1250] la guerra a toda la demas gente. Y si esto no hubiesse lugar de hazer, se po-
dria yr al descubrimiento del rio de la Plata o de Chile o a otros muchos a
donde por la parte de arriba se podria yr; avnq*ue* esto vltimo nunca él lo dixo,[1251] pe-
ro entendiase ansi en su campo. Luego el capitan Juan de Acosta, visto el man-
dato de *Gonzalo* Piçarro, dio la vuelta a la Ciudad de los Reyes; lo qual Lope *Mar*tin,
como la gente vio,[1252] se alboroto demasiadam*ente* y huyeronse cinco o seys, por

[1240] MP: al dicho capitan (f. 38r:37).
[1241] MP: y en el camino ahorco çinco o seis honbres (f. 38r:42).
[1242] MP: y tenia juntos hasta trezientos honbres (f. 38v:1).
[1243] MP: *Capitulo LIV. Cómo Gonçalo Piçarro enbio a llamar a Juan de Acosta para que fuese al Cuzco contra Diego Çenteno, y de la muerte de Antonio Altamirano y Hernan Mexia, y cómo Gonçalo Piçarro hizo jurar a todos los vezinos que le seguirian e cómo los hizo jurar a todos, e del razonamiento que les hizo Çepeda* (f. 38v:3-5).
[1244] MP: om. todas (f. 38v:6).
[1245] MP: de la Çibdad de los Reyes (f. 38v:6).
[1246] MP: y el capitan Mercadillo y Porçel hizo lo mismo (f. 38v:8).
[1247] MP: de yr tras él (f. 38v:14).
[1248] MP: om. con todos (f. 38v:15).
[1249] MP: los vezinos más prinçipales de la tierra (f. 38v:15).
[1250] sq: traer (p. 133).
[1251] MP: aunque esto ultimamente él lo dixo (f. 38v:18).
[1252] MP: el qual como la gente vio (f. 38v:20). MS2: lo qual como la gente vio (f. 8r:5).

caudillo de los q*ua*les y el q*ue* los lleuo fue Geronimo de Soria, v*ecin*o del Cuzco. Por
lo qual el dicho capitan[1253] J*ua*n de Acosta corto la cabeça a Lorenço[1254] Mexia, yerno del Conde de la Gomera, y a otro soldado de quien tambien se sospecho q*ue* se queria huyr y truxo otros pressos, y desta manera torno a la Ciudad de los Reyes. Y poco antes q*ue* llegasse, mando G*onzal*o Piçarro degollar a Antonio Altamirano, v*ecin*o y regidor de la ciudad del Cuzco y alferez general de su ex*ercit*o, y despues lo hizo ahorcar en el rrollo publico y repartio mucha quantidad de los bienes q*ue* hallaron en su poder y otros q*ue* se vendieron, porq*ue* le parescio q*ue* andaba tibio[1255] en su s*er*uic*io*. Luego dio el estandarte real a don Antonio de Rivera, q*ue* poco antes hauia venido de Guamanga con hasta treynta hombres y algunas cabalgaduras, sin las necessarias p*ar*a la dicha gente q*ue* le hauian dado algunos v*ecin*os de los q*ue* alla quedaron. En este mismo tiempo, viendo el lic*enci*ado Cepeda, teniente general del dicho G*onzal*o Piçarro, en los terminos en q*ue* andaban los negocios y como él sabia
f. 54r las provisiones q*ue* Su Mag*est*ad emviaba a esta t*ier*ra como persona con quien todo se consultaba y visto el perdon general q*ue* Su Mag*est*ad hazia[1256] y la revocacion de las ordenanças, le parescio q*ue* despues q*ue* esto se supiesse clarame*n*te por los vezinos de la t*ier*ra, de los quales la mayor parte estaua con el dicho G*onzal*o Piçarro, q*ue* podria ser q*ue* le desamparassen o hiziessen otra cosa de mayor daño.[1257] Previnose comunicandolo con G*onzal*o Piçarro q*ue* los hiziesse juntar todos y q*ue* los hiziesse jurar solemnem*en*te y firmallo de sus nombres[1258] q*ue* siguirian al dicho G*onzal*o Piçarro contra quien quiera q*ue* se offresciesse,[1259] y q*ue* con lo q*ue* él les diria ninguno rehusaria de hazerlo. Y ansi fue acordado q*ue* se hiziesse y luego todos fueron juntos en casa del dicho G*onzal*o Piçarro,[1260] y el dicho licenc*ia*do Cepeda, despues de havelles dicho la causa p*ar*a q*ue* los hauian mandado juntar,[1261] sin dezilles cosa alguna de lo q*ue* Su Mag*est*ad proveya, les traxo a la memoria el gran cargo en q*ue* todos eran al dicho G*onzal*o Piçarro, ansi por hauer descubierto y conquistado esta t*ier*ra como por se ha*ver* puesto a tantas guerras y trabajos por defendelles su hazienda, la qual tenian y posseyan por mano del marques don Franc*isc*o Piçarro,[1262] su her*ma*no, q*ue* era en gloria. Y q*ue* mirassen q*ue* hauiendo él justificado tanto la causa con Su Mag*est*ad como habia sido, emviandoles procuradores a España p*ar*a q*ue* le informassen del gran agravio q*ue* se hauia hecho a esta t*ier*ra con la provission del virrey Blasco Nuñez Vela, specialm*en*te con las rigurosas ordenanças q*ue* traya,[1263] y a dalle cuenta y razon

[1253] MP: om. capitan (f. 38v:22).
[1254] sq: Alonso (p. 133).
[1255] MP: algo tibio (f. 38v:27). MS2: algo tibio (f. 8r:14).
[1256] MP: a todos hazia (f. 38v:32). MS2: a todos hazia (f. 8r:21).
[1257] MP: que despues que esto se supiese que podria ser que le desanparasen o hiziesen otra cosa de mayor daño (f. 38v:33-34).
[1258] MP: e que los hiziese jurar a todos e que jurasen solenemente e lo firmasen de sus nonbres (f. 38v:35-36).
[1259] MS2: contra quien quiera que fuese y se ofresçiese (f. 8r:26).
[1260] MP: ...quienquiera que se ofreçiese, y con qualquier cosa que les diesen no dexarian de seruirle. Y ansi fue acordado que se hiziese, y ansi todos fueron juntos en casa del dicho Gonçalo Piçarro... (f. 38v:36-38). sq: ...quienquiera que se ofreciese. Y ansi todos fueron juntos en casa del dicho Gonzalo Pizarro... (p. 134).
[1261] MP: los avia mandado llamar (f. 38v:39).
[1262] sq: lo cual tenian en posesion por mano del marques don Francisco Pizarro (p. 134).
[1263] MP: ...les puso delante el gran cargo que todos heran al dicho Gonçalo Piçarro contra quienquiera que se ofreçiese

de lo succedido despues y la causa q*ue* hauia hauido p*ara* ello y las justificaciones con q*ue* se hauia hecho y otras muchas cosas[1264] y razones por donde lo fundava su intencion, specialm*en*te q*ue* yendo los dichos procuradores los hauia detenido en el camino el licenc*ia*do de la Gasca y concertado con sus capitanes y tomadole su armada q*ue* traya por la mar, q*ue* le hauia costado mucha quantidad de pesos de oro,[1265] diziendo q*ue* el dicho licenc*ia*do de la Gasca lo hazia por su particular interesse sin traher provissiones de Su Mag*estad* p*ara* ello, porq*ue* notorio estaua q*ue* si las traxera las hubiera emviado con P*edr*o Hernandez Panyagua q*ue* en su nombre vino, y q*ue* no contento con esto le entraba en su jurisdicion y le hazia la guerra y hechaua cartas por el reyno muy perjudiciales, como a todos era notorio. Y q*ue* visto esto por el *señ*or g*overnad*or *Gonzal*o Piçarro, q*ue* presente estaua, tenia determinado de resistille la entrada[1266] en estos reynos con toda su possibilidad y fuerças, tanto por lo q*ue* a él convenia como por lo q*ue* a todos,[1267] particularm*en*te considerando q*ue* si el dicho licenc*ia*do de la Gasca entraba en la t*ier*ra, q*ue* tomaria cuenta de todo lo passado, de tantas batallas, muertes y alborotos como hauian succedido, en todos los q*ua*les los dichos *vecin*os o la mayor parte hauian sido, y q*ue* conforme a esto tanto

f. 54v interesse le hiua a cada vno como al mismo,[1268] y q*ue* hasta alli se hauia tractado de la defensa de las haziendas y q*ue* ahora q*ue* él tractaua la de las haziendas y personas y más la de las honrras[1269] y otras muchas cosas q*ue* a él le parecio q*ue* convenian p*ara* el negocio presente, diziendoles más q*ue* el intento q*ue* el *señ*or *Gonzal*o Piçarro[1270] tenia de hauelles llamado aquel lugar donde stauan juntos, hauia sido p*ara* q*ue* cada vno le diesse su parescer y [*que*] al q*ue* no le paresciesse bien[1271] la determinacion q*ue* él tenia, q*ue* se lo dixesse luego, porq*ue* él les prometia como caballero hijodalgo y si menester era, lo juraria solemnem*en*te de no tocalles en sus personas ny haziendas, sino dexallos yr libremente adonde quisiessen. Y q*ue* el q*ue* le quisiesse seguir q*ue* tambien[1272] se lo dixesse claro, porq*ue* se lo hauia de prometer y firmallo de su nombre, y q*ue* les apercebia q*ue* mirasse cada vno lo q*ue* prometia por q*ue* el q*ue* le quebrantasse su[1273] palabra hauiendosela dado, quando le viesse ti-

poner vida e hazienda, e aver conquistado esta tierra e aver puesto en tantas guerras e trabajos por defendelles sus haziendas,lo qual tenian e poseyan por mano del marques don Françisco Piçarro, que viendo él tan justificada la causa con Su Magestad como auia sido, enbiandole a esta tierra con la prouision del Virrey, e para esta prouision avia enbiado mensageros para ynformarle del grande agrauio que se auia fecho a esta tierra con la prouision del dicho Virrey, espeçialmente con las rigurosas ordenanças que traya... (f. 38v:40-39r: 5).

[1264] MP: causas (f. 39r:7).

[1265] MP: muy gran suma de pesos de oro (f. 39r:10).

[1266] MP: ...el señor gouernador Piçarro, que presente estaua él, estaua determinado de resistirle la entrada... (f. 39r:15-16).

[1267] MP: como a todos (f. 39r:17).

[1268] MP: que de tantas vatallas e muertes e alborotos como avian suçedido y conforme a esto tanto ynteres le yva a cada vno como a él mismo (f. 9r:18-20).

[1269] MP: y que agora se avia de tratar de las haziendas y personas y honrras (f. 39r:21).

[1270] MP: que el señor Gouernador (f. 39r:23).

[1271] MP: y que al que le pareziese vien (f. 39r:24). MS2: al que le paresçiese bien (f. 8v:8).

[1272] MP: om. tambien (f. 39r:27).

[1273] sq: om. su (p. 135).

bio en los negocios <ta> hasta concluyr y determinar la guerra contra quien
quiera q*ue* fuesse, q*ue* tambien le hazia saber q*ue* muy poca sospecha bastaba
p*ara* cortalle la cabeça. Dicho esto y otras muchas[1274] cosas q*ue* al dicho lic*enciado*
Cepeda le parecieron, luego el dicho G*onzalo* Piçarro respondio q*ue* él ansy lo de-
zia y q*ue* le dixesse cada vno su parescer, porq*ue* todo hauia de ser como el d*icho*
licen*ciado* Cepeda lo hauia dicho y q*ue* ansy lo tenia determinado.[1275] Luego todos
dijeron juntam*en*te q*ue* le seguirian y harian todo quanto les mandasse con
toda su possibilidad; otros dezian q*ue* pornian sus personas y haziendas
y vidas; otros passauan más adelante y dezian q*ue* aventurarian las almas[1276]
por su *seruicio*; otros dauan razones cada vno por su parte fundando la guerra
ser justa y dezian la gran m*erced* q*ue* G*onzalo* Piçarro les hazia a ellos en seguilla;
otros dezian desrragos[sic][1277] q*ue* serian largos de contar.[1278] Visto esto, el dicho
lic*enciado*
Cepeda saco vn papel en el qual les traya scripto lo q*ue* G*onzalo* Piçarro proponia
y el parescer q*ue* les pedia sobre lo susodicho, y en lo vltimo dél vna clausu-
la en q*ue* dezia: «e yo, el dicho licen*ciado* Cepeda, juro a Dios y a esta [cruz][1279] y a las pa-
labras de los Santos Evangelios,[1280] prometto como hijodalgo de seguir al *señor*
gouer*nador* G*onzalo* Piçarro[1281] contra quienquiera q*ue* quisiere hazer la guerra y hazer
en todo lo q*ue* me fuere mandado», con otras muchas cosas successivam*en*te q*ue*
serian largas de contar,[1282] y firmolo de su nombre y todos dixeron q*ue* dezian
lo mismo y cada vno lo firmo por sí. G*onzalo* Piçarro les dio las gracias de lo
hecho como él supo; y esto hecho y llegado el capitan Juan de Acosta,[1283] se
acordo q*ue* fuesse con trezientos hombres por la sierra a la ciudad del Cuz-
co y lleuo por maesse de campo a Paez de Sotomayor y por capitan
de gente de caballo al capitan Martin de Olmos y por capitan de
f. 55r arcabuzeros a Diego Guillem[1284] y de piqueros al capitan Almendras y dieron el
estandarte a Martin de Alarcon, y desta manera se partio su camino, por el qual le
dexaremos yr la via del Cuzco[1285] en busca del dicho capitan Diego Centeno, por
contar lo q*ue* suc-
cedio en la Ciudad de los Reyes en aquella sazon.[1286]
Despues de partido el capitan Juan de Acosta con su gente, luego G*onzalo* Piçarro

[1274] MP: om. muchas (f. 39r:32).
[1275] sq: luego el dicho Gonzalo Pizarro respondió que ansi lo decia y que ansi lo tenia determinado. (p. 135).
[1276] MP: e dezian que pornian las animas (f. 39r:37).
[1277] NE: Desgarros: fanfarronadas (Dicc. Real Academia 1739). MS2: desgarros (f. 8v:24).
[1278] MP: ...la gran merçed que Gonçalo Piçarro les hazia a ellos en seguilla, cada uno daua su parezer y otros dezian otras vanidades que serian largas de contar (f. 39r:39-40).
[1279] NE: Figura el símbolo de la cruz en lugar de la palabra.
[1280] MP: e a esta que es cruz e a las palabras de los Santos cuatro Evangelios (f. 39v:2). sq: é á esta cruz (p. 136).
[1281] MP: al señor gouernador Piçarro (f. 39v:3). sq: al señor gobernador Gonzalo Pizarro (p. 136).
[1282] MP: y hazer todo lo que [*por*] él [*me*] fuere mandado con otras muchas cosas que serian largas de contar (f. 39v:4-5).
[1283] MP: ...les dio las graçias por lo hecho, y hecho y llegado el capitan Juan de Acosta... (f. 39v:7-8).
[1284] MP: Diego Gumiel (f. 39v:10).
[1285] MP: y desta manera se partio su camino al qual dexaremos caminando al Cuzco (f. 39v:12). MS2: ir camino del Cuzco (f. 8v:39).
[1286] MP: por contar lo que suçedio en aquella saçon en Los Reyes (f. 39v:13). *Capitulo LV. Cómo Gonçalo Piçarro enbio al capitan Juan de Acosta al Cuzco y saco toda la gente de la Çibdad de los Reyes çerca de la mar, y cómo todos los nauios que llebaua Lorenço de Aldana, y de las prouisiones que para la defensa della hizieron y cómo el capitan Peña salio a hablar a Gonçalo Piçarro sobre rehenes* (f. 39v:17).

se empeço
apercebir *para* sacar la gente *que* quedaua desta ciudad,[1287] porq*ue* ya tenia nuevas q*ue*
los navios[1288] estaban a quinze leguas della, y temia q*ue* si llegasse al puerto, q*ue* la
gente se le huyria a ellos o q*ue* no la podria sacar desta ciudad tan facilmente. Cada
dia se buscaban yeguas y encabalgauan soldados con mucha diligencia, haziendo
muchas consultas entre el dicho *Gonzalo* Piçarro y sus capitanes de lo q*ue* se deuia hazer
y dando muchos pregones *para* q*ue* todos los q*ue* estauan debaxo de las banderas y los
demas estuviessen[1289] aparejados *para* yr en acompañamiento del dicho *Gonzalo* Piçarro,
el qual siempre dezia q*ue* hauia de cortar la cabeça al q*ue* se le quisiesse quedar,
y para esto se hauia de yr delante y dexar en la ciudad al capitan Carvajal
con cient arcabuzeros. Andauan todos tan assombrados con estos pregones q*ue* mu-
chos se scondian en los cañaverales, otros se metian en cuevas, otros enterra-
van sus haziendas[1290] y otros se hazian malos. Y andando el negocio desta manera,[1291]
vltimam*en*te se determino q*ue* otro dia miercoles, q*ue* se contaron vi de jullio del año de
47, saliesse *Gonzalo* Piçarro[1292] con toda la gente q*ue* pudiesse sacar por la orden
q*ue* arriba esta
dicha, *para* q*ue* ninguno se quedasse. Y el mismo dia, estando ya de partida y aperce-
bida mucha gente y aparejada, parescieron tres velas en el puerto, las quales,
como fueron vistas, toda la ciudad se alboroto, y el dicho *Gonzalo* Piçarro entro en con-
sulta con sus capitanes y determinaron q*ue* saliesse la gente del pueblo y el dicho
Gonzalo Piçarro con ella, y q*ue* se fuesse a assentar el real vna legua de la Ciudad
de los Reyes y otra de la mar. Y la razon por q*ue* esto hizieron fue porq*ue* si quisiessen
sacar la gente y lleualla hazia donde estaua determinado, sabiendo q*ue* estaban
alli los dichos navios se le huyrian muchos, y estando en la dicha ciudad harian lo
lo [sic] mesmo. Tambien se tuvo consideracion q*ue* era bien q*ue* antes q*ue* se
fuessen supiessen
la intencion del capitan Lorenço de Aldana q*ue* venia en ellos, y q*ue* podria ser q*ue* con
negociaciones se pudiesse tomar la armada, porq*ue* otro remedio no habia, porq*ue* aquella
sazon el lic*encia*do Cepeda hauia hecho hechar a fondo cinco navios q*ue* estaban en
el puerto,[1293] con tan poca consideracion como hazia otras cosas con contradi-
cion de los principales del real. Y determinado esto se mando q*ue* se juntasse toda
la gente de pie y de cauallo en la plaça, y despues de junta cabalgo el dicho
Gonzalo Piçarro, y sus banderas tendidas salio con hasta quinientos y cinquenta hom-
f. 55v bres y fue a assentar el real en el assiento sobredicho. Y luego proveyo q*ue* ocho de ca-
vallo fuessen a estar puestos en la costa en lugares escondidos *para* q*ue* no saltasse ninguno
en t*ie*rra ny pudiessen hechar cartas en el dicho real. Y ansi estuvieron hasta otro dia
a mediodia, q*ue* *Gonzalo* Piçarro proveyo q*ue* Juan Fernandez,[1294] alcalde de la

[1287] MP: en esta çibdad (f. 39v:19). sq: que andaba en esta ciudad (p. 136).
[1288] sq: que los negocios (p. 136).
[1289] MP: y los demas questuviesen (f. 39v:24-25). sq: y los demas, se tuviesen (p. 137).
[1290] MP: otros se metian en cuevas y enterrauan sus haziendas (f. 39v:29). sq: é muchos se metian en cuevas y enterraban sus haciendas (p. 137).
[1291] MP: y desta manera andaua el negoçio (f. 39v:30). MS2: y desta manera andaua el negoçio (f. 9r:1).
[1292] MP: y otro dia miercoles saliese Gonçalo Piçarro (f. 39v:31). MS2: que otro dia miercoles saliese Gonzalo Piçarro (f. 9r:2).
[1293] MP: que estauan surtos en el puerto (f. 40r:5). MS2: que estauan surtos en el puerto (f. 9r:15).
[1294] sq: Juan de Hernandez (p. 138).

Ciudad de los Reyes,
fuesse a la armada *para que* quedasse en rehenes y *que* les emviassen vn cauallero de los *que*
alli venian *para que* les dixesse la razon de la venida del dicho capitan Lo*renzo* de Aldana
y de los demas capitanes. Y como parescio solo en la costa, luego de la armada se llego
vn batel con el capitan Juan Alo*nso* Palomino *que* le rescibio, y emviose de la armada al
capitan Peña, al qual *Gonzalo* Piçarro mando entrar de noche, y le lleuaron a su toldo don-
de el dicho *Gonzalo* Piçarro estaua con todos sus capitanes, con el qual el capitan
Lorenço de
Aldana, general de la dicha armada, y los demas capitanes emviaron las provisio-
nes y poderes del *señor* licen*ciado* Gasca y el perdon general *que* Su Mage*stad*
hazia[1295] y la reboca-
cion de las ordenanças y todo lo demas *que* fue necessario. Y allende desto dijo lo
mucho *que* este reyno ganaba en obedescer lo *que* Su Mage*stad* emviaba a mandar y *que* Su
Mage*stad* no queria *que* el dicho *Gonzalo* Piçarro gouernasse. Entonces el dicho
Gonzalo Piçarro le
pregunto *que* como podiale entender *que* Su Mage*stad* no era *ser*uido *que* él gouernasse. El le
respondio *que* estaua notorio,[1296] pues emviaua al *señor* licen*ciado* Gasca con poderes tan
bastantes *para* ello, sabiendo lo succedido en esta *tierra*, y *que* sin esto *que*, pues, en tres años
no hauia proveydo otra cosa sin hauelle emviado vn peso de oro de su hazienda,[1297] *que*
bien notoria estaua su voluntad. Luego el licen*ciado* Cepeda respondio *que* él prometia
de hazer quartos a todos quantos venian en la dicha armada y castigar al licen*ciado*
de la Gasca su atrevimiento, encaresciendo mucho al capitan Peña la gran tray-
cion *que* se hauia hecho en detener los procuradores y tambien la del dicho capitan
Lorenço de Aldana en venir contra el *señor* gobernador *Gonzalo* Piçarro[1298] y otros
muchos
desparates *que* alli se dixeron *que* serian largos de contar, lo qual hecho, todos los capita-
nes se salieron y el dicho *Gonzalo* Piçarro quedo solo con el dicho capitan Peña,
el qual des-
pues de muchas cosas *que* le dixo le prometio cient mill castellanos si hiziesse de ma-
nera *que* él pudiesse tomar al galeon de la armada <en> *que* era en quien estaua toda
la fuerza della. En fin, lo *que* el dicho capitan Peña respondio no lo he averiguado,
mas de *que* le mandaron *que* aquella noche durmiesse en el toldo de don Anto*nio* de Ri-
vera, y luego por la mañana se torno a la dicha armada y salio el dicho alcalde
Juan Fernandez, el qual traxo *para* muchas personas cartas por las *qua*les les hazian
saber las provissiones *que* trayan, con temor *que* el dicho *Gonzalo* Piçarro no las quisiesse
mostrar, como lo hizo; por*que* despues *que* él las hubo visto con el capitan Carva[jal][1299]
y el licen*ciado* Cepeda, sin dar parte al licen*ciado* Carvajal dellas —por*que*
siempre se re[ca]-
taban dél por las consideraciones arriba dichas—, *Gonzalo* Piçarro, delante de al[gu]-
nas personas, las quemo, haziendo grandes juramentos de castigar tan aspera-

[1295] MP: donde el dicho Gonçalo Piçarro estaua y el poder general que Su Magestad hazia (f. 40r:18).
[1296] MP: ...en obedezer lo que Su Magestad enbiaua a mandar y que Su Magestad no queria ni hera seruido que gouernase. Él le respondio que estaua notorio... (f. 40r:20-21).
[1297] MP: y que sin esto en tres años no le auer enbiado un peso de oro de su hazienda (f. 40r:23-24).
[1298] MP: el dicho señor gouernador Piçarro (f. 40r:28). sq: el señor gobernador Gonzalo Pizarro (p. 138).
[1299] MP: porque despues que las vio visto que el capitan Caruaxal (f. 40r:37).

f. 56r

mente a los *que* se las hauian emviado como hauia hecho a los *que* le hauian offendido hasta entonces.[1300] Y luego el dicho capitan Juan Fernandez procuro de dar algunas cartas de las *que* traya muy[1301] secretam*en*te y otras hizo perdedizas, de manera *que* vinieron a noticia de algunos. Y desta manera estuvo el dicho G*onzal*o Piçarro en el dicho real el miercoles y el jueves hasta medio dia sin succedelle otra cosa *que* de contar sea.[1302]

En este tiempo, mando G*onzal*o Piçarro *que* P*edr*o Martin de Cicilia quedasse por alcalde mayor en la Ciudad de los Reyes, y *que* si alguno viniesse del real o quedasse en la ciudad sin yr a él, sin traher licencia del dicho G*onzal*o Piçarro, *que* sin más informacion le ahorcase. Y ansi todos pedian licenc*ia* y venian a la ciudad a proveerse de lo necessario,[1303] y el dicho P*edr*o Martin daua grandes pregones trayendo consigo el verdugo cargado de cabestros, y a todos los atemorizaua, y a vno dio de puñaladas junto al rollo en la plaça de la dicha ciudad, de *que* murio.[1304] Y con esto andaban todos con tanto temor *que* no ossaua parar hombre. Y jueves a mediodia vinieron a la dicha ciudad concertados, so color *que* venian a proveerse de lo necessario,[1305] el capitan Vasco de Guevara y Nicolas de Rivera, v*ecin*o y regidor de la dicha <di> ciudad, y Franc*isc*o de Ampuero y Hernan Bravo y Di*eg*o Tinoco y Al*ons*o Ramirez de Sosa y Velasco de Barrionuevo y Al*ons*o de Barrionuevo y Martin de Meneses y Diego de Escobar[1306] y otros, y salieron de la dicha ciudad con sus armas y cauallos y caminaron hazia la ciudad de Truxillo, los quales luego fueron vistos por las espias *que* estauan puestas en los caminos y se dio mandado al dicho G*onzal*o Piçarro, el qual luego proveyo *que* el capitan Juan de la Torre con algunos arcabuzeros los fuesse siguiendo, el qual los siguio ocho leguas de la dicha ciudad, adonde hallo al capitan Vasco de Guevara y al dicho Franc*isc*o de Ampuero. Seria poco antes de medianoche[1307] y ellos hecharon mano a sus espadas con lo qual hizieron detener vn poco al dicho Juan de la Torre, *que* ya venia a pie con los arcabuzeros, y se pudieron escapar. De manera *que* el dicho Juan de la Torre acordo de volverse porq*ue* entendio *que* si a todos los *que* se hauian huydo los toma-

[1300] MP: castigar tan asperamente a quien los avia enbiado como avia hecho a quien le avia ofendido hasta entonzes (f. 40v:2-3). MS2: castigar tan asperamente a quien los avia ymbiado como avia hecho a quien le avia ofendido hasta entonces (f. 9v:7-8).

[1301] sq: om. muy (p. 139).

[1302] MP: *Capitulo LVI. De algunas personas que se huyeron del real de Gonçalo Piçarro e de lo que enbiando en seguimiento dellos aconteçio* (f. 40v:7-8).

[1303] MS2: Y asi todos venian a la çiudad con liçençia del dicho Gonzalo Piçarro a proveerse de lo nescesario (f. 9v:17-18).

[1304] MP: en la plaça de la dicha çibdad [*a un honbre*] de que murio (f. 40v:15).

[1305] MP: que no osaba nadie pararse a proueerse de lo neçesario (f. 40v:16).

[1306] MP: ...y juebes a mediodia vinieron a la dicha çibdad conçertados el capitan Basco de Gueuara y Nicolas de Riuera, regidor de la dicha çibdad, y Hernan Brauo y Françisco de Anpuero e Diego Tinoco e Alonso Ramirez de Sosa y Velasco de Varrionuevo y Alonso de Varrionuevo e Martin de Meneses y Diego de Escobar... (f. 40v:16-20). sq: ... Diego Tiñoso é Antonio Ramirez de Losa... (p. 139). MS2: el capitan Vasco de Gueuara y Niculas de Ribera, vecino e regidor de la dicha çiudad, y Hernan Brauo y Francisco de Ampuero, y Diego Tenorio, e Alonso Ramirez de Sosa e Blasco de Barrionueuo, e Martin de Meneses e Diego de Escobar (f. 9v:23-26).

[1307] MP: que seria poco menos de medianoche (f. 40v:26). MS2: seria poco menos de medianoche (f. 9v:31).

ra juntos, q*ue* no era parte con ellos por ser gente de qualidad como era. Y, a la *ver*dad, esto no hauia q*ue* temer dello[1308] porq*ue* todos los demas hauian caminado muy adelante y solos los sobredichos hauian quedado alli p*ar*a recoger la gente q*ue* venia.[1309] Y queriendose volver[1310] el dicho capitan Juan de la Torre topo a Hernan Bravo, vno de los q*ue* se hauian huydo, cuñado del dicho Niculas de Rivera, y le truxo presso al real[1311] del dicho G*onzal*o Piçarro y cierto se penso q*ue* tuviera poco remedio su vida. Y ansi fuera, porq*ue* estando ya confessando y a punto de morir llego al dicho real doña Ynes Bravo, muger del dicho Niculas de Rivera, y tales razones dixo al dicho *Gonzal*o Piçarro,[1312] juntam*en*te por ser esta *señ*ora vna de las honrradas y principales de toda la t*ier*ra, q*ue* le concedio la vida del dicho Hernan Bravo y ansi le torno consigo a la dicha ciudad. Cuentase particularm*en*te

f. 56v este caso porq*ue* quasi[1313] en todos los negocios no vimos hombre q*ue* pecasse contra el dicho G*onzal*o Piçarro perdonalle, sino a éste[1314] y a Di*ego* Pantoxa, q*ue* poco despues se huyo y tambien fue presso. Y el vno se atribuye a la gran bondad desta *señ*ora q*ue* rogo por él, y el otro a su gran virtud y ser el hombre más bienquisto q*ue* hay en este reyno, y a q*ue* tuvo Dios special cuydado dél por esta razon. Fue tanto el alboroto q*ue* causo la yda destos caualleros en el dicho real, por hauer sido los primeros q*ue* dél hauian salido, q*ue* todo el mundo conosciera lo q*ue* hauia de succeder mirando en ello. Porq*ue* entre ellos hauia v*ecin*os y soldados muy principales q*ue* al parescer se creya q*ue* no hauian de faltar por ninguna via al dicho G*onzal*o Piçarro, saluo el dicho Niculas de Rivera y el dicho <G*onzal*o> capitan Vasco de Guevara; porq*ue* avnq*ue* estos tractauan con él[1315] y le mostrauan buena voluntad, en los negocios passados nunca le hauian *ser*uido y siempre se sospechaua dellos q*ue* hauian de hazer lo q*ue* hizieron, con lo qual G*onzal*o Piçarro[1316] estaua tan apassionado q*ue* no hauia hombre q*ue* no tuviesse temor de miralle a la cara. Y ansi mando q*ue* ninguno fuesse a la ciudad y q*ue* se pusiesse muy gran recaudo en el dicho real, mandando a las guardas q*ue* al q*ue* tomassen fuera, sin trahersele, le alançeassen.[1317]

Y aquella mesma noche el capitan Martin de Robles, para tener occasion de hazer lo q*ue* despues hizo, emvio al toldo de Di*ego*[1318] Maldonado el Rico, v*ecin*o y regidor de la ciudad del

[1308] MP: y a la verdad desto no auia que temer (f. 40v:30).
[1309] MP: om. que venia (f. 40v:32).
[1310] MP: venir (f. 40v:32).
[1311] MP: cuñado del dicho Andres de Riuera y le trujo el real (f. 40v:33).
[1312] MP: y tales razones dixo al dicho Gonçalo Piçarro que le persuadio (f. 40v:36).
[1313] MP: ansi (f. 40v:39).
[1314] MP: sino fue a este (f. 41r:1).
[1315] MP: porque estos aunque tratauan con él (f. 41r:9).
[1316] sq: om. Gonzalo Pizarro (p. 141).
[1317] MP: ...y ansi mandando a las guardas que el que tomasen fuera de su real se le trajesen, e si no le pudiesen traer, le alançeasen. (f. 41r:12-13). *Capitulo LVII. Cómo se huyo Diego Maldonado el Rico y otras muchas gentes con él, y ansimesmo Martin de Robles* (f. 41r:14-15).
[1318] sq: om. Diego (p. 141).

Cuzco, grande amigo del dicho capitan Martin de Robles,[1319] a avisalle q*ue* *Gonza-*
lo Piçarro le
queria matar y q*ue* ansy lo hauia consultado; lo qual visto por el dicho Diego Maldonado, q*ue*
tambien andaua sospechoso por hauer acudido al Virrey[1320] quando vino a estos reynos,
dado caso q*ue* ya estaua perdonado por el dicho *Gonzalo* Piçarro —avnq*ue* despues
le hauia tenido
muchas vezes a punto de muerte—[1321] y tambien por hauer acaescido pocos dias antes la
muerte de Antonio Altamirano, q*ue* era gran su amigo y viuian juntos, luego creyo ser
verdad lo q*ue* el dicho capitan Martin de Robles le emvio a dezir. Y luego, sin mandar
ensillar cauallo, avnq*ue* tenia algunos buenos junto al dicho toldo, ny dezillo[1322] a criado
suyo, con sola su capa y espada, se salio muy encubiertamente del dicho real caminan-
do toda aquella noche hasta llegar a vnos cañaverales donde se pudo esconder, q*ue* eran[1323]
junto a la mar, tres leguas de donde estauan los nauios. Y luego, temiendo q*ue* por
la mañana
le fuessen a buscar, hizo vn haz de paja, y caballero encima, con vn yndio q*ue* hallo
q*ue* remasse con vnos palos, se metio en la mar[1324] y se fue a los dichos navios,
llegando[1325] qua-
si desatado y deshecho el dicho haz y a punto de ahogarse. Luego, por la mañana,
el dicho capitan Martin de Robles fue al toldo del dicho Diego Maldonado, y como no le ha-
llo, fue al dicho *Gonzalo* Piçarro y le dixo como Diego Maldonado era huydo y q*ue*
a él le parescia
q*ue* Su Señoria deuia alçar de alli el real y caminar hazia donde tenia él intento y no dar
licencia a hombre q*ue* fuesse a la ciudad, porq*ue* todos se huyrian, y q*ue* p*ara* evitar
q*ue* la
gente de su compañia no se la pidiesse, q*ue* él queria yr con algunos dellos q*ue* estaban
desproveydos a la dicha ciudad p*ara* q*ue* delante dél se proveyessen. Y q*ue* tambien de ca-
f. 57r mino pensaua yr al monesterio de Santo Domingo donde le hauian dicho q*ue* estaua el
dicho
Diego Maldonado y q*ue* le traheria, y q*ue* viendole justiciar publicamente seria escarmi*en*to
p*ara* q*ue* nadie se atreviesse a huyrse. A *Gonzalo* Piçarro le parescio q*ue* el dicho
capitan Martin
de Robles dezia bien y todo como a él le convenia, y ansi le mando q*ue* lo hiziesse y
ante todas cosas el dicho capitan Martin de Robles tomo dos cauallos[1326] q*ue* el
dicho Diego
Maldonado hauia dexado y caualgo en vn buen cauallo q*ue* él tenia y lleuo consigo
a todos los q*ue* pudo de su compañía, y en llegando a la ciudad se salio con treynta dellos
hazia el camino de Truxillo en busca del señor licenciado Gasca, diziendo q*ue*
Gonzalo Piçarro
era tirano y q*ue* todos fuessen a *ser*uir a Su Mage*stad*. Luego vinieron estas nuevas

[1319] MP: grande amigo suyo (f. 41r:18).
[1320] MP: al virrey Blasco Nuñez Vela (f. 41r:21). MS2: al virrey Blasco Nuñez Vela (f. 10r:19).
[1321] MP: a punto de muerte muchas vezes (f. 41r:22).
[1322] MP: y sin dezillo (f. 41r:26).
[1323] MP: om. que heran (f. 41r:28).
[1324] MP: se fue a la mar (f. 41r:30).
[1325] MP: lleuando (f. 41r:30).
[1326] MP: tomo los cauallos (f. 41v:2).

al real y fue tanto el alboroto q*ue* hubo[1327] q*ue* ninguno pudiera pensar q*ue* aquel
mismo dia quedaua hombre o matauan a G*onzal*o Piçarro. Y luego G*onzal*o Piçarro deter-
mino q*ue* otro dia por la mañana se leuantasse el real, y aquella mesma no-
che se huyo Lope Martin, v*ecin*o del Cuzco, saliendo a vista de muchos del dicho real.
Y luego por la mañana mando el dicho G*onzal*o Piçarro q*ue* caminassen a vna açequia,
dos leguas de alli, adonde fue assentado el real y mando q*ue* el lic*enciad*o Carvajal
se pusiesse a vn canto del dicho real y q*ue* velasse por aquella parte, diziendole q*ue*
toda la difficultad estaua en lleuar la gente hasta doze leguas de la Ciudad
de los Reyes, porq*ue* despues ninguno se huyria. Y luego, despues de anochescido,
el dicho licenc*iad*o Carvajal y Marcos de Retamoso, su alferez, y P*edr*o Xuarez de Es-
cobedo y Franc*isc*o de Miranda y Hern*and*o de Vargas salieron juntos con otros mu-
chos q*ue* siguieron al dicho licenc*iad*o Carvajal de su compañía, y caminaron en bue-
nos cauallos el camino de Truxillo en busca del dicho s*eñ*or licenc*iad*o Gasca.[1328] Aquella
misma noche salio el capitan Gabriel de Rojas, a quien hauian dado el estandarte,
q*ue* al dicho don Anton*i*o de Rivera y algunos v*ecin*os hauia dado licenc*ia* q*ue* se quedassen
dandoles sus armas y caballos, y el capitan Caceres, Grabiel Bermudez y Go-
mez de Rojas y otras muchas personas de qualidad y soldados, q*ue* quasi nadie los
sintio por estar desocupado el quartel por donde velaua el dicho licenc*iad*o Car-
vajal. Como a la mañana, G*onzal*o Piçarro supo el dicho licenc*iad*o Carvajal ser huydo, sin-
tiolo tanto q*ue* luego vio su perdicion y hazia muchas conjeturas q*ue* hauia sido la
causa de su huyda.[1329] Vnas vezes hechaua la culpa a sí en hauelle quitado la
jornada q*ue* dio al capitan Juan de Acosta; otras vezes dezia q*ue* si lo huviera casado
con su sobrina, como lo hauia tenido concertado, q*ue* no le dexara. Hechaua la cul-
pa al lic*enciad*o Cepeda y al capitan Carvajal, su m*aestr*e de campo, diziendo q*ue* ellos hauian
de *ser* la causa de su perdicion. Ellos le consolauan diziendole q*ue* quando ahora
se hauia huydo poniendose al peligro q*ue* se puso, q*ue* si le diera la gente como se la dio[1330]
f. 57v a Juan de Acosta, q*ue* él mismo le desbaratara. Y en aquello cierto dezian verdad, por
q*ue* a lo q*ue* paresce despues q*ue* el dicho licenc*iad*o Carvajal vio muerto a Blasco Nuñez
Vela, siempre tuvo determinado de acudir al Rey y destruyr a G*onzal*o Piçarro, sino q*ue*
nunca le aparto de sí desbaratandosele muchas coyunturas en q*ue* estaua proveydo.
Con su huyda quedo tal el campo q*ue* no se ossauan mirar los vnos a los otros. Los solda-
dos considerauan[1331] q*ue* quando el lic*enciad*o Carvajal se hauia ydo a *ser*uir a Su Mag*estad*, sabiendo
todos los negocios[1332] secretos del dicho G*onzal*o Piçarro y hauiendo muerto a Blasco Nuñez

[1327] sq: tuvo (p. 142).
[1328] MP: en busca del señor Presidente (f. 41v:17).
[1329] MP: por que oviese sido su huyda (f. 41v:23).
[1330] sq: la gente que le dió (p. 143).
[1331] MP: ...sino que nunca él se aparto dél por causa de desbaratarsele muchas coyunturas. Los soldados considerauan... (f. 41v:32).
[1332] MP: om. negoçios (f. 41v:33).

Vela y teniendo metidas tantas prendas como tenia y dexando en el real en bestias y hazienda más de quinze mill castellanos como dexo,[1333] lo qual todo y lo *que* los demas dexauan fue repartido, todos determinauan de yrse[1334] y los *vecin*os dezian lo mismo. Y otro dia, yendo caminando con el dicho *Gonzal*o Piçarro, a vista suya se salieron dos soldados *que* el vno se llama *fulan*o de Guillada y el otro Juan Lopez, atreviendose a sus cauallos, *que* eran buenos, diziendo a vozes *que* todos fuessen a *ser*uir a Su Mage*stad*, a los *qual*es se mando *que* nadie los siguiesse temiendo *que* no se fuessen tambien. Otro dia en la noche, dandose *Gonzal*o Piçarro gran prissa a caminar por los llanos hazia el camino de Arequipa se le fueron muchos arcabuzeros y alguna gente de caballo. Y ansy, en cada parte *que* assentaua el real se le disminuya la gente; y en todo esto mostraua buen animo, avnq*ue* a la verdad en estas noches *que* tengo dicho, mataron y ahorcaron diez o xii personas sin consentir *que* se confesassen ny hauer ningu*na* dilacion en ello. Otros alcanzaban[1335] y dauan de stocadas. Y desta manera yba caminando el dicho *Gonzal*o Piçarro *que* ya no lleuaba más de dozientos y cinq*uen*ta hombres,[1336] pocos más o menos, recelandose siempre no le diessen alguna arma fingida de noche *que* fuesse occasion p*ar*a *que* la gente se le huyesse.[1337] Luego proveyo del camino vn criado suyo y al p*adr*e fray P*edr*o, comendador del monesterio de La M*erced*[1338] de la ciudad de Truxillo, el qual siempre hauia seguido en las guerras passadas al dicho *Gonzal*o Piçarro andando siempre con sus armas y cauallo y como persona de confiança, *que* fuesse al real del dicho capitan Juan de Acosta de donde él hauia abaxado a informarse del dicho *Gonzal*o Piçarro de lo *que* el dicho Juan de Acosta hauia de hazer, donde lo dexaremos por contar lo *que* despues de salido *Gonzal*o Piçarro succedio en la ciudad.[1339]

{v} Ya hauemos dicho *que* salido *Gonzal*o Piçarro con su gente los desastres y huydas de caualleros principales de su real, con *que* la gente estaua muy alborotada. Y avnq*ue* en este camino al dicho *Gonzal*o Piçarro le succedieron cosas notables,[1340] antes de llegar al assiento de la Nasca, q*ue* son sesenta leguas de la Ciudad de los Reyes, porq*ue* en el dicho camino tuvo muchas[1341] alteraciones, ahorcaronse algunos hombres. Huvo ruydos entre sus

[1333] MP: om. como dexo (f. 41v:35).

[1334] MP: ...y lo demas que dexaua fue repartido, todos determinauan de yrse... (f. 41v:36). sq: ...y lo demas que dejaba fue repartido, determinaron de irse... (p. 143).

[1335] MP: alançeauan (f. 42r:4). sq: alcanzaban (p. 144). MS2: alançeauan (f. 10v:49).

[1336] MP: dozientos honbres (f. 42r:6). MS2: dozientos hombres (f. 11r:1).

[1337] MP: no le diesen algun arma fingida de noche para que la gente se fuese (f. 42r:7).

[1338] MP: comendador de La Merçed (f. 42r:8).

[1339] MP: en la Çibdad de los Reyes. *Capitulo LVIII. Cómo Gonçalo Piçarro huyo por la via de Arequipa y como la Çibdad de los Reyes alço vandera por Su Magestad y cómo toda la gente acudio a seruir a Su Magestad e a faboreçer a Lorenço de Aldana e de algunas muertes que Gonçalo Piçarro hizo huyendo* (f. 42r:13-16).

[1340] MP: y aun en este camino le suçedieron a Gonçalo Piçarro cosas notables (f. 42r:19).

[1341] MS2: nueuas (f. 11r:15).

35. capitanes, muy trauados, en los quales, ansi del buen animo de *Gonzalo* Piçarro — avnq*ue* al-
36. gunos quieran dezir proceder de no sentir[1342] las cosas como es razon— como de muertes
37. de hombres q*ue* alli succedieron, habria harto q*ue* contar;[1343] sino q*ue* se ha hecho tan larga
f. 58r 1. la historia más de lo q*ue* yo quissiera, con le hauer cercenado y quitado muchas cosas
2. notables,[1344] q*ue* he acordado de no dezir más de aquello sin lo qual no se puede entender el
3. successo destos negocios de q*ue* determine de hazer relacion.[1345] Salido q*ue* fue *Gonzalo* Piza-
4. rro y huyda la gente de su ex*ercito*, q*ue* arriba hemos dicho, e ydo en busca del *señ*or licen*ciado*
5. de la Gasca, serian dos dias despues q*ue* salio del real, don Ant*onio* de Rivera y el alcalde
6. Martin Piçarro y Anton de Leon y otros algunos q*ue* quedaron en la dicha ciudad
7. con licencia, q*ue* p*ara* ello alcançaron, sacaron el pendon de la ciudad y alçaronle en
8. nombre de Su Mage*stad* y pregonaron las provisiones reales[1346] del *señ*or licen*ciado* de la Gasca
9. q*ue* ya aquella sazon hauian sido emviadas a la Ciudad de los Reyes por el capi-
10. tan Lorenço de Aldana, avnq*ue* yo[1347] he oido dezir por cierto q*ue* *Gonzalo* Piçarro mando espre-
11. samente q*ue* se alçasse la dicha bandera en nombre de Su Mage*stad*, porq*ue* los q*ue* se hauian
12. huydo no <pudiessen> tornassen a ganar aquella honrra; avnq*ue* en esto yo no sabria[1348] de-
13. terminarme porq*ue* no lo tengo tan bien averiguado[1349] como p*ara* ello seria razon. Bas-
14. ta[1350] q*ue* alçada la dicha bandera en nombre de Su Mage*stad*, mucha gente q*ue* en la ciudad
15. hauia quedado y otra q*ue* se hauia huydo acudieron a la mar y todos dauan
16. relacion de lo q*ue* acaescio, y cada dia venia gente del real y se sabian las nuevas
17. q*ue* alla hauia,[1351] estando siempre el capitan Lorenço de Aldana en el galeon, teniendo con-
18. sigo al capitan Hernan Mexia, los quales estauan con todo el recatamie*n*to necessario.
19. Y hauian hecho q*ue* el capitan Juan Alo*n*so Palomino estuviesse en t*ierra* con cinquenta
20. hombres puestos los bateles a punto p*ara* si algo succediesse, porq*ue* siempre se tenia te-
21. mor q*ue* *Gonzalo* Piçarro hauia de volver sobre el pueblo. Y con este temor lo primero pro-
22. veyo el dicho capitan Lorenço de Aldana[1352] doze personas de confiança de las q*ue* se

[1342] MS2: surtir (f. 11r:18).
[1343] MP: ...ahorcaronse algunos honbres, que alli suçedieron cosas que abria largo de contar en ellas... (f. 42r:21).
[1344] MP: y quitadole algunas cosas notables (f. 42r:23).
[1345] MP: de no dezir más de aquello con que se pueda entender el negoçio de que determine hazer a Vuestra Merçed relaçion (f. 42r:23-24).
[1346] MP: om. reales (f. 42r:29).
[1347] MP: om. yo (f. 42r:30).
[1348] MP: <sab> osaria (f. 42r:33).
[1349] MP: tan aberiguado (f. 42r:33).
[1350] MP: Hasta (f. 42r:34). sq: Basta (p. 145).
[1351] MP: ...y todos davan relaçion de lo que halla hazia; cada dia venia las nuevas que en ello avia... (f. 42r:36). MS2: y cada dia venia huyendo gente del real y se sabian las nueuas que en él avia (f. 11r:39).
[1352] MP: y con este temor proueyo ante todas cosas el dicho capitan Lorenço de Aldana (f. 42v:3-4).

hauian huydo de *Gonzalo* Piçarro *para que* estuviessen en el camino donde él yua y diessen
avisso de lo *que* por alla succediesse. Proveyo tambien al capitan *Alonso* de Caceres
para que estuviesse en la Ciudad de los Reyes recogiendo la gente *que* se viniesse y ha-
ziendo lo demas *que* fuesse necessario. Proveyo tambien polvoristas *que* fuessen
a hazer mucha quantidad de polvora y otros *que* fuessen a hazer picas y occu-
po los herreros en hazer hierros *para* ellas.[1353] Despacho por otra parte, antes *que*
Gonzalo Piça
rro saliesse, vna fragata y al capitan Juan de Yllanes en ella *para que* fuesse la costa
arriba hasta poner en salvo vn frayle y vn soldado a los quales dio despachos del
señor Presidente *para que* llevassen al *señor*[1354] capitan *Diego* Centeno y a
Arequipa y a *Alonso* de Men-
doça[1355] y a Silveyra en los Charcas. Por otra parte despacho mensageros por
tierra que se offrescieron a hazello, *para que* fuessen a los dichos lugares por partes se-
cretas[1356] por ser personas diestras en la *tierra*. Tambien proveyo por la via de
los yndios de Xauxa, *que* son suyos, como se hechassen cartas en el real de
f. 58v Juan de Acosta *que* yua por la sierra. Proveyo tambien *que* todas las personas *que*
se hauian huydo de *Gonzalo* Piçarro tornassen a la ciudad y estuviessen en guarda della,
y otras muchas cosas *que* le parescieron necessarias a los negocios presentes. Y en fin,
por evitar prolixidad todo succedio bien porque los despachos aportaron al capitan
Diego Centeno por su parte y a *Alonso* de Mendoça por la suya, y juntam*en*te se
hecharon[1357] en
el real de Juan de Acosta y en todas partes y hizieron el provecho *que* adelante
se dira.
En todo este tiempo el capitan Lorenço de Aldana no salio de la mar,
y dende alli proveya todo lo *que* parescio ser necessario,[1358] teniendo consigo los [*dos*]cien-
tos y cinquenta hombres *que* traxeron la armada[1359] y algunos otros de confiança. Tu-
vo relacion *que* se emviaban avissos a *Gonzalo* Piçarro de lo *que* aca passaua[1360] y
proveyo
con diligencia cómo no se pudiesse hazer; y yuan y venian corredores por hazia
la parte[1361] por donde *Gonzalo* Piçarro hauia ydo, y por nuevas dellos se tuvo *que*
Gonzalo Piçarro tor-
naua con toda su gente,[1362] la qual nueva fue hechada del mismo real de *Gonzalo* Piçarro
por cartas *que* scriuieron de temor[1363] *que* no le fuessen a dar alguna arma falsa
con que se les huyesse la gente como se les yua huyendo cada dia. Sabido esto, en
el pueblo hubo muy gran alteracion y ansi por no ser la gente bastante
para ressistir a *Gonzalo* Piçarro si tornara, como porq*ue* no estaua puesta en orden ny

[1353] MP: e los herreros que hiziesen hierros para ello (f. 42v:10).
[1354] MP: om. señor (f. 42v:14). MS: om. señor (f. 11v:8).
[1355] MP: y a Arequipa e tanbien despachos al capitan Alonso de Mendoça (f. 42v:15).
[1356] MP: por partes encubiertas (f. 42v:17).
[1357] MP: e juntamente con esto se hecharon (f. 42v:24).
[1358] MP: proueya lo que le parezia ser neçesario (f. 42v:26).
[1359] MP: los çiento e çinquenta honbres que trajo en el armada (f. 42v:27). MS2: los çiento e çincuenta hombres que traxo en el armada (f. 11v:21).
[1360] MP: de lo que pasaua (f. 42v:29). MS2: de lo que pasava (f. 11v:23).
[1361] MP: venian corredores a la parte (f. 42v:30). MS2: venian corredores a la parte (f. 11v:24).
[1362] MP: y por nueuas dellos se tubo como tornaua con toda su gente (f. 42v:30-31).
[1363] MP: porque lo escriuieron de temor (f. 42v:32).

debaxo de capitanes como era necessario, se acordo de no esperalle en la ciudad. Y ansi los *que* no tenian cauallos acudian a la mar[1364] y otros salieron del pueblo por el camino real de Truxillo y otros se diuidieron por estancias y lugares secretos por donde les parescia, y desta manera anduvieron aquella noche[1365] y otro dia, hasta *que* se tuvo por nueva cierta *que* *Gonzalo* Piçarro hauia passado adelante[1366] con mucha prissa. Luego todos se recogieron a la ciudad y ca[da] dia venia[1367] gente huyda y trayan nuevas de lo *que* passaua en el real de *Gonzalo* Piçarro. Y en fin, la vltima nueva *que* vino fue *que* *Gonzalo* Piçarro yua con gran temor de su misma gente con grandes guardas *que* lleuaba en su real *para* *que* no se le huyesse nadie, y lleuaba tan solamente tendida la bandera del lic*enciado* Cepeda, porq*ue* dende el dia *que* el lic*enciado* Carvajal y el capitan Gabriel de Rojas y los demas caualleros salieron aquella noche de su campo, mando *que* no se lleuassen armas reales en él. Y desta manera se tenia rel*acion* *que* yua por el camino matando siempre algunos de quien tenia sospecha,[1368] haziendo crueldades él y sus capitanes *que* serian largas de contar. Y ansi fue hasta el assiento de la Nasca, *que* arriba diximos, y en todo este tiempo todavia el capitan Lorenço de Aldana estaua en la mar proveyendo dende alli todo lo *que* parescia ser necessario ansi de lo *que* tocaua a la guerra,[1369] haçiendo grandes diligencias *para* *que* en todo el reyno se tuviesse entera[1370] rel*acion* de la venida del *señor* Presidente y quán desbaratado yua *Gonzalo* Piçarro, y de la gente principal *que* se le hauia huydo; todo esto[1371] a effecto *que* nadie[1372] se juntasse con él, avissando tambien al *señor* Presidente de todo lo acaescido, ansy por *tierra* como por mar, como persona experta en los negocios de la *tierra*. Despues desto tuvo relacion cómo *Gonzalo* Piçarro hauia passado de la Nasca e yua ya ochenta leguas desta ciudad, con la qual nueva tambien vino[1373] rel*acion* *que* *Gonzalo* Piçarro hauia mandado al *padre* Diego Martin, clerigo, *que* con dos negros[1374] *que* tan solam*ente* lleuo consigo, atravesasse con quinze azemilas cargadas de oro *que* lleuaba por vnos despoblados.[1375] Creese *que* a effecto *que* lo enterrase por temor *que* los soldados, por tomarselo, no le matassen. Todo lo qual, como se supo luego, el capitan Lorenço de Aldana salto en *tierra* —*que* fue a nueve de sept*iembre* deste año de 1547— con el qual vinieron los demas capitanes y gente

f. 59r

[1364] MP: e ansi los que tenian cauallos se acudian a la mar (f. 42v:37-38).
[1365] MP: y otros se diuidieron por lugares y estanças secretas # e desta manera andubieron toda aquella noche (f. 42v:39-40).
[1366] sq: om. adelate (p. 147).
[1367] sq: salia (p. 147).
[1368] MP: de quien tanbien tenia sospecha (f. 43r:6). sq: de quien tenia sospecha (p. 147).
[1369] MP: todo lo que le parezia ser neçesario dar de lo que tocaua a la guerra (f. 43r:9). sq: om. dar (p. 147).
[1370] MP: om. entera (f. 43r:10).
[1371] MP: om. esto (f. 43r:12).
[1372] sq: om .nadie (p. 147).
[1373] MP: tubo (f. 43r:16).
[1374] MP: al padre Diego Martin con dos negros (f. 43r:16).
[1375] MP: atrauesase por los depoblados con quinze açemilas cargadas de oro (f. 43r:17). MS2: atrabesase por los despoblados con quinze azemilas cargadas de oro (f. 12r:8-9).

de guerra, y de la ciudad le salieron a rescebir mucha quantidad de gente[1376] de pie y de cavallo junta,[1377] de la q*ue* se hauia huydo. Proveyo q*ue* quedasse en la armada de la mar el alcalde Juan Fernandez,[1378] de quien arriba hemos hecho rel*acio*n, al qual se le entrego con las solemnidades necessarias, donde le dexaremos por dezir lo q*ue* en este tiempo succedio en el real de Juan de Acosta.[1379]

Ya diximos hauer salido el capitan Juan de Acosta de la Ciudad de los Reyes con hasta trezientos hombres y hauer caminado por el camino de la sierra hazia el Cuzco, y cómo dende el camino, sabida la salida de *Gonzal*o Piçarro de la Ciudad de los Reyes, cómo luego emvio al p*adr*e fray P*edr*o con personas con quien pudiesse yr seguro[1380] por t*ier*ra de yndios, y cómo llego a *Gonzal*o Piçarro, el qual le torno a emviar al real de Juan de Acosta, emviando con él a Bartolome [sic Gonzalo] Muñoz, muy privado suyo, p*ar*a q*ue* dixesse al capitan Juan de Acosta q*ue* se fuesse a juntar con él[1381] por cierta parte por donde les parescio q*ue* lo podria hazer. Y ansi fue q*ue* el p*adr*e fray P*edr*o y el dicho Bartolome [sic Gonzalo] Muñoz[1382] llegaron al dicho real y dieron relacion al dicho capitan Juan de Acosta[1383] de lo q*ue* hauia succedido y de la mucha gente q*ue* a *Gonzal*o Piçarro se le hauia huydo y entre ellos personas muy principales, porq*ue* hasta entonces en el dicho real no se hauia tenido nueva cierta del negocio, avnq*ue* por algunas cartas q*ue* los yndios hauian hechado algunos soldados lo sabian pero no lo ossauan comunicar vnos con otros. Juntam*en*te con esto, encargo al dicho Juan de Acosta q*ue* tuviesse gran secreto hasta juntarse con el dicho *Gonzal*o Piçarro, por ser cosa q*ue* tanto le convenia. Y ansy empeço a hechar nuevas, las quales dezia hauer traydo el dicho fray P*edr*o, todas en fauor de *Gonzal*o Piçarro, diziendo q*ue* algunas personas se hauian vuelto p*ar*a so color q*ue* se huyan tomar los dichos navios de armada y *Gonzal*o Piçarro hauer salido de la dicha ciudad p*ar*a este effecto. Todo esto no pudo
f. 59v ser tan secretto q*ue* Paez de Sotomayor, maestre de campo de su ex*erci*to, y el capitan de Martin d*e* Olmos, no lo supiessen; y sabido, hauian determinado cada vno por su parte de matar al dicho Juan de Acosta. Y por terminos q*ue* seria largo de contar, se vinieron a entender el vno con el otro; y entendidos, hauiendolo concertado con mucha gente de bien q*ue* hauia en el dicho real y queriendolo yr a hazer el m*aestr*e de campo, tuvo nuevas q*ue* Juan de Acosta estaua en su toldo con los capitanes D*ieg*o Guillem[1384] y Martin de Almendras. Y vista esta nouedad temio q*ue* huviesse venido a su noticia el negocio,[1385] como hauia sido comunicado con tantos, y juntamente con esto, le dixeron q*ue* hauia hecho juntar mucha guardia de arcabuzeros, lo qual sabido por él, temiendo-

[1376] MS2: mucha gente (f. 12r:13).
[1377] MP: toda junta (f. 43r:22).
[1378] MS2: Juan Hernandez (f. 12r:15).
[1379] MP: *Capitulo LIX. Cómo Gonçalo Piçarro enbio a mandar a Juan de Acosta que se viniese a juntar con él, e de cómo se le huyo mucha gente y él ahorco a algunos y llego al Cuzco, e de lo que halli hizo hasta que llego a Arequipa, y de la gente que entonçes se hallo junta con Gonçalo Piçarro* (f. 43r:26-28).
[1380] MP: om. seguro (f. 43r:32). MS2: om. seguro (f. 12r:22).
[1381] MP: ...y cómo llego a Gonçalo Piçarro, le torno a enbiar al real del capitan Juan de Acosta que se fue a juntar con él... (f. 43r:32-33). MS2: ...y como llego a Gonzalo Piçarro; al qual torno a enbiar al real de Juan de Acosta que se fuese a juntar con él... (f. 12r:22-24).
[1382] MP: Gonçalo Muñoz (f. 43r:34). MS2: Gonzalo Muñoz (f. 12r:25).
[1383] MP: al dicho Juan de Acosta (f. 43r:34-35).
[1384] MP: Diego Gil (f. 43v:7).
[1385] MP: om. el negoçio (f. 43v:8).

se de lo *que* podria succeder, avisso a todos los *que* pudo a mucha prissa[1386] y los hizo caual-
gar, y a vista de todos salieron del dicho real treynta y cinco de cauallo, los q*ua*les
a mucha prissa se vinieron la via de Guamanga, los principales de los quales fuer-
ron Paez de Sotomayor, m*aestr*e de campo, el capitan Martin de Olmos, el alferez
general Martin de Alarcon,[1387] y Her*nan*do de Alvarado y Al*onso* Rengel y Ant*onio* de
Avila, Garci Gutierrez de Escobar,[1388] fulano de Sotelo,[1389] Martin Monge; y, en fin, por
no alargar, todos eran personas honrradas y los principales *que* yban con el dicho
Juan de Acosta, los quales brevem*en*te vinieron a la Ciudad de los Reyes. Y el dicho
Juan de Acosta, visto *que* hauian salido, dio arma y emvio tras ellos muchos ar-
cabuzeros de cauallo, los quales no pudiendolos alcançar se tornaron.[1390] Hizo
sus informaciones y ahorco algunas personas[1391] *que* entendio *que* sabian el nego-
cio y a otros prendio y con otros dissimulo. Y desta manera camino la via del
Cuzco, matando siempre en el camino algunos de los *que* le parescia *que* se querian
huyr y de otros *que* eran sospechosos. Y ansy fue hasta la ciudad del Cuzco a
donde quito las varas[1392] *que* estauan puestas por el capitan Diego Centeno en nom-
bre de Su Mage*stad* y dexo en ella por alcalde a Juan Vazquez de Tapia.[1393] Y con esto pa-
so adelante con intento de juntarse con *Gonzalo* Piçarro lo más presto *que* pudiesse, a-
vnq*ue* en este dicho camino se le huyeron otros treynta hombres, dos a dos y tres,[1394] co-
mo podian, los quales todos vinieron a la Ciudad de los Reyes y se juntaron con
la demas gente *que* alli hauia. Y desta manera salio el capitan *Juan* de Acosta
del Cuzco y a doze leguas de alli se le huyo el capitan Martin de Almendras
con treynta hombres de los buenos *que* lleuaba y torno al Cuzco[1395] con la gente *que*
alli se hauia quedado *que* se juntaron con él. Quito las varas a los alcaldes y se
las torno a dar en nombre de Su Mage*stad*, y emvio presso el vno dellos a la Ciudad de
los Reyes. Y el capitan Juan de Acosta, visto *que* la gente se le huya tan a menudo,
procuro de guardarse lo mejor *que* podia, temiendo no le matassen, y caminar a
mucha prissa a juntarse con *Gonzalo* Piçarro. Y ansy lo hizo, avnq*ue* en el camino se
f. 60r le huyo mucha gente. De manera *que*, en fin, llego a la ciudad de Arequipa con has-
ta dozientos hombres y hallo a *Gonzalo* Piçarro con hasta dozientos y cinquenta, de ma-
nera *que* de mill hombres *que* *Gonzalo* Piçarro tenia en la Ciudad de los Reyes, sin más de
otros mill y quinientos *que* tenia derramados por el reyno[1396] debaxo de las bande-

[1386] MP: aviso a todos a mucha priesa (f. 43v:10).
[1387] MP: Martin de Alarcon alferez general (f. 43v:13-14).
[1388] MP: Garçia Gutierres de Escobedo (f. 43v:15). sq: Garcia Jacinto de Escobedo (p. 149). MS2: Garcia Gutierres de Escobedo (f. 12v:7).
[1389] sq: Sontelo (p. 149).
[1390] MP: om. se tornaron (f. 43v:18).
[1391] MP: ahorco a algunos (f. 43v:19). MS2: ahorco algunos (f. 12v:12).
[1392] MP: va < nde > ras (f. 43v:22). MS2: vanderas (f. 12v:16).
[1393] MP: Juan Belasquez de Tapia (f. 43v:23-24). MS2: Juan Velasquez de Tapia (f. 12v:17).
[1394] MP: y tres a tres (f. 43v:26). MS2: y tres a tres (f. 12v:19).
[1395] MP: e a doze leguas de la dicha çibdad del Cuzco se le huyo Martin de Almendras con veynte honbres de los buenos que él lleuaba y tornose al Cuzco (f. 43v:28-30). MS2: e a doze leguas de la dicha cibdad del Cuzco se le huyo el capitan Martin de Almendras con veynte hombres de los buenos que llevaba e vinose al Cuzco (f. 12v:22-23).
[1396] MP: ...en fin llego a la çibdad de Arequipa con hasta çien honbres e hallo que < el > Gonçalo Piçarro tenia en la Çibdad de los Reyes, sin más de otros mil e quinientos que tenia derramados por el reyno... (f. 43v:35-36). MS2: al fin llego a la çibdad de Arequipa con hasta cien hombres e hallo a Gonzalo Piçarro con hasta dozientos e çinquenta. De manera que de mill hombres que Gonzalo Piçarro tenia en la Çibdad de los Reyes sin más de otros mill e quinientos que tenia derramados por el reyno... (f. 12v:29-32).

ras de sus capitanes, se han diminuydo en la forma susodicha hasta quedar en quatrocientos y cinquenta,[1397] con los quales estaua en Arequipa indeterminable de lo *que* haria, porque para sperar no tenia gente y para huyr era mucha la *que* tenia, quiero dezir para esconderse. Y desta manera le dexaremos por contar lo *que* el capitan Diego Centeno hizo despues *que* salio de la ciudad del Cuzco.[1398] Ya hauemos dicho cómo despues de la victoria *que* el capitan Diego Centeno huvo[1399] en la ciudad del Cuzco con tan poca gente, como todos se hizieron con él[1400] y a todos les contento[1401] lo mejor *que* pudo. Y hecho esto, salio del Cuzco con toda la gente *que* alli pudo hazer camino de la villa de Plata, y antes *que* llegasse a los pueblos del Rey, salieron de la villa de Arequipa toda la gente a juntarse con él[1402] en la forma y manera arriba dicha. Y luego acudio a él Diego Pacheco[1403] con hasta quarenta hombres *que* estauan en los pueblos del Rey y de todas partes le venia gente. Y estando en estos terminos, hauiendo sabido la salida de Gonzalo Piçarro de la Ciudad de los Reyes en la forma *que* hauia sido y la venida de Juan de Acosta hazia al Cuzco y de la mucha gente *que* estaua en la villa de Plata con el capitan Alonso de Mendoça en nombre de Gonzalo Piçarro, hauiendo ya rescebido despachos del señor Presidente *que* hauian venido con la armada y emviadoselos a buen recaudo por partes occultas, cada dia se le llegaua gente. Y estando en esto, emvio al maestre escuela don Pedro Gonçales de Zarate y a Luys Garcia de Samames a la villa de Plata a avissar al capitan Alonso de Mendoça de todo lo *que* passava y a dezille el gran seruicio *que* haria a Su Magestad[1404] en declararse en su nombre y dalle cuenta de la venida del señor Presidente, haziendole tambien saber cómo todos los cavalleros y personas principales *que* andaban con Gonzalo Piçarro le hauian dexado, visto *que* la voluntad de Su Magestad era *que* no gouernasse esta tierra, trayendole tambien a la memoria[1405] las grandes tiranias, robos y muertes *que* Gonzalo Piçarro hauia hecho y sobre todo hauerse declarado contra su Rey, no obedesciendo sus provissiones ny admittiendo los *que* en su nombre venian a gobernar estas partes; y *que* mirasse *que* lo de hasta estonces hauia sido con alguna color y *que* lo de aqui adelante no la podia tener por ninguna via. Tambien le emvio a dezir *que* pusiesse delante *que* era <g> cauallero y la gran infamia *que* resultaua de seguir a Gonzalo Piçarro y a su dañada intencion. Escribiole tam-

f. 60v bien *que* las passiones passadas *que* entre ellos hauia hauido en tiempo *que* el capitan Alonso de Toro y Francisco de Carvajal hauian hecho la guerra, *que* no hauia para *qué* tractar más dellas[1406] y *que* él las tenia olvidadas, porque todos los rencores y passiones se hauian de dexar para hazer vn seruicio tan grande como se speraua. Todo esto le

[1397] MP: hasta trezientos y çinquenta (f. 43v:38). MS2: en trezientos e çinquenta (f. 12v:33-34).

[1398] MP: que salio del Cuzco. *Capitulo LX. De la enbajada que Diego Çenteno enbio a la villa de la Plata al capitan Alonso de Mendoça, que estaua por Gonçalo Piçarro, para que se redujese al seruiçio de Su Magestad, y cómo él lo hizo y se vinieron a juntar* (f. 43v:41-44).

[1399] MP: tubo (f. 43v:45).

[1400] MP: ...con tan poca gente, todos se juntaron con él... (f. 44r:1). MS2: como todos se juntaron con él (f. 12v:39).

[1401] sq: les contesto (p. 150).

[1402] MP: toda la gente a reçebirlo (f. 44r:4). MS2: toda la gente a resçibille (f. 12v:42).

[1403] sq: Luego acudió á él el licenciado Pacheco (p. 150).

[1404] MP: el gran seruiçio que a Su Magestad le hazia (f. 44r:12). MS2: que hazia a Su Magestad (f. 13r:7).

[1405] MP: trayale a la memoria (f. 44r:15). MS2: trayendole a la memoria (f. 13r:10-11).

[1406] MP: tratar más en ellas (f. 44r:22-23).

puso delante y otras muchas cosas q*ue* le dixeron los mensageros, y, a la *ver*dad, el capitan Al*ons*o de Mendoça estaua ya determinado de dexar a G*onzal*o Piçarro y traher la gente al *seruici*o de Su Mage*stad*, salvo q*ue* no lo estaua a q*ué* parte acudiria, si vernia a la Ciudad de los Reyes[1407] por otro camino o si vernia a juntarse con el capitan Diego Centeno p*ar*a hazer la guerra a G*onzal*o Piçarro. Porq*ue* esto vltimo siempre rehuvassaua[sic] de hazello, considerando las passiones passadas entre él y el capitan Diego Centeno de q*ue* arriba se ha hecho mencion, y q*ue* tambien los soldados q*ue* consigo tenia hauian andado siempre en la guerra contra el capitan Diego Centeno. Pero visto lo q*ue* los mensageros dixeron y la paz[1408] q*ue* de parte del capitan Diego Centeno se le emviaua, luego alço bandera en nombre de Su Mage*stad* y se hizieron las capitulaciones q*ue* él fuesse general de su gente y el capitan Diego Centeno de la suya. Y con esta confederacion salio de la villa de Plata y por sus jornadas se vino a juntar con el dicho capitan Diego Centeno, y de la vna parte y de la otra huvo muy grandes alegrias, y ansi juntos, con quasi mill hombres[1409] de guerra medianam*en*te aderesçados, q*ue* de todas partes se le juntaron, salieron por el Collao en busca de G*onzal*o Piçarro y se pusieron en cierto passo por q*ue* no se les pudiesse huyr. Porq*ue* passar adelante, por ciertos inconvenientes, no les conuenia; specialm*en*te q*ue* passando tenian la falta de comida y otras cosas, y ansi los dexaremos a G*onzal*o Piçarro en Arequipa y a los capitanes Diego Centeno y Al*ons*o de Mendoça en el lugar sobredicho, por contar lo q*ue* el señor Presidente hizo despues q*ue* salto en el puerto de Tumbez en t*ier*ra y lo q*ue* acaescio en los pueblos q*ue* estan poblados de la Ciudad de los Reyes abaxo.[1410]

Ya diximos arriba cómo el señor presidente lic*enci*ado Gasca emvio al capitan Lorenço de Aldana y a los demas capitanes[1411] y el fructo q*ue* hizieron en este viage y de la junta de gente, ansy de Truxillo como de Guanuco y de los Chachapoyas, q*ue* se hizo en Caxamalca, y cómo por las cartas y provisiones q*ue* de la armada se hecharon por t*ier*ra, el capitan Mercadillo y el capitan Porcel alçaron bandera en nombre de Su Mage*stad*, y de otras cosas q*ue* abaxo succedieron. Aliende de las quales succedio q*ue* Franc*is*co [sic Juan] de Olmos,[1412] v*ecin*o de Puerto Viejo, al t*iem*po q*ue* diximos hauer passado los seys navios por el puerto de Manta, por vna parte, emvio relacion a Gonzalo Piçarro de los dichos navios diziendole q*ue* le parescia mal no surgir en el puerto y q*ue* temia q*ue* viniessen de guerra. Y por otra emvio

f. 61r vna balsa con ciertos yndios a saber[1413] <de los capitanes> q*ué* navios eran los q*ue* hauian parescido y quién venia en ellos y a q*ué*, los q*ual*es fueron[1414] y no pudiendo saberlo

[1407] MP: salbo que no estaua determinado a que parte avia de acudir o si vernia a la Çibdad de los Reyes (f. 44r:26-27).
[1408] MP: y lo poco (f. 44r:32).
[1409] MP: con más de mill honbres (f. 44r:36).
[1410] *Capítulo LXI: Cómo el capitan Juan de Olmos teniente de Puerto Viejo por Gonzalo Pizarro, mató a Estacio, teniente de Guayaquil, porque no quiso acudir a Su Magestad, y él con toda su gente se pasó a Su Magestad, y cómo en Quito el capitan Salazar mató a Pedro de Puelles y alzó bandera por Su Magestad* (f. 44r:44-44v:1).
[1411] MS2: los demas capitanes delante (f. 13v:1).
[1412] MS2: *** de Olmos (f. 13v:5-6).
[1413] NE: A partir de aquí el relato de MP (continuación del cap. LXI y cap. XII) se aparta de MM y vuelve a coincidir a partir del f. 63r:1 (Ver apéndice III).
[1414] NE: El relato de MM que sigue a continuación hasta el folio 62v:5 difiere de MP y de MS2. A partir de aquí, MS2 sigue el texto de MP (Ver apéndice III). Los relatos vuelven a coincidir a partir del f. 63r.

se volvieron, porque los navios yuan su viage la vuelta de la mar. Y viendo el
dicho Francisco [sic Juan] de Olmos que <no> los navios no hauian querido tomar puerto, como to-
dos lo que vienen de Panama lo suelen a hazer para proveerse de agua y
otras cosas antes que passen adelante, sospecho y avn tuvo por cierto que veni-
an de guerra <da> y que la sospecha que se tenia de la armada de Panama
deuia ser cierta.Y con esto emvio a Santiago de Guayaquil donde estaba
por teniente Gomez de Estacio y le emvio a dezir cómo aquellos navios eran
de armada de Su Magestad y que el señor Presidente venia a gouernar esta tierra
[*que ya era tiempo de hazer lo que deuian*] y otras co-
sas, a las quales el dicho Gomez de Estacio respondio que viendo él persona que
viniesse en nombre de Su Magestad que él estaua presto de acudille, pero que le parescia
que en tanto cada vno se estuviesse en su pueblo. Con esta respuesta el dicho
Francisco [sic Juan] de Olmos con <siete u ocho> [*vna dozena de*] amigos se fue al dicho
pueblo, <y es> hauien-
do alçado primero bandera por Su Magestad, y como el dicho Gomez de Estacio le
vido entrar de aquella manera no <le> mostro holgarse de su venida; antes le
dio <an> a entender que para qué entraba en su jurisdicion con gente armada
y le dixo que no hauia para qué hazer aquellos mouvimientos por estonces has-
ta ver persona que viniesse en nombre de Su Magestad. El dicho Francisco [sic Juan] de Olmos
hizo que se juntassen a cabildo y dandoles a entender <el ser> la causa
de su [*venida y*] motiuo y diziendo que la tierra estaua tirani[za]da, que harian señala-
do seruicio a Su Magestad si se alçassen por él. El dicho Gomez de Estacio dizen
que no le mostro buen rostro a lo que dezia, sino daua a entender que le pesaua
de aquellos alborotos dado que se tiene por cierto que él tenia buen pro[po]sito,
sino que le parescio temprano para mostrarle. Y entendida su determi-
nacion por el dicho Francisco [sic Juan] de Olmos y temiendose # no <causasse alguna
novedad> le estoruasse lo que hauia començado [*y le matasse*] <en e> dentro del dicho ca-
bildo, le <dio> dieron de puñaladas él y otros amigos suyos, y despues
desto fue a la Puná y prendio a vn fulano Vazquez, que alli estaua por
Piçarro, y lo mato, y lo mismo hizo de vn Marmolejo y vn fulano Gutierrez,
porque eran muy sequaces del dicho Gonzalo Piçarro.
{v} En este mismo tiempo <fulano de Ayala que est> Diego Mendez, natural de Guadal-
canal, que hauia seguido al Virrey en las cossas passadas, entendiendo lo
que se sospechaua de los navios y succediendo despues que el teniente
f. 61v que alli en Puerto Viejo estaua por Gonzalo Piçarro, para certificarse qué navios eran,
emvio vna balsa con vn christiano y vn yndio para que los reconosciessen y le
diessen avisso dello; la qual balsa, allegandose más cerca, <de lo que> fue
tomada por los navios y al christiano se lleuaron y el yndio se hecho
al agua y dio nueva de lo que <passaua> hauia visto. Y con esto el dicho Diego Mendez
tuvo por cierto que venian de guerra y que la armada de Panama esta-
ua por Su Magestad, y trato con algunos amigos suyos que hauian sido solda-
dos del Virrey de cómo alçassen bandera por Su Magestad. Y el Sabado de Ra-
mos del dicho año de 47, estando los alcaldes y toda la gente del
pueblo en la misma de Nuestra Señora, el dicho Diego Mendez, dexando en la
calle tres o quatro hombres de a caballo y otros tantos a la puerta
de la iglesia para que la defendiessen, entro dentro y a vozes dixo: «El Rey
semos en la tierra, por esso cada vno haga lo que debe y no se menee na-

die». Todos se embaçaron y él arremetio a los alcaldes q*ue* tenian
las varas por G*onzal*o Piçarro y se las quito, los quales sin ninguna defensa
se las dieron. Y no embargante esto, los hecho pressos porq*ue* no hizie-
ssen algun alboroto, y tambien prendio a vn capitan Morales q*ue* era
muy sequace de Piçarro y hauia hecho algunas muertes y <con b>
lo <hi> mando hazer quartos diziendo el pregon por traydor. Y ansy
estuvieron aguardando la venida del *señ*or Presidente con temor q*ue* P*edr*o
de Puelles no viniesse sobre ellos <q*ue* a venir es de pensar q*ue* no dexaua
hombres dellos>, porq*ue* tenia mucha gente y le temian porq*ue* era muy
cruel y vno de los principales sequaces de Piçarro y estaua cerca de alli.
Dentro de pocos dias se supieron estas nuevas en Quito adonde P*edr*o de Pue-
lles estaua, como hemos hecho rel*acion*, y sabidos algunos capitanes, personas
de qualidad q*ue* alli hauia, specialm*en*te el capitan Salazar y <Diego> el capitan D*iego*
de Urbina <le>, hablando con él sobre estos negocios le ponian delante lo succedido.
<pro> Y diziendole <s> q*ue* le parescia q*ue* toda la t*ierr*a se alçaua por el Rey, procu-
randole de atraher [*con mucho tiento*] a q*ue* quissiesse hazer lo mesmo,
diziendoselo por al-
gunos rodeos; <por> q*ue* más a la clara no ossauan, porq*ue* a algunas personas q*ue*
le hauian hablado sobre ello los hauia querido matar y era ponerse a peligro
de perder la vida. Y <entendianle su pertina#> los quales capitanes, hablando so-
bre el caso, hauian conçertado entre sy de procurar cómo el dicho P*edr*o de Puelles
se reduxesse al *seruicio* de Su Mage*stad* y q*ue* si no quisiesse, q*ue* le matassen. Y enten-
diendo el dicho capitan Salazar la pertinacia de P*edr*o de Puelles y el
f. 62r poco o ningun remedio q*ue* hauia p*ar*a <atr> reduzirle por bien al *seruicio* de Su
Mage*stad,* y entendiendo lo q*ue* se dezia de la armada de Panama y cómo toda
la t*ierr*a se alçaua por el Rey, queriendo [*él*] ganar honrra, determino sin
dar parte al dicho capitan Urbina de matar al dicho P*edr*o de Puelles y al-
çar aquella t*ierr*a por Su Mage*stad*, el q*ual* lo concerto con algunos soldados
de confiança amigos suyos. Y el segundo dia de Pascua de Espiritu S*an*to del
dicho año de 1547, muy de mañana, tomo <la bandera> los soldados de su
compañia con la bandera diziendo q*ue* la queria lleuar a casa del capitan
P*edr*o de Puelles p*ar*a <honrralle> regozijalle y honrrar la fiesta del desposorio
de vna criada suya q*ue* aquel dia se desposaua. Y ansi fue a la casa del
dicho capitan P*edr*o de Puelles y, dexando abaxo la gente, se subio arriba
con los q*ue* tenia concertado el negocio y hallaron al dicho P*edr*o de Puelles pa-
ssenndo con vna turca en su apossento, q*ue* avn no se hauia vesstido. Y pregun-
tando q*ue* a q*ué* tan de mañana vn soldado q*ue* se llama Morillo se allego
con el dicho capitan Salazar, [*a él*] y alli le dieron destocadas y ansi le mataron,
y <luego> a vn escriuano suyo q*ue* alli estaua, porq*ue* apellido a Piçarro,
le mataron. Y ansi sacaron el cuerpo de P*edr*o de Puelles a la plaça di-
ziendo: «Viua el Rey», y campeando la bandera se pusieron debaxo
della todos, si no fueron algunos q*ue* eran [*muy*] sospechosos, a los quales deste-
rraron a la gouernacion de Benalcaçar. Y prendieron a vn capitan Obando
q*ue* era muy sequace de Piçarro y <ara> alguazil mayor de aquella provin-
cia, al qual dieron [*despues*][1415] garrote porq*ue*, segun dizen, intentaua [*hazer*][1416]

[1415] NE: Añadido de mano y tinta de color diferentes.
[1416] NE: Idem.

cierto <alboroto> [*motin*].[1417]
23. Y he oydo dezir q*ue* al t*iem*po q*ue* le dauan garrote <dez> murio <endo> dizien-
24. do: «Piçarro, Piçarro», q*ue* es cosa de lastima y de abominar, por otra
25. parte, la ceguedad de algunos. Despues desto, el dicho capitan Sa-
26. lazar fue nombrado por capitan general [*de aquella tierra*] y sabida la llegada del s*eñ*or
27. Presidente al puerto de Manta le emvio <ah> a dar cuenta de lo succedido
28. y a ver lo que Su Señoria mandaua que hiziesse. <y despues vino el capitan
29. Diego de Urbina> Y despues vino el capitan Diego de Urbina, a
30. quien Su Señoria no mostro muy buen # rostro, antes le dio a
31. entender que se hauia hauido tibiamente en <la res> lo de
32. Pedro de Puelles. Y el dicho capitan Salazar *** escriuio
33. loandole lo hecho y le emvio prouision de justicia

f. 62v
1. mayor y capitan de aquella tierra, mandando
2. le que dexando en ella la gente que no se pudie-
3. se executar para la guarda y la labran-
4. ça della, en lo demas [*que fuesse util para la guerra*], se viniesse por el
5. camino de la sierra a juntarse con Su Señoria.[1418]

f. 63r
1. {v} Ya hemos dicho en las capitulos passados como G*onzal*o Piçarro llego a la
2. villa de Arequipa[1419] y toda la hallo despoblada, porq*ue* como esta hecha rel*acion*,[1420]
3. toda la gente se hauia ydo a juntar con el capitan Diego Centeno despues
4. de la entrada q*ue* hauia hecho en el Cuzco. Y luego q*ue* llego, procuro de saber
5. nuevas del capitan Diego Centeno, y supo cierto q*ue* estaua en el Collao cer-
6. ca de la laguna de Titicaca y q*ue* le tenia tomado el passo y q*ue* estaua con él
7. junta toda la gente del Cuzco y Arequipa, y q*ue* el capitan Al*on*so de Mendoça[1421]
8. con la gente de los Charcas, q*ue* estaua toda conforme, y q*ue* estarian juntos poco
9. menos de mill hombres. Y ansi era verdad, y si el capitan Juan de Acosta,
10. de quien arriba hezimos relacion, hubiera llegado con la gente luego se partie-
11. ran[1422] en busca del dicho capitan Diego Centeno. Y por esta causa se detuvo el dicho
12. G*onzal*o Piçarro diez y siete o xviii dias en la dicha villa, y en este tiempo llego el
13. dicho capitan Juan de Acosta con hasta ciento y ochenta hombres, porq*ue*, como arriba
14. diximos, la principal gente se le hauia huydo en el camino y a otros habia
15. ahorcado; y luego q*ue* llego, el dicho G*onzal*o Piçarro mando contar la gente y hallo
16. q*ue* tenia quinientos hombres [*escasamente*].[1423] Y poco antes q*ue* el dicho Juan de Acosta llegasse,
17. determino de screbir al capitan Diego Centeno, lo qual se dize hauer tenido en
18. la dicha determinacion diuersos respectos: unos dizen q*ue* fue por descuy-
19. dar la gente de la parte contraria; otros q*ue* por q*ue* no saliesen al camino al

[1417] NE: Idem.
[1418] NE: MP y MS2 vuelven a coincidir con MM hasta el final de este manuscrito (ver nota 1414, f. 61r:3). MP: Capitulo LXIII. *Cómo Gonçalo Piçarro sauida la junta de Alonso de Mendoça conbidandoles a conçierto e de lo que respondio Diego Çenteno e cómo sin concluyr los conçertos se vinieron a encontrar los exerçitos hasta toparse los corredores dellos* (f. 45v:7-9).
[1419] MP: ...ya diximos arriba en los capitulos pasados como Gonçalo Piçarro, llegado a la villa de Arequipa... (f. 45v:10-11)
[1420] MP: porque como arriba esta hecha relaçion (f. 45v:11).
[1421] MS2: y el capitan Mendoça (f. 14v:33).
[1422] MP: luego fuera (f. 45v:18). MS2: luego fueran (f. 14v:36). sq: luego fueran (p. 157).
[1423] NE: Añadido de mano y tinta de color diferentes. MS2: om. escasamente (f. 14v:41).

dicho capitan Juan de Acosta en lo qual le hizieran mucho daño;[1424] otros dizen *que* con otras[1425] determinaciones; en fin, se determino *que* Francisco Boso[1426] lleuasse las cartas en las quales, despues de otras cosas *que* el dicho Gonzalo Piçarro le escribio, le dixo[1427] *que* él hauia llegado a aquel pueblo, sabidas las alteraciones *que* hauian succedido, para dar medio[1428] cómo la tierra no se destruyesse y *que* con este zelo le hauia determinado screbir para *que* despues no tuviesse razon de se quexar de lo *que* succediesse, y *que* él le perdonaua todo lo passado hauida consideracion *que* él sabia *que* no hauia sido en culpa de ningun alboroto,[1429] salvo Lope de Mendoça y otros *que* ya hauian pagado su yerro, y *que* aliende desto, *que* él le queria hazer todos los buenos partidos *que* al dicho Diego Centeno le paresciessen justos. Y tambien le puso delante *que* mirasse[1430] *que* al tiempo *que* mato al capitan Gaspar Rodriguez quando venian del Cuzco, con tener el dicho capitan Diego Centeno la misma culpa *que* él[1431] y ser todos
f. 63v los capitanes de voto *que* muriesse,[1432] él le defendio y le dio la vida, porque siempre le hauia tenido buena voluntad, y otras cosas *que* serian largas de contar.[1433] Otros dizen *que* quieren affirmar *que* esta yda de Francisco Boso fue porque Gonzalo Piçarro o el capitan Carvajal tenian cartas de algunos del real[1434] del capitan Diego Centeno en *que* se offrescian de seruir al dicho Gonzalo Piçarro; especialmente, de Diego Alvarez, su alferez general, y para *que* tractasse con ellos el dicho negocio. Esto he oydo[1435] yo testificar al dicho Francisco Boso; en fin, él fue con las dichas cartas y llegado al real del dicho capitan Diego Centeno le dixo todo lo *que* el dicho Gonzalo Piçarro le mando y le dio las dichas cartas,[1436] y allende desso le declaro toda la verdad y todo[1437] lo *que* en secreto le hauia dicho el dicho Gonzalo Piçarro. Y dizese[1438] no hauer castigado al dicho Diego Alvarez por hauerse prevenido antes *que* el dicho Francisco Boso llegasse y dicho[1439] al dicho Diego Centeno[1440] toda la verdad, porque como bio tanta pujança[1441] mudo la voluntad primera. Vistas las dichas cartas por el dicho capitan Diego Centeno, respondio al dicho Gonzalo Piçarro

[1424] MP: al dicho Juan de Acosta en lo qual le hizieron muy grande daño (f. 45v:25-26).
[1425] MP: estas (f. 45v:26).
[1426] NE: En MP Françisco Baso o Vaso.
[1427] MP: le escribio (f. 45v:27).
[1428] MS2: para dar mandado (f. 15r:2).
[1429] MP: que sabia que él no auia sido culpante en ningunos alborotos (f. 45v:31).
[1430] MP: le pareziesen justos y que mirase (f. 45v:33-34).
[1431] MP: con tener averiguado que el mismo Diego Çenteno tenia la misma culpa que él (f. 45v:35). MS2: con tener averiguado tener el dicho capitan Diego Çenteno la misma culpa que él (f. 15r:10-11).
[1432] MP: y ser todos los capitulos de boto que le matasen (f. 45v:36).
[1433] MP: y otras cosas de esta calidad que serian largas de contar (f. 45v:37).
[1434] MP: cartas del real (f. 45v:39).
[1435] sq: esto fué oido (p. 158).
[1436] MP: y llegado al real del dicho capitan Diego Çenteno le mando y le dio las dichas cartas (f. 45v:42).
[1437] MP: om. todo (f. 45v:43).
[1438] sq: dijese (p. 158).
[1439] sq: y dijo (p. 158).
[1440] MP: dicho capitan Diego Çenteno (f. 46r:1).
[1441] MP: mucha pujança (f. 46r:1). sq: mucha pura merçed (p. 158).

con gran comedimiento, agradesciendo la voluntad *que* le tenia y confesando las buenas obras *que* dél hauia rescebido[1442] y satisfaziendo a lo en su carta contenido con dezille *que* ninguno hauia *que* más deseasse su salvacion *que* él,[1443] y *que* todas la vezes *que* se quisiesse venir al *seruicio* de Su Mage*stad* él haria por él de manera *que* ni su persona ny hazienda peligrasse, y *que* Su Mage*stad* le hiziesse m*erçedes* y *que* juzgasse la differencia *que* hauia en viuir en descanso[1444] o andar como andaua; certificandole *que* si este negocio tocara a otro *que* no fuera Su Mage*stad*, *que* tuviesse por cierto *que* ninguno le fuera tan *seruidor* como él, y otras cosas a este tino.[1445] Tambien scriuio al lic*enciado* Cepeda, y al capitan Carvajal le emvio a dezir de palabra con el dicho Franc*isco* Boso, de quien le parescio por la buena voluntad *que* hauia mostrado al *seruicio* de Su Mage*stad*, *que* con toda fidelidad[1446] haria lo *que* le encargasse,[1447] *que* se viniesse al *seruicio* de Su Mage*stad*, *que* él le prometia *que* aliende de le hazer perdonar todo lo passado de le dar cient mill castellanos de oro y para esto de le dar todo el seguro conveniente. Con este despacho se fue Franc*isco* Boso y camino hasta llegar al real del dicho G*onzalo* Piçarro, y antes *que* llegasse salio al camino el dicho capitan Carvajal, maesse de campo, y se informo de todo lo *que* hauia pasado y mando al dicho

f. 64r

Franc*isco* Boso *que* no dijesse *que* hauia con el dicho Di*ego* Centeno más de setecientos hombres, y de camino[1448] tambien le dixo lo *que* Di*ego* Centeno hauia mandado y él le mando *que* no lo dixesse a nadie. Y en estas platicas llegaron adonde G*onzalo* Piçarro estaua y sin leer las cartas las quemo, sabida la voluntad del dicho Di*ego* Centeno, de la qual muy largamente le informo Franc*isco* Boso primero *que* le diesse las cartas. Y luego determino de partirse con toda su gente, algunos quieren dezir *que* con determinacion de yrse a los Charcas sin dar batalla si el capitan Di*ego* Centeno le dexasse passar, porq*ue* con otras personas se lo emvio ansy a dezir. Otros dizen *que* siempre lleuo determinado de dar batalla y *que* aquello scriuia por *que* los tuviessen en poco.[1449] En fin, como quiera *que* sea, él se fue derecho adonde el dicho capitan Di*ego* Centeno estaua por sus jornadas, lleuando siempre delante al dicho capitan Carvajal, su maesse de campo, el qual en este camino topo algunos hombres a quien ahorco, los quales fueron más de veynte y entre ellos, al p*adre* Pantaleon,[1450] clerigo de missa, porq*ue* hauia lleuado ciertas[1451] cartas al dicho capitan Di*ego* Centeno, al qual ahorco con vn breviario al cuello y vnas escriuanias. Y ansy passaron adelante hasta *que* jueves, *que* se conta-

[1442] MP: y agradeçiendole las buenas obras que le auia fecho confesandolas (f. 46r:4).
[1443] MP: con dezirle que él deseaua su saluaçion más que ninguno (f. 46r:5).
[1444] MP: en vivir descansado (f. 46r:7).
[1445] MP: y otras cosas que serian largas de contar (f. 46r:9). MS2: y otras cosas que serian largas de contar (f. 15r:36).
[1446] sq: con toda la felicidad (p. 158).
[1447] MP: ...y al capitan Caruaxal le enbio a dezir con el dicho mensagero lo que le parezio, e que por la boluntad que auia mostrado al seruiçio de Su Magestad, con toda fidelidad hazia lo que le encargase... (f. 46r:10-11).
[1448] MP: que dixese que no auia más de sieteçientos honbres con el dicho capitan Diego Çenteno en este camino (f. 46r:16-17). MS2: en este camino (f. 15v:1).
[1449] MP: porque no los tubiesen en poco (f. 46r:23).
[1450] MP: Ponteleon (f. 46r:26). sq: Pantaleon (p. 159).
[1451] sq: om. ciertas (p. 159).

ron xix[1452] de octubre de este año de 1547, se toparon los corredores de entrambas partes[1453] y se hablaron, y cada vno fue a dar la nueva a su campo.[1454] Y alli torno *Gonzalo* Piçarro a enviar vn capellan suyo al dicho capitan *Diego* Centeno requiriendole q*ue* no diesse batalla porq*ue* él ansy lo queria.[1455] El obispo del Cusco le mando prender y lleuar a su toldo; y aquella noche el capitan *Diego* Centeno mando q*ue* la gente durmiesse en esquadron.[1456] Y él hauia más de vn mes q*ue* estaua muy malo, sangrado seys vezes, tan desfallescido q*ue* ninguno penso q*ue* escapara, y por esta causa quedo en los toldos y el esquadron se hizo algo arredrado dellos. Aquella noche se determino en el real de *Gonzalo* Piçarro q*ue* el capitan Juan de Acosta fuesse con veynte hombres muy encubiertos a los toldos y si pudiesse matasse al capitan *Diego* Centeno,[1457] porq*ue* ya tenian noticia de cómo estaua.[1458] Y ansi se hizo, y fue con tanto tiento q*ue* tomo las centinelas q*ue* estaban a aquella parte y llego a los toldos. Y ya q*ue* estaua junto
f. 64v del dicho capitan[1459] fueron sentidos por vnos negros y dieron arma y el dicho Juan de Acosta solto algunos arcabuzes y fue gran alboroto el q*ue* dio en el real; tanto, q*ue* algunos pensando q*ue* dauan en ellos de noche, se huyeron del esquadron y soltaron las picas, esto es de la gente baladi.[1460] Y el dicho Juan de Acosta se escapo sin perder ninguno de los suyos y se torno al dicho real. Otro dia de mañana salieron los corredores de entrambas partes y vinieron a vista los reales. Lleuaba el capitan *Diego* Centeno pocos menos de mill hombres y entre ellos dozientos de a caballo y ciento y cinquenta[1461] arcabuzeros, pocos más o menos, y los demas piqueros. Llevo por maesse de campo a Luys de Rivera y capitanes de a caballo a *Pedro* de los Rios y al capitan Geronimo de Villegas y al capitan Vlloa; fue alferez general *Diego* Alvarez, capitanes de ynfanteria Juan de Vargas, Fran*cis*co de Retamoso, el capitan Negral y *Diego* Lopez de Çuñiga y Pantoxa, y sargento mayor Luys Garcia Samames. *Gonzalo* Piçarro metio por maesse de campo al capitan Fran*cis*co de Carvajal,[1462] y el licen*cia*do Cepeda y el capitan Guevara capitanes de gente de a caballo, Juan de Acosta y Her*nan*do Bachicao y Juan de la Torre capitanes de infanteria; y con estos caudillos fueron trezientos arcabuzeros menos veynte, y ochenta de a caballo y los demas piqueros q*ue* serian por todos quatrocientos y ochenta hombres.[1463]

[1452] MS2: diez e nueve (f. 15v:18).
[1453] MP: los corredores de ambos campos (f. 46r:29).
[1454] MP: a su real (f. 46r:29).
[1455] MP: y alli torno Gonçalo Piçarro a enbiar un capellan suyo porque él asi lo queria (f. 46r:30). MS2: y alli torno Gonzalo Piçarro a ymbiar un capellan suyo porque él asi lo queria (f. 15v:20-21).
[1456] MP: que la gente su pusiese en esquadron e durmiese en él (f. 46r:31-32).
[1457] MP: ...fuese con veynte honbres a los toldos, muy yncubiertos, y se pusiese en el toldo de Diego Çenteno... (f. 46r:35-36).
[1458] MP: tenia notiçia que estaba malo (f. 46r:36). MS2: tenia notiçia de su enfermedad (f. 15v:28-29).
[1459] MP: y ya que estauan juntos con el dicho capitan Diego Çenteno (f. 46r:37-38).
[1460] MP: ...tanto, que algunos pensauan que dauan en ellos e se huyeron del esquadron y dexaron las picas, esto es de la gente valda... (f. 46r:39-40). sq: de la parte valda (p. 160). MS2: e dejaron las picas éstos de la gente baladi (f. 15v:34).
[1461] MP: çiento e çinco (f. 46v:1).
[1462] MP: y Gonçalo Piçarro por maestre de canpo al capitan Caruaxal(f. 46v:4-5).
[1463] MP: quatroçientos honbres. *Capitulo LXIV. De la batalla que dio Diego Çenteno a Gonçalo Piçarro y cómo en ella fueron vençidos y desbaratados los que tenian la parte de Su Magestad e de los que en ella murieron señaladamente* (f. 46v:7-10).

Desta manera con buena orden se fue el vn exercito *para* el otro con gran musica *que* *Gonzalo* Piçarro llevaua de cherimias y trompetas, hasta *que* llegaron seyscientos passos el vno del otro y el capitan Carvajal mando hazer alto a su gente,[1464] y la de *Diego* Centeno marcho hasta ponerse quinientos passos de sus contrarios y tambien hizo alto. Luego, del real de *Gonzalo* Piçarro salieron quarenta arcabuzeros por sobresalientes y sacaron dos mangas, cada vna de quarenta arcabuzeros, por las esquinas del esquadron. *Gonzalo* Piçarro[1465] se puso entre la ynfanteria y la gente de a caballo. Del real de *Diego* Centeno salieron treynta arcabuzeros por sobresalientes, y empeçaron a escaramuçar los vnos con los otros. El capitan Carvajal, paresciendole *que* el campo de *Diego* Centeno estaua parado, *para* sacalle si pudiesse, mando a su gente *que* diessen diez passos, muy despacio y *que* no diessen vno más. Y luego *que* lo empeçaron[1466] a hazer dixeron algunos de la parte del capitan *Diego* Centeno *que* ganaban con ellos honrra sus enemigos, y mandaron *que* todos marchassen.

f. 65r Y ansi yua marchando el campo de *Diego* Centeno y el otro se estuvo quedo, <en> lo qual viendo el capitan Carvajal mando *que* se tirassen quatro arcabuzes y no más, lo *qual* luego se hizo.[1467] Visto esto, empieçan del campo de *Diego* Centeno a disparar toda la arcabuzeria a mucha prissa y a marchar caladas las picas,[1468] y como los campos estauan lexos hazian muy poco daño en sus contrarios, los quales estuvieron quedos hasta *que* llegaron a poco menos de ciento y cinquenta passos *que* venian a más andar las picas caladas. Luego empeço a disparar la arcabuzeria de *Gonzalo* Piçarro *que* era mucha y muy diestros,[1469] y de la primera rociada *que* tiraron les derrocaron[1470] muertos más de ciento y cinq*uen*ta hombres y entre ellos todos los capitanes de ynfanteria.[1471] Y luego se empeço a abrir el esquadron, de manera *que* a la otra *que* se tiro empeço a huyr la gente, *que* por vozes *que* el capitan Retamoso[1472] dio, *que* estaua en el suelo con dos arcabuzazos, no los pudo detener. Y quasi a vna se desbarato la ynfanteria y arremetio la gente de a caballo del capitan *Diego* Centeno con sus contrarios, y fue de manera *que* quasi con todos dieron en el suelo y mataron el caballo a *Gonzalo* Piçarro y dieron con él en el suelo sin hazer otro daño. El capitan *Pedro* de los Rios y el capitan Ulloa, *que* estauan diputados[1473] *para* arremeter a la ynfanteria, dieron vna vuelta por el esquadron por tomalle por vn lado, y al capitan *Pedro* de los Rios derrocaron muerto y a algunos de los suyos, de manera *que* viendo *que* hauia huydo su infanteria,[1474] tambien les cumplio huyr a todos.

[1464] MP: con su gente (f. 46v:13).
[1465] MP: de Gonçalo Piçarro (f. 46v:15).
[1466] MP: començaron (f. 46v:19).
[1467] MP: ...el capitan Caruaxal mando que se tirasen quatro arcabuçes y no más, y luego se hizo... (f. 46v:22).
[1468] MP: y visto esto de parte del capitan Diego Çenteno enpeçaron a disparar la arcabuçeria y marchar caladas las picas (f. 46v:23-24).
[1469] MP: luego se enpeço a disparar la artilleria de arcabuçes de Gonçalo Piçarro que heran muchos y muy diestros (f. 46v:26-27).
[1470] MP: quedaron (f. 46v:27).
[1471] MP: y entre ellos dos capitanes (f. 46v:28).
[1472] sq: Ramoso (p. 161).
[1473] MP: que estauan determinados (f. 46v:33-34).
[1474] MP: de manera que viendo que su ynfanteria auia huydo (f. 46v:36).

21. Y en buena orden vino la gente de *Gonzalo* Piçarro *que* quedo en pie hasta los toldos[1475]
22. del capitan *Diego* Centeno, matando por el camino quantos topaban, y de la
23. gente *que* huyo al principio algunos aportaron al bagaje de *Gonzalo* Piçarro y
24. robaron mucha quantidad de pesos de oro y mulas y caballos con *que* huye-
25. ron. Luego mato al capitan Hernando Bachicao[1476] por*que* al tiempo de encontrar[1477]
26. huyo del real. Desta manera se concluyo este bravo recuentro, escapan-
27. dose el capitan *Diego* Centeno por buena diligencia de algunos amigos *que*
28. tuvo *que* le llevaron quasi sin sentido, y despues mejoro y pudo caminar y avn-
29. *que* con mucho trabajo llego a la Ciudad de los Reyes en busca del *señ*or Presidente.
30. Murieron en este recuentro de parte del capitan *Diego* Centeno más de trezien-
31. tos hombres[1478] con treynta *que* serian los *que* ahorco[1479] despues el capitan Carvajal,
32. y entre ellos ahorco al padre fray Gonçalo,[1480] *que* era de missa, y a otros principales.

f. 65v

1. Murio el maesse de campo Luys de Rivera, el capitan Franc*is*co de Retamoso, el
2. capitan *Diego* Lopez de Çuñiga,[1481] el capitan Negral,[1482] el capitan Pantoja y el
3. capitan *Diego* Alvarez y otros muchos vezinos[1483] y soldados de cuenta.[1484] De
4. parte de Gonçalo Piçarro moririan hasta ciento con los *que* despues murieron
5. *que* estaban heridos;[1485] principales, vn hermano del lic*enci*ado Çepeda y el cama-
6. rero de *Gonzalo* Piçarro y el capitan *Pedro* de Fuentes y otros algunos.[1486]
7. {v} Otro dia luego y algunos siguientes,[1487] repartio *Gonzalo* Piçarro quasi toda la
t*ie*rra
8. a sus soldados,[1488] dandoles grandes repartimientos y prometiendoles *que* toda ha-
9. bia de ser p*ara* ellos. Mando recoger los heridos y enterrar algunos muertos,
10. y luego proveyo *que* Dionisio de Bovadilla con alguna gente fuesse a los Charcas
11. a recoger la plata y la gente, y *que* *Diego* de Carvajal fuesse a la villa de Arequipa,
12. —y luego fue—, y *que* el maesse de campo[1489] y el capitan Juan de la Torre fuessen al
13. Cuzco. Y hizo otras cosas *que* le parescio *que* convenia;[1490] especialmente, mando *que*
14. todos los *que* hubiessen sido soldados del capitan *Diego* Centeno se viniessen a asen-
15. tar por lista so pena de muerte y perdonoles todo lo passado. Y ansy mando *que*
16. lo hiziessen los sobredichos a los *que* tomassen, si no fuessen muy culpados,
17. *que* huviessen hecho cosas señaladas en *ser*uic*io* de Su Mage*stad*. Y con estos proveymi*en*tos

[1475] MP: vino la gente de Gonçalo Piçarro hasta los toldos (f. 46v:37).
[1476] MP: luego tomo el capitan Hernando Bachicao (f. 46v:40). sq: luego torno... (p. 162).
[1477] MP: al tienpo del encontrar (f. 46v:40). NE: La versión de Pérez de Tudela omite las líneas f. 64v:17 a f. 65r:25 de MM.
[1478] MP: más de trezientos e çinquenta honbres (f. 46v:44). MS2: más de trezientos e çinquenta hombres (f. 16v:15).
[1479] MP: mato (f. 46v:45). MS2: mato (f. 16v:16).
[1480] sq: Guillermo (p. 162).
[1481] MP: y murio el capitan Françisco de Retamoso y el capitan Miguel Lopez de Zuñiga (f. 47r:1).
[1482] sq: Negril (p. 162).
[1483] MS2: buenos (f. 16v:20)
[1484] MP: y Diego Aluarez y otros muchos veçinos e soldados (f. 47r:2).
[1485] MP: de parte de Gonçalo Piçarro murieron hasta çiento con los que estauan heridos (f. 47r:3).
[1486] MP: *Capitulo LXV. De lo que Gonçalo Piçarro hizo en seguimiento de la victoria del capitan Diego Çenteno* (f. 47r:5).
[1487] MS2: Otro dia luego siguiente y algunos siguientes (f. 16v:24).
[1488] MP: a todos los soldados (f. 47r:6).
[1489] MS2: y que Diego de Caravajal fuese a la villa de Arequipa y luego fue el maese de canpo (f. 16v:29-30)
[1490] MP: fuese a Arequipa y luego fueron el maestre de canpo y el capitan Juan de la Torre al Cuzco y otras cosas que le parezio que conuenian (f. 47r:10-11).

se vino *Gonzalo* Piçarro a Chucuyto, a los pueblos de Rey,[1491] con los heridos; y los *que* emvio ahorcaron algunos en el camino. Y despues fue el lic*enciado* Cepeda al Cuzco y ahorco al alcalde Juan Vazquez de Tapia y al lic*enciado* Martel y a otros, y recogio la gente *que* pudo de la *que* hauia huydo del capitan Diego Centeno. Y antes *que* él llegasse, el capitan Juan de la Torre y el Cabildo proveyeron a Pedro de Bustinça con veynte y dos hombres[1491] *que* fuesse a tomar los caciques de Andaguaylas y de otras partes; y poco despues Piçarro con hasta trezientos hombres se vino al Cuzco,[1492] donde le dejaremos por contar lo *que* hizo el *señor* presidente licen*ciado* Gasca.[1493]

{v} Ya diximos arriba como desembarco en Tumbes y mando a toda la gente, ansy la *que* traxo de Panama como la *que* diximos *que* se hauia juntado[1494] en Cajamalca con el capitan Diego de Mora y Gomez de Alvarado y Juan de Saavedra, y tambien proveyo *que* viniesse[1496] la de Sant Francisco de Quito y toda la demas *que* hauia, como la del capitan Mercadillo y Porcel; toda viniesse por la sierra hasta subir al valle de Xauxa, *que* es fertil de comida, *para que* llegados alli se hiziesse lo *que* conviniesse.[1497] Proveyo tambien, como hemos dicho, *que* toda la gente *que* estaba

f. 66r en la Ciudad de los Reyes, ansy la *que* hauia venido en la armada *que* arriba diximos como la *que* se hauia huydo de *Gonzalo* Piçarro[1498] al tiempo *que* de alli salio, *que* era mucha y buena, toda subiesse tambien al dicho valle.[1499] Y él se vino por su parte con hasta cient hombres y fue quasi el primero *que* llego al sobredicho lugar. Un dia antes llego el lic*enciado* Carvajal con alguna gente de la Ciudad de los Reyes y el capitan Graviel de Rojas y otros caballeros y el capitan Hernan Mexia de Guzman y el capitan Juan Al*onso* Palomino con toda su gente, y en poco tiempo se juntaron de aquella ciudad más de quinientos hombres, los más bien aderesçados, y quedo en ella el capitan Lorenço de Aldana por justicia mayor. De abajo entraron en poco tiempo más de mill hombres, a todos rescebia el *señor* Presidente con tan buena voluntad y tanta criança *que* a cada vno le parescia *que* habia hecho poco en venir a *ser*uir y *que* estava ya pagado.[1500] Entendio tan bien la t*ierra* y la gente della como si él la hubiera descubierto. Estaba tan informado de los caminos *que* hablandose en la forma *que* se habia de tener en la guerra parescia habellos andado muchas vezes. Mando traher fraguas y herreros y hazer picas y armas, andaba tan solici-

[1491] MP: en seruiçio del rey y con estos prometimientos se vino Gonçalo Piçarro a Chauanito e a los pueblos del Rey (f. 47r:14-15).

[1492] MP: y antes que llegasen el capitan Juan de la Torre proueyeron a Pedro de Lustinça con veynte honbres (f. 47r:17-18).

[1493] MP: y poco despues Gonçalo Piçarro se vino con trezientos honbres al Cuzco (f. 47r:19).

[1494] MP: *Capitulo LXVI. Cómo el liçençiado de la Gasca junto a su gente en el valle de Xauxa, e del numero que hallo tener en los capitanes señalados que alli se hallaron* (f. 47r:21-22).

[1495] MP: la que diximos auerse juntado (f. 47r:24).

[1496] MP: y prouеyo que tanbien viniese (f. 47r:25). MS2: e probeyo que tambien viniese (f. 17r:5-6).

[1497] MP: convenia (f. 47r:28).

[1498] MP: huydo a Gonçalo Piçarro (f. 47r:29). MS2: huydo a Gonzalo Piçarro (f. 17r:11).

[1499] MP: que hera mucha y buena tanbien al dicho valle (f. 47r:30). MS2: que hera mucha e buena toda subiese tambien al dicho valle (f. 17r:12).

[1500] MP: en poco tienpo más de mill honbres y a todos les parezia poco venirle a seruir y estaua pagado (f. 47r:36).

to y diligente vissitando el campo y las obras q*ue* en él se hazian y
los soldados, q*ue* parescia impossible suffrillo vn hombre. Fue tanto
el amor q*ue* en poco tiempo le cobraron q*ue* no se puede creer. En esto[1501]
vinieron nuevas del desastre del capitan Di*e*go Centeno, q*ue* todos esperaban
lo contrario y avn hauian contradicho q*ue* se hiziesse junta de gente,[1502]
certificando q*ue* G*onzal*o Piçarro seria desbaratado. Rescibio esta
nueva con tan poca alteracion como si fuera de poca importancia, mos-
trando tener en nada[1503] a G*onzal*o Piçarro, pesandole solam*en*te por los q*ue* hauian
muerto. Y luego proveyo q*ue* el capitan Mercadillo, con cinquenta hombres
y el capitan Lope Martin fuessen a Guamanga y tomassen los caminos
p*ar*a q*ue* entendiessen lo q*ue* se hazia en el Cuzco y recogiessen la gente q*ue* se
viniesse huyendo del real del capitan Di*e*go Centeno. Y avino bien q*ue* el
capitan Lope Martin se adelanto con quatorze hombres veynte leguas
de Guamanga, y tuvo nueva q*ue* P*edr*o de Bustinza[1504] con los q*ue* salio del
f. 66v Cuzco estaban en Andaguaylas, y dio vna noche sobre él y prendiole y ahor-
co algunos de los q*ue* con él venian, y tornose a Guamanga y tomo los caciques,[1505]
y avisso a todos de la venida del s*eñ*or Presidente. Hecho esto, el s*eñ*or Pre-
sidente ordeno su campo, mando traher de Lima algunas pieças de
artilleria, proveyo q*ue* el mariscal Al*ons*o de Alvarado fuesse a la Ciudad
de los Reyes y traxesse alguna gente de la q*ue* alla hauia y alguna
ropa y dineros p*ar*a algunos soldados, lo qual en breve tiempo fue hecho.
Ordeno el campo en esta forma: capitan general P*er*o de Hinojosa, q*ue* fue el
q*ue* le entrego la armada en Panama;[1506] maesse de campo el mariscal
Al*ons*o de Alvarado, alferez general el lic*enci*ado Carvajal; sargento mayor
P*edr*o de Villavicencio; capitanes de gente de a caballo don P*edr*o de Cabrera,
Gomez de Alvarado, Juan de Saavedra, Di*e*go de Mora, Fran*cis*co Fernandez,
R*odrig*o de Salazar, Al*ons*o de Mendoça; capitanes de ynfanteria don Bal-
thasar de Castilla, Pablo de Meneses, Hernan Mexia de Guzman,
Juan Al*ons*o Palomino, Gomez de Solis, el capitan Mosquera, don
Her*nan*do de Cardenas, el adelantado Andagoya, Fran*cis*co [sic Juan] de Olmos, Gomez
Arias, el capitan Porcel, el capitan Pardave,[1507] el capitan Serna;
hizo capitan de la artilleria al capitan Graviel de Rojas. Tenia consigo
a los obispos de Lima y del Cuzco y de Quito y al provincial fray Tho-
mas de Sant Martin y al provincial de N*uest*ra S*eñ*ora de la M*erc*ed y otros mu-
chos religiosos clerigos y frayles. Siempre entraba gente en el dicho
real y hallaronse en el ultimo alarde q*ue* se hizo en Xauxa sete-
cientos arcabuzeros,[1508] quinientos piqueros y quatrocientos de a caballo

[1501] MP: estando en esto (f. 47v:3). MS2: Estando en esto (f. 17r:27).
[1502] MP: que no se hiziese junta de gente (f. 47v:4). MS2: que no se hiziese junta de gente (f. 17r:28-29).
[1503] MP: mostrando no tener en nada (f. 47v:6). MS2: mostrando no tener en nada (f. 17r:30).
[1504] MP: Pedro de Busta (f. 47v:11). MS2: Pedro de Busta (f. 17r:36).
[1505] MP: y tomo todos los caçiques (f. 47v:13).
[1506] MP: ...ordeno el canpo en esta forma: el capitan general Pedro de Hinojosa que fuese el que le entrego la armada en Panama... (f. 47v:18-19).
[1507] sq: Pardalla (p. 165).
[1508] MP: y hallose en el ultimo alarde sieteçientos arcabuçeros (f. 47v:28). MS2: y hallaronse en el ultimo alarde seteçientos arcabuçeros (f. 17v:4).

24. y otra mucha gente q*ue* cada dia se recoge y esta esperando por los
25. caminos. Luego el *señ*or Presidente determino[1509] q*ue* marchasse el campo y em-
26. peço a salir por compañias de Xauxa a xxix de diziembre de 1547,[1510]
27. y con ayuda de N*uestr*o *Señ*or en breve sera vencido este tirano[1511] y pa-
28. gara tantas tyranias, robos, muertes y desafueros como ha hecho
29. y haze. Son ahorcados despues q*ue* el Virrey entro hasta hoy, sin
30. los q*ue* no sabemos, trezientos y ochenta hombres; y muertos en

f. 67r

1. batallas y recuentros más de setecientos, q*ue* me paresce q*ue* en vna t*ier*ra
2. de ochocientas leguas y más —y por cierto q*ue* no hauia en ella dos mill
3. españoles quando venimos—[1512] q*ue* es la cosa más notable q*ue* se lee.[1513]

[1509] MP: mando (f. 47v:30).

[1510] MP: del año de mill e quinientos e quarenta e siete (f. 47v:32). MS2: deste año de mill e quinientos e quarenta e siete años (f. 17v:8).

[1511] MP: y con ayuda de Dios Nuestro Señor sera vençido (f. 47v:32). MS2: con ayuda de Nuestro Señor con brevedad sera vencido (f. 17v:8).

[1512] MP: y muertos en batallas y recuentros que me pareze que en una tierra de ochoçienntas leguas y más que al parezer no abria en ella dos mill españoles quando venimos (fin de la Primera Parte).

[1513] NE: El manuscrito de Sevilla continúa con el siguiente texto, el cual incluye la sentencia de muerte de Gonzalo Pizarro. MS2: Otras muchas cosas an subçedido en el Peru despues que en él entro Su Señoria del señor presidente, el liçenciado Gasca, las quales no van aqui, por ponerlas aqui muy por estenso al pie desto quando mediante Dios buelba al Peru. Solamente dire cómo estando el señor Presidente con su exercito de dos mill hombres a vista de Gonzalo Piçarro, que tenia mill, e fechos sus esquadrones representadole la batalla, e aviendo jugado de vna parte e de otra el artilleria, se pasaron al real del señor Presidente los capitanes de Gonzalo Piçarro con mucha parte de su gente, e asi poco a poco se pasaron todos, hasta quedarse solamente con él siete o ocho hombres, entre los quales fue vno Juan de Acosta, un capitan muy pribado suyo a quien él queria mucho, el qual le dixo: «Ya veis cómo os he seguido hasta la muerte que tenemos delante. Aqui no resta otra cosa sino estrellarnos con ellos e morir como romanos». E Gonzalo Piçarro le dixo: «Mejor sera morir como cristianos». E luego alli los prendieron.

Otro dia, en un tablado que tenian hecho sacaron a degollar a Gonzalo Pizarro, e despues ahorcaron todos sus capitanes e otros muchos, que serian mas de veynte, sin otros muchos que açotaron publicamente e desterraron del reyno. E la sentençia que contra Gonzalo Pizarro es la siguiente: «Vista e entendida por nos el mariscal Francisco [sic Alonso] de Alvarado, maestre de campo deste real exercito, el liçenciado Andres de Çianca, oydor de Su Majestad destos reynos e sus delegados por el muy ilustre señor el liçenciado Pedro de la Gazca, del Consejo de Su Majestad, (e:suprimir) de la Santa Inquisiçion, presidente destos reynos e provinçias del Peru para lo infraescripto, la notoriedad de los muchos graves e atroçes delitos que Gonzalo Piçarro a cometido e consentido cometer a los que le an siguido despues que a estos reynos ha venido el visorrey Blasco Nuñez Vela, en deservicio e desacato de Su Majestad e de su preminençia e corona real, e contra la natural obligaçion e fidelidad que como su vasallo tenia e dabia a su Rey e señor natural, e de personas particulares, los quales por ser tan notorios del dicho no se requiere orden ni tela de juizio, mayormente que muchos de los dichos delitos consta por confesion del dicho Gonzalo Piçarro, e la notoriedad por la informacion que se ha tomado e que conviene para la paçificaçion destos reynos y exemplo con brevedad fizo justicia del dicho Gonzalo Piçarro.

Fallamos, atento lo susodicho, junta la disposiçion del derecho, que debemos declarar e declaramos el dicho Gonzalo Piçarro aver cometido crimen lesa magestatis contra la corona real de España, en todos los grados e cavsas en derecho tenidas despues que a estos reynos vino el virrey Blasco Nuñez Vela, e asi le declaramos e condenamos al dicho Gonzalo Piçarro por traidor e aver incurrido él e sus descendientes nascidos despues que él cometio este dicho crimen e traiçion, los por linia masculina fasta la segunda generaçion, e por la feminina fasta la primera, en la infamia e inhabilidad e inhabilidades e como a tal condenamos al dicho Gonzalo Piçarro en pena de muerte natural, la qual mandamos que sea dada en la forma siguiente: que sea sacado de la prisión en que esta, caballero en una mula de silla, atados pies e manos, e traido publicamente por este real de Su Majestad con voz de pregonero que manifieste su delito; sea llevado al tablado que por mandado esta fecho en este real, e alli sea apeado e cortada la cabeça por el pescuezo, e despues de muerta naturalmente, mandamos que la dicha cabeça sea llevada a la Çibdad de los Reyes, como çibdad mas principal destos reinos, e sea puesta e clavada en el rollo de la dicha çibdad con un rotulo de letra gruesa que diga: «Esta es la cabeçada[sic] del traydor de Gonzalo Piçarro, que se fizo justiçia dél en el balle de Xaquixaguana,

donde dio la batalla campal contra el estandarte real, queriendo defender su traiçion e tirania. Ninguno sea osado de la quitar de aqui, so pena de muerte natural». E mandamos que las casas que el dicho Piçarro tiene en la çibdad del Cuzco tiene[sic], sean derribadas por los çimientos e aradas de sal, e adonde agora es la puerta, sea puesto vn letrero en un pilar que diga: «Estas casas heran de Gonçalo Piçarro, las quales fueron mandadas derrocar por traidor, e ninguna persona sea osado de las tornar a fazer y edificar sin liçencia expresa de Su Majestad, so pena de muerte natural». Condenamosle mas en perdimiento de todos sus bienes, de qualquier calidad que sean e le pertenezcan, los quales aplicamos a la camara e fisco de Su Majestad, e en todas las otras penas que contra los tales estan instituidas. E por esta nuestra sentençia definitiva juzgando, asi lo pronunçiamos e mandamos en estos escritos e por ellos». —Alonso de Alvarado— El licenciado Sianca (f. 17v:14-f. 18r:22).

APÉNDICES

APÉNDICE I[1]

1r {Esta [his]toria se hizo por lo que un muchacho que se dezia Calderon como se vera abaxo: fol 52 infine prime # na}

{Regnis
[....]1656 io2347[2] }

Capítulo I: Cómo el Virrey con los oydores que fueron proueydos para el Piru llegaron a aquella provinçia y lo que les aconteçio en el camino.

A todos es noctorio cómo su magestad del enperador don Carlos, Nuestro Señor, con acuerdo de los señores del su Consejo de las Yndias y otros prelados y personas que en ello ynteruinieron, mando hazer çiertas hordenanças para el buen regimiento e gouernaçion de las Yndias e conseruaçion de los nacturales dellas, visto los grandes daños que por ellos se proueyan. E para la execuçion destas ordenanças, en quanto a la prouinçia del Peru, proueyo nueua audiençia e visorrey a la dicha prouinçia,[3] porque hasta entonces, con ser la más rica y prospera prouinçia de las Yndias, se proueya por via de gouernaçion, siendo gouernador della hasta el dia que murio el marques don Françisco Piçarro, que la descubrio e conquisto; e despues dél, el liçençiado Vaca de Castro, del Consejo de Su Magestad. E las apelaciones[4] de los tales gouernadores y justiçias ordinarias se llebauan a la Audiençia que residia en la prouinçia de Tierra Firme. Por manera, que Su

[1] NE: Corresponde al primer capítulo de la versión de la Biblioteca Nacional de París (MP) Se incluye en el apéndice por su diferencia con MM. Ambas versiones coinciden a partir del f. 4r:10.
[2] NE: Esta anotación es de otro escribiente. No aparece en la edición de sq.
[3] sq: de la dicha provincia (p.3).
[4] sq: del Consejo de S.M. En las apelaciones (p.3).

Magestad proueyo por visorrey del Piru a Blasco Nuñez Vela, vezino de la çibdad de Auila, vehedor general que a la saçon hera de las guardas de Castilla; e juntamente con esto, por presidente del audiençia que al Peru se ynbiaua, en la qual fueron proueydos quatro oydores: el primero y más antiguo,[5] el liçençiado Çepeda, que a la saçon hera oydor de Canaria, y el doctor Texada y al liçençiado Françisco [sic Juan] Aluarez y al liçençiado Pero Hortiz de Çarate; los quales, con el Visorrey, se hiçieron a la vela en el puerto de San Lucar de Varrameda dia de Todos Sanctos que es a primero de nouienbre del año de mill e quinientos y quarenta y tres; y con buen tienpo llegaron al puerto del Nonbre de Dios en prinçipio de henero del año de quarenta y quatro. E alli se aparejaron para pasar a la çibdad de Panama con su ropa e haziendas, donde el Visorrey començo a executar algunas de las ordenanças que llebaua para el Peru. Espeçialmente una que hablaua sobre que los yndios de qualquier prouinçia se lleuasen, estando fuera della, a sus nacturales; por virtud de la qual, el Visorrey hizo recojer de todos los yndios que en aquella prouinçia abia traydos del Peru. Por aber tan gran comerçio entre las dos gouernaçiones se auian traydo del Piru a Tierra Firme más de trezientos yndios y todos los hizo recojer el Visorrey, y en diuersas naos los fletaron a costa del que los avia traydo. Y él se dio mui gran priesa a pasar, e como fuese desenbaraçado de mujer y otros ympedimentos que thenian los oydores, pudo aparejar su camino con más façilidad que los oydores; y asi se enbarco en la Mar del Sur y paso al Peru sin aguardar a ninguno de los oydores.

Y se hizo a la vela a veynte de março del año de quarenta y quatro y llego mui breue a tierra del Peru y desenbarco en el puerto de Tunbez e hizo su viaje por tierra, començando en cada lugar a executar las ordenanças, tasando los yndios y poniendo algunos en cabeça de Su Magestad y poniendo los yndios en liuertad, y finalmente haziendo todo lo demas que por las ordenanças se mandaua hazer. Y porque ansi en general a todas las çibdades del Rey,[6] como [en] particular a las personas a quien tocauan,/ les parezian agrauiadas estas
1v ordenanças, y que se avian hecho sin ser ellos oydos y no siendo Su Magestad ynformado de algunas particularidades que para hazerlas conbenia que supiesen en la çibdad de Truxillo y San Miguel, donde el visorrey paso haziendo esta execuçion,[7] en nombre de los Cauildos y particulares parezieron ante él suplicando de las ordenanças y alegando de los agrauios que pretendian reçeuir dellas y haziendo mucha ynstançia en que la execuçion se difiriese hasta que el Audiençia se juntase en la Çibdad de los Reyes, donde avia de residir. A ninguno quiso oyr el visorrey diziendo que él hera mero executor e que no tenia más conoçimiento de causa que la execuçion, e que por ser leyes generales no reçebian suplicaçion, y otras cosas semexantes con que se yndinauan los

[5] NE: Nota al margen con letra diferente: {Francisco Pizarro, el licenciado Vaca de Castro, el licenciado Çepeda, el doctor Te[xa]da, licenciado Alvarez, licenciado Çarate, Ciudad de Pamama[sic].}

[6] sq: a todas las ciudades del reino (p.4).

[7] sq: estas ejecuciones (p.5).

bezinos; y escriuian adelante el rigor con que el dicho Visorrey lo executaua, y avn añadiendo muchas cosas que no hazia ni dezia, con las quales se alteraron los animos de los vezinos a quien el Visorrey no auia llegado, como adelante se dira. Los oydores se enbarcaron algunos dias despues que el Visorrey y el postrero que llego fue el liçençiado Çarate. Todos se juntaron con el Visorrey en la Çibdad de los Reyes en el mes de julio deste año aviendo dos meses que el Visorrey auia llegado.[8]

[8] NE: Fin del capítulo I de MP. El capítulo II continúa, siguiendo la versión de Madrid (MM) en el f. 4r:10.

APÉNDICE II[9]

f.12r [...] a adereçar su hazienda, estaban mal con él, y espeçialmente los vezinos de todo el reyno donde el dicho Gonçalo Piçarro abia residido. Y estaban tan cansados, ansi de las pasiones como de los desabrimientos que reçevian de los soldados a quien tenian por huespedes, como gastados e pobres por los enprestidos e derramas e gastos que el dicho Gonçalo Piçarro los hazia hazer, lo qual todo junto creyan que seria parte para que, viniendo persona que tubiese la voz de Su Magestad con quien se juntar, desanpararian a Gonçalo Piçarro e le vernian a servir. E con lo qual e con otras muchas razones que los susodichos le dixeron, se persuadio a partir de Quito con hasta dozientos honbres, llebando por su general a un cavallero que alli hera teniente de governador que se llamava Diego de Ocanpo. E antes que se partiese enbio a Diego Alvarez de Cueto, su cuñado, a España, para hazer saver a S*u Magestad* el estado de los negoçios de aquel reyno, el qual se enbarco en la mesma armada en que venia Vaca de Castro y el doctor Texada que adelante se hara relaçion. Y por sus jornadas llego el Virrey con la gente que esta dicha a la çibdad de San Miguel, ques çiento e çinquenta leguas de Quito, donde determino de residir algunos dias, porque hera el paso casi forçoso de quantos venian <del> al
f.12v Peru, para juntarlos consigo e proveerse de /cavallos e de lo demas neçesario; porque en el puerto de Tunbez desenbarcan todos los cavallos [y] la más gente que viene al Peru. Esta poco más veynte leguas de la dicha çibdad de San Miguel, que es un pueblo harto presto e deleytoso e bien proveydo de comida. Los más de los vezinos hizieron buen ospedaje al Virrey e a su gente, e le proveyeron de todo lo neçesario segun su posibilidad, e otros que heran amigos de Gonçalo Piçarro; que por tienpo tubo juntos casi quinientos honbres, aunque no estaban tan bien armados como se requeria.

[9] NE: la versión de París se aparta de la versión de Madrid en esta parte. El texto que sigue corresponde al fin del capítulo XVII, capítulo XVIII y comienzo del capítulo XIX de MP(f.12r:23 a 13v:19).

Capitulo [XVIII]. *Cómo çiertos vezinos e capitanes que Gonçalo Piçarro enbio a guardar el paso al Virrey hizieron çierto salto en Juan Pereyra e la gente que para serviçio del Virrey traya de los Chachapoyas, e mataron a Juan Pereyra, e despues el Virrey dio sobre ellos y los desbarato e murio en el desbarato el capitan Hernando de Alvarado.*

Sabido por Gonçalo Piçarro la venida del Virrey e la poca gente e mal aparejada que consigo traya, antes que supiese nueva çierta aver llegado a San Miguel, quando arriba se dixo que Hernando Bachicao avia ydo por la mar a tomarle los navios del Virrey, enbio a Gonçalo Diaz de Pineda, su capitan de arcabuçeros, e a Geronimo de Villegas para que juntando la gente que pudiese, en San Miguel y Truxillo estubiesen alli residentes, casi en frontera contra el dicho Virrey. E ansi residieron alli hasta tanto que supieron su venida con hasta ochenta honbres, e no le osando esperar se salieron de la çibdad e se metieron en la tierra adentro hazia Truxillo, e hizieron su asiento en una provinçia que se dize Collique, que es quarenta leguas de San Miguel. E hizieron saver a Gonçalo Piçarro la venida del Virrey, e cómo juntava gente cada dia y engrosava su exerçito, dando a entender el gran daño que le venia en no remediarlo con tiempo. Y a esta saçon, supieron estos capitanes que el Virrey avia enbiado un capitan suyo llamado Juan de Pereyra a la provinçia de los Chachapoyas a conbocar y juntar toda la gente que por aquellas partes pudiesen haber. E caso que esta tierra [*es*] donde residen pocos españoles, e pareziendoles a estos capitanes de Piçarro que Pereyra y los que con él viniesen estarian mui descuydados dellos, determinaron de salirles al camino por donde venian, e una noche les prendieron las çentinelas e dieron sobre ellos, e tomandolos durmiendo e sin reçelo de enemigos. Y al dicho capitan Pereyra e dos prinçipales que con él venian les cortaron las cabeças, e toda la demas gente, que serian hasta sesenta honbres de a cavallo, la redujeron al serviçio de Gonçalo Piçarro con temor de la muerte e ansi se tornaron a su aposento.

E deste aconteçimiento tubo gran pesar el Virrey y determino de tomar ocasion en que vengarse, e ansi salio mui ocultamente de San Miguel con hasta çiento e çinquenta de a cavallo y se fue a donde los capitanes Gonçalo Diaz y Villegas estaban, con menos cuydado e guarda de la que devian tener como personas que pocos dias antes avian hecho tal salto en la gente de sus contrarios. E ansi estubo el visorrey en su apo < so > sento dellos una noche, e casi sin que fuesen sentidos e con la mucha turbaçion de los capitanes no tubieron lugar de ponerse en orden ni juntarse en vatalla; antes se huyeron cada uno como mejor pudo, tan derramados que Gonçalo Diaz casi solo fue
f.13r a dar en una provinçia de yndios de guerra, / los quales fueron contra él y le mataron. Y Geronimo[10] de Villegas junto despues consigo alguna gente y se metio la tierra adentro hazia Truxillo, y el Virrey se fue a San Miguel.

[10] sq: Guillermo (p.44).

Capitulo XIX. Cómo Gonçalo Piçarro salio todo su exerçito con [sic] *de Los Reyes contra el Virrey Blasco Nuñez Vela, e de lo que hizo en el camino. E cómo savida el Virrey su venida se retiro de San Miguel con su gente a la via de Quito, e Piçarro le siguio más de çien leguas y en el alcançe le tomo más de trezientos honbres que se le quedaron.*

Viendo Gonçalo Piçarro que cada dia crecían la fuerça y gente de su enemigo, y especialmente entendiendo el desbarato que en sus capitanes se avia hecho, determino de ocurrir con toda la presteça posible a deshazer las fuerças al Virrey, ansi por la çertidunbre que tenia de que cada dia se le allegava gente e armas e cavallos que venian de España e de las otras partes de las Yndias, que casi neçesariamente desenbarcavan en el puerto de Tunbez —como es dicho— y tanbien por que si en esta saçon viniese algun despacho de *Su Magestad* en fabor del Virrey, lo qual seria parte para quebrar los animos a la gente que con él andaba. E ansi determino de juntar su exerçito e yr a desbaratar a los enemigos e poner el negoçio a riesgo de vatalla si le quisiesen esperar. E ansi ordeno sus capitanes e hizo paga e començo a enbiar delante a Truxillo los cavallos e otros ynpedimientos, quedando él y los prinçipales de su canpo solos para salir a la postre.

Y en esta saçon vino un vergantin de Arequipa con más de cien mill castellanos para el dicho Gonçalo Piçarro, e a esta conyuntura llego otro navio de Tierra Firme e a esta conyuntura llego otro navio de Tierra Firme [sic] de Gonçalo Martel de la Puente, el qual enbiava a su muger para que se fuese a su casa. E con este buen suçeso estaban Gonçalo Piçarro e su gente tan sobervios que casi dezian blasfemias en loor de su opinion, e metieron en los dichos navios gran numero de arcabuçes e picas e otras muniçiones e adereços de guerra, e se enbarcaron en él más de çiento e çinquenta personas prinçipales, llevando consigo, por dar más autoridad al negoçio, al liçençiado Çepeda, oydor, e Juan de Caçeres, contador de quentas de Su Magestad. E con la yda de Çepeda tubo ocasion de deshazer el Audiençia, porque no quedava en la Çibdad de los Reyes sino solo el liçençiado Çarate, de quien hazia poca quenta, por estar mui enfermo, e tener casado a Blasco de Soto su hermano, con una hija del dicho liçençiado, el qual casamiento se hizo contra voluntad del dicho liçençiado. E no enbargante este deudo e la confianza que hera razon que hiziera el dicho Gonçalo Piçarro, por consejo de algunos de sus capitanes, por más se asegurar, llebo consigo el sello real.

E desta manera se fue por la mar, dexando por su teniente de governador en la Çibdad de los Reyes al capitan Lorenço de Aldana, con hasta ochenta honbres de guardia con que estubiese segura y paçifica la çibdad, para lo qual bastavan porque casi todos los vezinos yvan la dicha jornada con el dicho Gonçalo Piçarro. Y enbarcado por marzo del año de quarenta y çinco, fue por mar hasta el puerto de Santa, ques quinze leguas de Truxillo, e alli salto en tierra y tubo en Truxillo la pascua de flores, aguardando a que se le juntase la gente por quien abia enbiado a diversas partes. E viendo que tardava

por sacar su exerçito de poblado se fue a la provinçia de Collique, donde estubo algunos dias hasta que llego la gente que esperava. Y hecha su quenta
f.13v dello, hallo que llebava más / de seyçientos honbres prinçipales y otros, en los quales seisçientos llebava de pie y de a cavallo. Y aunque en el numero no llebava mui gran ventaja al Virrey, pero teniasela quanto a las armas y otros aparejos de guerra, y en que los que yban con Gonçalo Piçarro heran soldados biejos e mui praticos en las cosas de la guerra, y se abian hallado en otras batallas e sabian la tierra e los pasos dificultosos della. E los que estaban con el Virrey, los más heran reçien venidos de Castilla e no avituados en las cosas de la guerra, e mal armados e con mui ruyn polvora.

E alli se puso mui gran diligençia por Gonçalo Piçarro en proveer de comida e cosas neçesarias para el real, espeçialmente que mui çerca de alli abia un despoblado que dura desde la provinçia de <Collique> Motupe hasta la çibdad de San Miguel en espacio de veynte e dos leguas, que en todo ello no ay agua ni poblaçion ni otro refrigerio alguno, sino arenales y mucho calor. Y por ser paso tan peligroso hera neçesario hazerse gran diligençia en proveer de agua y otras cosas convinientes para el camino, e ansi se mando a todos los yndios comarcanos que trajesen gran cantidad de cantaros y tinajas. E dexando alli la gente de guerra todas las cargas de vestidos e ropas que no les heran neçesarias, proveyo que los yndios que avian de llebar aquellas fuesen cargados de agua para el bastimento deste despoblado, ansi para los cavallos e bestias como para sus personas, cargando los yndios e poniendose todos a la ligera sin llebar ningun serviçio, por que el agua no les faltase [...][11]

[11] NE: A partir de aquí el texto de MP vuelve a coincidir con MM en el f.21r:4.

APENDICE III[12]

f.44v *Capitulo LXI. Cómo el capitan Juan de Holmos, teniente de Puerto Viejo por Gonçalo Piçarro, mato a Estaçio, teniente de Guaya[quil], porque no quizo acudir a Su Magestad y él con toda su gente se paso a Su Magestad, y cómo en Quito el capitan Salaçar mato a Pedro de Puelles y alço vandera por Su Magestad.*

[...] y trajeron la relaçion y de cómo venian. Luego el dicho capitan Juan de Holmos[13] enbio a Santiago de Guayaquil donde estaua por teniente Estaçio, y le enbio a dezir cómo Su Magestad enbiaua a mandar que Gonçalo Piçarro no gouernase e cómo venia el señor Presidente,[14] a las quales el dicho Estaçio[15] respondio que viendo él persona que viniese en nonbre de Su Magestad que él estaua presto de acudille, pero que le parezia que entre tanto que cada vno se estubiese en su pueblo. Con esta respuesta, el dicho Juan de Holmos con siete u ocho amigos suyos se fue al dicho pueblo y estubo en buena amistad con el dicho Estaçio, y vn dia estando descuydado le dio de puñaladas.[16] Estando en estos terminos, e ya mucha parte de la tierra reduçida al seruiçio de Su Magestad y alçada vandera en su nonbre, fueron nueuas a Quito, que es lo prinçipal de la tierra por alla avaxo, al capitan Pedro de Puelles como el armada se auia entregado a Su Magestad en Panama y de algunas cosas que

[12] NE: Las versiones de MS y de MP se apartan de la versión de MM en estos episodios. Este apéndice corresponde a los folios 12v-18r del segundo cuaderno del manuscrito de Sevilla y a los capítulos LXI y LXII del manuscrito de París(f.44v:1-45v:9). El texto base del apéndice corresponde al documento de París(MP). Las notas a pie señalan las diferencias de la versión de Sevilla (MS) respecto a la de París (MP).

[13] MS2: *** de Olmos (f.13v:11).

[14] MS2: y otras cosas (f.13v:14).

[15] MS2: fulano de Estaçio (f.13v:14).

avian acaheçido sobre este caso. Luego mando al capitan Diego de Urbina que fuese por la costa arriba a sauer lo que pasaua e llego a la dicha çibdad de Quito e hablo con el dicho Pedro de Puelles y él le respondiendo[17] que viendo él al señor Presidente[18] o a otra persona que viniese en nonbre de Su Magestad, y que sauiendo él que Su Magestad mandaua que Gonçalo Piçarro no gouernase, que él se ofrezia con su persona y con toda la gente que auia en aquella çibdad al seruiçio de Su Magestad[19]. Con lo qual el dicho capitan Diego de Urbina se partio y camino hasta llegar donde estaua el señor Presidente, que ya estaua desenbarcado en Tunbez, e pocos dias despues de salido el dicho capitan Diego de Urbina, no teniendo relaçion si publicamente se supiese en Quito o no la razon de su yda[20], más de que Hernando [sic Rodrigo] de Salaçar que era el que guardaua al dicho Pedro de Puelles y de quien él hazia confiança, juntandose con otros soldados, una mañana le dio[21] de puñaladas y alço vandera en nonbre de Su Magestad y saco trezientos[22] honbres de Quito en busca del señor Presidente.

Otras muchas cosas suçedieron[23] que serian largas de contar, las quales dexo por no hazer larga la historia, avnque, a la verdad, muchas cosas abria que dezir de sustançia e ardides marauillosos y cosas notables que pasaremos adelante[24] <y> en estos negoçios,[25] pero todo lo dexaremos por contar lo que el señor Presidente hizo despues que desenbarco en el puerto de Tunbez.

Capitulo LXII. Cómo el liçençiado de la Gasca aporto a Tunbez, e de la gente que se redujo, e de las prouisiones que en ello hizo e cómo fue por la sierra en seguimiento de Gonçalo Piçarro.

Luego el señor Presidente, que llego al puerto de Tunbez, traheria hasta quinientos honbres en los nauios y otros que se le juntaron despues,[26] y luego tubo relaçion de todo lo acaheçido, y encareçiendole el seruiçio que auia hecho a Su Magestad;[27] otros, dandole avisos de cosas que tocauan a la

[16] MS2: y alço bandera en nombre de Su Magestad (f.13v:19).
[17] sq: respondio (p.153)
[18] MS2: a saber lo que pasaba e hallando al señor Presidente (f.13v:24).
[19] MS2: que de su parte le ofresciese toda la gente que habia en aquella çibdad e su persona (f.13v:26-27).
[20] sq: ...se supiese en Quito, hubo la razón de huirse...(p.153)
[21] MS2: mato (f.13v:33).
[22] sq: treinta (p.154).
[23] MS2: otras muchas cosas desta calidad subcedieron (f.13v:34).
[24] sq: om. adelante (p.154).
[25] MS2: muchas cosas avia de sustançia, ardides maravillosos e cosas notables que pasaron en estos negoçios (f.13v:36-37).
[26] MS2: despues que llego (f.13v:40).
[27] MS2: e luego tuvo relaçion de todo lo que avia acaeçido en los negocios de Gonzalo Piçarro e todas las personas prinçipales e otras muchas le escribieron dandole relaçion de todo lo acaesçido e cada uno encareçiendole el serviçio que avia fecho a Su Magestad (f.13v:40-43).

guerra, en fin, cada vno le escreuia lo que le parezia que convenia a los negoçios. A todos daua muchas graçias respondiendo a sus cartas sin faltar ninguna a que respondiese[28] y los que le auian ydo a buscar a cada vno agradeçia y encareçia el seruiçio[29] que avian hecho a Su Magestad. Fue tanto lo que con
f.45r estas cartas e palabras e buena cria,[30] / la gente estaua tan contenta que no deseauan otra cosa sino yrle a seruir de todas partes. Y luego proueyo nauios a Nueva España[31] e a todas partes escriuiendo el prospero suçeso que Su Magestad avia tenido,[32] y que no enbiasen gente porque no hera neçesaria. Proueyo tanbien que su capitan general Pedro de Hinojosa caminase con la gente de guerra[33] a juntarse con la que estaua en Caxamalca y tomarla con la que estaua en su vandera,[34] y que el capitan Pablo de Meneses fuese con la armada de la mar, y el señor Presidente con alguna gente que le parezio, caminar por los llanos.

Y desta manera vino hasta la çibdad de Truxillo, a donde le llegauan sienpre nueuas de lo <que> acaheçido, ansi del real de Gonçalo Piçarro como en las demas partes que arriba hemos dicho; luego enbio a mandar a la Çibdad de los Reyes, por quanto él tenia determinado de no entrar en ella ni reposar un dia[35] has[ta] dar fin[36] en los negoçios de Gonçalo Piçarro, y para este efecto subir por la sierra hasta llegar al asiento de Xauxa, e que toda la gente que estubiese en la Çibdad de los Reyes se viniese a juntar con él[37] en el dicho asiento porque alli se daria orden en lo que se oviese de hazer. E ansi con su capitan general Pedro de Hinojosa, con más de mill honbres que se pudieron juntar de la gente sobredicha, subio a la sierra caminando hazia el dicho asiento porque alli se daria orden en lo que se deuiese de hazer.

Hera tanta la voluntad con que todos le seguian y el regoçijo que llebauan en hazer la dicha jornada y el contento que tenian todos de verse libres de Gonçalo Piçarro y de sus tiranias, que casi todos que casi todos [sic] andauan sin sentidos, porque quando los prinçipales se metieron en los negoçios de Gonçalo Piçarro,[38] si entendieran lo que despues auia de suçeder, esta çierta[39]

[28] MS2: a los que no respondiese (f.14r:3).
[29] MS2: agradeçia espeçialmente el serviçio (f.14r:4).
[30] MS2: criança (f.14r:5). sq: crianza (p.154).
[31] MS2: Y luego proveyo lo que avian de hazer sus capitanes que estauan en el armada en la Çiudad de los Reyes y envio navios a Nueva España (f.14r:7-9).
[32] MS2: que los negoçios de Su Magestad avian tenido (f.14r:9-10).
[33] MS2: con la gente de guerra por la sierra (f.14r:12). sq: por la sierra (p.154).
[34] MS2: debajo de su bandera (f.14r:12-13). sq: debajo de su bandera (p.154)
[35] MS2: un solo dia (f.14r:20).
[36] sq: por dar fin (p.155).
[37] MS2: toda la gente que estuviese en la Çiudad de los Reyes que pudiese subir fuese a juntarse con él (f.14r.22-24).
[38] MS2: al dicho asiento de Xauxa y era tanta la voluntad con que todos le seguian y el regozijo que llevavan en hazer la dicha jornada y el contento que tenian todos de verse libres de Gonzalo Piçarro y sus tiranias que casi todos andauan fuera de sentido porque cuando a los prinçipios se metieron en los negoçios de Gonzalo Piçarro (f.14r:27-31).
[39] sq: ...esto, cierto...(p.155).

que[40] <per> perdieran las vidas e haziendas que no entender en ello, porque estauan[41] tan escarmentados todos en ver que vn negoçio que se començo casi por cosa de juego,[42] se encendio tanto el fuego en él que en tres años que puede aver que se trata son muertos en batallas y recuentros hasta el dia que el liçençiado de la Gasca[43] desenbarco al pie de quinientos honbres, y son ahorcados y degollados dozientos e quarenta e tres, y entre ellos setenta y tantos vezinos, y el que menos tenia de renta hera más de diez mil castellanos y otros veynte y otros treynta, y personas de calidad, conquistadores y pobladores destos reynos, en la muerte de los quales se hazia tan poco caso y averiguaçion que sin dexallos disponer de sus haziendas ni ordenar su alma, por qualquier sospecha que avia que se querian apartar de la opinion de Gonçalo Piçarro o que les parezia mal lo que hazia o alguna palabra tocante a este caso, luego los ponian en la horca y los bienes de los más[44] los repartia y los repartimientos se ponian en cabeça de Gonçalo Piçarro o los dauan a amigos suyos, desvergonçandose este negoçio en tanta manera que ya a la postre, al tienpo que Gonçalo Piçarro salio de la Çibdad de los Reyes declarado y desbergonçado contra el seruiçio de Su Magestad y teniendo sospecha de algunos, los dauan destocadas publicamente y avian mandado que qualquier soldado que sintiese de otra qualquier cosa que fuese en su deserviçio le pudiese dar de puñaladas por su misma autoridad. Y es tanto el contentamiento que todos tienen de verse apartados de tantos robos y tiranias que quedan escarmentados en ver muertos los prinçipales que començaron estos negoçios, y que justamente sienpre enbio el perdon[45] a estos reynos por el señor liçençiado de la Gasca porque, avnque él quisiera castigarlos de las cosas pasadas cometidas contra su seruiçio, a penas hallara quién no tenia culpa, porque es tanto[46] el castigo que Dios a fecho en los mismos que enpeçaron los negoçios contra el Rey que casi todos los prinçipales vnos con otros se an muerto. E a querido Dios que aquellos que quedaron[47] sin[48] culpa de los crueldades y robos e tiranias pasadas, que dado caso que Su Magestad los perdonaua[49] tan bastantemente, no solamente lo que tocaua a su justiçia pero usando de poder absoluto, el que las partes tubiesen, no tocando a ynterese, que no ha sido seruido Nuestro Señor que entiendan la gran merçed[50] que Su Magestad les hazia, sino que siguiendo todavia la mala

[40] MS2: que antes (f.14r:32).
[41] MS2: quedaron (f.14r:33).
[42] MS2: que se empeço casi como por cosa de juego (f.14r:34-35).
[43] MS2: el señor Presidente (f.14r:37).
[44] sq: de los muertos (p.155).
[45] MS2: que justamente Su Magestad envio el perdon (f.14v:7).
[46] MS2: ha sido tan grande (f.14v:10).
[47] sq: los mismo que empezaron los negocios que aquellos que quedaron (p.156).
[48] MS2: con (f.14v:13).
[49] sq: perdona (p.156).
[50] sq: e que ha sido servido Nuestro Señor no que entiendan la gran merced (p. 156).

opinion de Gonçalo Piçarro y la suya van huyendo y casi desbaratados y
f.45v con solos quatrozientos honbres. /Y estan contra ellos en diuersas partes más de dos mil e quinientos en nombre de Su Magestad y con el señor liçençiado de la Gasca, los quales juntos el dicho Gonçalo Piçarro y sus secaçes vernan a pagar y avn quiera no se escaparan y pagaran[51] los muchos males, robos y daños que se han hecho en estos reynos y ansi mesmo la desobediençia que con él han tenido, porque sea castigo perpetuo porque otra vez no[52] se hagan semejantes negoçios.[53]

[51] MS2: y sus secaçes no se podran escapar sin que vengan a pagar (f.14v:22-23).
[52] MS2: porque nunca más (f.14v:25).
[53] NE: MP vuelve a coincidir con MM(ver MM f.62v:5, nota 1418).

APÉNDICE IV[54]

SEGUNDA PARTE DE LO QUE HIZO EL PRESIDENTE GASCA

f.48r [§ I] *De lo que hizo el presidente desde que llego a Xauxa.*

Mucho trauajo se paso en este camino por los muchos puertos y sierras de nieve que ay hasta Xauxa. Y llegado el presidente a Xaoxa [sic], que hera ochenta leguas del Cuzco, y con él el obispo de Los Reyes y el oydor Andres de Çianca y el mariscal Alonso de Aluarado y los otros capitanes, como tubo nueua çierta del vençimiento de Diego Çenteno y vitoria de Gonçalo Piçarro, luego dio auiso al capitan Lorenço de Aldana, que tenia la flota y la Çibdad de los Reyes a cargo, y enbio al mariscal Alonso de Aluarado alla a sacar la gente de guerra que alli se avia quedado de los que avian huydo de Gonçalo Piçarro para que se adereçesen [sic] de guerra, y para ello tomo dineros prestados de mercaderes porque los reales quintos todos[55] los avian gastado Gonçalo Piçarro. Y, en tanto, quedo alli el Presidente aguardando los capitanes que por la sierra avian ydo e adereçando las cosas neçesarias para la guerra, que alli se adereço la artilleria e arcabuçes y se hizo mucha polvora e picas e lanças gruesas y ginetas e muchos coseletes y otras armas. Y de alli enbio la via del Cuzco a espiar e correr el canpo con su gente de a cauallo al capitan Alonso Mercadillo e despues a vn Lope Martin, de naçion portugues, que andando corriendo el canpo supo que en la tierra de Andaguaylas, que hera treinta leguas del Cuzco, hera venida çierta gente de Gonçalo Piçarro a recoger comida y a llevar los caçiques o señores de aquella tierra. Lope Martin se adelanto de Mercadillo e dio de noche sobre aquella

[54] NE: Segunda parte de MP (f.48r-56).
[55] sq: om. todos (p.167).

gente e peleando con ellos los prendio, avnque heran dos tantos que los que él lleuaba; y despues que alli ahorco a algunos dellos, los más enbio presos al Presidente para que dellos se informase del estado en que Gonçalo Piçarro estava. E porque despues el Presidente supo que en Andaguaylas avia mucha comida, donde todo el exerçito [se] podria sustentar, y el invierno que muy reçio entraua, mando que alla fuese el capitan Mercadillo con el capitan Juan Alonso Palomino con su gente de arcabuçeros a cauallo, para que ocupasen aquella tierra antes que alli viniese gente de Gonçalo Piçarro, que se esperava que la ynbiaria sobre ellos, porque le avian tomado su gente; e tanbien para dar fabor a los que de Diego Çenteno se viniesen huyendo que cada dia se venian por diuersas partes. Que entonçes vino a Xauxa el obispo del Cuzco y los capitanes Alonso de Mendoça y Geronimo de Villegas y Antonio de Vllna [sic][56] y los Almendras y otros caualleros. Y despues de llegados los capitanes que por la sierra venian y el mariscal Alonso de Aluarado con la gente que saco de la Çibdad de los Reyes, el Presidente hizo maestre de canpo al mariscal e alferez del real estandarte a Benito Suarez de Carvaxal e capitan de artilleria a Graviel de Rojas; e alli dio tanbien socorros a muchos soldados para los contentar, que como tantas vitorias Piçarro auia auido algunos lo tenian por invençible e sienpre auia por todas partes de sus reliquias, que alli en Xaoxa se ahorcaron dos o tres de su opinion. E para atraher la gente sienpre el obispo de Los Reyes predicaua contra aquella tirania y el regente fray Tomas de San Martin, de la orden de Santo Domingo, e fray Domingo de Sancto Tomas, de la mesma orden, e otros predicadores; porque en aquel canpo yvan todos los perlados e obispos del Piru, que todos acudieron al Presidente como lo hizieron los caualleros y gente de guerra que quisieron servir al Rey. E a [sic] se juntaron en Xauxa más de mil y seiçientos honbres de pie e de acauallo, e con todas estas[57] se partio el Presidente la via del Cuzco porque tubo nueua que Françisco de Caruaxal venia, con treçientos arcabuçeros, sobre los capitanes Mercadillo e Juan Alonso Palomino que estauan en Andaguayles [sic]. E tanbien por se açercar a los enemigos, que tenian nueua que muchos de los de Çenteno que estauan con Piçarro tenian gana de se huyr, e que treinta que se avian huydo los avian preso y muerto los yndios que avitavan alrededor del Cuzco e lleuado las
f.48v cabeças a Gonçalo Piçarro, que entonçes estaua tan cruel / que aun a las mugeres no perdonaua, que mato a doña Maria, muger del capitan Villegas, porque auia dicho que tarde o tenprano auia de parmaneçer el Rey. Y en este camino sienpre el oidor Çianca yva adelante haziendo proueer de comida para la gente por los pueblos y tanbos hasta que el canpo llego a Andaguaylas, donde estubo el real algun tienpo.

[56] NE: Ulloa. sq: Ulloa (p.168).
[57] sq: con todos estos (p.169).

[§ II] *De cómo vinieron al real de Andaguaylas los capitanes Pedro de Valdivia e Diego Çenteno.*

Aunque en el canpo del Presidente auia muchos capitanes y sargentos y caualleros platicos[58] en la guerra, ansi porque se avian hallado en las guerras de Ytalia como en las del Piru, todos podian dar la ventaja a Françisco de Caruaxal, maese de canpo de Gonçalo Piçarro, porque hera muy mañoso[59] y maliçioso en aquel arte. Y como tantas vezes avia vençido y desbaratado a los de Çenteno dezian ellos que solo el sauer de aquel honbre los auia vençido e deseauan mucho tener alli al capitan Pedro de Valdiuia que estava en Chili, aquel que fue maestre de canpo en la primera[60] vatalla de las Salinas como en otra parte hemos dicho, porque sauia tanto en el militar arte como Françisco de Caruaxal. E no muchos dias despues que esto se platicaua que parezio que Dios ansi lo ordeno, vino nueua que el capitan Pedro de Valdiuia avia llegado a la Çibdad de los Reyes y en desenbarcando que supo del Presidente, luego se adereço de guerra con sus criados e amigos y se vino para él. Y en este tienpo llego tanbien a aquella çibdad el capitan Diego Çenteno con más de treinta de acaballo que junto despues que se escapo de la Guarina, y despues de se adereçar alli de guerra con los que traya, porque vinieron muy desbaratados, se fue tanbien en busca del Presidente que auia caminado con todo el canpo y en medio del ynuierno y tan a priesa que en la villa de Guamanga, por falta de la comida, no paro sino muy pocos dias. Que yva el real con tanta neçesidad que quando llego a Bilcas, donde alguna comida se avia recogido, porque se diese por orden e todos alcançasen parte, el mesmo oydor Çianca la repartio y se quedo alli partiendola hasta que paso todo el canpo, que no paro hasta Andaguaylas donde estubo el Presidente mucha parte del ynuierno, que lo hizo el más reçio de agua que nunca se vido. Que dias y noches nunca çeso de llouer, que las tiendas se pudrian por no se enjugar e a causa de la mucha um[edad], porque la gente comia el mayz tierno que no avia otro. Muchos soldados adoleçieron e algunos murieron de corrençia, que ubo enfermos más de quatroçientos honbres que tenia por copia fray Françisco de la Rocha, que los tenia a cargo. Que desde que amaneçia hasta la noche andava este frayle con dos medicos curandolos e proveyendolos de comida, que avnque en el real auia falta della no falto a los dolientes. Y el gran cuydado del Presidente y la mucha soliçitud deste fraile fueron causa que no murieron de dolençia más de trezientos honbres, como en otras jornadas que yo he visto, en yndios, an muerto por falta de cura y de hanbre. Y con todas estas neçesidades estubo alli el real hasta que llegaron Diego Çenteno y Pedro de Valdiuia, con los quales se holgo mucho el Presidente y todo el canpo que mucho deseauan su venida. Y se hizieron gran-

[58] sq: practicos (p.169).
[59] sq: manojo (p.169).
[60] sq: om. primera (p.169).

des fiestas, juegos de cañas y sortija, e luego el Presidente hizo a Pedro de Valdivia del consejo de guerra, y administro el canpo de ay adelante en conpañia del Mariscal y del general Pedro de Hinojosa. E quando ya se reconoçia la primavera que las aguas yvan avadando,[61] partio el Presidente de Andaguaylas e fue a sentar el real pasada la puente de Abancay, que hera a veinte leguas del Cuz[co], donde estubo aguardando hasta que en el rio de Apurima, que es doze leguas del Cuzco, se hiziesen puentes para poder pasar a los enemigos; porque todas las puentes de aquel rio las tenian quebradas que tenian aquel rio como por fortaleza. Que a defender los pasos hera ynposible poderlo pasar, si no yva[n] a rodear más de setenta leguas de mal camino y sierras nevadas. Y para desuelarlos que no supiesen p[or] donde el real canpo auia de pasar el rio, el Presidente mando hazer puentes por tres partes del rio, lexos unas de otras. La una puente se hazia en el camino real y la otra en Cotabanua,[62] que hera doze leguas más arriba, e la otra por unos
f.49r pueblos de don Pero Puertocarrero que el mesmo don Pedro estaua / con çierta gente guardando aquel paso que hera mucho más arriba. Y estas puentes se hazian las crisnexas y maromas de esta otra parte del rio para las hechar e hazer las puentes desde que todo el canpo alli estubiese, porque de otra manera no se podrian hazer, que los de Piçarro los defendieran. E con fuerça de artilleria se avian de hazer si las defendiesen los de Piçarro; más como los de Piçarro no sabian por qué puente auian de pasar, el Presidente no tenian guarniçion a ninguna parte sino sus espias que pensauan acudir a lo defender despues que supiesen que hechauan las puentes, que por toda parte estaua el rio çercado del Cuzco.

Y tubose tanto secreto por dónde se auia de pasar que si no fue el Presidente y los del consejo de la guerra, nunca otra persona ninguna lo supo en todo el canpo. Hazianse estas puentes de maromas y criznejas de tamujos porque heran tan anchos los rios que no avia madera que alcançase, que tenian a dozientos y trezientos pies de ancho.

[§III] *De cómo el Presidente arremetio a pasar con el exerçito la puente de Cotabanua*[63] *y lo que acaheçio.*

Despues que las maromas e criznejas para las puentes estauan hechas, el Presidente camino con todo el canpo la via de Cotabanua,[64] que hera por donde se avia de pasar el rio, y por tan mala tierra de malos pasos y sierras nevadas

[61] sq: ablandando (p.170).
[62] sq: Cochabamba (p.171).
[63] sq: Estabancia (p.171).
[64] sq: Cochabamba (p.171).

que la gente paso mucho trabajo. E porque algunos capitanes contradezian aquella pasada, que dezian que para más seguro fuesen a pasar çinquenta leguas arriba, el Presidente enbio a ver aquel paso al capitan Pedro de Valdiuia y a los capitanes Graviel de Rojas e Diego de Mora y a Françisco de Hernandez Aldana, porque Lope Martin, que lo guardaua, dava muchas razones porque hera bien pasar por alli. E visto que podia seguramente bien pasar por alli el canpo, se dio la mayor priesa que pudo en caminar. Y Lope Martin, que estaua con algunos españoles e yndios haziendo la puente, como supo que el canpo çerca yva e sin que se lo mandasen hecho las crisnejas de la otra parte, y quando ya tenia a todas, tres dellas arremetieron las espias que alli estauan de Gonçalo Piçarro e sin que se le pudieron defender cortaron las dos. Y quando esta nueua llego al Presidente ovo gran pesar dello y lo mesmo todo el canpo, porque se tubo por çierto que los de Piçarro defenderian el paso. E adelantose a gran priesa el Presidente de toda la gente con el arçobispo y mariscal y general y con Pedro de Valdiuia y con los capitanes y vanderas de la ynfanteria, y llegado al rio tubo tanta soliçitud en hazer pasar de la otra parte en valsas a los capitanes de ynfanteria e arcabuçeros que aquel dia pasaron más de seisçientos honbres e muchos cavallos. Que de tal manera los renpujauan de unas peñas avajo que estavan a la orilla del rio que muchos se lisiaron e otros se ahogavan en aquel gran rio, que no pudian nadar por la gran corriente. E despues que don Juan de Sandoual boluio de descubrir lo alto de la sierra de la otra parte o parte della, el Presidente enbio al general Pedro de Hinojosa e a Pedro de Valdivia que fuesen a tomar lo alto de la montaña con las banderas que ya abian pasado, porque avia legua y media de subida donde si los de Piçarro presto acudieran la pudieran bien defender. Y en tanto que el Presidente con el arçobispo y el mariscal Alonso de Aluarado sienpre estuvieron al paso hasta gran parte de la noche haziendo la puente y haziendo pasar sienpre gente, porque desta otra parte por ser tan agria sierra e camino estauan tan apretados que el que tenia lugar para poder estar en pie con las riendas del cauallo en la mano no pensaua que tenia poco. Que toda la noche estubo la más de la gente en esta manera, si no fueron los que alcançaron destar un poco llano donde el Presidente estubo. E nunca dexaron de pasar aunque más oscuro hazia a gatas por[65] sobre las crisnejas a gran peligro, porque auia más de seis estados desde la puente al agua, que muy violentamente corria, que el que de alli cayera no pudiera escapar sino hecho pedaços o ahogado.

[§ IV] *De lo que hizo Gonçalo Piçarro de que supo que el Presidente pasava por Cotabanva*[66] *y cómo el Presidente paso el rio y de lo que acaheçio.*

[65] sq: om. por (p.172).
[66] sq: Cochabamba (p.173).

Quando las espias de Gonçalo Piçarro llegaron al Cuzco, que heran doze leguas de alli, que le dieron nueva como auian cortado las maromas e criznejas de la puente[67] e que por aquella parte el Presidente yva a pasar, no creyendo que sin acabar de hazer la puente pasaran, como pasaron, e que si lo hiziesen avian de tardar más de quatro dias en la hazer. Enbio a luego a Juan de
f.49v Acosta con çinquenta de cauallo, / los más arcabuçeros, ansi para descubrir como para defender que no hiziesen la puente; e quando Juan de Acosta llego, que hallo ya tomado lo alto de la montaña a Pedro de Valdivia y al general con todos los otros capitanes, tornose luego a Xaquixaguana e hizo mensageros por la posta a Gonçalo Piçarro que luego le enbiase trezientos arcabuçeros que bastarian para desbaratar aquella gente que ya auia pasado el rio antes que todos pasasen. E al tienpo que Juan de Acosta de alli se boluia, se le huyo un[68] Juan Nuñez de Prado, de Badajoz, y como este dio auiso que Acosta esperaua gente o que Gonçalo Piçarro vernia con todo su canpo se toco arma e toda aquella noche no dexo de pasar gente, que antes que otro dia anocheçiese ya el Presidente estaua en lo alto de la montaña de la otra parte con más de nueueçientos honbres de pie y de cauallo, donde toda la noche estubo en arma. E como otro dia le llego socorro a Juan de Acosta, los corredores vinieron huyendo dél; y como dixeron que mucha gente y vanderas de Gonçalo Piçarro venian, el Presidente enbio luego al Mariscal tornase al rio por la artilliria e a recojer toda la gente que vbiese pasado. E como aunque[69] el Mariscal boluiese asomaron las vanderas de Piçarro, el Presidente con aquellos nueueçientos honbres que con él estauan se puso en orden de batalla para la dar a Gonçalo Piçarro creyendo que con todo su canpo venia. Más como no vino sino Juan de Acosta con los trezientos y çinquenta arcabuçeros, como conoçio la pujança que ya alli estaua, se retiro y lo hizo sauer a Gonçalo Piçarro y el Presidente estubo alli dos o tres dias aguardando que toda la gente pasase y subiese aquella gran cuesta. Y alli le enbio Gonçalo Piçarro a requerir, con un clerigo, que deshiziese el exerçito y no fuese contra él hasta tener nuevo mandado del Çesar, el qual clerigo fue luego preso por el obispo del Cuzco. E antes deste auia enbiado a otro clerigo que de su parte hablase con el Mariscal y con el general Hinojosa, y este fue más cuerdo que no quiso boluer alla, antes dexo conçertado con un hermano suyo que tras dél se huyese, e ansi lo hizo. E desde alli sienpre el Presidente le escribio, como en todo el camino le auia hecho, enbiandoles el real perdon. E quando los corredores yvan a correr sienpre lleuauan despachos que dauan a los corredores de Gonçalo Piçarro y ellos se los dauan a él.

[67] sq: las puentes (p.173).
[68] sq: un tal (p.173).
[69] sq: antes que (p.173).

[§ V] *De cómo salio Gonçalo Piçarro del Cuzco a Xaquixaguana donde se dio la batalla y de lo que acaheçio.*

Como Gonçalo Piçarro supo que el Presidente auia pasado el rio y tomado lo alto con todo su canpo, que heran más de mil e ochoçientos honbres de pie y de cauallo, los ochoçientos arcabuçeros e doze pieças de artilliria, luego él salio del Cuzco con nueueçientos honbres que tenia de pie y de a cauallo, los quinientos y çinquenta arcabuçeros con sus pieças de artilliria y se vino a poner en Xaquixaguana, que hera çinco leguas del Cuzco, en un canpo llano y al pie del camino por donde el real canpo auia de bajar de la sierra al llano, donde bien pudiera defendelle la bajada, porque por ninguna parte podian abajar sin que viniesen por contadero por unos enpinados recuestos que alli avia. E asento el real en cabo tan fuerte que no le podian acometer sino por una pequeña angostura, que por la una parte tenian el rio y çienega y por la otra la montaña, y por las espaldas una honda caua u quebrada que alli estaua. Y desde alli, aquellos dos o tres dias antes que la batalla se diese, sienpre salian çiento o dozientos honbres a correr la escaramuça con otros tantos que [salían] del campo del Presidente, que yva caminando. Cada dia salia un capitan y al oydor Çianca le cupo su dia de correr, y aun el más peligroso, por estar çerca de los enemigos. Y quando el Presidente tan çerca llego que los de Piçarro, que en bajo estauan, podian bien ver todo el canpo que por lo alto pasaua a se alojar más adelante o en el paraje dellos, al tienpo que pasaua el real canpo, Gonçalo Piçarro, por que su gente no viese tanta pujança, los hizo poner detras de vn çerro haziendoles entender que lo hazia por que la gente del Presidente no se huyese viendo la pujança que él tenia. Más, despues que el Presidente paso y se alojo en vn llano que en aquel alto avia, a la vista de los de Piçarro, saco toda su gente en orden de vatalla, puesta en esquadrones como se pone para pelear, e sus mangas de arcabuçeros hechadas. Hizo disparar el artilliria e arcabuçeros para que los del Presidente los viesen e oyesen, e aquel dia entre anbos canpos sienpre ubo espias e corredores que vnos se topauan con otros por la gran niebla que sobrevino. E si en aquel alto
f.50r donde el Presidente estaua tubiera comida y fuera tierra para poder alli es / tar el canpo, nunca tan presto se diera la batalla, porque con la dilaçion les pensaua deshazer. Más hazia tanto yelo y frio y no avia leña ni agua que hera ynçoportable de sufrir; y los de Piçarro, aunque[70] tan çerca estauan, tenian buen sitio tenperado, porque hera en parte baja, donde les sobraua la comida e la leña e tenian el agua junto a sí. E con todo esto acordaron aquella noche subir por tres partes secretamente a dar en el real canpo, e a causa que se le huyo vn soldado que se llamaua Naua no fueron creyendo que aquel daria auiso, como lo dio; y este Naua y Juan Nuñez de Prado dixeron al Presidente que dilatase la batalla porque los de Çenteno que con Gonçalo

[70] sq: con que (p.175).

Piçarro estavan tenian gana de se le venir en pudiendo. Y toda aquella noche el canpo estubo puesto en arma que a nadie se permitio que armase tienda, aunque más elaua que las lanças no las podian tener en las manos de frio. Y quando ya aguardauan la deseada mañana que Venus[71] se yva mostrando sobre las altas montañas, a gran priesa tocaron las tronpetas e atanbores, porque muchos arcabuçeros de Gonçalo Piçarro venian subiendo por la una loma a dar en el real, a los quales salieron al recuentro los capitanes Hernan Mexia y Juan Alonso Palomino, con trezientos arcabuçeros, y con ellos Pedro de Valdiuia y el mariscal Alonso de Aluarado, que fueron peleando con ellos hasta que los hizieron boluer. Y en tanto que esta escaramuça pasaua, todo el canpo, con el Presidente y general y el obispo de Los Reyes, bajaron por detras de aquella loma encubiertos hasta la parte del Cuzco. E para desuelar a los enemigos que pensasen que por la loma donde Valdivia y el Mariscal yvan, bajaua todo el canpo, y por la loma que sobre ellos estauan fue por ella a amostrarse sobre ellos el capitan Pardauel con treynta arcabuçeros e alguna gente de a cauallo. Y quando Pedro de Valdiuia y el Mariscal llegaron al cabo de la loma llamaron al capitan Grauiel de Rojas que alli llebase el artilleria, el qual capitan auia mandado a los artilleros que por cada tiro que en los esquadrones de Piçarro[72] metiesen les daria quinientos pesos de oro y se los pago despues, porque de los primeros tiros mataron un paje a Gonçalo Piçarro y les hizieron abatir todas las tiendas. En este tienpo, de la parte de Gonçalo Piçarro julgaua[73] tanbien su artilliria y él estaua guardando en el sitio que tenia puesta su gente en sus esquadrones con sus capitanes, que heran de los de caballo el oydor Çepeda e Juan de Acosta y el mesmo Gonçalo Piçarro, y de la ynfanteria el maestre de canpo Caruajal e Juan de la Torre e Diego Guillen e Juan Velez de Gueuara e Françisco Maldonado e Sebastian de Velgara,[74] e capitan de artilliria hera Pedro de Soria. E todos los yndios que con Gonçalo Piçarro estauan, que heran muchos, se salieron fuera e se pusieron en vna sierra que de la otra parte del rio estava, que toda la cubria que parezian cuerbos marinos.

[§ VI] *De cómo se dio la vatalla en Xaquixaguana y de lo que acaheçio.*

En tanto que el artilliria de vna parte y de otra jugaua, acabo de bajar al llano todo el real canpo, despeñandolo como cada uno podia a pie y los cauallos de diestro, y ansi como yvan bajando se yvan poniendo en la orden en sus esquadrones que se hizieron, dos de a cauallo y dos de ynfanteria. Y del de cauallo que yva a la parte siniestra yvan por capitanes Juan de Sayavedra e

[71] sq: que vendrian (p.175).
[72] sq: de á pié (p.176).
[73] sq: jugaba (p.176).
[74] sq: Vergara (p.176).

Diego de Mora e Rodrigo de Salaçar e Françisco Hernandez Aldana, y con este esquadron yva el adelantado don Sebastian de Venalcaçar. Y el esquadron de la parte diestra, donde yva el estandarte real de que hera alferez el liçençiado Benito Suarez de Carvaxal, yvan por capitanes don Pedro de Cabrera e Alonso Mercadillo e Gomez de Alvarado. Y estos esquadrones llevaban en medio a los de la ynfanteria e un poco delanteros, de que yvan por capitanes el liçençiado Ramirez, oydor de los Confines, y don Baltasar de Castilla y Gomez de Solis y don Hernando de Cardenas y Pablo de Meneses y Cristoval Mosquera y Miguel de la Serna y Diego de Urbina y Geronimo de Aliaga y Martin de Robles y Gomez de Arias y Françisco [sic Juan] de Olmos. Y sin estos esquadrones yva a la parte diestra, apartado e más delantero, el capitan Alonso
f.50v de Mendoça con su bandera / de cauallo sobresaliente, con el qual yva el capitan Diego Çenteno, bien deseoso de se señalar,[75] e sargento mayor hera Diego de Villauiçençio, de Xerez de la Frontera. Y estos esquadrones los capitaneava el general Pedro de Hinojosa, y con él iva el oydor Andres de Çianca, porque el Presidente yvan él y el Arçobispo[76] algo delante hazia la montaña por donde bajaua el mariscal y Pedro de Valdiuia con el artilleria y con los trezientos arcabuçeros de que heran capitanes Hernan Mexia y Juan Alonso Palomino, que luego que bajaron se pusieron en las mangas de la batalla[77] que a la parte diestra de hazia el rio se puso Hernan Mexia, e con él Pardauel, que ya auia abajado a la parte siniestra. Hazia la montaña se puso Juan Alonso Palomino, y quando el artilliria yva bajando, se huyo de la parte de Gonçalo Piçarro a la del Rey el liçençiado Çepeda y Garçilaso de la Vega e un Piedrahita y otros caualleros. Y como Gonçalo Piçarro pensaua que se le avian de yr a meter en las manos, como lo hizieron los de Çenteno, sienpre estaua parado con sus esquadrones, y lo mesmo hazia el general Pedro de Hinojosa que muy paso a paso camino hasta se poner en un bajo a tiro de arcabuz de los enemigos, donde el artilliria de Gonçalo Piçarro no le podia coger que toda pasaua por alto, aunque tenia muy bajos carretones. Y en este tienpo[78] las mangas de arcabuçeros del un canpo y del otro y el artilliria reçiamente[79] de anbas partes conbatian, y el mariscal y Pedro de Valdivia a gran priesa les dauan. Y el Presidente, que en la delantera yva con el Arçobispo, como ya hemos dicho, dauan mucha priesa al artilliria que jugase, y el mesmo Presidente hazia mandar[80] los tiros a donde hera menester. Y en verdad que yo vi al Arçobispo en medio de las mangas de los arcabuçeros animandolos, y a frai Françisco de la Rocha aconpañando al Presidente con una alabarda en las manos ***.[81] E como hazia la parte que

[75] sq: deseoso de señalar (p.177).
[76] sq: porque el Presidente y el arzobispo (p.177).
[77] sq: en las de la batalla (p.177).
[78] sq: y este tiempo (p.178).
[79] sq: legalmente (p.178).
[80] sq: mudar (p.178).
[81] NE: La edición de Squire no toma en cuenta este espacio en blanco.

yva Diego Çenteno y Alonso de Mendoça se huyan algunos de Gonçalo Piçarro y él los hazia alançear,[82] para los anparar, salieron Diego Çenteno y Alonso de Mendoça con su esquadron al rio y los que de Piçarro en aquel tienpo se huyan mucho rogauan al general no ronpiese ni mouiese los esquadrones, porque sin ronper lança[83] los desbaratarian. Y ansi fue ello por çierto, que como treinta arcabuçeros de una manga del esquadron de Gonçalo Piçarro se hallaron tan çerca y se pasaron a la parte del Rey, y luego los esquadrones de Piçarro se començaron a desbaratar y a huyr sin ronper lança en ellos ni aun sin la poner en el ristre, que parezio cosa de milagro. Y ansi lo fue, que ni Gonçalo Piçarro ni sus capitanes tubieron animo para huyr ni para pelear, que alli los prendieron a los más dellos con él, que desque vido que tanta gente se les pasaua a la parte del Rey, dixo: «Pues todos se van al Rey, yo tanbien». Que mexor le fuera dezir y hazer esto quando supo que el liçençiado Pedro de la Gasca[84] hera llegado a Castilla del Oro y no muriera él ni tanta gente como despues murio. Que por çierto, que desde que el Virrey y las ordenanças llegaron al Piru e asta que esta vatalla se dio, más de ochoçientos honbres murieron en los recuentros y batallas que se dieron, sin otros trezientos y sesenta que Gonçalo Piçarro y sus ministros mataron por justiçia, o por mexor dezir, sin ella, ahorcandolos y dandoles otras crueles muertes. E más de veynte mill yndios e ansimesmo murieron, lleuando las cargas de unas a otras partes e huyendo por no llevallas por los yermos, donde de hanbre y de sed se dexauan morir, e por no tener lugar de senbrar ni cojer en aquel tienpo. Esta batalla se dio a nueue dias del mes de abril del año del Señor de mill e quinientos e quarenta e ocho años, segundo dia de Pascua de Resurreçion. Tubose por gloriosa victoria por ser sin sangre de los vençedores.

[§VII] *Del alcançe y de la justiçia que se hizo en Xaquixaguana de Gonçalo Piçarro y de sus capitanes y en el Cuzco.*

f.51r Como el Presidente, que en la parte superior yva, vio huyr algunos de la retaguarda de Gonçalo Piçarro, daua vozes a la gente de a cauallo que arremetiesen diziendo que los enemigos huyan, mas ninguno en aquel tienpo salio de los esquadrones ni se mouia hasta que se tocase la señal del ronper, porque muy avisados de aquello estauan. E visto ya claro[85] que todos yvan huyendo y desbaratados, muchos caualleros fueron tras ellos hiriendo y matando a algunos y prendiendolos, que el sargento Villaviçençio trujo preso a Gonçalo Piçarro, porque ni huyo ni peleo. Y lo mesmo hizieron sus

[82] sq: alcanzar (p.178).
[83] sq: la lanza (p.178).
[84] sq: el licenciado de la Gasca (p.178).
[85] sq: e visto y es claro (p.179).

capitanes, que alli prendieron al maestre de canpo Françisco de Caruaxal e a Juan de Acosta e al capitan Gueuara, e mataron alli al capitan Pedro de Soria. Y los soldados arremetieron a saquear el canpo donde hallaron mucho oro y plata, que tales ubo que le cupieron a más de çinco mil pesos de oro, e a otros muchos cauallos e mulas. Aqui acaheçio a vn soldado que se topo con vn açemyla cargada de oro, e no sabiendo qué hera, corto las sogas e dio con la carga en tierra y se fue cauallero en el açemila. E aun no hera bien partido quando llegaron otros soldados más diestros que lo desliaron[86] y partieron entre sí todo aquel oro. E aquel dia reposo alli el canpo porque muy fatigados yvan de las armas que tantos dias auia que no se las quitauan. E de alli enbio el Presidente al capitan Martin de Robles fuese a defender que los soldados no saqueasen la çibdad del Cuzco, porque muchos[87] avian alla ydo, e a prender los de Gonçalo Piçarro que hazia alla abian huydo, que se prendieron muchos dellos.

Y otro dia el oydor Andres de Çianca y el mariscal Alonso de Alvarado, a quien el Presidente cometio la execuçion de la justiçia, hizieron descabeçar a Gonçalo Piçarro por traydor y mandaron llebar la cabeça al rollo de la Çibdad de los Reyes, donde sienpre estubiese con un retulo que su maldad publicase. E lo mesmo la del maese de canpo Caruaxal, que alli hizieron quartos con Juan de Acosta, e tanbien ahorcaron en aquel canpo al capitan Juan Velez de Gueuara. E Diego Çenteno hizo llebar a Gonçalo Piçarro a enterrar al Cuzco, e antes que lo matasen, el dia que le prendieron, suplico al Presidente se lo diese en guarda e lo tubo en su tienda muy honrradamente, que no consintio que ninguno le hiziese ni dixese cosa no devida. Y por que el verdugo no lo desnudase le pago las ropas que tenia bestidas, que heran de mucho valor, y con ellas le enterraron. Y hecha esta justiçia, el Presidente se fue al Cuzco con todo el canpo despues que enbio delante al oydor Çianca. Y del Cuzco enbio luego al capitan Alonso de Mendoça con gente a prender a todos los de Piçarro que hazia los Charcas fuesen. E para recoger las rentas e tributos reales enbio por toda la tierra al capitan Grauiel de Rojas, y para los reçeuir y dar quenta dellos enbio al capitan Diego de Mora. E ansi proueyo a otros capitanes que hiziesen cosas que en aquella saçon se conbenia hazer, que hasta al arçobispo no dexaua reposar, cometiendole cosas que tocauan al seruiçio de Su Magestad e quietud de aquellos reynos, porque él no podia entender en todo, que dias y noches no durmia. Que en lo que todos pensauan que tardara más de un año en lo hazer, lo concluyo en çinco meses con la gran soliçitud que tenia, pues en este tienpo el mariscal Alonso de Aluarado y el oydor Andres de Çianca no parauan sicutando[88] la justiçia, que la hizieron muy cruda en los de Piçarro,[89] a unos ahorcando e quarteando, a otros

[86] sq: desviaron (p.179).
[87] sq: muchos dellos (p.179).
[88] sq: ejecutando (p.180).
[89] sq: Gonzalo Pizarro (p.180).

descabeçando y a muchos dieron açotes y desterraron para galeras, de manera que no se escapo capitan de Piçarro ni honbre de cuenta que no matasen ni soldado que no castigasen. Y hecho esto hizo un pueblo de españoles entre el Cuzco y el Collao[90] en parte muy convinyente, ansi para los naturales como para los españoles.

[§VIII] *Del repartimiento que el Presidente hizo de los yndios y de un motin que los soldados quisieron hazer en el Cuzco y de otras cosas.*

f.51v Antes que la batalla se diese y despues de dada, viendo tanta gente junta como el Presidente tenia sienpre, se platicaua entre algunos caualleros sobre la manera que el Presidente tenia[91] para deshazer aquel exerçito como todos quedasen pagados porque a todos avia prometido largas merçedes y no podia con todos cunplir porque no auia en la tierra vacaçiones para dozientos honbres y auian mill que las pretendian y más de quinientos soldados que esperauan paga. Que cada vno pensaua que hera poco todo el oro del Piru para los pagar, que no tenian por paga lo que hasta entonçes se les auia dado y por esto temian no le acaheçiese al Presidente como a los magicos, que dizen que conjuran los demonios y los meten en vn çerco, y si no açiertan a lo deshaçer para lo despedir, quedan con todo al traves. Y por poco no le acaheçio desta manera, que como se salio del Cuzco a Aporima, que auia doze leguas, a hazer el repartimiento con solo el arçobispo y el secretario, y despues de que lo hizo conforme al mereçimiento de cada vno, segun que en la tierra y en la guerra auia seruido, que a vnos dio nueuas encomiendas y a otros mexoro las que tenian, que dio de renta en estas encomiendas y mexorias vn millon de pesos de oro y más treinta mill pesos, e sin esta renta dio de socorros a soldados çiento y çinquenta mill pesos en dinero, y estos çiento y çinquenta mill pesos se vbieron de las pensiones que hecho a los que dio los repartimientos y rentas. Y sin todo esto, dio despues[92] de hecho el repartimiento sesenta mill pesos de renta que vacaron, e como no pudo cunplir con todos, desde alli se vino a la Çibdad de los Reyes, y enbio al arçobispo a la del Cuzco que publicase el repartimiento y aplacase a los que sin paga se avian quedado, prometiendoles foctura esperança.[93] E avnque el arçobispo trauajo mucho en esto, no pudo apaçiguar los soldados que todavia tramauan vn nueuo alçamiento en que conçertauan de prender al mesmo arçobispo y al general Pedro de Hinojosa y al mariscal Aluarado y a Diego Çenteno y a todos los demas capitanes. Y al oydor Andres de Çianca avian de ynbiar por enbajador al señor Presidente a que de su parte le pidiese y suplicase tornase

[90] sq: entre el Collao (p.180).
[91] sq: om. tenia (p.181).
[92] sq: om. después (p.181).
[93] NE: Esta es al única frase en cursiva que aparece en el manuscrito.

a hazer el repartimiento y les diese a todos ellos parte, y no lo haziendo ansi, que se alçarian con el Piru y lo tomarian[94] de su mano. Y como desto no fue Dios seruido, se descubrio; y el oydor Çianca, que por justicia [*mayor*] avia quedado en el Cuzco, prendio luego a vn clerigo que hera en ello y lo entrego al obispo del Cuzco y con breuedad hizo justiçia de los mouedores del motin, que a salir con ello los soldados fuera començar nueuo la guerra y no se marauillaran dello los yndios ni los <soldados> cristianos, porque antigua costumbre es en esta tierra auer sienpre guerra entre los naturales segun ellos lo dizen, e despues que los españoles la ganaron nunca a faltado çevil y punica entre una y otra naçion, como en la presente obra abemos dicho. E lo causa la riqueza de la tierra que haze a los honbres superitos,[95] o que aquesta tierra esta debajo de tal clima que la haze ser de tal nactura que asi de mares en el Piru se puede llamar pueblo como la Mana Roma en otro tienpo se llamaua.

[§IX] *De cómo el Presidente enbio a prender a Pedro de Valdiuia y de cómo binieron al Piru españoles del Rio de la Plata y de otras cosas.*

Antes que el Presidente saliese del Cuzco, por gratificar sus serviçios a Pedro de Valdiuia le hizo gouernador de la tierra de Chili y lo despacho para que alla se fuese, el qual fue luego a la Çibdad de los Reyes donde, en adereçando çiertos nauios, se partio para Chili por mar y por tierra con toda la gente que seguirle quiso. Mas como al Presidente le dieron çiertas quexas dél, avnque llegaua ya más de çien leguas, lo enbio a prender con el general Pedro de Hinojosa, que como lo alcanço le rogo de parte del Presidente que se boluiese. Mas como Pedro de Valdivia lleuaua mucha gente no lo quiso hazer, avnque el general se fue con él dos o tres jornadas rogandoselo, hasta que con çinco o seis arcabuçeros que el general llevaua un dia se puso en lo prender, y visto Pedro de Valdiuia que no podia hazer otra cosa se boluio con él a la Çibdad de los Reyes, donde que despues[96] hizo enmienda de la culpa que le ponian,
f.52r el Presidente le / dio liçençia que tornase a hazer su jornada. En ansi hizo a todos los vezinos y caualleros que con él se avian juntado para dar la batalla, para que a sus pueblos se tornasen. Y enbio a descubrir al capitan Venauente la tierra que estaua entre la de Quito y los Bracamoros, hazia la parte del oriente, y la descubrio que es tierra bien poblada de yndios y ganados y rica de minas de oro. Y en este tienpo vinieron çiento y çinquenta honbres de los que andauan en el Rio de la Plata, que como en la ribera dél hallaron la huella de los españoles que del Piru alla fueron con Diego de Rojas, como en

[94] sq: tornarian (p.182).
[95] sq: soberbios (p.182).
[96] sq: donde después (p.183).

otra parte hemos dicho, vinieron en demanda del Piru o de las minas de plata de Potosi que estan en la tierra de los Charcas, que es treçientas leguas del Rio de la Plata. Y tales minas son que alla llega la fama dellas, y avn a Roma creo que llega tanbien porque son las más ricas del mundo. Que avnque en muchas partes del Peru aya ricas minas, éstas le hazen a todas mucha ventaja; porque toda una sierra, que tiene de çircuyto vna gran legua y de alto más de media, esta toda vetada de plata fina. Y las más ricas vetas son las que estan a la parte del oriente della, donde hiere el sol hasta medio dia. E como el presidente destos españoles supo que aquella tierra estaua sin gouernador, porque a Cabeça de Baca que las gouernaua le avian enbiado preso a Castilla, proveyo a Diego Çenteno que las fuese a gouernar hasta que Su Magestad otra cosa proueyese. Y como en este tienpo murio Diego Çenteno, çeso aquella yda. Este Rio de la Plata naçe de las cordilleras nevadas que estan en el Piru, entre la Çibdad de los Reyes y el Cuzco, a treinta y a quarenta leguas de la de Los Reyes, de quatro grandes rios que se llaman Aporima, Vilcas, Abancay y el de Xauxa. Tomaron estos nonbres de vnos pueblos por donde pasan, y del Xauxa naçe de vna laguna que esta en la tierra que se llama Bonbon, que es la más llana y la más alta tierra del Peru, a cuya causa sienpre en ella nieua e graniça. Esta laguna esta bien poblada de yndios por la orilla y dentro en ella, en espaçios que tiene como yslas, llenas de muchos juncales y espadañas y otras yeruas, donde los yndios tienen y crian sus ganados. Lo más que del Rio de la Plata que yo aqui podria escreuir lo remito a vna relaçion que los de Diego de Rojas hallaron en la orilla dél quando alla llegaron, que la dexo alli un Domingo de Yrala para que por ella se rigiesen los que de Castilla viniesen y lo fuesen a buscar al rio arriba donde él subio con todos los españoles que alli avia el año de mill e quinientos y quarenta y vn años. Que por ello podra el lector ver y considerar la vida que traen que no sojuzgan ninguna tierra ni tienen más de lo que le dan los yndios por su resgate, y tanbien se guardan de los amigos como de los enemigos; que es esto harto trabajo, que si aquella tierra se ha de conquistar ha de ser por el Piru con gente de a caballo. El rio es navegable y bien poblado segun la relaçion que es ésta que se sigue:

[§X] *Relacion que dexo Domingo de Yrala quando subio por el Rio de la Plata arriba.*

Porque en la ysla de San Grauiel y en Tierra Firme y en el rio de San Juan y en Buenos Ayres dexe cartas donde más largamente dexo escrito las causas porque llebo toda la gente arriba al Paraguay, esta no es para más de les hazer sauer cómo se han de aver en este rio con los yndios qualquier persona que biniere. Con estos yndios tinbos dexe hecha amistad y he tomado dellos un muchacho español que tenian que se llamaua Calderon, del qual fui ynformado de todo lo pasado y no tener estos tanta culpa como pensamos,

con los quales podran resgatar en sus vergantines a buen recaudo, aunque los tengamos poco.

[§XI] *De los gastos que el Presidente hizo desque llego a la Tierra Firme hasta que se acabo la guerra, y de la gran cantidad de oro y plata que junto para llevar al Rey.*

Ya en otra parte os avemos dicho, quando el Presidente llego de Castilla al Nombre de Dios, no traya más de quatroçientos ducados, a cuya causa tomo
f.52v prestados y fiados[97] / de mercaderes y de otras personas todos los dineros que gasto en las guerras hasta el allanamiento de Gonçalo Piçarro, ansi en Castilla del Oro como en el Peru, porque los quintos y rentas reales los avia gastado y consumido Gonçalo Piçarro y sus ministros. Pues gasto el Presidente en esta guerra, desque llego a Castilla del Oro hasta la conclusion della, en socorros que dio a caualleros y en pagas de soldados y en artilliria y en bastimentos fletes y matalotajes de nauios y en cauallos, en herraje y armas y en otras muniçiones y peltrechos de guerra, nueueçientos mill pesos de oro. Y despues de concluyda la guerra tubo tanta soliçitud en recojer dineros que en diez y seis meses junto para pagar los nueueçientos mill pesos que deuia, y sin estos junto en este tienpo en las caxas del Rey un millon y trezientos mill pesos de oro. Y a los que no lo tenian esto en mucho, que diran que en la casa llena presto se guisa la çena, se le puede responder que aunque la tierra del Peru es tan buena huerta que lleua y da la fruta que aueys hoydo, se le ha de tener en mucho al ortelano que ansi la supo coger sin estragar los arboles que lo hizo como agricultor prudente, que otro pudiera ser que ni dexara rama ni hoja y consumiera mucha parte de la fruta. No digo que vbiera quien tal hiziera, más que lo pudiera hazer si quisiera, que buena o mala[98] todo es quenta.

No he dicho esto por dar demasiada alabança al liçençiado Pedro de la Gasca, sino por dezir la verdad, como sienpre he procurado escreuir en esta obra, antes he dexado de escreuir muchas cosas en loor suyo, porque en el tienpo que en la guerra con él andube entendi dél que hera enemigo dello. Enpero, si yo tengo de dezir verdaderamente todo lo pasado, justo es que escriua su mucha manimidad[99] que en todas las cosas tubo y sus comedimientos, que sin vsar de la grauedad que deuia al real poder que tenia de Su Magestad, a chicos y a grandes con tino hablaua, con el bonete en la mano y con tan benibolas y sabrosas palabras que parezia que los queria meter en las entrañas. A cuya causa los soldados que despues de la guerra quedaron desabridos de la paga regañauan de su bonete diziendo que con él los abia engañado. Y

[97] sq: y a dos (p.185).
[98] sq: buena y mala (p.186).
[99] sq: magnanimidad (p.186).

tan cuerdamente se ubo que algunos, viendo su sufrimiento y umildad, dezian que lo hazia fingido y que otra cosa le quedaua[100] en el pecho, y andauan sobre aviso para le tomar en algun descuydo, en el cual nunca tomaron con su buena prudençia, o porque en aquella costunbre estaua abituado, avnque despues del ronpimiento se mostro riguroso en el castigo que mando hazer a los rebeldes. Pues si ofiçiales de su casa y seruidores tubo, fueron más para los caualleros y soldados que sienpre con él comian que heran muchos. Que para él, segun su voluntad, le bastaua el maeso [sic] de canpo que consigo trajo de Castilla, que hera clerigo, y por mi fee que este bastaria tanbien para vn exerçito segun en los ofiçios que le seruian. Que si este fuera en el tienpo que Ovidio conpuso su meta<for>morfose os[101] fingiera dél que se transformaua en muchas personas, porque él como el mayordomo seruia de mayordomo y con el maese sala de maese sala y ansi hazia con todos los demas ofiçios, hasta con el despensa[102] y açemilero y coçinero, con todos hera él todo y más que le ayudaua a reçar, que todo el canpo se admiraua del trabajo que este saçerdote maese de canpo sufria.

[§XII] *De cómo el Presidente mando que no se cargasen los yndios.*

Luego, como el Presidente vino a la Çibdad de los Reyes, luego mando y defendio que por ninguna manera se cargasen los yndios, que como en otra parte hemos dicho, por los cargar los soldados e caminantes que nunca çesauan
f.53r de yr e venir a vnas e a otras partes, heran / ya muertos más de la mytad dellos en los llanos. Y si dixese de çinco partes las tres, diria «verdad»; porque desque la tierra del Peru se gano hasta entonçes avian sido tantas las disuluçiones muertes y robos que los soldados y caminantes les hazian, sin que sus encomenderos se lo pudiesen defender. Que no sin mucha causa Nuestro Señor permitio las persecuçiones y guerras que en el Peru a avido, que avnque el marques don Françisco Piçarro no pudo por las guerras que avia e por las disinsiones[103] que entre él y don Diego de Almagro tubieron, despues por su muerte del Marques e revelion de Almagro el Moço e por la venida quando Vaca de Castro <lo co> a le dar la vatalla, quando Vaca de Castro lo començaua a defender[104] que no se cargasen, sobrevino el virrey Blasco Nuñez Vela e alçamiento de Gonçalo Piçarro, a cuya causa reçibieron los yndios mayor daño. Y en la guerra que el liçençiado Pedro de la Gasca hizo contra Gonçalo Piçarro hasta le dar la vatalla de Xaquixaguana, no se pudo hazer sin daño de los nacturales. E por estos daños que los yndios

[100] sq: otra cosa lograba (p.186).
[101] sq: sus metamorfosis (p.187).
[102] sq: el despensero (p.187).
[103] sq: divisiones (p.187).
[104] sq: é por la venida cuando Vaca de Castro lo comenzaba a defender (p.187).

avian reçeuido e reçebian si los cargasen, el liçençiado Gasca defendio e mando de hecho que no se cargasen, porque la tierra se yva perdiendo si los caminantes los cargasen como solian.

[§ XIII] *De unas nueuas plagas que sobrevinieron en el Peru.*

Pues que en la presente narraçion avemos dicho el daño que los nacturales de los españoles han reçeuido y que por ello avian venido las persecuçiones y guerras en el Peru, en este capitulo queremos dezir que las plagas que sobrevinieron en aquellas partes despues que el virrey Blasco Nuñez Vela a ellas fue, las quales no sabemos si las unas y las otras Dios las primitio [sic] por los pecados de los españoles o por los de los yndios, que por todos se pueden tomar que todos tenemos hartos: <por> los españoles en hazer el daño a los yndios que hemos dicho y en sustentarse de su sudor y trabajo [y] en otras cosas, y los yndios en aver muerto a muchos españoles y en aver tantos años ha desde su criaçion que an ofendido y ofenden oy dia a su Criador y nuestro en las cosas que aqui diremos, que no basta la eclesiastica justiçia ni la real a se lo estoruar porque no lo pueden sauer. Que tan secreto lo hazen que ya que lo supiesen no es avn tienpo de husar con ellos de rigor; lo vno, porque no son todos cristianos, y lo otro, porque los cristianos y no cristianos avn no tienen claro[105] entendimiento, e si los que no son cristianos bien[106] castigar a los que lo son, no se tornaran cristianos por razon del castigo. Y a esta causa no piden a los indios que son cristianos más diezmo de lo que ellos de su voluntad quieran dar, e si no dan nada no los apremian por ello, por que los otros no se dexen de boluer cristianos por no pagar el diezmo.
Y las plagas que sobrevinieron, que antes en estas partes no las avian visto, ni los yndios dellas tenian notiçia que tal ubiese abido, son que dio en las domesticas ovejas y en las selvaticas fieras una pestilençial plaga que tiña parezia que todas o las más dellas se murieron en los llanos. Y hera esta enfermedad tan ponçoñosa que las aues siluestras, que carne umana comen e otras cosas suçias, no querian comer de las ovejas que desta enfermedad morian. Y ansimesmo dio en las mieses un pequeño pulgon o langosta muy menuda que todas las abrasaba sin que la soliçitud umana las pudiese defender ni remediar. E tambien produçia la tierra ratones, tantos ratones que se comian las mieses e todas las otras plantas, que las gentes no se podian defender dellos, espeçialmente en los terminos de la çibdad de San Miguel, que no solamente se comian las domesticas plantas e cañaverales de açucar, mas los siluestres y rusticos arboles, hasta las ramas y rayzes, que los españoles no podian andar por las casas sin tropeçar en ratones ni dormir por amor dellos; ni tenian ropa sin que los ratones se la comiesen.

[105] sq: om. claro (p.188).
[106] sq: vieren (p.188).

f.53v / Y estos ratones no se hallo que naçiesen ni engendrasen/ vnos de otros, sino de sola la tierra naçian.

Y en lo que los yndios ofenden y an ofendido es en los ritos e ydolatria que ya en el quinto libro hemos dicho, y sin estos tienen otros suçios viçios que son enbriagos, adulteros y ladrones y mentirosos, e no ay piedad ni misericordia entre ellos. Son omeçidas crueles, no tienen honra ni virtud ni conçiençia ni pretenden tener hazienda ni dexarla a sus hijos; espeçialmente la pleve, que como animales viuen en los maritimos llanos sin casas, devaxo los arboles e sin camas, que en el suelo duermen. Y en tanto que una rota manta y camisa tienen, ansi ellos como ellas, no se curan de tener más ropa ni ajuar. Que podria ser que si los theologos, que en España amonestan la restituçion que son obligados a hazer a los mesmos yndios los que halgo dellos han tomado, supiesen y viesen en esto y su calidad dellos, e cómo muchos yndios en el Peru, que son ya cristianos, quando se mueren sus hijos hazen un bulto amortajado a semexança del hijo muerto que dan a los clerigos que lleven a la iglesia, y el hijo lo lleuan a enterrar en sus guacas o casas del demonio. Que yo he visto yendo a aconpañar un muerto destos, ya que lo querian hechar en la sepoltura, por sospecha que le dio al saçerdote que ya otro tanto le avia acaheçido, le hizo desenboluer y hera vn bulto hecho como he dicho. Y quando algunos que les pedrican las cosas de la fe, haziendoles entender que un Dios en Trinidad hizo el çielo y la tierra y quanto en ella es y a los honbres e a los yndios,[107] ay que dizen que esto seria en Castilla a los españoles, que a los yndios en el Peru Pachacama los hizo e crio, que es su dios. E si supiesen como yendo el obispo don fray Biçente de Valverde, huyendo de don Diego de Almagro con su cuñado, el doctor Velazquez, a se guarezer en la ysla de la Puna, en los yndios que él avia doctrinado y anparadolos de los soldados, y en llegando a ellos lo mataron muy crudamente y a los que con él yvan. Y si supiesen tanbien que el oro y plata que los españoles dellos han avido, si se lo restituyesen, lo quieren para lo enterrar consigo e para ofreçer a los tenplos del demonio donde sienpre esta enterrado y se pierde. Y si supiesen que por aver dado el oro y plata que a los españoles les an dado no mueren de hanbre ni se van al ospital ni en él dexan a sus[108] hijas cuando se mueren ni sus hijas pierden casamiento ni honra, porque no la tienen, podria ser ¯como arriba hemos dicho¯, que antes la mandarian restituir a pobres españoles y en redemir cautibos y en casar huerfanas y en redificar yglesias y monesterios, que por ser tan pobres estan caydos y otros por acabar y en hazer ospitales[109] y en sustentar huerfanos y en biudas pobres y en casar mugeres, que por probeça [sic] lo ganan con uso desonesto, y en dar limosnas a pobres frayles y a monjas pobres que sienpre estan orando y siruiendo a Dios, que no a los yndios que se enpeoran

[107] sq: y á los hombres tales indios (p.189).
[108] sq: dejando sus (p.190).
[109] sq: capitales (p.190).

y siruen a los demonios. Y si acaheçe, son muertos aquellos a quien se deuia la restituçion y estan en los infiernos porque murieron sin creer y sin ser batiçados. Y esto que de los yndios hemos dicho no se ha de entender que todos ellos sientan tan mal de la fee, que muchos ay que se han conuertido y conuierten por las continuas pedricaçiones [sic] que devotos religiosos les hazen, espeçialmente los niños e las mugeres que residen en las casas de los españoles, a quien el arçobispo de Los Reyes, don fray Geronimo de Loaisa, y los otros perlados del Peru hazen doctrinar e yndustriar en las cosas de nuestra sancta fee catolica en las yglesias y monesterios e por sus mesmos pueblos.

[§ XIV] *De cómo se asento la nueua Audiençia Real en la Çibdad de los Reyes.*

Desta dotrina y ensañamiento [sic][110] de los nacturales, que arriba hemos dicho, el Presidente tenia sienpre espeçial cuidado, y en descargar la tierra de españoles, porque muy llena dellos estaua, y la causa de las pasadas guerras y rebelion que por las ordenanças se remouieron avia sido mucha parte los vagamundos muchos que avia en el Piru. E para que se conservase la paz e quietud en aquellos reynos ansi convenia que todos los semexantes e los sediçiosos e culpados en los pasados saliesen del reyno. Y no tan solamente el Presidente hecho estos de la tierra, más todos los que de Castilla e de otras partes en aquel tienpo venian los hazia bolver en los mesmos nauios. Y desta manera paçifico el Peru e sin rigor, con toda la mansedumbre del mundo que parezia que Dios ponia las manos en quanto hazia. Y todos los pueblos le amauan mucho e sienpre quisieran que aquel honbre gouernara la tierra, porque vian que hazia justiçia con clemençia, sin yra e sin afiçion e sin codiçia, que en él nunca tal viçio se conoçio ni que adquiriese tan solamente un peso de oro para sí ni para dar a criado suyo, avnque pudiera juntar mucha cantidad de oro y plata como la junto para Su Magestad —como ya se ha dicho— abueltas dello, y esto pudiera hazer de los pueblos de Gonçalo Piçarro e de sus secaçes que en aquel tienpo estavan vacos. Y en estas cosas que emos dicho estubo el Presidente en la Çibdad de los Reyes ocupado hasta el año del Señor de mill y quinientos y quarenta y nueue años, que asentaron la Real Audiençia en esta çibdad el mesmo Presidente con los oydores el liçençiado Andres de Çianca y el doctor Brauo de Sarabia y el liçençiado Pedro Maldonado y el liçençiado Santillana, que mucha ventaja hizieron a los preçedientes oydores en ser rectos, prudentes e modesticos[111] e de mexor entendi[miento] y entinçion para el seruiçio de su Rey y para anparar y tener justiçia a sus subditos y vasallos, ansi los españoles como los nacturales yndios. Esto sera dellos visto y entendido hasta oy primero de março del

[110] sq: enseñamiento (p.191).
[111] sq: modestos (p.191).

año de mill e quinientos y çinquenta. Creese dellos lo haran ansi sienpre[112] porque por los prinçipios se alcançan que tales seran los medios y fines, que acto[113] es de prudençia y avn de opiniones de filosofos, que se le mude toda la carne a los honbres de siete en siete años, aunque se muda la carne no se le muda el abicto. Que como dizen: «virtudes vençen señales», como se dixo por el Mano Alexandro. E porque de toda esta obra he desterrado todo genero de lisonja, quiero callar lo que más en este caso dellos aqui podria con verdad dezir y tanpoco quiero con demasiada acusaçion narrar la flaqueça de los biejos moços oydores, basta saver la quenta que desidieron en prender al Virrey y en lo demas que en esta obra abran visto. Plega[114] a la diuina Magestad que dé graçia y claro entendimiento a estos nueuos oydores y Real Audiençia para que sienpre tengan estos reynos en paz y justiçia por los largos tienpos, con vida del mano Çesar, don Carlos, Nuestro Señor, rey de las Españas e de las Indias e Tierra Firme del mar oçeano y del muy esclareçido e del muy poderoso prinçipe don Felipe, su hijo, tanbien Señor Nuestro.

[§ XV] *De cómo se hizo la tasaçion y moderaçion de los <fructos> tributos en el Piru el liçençiado Gasca.*

Para hazer la tasaçion de los tributos que cada caçique o pueblo de yndios devian a sus encomenderos, el Presidente mando visitar toda la tierra, pueblos e yndios personalmente a las personas más antiguas en la tierra y que mexor lo sabian hazer, a los quales encargo la conçiençia y mando que oyda una misa al Espiritu Sancto jurasen en las manos del saçerdote que bien y fielmente lo harian, conforme a la ynstruçion quél les dio. Que tomasen juramento a los encomenderos y a las personas que por ellos residian en los pueblos que declarasen que tantos yndios, sin niños y viejos, auia en sus
f.54r repartimientos y de que cosas les tributaban y que tanta cantidad le / dauan, y luego que los mandasen salir del pueblo o valle, en tanto que la bisitaçion se hazia. Y lo mesmo que se ynformasen de los yndios de aquello e si los podrian dar de ay adelante e qué podian dar sin mucha vexaçion, y de qué cosas avia y se criaua en sus tierras, si oro o si plata, si mieses, si algodon, si otras cosas de las que solian tributar a los Yngas y señores nacturales y a dónde le llevaban el tributo. Y que les hiziesen entender el efecto para lo que aquellos se hazia, que Su Magestad les queria dar libertad y que supiesen que no auian de pagar más tributo de lo que le mandasen conforme a su posibilidad, y que de ay adelante serian señores de sus haziendas. E como los yndios entendieron esto, muchos se huyeron por los montes, espeçialmente en los llanos donde sin casas viven al efecto de se negar e apocar, porque siendo

[112] sq: siempre ansi (p.191).
[113] sq: esto (p.192).
[114] sq: plegue (p.192).

menos les mandarian dar[115] menos tributo. Ansimesmo les mando a los visitadores cotejasen lo que los encomenderos dijesen con lo que los yndios declarasen, para ver si se conformauan. Y hechas estas visitaçiones, el Presidente cometio la tasaçion al arçobispo de Los Reyes, don Geronimo de Loaisa, que la hiziese y juntamente con él los reverendos padres fray Tomas de San Martin, regente prouinçial de la orden de Santo Domingo, y fray Domingo de Sancto Tomas, de la mesma orden, que heran personas doctas de <la> buena vida y exenplo, los quales la hizieron desta manera que vistas y cotejadas las visitaçiones y tomados los parezeres de los visitadores y de los caçiques e yndios, los mandaron dar y tributar a sus encomenderos mucho menos de lo que ellos dixeron que buenamente les podrian dar sin mucha vexaçion. Y esto de las cosas que en sus tierras avia y si criauan oro y plata, ropa, mayz, trigo y ganados o aues, e si algunos que no tenian minas les mandaron dar oro o plata, hera poca cosa porque biuian çerca de los pueblos de los españoles, por que se veçasen[116] a biuir politicamente y aprendiesen sus costunbres y a contratar con ellos. Y que para aver aquel oro para el tributo vendiesen las frutas en las plaças y las otras cosas yerba, leña, aues, puercos, cabritos que en esta tierra se dan e crian muchos, que una cabra pare çinco y los menos tres y quatro y los puercos a siete y a ocho, y por que los yndios se diesen a criar estos ganados los mandaron dar este tributo de oro y plata, como hemos dicho, porque a trueque dellos se lo davan. Y tanbien porque se veçasen[117] a ganar jornal en las casas y en las otras[118] haziendas de los españoles, porque ynpedidos en esto se excusasen de los enbriaguezes e ydolatria de que hera causa la oçiosidad. E visto que los yndios estauan veçados[119] a se cargar y seruir a los Yngas y señores nacturales y la gran falta que en la tierra avia de açemilas para el seruiçio personal, cada caçique que segun la posibilidad tenia de yndios y en renconpensa desto, les quitaron casi la terçia parte del tributo, o a lo menos al que avian de dar mill pesos[120] mandaron dar sieteçientos. Y este seruiçio personal de tal manera lo mandaron dar que los de los llanos no siruiesen en la sierra ni los de la sierra en los llanos, sino en aquellos pueblos o partes que heran en tenple conforme a sus tierras. Y que se mudasen por sus tienpos; que ydos unos, otros viniesen. Y en algunas partes los mandaron estar de la manera que el Ynga les tenia que les llamaua mitimaes. Y estos mitimaes,[121] que entre los españoles biuian, despues que se veçaron[122] a la contrataçion y conversaçion dellos, hallaronse

[115] sq: om. dar (p.193).

[116] sq: versasen (p.193). NE: veçar o aveçar: acostumbrar, enseñar y hacer que uno se habitúe a ejecutar alguna cosa (Dicc. Real Academia 1739).

[117] sq: versasen (p.193).

[118] sq: om. otras (p.193).

[119] sq: versados (p.194).

[120] sq: al que habia de dos mil pesos (p.194).

[121] sq: les llamaba mitrmals y estos mitrmals (p.194).

[122] sq: versaron (p.194).

tan bien que si so graues penas los mandaran yr a su tierra no se fueran, porque demas de hazer el seruiçio a sus encomenderos sienpre andan por las çibdades vendiendo todas las cosas de la tierra y se hazen muy ricos y aprenden la dotrina cristiana y oyen misa cada dia. Y la prinçipal causa para su conuersaçion es el trato que con los españoles tienen. Sé yo esto de los mitimaes[123] porque a mí, que en la tasa no me los dieron, unos que en mis solares y tierra tenia en esta çibdad de Truxillo por no yncurrir en la pena los he querido hechar para que se vayan a la suya y jamas he podido ni se han
f.54v querido yr. Y ansi mesmo / dio el Presidente lugar a que las yndias e yndios[124] que mucho tienpo ha estavan en las casas y estanças de los españoles, a quien llaman yanaconas, y que se estubiesen por su voluntad o [*a*] soldadas,[125] porque heran cristianos y alli sauian y deprendian[126] la doctrina cristiana e muchos dellos heran casados matrimonialmente. Hallaronse tan bien los yndios de la tasaçion, despues de hecha y entendida, que todos los que se abian ydo a los montes se recogieron a sus pueblos muy contentos desque supieron lo que avian de dar, y que de lo más que tubiesen avian de ser señores. Que en verdad que yo oy dezir a uno de los reverendos padres que entendieron en la tasa[127] con el arçobispo que le dixo un cacique, que a quien mandauan dar más tributo de lo que solian dar porque se avian descubierto minas en su tierra estaua muy alegre, y el frayle le pregunto la causa de su nueua alegria y él le respondio: «No quieres padre que me alegre que agora que sé çierto lo que tengo de dar dormire seguro, aunque sea más de lo que solia dar, porque hasta aqui ni yo ni mys yndios no dormiamos ni teniamos sosiego, que como no sabiamos el quánto ni el quándo lo auiamos de dar, sienpre estauamos con sobresalto aguardando al recogedor y lo soñavamos de noche. Y con dar lo poco que dauamos no teniamos ni poseiamos nada como agora ternemos con dar lo mucho». Y quanta alegria tenia[128] el caçique, tanto enojo y desabrimiento tomo su encomendero; al qual el padre reprehendiendole que deso se quexaua,[129] pues le mandauan dar más de lo que primero le dauan; él le respondio que en más tenia las otras cosas del cotidiano proveymiento de su casa que le solian dar y la liuertad para las pedir y reçebir, que quanto oro y plata le mandauan dar por la tasa, las quales agora por temor de la graue pena ni las pediria ni reçeuiria. Porque de la primera cosa que reçebiese más de lo tasado tenia de pena él quatro tanto y a la segunda perdido el repartimiento, que hera mayor pena que la muerte. Esta pena que hemos dicho puso el Presidente a los que tomasen

[123] sq: mitrmals (p.194).
[124] sq: a aquellos indios e indias (p.194).
[125] sq: ó soldados (p.194). NE: asoldada: sinónimo de asalariada (Dicc. Real Academia 1739).
[126] sq: aprendian (p.194).
[127] sq: tasacion (p.194).
[128] sq: traia (p.195).
[129] sq: de lo que deso se quejaba (p.195).

más de la tasa por sí o por otra persona con cautela; y a los yndios, si pasado el termino y veinte dias despues no la pagasen, la pagasen doblado. Por çierto, la tasa fue justa para la conuersion y conseruaçion de los yndios y para la conçiençia de los encomenderos. Yo no sé cómo los otros lo sienten que yo si la hallo buena para la conçiençia la hallo mala para la despensa, que me quitaron valor de mill e quinientos pesos cada año que me tributauan más de lo que por la tasa me mandaron dar. Y con todo esto todos lo tenemos por bueno, avnque andamos en esta vida desnudos por andar en la otra bestidos, a lo menos sin tener que descargar la conçiençia desto. Si no, entra[130] el diablo en la tolba como al molinero de Gibraltar, a quien castigo el liçençiado Castañeda siendo alli justiçia, porque a la medida con que maquilaua[131] le llama conçiençia y la con que hurtaua le llamaua diablo. Y a los que se quexauan de la maquila les dezia: «Yo maquile conçiencia si el diablo no entro en la tolba». Y él deuia entrar cada dia, lo qual creo yo no abia quien haga esto, porque los yndios van entendiendo tan bien la tasa que antes daran vaçia la maquila conçiençia que consentirse maquilar con la otra llamada diablo. Y ansi lo hazen que algunos dellos no entienden que es la tasa para los apremiar que cunplan aquel tributo, sino para que no den más de aquello.[132]

[§ XVI] *De algunas notables cosas que ay e an acaheçido en diuersas partes de las Indias del mar oçeano.*

En la çibdad de la Vega, que es en la isla Española, quando aquella tierra se conquistaua, los españoles les hincaron una cruz a la qual los yndios de guerra quisieron arrancar, que muy poco estaua hincada e jamas la pudieron
f.55r arrancar, avnque muchos yndios para ello se juntaron e cauaron/ al pie della mucho más hondo que ella estaua hincada. E despues que la çibdad se poblo de españoles e hizieron alli un monesterio de San Françisco, un deuoto fraile de esta orden, que cada viernes yva a orar a aquella cruz, le parezio en ella Nuestro Señor cruçificado, el qual fraile confeso este milagro a otro frayle y le rogo mucho que hasta que él muriese lo tubiese secreto. Y despues de falleçido el fraile, el confesor publico el milagro, y en nuestros tienpos hemos visto que todos los enfermos que le ponen una cruz hecha del palo de aquella cruz o el mesmo palo se le quitan las siçiones e oy dia esta alli aquella cruz.

En la isla de Çebaco, que es en Castilla del Oro, en la Mar del Sur, al tienpo que una noche falleçio un griego que hera muy devoto de Nuestra Señora,

[130] sq: y no entra (p.195).

[131] NE: maquilar: medir, cobrar y sacar para sí el molinero la porción de granos que le toca por la molienda. (Dicc. Real Academia 1739).

[132] sq: sino para que dén nomas dello (p.196).

que se llamaua Juan de Xerez, dixeron todos los yndios e yndias que alli se hallaron que vieron en aquella casa una resplandeçiente muger que toda la alunbraua, de que todos los yndios ubieron mucho miedo, que deuia ser la Reyna de los Angeles, a quien toda la noche avia estado llamando a voçes aquel griego, como aquellos yndios lo dixeron.

Yendo un navio de Tierra Firme, donde yva una muger que con desesperaçion de los grandes dolores de bubas que lleuaba, al tienpo que se quiso morir, una noche començo a llamar a los demonios que la llevasen como otras vezes hazia. Y quando se le aranco el anima se mostraron por el uno y el otro costado de la nao tan grandes bestias marinas o demonios, con tan inpetuoso viento, que la nao se queria çoçobrar. E quando el piloto daua vozes a los marineros que la vela amaynasen, ellos no lo podian hazer porque junto al mastil estaua un demonio en figura de marinero que no los dexaua llegar. E oyan grandes voçes en el ayre que unos dezian que undiesen la nao, otros que no lo podian hazer porque yva dentro una himajen de la Madre de Dios. E ansi fueron toda aquella noche, corriendo gran tormenta, hasta que llegaron la costa de la ysla de Cuba, donde en llegando dieron con la naue al trabes, que no osaron más yr por la mar en ella.

En otro nauio que de Castilla venia por la ysla Española se metio el demonio. Como hazia tormenta, el nauio cojia mucha agua, e la bonua se enbaraço de tal manera que no la podian esgotar, a cuya causa el comitre hizo entrar un marinero abajo, e como aquel no salio más enbio otro; y como ni uno ni otro boluieron, no oso entrar más alla ninguno que el demonio los ahogaua. E ansi, lo mexor que pudieron, encomendaronse a Dios, vinieron a la ysla Española donde llamaron aquel nauio del diablo e no oso entrar más en él honbre ninguno a nauegar.

Otro nauio yva de Tierra Firme a la ysla Española que por hazer mucha agua se yva hundiendo, a cuya causa los marineros lo desanpararon y se metieron en la barca para se saluar. E como no quisieron tomar en ella a los otros españoles que en el navio yban, una muger con un niño en braços se arrojo a la mar. Que como con el ayre la saya se le encanpano no se sumia y ansi pudo llegar a sesir[133] con la mano de la barca, a donde los marineros, no queriendola tomar, se la cortaron. E ansi se quedo la desuenturada sobre el agua con su hijo en braços y la mano cortada y los otros en el nauio. Y no pudo ser esto tan secreto, que en llegando aquellos crueles a Puerto de Plata, pueblo de la Española, se supo luego, y el liçençiado Ayllon, que en aquel tienpo alli hera juez, le mando ahorcar y eñatear [sic].[134]

Las bivoras dizen que enjendran por la boca y creo que las culebras tanbien. En la costa[135] de la Mar del Sur, en Castilla del Oro, entre Panama y Nicara-

[133] NE: a partir de aquí las notas marcan las diferencias de transcripción con la publicación de Bataillon ba: a hesir (p.20).

[134] ba: enatear [sic:cuartear?] (p.20). NE: enatear: descomponer, deformar (Dicc. Real Academia 1739).

[135] ba: las costas (p.20).

gua, yendo por la tierra que llamauan Tebagra a entrar con don Françisco Piçarro en unos montes claros, se hallaron dos grandes culebras que la una tenia metida la cabeça en la garganta de la otra., que por el colear que anbas tenian creo que se deleytauan. Creymos que por la boca se auian carnalmente. E tan enbeueçidas estaban en aquel alto que ni nos vieron ni sintieron, hasta que las matamos los que con don Françisco Pizarro yvamos.

f.55v En el Piru, entre la Çibdad de los Reyes y la de Truxillo, en una tierra que llamauan Guarmey, se hallo una tan[136] gran culebra en la costa de la mar que los que de alla vinieron huyendo dixeron que hera tan grande y más gorda que un gordo honbre por la varriga, y más luenga que una lança. E quando unos veçinos de la çibdad de Truxillo que alli se hallaron la fueron a ver hera ya yda, y midieron el rastro que tenia dos grandes pies de # ancho.

En la ysla de San Juan de Puerto Rico, estando çiertos españoles durmiendo en una casa en el canpo en baruacoas o sobre sobrados altos por la umidad de la tierra, el uno dellos, que por amor de los moxquitos tenia la cara encubierta con la manta, començo a dar boçes a un español que se quitase de encima no le ahogase y le dexase las nariçes. E quando el albuquer e otros españoles recordaron yençendieron lunbre, vieron que una culebra tan grande como una lança e tan gorda como una viga pequeña estaua hechada sobre los pechos del aquel español e con la boca le tenia asido por las nariçes e mexillas sobre la manta que no le dexava alientar, que a no tener socorro de aquellos españoles lo matara, porque con el gran peso que ella tenia no le dexaua bullir, y por esto pensaua que aquel español que estaua en su conpañia estauaençima dél. E aquellos españoles mataron la culebra, que hera tan grande que con estar tendida la mitad en el suelo, la otra meytad alcançaua a los que aveis oydo. Y no es de marauillar que en la ysla de San Juan aya tal culebra, que por la grande omidad de aquella tierra alli se crian las mayores que en todas las otras Yndias.

En la tierra del Piru, en la costa de la çibdad de San Miguel, se hallan en la mar grandes piedras o lajas de sal muy duras sin que se deshazen.[137] E ansi se crian en ellas ovas como en las otras piedras nacturales lo hazen.

En la tierra de Collique, termino de la çibdad de Truxillo del Piru, ay una laguna de agua dulçe que el suelo della es de muy perfecta y blanca sal. Que es admiraçion ver el agua tan dulçe y ver sacar debajo della sal quaxada y muy perfecta.

En la tierra que llaman los Andes, en el Piru, por las espaldas de Jauxa, por donde entro el capitan Mercadillo, hallaron un rio de agua dulçe que las piedras o guijarros del suelo dél son de sal muy buena.

En la provinçia de Xauxa, en el Piru, en un pueblo que llaman Chincha, ay una fuente que el agua della es de tal nactura que las asequias o cauçeras que

[136] ba: om. tan (p.20).

[137] ba: sino se deshazen (p.21).

los yndios haçen de piedra y barro por donde llevan el agua los conuierte en piedra biua. Que el varro que hechan por mezcla con las piedras se haze todo peña e muy dura que yo la he visto.

En otra parte hemos dicho que en el Piru ay veneros de tierra de todas colores, e son estas veneras, entre la tierra que llaman Guarmey y Parmonga. Ay muchas sierras y [*çerros que de su propia color, a*]y unas verdes[138] y otras amarillas y otras moradas y açules y coloradas y parezense muy claros y de muy lexos porque estan desnudos de yerua, que como no llueue no naçe en ellos.

Quando Françisco Hernandez fue a Nicaragua por que alla se le perdieron los nauios y no tenia en qué hazer mensagero a Pedro Arias a Panama, que heran trezientas leguas de alli, de mala tierra de yndios de guerra, enbio por mensageros que por tierra fuesen a dos reçios e animosos mançebos. Que el vno se llamaua Françisco Brauo y el otro Diego Daça, los quales como en la costa tomaron una canao con yndios y nauegaron en ella hasta una pequeña ysla despoblada, en saltando en tierra se le huyeron los yndios con la canao y los dexaron ayslados. Y como en la ysla no auia agua ni comida quisieron
f.56r más aventurarse a morir en la mar por se salvar que en /la ysla de hanbre y de sed. Y para ello hizieron una balsa de/ unos pasados [sic] arboles que no auia otros en que se metieron, que puestos sobre la balsa se su#mio con ellos devaxo del agua sin lleuar otra cosa de[139] fuera sino las cabeças e ansi andubieron por la mar nueue dias sin beuer, que no comieron otra cosa con que se sustentaron sino unos cangrejuelos crudos que llaman moriscos que se les # llegauan a comer los mienbros genitales, e de alli los pescauan e comian a los cangrejos y los cangrejos a ellos. Y a cabo de los nueue dias que los vientos e corrientes los hecharon en la costa de un caçique que se llamaua Tuenque, que de paz estaua, lleuauan mui comidos los mienbros e yvan tan flacos y desemexados que no se podian tener en los pies. Que a no estar alli aquel caçique que los hizo sacar de la balsa e curar, en ella se murieran sin que pudieran hazer otra cosa.

En la costa de la laguna de Nicaragua y en el rio que llaman de Sancta y en el Peru ay unos pequeños arboles que de su nacturaleça que tocandolas algun honbre por la mano las hojas se secan encontinenti en aquella parte adonde las tocan. Y ansimismo ay en Nicaragua otros arboles que la hechura dellas son de perfectas cruzes.

Aunque parezcan donayres quiero dezir dos cosas que aconteçio en Nicaragua y en La Española. Son estas: que quando se poblo Nicaragua avia en ellas vnas medicas viexas que a sus nacturales curaban con yerbas y otras mediçinas, que ellas hazian y hechauanles las ayudas o meleçinas desta manera: que tomauan aquel colirio que hazian en la boca y con un canuto, a soplos, con la fuerça del aliento, se la hechauan por detras. Y como en este tienpo adoleçio

[138] ba: de su propia color [son] unas verdes (p.22).
[139] ba: om. de (p.23).

un saçerdote español y no avia medico tubo neçesidad que una de aquellas viejas le hechase una ayuda, y al tiempo que se la estaua hechando a él la dio gran risa de la oyr y sentir estandole soplandole por detrás. E junto con esto le dio muy gran gana de soplar tanbien y no se pudiendo sufrir soplo tan reçio que pudiendo su viento más que el de la medica le ynbestio e hincho toda la cara. Que ella no oliendo a almisque se fue a labar y él quedo muy vergonçoso de aver hecho tal tiro.

En Puerto de Plata, villa de la Ysla Española, avia un vezino el nonbre del qual aqui no lo pongo, que en Castilla le avian por travieso cortadas las orejas. Y hera casado con una yndia a la qual auia hecho entender que los caualleros en Castilla no tenian orejas, que quando niños se las cortaban. Y porque él hera cauallero se las auian cortado y que aquella hera la señal que los caualleros tenian. E ninguna persona sauia que hera deshorejado sino sola su muger, a quien él no lo avia podido encubrir. Y acaheçio que un dia riñendo ella con otra yndia, muger de otro español, la otra le dixo que su marido hera mexor que el suyo porque hera cauallero. Y ella le respondio que no lo hera porque tenia orejas, que su marido si hera cauallero que no las tenia. Y esto en presençia de muchos por donde él penso ganar honra, con su muger la perdio, que más le valiera dezirla la verdad. Y ella por no le deshonrar encubriera lo que por su honra descubrio.

Índice Onomástico

Acosta, Juan de; 31, 39, 67, 68, 73, 103, 130, 238, 239, 272, 273, 277-279, 283, 285, 291, 294, 296-298, 302, 303, 310, 332, 334, 337
Aguiar, Pantaleón de; 304
Aguirre, Francisco de, *sargento;* 67, 281
Aguirre, Perucho de, *soldado*; 67, 224, 281
Alarcón, Martín de; 242, 285, 297
Albenino, Nicolao; 23, 42, 97, 137, 140
Alcántara, Francisco Luis de; 105
Aldana, Lorenzo de; 32, 39, 67, 68, 77, 82, 84, 85, 87, 92, 93, 109, 111, 112, 119, 120, 124, 125, 128, 145-147, 156, 160, 211-213, 220-222, 224, 225, 253, 256, 262, 263, 265, 267, 268, 272, 271, 274, 286, 287, 292, 293, 295, 308, 320, 327
Alejandro, Magno; 28, 346
Aliaga, Jerónimo de; 335
Almadro, Diego de, *Adelantado*; 86, 168, 179, 342, 344
Almagro, Diego de, *el Mozo*; 38, 169, 342
Almendras, Francisco de, *capitán, teniente de gobernador de la villa de Plata*; 71, 89, 109, 174, 178, 201, 202, 213, 214, 217, 251, 272, 273, 328
Almendras, Martín de, *capitán de piqueros*; 297, 328
Alonso, Alicia;139, 141
Alonso, Hernando, *vecino de Huánuco*; 67, 73, 274, 279
Alonso, Martín; 137
Altamirano, Antonio; 112, 133, 179, 225, 273, 281, 283, 290
Alvarado, Alonso de, m*ariscal*; 95, 97, 105, 257, 260, 262, 309, 310, 311, 327, 328, 331, 334, 337, 338
Alvarado, Francisco de; (*véase* Alonso de Alvarado)
Alvarado, Gómez de, *capitán de caballería;* 309
Alvarado, Hernando de, teniente *pizarrista en Trujillo*;101,109, 203, 209, 319
Alvarado, Hernando de; (*véase* Alonso de Alvarado)
Alvarado, Hernando de; 297
Alvarez de Cueto, Diego, *capitán, alferez general*; 30, 101, 194, 318
Álvarez de Hinojosa, Alonso, *teniente gobernador*; 229, 274, 280, 281
Alvárez Diego; 280, 303, 305, 307,
Álvarez, Antonio, *alcalde de la villa de Plata*; 174, 175, 177, 202, 202
Álvarez, Francisco; (*véase* Juan Álvarez, *oidor*)
Álvarez, Juan, *licenciado, oidor*; 32, 40, 65, 71, 80, 83, 108, 168, 187, 190, 191, 192, 196, 197, 241, 316
Alzate, Simón de; 40, 156
Ampuero, Francisco de; 288
Andagoya, Pascual de; 309
Antonioli Delucchi, Dante; 19
Araníbar, Carlos; 103, 137
Arauco, Machín de; 194
Arellano, Ignacio;138, 141
Arias, Gómez de; 309, 335
Arias, Pedro; 352
Arjona, Pedro de; 118
Astete Flores, Guillermo; 13
Atienza, Blas de; 105
Avendaño, Pedro de; 83, 88, 126, 135, 155, 249, 251
Avila, Antonio de; 297
Ayala de *fulano*; 300
Bachicao, Hernando de; 89, 92, 108, 135, 150, 179, 204-208, 228, 229, 230, 232-234, 236, 238, 240, 254, 272, 273, 305, 307, 319
Balmaceda, Diego; 252
Barbarán, Juan; 105
Barco, Pedro del; 65, 83, 151, 183, 200, 215
Barrionuevo, Pedro (Alonso) de, *vecino de Lima*; 32, 196, 288
Barrionuevo, Velasco de; 288
Bataillon, Marcel; 16, 18, 21-23, 26, 27, 31, 35, 39, 42, 44, 45, 56, 58, 100, 103-105, 133, 137, 139, 142, 350
Bazán, Pedro de; 239
Bebazco, Michael de; 105
Beltrán, Ventura; 195

Benalcázar, Sebastián de; 80, 110, 228, 229, 231, 236, 239, 252, 301, 335
Benavente, *capitán*; 339
Bermúdez, Gabriel; 126, 246, 247, 291
Bobadilla, Dionisio de; 150, 177, 307
Borreán Alonso; 22, 31, 43
Boso, Francisco; 77, 83, 303
Bravo de Lagunas, Hernán, *vecino de Lima*; 288, 289
Bravo de Lagunas, Inés; 37, 289
Bravo de Sarabia, Hernán, *licenciado, oidor*; 345
Bravo, Francisco; 352
Briviesca de Muñatones; 45, 131, 141
Burgos, Cristóbal de; 79, 192, 221
Bustinza, Pedro de; 157, 308, 309
Buston Duthurburu, José Antonio del; 137
Cabrera, Juan, *capitán de infantería*; 239
Cabrera, Pedro de, *capitán de caballería;* 233-235, 260, 309, 335
Cáceres, Alonso de, *capitán*; 122, 195, 200, 291, 294
Cáceres, Juan de, *contador;* 320
Calderón; 315, 340
Calvete de Estrella, Juan Cristóbal; 23, 28, 43, 53, 116, 122, 128, 137
Camargo, Alonso de; 66, 155, 245, 250, 252
Campo, Martín del; 28
Cárdenas, Hernando de; 196, 309, 335
Cardo, Íñigo; 154
Carlos V; 85, 167, 315, 346
Carvajal, Diego de; 188, 307
Carvajal, Francisco de, *capitán, maestre de campo;* 28,65-67,69-72, 79, 88, 92, 93, 94, 101, 109-111, 120, 121, 125, 126, 128, 154, 157, 200, 205, 222, 223, 225,-227, 229, 234, 242-250, 252, 269, 270, 273, 278, 281, 286, 298, 303-307, 328, 329, 337
Carvajal, Jerónimo de; 188, 235
Carvajal, *licenciado;* (véase Suárez de Carbajal, Benito)
Carvajal, Rodrigo de, *capitán*; 230, 232, 235
Casas Grieve, Mercedes de las; 9, 13, 18, 19, 163
Casas, Bartolomé de las; 17, 30, 101, 130, 167
Casaus, Pedro de; 232
Castañeda, Francisco de; 29, 349
Castilla, Baltazar de; 188, 232, 309, 335
Centeno, Diego; 39, 41, 62, 66-69, 72, 73, 82, 84, 86, 95, 97, 109, 110,112, 113, 121, 126, 132, 147-150, 154, 174, 213-216, 218-220, 222, 224-227, 231, 234, 236, 242-246, 250, 280-282, 285, 294, 297-299, 302-309, 327-329, 333, 335-338, 340
Cepeda, *capitán*; 239
Cepeda, *licenciado* (véase Vázquez de Cepeda, Diego)
Cerrato Alonso López de; 167
Céspedes; 96
Chacón, Andrés; 105
Cieza de León, Pedro de; 22, 35, 43, 44, 54, 116, 130, 133, 135, 137, 139, 140
Cobo, Bernabé; 130,
Cobos, Francisco de los; 136
Combés, Isabelle; 142
Cook, David Noble; 13, 19
Corominas, Joan; 138
Costilla, Jerónimo; 65, 83, 183
Covarrubias, Sebastían de; 138
Cuesta Gutiérrez, Luisa; 24, 43
Daza, Diego; 352
Díaz de Pineda, Gonzalo, *capitán*; 101, 178, 209, 319
Díaz de Zárate, Lope, *licenciado*; 117
Domínguez Bordona, Jesús; 60, 138
Ercilla, Alonso de; 28
Escobar, Diego de; 288
Escobar, María de; 105, 118, 328
Espinoza Francisco de; 37, 41, 279
Espinoza Soriano, Waldemar; 138
Estacio, Gómez de; 221, 300, 322
Esteve Barba, Francisco; 22, 43, 138
Felipe II; 135, 346
Fernádez, Juan, *capitán*; 67, 286, 287, 288, 296
Fernández de Oviedo, Gonzalo; 23, 43
Fernández Diego, *el palentino*; 21, 23, 30, 32, 35, 37, 42, 43, 53, 106, 116, 122, 138
Fernández, Francisco, *capitán de caballería; 309*
Ferrero, Onorio;, 16
Figueroa, *licenciado*; 167
Fischer, John; 138
Florencia, Machín de; 65, 83, 151, 183, 200, 215
Flores, Javier; 140
Fossa Lydia; 138
Fuentes, Francisco de, *encomendero de Trujillo*; 105
Fuentes, Pedro de, *teniente*; 201, 215, 307
Gaboto, Sebastián; 246
Gallego, *licenciado*; 241
Gama, Antonio de la; 125, 156
García de Samamés, Luis; 105, 298, 305
Garcilaso de la Vega; 65, 71, 83, 183, 195, 200, 201, 202, 281, 335

Gasca, Pedro de la; 11, 21, 22, 24, 26-29, 31, 34, 35, 38, 39, 43, 45, 55, 57, 58, 61, 62, 67-69, 72, 75, 77, 81, 82, 85, 87, 88, 92-100, 102,-104, 111-113, 115, 117, 119, 121, 122, 124, 125, 127, 128, 132, 137, 139, 141, 142, 144, 145, 154, 156, 157, 159, 206, 207, 209, 256-262, 268, 269, 271, 272, 274-276, 284, 287, 290, 291, 293, 299, 308, 310, 323, 325-327, 336, 341-343, 346
Gil, Gaspar; 221
Girón, Francisco de; 32, 224
Gomera, de la, *conde*; 232, 283
González de Zárate, Pedro; 282, 298
González Pujana, Laura; 116, 118, 120, 126, 127, 130, 132, 138, 141, 157, 159
González, Pedro Alonso; 105
Güemes, Toribio de; 154
Guevara, Vasco de; 122, 125, 156, 195, 200, 238, 242, 272, 273, 288, 289, 305
Guillada, *fulano, soldado*; 292
Guillén, Diego; 285, 296, 334
Gumiel, Diego; 179, 182, 184, 202
Gurría Lacroix, Andrés; 39, 43
Gutiérrez Arbulú, Laura; 138
Gutiérrez de Escobar, Garci; 297
Gutiérrez de Santa Clara, Pedro; 42, 43, 103, 121
Gutiérrez, Alonso; 105
Gutiérrez, Diego, *escribano*; 224
Gutiérrez, Diego, *escribano;* 224
Gutiérrez, Felipe de; 189, 215, 219, 246
Gutiérrez, Felipe; 189, 215, 219,246
Gutiérrez, *fulano*; 300
Gutiérrez, *fulano;* 300
Gutiérrez, Juan, *secretario de Gasca*; 61, 206, 207, 209
Gutiérrez, Juan, *secretario de Gasca;*61, 206, 207, 209
Gutiérrez, Juan; 120, 159
Guzmán, Francisco de; 32, 225
Hampe Martínez, Teodoro; 28, 43, 116, 117, 118, 119, 133, 135, 136, 139
Hanke, Lewis; 139
Hemming, John; 139
Heredia, Pedro; 246, 247, 250
Hernández Aldana, Francisco (*véase* Hernández Girón Francisco)
Hernández de Liébana, Francisco; 130
Hernández Girón, Francisco; 129, 331
Hernández Paniagua, Pedro; 67, 87, 11, 145, 261, 268, 269, 270, 275, 284,
Hernández, Francisco; 352
Herrera, Antonio de; 103
Hidalgo, Wüest, Óscar; 13
Hinojosa, Pedro Alonso de; 38, 65, 72, 81, 82, 84, 92, 101, 110, 111, 120, 144, 156, 157, 160, 229-236, 242, 257-260, 265-268, 277, 309, 324, 330, 331, 335, 338, 339
Holguín, Garci; 105
Hoyo, Josef del; 45, 141
Illanes, Juan; 110, 231, 232, 233, 236, 267, 268, 294
Irala, Domingo de; 22, 24, 100, 102, 340
Jerez, Juan de; 350
Jiménez de la Espada, Marcos; 16, 22-25, 35, 43, 54, 55, 57, 60, 61, 96, 97, 98, 133, 134, 135, 137, 139, 167
Klein, Herbert; 31
Lafaye, Jacques; 22, 44
León, Antón de; 85, 293
León, *licenciado*; 272
León, Luis de; 200, 201
Lerma y Pereira, Pedro de; 196
Lerma, Francisco de; 230, 242
Lerner Febres, Salomón; 19
Levillier, Roberto; 23, 28, 29, 32, 38, 44, 139
Lezcano, Francisco Pérez de; 105
Loayza, Baltazar de, *fraile*; 29, 83, 108, 183-186, 188-191, 195
Loayza, Gerónimo de, *arzobispo*; 155, 345, 347
Lockhart, James; 139
Lohmann Villena, Guillermo; 9, 13, 18, 19, 21, 22, 35, 44, 54, 96, 104, 122, 139
López de Ayala, Pedro; 249
López de Cazalla, Pedro, *escribano;* 40, 178
López de Gómara, Francisco; 21, 23, 28, 29, 37, 39-41, 43, 44, 48, 56, 103, 106, 115, 140, 142
López de Zúñiga, Diego, *capitán*; 221, 305, 307
López Martínez, Héctor; 140
López, Juan; 292
Loredo Rafael; 22, 31, 43, 44, 56, 61, 96, 104,, 133, 140
Lozano, Rodrigo; 17, 18, 22, 23, 27, 35, 43, 44, 56, 58, 104, 105, 133, 137, 139
Lucero, Cristóbal; 151, 152, 153
Luján; 252
Mahoma; 276
Maldonado, Arias; 189, 215
Maldonado, Diego, *el rico;* 133, 289, 290

Maldonado, Francisco, *maestresala*; 70, 71, 108, 204, 205, 207, 208, 275, 334
Maldonado, Pedro; *licenciado;* 345
Manco Inca; 174,
Manjarrés, Alonso; 32, 224
Marmolejo, Francisco; 300
Márquez, Juan; 237
Martel de la Puente, Gonzalo; 308, 320
Martín (Martínez), Lucas; 73, 274, 281
Martín de Sicilia, Pedro; 221, 224, 225
Martín, Diego; 73, 116-118, 185, 225, 295
Martín, Lope, *capitán*; 95, 282, 291, 309, 327
Mata Linares, Benito de la; 25, 27, 55, 56, 60, 61, 94, 96, 99, 104, 107, 133, 167
Maticorena, Miguel; 35, 45, 133, 137, 142
Matienzo de Peralta, Juan; 130
Mazzoti, José Antonio; 138, 141
Mc Mahon, Dorothy; 54, 56, 140, 142
Medina, José Toribio; 22, 23, 34, 42, 44, 137, 140
Mejía de Guzmán, Hernán, *capitán de infantería*; 38, 82, 92, 93, 96, 98, 111, 112, 144, 156, 234, 256-260, 266, 267, 293, 308, 309, 334, 335
Mejía, Gaspar; (*véase* Lorenzo Mejía)
Mejía, Lorenzo; 32, 188, 283
Mejía, Pedro; 23, 28
Mejía, Rodrigo de; 230
Mejías López, William; 137
Méndez, Diego; 30, 97,300
Mendiburo, Manuel; 140
Mendoza Antonio de; (*véase* Alonso de Mendoza)
Mendoza, Alonso de *capitán*; 67, 109, 112, 218-220, 281, 282, 294, 298, 299, 302, 309, 328, 335-337
Mendoza, Francisco de, *capitán*; 246
Mendoza, Lope de, *capitán*; 66, 72, 109, 110, 111, 126, 213, 214, 216, 219,244, 245-250, 303
Meneses, Martín de, *vecino de Lima*; 288
Meneses, Pablo de, *capitán de infantería*; 156, 178, 192, 193, 260, 309, 324, 335
Mercadillo, Alonso; 70, 72,, 73, 95, 122, 255, 271, 274, 282, 299, 308, 309, 327, 328, 335, 351
Miranda, Francisco de; 121, 291
Molina, Cristóbal de; 130
Monge, Martín; 297
Montemayor, Alonso de; 23, 64, 178, 190, 195, 196, 241
Mora, Diego de; 104, 105, 111, 268, 271, 272, 277, 278, 308, 309, 331, 335, 337
Morales, *capitán*; 301
Morillo, *soldado*; 301
Mosquera, Cristóbal; 309, 335
Mould de Pease, Mariana; 9, 13, 17, 19, 140
Muñoz, Bartolomé; (*véase* Gonzalo Muñoz)
Muñoz, Gonzalo; 296
Muñoz, Juan Bautista; 23-27, 34, 54-57, 96, 97, 107
Muñoz, Pedro, *fraile*; 292, 296
Naranjo Landerer, Mario; 13
Nava, *soldado*; 333
Negral, Francisco, *capitán*; 32, 280, 281, 305, 307
Nieto, Antón; 116-118
Nieto, Cristóbal, *escribano*; 116, 117, 118
Niño, Rodrigo; 71, 125, 156, 195, 196
Noejovich, Héctor; 19
Núñez Cabeza de Vaca, Alvar; 340
Núñez de Prado, Juan; 332,333
Núñez Vela, Blasco, *virrey*; 11, 16, 17, 23-25, 30, 32, 34, 37, 38, 42, 58, 60-62, 70, 74, 78, 80, 90, 91, 93, 96, 97, 100, 101, 104, 108-111, 177, 118, 123, 124, 127, 128, 132, 134, 137, 146, 147, 163, 165, 167, 168, 172, 180, 182, 183, 197, 214, 228, 230, 231, 234, 2237, 241, 247, 259, 275, 278, 283, 290-292, 310, 316, 320, 342, 343
Núñez, Rodrigo, *tesorero*; 84, 202, 228, 241
Obando, *capitán*; 97, 301
Ocampo, Diego, *teniente de gobernador*; 318
Ocampo, Rodrigo, *capitán*; 221
Olivares; 221
Olivero, Nora; 19
Olmos, Francisco; (*véase* Juan de Olmos)
Olmos, Juan de; 29, 30, 32, 68, 97, 299, 300, 309, 335
Olmos, Martín de, capitán; 285, 296, 297
Orbaneja; 252
Ortiz de Zárate, Diego; 280
Ortiz de Zárate, Pedro, *licenciado, oidor;* 10, 30, 35, 37, 42, 69, 78, 80, 90, 116-119, 123, 124, 128, 151, 152, 191, 193, 199, 200, 201, 205, 210, 268, 269, 270, 316, 320,
Ortiz, Francisco; 155
Osorio, Juan de; 105
Ovidio; 28, 342
P. Alexandra; 19
Pacheco, Diego; 298
Paez de Sotomayor, Luis; 239, 285, 296, 297
Palma, Ricardo; 26

Palomino, Juan Alonso; 23, 82, 122, 129, 156, 230, 255, 260, 267, 287, 293, 308, 309,328, 334, 335
Pantaleón; (*véase* Pantaleón de Aguiar, *clérigo)*
Pantoja, Diego; 155, 157, 289, 305, 307
Pardavel, *capitán de infantería*; 309, 334, 335
Pascual, José A.; 138
Paso y Troncoso, Francisco; 23, 34, 44
Paz Soldán, Carlos; 142
Paz Soldán, Mariano Felipe; 16, 17, 26
Paz, Rodrigo de; 105
Pease García Yrigoyen, Franklin; 7, 13, 15-19, 22, 44, 56, 60, 61, 103, 105, 137, 140, 141
Peña, Cristóbal de la; 39, 112, 287
Perdomo, Luis de; 66, 245, 250, 252
Pereyra, Jerónimo, *capitán*; 203, 204
Pereyra, Juan de; 83, 109, 319
Pérez Becerra, Diego; 35, 127, 265
Pérez Castillejo, Alonso; 214
Pérez de Esquivel, Alonso; 214, 280
Pérez de Párraga, Hernán; 155
Pérez de Tudela Bueso, Juan; 10, 16, 26, 34, 41, 43, 44, 56, 58, 59, 94, 96, 107, 115, 117, 120, 137, 138, 142, 165, 307,
Piedrahita, Juan; 335
Pizarro, Francisco; 33, 37, 40, 86, 103, 168, 173, 179, 181, 283, 284, 315, 316, 342, 351
Pizarro, Gonzalo; 15, 16, 21, 24, 25, 26, 30-35, 37-43, 45, 53-57, 59, 61, 62, 64-73, 76, 77, 79-88, 91-95, 97-102, 105, 108-113, 116-124, 126-130, 132, 133, 135, 141, 144, 145-152, 154, 157, 159, 171, 173-179, 183-191, 193, 195-218, 221-224, 226-242, 244, 245, 251-258, 260-266, 268-311, 318-337, 341, 342, 345
Pizarro, Hernando; 116, 117, 182, 185
Pizarro, Martín, alcalde de Lima; 85, 293
Plinio; 28
Polo Ondegardo; 10, 11, 18, 34, 35, 41, 45, 56, 59, 106, 115-136, 138-142, 153, 156-160
Porcel, Juan; 73, 122, 255, 271, 274, 282, 299, 308, 309
Porras Barrenechea, Raúl; 22, 45, 56, 104, 141
Prado, Pedro de; 102
Prescott, Guillermo; 34, 45, 54
Presta, Ana María; 142
Puelles, Pedro de; 27, 64, 68, 80, 84, 92, 97, 99, 111, 189, 210, 229, 236, 238, 253, 254, 270, 274, 299, 301, 302, 322, 323
Puente Brunke, José de la; 138
Puerto Carrero, Pedro; 179, 330
Quint, Charles; 137
Quiroz, Francisco Bernaldo de; 23, 24
Ramírez de Sosa, Alonso; 188, 335
Rengel, Alonso; 297
Retamoso, Francisco de; 32, 305, 307
Retamoso, Marcos de; 32, 121, 291
Ribera, Nicolás de, *el mozo*; 37, 40, 64, 190, 195, 288, 289
Ribera, Nicolás de, *el viejo*; 40, 64, 79, 118, 192
Ríos, Pedro de los; 281, 305, 306
Riquelme, Alonso; 221, 225
Riquer, Marín de; 138
Rivadeneyra, *capitán*; 245
Rivera, Andrés, *gobernador en Nombre de Dios*; 234, 235, 257, 289
Rivera, Antonio de, *vecino de Lima*; 85, 198, 221, 283, 291, 293
Rivera, Luis de, *teniente gobernador en la villa de Plata*; 174,175, 177, 202, 280, 281, 305, 307
Robles, Antonio de, *capitán general*; 67, 73, 112, 200, 274, 280, 281
Robles, Martín de, *capitán de infantería y de piqueros, alférez general*; 79, 133, 147, 178, 192, 193, 195, 272, 273, 289, 290, 335, 337
Rocha, Francisco de la; 28, 329, 335
Roche, Paul; 33, 45, 133, 142
Rodas, Antón de; 54, 135
Rodríguez Aranda, Luis; 139
Rodríguez, fulano, *vecino de Villalpando;* 31, 224
Rodríguez, Gaspar, *capitán*; 41, 182, 184, 189, 215, 303
Rojas, Diego de, *capitán de la «entrada»*; 27, 102, 120, 126, 132, 157, 219, 246, 339, 340
Rojas, Gabriel de, *capitán*; 65, 71, 82, 83, 118, 183, 195, 200, 291, 295, 308, 309, 328, 331, 334, 337
Roldán, Juan de; 105
Romero, Carlos A.;141
Rosas, Gabriel de; 202
Saavedra, Andrés, *sargento mayor; 32,* 230, 242
Saavedra, Juan; 31, 274, 279, 308, 309, 334
Saavedra, *vecino de la ciudad del Cusco*; 151, 215, 200
Saignes, Thierry; 142
Salazar, Hernando, (*véase* Rodrigo de Salazar)
Salazar, Rodrigo de; 30, 32, 188, 299, 301, 302, 309, 322, 323, 335

Salinas, Pedro de; 23
San Isidoro; 28
San Martín de Tomás de; 79, 201, 263, 268, 309, 322, 328, 335
Sánchez de Ávila, Sancho, *capitán*; 239, 240,241
Sánchez de Valenzuela; 35, 120, 127, 265
Sánchez, Francisco; 239
Sandoval, Juan de; 167, 331
Santa Cruz, Alonso de; 25
Santillana, Hernando; 130, 345
Santisteban Ochoa, Julián; 142
Santo Tomás, Domingo de: 328, 347
Sarmiento de Gamboa, Pedro; 130
Sianca, Andrés de; 310, 311, 327, 328, 333, 335, 337, 338, 345
Sicilia, Pedro Martín de; 188, 288
Silveyra, Juan; 294
Silveyra, *sargento mayor pizarrsita*; 73, 274, 282
Soria, Jerónimo de, *vecino del Cusco*; 65, 83, 183, 196, 283
Soria, Pedro de, *capitán de artillería*; 334
Sosa Miatello, Sara; 142
Sotelo; 297
Soto, Blasco de; 320
Squier, Ephraim George; 16, 17, 26, 55, 57, 105, 165
Suárez de Carbajal, Benito, *licenciado*; 73, 78, 93, 121, 125, 189, 191, 200-202, 205, 206, 209, 210, 239, 240, 241, 255, 256, 278, 279, 287, 29, 295, 309, 328, 335
Suárez de Carbajal, Illán, *factor;* 26, 40, 78, 91, 93, 108, 172, 189, 190, 191, 237, 278
Suárez de Escobedo, Pedro; 121, 188, 291
Talavera, Andrés de; 39, 43
Tejada, Lisón de; 79, 83, 101, 108, 117, 139, 168, 190, 192, 197, 201, 204, 205, 207, 208, 316, 318
Tinoco, Diego; 288
Toro, Alonso de; 47, 66, 69, 70, 73, 109, 132, 179, 182, 184, 189, 201, 216-220, 222, 225-227, 245, 264, 265, 298
Torre, Juan de la; 263, 264, 272, 273, 288, 289, 305, 307, 308, 334
Torres de Mendoza, Luis; 23, 37, 45
Torres, Hernando de; 241
Tuenque; 352
Ulloa, Antonio, *capitán*; 70, 72, 253, 328
Ulloa, Lorenzo, *encomendero de Trujillo*; 105
Ulloa, Pedro de, *fraile*; 278
Urbina, Diego de; 97, 119, 152, 153, 177, 301, 302, 323, 335
Urteaga, Horacio H.;45, 141
Vaca de Castro, Cristóbal; 35, 38, 70, 71, 83, 101, 108, 169, 171, 172, 174, 176, 177, 194-196, 205, 206, 315, 316, 318, 342
Valcárcel Martínez, Simón; 142
Valderrama, Bernardino; 105
Valdivia, Pedro de; 27, 42, 103, 113, 253, 329-332, 334, 335, 339
Valenzuela; (*véase* Sánchez de Valenzuela)
Valverde, Vicente de; 344
Vargas Ugarte, Manuel; 22, 45, 57, 142
Vargas, Hernando de; 121, 291
Vargas, Juan de, *capitán de infantería*; 281, 305
Varón, Rafael; 140
Vásquez de Tapia, Juan, *alcalde del Cusco*; 297, 308
Vásquez, Baltazar, *escribano*; 156
Vásquez; 300
Vázquez de Cepeda, Diego, *licenciado, oidor;* 7, 33, 35, 39, 41, 77, 78, 79-83, 88, 91, 92, 101, 108, 112, 121, 125, 128, 156, 168, 186, 189, 190, 192-197, 200, 201, 204, 205, 210, 217, 229, 237, 238, 239, 254-256, 264, 272, 273, 276, 277, 283, 285-287, 291, 295, 304, 305, 307, 308, 316, 320, 334, 335,
Vela Núñez, *capitán general*: 177, 187, 190, 191, 194, 196, 230, 236, 242, 262, 263, 264,
Velasquez Vela Núñez, Juan; 224
Vélez de Guevara, Juan; 334, 337
Verdugo, Melchor; 66, 69, 72, 105, 110, 144, 233, 234, 235, 257
Vergara, Sebastían; 255, 334
Villacastín Pedro; 265
Villafranca, *encomendero de Trujillo*; 105
Villalobos, Bartolomé, *capitán*; 268
Villalobos, *doctor*; 122
Villalobos, Juan, *fiscal*; 41
Villarreal; (*véase* Juan de Villarroel)
Villarroel, Juan de; 32, 41, 251
Villavicencio, Diego de; 155, 335, 336
Villavicencio, Pedro de, *sargento mayor*; 309
Villegas, Gerónimo de; 101, 178, 198, 203, 204, 209, 282,305, 319, 328
Yaranga Valderrama, Abdón; 23, 35, 45, 133, 142
Yupanqui, Amaru Inca; 16, 17

Zamudio, Francisco de; 105
Zárate, Agustín de, *contador*; 10, 16, 17, 21, 23, 25, 26, 28, 30, 33-35, 37, 40-43, 45, 47, 48, 53-59, 69, 79, 80, 86, 88, 90, 93, 96, 101, 103, 104, 106, 115-119, 121-126, 128, 130, 133-137, 139, 140, 142, 151-153, 157, 167, 168, 170, 171, 176, 186, 187, 198, 199
Zárate, Diego de; 35, 117
Zevallos, Quiñones, Jorge; 143
Zurbano, Gerónimo; 101, 194

Índice Toponímico

Abancai (*véase* Abancay)
Abancay, río; 340
Abancay; 178, 330
América; 27, 38, 44, 45, 117, 136-140
Andaguaylas (*véase* Andahuaylas)
Andahuaylas; 113, 308, 309, 327-330
Andes; 15, 16, 140, 351
Añaquito; 62, 78, 81, 84, 86, 101
Aporima (*véase* Apurímac)
Apurímac, río; 35, 122, 330, 340
Apurímac; 338
Arequipa; 66, 68, 73, 75, 76, 112, 178, 195, 207, 214, 216, 226, 241, 244, 245, 247, 251, 274, 281, 282, 292, 294, 296-299, 302, 307, 320
Avila (*vease* Ávila)
Ávila; 168, 316
Ayabaca; 212
Badajoz; 332
Bahama, canal; 101, 208
Barcelona; 138
Barranca; 73, 279
Bilcas (*véase* Vilcas)
Bogotá; 42, 236, 256, 263
Bonbon, laguna; 340
Bracamoros; 83, 255, 339
Buenaventura; 230
Buenos Aires; 142, 340
Cadma (*véase* Casma)
Cajamarca; 58, 105, 271, 277, 278, 299, 308, 324
Cajas; 211
Cali; 235
Caliente, río; 228
Callao; 40, 54, 80, 135
Canaria; 168, 316
Cartagena; 229, 235, 236, 257
Casabindo; 77, 219, 220
Casalindo (*véase* Casabindo)
Casma; 105
Castilla del Oro; 103, 336, 341, 349, 350
Castilla; 78, 119, 160, 170, 214, 255, 260, 316, 321, 340-342, 344, 345, 350, 353
Cauindo (*véase* Casabindo)
Caxamalca (*véase* Cajamarca)
Caxas (*véase* Cajas)
Chachapoyas; 39, 109, 211, 271, 299, 319
Chaqui; 22
Charcas; 32, 35, 37, 62, 66, 69, 72, 76, 77, 86, 97, 109, 110, 118, 121, 122, 127, 148, 154, 160, 171, 173, 174, 201, 202, 213-217, 220, 224, 225, 227, 230, 231, 234, 236, 242, 294, 302, 304, 307, 337, 340
Chauanito; 308
Chicama; 105
Chile; 30, 44, 72, 74, 75, 103, 154, 241, 244, 253, 282, 329, 339
Chili (*véase* Chile)
Chimo; 105
Chincha; 351
Chucuito; 216, 308
Chucuyto (*véase* Chucuito)
Chuspo; 105
Ciudad de los Reyes (*véase también* Lima); 29, 32, 37, 40, 65, 67, 68, 72-85, 88-93, 95, 98, 101, 109-113, 117-125, 147-149, 151-155, 168, 170-178, 180, 182-186, 188, 189, 195, 198, 201-203, 208, 209, 211-213, 215, 217, 220-225, 228, 238, 252, 253, 255, 256, 262, 263, 268-270, 276, 277, 279, 282, 283, 285-288, 291-294, 296-299, 307-310, 316, 317, 320, 324, 325, 327-329, 337-340, 342, 345, 351
Cochabamba; 155, 331
Collao; 66, 82, 219, 227, 242, 244, 299, 302, 338
Collique; 105, 319, 321, 351
Conchucos; 105
Cotabamba ; 113, 331
Cotabanua (*véase* Cotabamba)
Cuba; 350
Cuenca; 61
Cusco; 41, 42, 62, 64-67, 69, 71, 73, 76, 77, 79, 82-

84, 86, 91, 94, 95, 97, 108, 109, 112, 113, 117, 118, 120, 122, 126-128, 130-133, 138, 147-149, 151, 157-159, 171-179, 182, 183, 185, 190, 197, 201, 205, 207, 215-220, 223, 225-227, 242, 251, 256, 263-265, 273, 274, 278, 280-283, 285, 290, 291, 296-298, 302, 303, 305, 307-309, 311, 327, 328, 330, 332-334, 336-340
España; 23, 26, 32, 44, 47, 54, 61, 70, 84, 101, 108, 110, 111, 113, 118, 133-135, 145, 146, 155, 166, 177, 182, 194-196, 198, 204, 207, 208, 229-231, 246, 253, 262, 264, 266, 268, 275, 283, 310, 320, 344, 346
Flandes; 182
Francia; 18, 23, 27, 43, 51, 55, 56, 87, 100, 102, 105, 165, 254, 261
Frankfurt ; 138, 141
Garrochamba; 75, 76, 255
Gibraltar; 29, 349
Guamachuco (*véase* Huamachuco)
Guamanga (*véase* Huamanga)
Guambacho; 105
Guambachola; 105
Guambos; 105
Guanuco (*véase* Huánuco)
Guanynarima (*véase* Guaynarima)
Guañape; 105
Guarina; 39, 62, 77, 113, 329
Guarmey (*véase* Huarmey)
Guatimala (*véase* Guatemala)
Guaura (*véase* Huaura)
Guayaquil; 97, 101, 255, 299, 322
Guaynarima; 44, 155
Habila (*véase* Ávila)
Hayo Hayo; 244
Huamachuco; 105
Huamanga; 76, 77, 83, 95, 130, 175, 195, 223, 225, 274, 283, 297, 309, 329
Huánuco; 39, 64, 67, 73, 178, 189, 253, 271, 274, 279, 299
Huarina (*véase* Guarina)
Huarmey; 103, 351, 352
Huaura; 70, 71, 195, 196, 278
Ica; 263
Indias; 15, 24, 25, 35, 37, 39-41, 43, 44, 51, 54, 57, 74, 85, 94, 96, 98, 102, 117, 118, 135, 139, 140, 142, 165-167, 260, 315, 349
Italia; 329
Jaquijaguana (*véase* Jaquijahuana)
Jaquijahuana; 41, 54, 55, 58, 62, 70, 100, 102, 103, 113, 122, 154, 182, 280, 311, 333, 334, 336, 342
Jauja; 24, 62, 75, 82, 94, 95, 97, 98, 113, 117, 122, 128, 142, 148, 149, 154, 294, 308-310, 324, 327, 328, 340, 351
Jerez de la Frontera; 335
La Española, isla; 349, 350, 352, 353
La Merced; 271, 292
La Paz; 138
La Plata; 117, 130, 142
Lambayeque; 105
Las Perlas, isla; 232
Las Salinas; 27, 329
Lima (*véase también* Ciudad de los Reyes); 15, 16, 17, 22, 23, 26, 29, 32, 33, 37, 39-45, 55, 57, 62, 83, 86, 92, 93, 95, 102, 107, 108, 116, 118, 121, 124, 126, 130, 131, 135, 138-143, 151, 154, 166, 183, 197, 234, 253, 256, 262, 309
Los Confines; 232, 335
Los Reyes (*véase también* Ciudad de los Reyes *y* Lima); 83, 85, 92, 108-110, 112, 116, 117, 121, 135, 154-156, 175, 188, 220, 263, 268, 327, 328, 340, 345, 347
Madrid; 9, 15, 16, 18, 22, 24-27, 43-45, 51, 54, 55, 57-60, 62, 94, 96-100, 102-104, 106, 107, 115, 116, 122, 130, 137-139, 141, 142, 165, 166, 317, 318
Manta; 68, 270, 299, 302
Mar del Norte; 233
Mar del Sur; 316, 349, 350
México; 43, 139
Motupe; 321
Nantes; 142
Nápoles; 254
Navarra; 138, 141, 254
Nazca; 39, 85, 292, 295
Nicaragua; 58, 110, 233, 234, 242, 245, 255, 278, 350-352
Nombre de Dios; 40, 94, 111, 117, 144, 168, 232-235, 256-258, 260, 341
Nueva Castilla; 136, 151
Nueva España; 39, 44, 74, 75, 98, 148, 167, 242, 268, 278, 324
Nueva Toledo; 136
Nuevo Mundo; 117
Oceanía; 27, 38, 45

Otavalo; 237
Oxford; 43
Pacamaio (*véase* Pacasmayo)
Pacasmayo; 105
Pachacama (*véase* Pachacamac)
Pachacamac; 344
Palencia; 39
Panamá; 32, 34, 62, 63, 65, 66, 69, 72-78, 81, 85, 87, 89, 90, 92, 93, 101, 102, 108, 110, 111, 116-119, 122, 123, 125, 135, 144-146, 160, 167-169, 207, 208, 229-236, 242, 256-260, 262, 263, 265-272, 276, 278, 300, 301, 308, 309, 316, 322, 350, 352
Paraguay; 100, 340
Paramonga; 103, 352
Paria; 32, 66, 242-244, 250
Pariacaca; 40, 198
París; 10, 15, 16, 18, 21, 22, 24, 26, 42, 44, 45, 51, 55, 57-60, 100-104, 106-109, 134, 137, 142, 165, 166, 315, 318, 322
Parmonga (*véase* Paramonga)
Pasto; 228, 231, 237, 242
Perú; 10, 11, 13, 15, 16-19, 21-26, 29, 31, 32, 34, 37-40, 42-45, 47, 53, 54, 56-62, 70, 71, 74-80, 82, 86, 88-90, 92, 94, 96, 97, 99-104, 106, 108, 110, 111, 113, 116-119, 123, 127, 131-143, 145, 151, 154, 163, 165, 167-171, 208, 226, 230-233, 236, 245-247, 257, 260, 262, 266-268, 310, 315, 316, 318, 328, 329, 336, 338, 339, 340-346, 351, 352
Piru (véase Perú)
Pisuerga; 37
Piura; 23, 30, 70, 72, 209, 255
Placencia; 145, 261
Plazencia (*véase* Placencia)
Pocon (*véase* Pocona)
Pocona; 32, 41, 47, 88, 126, 247, 248, 250
Poncon (*véase* Pocona)
Popayán; 65, 160, 231, 235
Porco; 251
Potosí; 27, 77, 89, 104, 111, 135, 136, 138, 250, 251, 340
Puerto de Plata; 350, 353
Puerto Viejo; 68, 83, 97, 101, 203, 207, 242, 299, 300, 322
Puna, isla de la; 344
Quito; 16, 42, 43, 54, 62, 65, 66, 68, 72-77, 79, 83, 84, 86, 91-93, 97, 101, 108-111, 119, 133, 137, 138, 147, 159, 201, 204, 207-209, 212, 213, 216, 220-222, 227-229, 231, 235-239, 242, 247, 252, 253, 255, 256, 270, 271, 274, 297, 299, 301, 309, 318, 320, 322, 323, 339
Río de la Plata; 102, 110, 111, 113, 120, 126, 219, 245, 246, 250, 282, 339, 340
Roma; 28, 339, 340
Salamanca; 61, 117
San Francisco de Quito (*véase también* Quito); 80, 208, 209, 213, 264, 308
San Gabriel, isla; 340
San Juan de Puerto Rico; 351
San Juan, isla; 351
San Juan, río; 340
San Lucar de Barrameda (*véase* Sanlúcar de Barrameda)
San Lúcar de Varrameda (*véase* Sanlúcar de Barrameda)
San Miguel de Piura; 23, 58, 75-77, 83, 101, 108, 109, 143, 203, 204, 208, 209, 211, 223, 255, 268, 282, 316, 318-321, 343, 351
San Miguel de Tangarará (*véase* San Miguel de Piura)
Sancta, río (*véase* Santa, río)
Sanlúcar de Barrameda; 62, 116, 117, 122, 134, 168, 316
Santa Cruz; 167
Santa Marta; 257, 263
Santa, río; 352
Santa; 105, 277, 320
Santiago de Chile; 44, 140
Santiago de Compostela; 43
Santiago de Guayaquil (*véase también* Guayaquil); 300, 322
Santo Domingo; 167
Saña; 105
Segobia (*véase* Segovia)
Segovia; 168
Sevilla; 10, 18, 24, 25, 28, 43, 51, 55, 57-60, 94, 96-99, 101, 106, 107, 138, 165-167, 310, 322
Simancas; 54, 57, 96
Taboga; 233
Tebagra; 103, 351
Tierra Firme; 96, 108, 110, 111, 113, 118, 156, 204, 229-231, 233, 242, 315, 316, 320, 340, 341, 346, 350
Titicaca, lago; 149, 302
Trugillo (*véase* Trujillo)
Trujillo; 17, 30, 56, 58, 65, 80, 83, 102, 104, 110, 111, 118, 121, 171, 176, 178, 186, 187, 191, 192,

203, 210, 211, 223, 233, 234, 255, 268, 271, 272, 277, 279, 288, 290-292, 295, 299, 316, 319, 320, 324, 348, 351
Truxillo (*véase* Trujillo)
Tuça (*véase* Tuza)
Tucumán; 154
Túcume; 105
Tumbes; 37, 39, 80, 83, 94, 97, 98, 108, 112, 147, 148, 203, 204, 207, 208, 299, 308, 316, 318, 320, 323
Tunbes (*véase* Tumbes)
Tunbez (*véase* Tumbes)
Tuza; 237
Urcos; 218
Valladolid; 29, 37, 41, 117, 138, 139, 167, 168, 279
Vilcas, río; 340
Vilcas; 120, 154, 329
Villa de la Plata (*véase* Villa de Plata)
Villa de Plata; 37, 66, 71, 73, 86, 89, 108, 109, 112, 154, 155, 173-175, 177, 202, 213, 215, 218-220, 228, 245, 247, 250-252, 269, 272, 274, 280-282, 298
Vrcos (*véase* Urcos)
Xaquijaguana (*véase* Jaquijaguana)
Xaquixaguana (*véase* Jaquijaguana)
Xauxa (*véase* Jauja)
Xerez de la Frontera (*véase* Jerez de la Frontera)
Ysquilan; 155
Zebaco (Cebaco); 349

Se terminó de imprimir en los talleres gráficos de
Tarea Asociación Gráfica Educativa
Pasaje María Auxiliadora 156 - Breña
Correo e.: tareagrafica@terra.com.pe
Teléf. 424-8104 / 332-3229 Fax: 424-1582
Junio 2003 Lima - Perú

La edición de la *Relación de las cosas acaecidas en la alteraciones del Perú después que Blasco Núñez Vela entró en él* que entrega la Colección Clásicos Peruanos del Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pone en relieve las informaciones de una fuente clave para el estudio de la rebelión pizarrista y encara su problemática particular articulando supuestas versiones de la *Relación*. El texto que ha servido de base para la edición corresponde a la versión inédita de la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, que la historiadora Mercedes de las Casas Grieve ha incorporado a la presente investigación haciéndose preguntas que la han llevado a proponer nuevas interpretaciones sobre su posible autor.

Fechada en 1547, la versión de Madrid constituye la copia más antigua de la relación pizarrista. La edición comprende, además, la versión completa de la *Relación* del Archivo General de Sevilla cuya segunda parte, dada por perdida desde tiempo atrás ha sido localizada recientemente en este repositorio documental por el Dr. Guillermo Lohmann Villena.

ISBN 9972-42-580-0